

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**FACULTAD DE FILOLOGÍA**



**TESIS DOCTORAL**

**La crónica marginal del siglo XVI: el viaje de Miguel Cabello  
Valboa a la tierra de las Esmeraldas**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

**Alejandra Costas Larreteguy**

Directoras

**Esperanza López Parada**  
**Judith Farré Vida**

Madrid

©Alejandra Costas Larreteguy, 2021

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

FACULTAD DE FILOLOGÍA



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**TESIS DOCTORAL**

**La crónica marginal del siglo XVI:  
el viaje de Miguel Cabello Valboa a la tierra de las Esmeraldas**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

**Alejandra Costas Larreteguy**

DIRECTORAS

**Esperanza López Parada**

**Judith Farré Vidal**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE FILOLOGÍA**



**TESIS DOCTORAL**

**La crónica marginal del siglo XVI:  
el viaje de Miguel Cabello Valboa a la tierra de las Esmeraldas**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

**Alejandra Costas Larreteguy**

DIRECTORAS

**Esperanza López Parada**

**Judith Farré Vidal**





## **AGRADECIMIENTOS**

Mi más sentido agradecimiento a Esperanza López Parada y a Judith Farré Vidal, directoras de esta tesis, por la oportunidad que me brindaron de participar en el proyecto de investigación que lideran y que me permitió desarrollar el presente estudio. Asimismo, por sus consejos y su valiosa labor orientativa en este largo camino.

A Julio César, por su incondicional apoyo y sus infinitas horas, su inestimable e imprescindible compañía en este extenso recorrido, y sin el cual no habría sido posible culminar este trabajo.

De la lisa extensión de los arenales  
De la altiva ondulación de los coqueros  
Del infinito aroma del huerto  
Del azul tan azul del mar  
Del cintilar de la luz en el poniente  
Del ágil sueño de la simiente  
De todo esto y de lo demás  
la redonda luna, orquídeas mil, los cañaverales  
de maravillas tales  
hablarás.

Yo diré de los coágulos que socavan  
la fibra del paisaje  
de las sepulturas que sustentan los pilares de la Ciudad  
y de las palabras muertas, asesinadas  
que sin cesar no obstante renacen  
en la impura voz de mi pueblo.

(Conceição Lima)





# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>12</b>
<b>SUMMARY</b>	<b>14</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>16</b>
<b>I. MIGUEL CABELLO VALBOA: BIOGRAFÍA Y ESCRITURA</b>	<b>20</b>
I.1.    LOS COMIENZOS COMO SOLDADO EN EL CONTINENTE EUROPEO	25
I.2.    VIAJE AL NUEVO MUNDO: LA RELIGIÓN Y LA LETRA	28
I.2.1.    El III Concilio de Lima (1582-1583)	35
I.2.2.    Su última expedición: La tierra de los chunchos	40
I.2.3.    La <i>Academia Antártica</i> . Tres poemas conservados y otros textos perdidos	47
<b>II. ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DEL TEXTO EDITADO</b>	<b>60</b>
II.1.    ESTADO DE LA CUESTIÓN	61
II.2.    CONTENIDO	65
II.3.    CARÁCTER MISCELÁNEO	70
II.4.    LA INSURGENCIA AFRO-ZAMBEÑA DE ESMERALDAS	78
II.4.1.    Una subversión temprana del orden colonial	79
II.4.1.1.    La carta de «Don Alonso de Illescas, negro que está en Esmeraldas»	84
II.4.1.2.    Fin de la contienda. El asiento hecho con Alonso Sebastián de Illescas y un testimonio pictórico	87
II.5.    UNA CRÓNICA DESDE LA PERIFERIA AMERICANA	92
II.5.1.    Indeterminación, ambigüedad y fracaso	95
II.5.2.    Carácter providencial	103
II.5.3.    Carácter étnico y geográfico	109

II.5.4.    Carácter heterogéneo: Esmeraldas, espacio de transculturación	117
<b>III. CONCLUSIONES</b>	<b>126</b>
<b>IV. HISTORIA DEL MANUSCRITO Y SUS EDICIONES</b>	<b>129</b>
IV.1.    EDICIÓN CRÍTICA Y ANOTADA	134
IV.1.1.    Escritura	134
IV.1.2.    Criterios de edición y anotación	134
IV.1.2.1.    Criterios de edición	135
IV.1.2.2.    Criterios de anotación	138
IV.1.2.2.1.    Notas	138
IV.1.2.2.2.    Convenciones	140
<b>V. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>142</b>
V.1.    ARCHIVOS	143
V.2.    BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA	143
V.3.    BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA	145
V.4.    IMÁGENES, MAPAS Y TABLA	171
<b>VI. TEXTO</b>	<b>173</b>
VI.1. <i>VERDADERA DESCRIPCIÓN Y RELACIÓN LARGA DE LA PROVINCIA Y TIERRAS DE LAS     ESMERALDAS</i>	174
VI.1.1.    Dedicatoria	176
VI.1.2.    Capítulo I: De la demarcación y sitio de la Provincia de las Esmeraldas y por qué fue así llamada	179
VI.1.3.    Capítulo II: De los ríos que hay en el distrito de la Gobernación de las Esmeraldas y de sus nacimientos y de la fertilidad de la tierra, frutas de ella y otras particularidades	182
VI.1.4.    Capítulo III: De las naciones que habitan en esta Provincia de las Esmeraldas y de algunas costumbres y opinión dellos y otras cosas dignas de ser sabidas	191
VI.1.5.    Capítulo IV: De la entrada que hicieron los negros en la Provincia de las Esmeraldas	196
VI.1.6.    Capítulo V: De los capitanes que han pretendido esta provincia y se han salido sin efetur cosa alguna y de la fuga y pasada de Gonzalo de Ávila con el negro	203

VI.1.7.	Capítulo VI: De algunos favores que el negro Alonso de Illescas y sus secuaces han fecho y dado a personas perdidas y llegadas. De Juan de Reina y de otros	209
VI.1.8.	Capítulo VII: De la entrada que por mandado de la Real Audiencia de Quito y obispo della hecimos en la Provincia de las Esmeraldas y de lo subcedido	213
VI.1.9.	Capítulo VIII: De la llegada a tierra el negro y Gonzalo de Ávila y lo que con ellos se hizo y como fuimos dellos recibidos	219
VI.1.10.	Capítulo IX: De la segunda venida del negro y su gente, casa y familia y de la entrada que con él hizo el diácono Juan de Cáceres y lo que demás subcedió	227
VI.1.11.	Capítulo X: De la venida de un barco a la costa y de la vuelta del diácono y de otras cosas que subcedieron	235
VI.1.12.	Capítulo XI: De la salida desta provincia y de los trabajos que pasamos y cómo Párraga se cobró por perderse	243
VI.1.13.	Capítulo XII: De la salida que hecimos de la ciudad de Quito para los Yumbos y el descubrimiento del río de San Gregorio	249
VI.1.14.	Capítulo XIII: De la entrada del señor obispo del Quito en la Provincia de los Yumbos y de lo que hizo	257
VI.1.15.	Capítulo XIV: De la rebilión y alzamiento de los indios quijos. Primer impedimento de nuestra empresa y jornada a las Esmeraldas	263
VI.1.16.	Capítulo XV: De la entrada que el inglés Francisco Drac hizo en el mar del Sur. Segundo impedimento de la pacificación y conquista de las Esmeraldas	271
VI.2.	APARATO CRÍTICO	276
VI.3.	ÍNDICE ONOMÁSTICO	281
VI.4.	ÍNDICE GEOGRÁFICO	296
<b>VII.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>316</b>
VII.1.	ANEXO I: CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS	317
VII.1.1.	Vocales	317
VII.1.1.1.	Vocales átonas	318
VII.1.1.1.1.	Vocales palatales	319
VII.1.1.1.2.	Vocales velares	321
VII.1.1.2.	Vocales tónicas	322
VII.1.2.	Apócope, epéntesis, paragoge, prótesis, metátesis y aféresis	322
VII.1.3.	Diptongo	325
VII.1.4.	Consonantes	326
VII.1.5.	Sustantivos y adjetivos	330
VII.1.6.	El diminutivo	334
VII.1.7.	Determinantes	334
VII.1.8.	Pronombres	336

VII.1.8.1.	Pronombres átonos	336
VII.1.8.2.	Pronombres relativos e interrogativos	337
VII.1.8.3.	Pronombres indefinidos	337
VII.1.9.	Preposiciones y adverbios	338
VII.1.10.	Verbos	340
VII.1.11.	La sintaxis	344
VII.1.12.	El léxico	347
VII.2.	ANEXO II: DOCUMENTOS	349
VII.2.1.	Documento 1. «Intentos de población de Miguel Cabello Valboa»	349
VII.2.2.	Documento 2. «Carta de don Alonso de Illescas, negro, que está en las Esmeraldas»	357
VII.2.3.	Documento 3. «Asiento hecho con don Alonso Sebastián de Illescas, mulato principal de la Provincia de las Esmeraldas y Campaz, reducidos al servicio del Rey Nuestro Señor»	359
VII.2.4.	Documento 4. «Orden y traza para descubrir y poblar la tierra de los chunchos. Por Miguel Cabello de Valboa, sacado de un libro suyo»	371
VII.3.	ANEXO III: IMÁGENES	376
VII.3.1.	Imagen 1: Miguel Cabello Valboa	376
VII.3.2.	Imagen 2: Alonso de Illescas	377
VII.3.3.	Imagen 3: El negro Antón	378
VII.3.4.	Imagen 4: «Los mulatos de Esmeraldas». Andrés Sánchez Galque. Quito, 1599	379
VII.4.	ANEXO IV: MAPAS	380
VII.4.1.	Mapa 1. Comunidad zamba de los Illescas en la sierra de Campaz. Provincia de Esmeraldas, siglo XVI	380
VII.4.2.	Mapa 2. Esmeraldas y las tierras bajas del Pacífico	381
VII.4.3.	Mapa 3. Mapa etnhistórico de la región Esmeraldas durante los siglos XVI y XVII	382
VII.4.4.	Mapa 4. Ubicación de las zonas de dominio de Alonso de Illescas y Francisco de Arobe	383
VII.4.5.	Mapa 5. Los Andes Orientales en el siglo XVI: Expedición de Miguel Cabello Valboa a los Mojos	384
VII.5.	ANEXO V: TABLA DE EXPEDICIONES	385



## RESUMEN

La localización en el Archivo General de Indias de Sevilla en el año 2017 del manuscrito de una crónica que narra la rebelión de un grupo de cimarrones al norte de Ecuador, la *Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierra de las Esmeraldas* (1583), nos ha permitido en el presente trabajo ofrecer su tercera edición y la primera crítica, objetivo principal de nuestra investigación.

El estudio que antecede a dicha edición crítica reúne, de una parte, las referencias sobre la intensa vida del autor, el español Miguel Cabello Valboa —soldado, clérigo secular, cronista, historiador de Indias y poeta reconocido de la *Academia Antártica*—, transcurrida entre Europa y América e inseparable de su producción bibliográfica y, de otra, una indagación en las características textuales y temáticas de dicha relación.

Viajero y explorador de las inmensas regiones periféricas de Nueva Granada y del virreinato del Perú, sus misiones como vicario abarcaron una trayectoria que comprende la región del Chocó y la antigua Gobernación de Pastos, en la actual Colombia, la región de Quijos y la Provincia de Esmeraldas, hoy Ecuador, el valle de Ica al sur de Lima y la antigua Gobernación de Charcas, en la actual Bolivia. De su paso por estos territorios nos ha llegado hasta hoy su historia acerca del origen de los incas, la relación de Esmeraldas y un fragmento de un libro sobre la tierra de los chunchos. Las estancias intermitentes de Miguel Cabello Valboa en Lima lo ubican entre la élite intelectual, la cual reconoció y encomió su actividad como poeta e historiador, modelada por la formación humanista propia de la época y que determinaría su elección por el género de la miscelánea, adscripción literaria que le permitió, según sus peculiaridades, armonizar la cultura grecolatina con el relato de sus experiencias en el Nuevo Mundo, reflejando el deseo de satisfacer la curiosidad que caracterizó a los hombres del Renacimiento.

La antigua Provincia de Esmeraldas, región fronteriza al margen del control de la Corona fue, por este motivo, un enclave propicio para el surgimiento de una comunidad pluricultural liderada por el cimarrón Alonso de Illescas, esclavo ladino criado en Sevilla y conocedor, por tanto, de la cultura hispana, lo que determinaría

su capacidad militar para someter a los indígenas y política para negociar con las autoridades quiteñas. Ante las fallidas intervenciones militares de los españoles que intentaban doblegar la región desde principios de siglo, la misión de pacificación que emprende Miguel Cabello Valboa entre 1577 y 1578 nace con la intención de anexar dicha provincia a la Corona, pero respetando la autoridad de los africanos, ante la necesidad de abrir un camino más corto que uniera Quito con la costa pacífica y que debía atravesar, inevitablemente, la región dominada por los cimarrones, más allá del oro y las esmeraldas que esta prometía.

El fracaso de dicha expedición fue rotundo, si bien abrió una línea de comunicación con los líderes cimarrones que se plasmaría a fines del siglo XVI en el tratado de paz firmado con Alonso Sebastián de Illescas, hijo del mencionado cacique, quienes, sin embargo, nunca perderían su libertad ni sus vastos dominios: la naturaleza indomable, la resistencia de los «bárbaros» que en ella habitaban y la creación de dicha comunidad zamba, alterando el orden colonial, pusieron de manifiesto la dificultad que presentaban los territorios periféricos.

## SUMMARY

The location in the General Archive of the Indies of Seville in 2017 of the manuscript entitled *True description of the province and land of the Emeralds*, of a chronicle that narrates the rebellion of a group of maroons in northern Ecuador, the true description and long relationship of the province and land of the Emeralds (1583), has allowed us, in the present work, to offer its third edition and the first of a critical nature, the main objective of our research.

The investigation that precedes said critical edition brings together, on the one hand, references about the intense life of the author, the Spanish Miguel Cabello Valboa -soldier, secular cleric, chronicler, historian of the Indies and recognized poet of the Antarctic Academy-, which took place between Europe and America and inseparable from its bibliographic production and, on the other, an investigation into the textual and thematic characteristics of this relationship.

Traveler and explorer of the immense peripheral regions of Nueva Granada and the viceroyalty of Peru, Miguel Cabello Valboa's missions as vicar covered a trajectory that includes the Chocó region and the former Pasto Government, in present-day Colombia, the Quijos region and the Province of Esmeraldas, what today is known as Ecuador, the Ica valley south of Lima and the former Government of Charcas, in present-day, Bolivia. From his passage through these territories, his story about the origin of the Incas, the relationship of Esmeraldas and a fragment of a book about the land of the chunchos has come to this day. Miguel Cabello Valboa stays in Lima place him among the intellectual elite, which recognized and praised his activity as a poet and historian, shaped by the humanist training typical of the time and that would determine his choice by the genre of miscellany, assignment It allowed him, according to his peculiarities, to harmonize Greco-Latin culture with the account of his experiences in the New World, reflecting the desire for curiosity that characterized the men of the Renaissance.

The former Province of Esmeraldas, a border region outside the control of spanish crown, was, for this reason, a propitious enclave for the emergence of a multicultural community led by the maroon Alonso de Illescas, a *ladino* slave raised



in Seville and, therefore, knowledgeable of the Hispanic culture, echo that would determine its military capacity to subdue the natives and politics to negotiate with the Quito authorities. Faced with the failed military interventions of the Spaniards who tried to subdue the region since the beginning of the century, the pacification mission undertaken by Miguel Cabello Valboa between 1577 and 1578 was born with the intention of annexing said province to Spanish crown, but respecting the authority of the Africans, faced with the need to open a shorter road that would connect Quito with the Pacific coast and that inevitably had to cross the region dominated by the Maroons, beyond the gold and emeralds that it promised.

The failure of this expedition was resounding. Although it opened a line of communication with the maroon leaders, which would be reflected at the end of the 16th century in the peace treaty signed with Alonso Sebastián de Illescas, son of the aforementioned chief, who, however, they would never lose their freedom or their vast dominions. The indomitable nature, the resistance of the "barbarians" who inhabited it, and the creation of the said Zamba community, altering the colonial order, revealed the difficulty that the peripheral territories presented.

## INTRODUCCIÓN

La historia de la América colonial estuvo atravesada desde sus inicios por los innumerables alzamientos de indígenas y africanos que recorrieron el continente de norte a sur. Una de las rebeliones africanas más tempranas sucede a comienzos de la década de 1550 en la costa de Esmeraldas, al norte de Ecuador, donde naufraga un barco en el que viajaban un grupo de veintitrés esclavos africanos, en la ruta habitual que iba desde Panamá a Lima. Una vez en tierra, se internan en la húmeda selva de manglares formando una comunidad de cimarrones que lograría permanecer en libertad al margen de los espacios recién conquistados. Sobrevivirán, ellos y sus descendientes, a los continuos ataques de los belicosos nativos y a las numerosas expediciones hispanas de conquista para devolverlos a la esclavitud, emprendidas en reiteradas ocasiones por la élite quiteña y las autoridades coloniales.

El éxito de esta fuga los convirtió en «señores de la tierra de Esmeraldas» sobre los amerindios y a su líder, Alonso de Illescas, en gobernador de esta provincia por nombramiento real. Más tarde, los cimarrones se unirían en matrimonio con las hijas de los caciques indígenas, generando una novedosa población mixta, los zambos, en un complejo proceso de alianzas que daría forma a una nueva sociedad cimarrona afroamerindia. Los dominios de los cimarrones se interponían en los planes de los quiteños, quienes desde el inicio del período colonial buscaban de forma sistemática y fallida abrir una ruta hacia el Pacífico pasando por Esmeraldas, por ser este el trayecto más corto hacia el mar, imprescindible para el comercio y el aprovechamiento, además, del oro y las piedras preciosas.

En el presente estudio se edita el único texto colonial en forma de relación que ha registrado esta rebelión y a sus protagonistas, titulada *Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierras de las Esmeraldas*, escrita en 1583 por el clérigo andaluz Miguel Cabello Valboa, dirigida al rey Felipe II dando cuentas del fracaso de su expedición a Esmeraldas, adonde había sido enviado por la Real Audiencia de Quito para pacificar la región en manos de los cimarrones. Dicho texto

se publicó por primera vez en 1945, veinte años después de la localización de su manuscrito en el Archivo de Indias de Sevilla, y en una segunda edición en el 2001, copia de la anterior, que no presentaría diferencias. En el año 2017 ubicamos, en el mencionado archivo, el manuscrito que había dado origen a la primera publicación, al que hemos añadido, como fuentes secundarias que corroboran los datos históricos, documentación de la época —incluida en los anexos— que complementa y concluye la historia de los cimarrones iniciada con la llegada de Alonso de Illescas.

El primero de dichos documentos es una misiva en la que, previa a la relación, el clérigo se dirige al rey: en ella, tras su primer viaje a Esmeraldas, adelanta información que más tarde verterá en la crónica. El segundo documento es una epístola que Alonso de Illescas envía al rey Felipe II, en calidad de cacique, lo que corrobora su situación privilegiada pese a su condición de subalterno, al tiempo que testifica el éxito de su rebelión. Se adjunta, asimismo, un asiento, hecho en el año 1600 con el también líder Alonso Sebastián de Illescas, hijo del citado cacique, quien finalmente acepta su reducción a la Corona a cambio de mantener su liderazgo y sus privilegios. La firma de dicho tratado de paz revela la necesidad de recurrir a un sistema de alianzas políticas con los caciques que permitirían, por fin, anexionar los inmensos territorios periféricos de la colonia. Por último, el cuarto y último documento es el fragmento de una obra de Miguel Cabello Valboa que forma parte de sus textos hoy en paradero desconocido: se trata del informe de su última expedición a las tierras de los chunchos, el cual revela la intensa labor misional en tierras americanas.

Por consiguiente, presentamos en este trabajo la primera edición crítica de la relación de Esmeraldas desde la localización de su manuscrito en 1925. Dicha obra refleja tanto el influjo de las Sagradas Escrituras, dada la condición de religioso de Miguel Cabello Valboa, como del saber renacentista, tal y como se aprecia en las citas y menciones de autores grecolatinos. Asimismo, incluida en los anexos, ofrecemos una compilación de las características lingüísticas propias de la época áurea, como las habituales variaciones vocálicas y consonánticas o la utilización de términos y

formas sintácticas más próximas al latín, que hemos mantenido con el interés de conservar la lengua empleada por el cronista.

Los capítulos que anteceden a la edición crítica indagan en la vida y obras del autor y en las características textuales de una crónica escrita por un erudito e incansable viajero desde los márgenes del territorio americano.

El primer capítulo presenta la biografía y los escritos del autor-protagonista, que, de forma global, revelan la inmensidad de los viajes que realizó en los confines del virreinato del Perú por territorios que hoy forman parte de Ecuador, Perú y Bolivia, experiencia vital que da forma al conjunto de su obra y revela su filiación literaria con la élite letrada de la *Academia Antártica* de Lima, de la que formó parte. Para retratar los últimos años de su vida, muy lejos ya de los centros urbanos coloniales, han resultado de interés dos misivas que el clérigo escribe a sus compañeros de la Compañía de Jesús, en nombre de quienes viaja en su última expedición misionera a la tierra de los chunchos, al sur de la Amazonía boliviana.

El segundo capítulo reúne diferentes asuntos. El estado de la cuestión sobre la *Verdadera descripción* nos permite dar cuenta de los autores que han analizado esta crónica desde perspectivas que abarcan la historia, la antropología, la literatura o la política. La diversidad de estas miradas es un reflejo de la multiplicidad de su contenido, el cual responde al género de la miscelánea, escritura más cercana a la creación literaria que desborda los esquemas narrativos utilizados en los informes histórico-geográficos sobre el continente americano. Desde este género y tomando como eje del relato la rebelión cimarrona y el intento por doblegarla, el autor fracciona el texto en una miríada de cuestiones que responden a su formación humanista y a la *curiositas* que la caracterizó: un marcado interés por el conocimiento de la antigüedad, orientado a aprehender el Nuevo Mundo y la heterogeneidad de sus culturas, unido a su experiencia vital como viajero y explorador de tierras incógnitas, reflejada en las extensas descripciones que explican la geografía, la orografía y las etnias esmeraldeñas.

El dominio de los cimarrones sobre Esmeraldas fue el resultado de la asimilación y reinterpretación de los discursos de poder hegemónicos: los documentos que editamos y que historian la insurgencia afrozambeña demuestran las habilidades políticas y militares que desplegó Alonso de Illescas, exesclavo ladino que se había criado en la cultura hispana durante sus años de infancia y juventud en la península. La anhelada pacificación llegaría a fines del siglo XVI de mano de su hijo, Alonso Sebastián de Illescas, quien lograría imponer a la Corona el privilegio de la libertad y la exención de tributos para su comunidad.

El espacio geográfico que protagoniza el relato, una inmensa región ubicada en la periferia de los territorios americanos, muy lejos de los centros neurálgicos del poder de los principales virreinos, determinó en gran medida el resultado adverso de la pacificación de Miguel Cabello Valboa. La indeterminación, la ambigüedad y el fracaso, elementos que configuran el núcleo de los relatos periféricos, guían la crónica sobre la rebelión de los cimarrones: una naturaleza despiadada y el salvajismo de los «bárbaros» que la habitan impiden la consecución de los objetivos perseguidos, que serán postergados una y otra vez y que, en parte, el cronista intentará justificar desde el discurso providencialista.

La llegada de los cimarrones a mediados del siglo XVI determinó la multiculturalidad como rasgo que señala y potencia la condición marginal de la crónica, e inició una de las primeras transculturaciones del continente, definida por sus posteriores enlaces de parentesco con los nativos y la singular presencia de un marinero español, Gonzalo de Ávila, uniones todas ellas prohibidas por las leyes indianas y fuertemente estigmatizadas, puesto que cuestionaban los valores establecidos alterando el orden simbólico hispano-cristiano.

Para concluir, nos ocupamos de la historia del manuscrito, sus ediciones y la edición crítica actual, antecedida por los criterios de edición y anotación que hemos seguido en todos los documentos que presentamos. A efectos de contextualizar la historia de este texto colonial, hemos desarrollado un índice onomástico y otro geográfico. Ambos ofrecen, en conjunto, una mirada global sobre la conformación de la provincia de Esmeraldas y los personajes históricos que habitaron esta región a fines del siglo XVI.

## **I. MIGUEL CABELLO VALBOA: BIOGRAFÍA Y ESCRITURA**

La obra<sup>1</sup> del cronista y poeta Miguel Cabello Valboa, enmarcada en el espacio letrado colonial del siglo XVI, puede examinarse desde dos criterios de clasificación complementarios: el literario y el historiográfico.

El criterio literario sitúa al autor en la corriente manierista hispanoamericana que, en el caso del Perú, estuvo conformada casi en exclusividad por los miembros de la *Academia Antártica* de Lima, quienes reunían en términos generales las siguientes características: intelectualismo, subjetividad, refinamiento y excesiva ornamentación (Carrilla 248). La producción literaria de dichos miembros, respaldada por el prestigio de la naciente institución, aparece inscrita tanto en los testimonios, a través de los elogios, como en las composiciones preliminares de homenaje (249) que el humanismo había codificado a partir de la recuperación de los clásicos.

Respecto a las influencias literarias que determinaron la obra de Miguel Cabello Valboa existe, en su conjunto, una continuidad con la corriente renacentista. Su escritura, por tanto, ha estado determinada por las lecturas y las bibliografías humanísticas que sustentan y estructuran sus textos, como puede rastrearse tanto en la *Miscelánea Antártica* como en la *Verdadera descripción*: en ambos se observa cómo, además de recurrir a las enseñanzas de la Sagrada Escritura, el autor se valió de un gran número de autores griegos, latinos y cristianos.<sup>2</sup> Dicha formación le ha

---

<sup>1</sup> La mayor parte de su producción bibliográfica se encuentra hoy en paradero desconocido. Hacia finales de la primera década del presente siglo, el historiador español José Luis Nuevo Ábalos (2009) presentó un sumario de los datos biográficos existentes hasta la fecha, así como una relación de todos sus documentos, conservados y perdidos.

<sup>2</sup> Estos autores son los siguientes: Anaximandro, filósofo y geógrafo de la antigua Grecia, autor de la primera obra filosófica griega, titulada *Sobre la naturaleza*, quien expuso la idea de la evolución: el hombre, al igual que todos los seres vivos, procede de un pez; Heródoto, historiador y geógrafo griego considerado el padre de la Historia en el mundo occidental; Pitágoras, filósofo y matemático griego; Empédocles de Agrigento, filósofo y político griego que redujo toda la diversidad del universo a cuatro elementos de la naturaleza, la tierra, el agua, el aire y el fuego, doctrina que se mantuvo en la filosofía antigua y medieval; Demócrito, filósofo materialista de la Grecia antigua, uno de los fundadores de la teoría atomista, para quien existían dos primeros principios en las cosas: los átomos y el vacío; Homero, poeta griego autor de la *Iliada* y la *Odisea*, los dos grandes poemas épicos de la antigua Grecia; Píndaro, poeta lírico griego, de cuya extensa producción se han conservado cuarenta y cinco odas triunfales o epinicios, divididos en cuatro libros (*Olímpicas*, *Píticas*, *Nemeas* e *Ístmicas*), una de las mejores muestras de lírica coral griega; Platón, filósofo idealista de la antigua Grecia, fundador del sistema filosófico del idealismo objetivo, según el cual, además del mundo de los objetos perceptibles (mundo no auténtico), existe el mundo especial de las ideas (mundo auténtico), concebidas por la razón; Aristóteles, filósofo griego creador de la lógica, discípulo de Platón, pero que refutó su teoría idealista de las ideas, al postular que la idea es indisoluble de la cosa; Diodoro Sículo

---

o de Sicilia, historiador griego autor de la *Biblioteca histórica*, obra compuesta por cuarenta volúmenes que recoge la historia conocida hasta entonces; Cicerón, orador, político y filósofo de la Roma antigua, cuya obra filosófica, escrita en forma de diálogo, se caracteriza por su eclecticismo; Estrabón, geógrafo e historiador griego conocido por su obra *Geografía*; Lucano, poeta romano de origen hispano, autor del poema épico *Farsalia*; Séneca, autor de numerosos trabajos —el más importante, *Cartas a Lucilio*—, de los que se conservan sus textos originales, consideraba el mundo como un todo material y racional, cuya ética influyó poderosamente en la elaboración de la ideología cristiana; Marco Varrón, erudito, escritor y poeta satírico que, por su vasto conocimiento y diversidad de intereses, se lo considera el primer enciclopedista latino, de gran influencia sobre eruditos y padres de la Iglesia; Plutarco, historiador, biógrafo y ensayista griego autor de *Vidas paralelas*, obra que contiene una serie de biografías de grandes personajes griegos y romanos; Ptolomeo, el último gran representante de la astronomía griega; Lucrecio, poeta y filósofo romano, autor del poema didáctico *De rerum natura* (*Sobre la naturaleza de las cosas*), donde expone en forma poética la filosofía del materialismo atomista, de acuerdo con los filósofos griegos Demócrito y Epicuro, refutando la teoría de los idealistas y los sacerdotes sobre la creación del mundo por Dios; Lactancio Firmiano, filósofo y apologista cristiano de origen norteafricano, su aportación más importante fueron las *Divinae institutiones* (*Divinas instituciones*), compuesta de siete libros que conforman al mismo tiempo una encendida apología del cristianismo contra sus enemigos y un manual de toda la doctrina cristiana; Valerio Flaco, poeta romano autor del poema épico titulado las *Argonáuticas*; Tito Livio, historiador romano autor de una gran historia de Roma, las *Décadas*, de la que solo se conservan treinta y cinco de los ciento cuarenta y dos libros, sirvió de modelo a historiadores posteriores e influyó en los poetas épicos; Claudiano, considerado uno de los últimos de la antigua Roma, de inspiración nacional y patriótica, escribió, sobre todo, poemas de circunstancias destinados a glorificar a Estilicón y al emperador Honorio: panegíricos, epitalamios, odas a victorias militares e invectivas, entre otras composiciones; Propercio, poeta latino cuyos versos le granjearon la amistad de poetas como Ovidio y Virgilio, destaca por el valor artístico que dio a la mitología, cuyos temas cobraron nueva forma y sentido desde su concepto trágico del amor y su patetismo; Plinio, escritor, naturalista y militar romano, su obra *Naturalis historia* recopila estudios e investigaciones en fenómenos naturales, etnográficos y geográficos; Julio César, político y militar romano autor de dos grandes obras en lengua latina: *De Bello Gallico* y *De Bello Civili*, comentarios sobre las campañas de la Galia y sobre la guerra civil, respectivamente; Luciano de Samosata, escritor sirio en lengua griega, uno de los primeros humoristas, gran crítico y creador del diálogo satírico; Pomponio Mela, geógrafo nacido en Tingentera (Alicante) cuya obra más importante es *De Chorographia*, también conocida como *De situ orbis* (*Sobre los lugares del mundo*); Ovidio, poeta romano cuyas obras más importantes son *Arte de amar* y *La metamorfosis*, esta última considerada durante la Edad Media y el Renacimiento, como una enciclopedia sobre mitología clásica; Beroso el Caldeo, sacerdote de Babilonia, célebre por haber escrito *Babilonakia* o la historia de Babilonia y *De floracio*, incluido en otro titulado *Antiquitatum Libri Quinque*; Flavio Josefo autor de *Antigüedades judías*, que, en veintún volúmenes, expuso la historia, la ley y las costumbres de los judíos; San Agustín, santo, padre y doctor de la Iglesia católica, fue el máximo pensador del cristianismo del primer milenio, cuyas obras más destacadas son *Confesiones* y *Ciudad de Dios*; San Jerónimo, Padre de la Iglesia, tradujo la Biblia del griego y del hebreo al latín, conocida como la *Vulgata*; Eusebio de Cesarea, obispo de Cesarea y padre de la historia de la Iglesia, autor de *Historia eclesiástica*; Nicolás de Lira, teólogo franciscano y uno de los exégetas cristianos más influyentes de los siglos XIV y XV, cuya obra principal es *Postillae perpetuae sive brevia commentaria in universa Biblia*; el Venerable Beda (c. 627-735), monje benedictino del monasterio de Saint Peter en Wearmouth, Reino Unido, autor de la monumental *Historia Ecclesiastica gentis Anglorum* y de *De Temporum Ratione*, su obra más importante dentro del ámbito de la historiografía, que trata, en realidad, de cronología y cosmología; San Antonino de Florencia, fraile dominico italiano, conocido por sus discursos moralizantes, de entre sus obras destaca *Summa sacrae theologiae* y la *Chronica*; Vincencio (Vincent de Beauvais), fraile de la orden de los dominicos, célebre por su enciclopedia *Speculum Majus*, muy utilizada en la Edad Media; Bergomo o Jacobus Philippus Bergomensis (1434-1520), monje agustino cronista y erudito bíblico autor del *Supplementum chronicorum*, una crónica universal; Abramo Ortelio (1528-1598), fundador de la cartografía flamenca con su obra *Mercatore*, quien publicó el primer atlas moderno, *Theatrum Orbis Terrarum* (Amberes, 1570); Jean Bouchet (1476-1557), escritor e historiador francés autor de *Annales d'Aquitaine* de 1524, entre otras; Florián de Ocampo, cronista de Carlos V y autor de *Los*



valido al autor un destacado lugar en la mencionada sociedad literaria: la relación de sus obras en el *Discurso en loor de la poesía*, extenso poema inscrito en la mencionada tradición de elogios, refleja la gran estima en que se tuvo el conjunto de su producción. El alto valor literario del *Discurso*, obra extensa, original y una de las «escasas poéticas que adornan los siglos coloniales» (Barrera López, 2009: 16), explica el Barroco hispanoamericano y aporta el primer concepto para tratar de entender la Literatura Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII: el de servir a la fe cristiana (Mejías Alonso 25).

Desde la perspectiva historiográfica, Miguel Cabello Valboa pertenece a la nueva generación de cronistas del Perú surgida a fines del siglo XVI e inicios del XVII, tras la marcha del virrey de Toledo y conocidos, en consecuencia, como post toledanos (1582-1650) según la clasificación establecida por Raúl Porras Barrenechea (1962). Dicho grupo reacciona contra la imagen del imperio incaico que había sido fomentada por los cronistas toledanos (1569-1581) Pedro Cieza de León, Agustín de Zárate y Juan de Betanzos, principalmente. Estos cronistas recogieron en sus escritos diversos testimonios sobre la época incaica centrados en las formas de gobierno y las conquistas del Tawantinsuyu, el pueblo andino y sus creencias y sus costumbres, información que respondía a los intereses de la Corona,

---

*cuatro libros primeros de la crónica general de España*, publicado en Zamora en 1543; Luis de Camoens, escritor y poeta portugués, considerado como uno de los mayores poetas en lengua portuguesa; Pedro Apiano, autor del *Astronomicum Caesareum* de 1540, dedicado a Carlos V; Antonio de Nebrija, humanista español célebre por ser el autor de la primera gramática castellana, la *Gramática castellana*; fray Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, influyente y poderoso clérigo en la Corona de Castilla durante el siglo XV, autor de escritos de teología y sobre la problemática religiosa de su época; el rey Alfonso X el Sabio, reconocido por su obra literaria, científica, histórica y jurídica, realizada por su escritorio real; Benito Arias Montano, humanista, hebraísta, biólogo, traductor, teólogo, filólogo, poeta latino y escritor políglota español, famoso editor de la *Biblia regia* o políglota de Amberes (1568-1572); Alonso Venero (1488-1545), dominico y escritor español que escribió, además de otras obras, *Echiridión de los tiempos*, una crónica de España y el mundo, por la que obtuvo cierta fama en la época; Gonzalo Fernández de Oviedo, militar, escritor, botánico, etnógrafo y colonizador español, nombrado en 1533 por el emperador Carlos V, primer cronista de las Indias; Pedro Mexía, autor de *Silva de varia lección* (1540), obra de la que Cabello Valboa tomará las referencias de buena parte de los autores grecolatinos; Alejo Venegas de Busto, escritor, humanista, lexicógrafo y ortógrafo español del Renacimiento; Gaspar Vilela, jesuita español, uno de los primeros evangelizadores en Japón; Juan del Caño, humanista maestro en Teología y desde 1554 canónigo lectoral de la Iglesia de León, que entendía e interpretaba la Biblia de forma parecida a Benito Arias Montano; Hernán Pérez de Castañeda, aunque se trata de Fernao Lopes de Castanheda (c. 1500-1559), autor de la *História do Descobrimiento e Conquista da Índia pelos Portugueses*, publicada en siete libros entre 1551 y 1559, y un octavo de forma póstuma en 1561.

ansiosa por conocer el pasado incaico para mejorar la organización y administración del virreinato, facilitando, de este modo, la conversión y el sometimiento de los indígenas (Chang-Rodríguez, 2017: 330-331).

Los cronistas post toledanos —el Inca Garcilaso y Blas Valera, mestizos, los cronistas indios Santa Cruz Pachacuti y Guaman Poma de Ayala, Cabello Valboa, Montesinos, Murúa, Anello Oliva y el Jesuita Anónimo—, contrariamente, dedicaron sus obras a reivindicar la tradición incaica para legitimar el gobierno de los incas. Para ello, se preocuparon por el lenguaje en cuanto al significado de las voces quechuas o por cuestiones religiosas, intentando vincular las creencias y ritos incaicos con el culto católico o las fábulas indias con las leyendas cristianas. Asimismo, dos cuestiones propias de este grupo fueron la erudición y la moda hebraísta sobre el origen armenio de los nativos andinos, así como la identificación del Ofir con el Perú que, por influencia de Benito Arias Montano, aparece en las disertaciones de los clérigos Cabello Valboa y Montesinos (352-353).

## I.1. LOS COMIENZOS COMO SOLDADO EN EL CONTINENTE EUROPEO

Miguel Cabello Valboa<sup>3</sup> nació en Archidona, provincia de Málaga. Dado que su fecha de nacimiento no se conoce con exactitud se ha estimado entre 1530 o 1535, al igual que la de su defunción, hacia 1606 en Camata, actual Bolivia.<sup>4</sup> Respecto a su fecha de nacimiento es posible, sin embargo, que ocurriera posteriormente según el dato ofrecido por el propio Cabello en una carta que escribe el 2 de enero de 1595, cuando se encontraba en la misión de los chunchos, hambriento y enfermo, esperando los refuerzos que le habían prometido los jesuitas:

De la comida y bebida no hay que pensar que tengamos cocina aparte ni manjares diferentes que los que tienen los que nos dan de limosna. Con esta manera de vivir voy procediendo y, a los 20 días del mes de diciembre, fue Nuestro Señor servido que comenzaron a darme cuartanas que me traen apurado y aun temeroso de morir; porque apoyando sobre los 55 años y en estómago flaco ...» (Jiménez de la Espada CVI-CVII).<sup>5</sup>

Por tanto, si en 1595 contaba aproximadamente con cincuenta y cinco años, su fecha de nacimiento podría reajustarse hacia el año de 1540.<sup>6</sup> El historiador colombiano Sergio Elías Ortiz ha propuesto un posible retrato del cronista (81).<sup>7</sup> De origen ilustre, su bisabuelo fue Pedro Cabello, montero de su majestad; su abuelo, el capitán Gonzalo Fernández Balboa, capitán en Motril y Salobreña y el hermano de

---

<sup>3</sup> Su apellido ha presentado tres formas de escritura diferentes a lo largo de la historia: Miguel Cabello de Balboa, Miguel Cabello Balboa y Miguel Cabello Valboa. El segundo apellido presenta las variantes gráficas Balboa/Valboa. Se ha optado, siguiendo el criterio de Isaías Lerner (2011) para su edición crítica de la *Miscelánea Antártica*, por la segunda forma, puesto que así es como aparece tanto en su autógrafo del manuscrito original de la *Miscelánea Antártica*, como en la firma que estampa al final de la copia manuscrita de la crónica de Esmeraldas, y en la carta que envía al rey Felipe II en 1578.

<sup>4</sup> José Luis Nuevo Ábalos propone su fecha de nacimiento hacia 1536, si bien afirma que para ese año no aparece en los libros de bautismo del Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa Ana de Archidona (2009: 15).

<sup>5</sup> Modernizo el texto de acuerdo con los criterios establecidos para la presente edición en el epígrafe IV.1.2. Criterios de edición y anotación (134). En adelante, se procederá de igual forma en las citas textuales y en las notas al pie que lo requieran.

<sup>6</sup> No existe ningún asiento con el nombre del cronista en los libros de bautismo del Obispado de Málaga, como hemos podido contrastar.

<sup>7</sup> Véase Anexo III: Imágenes. Imagen 1 (376).

este, su tío abuelo, Vasco Núñez de Balboa, el célebre descubridor de los mares del Sur (Cabello Valboa, 1578: 353).

El recorrido vital de Cabello Valboa por ambos continentes se divide en dos partes: la primera corresponde a su itinerario como soldado por el continente europeo, España y la actual Francia; la segunda a sus diversos viajes como miembro de la Iglesia católica en calidad de clérigo y cronista por América del Sur, entre el Nuevo Reino de Granada y el virreinato del Perú. El año y lugar de las diversas ciudades en las que vivió son datos que aporta el propio cronista en sus textos conservados y en las biografías elaboradas, a partir de estos, por diferentes historiadores que se han ocupado de la vida del cronista hasta mediados del siglo XX.<sup>8</sup>

De su estancia en España y en otros países del continente europeo se conocen algunas noticias de sus viajes y de las personas con las que trató. Entre ellas, la de su partida hacia la corte de Valladolid en 1555, donde se alista como soldado en los tercios del capitán don Rodrigo de Bazán con quien viaja al reino de Flandes y participa en la victoriosa batalla librada en la villa de Gravelinas,<sup>9</sup> en la guerra que mantuvo Felipe II contra los franceses en 1558, como declara el propio Cabello Valboa en la carta que envía al virrey don Francisco de Toledo (1578: 354). En dicha ciudad flamenca conocerá, entre otros, a numerosos viajeros y exploradores de mundos nuevos que probablemente impulsaron su posterior viaje a América, como él mismo relata en la *Miscelánea Antártica*:

Entre las varias profesiones de hombres que he tratado en lo que he andado de mundo, ha sido una: particular motivo y inclinación a explorar y ver reinos remotos y estraños. Yo tuve por güésped el año de 1558 en la Villa Gravelingas, en Flandes, un venerable viejo llamado Guillermo Grenueh, que

---

<sup>8</sup> Federico González Suárez (1892), José Rumazo González (1948), Jacinto Jijón y Caamaño (1945), Alberto Tauro (1948) y Luis E. Valcárcel (1951), principalmente.

<sup>9</sup> Gravelinas es una localidad francesa situada en la región Norte-Paso de Calais y zona cultural del llamado Flandes «francés». Durante el siglo XVI se denominó las Diecisiete Provincias a los diecisiete territorios de la región de los Países Bajos, que formaron una entidad territorial agrupada por los duques de Borgoña y el emperador Carlos V. Comprendía los actuales países de los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, el Norte de Francia y una pequeña parte del oeste de Alemania.

en su mocedad había andado, movido de sola curiosidad, lo que en su tiempo se sabía de la tierra del Septentrión y, navegado todas aquellas costas del Mar Gótico hasta la ensenada de Botnia y Laponia, donde había tenido trato y conocimiento con gentes remotísimas de debajo el Norte (2011: 259).

Retiradas las tropas españolas de la región de los Países Bajos en 1560, abandona la milicia y regresa a su Andalucía natal, iniciándose en derroteros que lo orientarán hacia al mundo de la cultura letrada, tras dedicar a los estudios su escaso patrimonio (1578: 355). En 1564 se encuentra en Málaga, ciudad en la que mantuvo una estrecha amistad con un caballero catalán llamado Enrique Amat y de quien cuenta que había salido de Rusia con el duque Astoulf a explorar y descubrir «... las más septentriones partes de nuestro mundo» (2011: 259-260). Ya en 1565 declara encontrarse en Jerez de la Frontera (207).

## I.2. VIAJE AL NUEVO MUNDO: LA RELIGIÓN Y LA LETRA

Miguel Cabello Valboa abandona su vida de soldado y se convierte en un hombre de letras con la aspiración de continuar sirviendo a la Corona a través de la escritura y, como humanista del Renacimiento, viaja a las Indias en 1566, según sus palabras: «Siguiendo el hilo de mi natural inclinación, deseoso de ver lo que el nuevo mundo en sí contenía, ya que el viejo tenía vista gran parte ...» (2011: 10). Entre 1566 y 1576 se instala en Nueva Granada, donde residirá en diferentes lugares. En Santa Fe de Bogotá trata la cuestión del origen de los indios, ciudad en la que entabla relación con el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, licenciado en leyes por Salamanca, quien a su vez lo pondrá en contacto con fray Juan de Orozco (2011: 10-11), autor de *El peregrino*, texto —hoy perdido— que lo instruirá acerca del origen de los indios y motivo por el cual se estima que en dicha ciudad nace su interés por la historia del mundo indígena (Chang-Rodríguez y Velázquez Castro 354).

En 1571, año en que parte de Popayán junto al capitán Bartolomé Marín a descubrir las tierras entre dicha Gobernación y la costa, se encuentra en la ciudad de Quito<sup>10</sup> donde es ordenado sacerdote bajo el patronazgo del obispo dominico fray Pedro de la Peña, en palabras del propio Cabello, dirigiéndose al rey Felipe II, «... con deseo de amplificar vuestros reinos y predicar en ellos la ley evangélica ...» (1578: 348).

Miguel Cabello Valboa no perteneció a ninguna orden puesto que se hizo miembro del clero secular, como lo indican las diferentes categorías que lo adjetivan: clérigo, sacerdote, cura o vicario, condición con la que ejerció funciones parroquiales, tal y como él mismo declara en la introducción a la *Miscelánea*

---

<sup>10</sup> Por entonces la ciudad de Quito tenía cerca de cuatrocientos vecinos españoles, un número indeterminado de esclavos negros y numerosos nativos de sus confines y de las sierras de los Andes, que comerciaban en los mercados de la ciudad. Quito contaba ya en esa época con tres monasterios: el de los frailes mercedarios, el de los dominicos y el de los franciscanos; además de una iglesia catedral, varias iglesias y un hospital para españoles e indios. Al margen del cabildo municipal, que la gobernaba desde 1563, disponía de una audiencia que ostentaba el poder civil y militar sobre una extensa jurisdicción cuyo territorio tenía aún por delimitar y someter ciertos términos hacia el océano Pacífico y el oriente amazónico (Nuevo Ábalos, 2009: 18).

*Antártica*: «Miguel Cabello Valboa, presbítero ...» (2011: 9).<sup>11</sup> Concepción Bravo Guerreira señala que tanto las órdenes religiosas como los curas seculares habían desempeñado un papel decisivo en la configuración de los nuevos dominios de la Corona española. El número de frailes y clérigos, al igual que soldados y aventureros, aumentó notoriamente en las expediciones que iban hacia el Perú desde el año 1534, de forma que numerosos seculares asumieron la obligación de adoctrinar a los indígenas de las primeras fundaciones de españoles (627-628) y a quienes, aunque conocían mejor las lenguas indígenas, les eran asignadas las doctrinas más pobres y apartadas (636). Pese a esta situación y al hecho de ser menos conocidas, ante la ausencia de una «referencia sistemática» que caracterizara a las crónicas generadas por las órdenes religiosas, la mayor parte de sus escritos aportaron la información más completa obtenida hasta entonces sobre las poblaciones indígenas adoctrinadas, como atestigua su obra evangelizadora. Entre dichos cronistas Bravo Guerreira destaca especialmente a Cabello Valboa por su valioso aporte a la historiografía indiana: «... incansable viajero, capellán de varias empresas descubridoras en las remotas fronteras del virreinato peruano, doctrinero en diversos pueblos desde la jurisdicción de Quito hasta las tierras del Collao ...» (637).

A fines de 1571 acompaña como capellán de la tropa a la expedición capitaneada por Diego de Bazán hacia el Chocó, región ubicada en la actual Colombia entre el Darién y el mar Caribe, el Valle del Cauca y el océano Pacífico. Tras la vuelta, hacia 1572, es instituido párroco del pueblo de Funes, dependiente en aquellos años de la ciudad de Pastos, en la que se encuentra en julio de ese mismo año suscribiendo un memorial del clero. Dicho escrito reflejaba las protestas de los clérigos debido a las discrepancias de poder surgidas entre el clero secular y las órdenes religiosas por la asignación de las capellanías de indios, que el entonces presidente de la Audiencia de Quito, Diego García de Valverde, haciendo un uso despótico de su autoridad concedía a los frailes franciscanos y mercedarios por ser estos más sumisos y volubles frente a las autoridades civiles y más rentables, puesto que percibían menos salario por los encomenderos (Nuevo Ábalos, 2009: 19-20). Este

---

<sup>11</sup> Los miembros de las órdenes religiosas reciben el nombre de fraile o su apócope fray.

conflicto de competencias entre el poder civil y el religioso provocó las protestas de los curas, con Cabello Valboa a la cabeza junto al obispo de la Peña, quienes enviaron al Consejo de Indias un extenso «memorial de queja» para que las autoridades civiles no anularan, pero que tampoco asumieran, competencias que eran asunto exclusivo de la autoridad religiosa. Según refiere el clérigo en la crónica de Esmeraldas, en 1574, tras dos años en la parroquia de Funes el obispo de la Peña lo nombra predicador de la bula de la Santa Cruzada y vicario del pueblo de Ávila, en la Gobernación de los Quijos (267).<sup>12</sup>

En el mes de julio de 1576 se traslada a Quito, pasando al virreinato del Perú, donde comienza a escribir la *Miscelánea Antártica*, según el propio cronista indica en el prólogo a dicha obra: «Finalmente, con presupuesto de darle al patriarca Ofir por hijos a nuestros indios, comencé a escribir los primeros borradores de esta obra, en la ciudad de Quito, el año de setenta y seis» (2011: 13), que culminará diez años más tarde, el 9 de julio de 1586.<sup>13</sup>

Será esta su más conocida y estudiada crónica, la cual versa sobre la historia del Perú incaico, concebida a modo de enciclopedia con el objetivo de unir diversas materias inconexas, tal y como ocurría con el origen de las sociedades americanas para aquellos primeros hombres españoles llegados a América, quienes desde una perspectiva católica y humanista trataban de ajustar el origen de estos pueblos en la historia universal asumiendo la perspectiva del mundo clásico greco-latino y de la tradición bíblica. Dicha asunción suponía, como explica Isaías Lerner, la inclusión

---

<sup>12</sup> «En aquellos tiempos no había primicias ni derechos parroquiales para los curas: todos los indios estaban encomendados, es decir, adjudicados temporalmente a un individuo particular, el cual, por los tributos, que, en dinero, en lienzo y en víveres percibía de los indios, debía sostener al cura de cada parcialidad: estos encomenderos rehusaban admitir por curas a los clérigos, pretextando para ello que los frailes franciscanos ofrecían servir por un salario menor. Y estos cálculos de avaricia de los encomenderos eran el verdadero secreto de las disposiciones que emanaban de la Audiencia» (González Suárez 70-71).

<sup>13</sup> «Este fue el fin y remate de aquellos pujantes y valerosos Incas, cuyo principio y medios dejamos contados, donde se conocerá de cuán poca constancia son las cosas, que el darlas y quitarlas está a arbitrio de la que llaman fortuna. Abierta queda puerta para entrar siguiendo con un proceder adornado de admirables historias, donde contengan los varios acontecimientos que en este Nuevo Mundo se han visto en el progreso de cincuenta y tres años que ha que lo habitan españoles, así en guerras caseras como en jornadas, conquistas y descubrimientos; terremotos, volcanes, temblores de tierra, exuperaciones del mar como la que acaeció en la Ciudad de los Reyes el mismo día que esta obra se acabó, que fue a los nueve días de julio del año de mil y quinientos y ochenta y seis, cuyo subceso se contará con los demás en la cuarta parte» (Cabello Valboa, 2011: 547).



de «... la historia de África y Asia; de los territorios atravesados y de los océanos navegados por los descendientes de Noé ...», apoyándose para ello en «... las autoridades clásicas, los Padres de la Iglesia y los biblistas del humanismo» (2011: XI-XIV).<sup>14</sup>

La *Miscelánea Antártica*, que no fue publicada en vida de su autor, conocerá diversas ediciones que han llegado hasta hoy a través de dos manuscritos: uno de ellos es el códice de la Biblioteca de la Universidad de Texas, que había pertenecido a García Izcazbalceta y se descubrió a mediados del siglo XX; el segundo, en poder de la Public Library de Nueva York, al parecer una copia realizada con posterioridad que había estado en poder de Henri Ternaux Compans, quien publicaría en 1840 la primera edición —una traducción al francés solo de la tercera parte, a partir del noveno capítulo—, traducida al castellano en Lima en 1920 y aparecida en la Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú bajo el título *Historia del Perú bajo la dominación de los Incas*, con una breve e incompleta biografía del cronista (Rose, 2001a: 1153).

---

<sup>14</sup> Señala Paul Firbas que esta perspectiva permite entender la *Miscelánea Antártica* «... como una intervención letrada en las fronteras del imperio cristiano —y en su episteme— para darles sentido a los pueblos y la naturaleza americanos en el tejido de las narrativas bíblicas y los saberes clásicos. Así la geografía sudamericana, sus lenguas babélicas y multitud de naciones y nuevos mestizajes adquieren el valor de una muestra o corte sincrónico que explica largos procesos históricos; es decir, la observación del presente americano permite comprender mejor, diacrónicamente, la cosmografía cristiana. El presente inmediato de Cabello, sus exploraciones inacabadas en tierras de frontera muestran claramente su trabajo por extender la historia moral cristiana sobre el desorden y la idolatría de una América conectada desde tiempos remotos con el Viejo Mundo» (2013: 82). Son numerosos los autores que se interesaron sobre el origen de los nativos del Nuevo Mundo; entre ellos, los más destacados son los siguientes: Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general de las Indias* (1535); Alexo Venegas del Busto, *Primera parte de las diferencias de libros que hay en el Universo* (1540); Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias* (1553); Pedro Cieza de León, *Primera parte de la Crónica del Perú* (1553); Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (1555); Julián Castillo, *Historia de los Reyes Godos de España* (1582); Juan de Mariana, *Historia de rebus Hispaniae* (1592); Martín del Río, *Disquisitionum Magicarum* (1593); Jerónimo Román, *Repúblicas del Mundo* (1595); Gaspar Barreiros, *Commentarius de Ophyra regione apud Divinam Scripturam commemorata* (1600); Antonio de Herrera, *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano* (1601); Enrique Martínez, *Repertorio de los Tiempos y Historia Natural de Nueva España* (1606); Juan Pineda, *De rebus Salomonis* (1609); Juan de la Puente, *La convivencia de las dos Monarquías, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español* (1612); Bernardo Alderete, *Varias antigüedades de España, África y otras Provincias* (1614); Antonio de Remesal, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* (1619) y Francisco Carrasco del Saz, *In aliquas leges Recopilationis Regni Castella* (1620) (Camacho Delgado 21).

La primera edición completa de este texto aparece en Quito en 1945, con edición y prólogo de Jacinto Jijón y Caamaño, quien transcribe el manuscrito de Nueva York. En 1951, el Instituto de Etnología de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos imprime nuevamente el texto de Nueva York, con un estudio introductorio a cargo de Luis E. Valcárcel, donde advierte, asimismo, del descubrimiento del manuscrito de Texas. Sin embargo, debido a que el texto que había preparado se encontraba ya en edición, adjuntó un esquema con la comparación de ambos códices (Valcárcel XII-XIII)<sup>15</sup>. Finalmente, la edición que transcribe por vez primera el manuscrito de Texas es la publicada en Sevilla en el año 2011 por la Fundación José Manuel de Lara, a cargo de Isaías Lerner.

En 1577 Cabello Valboa se ha convertido ya en la persona de mayor confianza del obispo fray Pedro de la Peña y del personal de la Real Audiencia de Quito, motivo por el que se presume le fue otorgado, el 8 de julio de ese año, la misión de pacificación de la provincia de Esmeraldas mediante la reducción de los «negros y mulatos» que se habían declarado en rebeldía. El resultado de este viaje aparece redactado en la crónica titulada *Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierra de las Esmeraldas*,<sup>16</sup> que data del año 1583, seis años después de finalizada dicha misión. Asimismo, en una misiva que Cabello dirige al rey Felipe II y fechada en noviembre de 1577 en Guayaquil —mencionada en la crónica de Esmeraldas—,<sup>17</sup> al finalizar la primera expedición el clérigo resume y anticipa el posterior relato de los servicios prestados y los beneficios obtenidos de dicho viaje.

Miguel Cabello Valboa parte a Esmeraldas, en su primer viaje, el 25 de agosto de 1577. El clérigo y la pequeña expedición que lo acompaña llegan a la bahía de Atacames el 15 de septiembre, donde permanecen acampados en la playa con la

---

<sup>15</sup> Para la historia de los manuscritos de la *Miscelánea Antártica* véase Luis E. Valcárcel.

<sup>16</sup> En adelante utilizo el título abreviado *Verdadera descripción*.

<sup>17</sup> «En Portoviejo fuimos bien recibidos y fue nuestra allegada a veinte y uno de noviembre, habiendo salido, como se ha dicho, el primero día del mismo mes. De Portoviejo nos fuimos a Guayaquil y de allí escribí yo al excelentísimo señor visorrey don Francisco de Toledo, dándole cuenta a su Excelencia de todo lo subcedido y noticia de todas las cosas [de] que nosotros la teníamos» (248-249). José Rumazo González la edita por vez primera en 1948 (389-396) y Esther Hernández y Eva Mendieta lo harán en el 2014 (331-336). Dicha carta se edita nuevamente en el presente estudio en el Anexo II. Documentos. Documento 1 (349).

intención de entrar en contacto con el líder de los cimarrones, Alonso de Illescas. En dicho encuentro Cabello le informa al cacique de la existencia de una provisión real de indulto para él y su familia, así como del título de gobernador que le asignan las autoridades coloniales a cambio de su traslado a la costa de la bahía de San Mateo y su posterior acatamiento a las autoridades eclesiástica y real. Los mulatos de Illescas se marchan con la intención de volver más tarde, hecho que no ocurrirá: los españoles esperarán en vano su vuelta hasta el 1 de noviembre, fecha en la que emprenderán el regreso ante la falta de provisiones. El 21 de noviembre la expedición llega a Portoviejo y de allí parte a Guayaquil, desde donde Cabello escribe la misiva antes mencionada al virrey Francisco de Toledo, quien la enviará al rey con fecha 1 de febrero de 1578. Cabello llega a Quito el 24 de enero y permanecerá allí hasta el 10 de febrero de 1578, fecha en la que emprende un nuevo viaje a Esmeraldas con la intención de hallar un camino más corto de Quito a la costa:

Digo que a los diez de febrero del año de setenta y ocho, partí para la Provincia de Yumbos con título de vicario de aquellas provincias. Y mandaron salir dellas a dos religiosos de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, para que con menos estorbo pudiese yo hacer lo que se pretendía ... (249).

De Yumbos pasa al territorio de los indios niguas y en el intento de hallar a los cimarrones descubre el río que denominará San Gregorio: tras lograr acercarse al lugar donde vivían los rebeldes, regresa a Quito e informa de las características y ventajas de este camino que abreviaba el trazado hasta el mar. Sin embargo, las autoridades desconfían de dicho informe y envían al obispo junto con Cabello Valboa al mencionado sitio, quien corroborará entre los indios los datos aportados por el clérigo: ambos regresan a Quito el 7 de septiembre de ese mismo año ya con el consentimiento de la Audiencia para abrir, más tarde, dicho camino (260).

Una vez comprobada la conveniencia política del trazado de esta nueva vía entre Quito y el Pacífico para la integración de los territorios fronterizos que fortalecerían la conquista, así como del beneficio económico que supondría el aumento del tráfico de productos y de personas (Nuevo Ábalos, 2009: 22-23), la

Audiencia decide, en consecuencia, encomendar dicho emprendimiento al capitán Andrés Contero y su teniente general, Bartolomé Marín. Ambos parten de Quito con diez soldados el 10 de diciembre de 1578 para unirse a Cabello Valboa en Gualea. Pero el 11 de diciembre se produce el alzamiento de los quijos, acontecimiento que paraliza dicha expedición. En consecuencia, Cabello y Contero, junto a Marín y sus hombres, son enviados por las autoridades a socorrer las ciudades de Baeza, Archidona y Ávila, donde permanecen cerca de un mes. Cabello regresa a Quito ya en enero de 1579 con la intención de retomar la misión interrumpida por la mencionada rebelión y a la espera de obtener autorización para que el capitán Marín y sus soldados pudiesen acompañarlo a Esmeraldas. Pero las malas noticias que llegan a Quito desde Paita interrumpen nuevamente la misión: el pirata inglés Francis Drake acechaba, por entonces, las costas del Pacífico y la Audiencia envía a Marín y sus hombres a la ciudad de Guayaquil para su defensa.

Miguel Cabello Valboa, resignado tras dos años de infructuosas expediciones, pide un curato para tener, según sus palabras, «... en qué poder entretener la sobra de vida, porque tal se puede llamar de aquel que ventura le falta» (273). Para tal fin en 1581 viaja a Lima y se entrevista con el virrey Martín Enríquez de Almansa, a quien presenta «relación verdadera y estampa y retrato de la provincia» (274) de Esmeraldas, primer borrador de lo que posteriormente sería la *Verdadera descripción* para interesar a las autoridades en su pacificación, hecho que no prosperaría, si bien obtuvo el deseado curato en el pueblo San Juan Bautista de Ica, donde habría permanecido hasta 1593.

Se estima que en este viaje haya podido visitar Lambayeque, donde tenía su encomienda de Túcume el alcalde de Trujillo, Juan Roldán Dávila, persona de especial confianza y trato de Cabello Valboa y a quien encomendaría el manuscrito original de la *Verdadera descripción*, lugar en el que el clérigo pudo haber recopilado la leyenda de Naymlap, que recogería más tarde en la *Miscelánea Antártica*:

Dicen los naturales de Lambayeque, y con ellos conforman los demás pueblos a este valle comarcanos, que en tiempos muy antiguos que no saben

numerarlos, vino de la parte suprema de este Perú con gran flota de balsas un padre de compañías, hombre de mucho valor y calidad llamado llamado Naimlap ... (2011: 393).

### I.2.1. EL III CONCILIO DE LIMA (1582-1583)

En pleno proceso de escritura de la *Miscelánea Antártica*, Miguel Cabello Valboa visita nuevamente Lima para tratar la cuestión del origen de los indios:

En la Ciudad de los Reyes, el año 82, confería así mismo esta materia con el muy ilustre caballero doctor don Diego López de Zúñiga, alcalde de corte en aquella real ciudad. Y, no desagrándole mi opinión en aqueste caso, me dio por aviso que sin ver primero lo que el doctor Benedicto Arias Montano trataba acerca de esta materia en el primer volumen del aparato de la Sacra Biblia Real, no procediese con mis escriptos adelante (2011: 14-15).

Ese mismo año comienza en dicha ciudad la celebración del III Concilio,<sup>18</sup> que se extendió desde agosto de 1582 hasta noviembre de 1583 y que estuvo presidido por el arzobispo Toribio de Mogrovejo, «... encargado de poner en práctica la política diseñada en España ...» (Lisi 49), ante el especial interés por parte de la Corona en la realización de este evento, el cual iba unido a la política de Felipe II en América y quien tenía por ojetivo «... por un lado; asentar el poder real por medio del clero y la Iglesia. Por otro, tener bajo control estricto a la Iglesia americana, evitando toda influencia proveniente de Roma que la pudiera convertir en un poder independiente» (45).<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Para una completa y documentada historia del tercer concilio limense y sus implicaciones políticas, véase Francesco Leonardo Lisi (1990).

<sup>19</sup> Constanza López Lamerain señala que las relaciones entre la Corona y la Iglesia estuvieron dirigidas por el Patronato regio desde comienzos del siglo XVI, beneficio eclesiástico que le fue otorgado a los monarcas hispanos y que determinaría la unión entre la Iglesia y el poder político en Indias y el carácter de Estado que asumieron, desde ese momento, los asuntos eclesiásticos en América (54).

Asimismo, el poder real perseguía aunar las directrices ideológicas de la Iglesia americana con las provenientes de Europa, aplicando para ello las bases establecidas en el Concilio ecuménico de Trento de 1563, cuyos decretos Felipe II había elevado a la categoría de leyes en 1564 para su aplicación en todos sus dominios (López Lamerain 55).

El texto resultante, tras la conclusión de este tercer concilio, ha sido de tal significación y alcance que ha regido durante tres siglos parte de las diócesis de América central, todas las del Sur, Brasil y Filipinas (Lisi 53): su trabajo principal fue llevar a cabo la integración de los indígenas en el aparato estatal español a través de la Iglesia (55) y su sometimiento a la fe cristiana. Para la consecución de tal objetivo se creó un único catecismo, en aimara y quechua y se tradujo a estas lenguas diversidad de escritos religiosos como confesionarios, pláticas e instrucciones, entre otros (Nuevo Ábalos, 2009: 25).

Se desconoce si Cabello Valboa asistió a alguna de las comisiones de este concilio, si se tiene en cuenta que al mismo concurren dos allegados suyos: el obispo fray Pedro de la Peña y el virrey de Lima Martín Enríquez de Almansa. Además, es incuestionable, como atestigua la documentación conservada, su labor misionera en diversos y recónditos parajes fronterizos del virreinato del Perú, si bien se ha constatado que su nombre no aparece en la lista de los «prelados y otras personas» que figuran como asistentes en 1583.<sup>20</sup> Quizás, la ausencia de su nombre pueda deberse no solo a su categoría eclesiástica, sino también a sus escasos conocimientos de la lengua quechua.<sup>21</sup>

En 1583 se estima que una vez más viaja a Lima, donde pudo haber residido algunos meses, tiempo en el que hizo amistad con el cura Cristóbal de Molina,<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Rubén Vargas Ugarte consigna una lista con los asistentes, pero esta solo recoge a aquellos que ostentaban un cargo de autoridad (1951: 320-321).

<sup>21</sup> En todo caso, Rubén Vargas Ugarte cita a algunos de los lingüistas que frecuentaban las reuniones organizadas por el doctor Juan de Valboa como colaboradores externos del concilio, entre los que tampoco figura Miguel Cabello Valboa (2005: 36).

<sup>22</sup> Cristóbal de Molina (c.1529-1585) fue clérigo en la parroquia de indios de Nuestra Señora de los Remedios del Hospital de los naturales, en Cuzco. Su dominio del quechua le hizo posible evangelizar a los indígenas en su lengua y estudiar sus prácticas y ritos, lo que le permitió conocer las creencias prehispánicas. Fue protegido intelectualmente por el obispo de Cuzco, don Sebastián de Lartaún, a quien dedica su obra titulada *Relación de las fábulas y ritos de los incas*, escrita alrededor de 1573. En

autor de una *Historia de los Incas* hoy en paradero desconocido, tema en el que Cabello se hallaba inmerso y que habría utilizado para su *Miscelánea Antártica*,<sup>23</sup> tal y como lo detalla en dicha obra:

En esta materia de ritos, cerimonias y sacrificios había bastante materia para poderse escribir libros y historias por sí. Y por haber tomado ya de ella lo que le basta a la mía para hacer con ello mistura, pasaremos a tratar del origen de los reyes Incas, siguiendo en ella a los ya nombrados doctores el licenciado Polo y el doctor Juan de Valboa y al venerable padre Cristóbal de Molina, y a otras personas de opinión bastante para esta materia, así españoles como naturales, especial de los muy antiguos, así por la que ellos vieron como por lo que oyeron y supieron de sus mayores (2011: 322).

El tercer concilio, cuyo tema central fue la elaboración y publicación de los catecismos en lenguas indígenas, reunió junto a teólogos y juristas a los más reconocidos lingüistas del virreinato del Perú, entre los que se encontraban el ya mencionado Cristóbal de Molina, requerido por sus conocimientos del quechua para traducir a esta lengua el catecismo y las cartillas oficiales (Jiménez del Campo 11), el «egregio» doctor Juan de Valboa, catedrático de quechua en la Universidad de San Marcos, los jesuitas fray José de Acosta y Blas Valera, el cura don Francisco Carrasco, los doctores Francisco Churrón de Aguilar y Esteban Villalón, dos reconocidos quechuistas: Alonso de Barbanza —que además dominaba las lenguas peruanas— y Bartolomé de Santiago, también conocedor del guaraní (Valcárcel: XXV-XXX). Este nutrido grupo tenía como centro de reunión la casa del mencionado doctor Juan de Valboa, tertulias en las que es posible que Cabello Valboa conociera a Molina y su desaparecido manuscrito y se nutriera del conocimiento de estos eruditos para culminar su historia incaica.

---

dicha obra hace referencia a un libro suyo anterior, hoy desaparecido, como refiere el propio cronista en numerosas ocasiones a lo largo de su *Relación* (Molina 69, 77 y 99).

<sup>23</sup> Así lo afirma Raúl Porras Barrenechea, quien sugiere, además de Cabello Valboa, que hubo igualmente otros religiosos que se aprovecharon de esta obra perdida, como los cronistas jesuitas José de Acosta, Blas Valera y Bernabé Cobo (1962: 277).

En 1583 Cabello Valboa se encuentra en el destino que le había sido asignado, el curato del pueblo de Ica. El 22 de marzo de ese mismo año se presenta ante el corregidor de Trujillo, Juan Roldán Dávila, para solicitar «... que se le dé un traslado, o dos o más ...» (Jijón, 1945: VII) a un manuscrito que tenía en su poder sobre la provincia de Esmeraldas: por tanto, Miguel Cabello Valboa pudo haber terminado dicha relación entre 1579 y 1581, año en que pasa por Lambayeque y en el que probablemente dejara dicho libro en manos del mencionado corregidor.

Entre los años 1584 y 1585 Cabello continúa inmerso en la escritura de su *Miscelánea Antártica* y según sus palabras, se vio obligado a realizar numerosos viajes para obtener la bibliografía necesaria:

Pues, ¿qué te podré decir, lector piadoso, de la carestía con que acaudalaba una autoridad de las muchas que han sido menester? Certificóte que ha habido alguna que por alcanzarla se han caminado en idas y venidas más de cien leguas y otras se han adquirido con la importunación de muchas cartas colmadas de plegarias y ruegos. Porque como algunos de los sacerdotes de estos reinos, que nos ocupamos de doctrinar bárbaros, no tenemos caudal ni aparejo para tener librerías, y los que las tienen están en las ciudades, lejos de donde habitamos, hame sido grandemente dificultoso recuperar lo poco y mal limado que en este libro hallarás (2011:15-16).

En el año 1586, al parecer estuvo en Trujillo, según hace referencia en la *Miscelánea* cuando menciona el diluvio que había asolado dicha ciudad en 1576, diez años antes, cuyas consecuencias todavía eran palpables pese a que dicho fenómeno no ha quedado registrado por ningún otro cronista o geógrafo de la época, ni aún en períodos posteriores:

Y algunas veces que los vientos Australes, que es lo que llamamos Sur, han aflojado y dejádose vencer de los Nortes, sus competidores, han subcedido en las tierras donde han llegado tan irremediables daños cuanto debe ser buen testigo la ciudad de Trujillo y sus valles y el territorio en este Perú,



donde el año de mil y quinientos y setenta y seis en los últimos tercios de el mes de marzo ... entraron con tanta victoria los Nortes con estos llanos y antecogeron tantar nubes ministras suyas cargadas de agua, que subcedió un diluvio no menos que el muy celebrado de Tesalia (279).

Esta afirmación de Cabello Valboa sobre la existencia de este supuesto diluvio, comparable al ocurrido en Tesalia y recogido en la mitología griega, puede leerse en clave bíblica: dicha mención forma parte de sus intentos de incluir la historia incaica precolombina en la historia universal occidental, característica tanto de la *Miscelánea Antártica* como de la *Verdadera descripción*, en la cual la comparación entre Esmeraldas y la corrompida Babilonia es una constante que estructura el texto. Soledad González Díaz estudia esta relación entre el fenómeno del Diluvio universal del Génesis y las crónicas incaicas, haciendo referencia a la cita de Cabello Valboa:

... el diluvio de Noé se insertó en las narrativas sobre los orígenes incas —concretamente en la de Polo de Ondegardo, Cristóbal de Molina y Sarmiento de Gamboa— poniendo énfasis en el modo en que estas historias se transmitieron a autores posteriores como Miguel Cabello Valboa y José de Acosta (16).

En julio de ese mismo año, Cabello Valboa culmina la escritura de la *Miscelánea Antártica*, tal y como lo registra en el último capítulo (2011: 547) y en el que anuncia una «cuarta parte» de la que no se tiene noticia, bien porque no se ha conservado o porque finalmente no llegó a escribir. El clérigo permanecerá en su curato del pueblo de San Juan Bautista, en el valle de Ica, los siguientes años de 1587 y 1588 y se estima que se mantuvo allí entre 1589 y mediados de 1593, puesto que no existen datos para este último período.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> José M. Vélez Picaso atestigua la existencia de una carta de Cabello enviada desde este curato el 13 de noviembre de 1583 dirigida a las autoridades solicitando que se le hiciera «merced de indios» para obtener comida y casa (183-184).

## I.2.2. SU ÚLTIMA EXPEDICIÓN: LA TIERRA DE LOS CHUNCHOS

Hacia finales de 1593 Cabello se encuentra asentado en el pueblo de Chuquiabo<sup>25</sup> desde donde escribe al virrey Marqués de Cañete para dar cuenta de su próxima y última misión, destinada a la provincia de los chunchos.

Al año siguiente y ya instalado en San Adrián del Chipocó, pueblo de dicha provincia, Cabello escribe una nueva misiva al virrey fechada el 11 de septiembre de 1594 y titulada: «Carta de Miguel Cabello Valboa al virrey, Marqués de Cañete, sobre la conversión de los indios chunchos», que al parecer envía desde La Plata —la antigua Chuquisaco—,<sup>26</sup> sitio en el que Cabello había recibido las provisiones para su posterior traslado a Camata (Jijón y Caamaño, 1945: 85).<sup>27</sup>

Parte del periplo de esta misión pacificadora ha quedado registrado en el fragmento de un «libro» suyo que forma parte de sus obras perdidas, titulado «Orden y traza para descubrir la tierra de los chunchos y otras provincias», el cual se ha editado nuevamente en el presente estudio:<sup>28</sup> Se trata del testimonio de su última expedición evangelizadora en los Llanos de los Mojos,<sup>29</sup> región ubicada al noreste de la actual Bolivia.

---

<sup>25</sup> El repartimiento de Chuquiabo, en el mismo sector del valle que la ciudad de La Paz, es un topónimo que ha variado su grafía y también se conoce como Chuquiago y Chuquiapo. Ubicado en el territorio paxaca, señorío aymaro-parlante, tras su conquista por los incas, debido a sus minas pasó a depender directamente de los amos cusqueños (Saignes 56).

<sup>26</sup> La antigua ciudad de Chuquisaco, denominada La Plata por los españoles, es la actual ciudad de Sucre, capital histórica y constitucional de Bolivia y capital del actual departamento de Chuquisaca, donde se fundó la Audiencia de Charcas. Antes de la llegada de los españoles, la ciudad de Chuquisaca era autónoma respecto al Imperio inca.

<sup>27</sup> Esta carta fue extraída por Jacinto Jijón y Caamaño (1945: XI) de un libro de Víctor M. Maurtúa (1906) quien, a su vez, ofrece las referencias de su ubicación según las antiguas signaturas del Archivo de Indias. No hemos podido hallar su localización actual.

<sup>28</sup> El fragmento de esta obra, en su mayor parte perdida, fue publicado por Marcos Jiménez de la Espada (CXII-CXVI), quien reseña su ubicación en el Archivo de Indias según la signatura antigua, que actualizamos en el presente trabajo. Dicho documento puede consultarse en Anexo II: Documentos. Documento 4 (371).

<sup>29</sup> La región de los Mojos, que se corresponde con el actual departamento de Beni, es «... una pampa fluvial con bosques periféricos a ríos amazónicos, entre los que se destaca el Mamoré, donde convivían varios pueblos nativos o naciones, cada uno conformado por varios grupos pequeños dominados por un cacique y diseminados en un determinado territorio, y con una lengua común. Las naciones más importantes eran los mojos y los baures, ambos con lenguas de origen arawak. Otras cuatro naciones eran la cayubaba, la canicacha, la movima y la itonama. Una vez que los diferentes pueblos que conformaban la nación de Mojos tuvieron los primeros contactos con los españoles, prevaleció su nombre para denominar a toda la región» (Limpias Ortiz 70).

Si bien Jacinto Jijón y Caamaño y Marcos Jiménez de la Espada estimaron que este libro había sido escrito entre 1602 y 1603, es el propio Cabello quien fija su fecha de redacción en 1596, como aparece en el fragmento conservado: «Podráse asimismo esta provincia comunicar con las que el año pasado de noventa y cinco se descubrieron por la parte de Santa Cruz de la Sierra ...» (1596: 374).

A diferencia de la crónica sobre Esmeraldas, este informe sobre la misión a los chunchos revela una faceta diferente, hasta entonces, de la labor misionera de Cabello Valboa. Dicho aspecto se expresa ya desde el propio título y aleja al clérigo de su anterior pacificación, en tanto que ni es una «relación» ni es una «descripción», sino que consiste en una «orden y traza» a modo de instrucciones para evangelizar a los indígenas de la región de los Mojos. Esta diferencia sustancial se basa en el alto grado de vinculación que Cabello alcanza con los indígenas de esta zona en contraposición a la relación tangencial que mantuvo con los mulatos y nativos de Esmeraldas. Dicho nivel de sujeción, sin embargo, no aparece reflejado en el fragmento del libro, sino que lo describe en dos cartas que envía durante la misión a «sus Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús». Ambas misivas aparecen reproducidas en la documentación relativa a las misiones emprendidas por los jesuitas en territorio de los chunchos, a fines del siglo XVI (Jiménez de la Espada CIV-CXI).

Las primeras misiones evangelizadoras en esta región de fronteras habían sido iniciadas por los frailes mercedarios Diego de Porres y Tomás de Santa María en 1572, fundando al año siguiente el primer convento de la Orden. Recién en 1585 la Compañía de Jesús decide enviar los primeros misioneros a la frontera oriental de Santa Cruz de la Sierra, siendo el padre Diego de Samaniego, quien llega a estas tierras en 1586, el primer interesado en hallar a los incas transandinos que en teoría habitaban los fabulosos reinos de los Mojos, del Gran Dorado y del Paititi (Coello de la Rosa, 2007: 155).

En 1595, la Compañía envía otra misión, encabezada por los padres Antonio de Ayanz y Miguel de Urrea: a este último es a quien Cabello dirige la segunda misiva fechada el 23 de febrero de ese año, mientras que en la primera con fecha 5 de enero

no figura ningún destinatario. La misión de Miguel de Urrea también aparece reseñada por Bernardo de Torres en sus crónicas sobre el Perú (315-316), libro dedicado a las misiones de conversión de los chunchos antes de la llegada de los agustinos, tras concluir la entrada de Cabello Valboa.

Entre las principales medidas de esta propuesta de programa político, que plantea una pacificación y conversión de carácter benévolo acorde con su carácter y formación humanística, Cabello destaca las siguientes ideas principales, en forma de preceptos:

1. Se debe nombrar «un capitán que no tenga cosa propia, sino que todo sea de todos, porque todos sean dél».
2. El capitán deberá tutelar y proteger a los ministros de Dios y llevar consigo «dos o más sacerdotes apostólicos» interesados en el prójimo, no en «obispar y vender este santo trabajo por dignidades y pompas mundanas».
3. Los religiosos en sus sermones predicarán a los soldados que eviten el trato cruel con los indios, el saqueo de sus casas y que «se abstengan lo más que pudieren de cometer homicidio», por ser grave ofensa a Dios.
4. Los soldados no deberán cortar los árboles y plantas frutales ni quemar o destruir las casas como venganza.
5. El capitán procurará alcanzar salinas para ocuparlas, porque esto hará «venir al yugo de la obediencia a los naturales».
6. Los indios serán poco fiables y no habrá paz si la provincia es fértil todo el año; en cambio, si la cosecha es una vez al año esa tierra tendrá un gran valor, porque los indios serán pacíficos con los españoles.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Cabello Valboa expresa en este punto un conocimiento adquirido por la experiencia, tal y como describe en la *Verdadera descripción* cuando trata de los campaces, quienes, debido a la gran fertilidad de la tierra, disponían de mayor tiempo para la guerra: «Es tan viciosa en comer y beber la gente de esta tierra que en esto y guerrear a sus vecinos, ocupa el tiempo. Y esto viene de la increíble fertilidad de la tierra, porque no hacen más que arrojar el maíz en la montaña y cortar el monte encima y acude la cosecha: ciento por uno» (194).

7. Si algún cacique o indio principal fuese hecho prisionero, aconseja a los capitanes que los traten piadosamente y que les den licencia «para apaciguar la tierra».
8. El capitán no debe permitir entre los soldados la presencia de mujeres «de ningún color» por la noche, y consentirá solo los juegos de entretenimiento.
9. Los soldados obedecerán los mandamientos de los capitanes como de «padres y deudos mayores suyos».
10. Que todos los días se celebre misa «y no escluyan a los bárbaros naturales».
11. Que la empresa no se denomine «jornada contra chunchos, sino desde su principio se nombre contra los guarayos, nación tan cruel, enemiga dellos» (1596: 370-371).

Tanto en la carta que envía al virrey Marqués de Cañete en septiembre de 1594 como en la misiva fechada el 2 de enero de 1595 dirigida «a un amigo suyo» (Jiménez de la Espada CIV-CV), presumiblemente un fraile jesuita, Cabello narra sus peripecias por las tierras de los chunchos desde mayo de 1594 hasta febrero de 1595, con mayor o menor información, según el rango del destinatario.

Cabello Valboa llega a Camata el 17 de mayo acompañado por los frailes Miguel de Jesucristo y Miguel de Andía, de la Compañía de Jesús y, desde allí, inician viaje el 22 de julio pasando por los pueblos de Mayacata, Tayapo, Supimaru, Sabania, Pasaramo, Huguama, Tacana, Masinari, Chiapo, Caberi. De este último pueblo parten el 3 de septiembre hacia Ixiama y llegan a San Adrián de Chipocó el 6 de septiembre de 1594,<sup>31</sup> donde Cabello permanecerá dos meses, según indica «... por orden de los taranos, que eran los que nosotros íbamos a buscar, que caen en el derecho de Carabaya» (CVI). En el camino se les une el «ermitaño» Juan de San Josep, peculiar personaje que le acarreará grandes penurias, curiosa anécdota que omite en la carta al virrey pero que detalla en la carta del 2 de enero:

---

<sup>31</sup> En el Anexo IV: Mapas. Mapa 5 (384) puede consultarse un mapa de la región de los Mojos y sus etnias en el siglo XVI.

... dispúsememe a entrar con aquellos indios y la ropa encaminalla por la vía de Carabaya con un ermitaño (o que lo parecía) que se nos había juntado y remaneció ser casado y cargado de deudas y, estas, cargaron dél en Carabaya y, la justicia, con ella o sin ella, échase sobre nuestra ropa. Y así se hizo sal y agua todo: solo el ornamento y dos camisas mías, que determiné llevar conmigo, pude escapar de este conflicto (CV).

La marginalidad, el aislamiento, la lejanía y la escasez de medios de subsistencia de esta región fronteriza, ahuyentaba a los religiosos, penurias que Cabello sufre sobre todo ante la escasez material y la falta de apoyos de las autoridades, motivo que explicaría esta expedición en calidad de expedicionario y vocero de los jesuitas, tal y como él mismo lo declara, «... con una media lengua que hallamos, y alguno que ya nosotros sabíamos, andarnos por esos llanos predicando y apercibiendo para la venida de esos señores padres de la Compañía» (CVI). A ellos reclama de forma insistente ayuda para la tarea evangelizadora en forma de refuerzos, que nunca llegarán:

Esto que se sigue digo a mi padre Miguel de Urrea y a mi padre el ministro y demás mis padres y hermanos de la Compañía de Jesús, que se acuerden que antes que tuviese sobre mis flacos hombros tan pesada carga, me prometieron ayudar a llevalla, y que ya pasa de tiempo para venir por acá (CVIII).

Por la época en que Cabello inicia este viaje, los obispados de Cuzco y de Lima, así como los de Quito y La plata, habían aumentado el número de doctrinas seculares con el encargo de extender su trabajo misional en los límites del antiguo Imperio de los incas que, al carecer de la vigilancia de superiores inmediatos, sufrían un mayor aislamiento (Pérez-Álvarez 705). Tanto el acompañante Juan de San Josep como el propio Cabello sufrirán la pobreza de esta escasez hasta caer enfermos, lo que obligará al clérigo a continuar en solitario la peregrinación:

A mi compañero, con el trabajo grande que ha pasado, le salieron muchas llagas en las piernas y en el cuerpo y le dieron unas calenturas que le consumían. Pidióme licencia para irse a curar a tierra más templada, y yo se la di ... y a los 20 días del mes de diciembre ... comenzaron a dar[me] unas quartanas que me traen apurado y, aún, temeroso de morir, porque apoyando en sobre los 55 años y en estómago flaco, el mayor regalo es un poco de maíz y algún pescado de en cuando en cuando ... (CVI).

El resultado de esta expedición es un plan de evangelización que Cabello organiza en una serie de reglas dirigidas a los españoles, según es posible deducir de las cartas enviadas al padre Miguel de Urrea —quien encabezará la posterior entrada misional de los jesuitas a la tierra de los chunchos entre 1595 y 1597 (Ibáñez Bonillo 175). La estrecha relación que traba Cabello Valboa con los indígenas se refleja en el monólogo donde transcribe las palabras del cacique Caveri, de camino a Paichaba, quien lo acoge en su casa tras hallarlo enfermo, le enseña un camino más corto a su destino y le ofrece la servidumbre de cinco de sus hombres, así como la sujeción de los indios chiriguapunas, quienes respondían a su mandato. Cabello celebra esta noticia por tener así «a quien reducir a la Iglesia», pese a que ya contaba para entonces con siete doctrinas repartidas en dicha tierra (Jiménez de la Espada CVII).<sup>32</sup>

Las crónicas de los agustinos sobre esta región también recogen la expedición a los chunchos de Cabello Valboa, destacando el éxito obtenido tras su llegada a Paichaba, lugar en el que al parecer:

... fue recibido con aplauso y amado con extremo de los indios, y fue haciendo en ellos su predicación grande fruto. Llegó a tener juntos en solo este pueblo tres mil muchachos de doctrina ... que le amaban cordialmente, y las provincias confinantes solicitaban su asistencia para gozar de su doctrina y afable condición (Calancha, 1972: 314).

---

<sup>32</sup> En América, las doctrinas eran los pueblos recién convertidos que todavía no contaban con una parroquia o curato.

En dicha crónica los agustinos afirman que la fama de las virtudes de Cabello se extendió hasta tal punto que el poderoso Marani, rey del legendario reino del Paititi,<sup>33</sup> lo invitó a su tierra, pero los paichaba se negaron a dejarlo ir, «temerosos de perderle». Cabello decide entonces pedir apoyos para la conversión «por ser popularísimas las provincias e innumerables las gentes», pero ni la Real Audiencia ni el arzobispo de Chuquisaca respondieron a su pedido. Incapaz de instruir él solo a tanta gente decide marchar en persona a Chuquisaca, donde solicita nuevamente a las autoridades civiles y religiosas «ministros para esta empresa», petición que le será denegada, por lo que decide volver a su curato de Camata «... dejando con sumo desvelo a los Anamas y Paychabas y sin esperanza de volver a verlos» (315). La misma petición había hecho al virrey Marqués de Cañete en 1594 (Jijón y Caamaño, 1945: 89).

La segunda carta de Cabello, dirigida al padre Miguel de Urrea con fecha de 23 de febrero de 1595 y más breve que la primera, anuncia su entrada a Paichaba el 12 de enero de ese año, donde junto a los nativos erige la «iglesia de la adoración del glorioso San Josep» y su posterior partida a Guaruma para edificar una segunda iglesia dedicada al arcángel San Miguel. Cabello indica al padre Urrea, además, el camino para llegar a Paichaba, el tiempo que demorará y los víveres necesarios (Jiménez de la Espada CVIII-CIX).

La «Orden y traza» es, por tanto, el resultado programático de la experiencia de pacificación y conversión de los chunchos narrada en cuatro textos diferentes: la carta enviada al virrey Marqués de Cañete en 1594, las dos misivas enviadas a los jesuitas en 1595, el resumen de la entrada de Cabello recogida en las crónicas agustinianas y por último, el fragmento conservado de un libro escrito por él mismo, hoy perdido. Resulta significativo cómo en esta obra Cabello continua la estela de otros cronistas acerca del mito de las amazonas cuando señala la posible existencia

---

<sup>33</sup> El reino del Paititi o Gran Paititi es un legendario reino preincaico localizado, aparentemente, al sur de la Amazonia, en las fronteras que actualmente ocupan Perú, Brasil y Bolivia. La leyenda surge tras la interpretación de las crónicas de Vaca de Castro, *Relación de los Quipumayos* (1542), Pedro Sarmiento de Gamboa, *Historia índica* (1572) y Juan Álvarez Maldonado, *Relación de la Jornada y descubrimiento del Río Manu* (1572).



de «... un reino todo de mujeres a quien los chunchos llaman Marimero ...» (Jijón y Caamaño, 1945: 81). Christian Kupchik sugiere que la presencia de estos rumores en los textos coloniales se deba tal vez a los insistentes interrogatorios de los exploradores (67), puesto que la tradición de estas mujeres fabulosas en el Amazonas se hallaba en pleno auge para el año 1586, fecha en la que hace alusión a ellas Simón Pérez de Torres en su *Discurso de mi viaje*, y posteriormente, el padre Cristóbal de Acuña en su *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas* de 1641 (68). El aporte de esta información añade a este texto un cariz más cercano a la crónica, que se une al predominante carácter programático. En todo caso, es otro ejemplo más, característico de los escritos de Cabello Valboa, del uso simultáneo de diferentes géneros, al igual que ocurre en la *Miscelánea Antártica* y en la *Verdadera descripción*.

La última actividad registrada de Cabello Valboa data, por tanto, de 1596, fecha reseñada de la escritura de su última misión. Entre los años 1597 y 1603 no se registran datos de su actividad, pero en el año 1604 aparece mencionado en la *Crónica agustiniana* de fray Bernardo de Torres ejerciendo de cura en el pueblo de Arecaje, Camata, el curato que le había sido asignado por el virrey (3). Tampoco hay datos para fechas posteriores, hasta 1608, año en el que presuntamente ocurre su fallecimiento, sin que haya documentos que acrediten esta afirmación.

### I.2.3.LA ACADEMIA ANTÁRTICA. TRES POEMAS CONSERVADOS Y OTROS TEXTOS PERDIDOS

El período de dominación hispánica sobre América refleja, en el aspecto cultural, el trasvase continuo de una cultura letrada a los territorios ocupados y, en consecuencia, la participación en los círculos intelectuales implicaba la inclusión o el acercamiento de los individuos a las élites dominantes (Rose, 2008: 81).

Estas han tenido un rol decisivo en la historia de América Latina, al poseer el dominio de las ideas, el arte, la literatura, y, en consecuencia, de la producción cultural. Además de actuar como nexo entre las metrópolis culturales y las

tradiciones locales, dieron forma, haciendo uso de este poder, a la incipiente cultura virreinal ante la importación del prevaleciente saber occidental (Altamirano 9), hecho que responde a la profunda imbricación de las élites letradas con el sistema de poder desde los comienzos del sistema colonial, que ha justificado el orden social y definido el concepto de cultura legítima como tal, siendo esta la de los propios letrados (18).

Dicha relación de dependencia caracterizó la actividad artística creadora en las sociedades del antiguo régimen, donde el artista trabajaba por encargo de un mecenas eclesiástico o secular (Rose, 2008: 80). En la primera etapa colonial (1492-1630/1650) esta relación estuvo fuertemente monopolizada por el régimen eclesiástico —«... desde Bartolomé de Las Casas, José de Acosta y Antonio Vieira hasta los curas revolucionarios de los primeros años del movimiento de independencia ...» (Myers 31)—, situación que se refleja en la composición de la ya mencionada *Academia Antártica*. Esta misma, como forma institucional contaba ya para esta época con una larga trayectoria en España,<sup>34</sup> organización que provenía, a su vez, de las academias italianas del Quattrocento y del Cinquecento, espacio intelectual caracterizado por un constante intercambio de ideas y creaciones entre sus miembros.

En el virreinato del Perú dicho trasvase europeo-americano, al que ha de sumarse el interés hacia el Nuevo Mundo, fue llevado a cabo por los miembros de dicha academia reunidos en Lima —capital del virreinato desde 1543—, ciudad que a fines del siglo XVI contaba con una agitada vida cultural en la que eran frecuentes las visitas de eruditos, artistas y poetas.<sup>35</sup> El espacio de actuación de los letrados

---

<sup>34</sup> La existencia de la academia daba prestigio y legitimidad a una ciudad o a una región, le asignaba un lugar en el mapa de las letras imperiales. Las academias españolas proliferan en la corte y en los grandes centros urbanos como Toledo, Sevilla, Granada y en varias ciudades de Aragón (Rose, 2008: 86).

<sup>35</sup> En Perú el «... proceso de adopción del modelo de nobleza castellana coincidió en las últimas décadas del siglo XVI y las tres primeras del siglo XVII con importantes transformaciones sociales y políticas, que vinieron motivadas por el auge del comercio exportador y de la explotación minera. El resultado fue un destacado desarrollo urbano, y, en definitiva, un creciente esplendor de Lima como capital, que conllevó un interesante proceso de promoción política y cultural de la ciudad, semejante a la que se llevó a cabo en otros lugares de la monarquía» (Latasa Vasallo 417).

«antárticos» se extendía, además del territorio dominado por la Audiencia de Lima, al de las audiencias de Quito y Charcas.

Según la lista de los elogiados por la autora del *Discurso en loor de la poesía*,<sup>36</sup> fueron diecinueve los miembros que conformaron dicha academia, a los que Alberto Tauro del Pino (1948) añade el nombre del capitán Cristóbal Pérez Rincón por un soneto suyo aparecido al final de la *Primera parte del parnaso antártico* de Mexía de Fernangil.<sup>37</sup>

Sonia Rose ha dividido los miembros en tres grupos:

a) autores de quienes existe al menos una obra conocida: la Poetisa Anónima, Diego de Aguilar y de Córdoba, Miguel Cabello Balboa, Diego Dávalos y Figueroa, Diego de Hojeda, Diego Mexía de Fernangil, Pedro de Oña, a quienes podemos agregar los nombres de Enrique Garcés ... y de Juan de Miramontes

---

<sup>36</sup> La identidad de la Poetisa Anónima no ha podido ser aclarada y, como señala Trinidad Barrera López, conocemos solamente lo que Mexía de Fernangil escribe en su presentación: «señora principal de este reino» (1990: 26). Para una genealogía de su supuesta identidad, véase Alberto Tauro (1948), Antonio Cornejo Polar (1964), José Antonio Mazzotti (2000) y Almudena Mejías Alonso (2019). El estudio de dicho origen surge cuando Marcelino Menéndez y Pelayo le asigna un nombre en su antología de poetas hispanoamericanos —«Esta Clarinda, que era sin duda una muy principal dama limeña ...» (1948: 80) y, de igual forma, lo hiciera Ricardo Palma, posteriormente (1899: VIII-XIV), incluso hasta en dos ocasiones más, en un capítulo dedicado a las poetisas anónimas (1900: 121 y 1906: 298-300). Durante mucho tiempo se ha seguido la propuesta de Ricardo Palma, quien puso en duda la identidad femenina de la poetisa argumentando que, bajo esta dama anónima, se escondía un hombre, pero hoy se reconoce que fue escrito por una mujer. Raquel Chang-Rodríguez explora la rebeldía presente en el *Discurso* a través del estudio de una voz poética letrada y americana, mediante el análisis de las figuras de la araña, la mariposa y la hormiga, utilizadas por la Anónima para presentarse a sí misma asumiendo, de este modo, la identidad femenina de la Poetisa: «Consecuente con la tradición, el *Discurso* se vale del catálogo para mostrar a las mujeres como personas admirables en varios campos. Algunas de las heroínas citadas han cambiado el curso de la historia e inspirado a poetas y pintores; otras se presentan como figuras escogidas para revelar en verso los designios divinos, o para escribir poesía sacra y secular. Aparecen como mujeres pensantes y activas. Junto a ellas, Clarinda y las aludidas poetas antárticas son tan dignas de alabanza como los bardos varones. Ciertamente, las figuras catalogadas están muy alejadas de la aparente “debilidad femenina” anunciada por el yo lírico al comienzo del *Discurso*. Entonces, contraponiendo dos motivos muy apegados a la tradición (la falsa humildad y el catálogo de figuras ilustres), la voz poética realza su conocimiento de ésta y su carácter de sujeto femenino activo y pensante. Así facultada, reclama un espacio intelectual para la mujer en la naciente poesía del virreinato del Perú» (102). En la misma línea, Georgina Sabat de Rivers analiza el *Discurso* desde una perspectiva feminista e inserta a la autora en el corpus de mujeres escritoras en lengua castellana (107-120).

<sup>37</sup> «Soneto del capitán Cristóbal Pérez Rincón. “El leve ardor, la presunción profana / Al Trayicio Tamiras turbó el seso, / El filáustico amor creció en exceso, / Y dio la fruta sin sazón, y vana. / La dulce voz, la vena soberana / Que fuera eterna, si tuviera peso, / Tuvo el principio reto, el fin avieso: / Que de soberbia tales frutos mana. / Entró en certamen el mancebo osado / Con las hijas de aquel, que el rayo envía, / Mas vos en ciencia, y humildad fundado, / A las Musas honráis, o gran Mexía, / y aviséis de las musas laureado» (Mexía de Fernangil 267).

y Zuázola, relacionados con la Academia; b) autores de quienes se conoce al menos una composición poética: Cristóbal de Arriaga, Francisco de Figueroa, Pedro de Montes de Oca, Luis Pérez Ángel, Cristóbal Pérez Rincón, Juan de Portilla y Agüero, Juan de Salcedo Villandrando, Gaspar de Villaroel y Coruña; c) autores que sólo conocemos por referencia: Pedro de Carvajal se conoce por una epístola que le fue dirigida ... Antonio Falcón (señalado por la Poetisa Anónima como director espiritual y por tanto fundador de la Academia Antártica), Duarte Fernández, Luis Sedeño, Juan de Gálvez (2008: 88).

Los miembros de la *Academia Antártica* eran, en su mayoría, españoles de nacimiento, sobre todo andaluces —además de algunos criollos—, por lo que se estima que su humanismo proviene de Sevilla y el círculo intelectual de Benito Arias Montano,<sup>38</sup> los cuales estuvieron obligados a justificar su producción literaria como medio de unión entre la metrópolis y las colonias para ser aceptados e incluidos como letrados en el entramado burocrático que sostenía la política imperial cristiana (García Gutierrez 322). Dicho espacio cultural nace, en consecuencia, bajo la acuciante necesidad de sus letrados de obtener un reconocimiento cultural y de manifestar su sujeción a una identidad elitista, frente a la cual se apropian y difunden el discurso humanista —que había alcanzado su más alto grado y que ratificaba «la supremacía de la propia lengua cultural» (Colombí, 2000: 78)— por medio de lo que Sonia Rose ha definido como un «... complejo proceso de translación de instituciones y de formas de cultura ...» (2005: 7), lo cual constituyó una «actualización del pensamiento europeo en Indias».<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Mexía era sevillano, al igual que Duarte Fernández, Pedro Montes de Oca, Fray Juan de Gálvez, Diego de Hojeda y Diego Dávalos y Figueroa. Haber vivido o nacido en Sevilla no era un requisito indispensable para conocer a Arias Montano, quien ya era célebre en toda la Península desde su participación en la *Biblia Políglota*, pero explicaría la familiaridad de la *Academia Antártica* con el humanismo sevillano del último cuarto del siglo XVI y comienzos del XVII, su preferencia por Arias Montano como paradigma de una manera de entender la poesía y la forma en que la poetisa lo presenta como única autoridad española citada en el “Loor”» (García Gutiérrez 326-327).

<sup>39</sup> «Para el poeta concebido en los términos en que lo hacía el humanismo —intelectuales capaces de encontrar en el sustrato poético de la Biblia y de los textos clásicos la verdad y extraer de ellos una enseñanza moral— la ciudad colonial “letrada” no tenía hueco. El *Discurso en loor de la poesía* debe leerse en relación con la distribución de poderes en el virreinato y entenderse como una razonada y justificada petición de incursión del poeta humanista cristiano en la órbita de la autoridad, en el estatuto de la oficialidad» (García Gutiérrez 331).

El propio nombre de este círculo intelectual denota esta intención, a través de su identificación con la cultura hispánica y clásica, la «Academia», al tiempo que nombra un espacio ficticio, «Antártica», adjetivo que está presente en la mayoría de los títulos de las obras de sus miembros.<sup>40</sup> Paul Firbas explica el significado de este espacio ficcional:

En términos generales, en los textos del siglo XVI, los adjetivos *antártico* y *austral* connotan las tierras al sur de la línea equinoccial. El polo austral o el polo antártico eran, por extensión, todo lo que hoy llamamos Sudamérica. En esta vastedad territorial de límites absolutamente imprecisos, el adjetivo *antártico* servía asimismo como una marca de geografía imaginaria y de territorio en construcción. *Antártico* no sería propiamente un adjetivo específico del discurso geográfico, sino un término abierto a la poesía, a los imaginarios político y antropológico, y al discurso colonial (2000: 193).

Dicho «espacio de enunciación» aparece delimitado por los autores y sus obras en el período comprendido entre la primera y la última composición literaria. Por tanto, este se extiende desde 1578, año de aparición de *El Marañón* de Diego de Aguilar y de Córdoba —inédita hasta el siglo XX—, hasta 1617 con la *Segunda parte del parnaso antártico* de Diego Mexía de Fernangil, cuyo manuscrito autógrafo aparece firmado en dicho año (Rose, 2008: 82). Esta demarcación temporal se debe a la falta de documentos que acrediten la existencia fehaciente de esta academia, al igual que ocurría con la mayoría de ellas, puesto que no se han conservado ni actas ni correspondencias, se desconoce el número exacto de sus miembros, su lugar de reunión y el contenido tratado en ellas. Ante la indefinición de las actividades de sus miembros, la existencia de esta institución ha sido puesta en duda, siendo calificada

---

<sup>40</sup> La ya mencionada *Primera parte del Parnaso Antártico* (Mexía, 1608) —seguida de una segunda que repite el nombre—, la *Miscelánea Antártica* de Miguel Cabello Valboa (1586), la *Primera parte de la Miscelánea Austral* (1602) de Diego Dávalos y Figueroa y las *Armas Antárticas* (c. 1610) de Juan de Miramontes Zuázola. Para un completo estudio del adjetivo «antártico», véase Paul Firbas (2000 y 2004).

de «fantasmal» por Guillermo Lohmann Villena<sup>41</sup> y de «elusiva» por Alberto Tauro del Pino, en el título del libro que dedica a esta academia.

Sin embargo, existen tres fuentes escritas que acreditan su presencia y actividad:

- 1) El soneto que Gaspar de Villaroel y Coruña dedica a Pedro de Oña en nombre de la *Academia Antártica*, que aparece en su obra *Arauco domado* en 1596.<sup>42</sup>
- 2) La mención de la Poetisa Anónima en su *Discurso*, ya referenciado.<sup>43</sup> Es el testimonio más importante y, a la vez, un manifiesto y un panegírico, al incluir la enumeración y presentación pública de sus componentes y principales maestros, una sinopsis de su manera de entender la poesía y la función moral y social del poeta, según los preceptos del humanismo cristiano (García Gutiérrez 320).
- 3) El *Soneto del licenciado Pedro de Oña, en nombre de la Antártica Academia, de la ciudad de Lima* (Mexía, 1990: [6]), publicado igualmente en la *Primera parte del parnaso antártico* (Rose, 2008: 87-88).<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> Véase el estudio introductorio que Guillermo Lohmann Villena escribe para su edición de *El Marañón* (1990: ix-xiv).

<sup>42</sup> «Del licenciado Gaspar de Villaroel y Coruña, abogado de la Cancillería Real de la Ciudad de los Reyes. Por la Academia Antártica, al licenciado Pedro de Oña. Soneto: “Si agradecer a Engol, sagrado Lima, / Que al Oña primogénito te enviase / A que con voz angélica cantase / Del príncipe que el cielo tanto estima. / Los ríos todos súbditos al clima, / Al clima antártico harás que venza y pase, / Pues si al Sebeta, al Arno, al Po llegase, / Inclinarían la soberbia cima. / Y por secretos del abismo inmenso / Conducirle podrás a la alta cumbre / De que la urna viertes cristalina, / Donde levante altar y queme encienso / Del margen tuyo, en pura ardiente lumbre, / A la sublime fábrica divina» (Oña 22).

<sup>43</sup> Véase Trinidad Barrera (1990: [15]-[32]). El *Discurso* está compuesto de 268 tercetos y una cuarteta final, sumando 808 versos endecasílabos, por medio de los cuales la anónima autora peruana realiza un discurso panegírico en elogio de la poesía, que revela el influjo renacentista. De los tres géneros que existían para el discurso, este pertenece al demostrativo o epidíctico, cuyo fin es deleitar a un público, siendo el prototipo ideal, como señala Trinidad Barrera López, «... el discurso pronunciado ante una reunión solemne en alabanza a una persona, comunidad o actividad, y bien nuestra poetisa podría haberlo pronunciado ante los miembros de la Academia ...» (1985: 227). Para una lectura exhaustiva de este discurso y una referencia detallada de las posibles fuentes, véanse las ediciones de Almudena Mejías Alonso (2019), José Antonio Mazzotti (2000), Elias L. Rivers (1996), Antonio Cornejo Polar (1964) y Alberto Tauro del Pino (1948).

<sup>44</sup> «Soneto del Licenciado Pedro de Oña en nombre de la Antártica Academia, de la ciudad de Lima, en el Perú. “Hasta agora tuvimos por muy cierto / Llevados (Delio) tras la simple gente, / Que navegar el sol del rojo oriente / Adonde en lo cerúleo toma puerto: / Era guardando el orden, y el concierto / De la naturaleza providente; / Que le manda asistir atentamente / Aquí en el vitreo mar, y allá en el muerto. / Mas, ya que habemos visto el vivo rayo / Del cestial ingenio, que os adorna, / Gloria de

En relación al itinerario programático de la academia a nivel colectivo —al igual que ocurría con su delimitación temporal respecto a su actuación como sociedad literaria—, es posible establecer una aproximación a través de la lectura de las obras de sus autores: el objetivo de sus miembros fue implementar los estudios humanísticos en el Nuevo Mundo, trasladando la cultura grecolatina, actualizada por la corriente renacentista, centrados en dos aspectos, «... la traducción y la difusión del saber y el cultivo de la historiografía y la construcción de una memoria antártica» (89).

Las obras conservadas que conforman el corpus de esta academia son dieciocho, de las que cuatro son traducciones.

Las tres primeras traducciones son las realizadas por Enrique Garcés: *Francisco Patricio de Reyno, y de la institución del que ha de Reynar* (1591), *Los Sonetos y Canciones del Poeta Francisco Petrarca* (1591) y *Las Lvsias de Lvys de Camoes* (1591); la cuarta es la *Primera parte del parnaso antártico* de Diego Mexía de Fernangil (1608) que traduce las *Heroidas* de Ovidio y la *Invectiva contra Ibis*. Una quinta obra, la *Miscelánea austral* (1602) de Diego Dávalos y Figueroa incluye, además de cuarenta y cuatro diálogos en prosa y verso entre Delio y Cilena —el propio autor y su esposa— dedicados a la disertación docta de la poesía, el amor y otros tópicos renacentistas, una serie de traducciones de composiciones poéticas de Vittoria Colonna y de Tansillo, entre los coloquios mencionados.

Las obras que referencian el pasado aparecen en dos géneros: el historiográfico, en *El Marañón* (1578-1596) de Diego de Aguilar y Córdoba, ya mencionado, y el de la miscelánea en la *Miscelánea Antártica* (1586) de Cabello Valboa y la *Miscelánea austral* (1602) de Diego Dávalos y Figueroa, ambas centradas en dilucidar el origen del hombre americano y la historia precolombina de los incas.

La poesía heroica está representada en *Arauco domado* (1596) de Pedro de Oña, libro que describe la lucha del pueblo mapuche y, en las *Armas antárticas* (1609) de Juan de Miramontes y Zuázola, poema que narra los ataques de los piratas ingleses Francis Drake, John Oxenham y Thomas Cavendish. Asimismo, se estima

---

nuestra edad en la postreras. / Hallamos ser aquello un solo ensayo / Y una sombra de luz, que va, y que torna, / Imitando su burla a vuestras veras» (Mexía: 1608: 3).

que Cabello Valboa practicó este género en la *Volcánea*, obra perdida (Rose, 2008: 88-90). El resto de las obras hasta completar las dieciocho, serían las composiciones poéticas.

En consonancia con la línea de creación de esa «memoria antártica», Miguel Cabello Valboa también cultivó el arte de la poesía, de cuya producción han pervivido tres ejemplos: dos sonetos y una paráfrasis del salmo *Super flumina*, este último incluido en el capítulo décimo de la *Verdadera descripción*.

Uno de los dos sonetos está dedicado a Diego de Aguilar y Córdoba y aparece en los preliminares de *El Marañón*,<sup>45</sup> siguiendo la costumbre ampliamente extendida en la época de insertar un poema encomiástico escrito por un contemporáneo para justificar una obra; su forma, netamente petrarquista, era la preferida para este tipo de poemas laudatorios.<sup>46</sup> Su publicación más reciente es la aparecida en la antología de Mercedes Serna (2004):<sup>47</sup>

La casta abeja en la florida vega,  
con susurro suave y bullicioso,  
para su laberinto artificioso  
de varias flores el manjar congrega.

No menos a la adelfa el gusto allega  
que al romero y al cárdamo oloroso,  
porque todo lo vuelve provechoso

---

<sup>45</sup> Diego de Aguilar y Córdoba fue un militar y escritor español autor de *El Marañón*, una de las crónicas más importantes de la expedición de Pedro de Ursúa en busca de El Dorado y la rebelión de Lope de Aguirre entre 1560 y 1561, tanto por sus méritos literarios como por la novedosa perspectiva retórica y patriótica desde la cual narra los hechos.

<sup>46</sup> José Simón Díaz señala al respecto que, «A las poesías del propio autor del libro, empezaron a añadirse otras de amigos suyos que alababan sus méritos con ponderaciones muy superiores a las habituales en las Aprobaciones e incluso en las Epístolas en prosa. Llegó a convertirse en costumbre esta forma de predisponer en favor del texto aún desconocido y la cantidad y calidad de las composiciones conseguidas podía tomarse como indicio de la popularidad del que la había compuesto» (139).

<sup>47</sup> Ha sido publicado, además, por los siguientes autores: Alberto Tauro (1948), Marcelino Menéndez y Pelayo (1958), Alicia Colombí-Monguió (1985), Guillermo Lohmann Villena (1990) y José Luis Nuevo Ábalos (1997).



después que a su sutil boca se apega.

Igual te juzgo, cordobés ilustre,  
después que renació de tu memoria  
El Marañón, de sangre y muerte lleno;

que de su oscuridad sacaste lustre,  
y de su vituperio tanta gloria,  
que en bálsamo conviertes su veneno  
(109-113).

Miguel Cabello Valboa recurre a uno de los tópicos humanistas de la poética de la *imitatio* y desarrolla en este soneto la metáfora de la abeja, muy utilizada en la lírica renacentista española a partir de poetización en la literatura grecolatina, así como en los autores de los salmos, del *Libro de Job* o bien en los padres de la Iglesia. Si bien se aleja de la interpretación tradicional —es decir, como expresión de la fidelidad, la sabiduría, la laboriosidad, el amor, el idilio idealizado o la enseñanza moral (Lida de Malkiel 1963)—, Cabello emplea dicho tópico para expresar «... la maestría literaria con que Aguilar y Córdoba tejió artísticamente la oscura historia del traidor Aguirre ...» (Nuevo Ábalos, 2009: 46-47), donde el poeta construye una historia épica desde la base de una crónica manchada de sangre y muerte: la sublevación del traidor a la Corona, Lope de Aguirre. La «casta abeja» es el autor, quien bebe de «diferentes flores» para construir su relato, aludiendo a la escritura de la miscelánea y a la creación literaria, figura que años más tarde aparecería en uno de los muchos poemas encomiásticos de la *Miscelánea Austral* (1602) de Diego Dávalos, firmado por Diego de Carvajal, y que permite distinguir el universo colectivo que compartieron dichos escritores (Soto Velasco 98).

El segundo soneto es de carácter apelativo o invocativo y está dedicado a su obra mayor, *Miscelánea Antártica*, siguiendo la costumbre propia de los humanistas. Dicho poema, que solo aparece en el manuscrito autógrafa de Texas de la mencionada obra, ha sido publicado en tres ocasiones: Luis E. Valcárcel (1951), José

Luis Nuevo Ábalos (1997) y más recientemente, Isaías Lerner (2011), de la cual transcribimos aquí dicho soneto:

El autor a su *Miscellánea Antártica*

Soneto

A. Alto cielo te prospere y guíe  
única hija de mi pecho amada  
q'en verte como vas bien empleada  
la invidia llora, la razón se ríe.

M. Ay caro padre, solo temo críe  
el rudo vulgo q'el juzgar le agrada  
un no sé qué de presunción sobrada  
y contra mí, cual rústico, porfíe.

Au. No temas hija, considera y piensa  
q'escudos sacros y prestantes torres  
llevas delante para tu defensa  
y si tanta clemencia tú te acorres  
de aquese pertinaz y de su ofensa  
a tu buen pundonor y al mío socorres.

En este poema Cabello Valboa da vida a través de la personificación a la obra más importante de su producción literaria, a la que considera su única «hija» y, aunque no se imprimió en vida del autor, circuló en forma restringida como manuscrito entre la élite letrada,<sup>48</sup> como testimonian la Poetisa Anónima en su

---

<sup>48</sup> José Luis Nuevo Ábalos señala que la circulación del manuscrito de la *Miscelánea* entre determinados sectores aristocráticos e intelectuales atestigua, por una parte, el préstamo, intercambio o dádiva de los manuscritos como una práctica frecuente entre la aristocracia y los intelectuales a ambos lados del Atlántico y, por otra, evidencia la voluntad aristocratizante de la adquisición de viejos y nuevos manuscritos como signo cultural de distinción (2009: 32).

*Discurso*, Antonio de León Pinelo<sup>49</sup> en *Epítome de la Biblioteca oriental i occidental...* y Antonio Calancha<sup>50</sup> en *Corónica moralizadora del orden de San Agustín en el Perú...* (Rose, 2001b: 415).

Además de los poemas citados, de la producción literaria de Cabello se conocen por el título otras obras en verso y prosa que se hallan en paradero desconocido, pero que aparecen mencionadas en los tres tercetos (vv. 556-564) del *Discurso en loor de la poesía* referidos a Miguel Cabello Valboa:

La Volcánea horrífica, terrible,  
y el Militar Elogio, y la famosa  
Miscelánea, que al Inca es apacible,

la Entrada de los Mojos milagrosa,  
la Comedia del Cuzco y Vasquirana,  
tanto verso elegante y tanta prosa,

nombre te dan y gloria soberana,  
Miguel Cabello, y ésta redundando  
por Hesperia, Archidona queda ufana  
(Mejías Alonso: 168-169).

La autora anónima, al parecer, desconocía la relación sobre el viaje de pacificación a Esmeraldas, mientras que la denominada «Entrada de los Mojos», con toda probabilidad, debe de referirse a la misión de Cabello en tierra de los chunchos, mencionada anteriormente. Sus obras desconocidas, por tanto, son las siguientes: la «Volcánea», el «Militar elogio», la «Comedia del Cuzco» y «Vasquirana», de cuyos

---

<sup>49</sup> «Miguel Cabello de Balboa; presbítero, Miscelánea Antártica, y origen de los indios, y de los incas del Perú. M. S. hállase en la *Librería del Excelentísimo conde duque*» (León Pinelo 103).

<sup>50</sup> En una nota en el margen figura escrito lo siguiente: «... por orden del virrey don Antonio de Mendoza en la narración de los incas I. part. cap. 2. Miguel de Balboa Cabello en su miscelánea ...» (Calancha, 1638: 334).

títulos es posible presuponer, según el contexto literario del siglo XVI, su género y tema.

Las obras en prosa son la *Miscelánea (Antártica)* y el fragmento de la «Entrada de los Mojos», mientras que al género poético se ha adscrito la «Volcánea», que además menciona el propio Cabello en la *Verdadera descripción* cuando señala que de «... las faldas del volcán de Quito llamado Chillotio ...» tenía escrita «... primera y segunda parte, cuya primera anda impresa ...» (186-187). Dicho título podría corresponder a un poema en octavas, quizás, muy parecido al escrito por Pedro de Oña en 1609, *El temblor de Lima* y que posiblemente Cabello habría escrito en 1577, después de la erupción del volcán de Quito, el Pichincha, entregándolo para su impresión en 1583 antes de comenzar la redacción de la *Verdadera descripción* (Firbas, 2013: 83).

Nada se sabe del segundo título, «Militar elogio», del que Luis E. Valcárcel ha propuesto que pudiera hacer referencia a la *Verdadera descripción* (XXXIII), mientras que Paul Firbas, teniendo en cuenta el contexto histórico y político, sugiere que quizás pudiera tratarse de un panegírico del virrey Francisco de Toledo, o bien de García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, quien mantenía correspondencia con Cabello Valboa (84), tal y como se ha reseñado anteriormente.

Respecto a la «Comedia del Cuzco» y a la «Vasquirana», de las que se ha sugerido su adscripción al género dramático, también se han hecho conjeturas. Sobre la posible temática de la primera, Paul Firbas (84) sostiene que podría tratarse de una comedia relacionada con una posible historia de los amores indígenas con final feliz, al estilo de la que aparece intercalada en la *Miscelánea* y, semejante incluso a la comedia inserta en el poema épico de Juan de Miramontes Zuázola, *Armas Antárticas*, contemporáneo de Cabello, quien relata los amores —trágicos— de Curicoyllor y Chalcuchima.<sup>51</sup> Por último, Alberto Tauro ha sugerido

---

<sup>51</sup> Para una lectura de los amores indígenas titulado «... la notable historia de los amores de Quilaco Yupangio, de Quito, y Curicuillor, de el Cuzco», véase Miguel Cabello Valboa (2011: 474-484). Un

que posiblemente la historia napolitana *Question de amor de dos enamorados*, hubiera servido de inspiración para la «Vasquirana» (179).

---

estudio literario de esta narración puede consultarse en Sonia V. Rose (1999 y 2000) y un análisis de este como antecedente de la novela incaica en José Luis Nuevo Ábalos (2009).

## **II. ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DEL TEXTO EDITADO**

## II.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los estudios sobre la historia de la región de Esmeraldas comienzan en el siglo XIX con el primer trabajo histórico sobre Ecuador, la *Historia general de la República del Ecuador*, del eclesiástico, historiador y arqueólogo ecuatoriano Federico González Suárez, publicado en siete volúmenes entre 1890 y 1903. En esta magna obra el autor aborda el desarrollo histórico de su país desde la era precolombina hasta la independencia. Respecto a Esmeraldas, en el tercer volumen, González Suárez enumera y detalla las fracasadas expediciones de conquista enviadas a esta provincia y los posteriores intentos de pacificación, basándose para ello en las relaciones de los capitanes encomenderos y de los eclesiásticos, como la escrita por el capitán Rodrigo de Rivadeneira en su defensa ante las autoridades reales y la misión del clérigo Miguel Cabello Valboa.<sup>52</sup>

Gran parte de los documentos primarios relacionados con la historia de Esmeraldas fueron transcritos y publicados por José Rumazo González en 1940, en su obra titulada *Documentos para la historia de la Audiencia de Quito* (1948). Por la misma época, Jacinto Jijón y Caamaño, historiador, diplomático y político ecuatoriano, quien ya contaba en 1925 con una copia manuscrita de la crónica de Esmeraldas, en 1941 adelanta la historia de los cimarrones en su obra *El Ecuador intercontinental y occidental antes de la conquista castellana*, publicada en cuatro volúmenes: en ella analiza la composición étnica de la costa ecuatoriana a partir del capítulo dieciséis del segundo volumen. En 1945, finalmente publica la relación de Esmeraldas bajo el título *Miguel Cabello Balboa. Obras. Vol. I*, libro que incluye, además, su miscelánea sobre la historia incaica y un fragmento de un libro que narra su expedición a los chunchos. Alberto Tauro del Pino (1948) dedica una amplia reseña de la vida y obra de Cabello en su obra sobre la *Academia Antártica*; mientras que en 1951 Luis E. Valcárcel publica, en la introducción a su edición de la

---

<sup>52</sup> Para una ampliación sobre la historia de los diferentes encomenderos de Quito que intentaron la conquista de Esmeraldas, véase Javier Ortiz de la Tabla Ducasse (1993).

*Miscelánea Antártica*, una detallada biografía del clérigo antequerano, la más completa hasta el momento.

Desde mediados del siglo XX comienzan a aparecer estudios sobre los cimarrones de Esmeraldas desde otras perspectivas.

En 1967 John Leddy Phelan ofrece una novedosa interpretación sobre los cimarrones en *El Reino de Quito en el siglo XVII. La política burocrática en el Imperio español*. El autor, que ubica a los cimarrones dentro de la historiografía americana, analiza el funcionamiento de la burocracia imperial española centrado en la Audiencia de Quito. Dedicar, asimismo, un capítulo al estudio de la región de Esmeraldas desde una perspectiva crítica con el poder colonial, como un caso concreto de conquista fallida y, por tanto, un espacio que permanecería ajeno al poder imperial debido —más allá de las dificultades que presentaba su geografía— a una nefasta —o nula— gestión de los poderes coloniales.

Adam Szászdi profundiza en la historia de los cimarrones en dos artículos escritos en 1980 y 1986, en los que ofrece una historia más detallada y documentada, tanto de la llegada de los esclavos en rebelión como de la figura del desertor español Gonzalo de Ávila.

Por su parte, el antropólogo y arqueólogo español José Alcina Franch aborda, en sus artículos sobre Esmeraldas, la situación de las poblaciones negroides (1974) y de las diferentes etnias originarias (1985), además de proponer una lista de las numerosas expediciones de conquista enviadas a dicha región. En el año 2001 publica la segunda edición de la relación de Esmeraldas —sin cambios en el texto respecto a la de Jijón y Caamaño— en la que aporta, desde la perspectiva antropológica, un interesante estudio sobre los grupos indígenas esmeraldeños y de los fenómenos de mestizaje resultado de la unión con los africanos.

Desde el prisma de las investigaciones sobre el fenómeno de la esclavitud y los cimarrones en la América colonial, Carlos Guillot (1961), Leslie Rout (1976) y John Thornton (1992) han arrojado luz sobre esta historia de rebeldía, al incluir a los negros y zambos esmeraldeños en los estudios sobre los africanos en el Nuevo Mundo. El misionero colombiano Rafael Savoia (1988) estudia la figura de Alonso



de Illescas y los asentamientos negros en Esmeraldas, mientras que el historiador ecuatoriano Fernando Jurado Noboa (1988 y 1992) evidencia las raíces africanas en la historia de Esmeraldas: ambos han realizado importantes aportes para esclarecer el lugar de los cimarrones en la historia ecuatoriana.

Frank Salomon (1997), en su estudio sobre las etnias noroccidentales del Ecuador durante la colonización, trata la influencia de las autoridades quiteñas sobre esta región y la que tuvo el estado o «subimperio» afro-indígena creado por los cimarrones en la consolidación del proceso colonizador sobre el sistema social esmeraldeño, asignándole un papel primordial en el desarrollo poscolombino de las tribus nativas.

Rocío Rueda Novoa (2001) escribe uno de los últimos y más completos estudios sobre la historia y el lugar de «la gente negra» en la sociedad ecuatoriana, centrado en el origen, conformación y resistencia de la sociedad zambo-esmeraldeña. La autora revela, en dicha obra, la escasa atención de parte de la historiografía y la nula presencia de la sociedad negra esmeraldeña en la historia nacional, tomando la relación de Cabello Valboa como punto de partida para estudiar el origen de dicha sociedad.

En el mismo año de 2001 el historiador norteamericano Charles Beatty Medina culmina su tesis doctoral centrada en un detallado estudio de la historia de los cimarrones de Esmeraldas, aportando nueva documentación a la ya existente con el propósito de arrojar luz sobre la historia de una sociedad cimarrona ausente, como ya se ha mencionado, de la historia general de Ecuador y de América Latina. El objetivo del autor es, además, descifrar las estrategias y objetivos de los cimarrones, así como la compleja relación que establecieron con las autoridades coloniales y, más tarde, el papel clave que desempeñaron durante la conquista en la conformación de la sociedad actual. Beatty Medina, además, analiza la figura del negro Alonso de Illescas (2006 y 2009) como uno de los primeros líderes africanos de la región, por encima de los indígenas y los españoles.

Jean-Pierre Tardieu (2006) aborda en su libro *El negro en la Real Audiencia de Quito...*, la historia de la presencia de los africanos en los territorios dominados por las autoridades quiteñas desde los siglos XVI hasta el XVIII. El autor dedica el segundo capítulo al negro Alonso de Illescas y sus descendientes, destacando cómo

se han revalorizado sus actuaciones y la fuerte resistencia que mantuvieron frente al control colonial para mantener su libertad. Dicho estudio reúne las referencias, por tanto, de gran parte de los documentos históricos sobre esta región.

El más reciente y completo análisis de este cuadro lo desarrolla Andrés Gutiérrez Usillos (2012) como paradigma del arte virreinal americano dentro del contexto colonial temprano, especialmente por su temática de carácter social y la documentación asociada a ella. Por su parte, Tom Cummins (2013) analiza la conocida pintura «Los mulatos de Esmeraldas» de Andrés Sánchez Galque, la cual representa, en su opinión, una independencia impropia, en el contexto de la América colonial, de unos sujetos signados por el régimen de la esclavitud.

Respecto a la crítica literaria, esta ha dedicado poca atención a la *Verdadera descripción* de Cabello Valboa. Los escasos trabajos que desde esta perspectiva se han ocupado de dicha relación —artículo y capítulo de libro—, lo han hecho de manera parcial: Catherine Poupeney Hart (2005) realiza una concisa y certera aproximación a los discursos narrativos desplegados por el cronista, es decir, su competencia discursiva para recoger sus experiencias en el Nuevo Mundo de acuerdo con los formatos vigentes. Esther Hernández y Eva Mendieta (2014), además, analizan la lengua utilizada por Cabello Valboa en un sucinto estudio filológico que busca dilucidar las principales características de su escritura como representante del humanismo. Por su parte, Jacqueline Álvarez-Ogbesor (2016), desde la perspectiva de los estudios afroamericanos elucida las imágenes específicas de alteridad del esclavo africano creadas por los mecanismos y estrategias de la escritura durante el período de la conquista y la colonia en el área Andina. Para la autora, la crónica de Esmeraldas de Cabello Valboa explica el caso de los zambo-esmeraldeños y cómo la presencia y el dominio de la población negra generó una temprana inversión del orden colonial, al tiempo que destaca la importancia que esta ha tenido tanto en el desarrollo histórico como en la formación de la identidad cultural de dicha zona.

### II.1.1. CONTENIDO

El texto presenta unos hechos históricos relatados por el vicario Miguel Cabello Valboa, implicado directamente en la narración de la que fue su primera misión en América, una vez recibido el encargo en 1577 de reducir a los africanos y zambos de la provincia de Esmeraldas, perteneciente a la Real Audiencia de Quito. A dicha audiencia había llegado la noticia de que el cacique de Esmeraldas, Alonso de Illescas, a través de un náufrago que los cimarrones habían rescatado en las costas de la bahía de San Mateo, tenía la intención de entregarse y jurar obediencia al rey a cambio de recibir el perdón por sus insubordinaciones y de obtener, a cambio de ello, la libertad para él y su comunidad.

Cabello Valboa hizo dos viajes para cumplir dicho encargo. El primero, entre agosto de 1577 y enero de 1578, período en el que se suceden los intentos de negociación con el negro y sus súbditos. El segundo viaje, ocurrido entre febrero y septiembre de 1578, dio lugar al descubrimiento de una nueva ruta desde Quito hacia el Pacífico, expedición que fue interrumpida abruptamente por el alzamiento de los indios quijos en la ciudad de Ávila y la alarma generada por la llegada del pirata Francis Drake a las costas del Perú.

En 1583, seis años más tarde, Cabello culminará el relato del frustrado intento de pacificación y dominio de esta provincia, para entonces tierra de rebelión, en la que el africano Alonso de Illescas había fundado una sociedad cimarrona afro-amerindia después de someter a los nativos. De esta manera, Illescas ocupó el lugar de los españoles en el dominio de la región, situación que impedía a las autoridades coloniales continuar la conquista hacia la costa del Pacífico.

Los numerosos intentos militares de conquistar y colonizar esta zona marginal, signados por el fracaso, determinaron el carácter pacífico de los viajes del autor-protagonista, a tenor de dos asuntos que preocupaban tanto a la élite como a las autoridades quiteñas: encontrar un camino más corto desde Quito a la costa que permitiera una comunicación más eficaz con Panamá y Lima para abaratar el transporte de mercancías, apartándose del tortuoso y extenso camino a través de

Guayaquil y, al mismo tiempo, evitar una posible alianza de los cimarrones con los piratas de las potencias europeas enemigas, incorporándolos para ello en la estructura del poder colonial.<sup>53</sup>

Su objetivo, aunado a las directrices marcadas por los intereses económicos de la Real Audiencia de Quito —promovidos por los mercaderes y encomenderos—,<sup>54</sup> estuvo dirigido por un declarado sentido misional en aras de impulsar la pacificación por medio de la evangelización de sus habitantes y de su posterior anexión a la Corona, aunque con ciertas obligaciones y alguna prerrogativa que, más tarde, no respetaría la petición inicial del cacique cimarrón. Si bien Cabello Valboa ofreció a Alonso y a su familia el indulto general, al tiempo que le aseguraba su posición de jerarca de la región otorgándole el título de gobernador de la provincia de Esmeraldas,<sup>55</sup> a cambio, los cimarrones debían abandonar su refugio —ubicado a unos cincuenta kilómetros de la costa— y dirigir un asentamiento en la desembocadura del río Esmeraldas que contara con un puerto más cercano a Quito, a condición de que funcionara como muralla de contención para la entrada de las potencias europeas enemigas.

Este temor lo expresa Cabello ya al inicio de la crónica:<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> Guayaquil, que en la actualidad es la ciudad más grande del país, debe su origen, como la mayoría de las ciudades portuarias hispanoamericanas, a la necesidad de comunicar los núcleos del interior con la metrópoli y el resto de las colonias. Dicha ciudad nace «... como incipiente puerto para comunicar por mar a Quito con Lima, Tierra Firme, Nueva España y con la metrópoli, e irá cobrando relativa importancia según se eclipsa aceleradamente el papel comercial de Portoviejo, primitivo puerto de la Audiencia ...» (Ortiz de la Tabla Ducasse 21). Los repetidos intentos de penetración y colonización de Esmeraldas demuestran el interés por encontrar una vía de salida al Pacífico, además de la de Guayaquil, para mejorar la comunicación de la sierra con el resto del territorio colonial americano. Pero ninguna de las expediciones consiguió el logro apetecido y esta región quedó virgen hasta la actualidad (24).

<sup>54</sup> Véase Charles Beatty Medina (2006).

<sup>55</sup> Los documentos de las provisiones y mercedes reales que Cabello Valboa lee a Alonso de Illescas no han sobrevivido en el archivo: el único testimonio es el que ofrece Cabello Valboa en la *Verdadera descripción*.

<sup>56</sup> Cabello ya había dado cuenta de dicho temor ante posibles alianzas de los cimarrones, ya fuese con los piratas o con los luteranos, en la carta que escribe tras concluir su primera expedición a Esmeraldas, pero aludiendo, en este caso, a una posible colaboración entre los luteranos franceses y los negros de Vallano —exesclavo conocido también como Ballano o Bayamo—, cimarrón que había conducido la mayor rebelión del siglo XVI en Panamá y que amenazaba extenderse hacia los territorios de la Audiencia de Quito (1578: 353).

Las utilidades que la pacificación desta provincia trae son tantas y tales que la menor de ellas bastaría a dar motivo a cualquier pecho heroico para emplear en ella su afición. Porque demás de las dichas se debe temer, como Vuestra Señoría bien lo notó, que si el enemigo inglés luterano se encastillase en ella y coadunase con aquel negro y mulatos que allí residen, ternía puesto en ordinario sobresalto el mar y tierra del Perú y sería acogimiento y cueva de ladrones y malos cristianos... (177).

Cabello Valboa, por tanto, al centrar el interés de su expedición en salvar las almas de los «naturales» y de los africanos de Esmeraldas con el fin de ponerlas al servicio de la Corona —«... a su Dios ofrece gran suma de ánimas que en ella habitan, ... a su Rey, así mismo, promete eterna fidelidad y, servidumbre, ... a los súbditos y vasallos ...» (177)—, omite el trabajo forzoso como fin económico que en última instancia perseguía la Audiencia de Quito, es decir, la explotación de su población como mano de obra para el transporte de las mercancías desde la costa hasta el interior.<sup>57</sup> Sin embargo, pese al mensaje sesgado que transmite a Alonso de Illescas, Cabello conoce muy bien las intenciones de la Audiencia, de las que ya había dado cuenta brevemente en la carta que envía al rey cuando menciona las provechosas virtudes de la tierra esmeraldeña: «... con mucha suma de riquezas y naturales que en la provincia y en las demás circunvecinas hay» (349).

Para llegar a dicho fin, Illescas debía lograr el dominio sobre sus rivales: el jefe zambo Francisco de Arobe —quien extendía su cacicazgo sobre la zona norte de la bahía de San Mateo— y los caciques indígenas de la costa, para que ninguno impidiera el establecimiento de un futuro asentamiento español; pero el cimarrón no lograría unirlos a su causa, quizás debido a que los españoles habían

---

<sup>57</sup> Charles Beatty Medina explica esta cuestión, soslayada por Cabello Valboa, desde la perspectiva de los intereses de la Audiencia de Quito respecto al dominio sobre las comunidades cimarronas: mientras que los españoles no eran capaces de sobrevivir ni asentarse en la densa selva tropical de Esmeraldas, los cimarrones ya dominaban el territorio y a sus habitantes, erigiéndose en autoridad militar y política. Las autoridades quiteñas decidieron que, para lograr sus objetivos, la solución residía en persuadir a los cimarrones para que estos sustituyeran a los colonos trasladándose a la costa. De esta manera, reunirían en un solo lugar la mano de obra necesaria para transportar las mercancías por los ríos y senderos desde la costa hasta las tierras altas hasta que, gradualmente, los quiteños irían tomando el control de los incipientes asentamientos (2006: 118-119).

sobreestimado su poder en la región.<sup>58</sup> De manera que al igual que ocurriera con las entradas militares enviadas con el mismo objetivo de implantar un asentamiento,<sup>59</sup> también acabaría en fracaso este intento de negociación con el cacique Alonso de Illescas: los cimarrones africanos y zambos instalados desde 1553 habían logrado conquistar este territorio, vedado de forma sistemática a los españoles, creando una sociedad mestiza por medio de la violencia y el despliegue de un importante poder político y militar y en la que convivían subyugados bajo su dominio, africanos, indígenas y zambos.

Miguel Cabello Valboa, como autor-protagonista de esta crónica, es quien ha transmitido buena parte de los conocimientos relacionados con dicha rebelión: la historia de estos cimarrones, su llegada a Esmeraldas y el frustrado intento de negociación con las autoridades quiteñas son el hilo argumental que estructura dicha relación. Desde este hilo conductor se derivan otros temas, característicos de las crónicas de Indias en tanto que informe oficial dirigido a la Corona. Cabello describe la geografía —la flora y la fauna—, la orografía y las diversas etnias indígenas que va descubriendo en su camino por el desconocido territorio, en cuyo inventario incluye, además, numerosas alusiones sobre las posibles riquezas en materias preciosas que podrían obtenerse una vez colonizada la región. Enumera, asimismo, los capitanes que intentaron en vano su conquista antes que él e incluye una semblanza del español Gonzalo de Ávila, yerno de Alonso de Illescas, doblemente cuestionado por su condición de traidor a la Corona.

Ante la necesidad e importancia de acercar Quito a la costa, el cronista detalla en su primer viaje el descubrimiento de un río fácil de navegar cerca de Guayaquil que recortaba la distancia recorrida habitualmente, al que denomina San Gregorio. Ante la prolongada ausencia del negro regresa a Quito a dar la buena nueva, pero se encuentra un panorama hostil entre los viejos conquistadores y el principal

---

<sup>58</sup> Este fracaso condujo a un enfrentamiento armado entre los bandos fieles a los africanos y otras sociedades nativas (Beatty Medina, 2006: 119-120).

<sup>59</sup> Se han contabilizado hasta sesenta y siete expediciones frustradas de conquista de la provincia de Esmeraldas entre el siglo XVI y XVII. Una lista de expediciones emprendidas y financiadas por las autoridades coloniales hacia Esmeraldas puede consultarse en Anexo V: Tabla de expediciones (385).

impulsor de su proyecto, el obispo fray Pedro de la Peña, quienes dudan de su descubrimiento. El obispo, acompañado por Cabello y otros hombres, decide comprobar por sí mismo la existencia de esta nueva ruta hacia el océano y efectivamente corrobora su presencia en la frontera con las tierras de los cimarrones. Regresan a Quito, donde organizan la segunda expedición a Esmeraldas para abrir este novedoso itinerario, pero esta vez la Audiencia decide enviar como titular del asiento para hacer frente a los cimarrones al capitán Andrés Contero y a su ayudante, el teniente Bartolomé Marín.

Sin embargo, en cuanto dicha comitiva sale de Quito reciben la noticia del levantamiento de los indios quijos y la destrucción de la ciudad de Ávila, acontecimiento que desvía su camino inicial: la Real Audiencia ordena a Cabello cancelar la expedición a Esmeraldas, quien viaja entonces a la ciudad de Baeza, mientras que el capitán Marín y sus soldados son redirigidos hacia las ciudades de Ávila y Archidona, lo que no evitaría, sin embargo, la devastación de ambas. Cabello describe la matanza perpetrada contra los españoles detallando la gran crueldad empleada por los quijos. Pasado el peligro en dichas tierras, regresa a Quito y ruega a la Audiencia la aprobación del envío de una fuerza militar hacia Esmeraldas, capitaneada por Bartolomé Marín, pero, una vez más, la expedición es cancelada ante el inesperado arribo del pirata Francis Drake a la costa del Callao. La Audiencia de Quito, alarmada, cancela el viaje a Esmeraldas y envía a dicho capitán a guarnecer el puerto de Guayaquil.

Finalmente, Cabello Valboa, ante este nuevo contratiempo decide renunciar a la empresa de pacificación de Esmeraldas: dos años después de iniciada dicha misión, tan solo añora una vicaría que le permitiera continuar sus viajes de exploración y de evangelización, siendo destinado al curato del pueblo de San Juan del valle de Ica.

## II.2. CARÁCTER MISCELÁNEO

El texto de la *Verdadera descripción* pertenece al corpus de relatos sobre el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo que conforman las crónicas de Indias, relatos que se enfrentaron a la ardua y magna tarea de dar cuenta de una gran diversidad de temas, al tiempo que encontraban serias limitaciones en la relación jerárquica súbdito-corona que imponía unos férreos modelos de escritura. Sin embargo, la *curiositas* que caracterizó a los hombres de letras del siglo XVI desbordará los esquemas narrativos utilizados por los conquistadores en sus informes histórico-geográficos sobre el continente, quienes, en última instancia, carecían de una formación humanística que sí poseerán los cronistas posteriores.

El propio Cabello Valboa anticipa en la dedicatoria que el texto es más que una «simple relación» y que esta extralimitación en la escritura, que aleja al relato de su principal finalidad de informe oficial, pueda, incluso, suponer una condena mayor que el propio fracaso de su viaje de pacificación:

... no sé cuál se notará por más temeraria empresa ni por cual me condenarán por más incauto y atrevido: si por disponerme a dedicar a Vuestra Señoría, en forma y sonido de libro lo que se me mandó dar por simple relación, o lo que de mí mismo en esta narración escribo, confesando por mi boca y pluma lo que me estuviera a mí mejor que otro escribiera (176).

El texto da inicio con una dedicatoria, expresión propia del discurso administrativo, en la que sin embargo se manifiesta una evidente voluntad de escritura, vocación literaria y ambición intelectual. El autor se vale de la mención de los *Comentarios* de Julio César para autorizar su relato ante el temor de que le fuera reprobado por «incauto y atrevido», no solo por lo arriesgado de su empresa, sino por atreverse a escribir en un formato ajeno a los informes oficiales dirigidos a la Corona.



El cronista recurre, asimismo, a los tópicos de la falsa modestia, aludiendo a su condición de «mandado de mi señor» —ante el temor «... de me haber alargado a más de lo que permite relación breve ...» (176)— y a la *captatio benevolentiae* para atraer la atención de las autoridades en tanto que destinatarios, y disponer así de su buena voluntad y benevolencia para con sus errores. Ofrece diversas excusas ante lo extenso de su relato, haciendo mención de ello en el propio título al calificarla de relación larga, si bien lo justifica ante la importancia de los hechos narrados. En tanto que documento legal, se compromete a escribir solo lo «verdadero» —evidente en el adjetivo antepuesto en el título— para calificar su descripción de lo visto y experimentado, término que autoriza el texto y enlaza con el elemento que caracterizará a gran parte de las crónicas de este periodo: el testimonialismo como forma que autoriza la veracidad de lo escrito (Pastor 127).

Acorde con la novedosa influencia de la curiosidad y la experiencia acumulada, reelaboradas en forma de repertorio enciclopédico en la escritura miscelánea (Rallo Gruss 161), la crónica de Esmeraldas presenta una multiplicidad de cuestiones que Cabello Valboa entreteje recurriendo a diversos géneros discursivos: desde la precisión y el detalle de la descripción geográfica que la acerca al discurso canónico hasta formatos de escritura más cercanos a la creación literaria y al modelo humanista. Dicha variedad inscribe el texto en el género de la miscelánea, reflejo de la formación renacentista de un autor inmerso en el proceso de conformación de la cultura virreinal peruana en pleno florecimiento de la sociedad colonial, culturalmente determinada por la *translatio studii* de los conocimientos europeos dirigidos a aprehender y explicar, en parámetros canónicos, la naciente realidad americana.

La miscelánea, como conjunto de escritos heterogéneos que aparece en los siglos XVI y XVII con el regreso a la erudición, se caracteriza por la conjunción de las obras de la antigüedad, la historia pasada y las novedades contemporáneas al texto en cuestión (Rallo Gruss 159). Su uso responde, además, a la impresión de mediados del siglo XV de las misceláneas de la Antigüedad: la *Historia natural* de Plinio —citado profusamente por Cabello—, las *Noches Áticas* de Aulio Gelio, la *Saturnalia*

de Macrobio y el *Banquete de los sofistas* de Ateneo, escritas entre los siglos I y IV. A estos motivos se añade la necesidad de contar con nuevas descripciones para los territorios trasatlánticos recién descubiertos, que estimularon la escritura de nuevas misceláneas, las cuales en aras de atraer el interés de los lectores recurrían a una prosa artística alejada del simple repertorio de datos (Lerner, 2003: 217-218). Miguel Cabello Valboa ya había recurrido a este género en su obra más emblemática, *Miscelánea Antártica*, ante la necesidad de entender y acaparar la nueva realidad, mediante la escritura, de la historia de los pueblos recién descubiertos con el fin de integrarlos en el plan divino de la historia universal desde el pensamiento judeocristiano (Lerner, 2003: 219).

No es de extrañar, por tanto, el empleo de la estructura miscelánea en la *Verdadera descripción*, la cual se revela en algunos de los aspectos más comunes a este género, a saber: la diversidad de temas y discursos literarios empleados para cada uno de ellos, la demostración constante de saber enciclopédico —unido a la necesidad de satisfacer el deseo de curiosidad de lo nuevo descubierto—, la brevedad en el tratamiento de las cuestiones y la concepción de los capítulos en unidades temáticas que pueden funcionar de forma autónoma (Rose, 2001b: 418), pero concatenados por una serie de referentes que justificaron, en este caso, las expediciones de Miguel Cabello Valboa: el potencial económico y político de Esmeraldas para las autoridades quiteñas en términos geográficos, humanos y religiosos y la dependencia de la autoridad y dominio del cimarrón Alonso de Illescas sobre la región.

La filiación escritural de la *Verdadera descripción* al género misceláneo está presente, por tanto, en la demostración de saber enciclopédico con el fin de autorizar su relato mediante la *autorictas* del saber grecolatino, en comunión con la novedad de los temas y cuestiones que surgen a medida que recorre un territorio desconocido e inexplorado, logrando armonizar las vivencias del Nuevo Mundo con la cultura antigua. Es así como la huella de Cicerón se encuentra en la sintaxis del texto, mientras que cita a Julio César y sus *Comentarios* (176), al escritor griego Luciano de Samosata (227), al astrólogo griego Ptolomeo (272), a la *Ilíada* (274) o a la *Pharsalia* de Lucano, esta última traída a colación para explicar el uso del vocablo

«jáculo», que refiere a una determinada clase de serpiente propia de Esmeraldas (258). Con igual sentido recurre a la mitología griega estableciendo un símil entre la lucha de Hércules con el gigante Anceo y los indios yumbos respecto a un determinado tipo de víbora, de las que dicha etnia solía sufrir graves ataques (258).

La incorporación al texto de lo vivido y experimentado adquiere un carácter didáctico acorde con la natural función de la miscelánea, que es su capacidad de asombrar y maravillar y que, en aras de satisfacer la curiosidad busca convertirla en un «instrumento para alcanzar la sabiduría» e «ilustrar al hombre» (Rallo Gruss 160-162). Dicho didactismo se aprecia en aquellos pasajes en los que el cronista, alejándose del objetivo de su misión e imbuido del espíritu de los exploradores, destaque el valor de la experiencia adquirida en Esmeraldas, traducida en una serie de conocimientos de carácter científico<sup>60</sup> que traslada al lector. La aproximación a un discurso más cercano a la historia natural se vislumbra en la referencia que hace el cronista sobre un mapa perdido —«... estampa y retrato de la provincia pretendida ...» (274)— que Cabello habría dibujado sobre Esmeraldas y entregado al virrey junto con la relación y que también había realizado para explicar el origen del hombre americano para su *Miscelánea Antártica*, como un instrumento pedagógico y de persuasión (Soto Velasco 105).<sup>61</sup>

Es así como mediante la utilización de un marcado carácter cartográfico detalla la ubicación y longitud de los principales ríos y sus afluentes, su nacimiento, travesía y desembocadura; nombra y localiza los valles, montañas y cerros; sitúa los poblados indígenas y califica las etnias según el parámetro de la época, en indios de

---

<sup>60</sup> Kurmi Soto Velasco (2019) sugiere la posibilidad de interpretar la *Miscelánea Antártica* desde una perspectiva científica, planteamiento al que adscribimos la *Verdadera descripción* dada la importancia admitida sobre los datos registrados por el clérigo para el conocimiento étnico y geográfico de la provincia de Esmeraldas en la actualidad.

<sup>61</sup> «Finalmente, con presupuesto de darle al patriarca Ofir por hijos a nuestros indianos, comencé a escribir los primeros borradores de esta obra, en la ciudad del Quito, el año de setenta y seis, los cuales, y lo que contenían, comuniqué con el reverendísimo obispo don fray Pedro de la Peña y le di a entender muy de propósito mi intento y parecer acerca de lo dicho; y aunque no le desagradó, al darles como les daba al patriarca Ofir por padre no pudo, empero, persuadirse a que su camino para esta parte de mundo hiciese sido por la gran India Oriental, por donde yo siento haber venido. Y para satisfacerle de esto, a que no se persuadía, tuve necesidad de un mapa y demostración del mundo en plano. Y por él fui, lo menos mal que pude, expresando mi concepto» (Cabello Valboa, 2011: 13).

paz o de guerra; y enumera las ciudades fundadas por los españoles y sus fundadores. En términos más específicos, prescribe el tiempo que vendrá después de una tormenta (252), detalla las peligrosas playas de Cojimíes (189) y el movimiento de la costa para navegar sin riesgos entre Manta y Portoviejo (243), describe los diferentes tipos de ostras (187) y de culebras (258), el uso que los indios le dan a la manzanilla (192), descubre dos ríos, el San Gregorio (253) y el del Negro (253), así como un camino transitable que uniría Quito y la costa del Pacífico (260), explica la ubicación de las islas Filipinas y las Molucas (272), la circunnavegación del pirata Francis Drake hasta llegar al puerto del Callao (272) e, incluso, avista el paso de un conocido cometa, al que refiere un carácter profético sobre su propia misión (246). Dicha información se ha considerado de gran importancia para el conocimiento de una región que, aún hoy, sigue siendo parcialmente desconocida. Por dicho motivo, cabe mencionar la importancia de todas las referencias culturales ofrecidas por Cabello sobre cartografía, meteorología, navegación, flora, fauna, geografía y, además, etnografía, en aquellos pasajes en los que da cuenta de las hasta entonces desconocidas etnias esmeraldeñas y señalando el carácter poligenético de algunas de ellas, propio de los pueblos andinos:

Tratan y cuentan su origen muy diferente los unos de los otros, mas todos conforman con decir que sus originarios bajaron de la sierra y cordillera, como en efeto es verdad. Los del río de San Juan y del río de Pati dicen que salieron sus primeros padres de una tinaja, porque la honorable luna puso allí dos güevos y con el calor del sol nacieron dellos los hombres, de un varón y una hembra que de allí procedieron, de quien se fueron muntiplicando los demás (191).

Cabello describe en este pasaje a una pacarina, centro de creación de una o varias etnias—como ocurrió con el lago Titicaca—, lugar de origen de los ancestros, considerados seres sagrados y venerados en vida y después de su muerte (Huertas 43). Más adelante, explica en referencia a los indios niguas, que:

Estos indios adoran al que mueve al cielo, a quien ellos llaman bolac, y este nombre dan a toda cosa grande y usan deste término por interjección admirativa, de tal manera que a toda cosa que ven digna de admiración la significan con esta palabra: bolac (195).

El politeísmo del mundo sagrado andino, que evidencia la complejidad de la mitología prehispánica, ha sido documentado por cronistas como Pedro Cieza de León, el Inca Garcilaso, Juan de Betanzos o Guaman Poma de Ayala, quienes recogieron en sus obras las leyendas acerca del origen de los incas y como también hizo el propio Cabello Valboa en su *Miscelánea Antártica*:

Unos creyeron haber procedido de las sierras y riscos nevados, otros de ríos, otros de fuentes, otros de animales, otros de aves, otros de güevos, otros tuvieron que de la mar habían salido sus antepasados; y otras semejantes fábulas y engaños en que su ceguedad los metía (2011: 295).

Si bien la mayor parte de los capítulos presentan una estructura autónoma, determinada por el tema tratado, al mismo tiempo los capítulos centrales —desde el sexto hasta el número trece— dedicados al encuentro y posterior desencuentro con los cimarrones, se verán unidos por la voz del narrador, que adquiere un protagonismo central y cuya presencia hila el relato de la fallida pacificación hasta concederle, incluso, ciertos tintes novelescos, característica escritural de las misceláneas, según explica Asunción Rallo Gruss:

En cuanto al arte de narrar, el autor de las misceláneas, como el novelista, deseaba instruir (crear una obra de finalidad moral) como también entretener, deleitar manteniendo al lector pendiente del hilo de su curiosidad incitada, y suspenso en el desorden, variedad y multiplicidad (165).

Este aspecto se advierte, por ejemplo, en el manejo del tiempo del relato, en los que el autor anuncia o bien recupera pasajes ya narrados rompiendo la secuencia cronológica de lo contado. De esta manera, el tiempo se adelanta mediante el empleo

de la prolepsis, al final de los capítulos mencionados —desde que la Audiencia de Quito asigna la misión de pacificación a Cabello hasta su fin tras la rebelión de los quijos—, uso retórico que anticipa el desarrollo de la acción del capítulo siguiente, invitando a continuar la lectura ante el suspenso generado, como se observa en el siguiente ejemplo: «Y para este efeto fue nombrada mi persona indignamente ... como se verá en el capítulo siguiente» (212), repetido a lo largo del texto (218, 226, 248, 282).

La voz narrativa se destaca, igualmente, en las alusiones metatextuales que enuncian el propio proceso de redacción, en el que el cronista explica porqué omite extenderse en determinadas cuestiones y posicionándose como testigo presencial de los hechos que cuenta —«Arriba de estos ya no me queda río de que tratar, porque hasta el Cabo Pasado —que no está de allí muy lejos— se estiende esta discipción» (190)—, lo que aporta veracidad y crédito a lo narrado: «Y de las crueldades que hizo para fundar su opinión solo quiero escrebir una y, por esta, se coligirán las demás ...» (199).

El arte de entretener y deleitar manteniendo la curiosidad del lector se aprecia, sobre todo, en los capítulos VII y VIII, que señalan la entrada en escena del propio autor como protagonista de la misión de exploración, al tiempo que hace visible la apreciación de los recursos narrativos propios de un relato de viaje, como sugiere Catherine Poupene Hart (344), acercando la relación a un texto autobiográfico. Cabello detalla, cronológicamente, la salida de su expedición y sus intentos de contactar con los rebeldes, su primer encuentro y las conversaciones que intercambiaron aquellos días, como la lectura de los requerimientos y las provisiones reales y, por fin, su accidentado regreso a Quito. Dichas circunstancias conforman una «retórica de la experiencia», de manera que puede observarse cómo el cronista hace hincapié en lo vivido y en la verdad de lo contado en «...una referencia permanente al transitar, en constante cruce con el relato histórico ...», que se ajusta a las diferentes etapas del viaje: partida, travesía, encuentro y retorno (Añón y Rodríguez 6-9). En definitiva, el clérigo narra un acontecimiento vital de gran intensidad, característico de los cronistas de Indias que viajaron y escribieron,

«... generando un lugar de enunciación y una estrategia discursiva que privilegia la superioridad de la experiencia como forma de conocimiento» (5).

Asimismo, un cierto ámbito novelesco perfila un pasaje «de enredos» cuyo estilo se aproxima a la retórica bizantina en un «subceso» narrado a la manera de las novelas de dicho género (Poupeney Hart 344): se trata de las peripecias sufridas por el grupo de españoles quienes, tras naufragar en la bahía de San Mateo —entre ellos Juan de Reina, uno de los cuatro sobrevivientes— fueron rescatados por los cimarrones (209-212). Este hito desventurado, que determinaría el posterior encargo de la misión de pacificación, presenta la estructura propia del estilo mencionado (González Rovira 74-80): aparece intercalado en la trama principal alterando la cronología lineal; el conflicto desencadenante es consecuencia de una cierta transgresión, tal y como sugiere sutilmente el cronista al mencionar la falta de licencia del conductor del barco y la negligencia de dos matrimonios que viajaban con sus criaturas, unido a la sucesión de engaños y desengaños que sufren los protagonistas, que desconocían la falta de experiencia del «inorante piloto» y, tras naufragar, debieron continuar el viaje por tierra en una larga travesía en la que, finalmente, casi todos acabarían muriendo de hambre, sed y cansancio.

### II.3. LA INSURGENCIA AFRO-ZAMBEÑA DE ESMERALDAS

Los textos que documentan esta insurgencia son numerosos,<sup>62</sup> pero hemos escogido los que consideramos fundacionales, puesto que su valor reside en la posibilidad de «oír» en ellos las voces de los cimarrones. Tres testimonios escritos y uno pictórico prueban la existencia y el buen fin de esta temprana subversión del orden establecido en la América colonial.<sup>63</sup>

El primer testimonio es la relación sobre Esmeraldas que escribe Cabello Valboa y que registra los primeros contactos entre las autoridades quiteñas y Alonso de Illescas, con el clérigo como agente colonial intermediario.

El cacicazgo del cimarrón fue el resultado de un largo proceso de enfrentamientos entre la población negra y la nativa, de posteriores alianzas, de resistencia, adaptación y finalmente de inclusión en el sistema colonial de poderes.<sup>64</sup> Este último punto se deduce de lo tratado en el segundo documento testimonial, una carta que Alonso de Illescas desde su posición de líder dirige al rey Fernando III, pidiendo la cancelación de la entrada en Esmeraldas del capitán Ribadeneira para evitar un enfrentamiento armado.<sup>65</sup> De estos dos primeros textos se infieren las habilidades y el conocimiento de las estrategias políticas que determinaron el éxito del líder cimarrón.

El tercer documento es el asiento hecho entre Alonso Sebastián de Illescas, hijo de Alonso de Illescas, nombrado gobernador por la Audiencia de Quito en el año 1600, hecho que confirma finalmente la reducción de los zambos y la adhesión del territorio a la Corona, pero manteniendo siempre su libertad.<sup>66</sup>

---

<sup>62</sup> Charles Beatty Medina (2002) reseña la ubicación en el Archivo de Indias de Sevilla de buena parte de los documentos que reúnen los testimonios de los capitanes que intentaron la conquista de Esmeraldas, y en los que se leen, por tanto, sus experiencias con los cimarrones.

<sup>63</sup> La ubicación de las zonas que dominaban los cimarrones puede consultarse en Anexo IV. Mapas. Mapa 1 (380) y Mapa 4 (383).

<sup>64</sup> El vocablo cimarrón apareció en América en la isla de La Española al referirse al ganado doméstico que escapaba a las montañas, es decir, que buscaba la libertad. Poco después, dicho término ya se utilizaba para referirse a los esclavos indios que hacían lo mismo y, posteriormente, pasó a designar a los esclavos negros fugitivos. Para un estudio sobre el origen de este término, véase José Arrom (47-57).

<sup>65</sup> Véase Anexo II: Documentos. Documento 2 (357).

<sup>66</sup> Véase Anexo II: Documentos. Documento 3 (359).



### II.3.1. UNA SUBVERSIÓN TEMPRANA DEL ORDEN COLONIAL

La historia de la rebelión y resistencia de Esmeraldas<sup>67</sup> se suma a las otras muchas que, desde los inicios de la conquista, protagonizaron los africanos a lo largo y ancho del continente americano a través del cimarronaje en repulsa del sistema esclavista,<sup>68</sup> creando espacios de libertad al margen del poder ejercido por las potencias europeas. Estos espacios de frontera o enclaves intersticiales no presentaban, inicialmente, un especial interés para la Corona:

El caso de Esmeraldas, como otros enclaves o sociedades de frontera, evidencia que el control del espacio nunca había representado un objetivo fundamental de la expansión imperial. Los imperios, especialmente los de la época moderna, estaban compuestos por un tejido lleno de huecos y enclaves. Los espacios imperiales eran políticamente fragmentados, jurídicamente diferenciados y encerrados en fronteras indefinidas, irregulares y porosas. Aunque los imperios reclamaban el dominio sobre vastos territorios, esta reivindicación estaba temperada por el control efectivo, el cual se limitaba generalmente a franjas, corredores o enclaves estratégicos (Morelli 15).

Sin embargo, la ubicación geográfica de Esmeraldas, marginal al control imperial, determinó el giro radical que asumirían las políticas aplicadas por las autoridades quiteñas que, interesadas en abrir un camino más corto hasta la costa para comerciar con Lima, debían atravesar dicho territorio. Esta situación explica la concesión del título de gobernador de esta provincia a Alonso de Illescas, así como

---

<sup>67</sup> Para la ubicación geográfica de Esmeraldas, véase Anexo IV. Mapas. Mapa 2 (381).

<sup>68</sup> Richard Price (1981) documenta gran parte de las rebeliones ocurridas en la América española, en el Caribe francés, en Brasil, en Jamaica y en las Guayanas. El autor señala que durante décadas los historiadores contribuyeron a propagar el mito del «esclavo dócil», pese a que con frecuencia se ha documentado la resistencia violenta a la esclavitud, desde las revueltas en las factorías de esclavos de África occidental y los motines durante el viaje, hasta las rebeliones que se extendieron en la mayoría de las colonias tan solo una década después de la llegada de los primeros barcos con esclavos (12). Uno de los estudios más recientes sobre este fenómeno es el realizado por Martin Lienhard (2008), quien analiza diversos testimonios orales de rebeldes indígenas y negros recogidos en la documentación jurídica y administrativa colonial, con la intención de «... descubrir el universo intelectual y las estrategias políticas de los individuos y los colectivos rebeldes ...» (10), tal y como se estudia en el presente epígrafe.

la retórica empleada por Cabello para captar y mantener la atención de los destinatarios —el obispo de Quito y la Real Audiencia— basada en la profusión de referencias a las riquezas que podrían hallarse y las numerosas almas que se sumarían a la causa religiosa. La insistencia en tales ganancias respondía a la necesidad de persuadir a dichas autoridades para solventar una empresa que requería una fuerte inversión en una región que no había reportado ningún beneficio y en cuyo historial se contaban casi un centenar de entradas fallidas.

La mayor parte de los africanos que llegaban al Nuevo Mundo procedían del tráfico marítimo, si bien al inicio de la conquista algunos esclavos ladinos llegaron a América como esclavos de servicio acompañando a conquistadores, funcionarios reales y clérigos (Laviña 3). Una vez en tierra eran distribuidos por Centroamérica, Panamá o Nicaragua y, desde estos puertos, recorrían la costa pacífica de América del Sur con el fin de alcanzar la Ciudad de los Reyes, capital y centro económico del virreinato. Este viaje fue el origen de la presencia de los cimarrones de Esmeraldas, quienes entraron a esta región en dos grupos y por dos lugares diferentes, tras sufrir en ambos casos un naufragio, constituyendo el primer asentamiento de la población de ascendencia africana en el Ecuador.

El primer desembarco ocurre en la bahía de San Mateo y describe el arribo de Andrés Mangache hacia 1540 o 1541 (199). Cabello desconoce los pormenores de la llegada, puesto que refiere únicamente a los hermanos Juan y Francisco de Arobe que gobernaban dicha zona. La ausencia de datos la suple el capitán Pedro de Alvarado —cuyo testimonio cita Adam Szászdi (1987: 99)—, quien explica que Francisco de Arobe era hijo de Andrés Mangache y al parecer, el primer negro que se había establecido en la provincia y de cuyos naturales habría tomado su apellido, creía que unos diez años antes de la llegada de Francisco Pizarro a Esmeraldas —en 1530 o 1531— y que, probablemente, sería el negro muerto por Alonso de Illescas.

El segundo desembarco se produce en la playa de Portete en 1553, narrado por Cabello con información más precisa (196). Los españoles que habían sobrevivido al naufragio, maltrechos y enfermos, sirvieron de mensajeros y testigos

de la fuga, pero murieron pocos días después. Los africanos, por su parte, con las armas que habían tomado del barco se internaron en la selva hasta alcanzar la población de los indios niguas, quienes, al comprobar la dificultad para hacerles frente deciden hacer las paces. Un negro llamado Antón se convierte en el caudillo del grupo y, más tarde, se enfrentan a los belicosos campaces, que matarían a seis de sus compañeros y algunos nativos. De regreso, los indios niguas intentaron aprovechar dichas bajas para retomar el control, pero los cimarrones que habían sobrevivido lograron apoderarse de la región. Pasados unos años, al momento de la llegada de Cabello Valboa solo quedaban siete negros y tres negras quienes, junto a los nativos, vivían bajo el mando de Alonso de Illescas, que se había ganado el respeto de la comunidad por su valentía en la guerra y sus habilidades comunicativas. Antón e Illescas no solo conocían la lengua imperial; de igual forma, lograron integrarse rápidamente aprendiendo el idioma de los nativos, hecho que los ubicó en una situación predominante al convertirse en interlocutores entre los españoles y los indígenas, como atestigua Cabello: «... a causa [de] que siempre el negro y su yerno hablaban en la lengua de los naturales, en que son muy expertos» (228).

Lejos de intentar construir un lugar utópico que reprodujera su lugar de origen, los africanos lograron articular un espacio propio dentro del poder que España ejercía sobre el territorio americano (Beatty Medina, 2009: 30). Este espacio antagónico —un «espacio otro»<sup>69</sup> al margen de toda regulación conocida— nace de la alteración del orden colonial impuesto por el dominio de los cimarrones sobre Esmeraldas como resultado de la asimilación y reinterpretación de los discursos de poder hegemónicos que generó un lugar de enunciación alternativo (Sánchez-Godoy 169), como es posible reconocer en el texto de Cabello Valboa, a quien dicha

---

<sup>69</sup> La imposibilidad de la conquista de Esmeraldas y la alteración del orden colonial que plantea el dominio de los cimarrones sugiere la constitución de una heterotopía americana. Tal y como los define Michel Foucault, los espacios heterotópicos son, en contraposición a los utópicos, «... lugares reales, espacios efectivos, espacios delineados por la sociedad misma, y que son una especie de contra-espacios, una especie de utopías efectivamente verificadas en las que los espacios reales, todos los demás espacios reales que se pueden hallar en el seno de una cultura están a un tiempo representados, impugnados o invertidos, una suerte de espacios que están fuera de todos los espacios, aunque no obstante sea posible su localización» (Foucault 86).

alteración le resulta casi extraordinaria: «... mi pluma, temerosa por escribir hecho propio, dejará en muchas partes de ponderar las cosas tanto como conviene, recelando un no sé que suelen engendrar las cosas raras y de admiración» (213).

La apropiación subversiva de las estrategias militares y políticas coloniales empleadas por Alonso de Illescas obligará a reconducir las directrices imperiales fronterizas para su integración y posterior regulación, de manera que el carácter excepcional que presentaba este contexto regional obligó a la Audiencia de Quito a desplegar una novedosa política de pacificación y control indirecto de las fronteras solicitando, para ello, la ayuda y colaboración de agentes locales, indígenas, criollos y mulatos (Hernández Asensio, 2008: 330). La primera experiencia política orientada en este sentido fue la misión de Miguel Cabello Valboa, motivada por la concesión del perdón real a los cimarrones.

Al igual que los españoles habían sometido a los indígenas por la fuerza, —método que daría comienzo a la conquista— Alonso de Illescas recurre, inicialmente, al uso de la violencia para subyugar a los esmeraldeños. Como líder militar, alcanzará dicho rango tras perpetrar el asesinato del cacique nativo Chilindauli y la matanza de quinientos de sus hombres en una emboscada, proclamándose «señor absoluto» (200-201). Los rumores sobre su crueldad llegarían a las autoridades quiteñas y justificarían los sucesivos intentos de conquista de Esmeraldas. Uno de los capitanes enviados, Andrés Contero, lograría capturar a Illescas (206-207), quien a su vez se fugaría con la ayuda de un soldado español, Gonzalo de Ávila, con quien había trabado amistad y a quien le ofrece casamiento con una de sus hijas a cambio de obtener una posición privilegiada entre los cimarrones. Su habilidad como estratega se evidencia, nuevamente, en las alianzas de parentesco que le permitirán hacerse con el mando entre la incipiente comunidad de negros e indios: Illescas unirá en matrimonio a uno de sus hijos con una de las hijas del cacique Chalandauli; a su hija María con Gonzalo de Ávila y, finalmente, él mismo se casará con otra descendiente del mencionado cacique.

Según narra el clérigo (199), Alonso de Illescas había sido un esclavo ladino, —al parecer de origen caboverdiano—<sup>70</sup> que a los ocho o diez años de edad se había trasladado a Sevilla y criado en casa del mercader Alonso de Illescas. De niño lo denominaban Enrique, pero al recibir la confirmación tomó el nombre de su amo, con quien viajaría a América a la edad de veinticinco años. Su dominio de la lengua española y su formación en la cultura hispánica le permitió conocer las estrategias políticas y militares que utilizaría para afianzar, hábilmente, el territorio conquistado en América y mantener su libertad (Rueda Novoa 20).

Cabello Valboa destaca la condición de ladino<sup>71</sup> de Illescas —en oposición al resto de africanos «bozales»— como justificación que explicaría el éxito de su liderazgo: tan efectiva fueron las artimañas del cacique negro que los territorios que concluyeron bajo su dominio nunca serán ocupados por los españoles. La presencia de los cimarrones en Esmeraldas, mejor preparados para la guerra, supuso, además, una ventaja para los nativos bajo su protección, quienes recibirán valiosas lecciones sobre el uso y fabricación de armas que hasta entonces desconocían (195).

Finalmente, el silencio será el recurso último de Illescas frente a las autoridades ante la desconfianza y el temor de perder su libertad y caer nuevamente en la esclavitud: decide permanecer oculto en su asentamiento, del que Cabello nunca lograría hallar la ruta.

---

<sup>70</sup> Jean Kapenda cuestiona el origen caboverdiano de Alonso de Illescas y sugiere que podría ser originario del Congo, según explica, «... por el hecho de que de las cuatro regiones de donde fueron sacados los esclavos (Senegal/Gambia, Costa de Oro/Costa de los Esclavos, Delta del Níger y la región Congo-Angola), muchos historiadores coinciden en que la casi totalidad de los primeros esclavos traídos a América a principios del siglo XVI fueron sacados de la región Congo-Angola. Recordemos que ya alrededor de 1500, las relaciones entre los comerciantes portugueses establecidos en el Congo comenzaron a deteriorarse y que en 1510 el rey de Portugal firmó un decreto autorizando el envío de negros hacia las Antillas. Alonso de Illescas nació en el África alrededor de 1528» (13).

<sup>71</sup> Se consideraban ladinos a los esclavos africanos que hablaban la lengua española o que habían nacido en España, frente a los denominados bozales, aquellos traídos directamente de África que desconocían por completo la cultura hispánica.

### II.3.1.1. LA CARTA DE «DON ALONSO DE ILLESCAS, NEGRO QUE ESTÁ EN ESMERALDAS»

El 24 de febrero de 1586, tres años después del fin de la misión de Miguel Cabello Valboa, Alonso de Illescas,<sup>72</sup> desde su condición de líder de la comunidad cimarrona dirige una misiva al rey Felipe II.<sup>73</sup> En ella solicita que las autoridades paralicen la entrada militar del capitán Rodrigo de Ribadeneyra en Esmeraldas —enviado por la Audiencia de Quito— reapropiándose, una vez más, de las estrategias del colonizador haciendo uso de la palabra escrita.

La misiva había sido redactada por el fraile trinitario Alonso de Espinosa, como declara el propio Illescas (356), quien servía en la expedición militar del conquistador Diego López de Zúñiga, de cuyos métodos de conquista renegaba desde que los zambaigos Juan y Francisco le informaran que soldados españoles habían quemado sus casas intentando matarlos (Beatty Medina, 2001: 114). Alonso de Illescas intenta paralizar la entrada de los soldados españoles mediante la reducción de su territorio y su gente a la doctrina de la fe cristiana y al poder real, asumiendo la evangelización de su comunidad y jurando obediencia al Rey como señor de todas las tierras bajo su dominio:

Y así, lo que se puede conquistar con la doctrina del Santo Evangelio, no será servicio de Dios ni de Vuestra Real Persona entrar con fuerza de armas a costa de tantas almas de la una parte y de la otra. Y para domeñar a los campaces y hacerlos venir en conocimiento de mi Dios quiero, por haber estado fuera de vuestro servicio, animarme con la gente que tengo debajo de mi dominio dándome Vuestra Alteza licencia [para] entrar en Campaz y requerirles que vengan de paz a vuestro servicio y poblarlos junto a la [f. 193v] mar, en la parte que mejor fuere. Y también pediré, a su tiempo, socorro a vuestra Real Audiencia para poblar otra provincia donde se

---

<sup>72</sup> Un supuesto retrato puede consultarse en Anexo III. Imágenes. Imagen 2 (377).

<sup>73</sup> Véase Anexo II. Documentos. Documento 2 (357).

poblarán dos pueblos a vuestra Real Corona y de ello se servirá Dios Nuestro Señor (356-357).

En realidad, como explica Adam Szászdi, la conquista militar no era realmente necesaria en Esmeraldas puesto que la pacificación, es decir, su sometimiento a la autoridad real con el objetivo de convertirla en tierra de tránsito seguro que normalizarían las relaciones comerciales en dicha región, sería posible solo con establecer buenas relaciones con Illescas y los Mangaches. Sin embargo, la Real Audiencia insistía en mantener el método inicial de conquista por la violencia (129-130). El cambio iniciado por Cabello, quien había intentado negociar una pacificación, se vio truncado con la muerte del virrey en 1583, vacío de poder que la Audiencia y la élite quiteña intentaron aprovechar para asegurarse un asiento en la región recurriendo nuevamente a la conquista militar (Beatty Medina, 2001: 84).

Illescas busca evitar dicho enfrentamiento armado, puesto que haría demasiado daño a su comunidad y frente a ello se ofrece para someter a los belicosos campaces y trasladar su comunidad a la costa, subvirtiéndolo los planes de las autoridades quiteñas de crear asentamientos de españoles en su territorio (Beatty Medina 2009: 30) y reapropiándose, incluso, del proyecto inicial de pacificación propuesto por Cabello Valboa.

La creación y consolidación de este enclave geográfico-político alterno, leída desde la perspectiva decolonial,<sup>74</sup> produce un viraje que «... reubica la posición del sujeto en un nuevo plano histórico, emergente de una relectura del pasado, que reconfigura el presente ...» (Segato 57). Esta nueva posición elevó a Alonso de

---

<sup>74</sup> Los estudios «decoloniales» surgidos en la última década del siglo XX se han centrado en la historia de América Latina, continente colonizado por todos los imperios europeos. Sus teóricos son, por tanto, de origen latinoamericano: Santiago Castro-Gómez, Aníbal Quijano, Enrique Dussell, Ramón Grosfoguel y Walter Dignolo, entre otros. Sus planteamientos, conocido como «giro decolonial» o «giro epistémico», persiguen desmontar el «universalismo» de la cultura eurocéntrica sustituyéndolo por un «pensamiento de frontera» basado en la «pluridiversidad». El «giro decolonial» busca rescatar la memoria histórica de los sujetos que han quedado anegados en los bordes de la historia. En palabras de Rita Segato, «... no es un movimiento restaurador, sino una recuperación de las pistas abandonadas hacia una historia diferente, un trabajo en las brechas y fracturas de la realidad social existente, de los restos de un naufragio general de pueblos apenas sobrevivientes de una masacre material y simbólica continua a lo largo de quinientos años de colonialidad ...» (57).

Illescas a la categoría de sujeto histórico, es decir que, una vez asumida su situación de esclavitud, pudo trascenderla: será desde esta toma de conciencia que Illescas plantea su negociación en términos de igualdad con los poderes coloniales, configurando la voz de un sujeto político con capacidad para imponer una agenda ideológica propia. Cuando el cacique cimarrón enuncia que tratará con la Audiencia de forma mediada a través de Juan Mangache, jefe amerindio y hermano de Francisco de Arobe, está ratificando su liderazgo sobre la región, al tiempo que la decisión de delegar una negociación tan crucial en un tercero evidencia la fuerte desconfianza que aún albergaba hacia las autoridades y el miedo a ser apresado nuevamente, como más tarde le ocurriría a su enviado.

Las diferentes formas de resistencia adoptadas por Illescas se deben, por tanto, no solo a esta trascendente decisión; también al hecho de contar, una vez más, con la ayuda de un español. Pero Alonso de Espinosa pagaría muy cara su alianza con los cimarrones y su actuación como portavoz del grupo, puesto que para las autoridades coloniales él también podía ser un subversivo. Difamado según su vestimenta por haberse aliado y convertido en un «bárbaro», las autoridades lo detienen junto con Juan Mangache bajo la acusación de haber asesinado a un soldado español de su expedición, Diego Felipe, imputaciones que más tarde serían abandonadas ante la falta de pruebas.

Finalmente, Juan Mangache será liberado, pero Espinosa, condenado al destierro, tendrá que regresar a España a raíz de ciertos rumores que lo acusaban de tratar con los piratas en San Mateo, además de otros gravísimos cargos como sodomía y traición, tampoco probados. Al parecer, su fracaso consistió en no haber entregado la región de Esmeraldas a Ribadeneyra, objetivo principal de su misión (Beatty Medina, 2001: 136-137): dicho escándalo paralizaría la invasión armada, mientras que permitió a los cimarrones mantener el control sobre Esmeraldas provocando graves disturbios a las autoridades coloniales. Esta carta demuestra, por tanto, que el liderazgo de Illescas permanecía intacto y que la vía de la pacificación iniciada por Cabello Valboa estableció una línea de comunicación que se mantuvo, aunque tenue, hasta fines del siglo XVI.



### II.3.1.2. FIN DE LA CONTIENDA. EL ASIENTO HECHO CON ALONSO SEBASTIÁN DE ILLESCAS Y UN TESTIMONIO PICTÓRICO

El trece de julio de 1600, el hijo de Illescas, Alonso Sebastián de Illescas —«mulato principal de la provincia de las Esmeraldas y Campaz»—, firma un acuerdo aceptando el dominio de la Corona y la Iglesia, tal y como había adelantado su padre en 1586 en la carta antes mencionada:

Que yo, el dicho don Alonso de Illescas, por mí y en mi nombre del dicho don Juan y los demás mis hijos, deudos y parientes e indios a mí sujetos de la dicha provincia de las Esmeraldas y de mis descendientes y subcesores y dellos; y yo, el dicho don Baltasar Antonio, por mí y mis hijos y subcesores y los demás indios de la dicha provincia, a mi sujetos y los suyos desde agora [f. 2v] para en todo tiempo y siempre jamás, de nuestra propia y agradable voluntad nos entregamos y ofrecemos por vasallos y sujetos de vuestra real persona el Rey don Filipe tercero, deste nombre y los demás y sus subcesores de su Real Corona de Castilla. Y como a tal nuestro Rey y señor natural, damos la paz y obediencia de la dicha tierra y provincia de las Esmeraldas, donde nosotros nacimos y nos hemos criado y residido y vivimos y poseemos, con nuestras mujeres, hijos y descendientes, deudos e indios de la parte y parcialidades que en la dicha provincia habitamos y tenemos y tuviéremos y adquiriéremos en su real nombre y para su real servicio. Y ansí ofrecemos serle siempre; y que serán nuestros subcesores y de los dichos indios y tierra sus buenos, fieles y leales vasallos y por nosotros y ellos, nos obligamos con nuestras personas y bienes y las suyas (362-363).

Dicho sometimiento incluía las promesas de reunirse junto con los Mangaches que habitaban en la bahía de San Mateo en una única comunidad, regida por la religión cristiana. Asimismo, contraían la obligación de informar a las autoridades coloniales de cualquier movimiento de personas, ya fueran estas españoles, indios o negros, comprometiéndose a ayudar en todo lo que fuera posible

en la creación de un futuro asentamiento de españoles en la costa. Las negociaciones llegan a su fin. Si bien con este asiento parecen renunciar a su poder, en realidad solo cedieron parte de él a cambio de mantener intacta su situación y evitar, de esta forma, futuras intervenciones militares. Con este acuerdo los cimarrones se erigieron en los vencedores de la contienda iniciada cincuenta años atrás: ningún intento de conquista pudo arrebatarles el poder sobre su territorio, su libertad o su independencia económica respecto a las autoridades. Al mismo tiempo, pese a haber aceptado la reducción, mantuvieron su dominio sobre las etnias locales, toda vez que se presentaron ante las autoridades no como esclavos rebeldes que por medio de la violencia habían sometido a los nativos, sino como señores naturales de su tierra fuertemente vinculados con sus súbditos (Tardieu 70-71).

Una vez más, los cimarrones se vieron favorecidos por circunstancias políticas ajenas a ellos y sus conflictos: el detonante fue la «rebelión de las alcabalas» de 1592, en respuesta a un aumento impositivo sobre las ventas que la Corona estableció a la élite quiteña, a la que esta se oponía, negativa que originó la pérdida de su fuerza política y administrativa en favor de la metrópoli, que decide en consecuencia intervernir el distrito perteneciente a la Audiencia adoptando medidas más simples y menos costosas para pacificar la región (Beatty Medina, 2001: 142-143). El asiento toma forma tras dos años de negociaciones con el oidor Barrio de Sepúlveda —que aportaba una larga experiencia de negociaciones con los cimarrones de Panamá—, quien logra la reducción voluntaria en 1598 del cacique zambo de la bahía de San Mateo, Francisco de Arobe, al garantizarle un indulto para moverse libremente, sin correr riesgos, hasta Quito:

Y tratamos y quedó concertado con el dicho capitán don Francisco de Arobe y padre fray Juan Baptista y los demás españoles que este verano y presente mes de julio, vendría yo y mi hijo y algunos otros mis parientes a esta ciudad y Real Audiencia a dar y refirmar la paz y obediencia a vuestra real persona, como parece de las cartas que [a]cerca desto yo y el dicho capitán don Francisco de Arobe y el dicho padre fray Juan Baptista y los dichos Baltasar

de Medina y Juan Vaez escribimos a esta Real Audiencia y al dicho doctor del Barrio, vuestro oidor (360).

De aquel acuerdo ha sobrevivido un testimonio pictórico, la obra titulada «Los mulatos de Esmeraldas»,<sup>75</sup> triple retrato del cacique zambo Francisco de Arobe y dos de sus hijos, Pedro y Domingo. Adam Szászdi explica que este cuadro, oculto e ignorado en una dependencia del Museo Arqueológico de Madrid donde fue hallado en 1928 (1986: 93) y que actualmente se expone en el Museo de América de Madrid, es una significativa muestra de la pintura renacentista —o manierista— americana de las realizadas entre finales del siglo XVI y todo el XVII, sobresaliendo sobre otras con una temática religiosa y estilo barroco más habituales para la época (Gutiérrez Usillos 8). Su autor es el pintor indígena Andrés Sánchez Galque<sup>76</sup>, quien la realiza en 1599 con el objetivo de ser enviada al rey Felipe III por encargo del oidor de la Real Audiencia de Quito, Juan del Barrio de Sepúlveda, como muestra de su éxito con las nuevas políticas de frontera que permitían negociar la anexión de los territorios periféricos, siempre y cuando se mantuviera el poder político de los caciques sobre la región.

Su importancia radica, de un lado, en ser uno de los escasos y tempranos ejemplos de una pintura fechada y firmada —para autores actuales como Cummings, Ortiz y Rosenthal o Gutiérrez Usillos este sería el primer retrato sudamericano firmado (Webster 56)— y además, realizada por un artista de origen

---

<sup>75</sup> Véase Anexo III. Imágenes. Imagen 4 (379).

<sup>76</sup> No se conoce a ciencia cierta el origen de Andrés Sánchez Galque. José Gabriel Navarro intuye un posible parentesco con otro pintor del mismo apellido, «... tal vez podría ser miembro de la familia de Juan Sánchez Jerez Bohorquez, del cual sabemos que era pintor, e hijo del español Juan Sánchez de Jerez, uno de los primeros conquistadores del Perú y de los primeros vecinos de Quito» (163). Andrés Gutiérrez Usillos cree posible pensar que se trata de un artista mestizo ya que el colegio de San Andrés, donde realiza su aprendizaje artístico, estaba destinado a formar indígenas y mestizos (27-28). Susan V. Webster también refiere esta posible formación del artista: «Los estudiosos han asumido que Sánchez Gallque y otros artistas andinos fueron educados en el colegio franciscano de San Andrés en Quito, una escuela fundada en la década de 1550 para educar a los hijos de caciques y otros en las artes espirituales, lingüísticas y manuales. No hay documentos que prueben esta aseveración, pero no es una hipótesis sin fundamento. La alfabetización y el conocimiento visual fueron las prioridades de la misión franciscana en San Andrés, y los frailes equiparon a sus alumnos con estos conocimientos por medio del estudio de textos e imágenes cristianas, además de destrezas prácticas como pintura, escultura y carpintería» (62-63).

indígena —ascendencia andina mencionada específicamente por su autor<sup>77</sup>— aunque utilizando el estilo y estética europeos; de otro, en constituir un referente insoslayable de las grietas, desacuerdos y cambios que desde la periferia llegaron a provocar los cimarrones en la política imperial.

Como explica Susan V. Webster, el estilo y la estética elegida respondía al gusto de los espectadores a quien iba dirigido, puesto que:

... al igual que los letrados, los pintores de principios de la época colonial en Quito tenían influencia como una clase privilegiada y especial de intermediarios que intencionalmente interpretaban y forjaban la experiencia visual para una audiencia colonial. Ellos eran, en cierto modo, doblemente influyentes porque ... dominaban tanto la pluma como el pincel, y empleaban y adaptaban la ideología, conocimientos e imágenes occidentales para el público de esa época (55).

Si bien el título del lienzo hace referencia a los mulatos, como ya se ha mencionado anteriormente, los tres hombres retratados son zambos: Esmeraldas será un raro caso en el que los blancos quedarán relegados a un tercer y posterior lugar. Dicha simbiosis, reflejada en la vestimenta de los retratados es, en sí misma, una viva manifestación de la alteración del orden colonial: la pintura ilustra una historia de mestizaje y de búsqueda y encuentro de la libertad.<sup>78</sup>

La vestimenta de los retratados refleja fielmente el carácter transcultural de esta comunidad, cualidad principal que les aseguró tanto la supervivencia como la preeminencia sobre la región, venciendo el asedio permanente de la conquista. Esta hibridez se observa en la conjunción de las ropas —mantas típicas de la región

---

<sup>77</sup> La inscripción de la firma dice, en su versión extendida: «Andrés Sánchez Gallque natural de Quito hizo esto» (Webster 56).

<sup>78</sup> Si bien el contexto histórico pudiera propiciar la idea de que con la inscripción de su firma Andrés Sánchez Galque estaría respaldando con su obra las políticas de negociación de la Audiencia de Quito con los cimarrones, Susan Webster sugiere que la aparición de su firma en otra de sus pinturas, menos conocida, descarta la posibilidad de que esta fuera estampada para resaltar la otredad y la «pacificación», puesto que ambas firmas evidencian su autorreconocimiento como artista y su respeto por las convenciones letradas (74-76).

andina—, las lanzas africanas y los elementos exóticos de oro propios de las tribus indígenas, como las narigueras o chagualas, los pendientes en forma de media luna y las patenas que les cuelgan del cuello. Los rasgos españoles que pueden apreciarse, como el corte de pelo al estilo de la época, los sombreros y la lechugilla, son una elocuente muestra de la favorable actitud de los cimarrones hacia las autoridades quiteñas, así como este retrato lo fue para los caciques. El mensaje que transmite esta representación es la de un acuerdo que traería paz sobre la región, mientras que la presencia de las joyas de oro proyectan, como al inicio de la conquista y tal y como lo describió Cabello Valboa, la idea de que una gran riqueza se hallaba escondida en estas regiones: «Orgullosos, erguidos, ricamente ataviados, armados con sendas lanzas con puntas de hierro, los caciques mulatos demuestran su carácter de jefes guerreros, celosos guardianes de la frontera» (Hernández Asensio, 2008: 336).

#### II.4. UNA CRÓNICA DESDE LA PERIFERIA AMERICANA

El particular interés que despierta la historia de la *Verdadera descripción* reside en la información que ofrece sobre la aparición de la heterogénea comunidad esmeraldeña y su cacique y personaje central, el cimarrón Alonso de Illescas, dueño de un amplio poder político y militar sobre la provincia de Esmeraldas y quien determinará el destino de dicha región hasta imponer, a comienzos del siglo XVII, sus propios intereses desplazando a los pretendidos por la Corona para sus territorios de ultramar. Su defensa de la autonomía y libertad del pueblo negro e indígena le valdrá, cuatro siglos más tarde, un lugar en la historia: en la actualidad ha sido reconocido como héroe nacional, tal y como fue declarado por el Congreso Nacional de Ecuador a fines del siglo XX. Pese a la singularidad de esta temprana rebelión, poco conocida —y menos divulgada— ha sido el relato de Cabello Valboa sobre este acontecimiento. Dicho olvido se debe a que tanto los cronistas como la Corona privilegiaron, por encima de otros, los textos producidos en los centros de los principales virreinos, generando un corpus canónico de escritos sobre las colonias de ultramar tendentes a exaltar los grandes logros de navegantes y conquistadores que conformaban y validaban el discurso imperial, como Cristóbal Colón, Hernán Cortés o Francisco Pizarro, entre otros.

Sin embargo, en coexistencia con estas crónicas surgió, en paralelo y en consonancia con la realidad menos benevolente y más problemática de la conquista, un «corpus colonial de la periferia» (Beauchesne 24), en el cual se inscribe la *Verdadera descripción*. Este discurso escrito desde y acerca de las zonas marginales impulsó una importante producción literaria, histórico y etnográfica entre la que se destacan, principalmente, las crónicas sobre la Amazonía, el Gran Chaco y el Maranhão (14-15),<sup>79</sup> a las cuales añadimos, con el presente estudio, la periferia del virreinato del Perú.

---

<sup>79</sup> Kim Beauchesne (2013) inscribe en este corpus y analiza, desde la perspectiva del discurso periférico, los siguientes textos coloniales del siglo XVI y XVII sobre la Amazonía y el Maranhão: *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río grande de las Amazonas* (1542) de Gaspar de Carvajal y el Maranhão: los *Comentarios* (1555) de Pero Hernández, la *Histoire de la mission des pères capucins en l'isle de Maragnan* (1614) de Claude d'Abbeville y la *Suite de l'histoire des choses plus*

El término «periferia» hace referencia a aquellos territorios desatendidos por la administración colonial, tanto en lo político como en lo cultural, debido a su lejanía de los centros neurálgicos y estratégicos de poder aglutinados en las capitales de los virreinos del Perú y de la Nueva España, exaltados ante la facilidad que presentaban para obtener riquezas y recompensas sociales —como lo atestiguan Cortés y Pizarro— facilitadas por la organización social existente de los mayas, aztecas e incas (16-17). La periferia<sup>80</sup> colonial, representativa de «lo exorbitante, lo bárbaro y lo ajeno» para los florecientes imperios europeos ofrece, en consecuencia, un discurso «otro» y por esto mismo una imagen americana más completa: los textos que la configuran han contribuido a definir las identidades regionales al tiempo que permanecen relacionados con asuntos de gran actualidad política o social, como la imparable destrucción de la Amazonía o la persistente omisión de los grupos indígenas o afrodescendientes relegados a las zonas marginales.<sup>81</sup>

Las relaciones sobre las periferias coloniales manifiestan, al menos, uno de los dos tipos de marginalidad que las definen como tales: la principal es la espacialidad o la etnicidad de los agentes (18-21), a la que ha de sumarse, además, las características que conforman los relatos de estas vastas y desconocidas regiones, a saber: la presencia de una gran indeterminación y de una mayor ambigüedad frente a la certeza del éxito del discurso canónico, la revelación del fracaso del discurso imperial que revela la imposibilidad de la conquista y, por último, el carácter multicultural de sus protagonistas.

El resultado adverso de la misión de Cabello Valboa adscribe su relación, en consecuencia, al discurso narrativo del fracaso<sup>82</sup> (Pastor 19), constituido por tres

---

*memorables advenues en Maragnan* (1615) de Yves d'Évreux. Todos ellos están marcados por el lugar de enunciación: vastos espacios periféricos extremadamente alejados de algún centro urbano reconocido.

<sup>80</sup> Para una noción más extensa del concepto de *periferia*, véase Christine Daniels y Michael V. Kennedy (2002).

<sup>81</sup> Esmeraldas alberga el primer y más importante asentamiento de afrodescendientes de Ecuador, cuya población ha sido sistemáticamente discriminada e invisibilizada, soslayando su activa participación desde el siglo XVI en diversos procesos culturales, económicos, políticos, deportivos e identitarios que han conformado la nación ecuatoriana (Lorenzo Hernández 259-260).

<sup>82</sup> Beatriz Pastor (2008) distingue tres formas del discurso narrativo que configuran las crónicas de Indias. El primero es el «discurso mitificador», definido por una concepción del mundo que deriva en

elementos que se presentan en dicho texto: el carácter mítico de la búsqueda del oro, el desarrollo de los acontecimientos en una naturaleza adversa y el hambre sufrido por los españoles. En tanto que región periférica, Esmeraldas presenta, por añadidura, una particular situación:

En la región andina, donde las periferias tenían vínculos mínimos con los centros virreinales o europeos, el poder estatal se combinó con las fuerzas del mercado para crear una gran economía regional integrada, centrada en las minas de plata. El sistema era engorroso y explotador (Turner Bushnell y Greene 9).

La condición de marginalidad de la *Verdadera descripción* viene definida, en consecuencia, por la presencia de los factores mencionados. Se trata de un relato escrito por un agente español, el clérigo Miguel Cabello Valboa, partícipe y miembro de la administración colonial cuya relación es, al mismo tiempo, un ejemplo de la reproducción centro-periferia que se da entre los territorios coloniales: el intento de negociación entre el clérigo y los cimarrones pone de manifiesto, como explica Charles Beatty Medina (2002), no solo la relación entre la autoridad real y las élites locales, es decir, cómo los agentes intermediarios reprodujeron estas relaciones de centro y periferia en los territorios coloniales; de igual forma, refleja los cambios que debieron introducirse en los métodos de conquista a partir de 1550 con una mayor injerencia de la Corona en el proceso de colonización representada en los agentes que negociaban en su nombre (13).

---

la creación de una serie de mitos y modelos alejados de la realidad que pretenden relatar y desvelar, como ocurrió con los relatos de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés, principalmente. Frente a este se articulan, a medida que avanza el proceso de la conquista, dos grandes discursos desmitificadores: el «discurso narrativo del fracaso», encarnado en los *Naufragios* de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, y el «discurso narrativo de la rebelión», representado por Lope de Aguirre (19-20).



#### II.4.1. INDETERMINACIÓN, AMBIGÜEDAD Y FRACASO

La indeterminación, la ambigüedad y el fracaso mencionados —implícitos en el marco de una espacialidad inmensa y desconocida— se traduce en un constante aplazamiento de los fines perseguidos, hecho que nos remite a la noción de «semiosis infinita» acuñada por Charles S. Peirce<sup>83</sup> y aplicado por Kim Beachesne al discurso de las crónicas periféricas (52), en tanto que la propia organicidad del relato permite su ordenación desde la suspensión y postergación indefinida de los objetivos planteados por los cronistas. De esta manera, el hilo narrativo que sostiene y estructura el discurso periférico se constituye en una sucesión ilimitada de «indicios» o signos que los «actantes» o personajes de la relación —según los conceptos acuñados por Roland Barthes (1977)<sup>84</sup>— no logran materializar. Dichos indicios se convierten, por tanto, en significantes vacíos, puesto que nunca alcanzan a ser colmados por la acción de los protagonistas: solo existen en el texto como una promesa.

Cabello Valboa verá frustrado el objetivo principal de su viaje, la pacificación de Esmeraldas, ante la imposibilidad de aplicar el discurso legal que validaría sus actuaciones y sus viajes mediante la práctica escritural —uno de los cambios más significativos respecto a los antiguos valores europeos tras el descubrimiento del

---

<sup>83</sup> La condición fundamental de la semiosis infinita consiste en este aspecto de futuridad, por la cual un signo o representámen da lugar a otro signo, es decir se trata de un pensamiento que jamás da lugar a la acción, una serie de interpretantes que generan interpretantes sucesivos *ad infinitum* (McNabb 85), entendiendo por «interpretante», según Charles Peirce, un nuevo signo al que el objeto da lugar en la mente, de manera que un signo da lugar a otro en un proceso ilimitado, acción del signo que Peirce denominó «semiosis»: «El pensamiento en cuanto signo es interpretado y desarrollado en el pensamiento subsiguiente, y estamos así inmersos en un proceso infinito de semiosis que no es automático, sino que requiere la intervención de la imaginación, pues podemos determinar, hacer crecer y clarificar más los signos en ese proceso» (Barrena y Nubiola 30).

<sup>84</sup> Roland Barthes analiza la estructura del relato y distingue en ellos tres niveles narrativos: el funcional, el indicial y el actancial (65-102). Las funciones, que constituyen una unidad narrativa funcional, son la mínima unidad con significado de acuerdo con su valor de connotación: estas remiten a un acto que es necesario para el conjunto del relato, por ejemplo, comprar un revólver o levantar un auricular. Los indicios refieren a un concepto difuso pero necesario al sentido de la historia: estos pueden caracterizar a los personajes en cuanto a su identidad o a una determinada «atmósfera»: remiten a un significado, no a una operación, ya que está fuera del sintagma explícito —«... el “carácter de un personaje nunca puede ser designado, aunque sin cesar es objeto de indicios ...» (76). Los actantes o personajes se definen por su participación en un espacio determinado de acciones que articulan la narración en la cual adquieren su sentido.

Nuevo Mundo fue la necesidad, por parte de la Corona, de justificar legalmente la conquista, para lo cual se redactaron leyes que legitimaron la colonización de los nuevos territorios y sus habitantes (Coello de la Rosa y Pou I Vila 93-94). La espera sufrida por la pequeña expedición comandada por Cabello para validar los requerimientos legales con Alonso de Illescas, de quien precisaban la confirmación que consumaría la reducción y pacificación, adquiere tal protagonismo que pasa a ocupar el centro del relato y la escritura se organiza en torno a ella: el clérigo anuncia los diferentes indicios que presagian la aceptación por el cacique de lo contenido en las provisiones y mercedes. En el primer encuentro, Cabello comunica a Illescas las instrucciones dadas por la Real Audiencia a cambio de su libertad: su traslado a la bahía de San Mateo para impedir la entrada de los piratas ingleses y su nuevo cargo de gobernador de Esmeraldas, que el cacique acepta y aprueba en sumo grado y, si bien besa las provisiones y las pone sobre su cabeza —gesto de acatamiento y obediencia a la autoridad real— Alonso de Illescas supedita y posterga el cumplimiento de dichas órdenes a la conformidad del cacique zambo Francisco de Arobe (222), quien dominaba la zona costera de San Mateo. En el segundo encuentro, condiciona su acatamiento a una consulta previa con la comunidad cimarrona que lidera (226). El tercer encuentro no llegará a producirse, cancelando definitivamente todas las expectativas del clérigo: Cabello y sus acompañantes, confinados en «unos secos arenales» y acuciados por el hambre y las inclemencias del clima y temiendo incluso por sus vidas, deciden regresar a Portoviejo (241).

Así como Illescas había demostrado una gran habilidad en el dominio de la retórica y la cultura hispánicas —ante lo cual Cabello Valboa se mostrará maravillado (231)— también desarrollará un control admirable del silencio y ocultamiento de sus intenciones, desconcertando a los españoles ante la ambigüedad de dicha estrategia: a partir de esta instancia la agenda política de los cimarrones marcaría el proceso de negociación. La propuesta de las autoridades quiteñas de la cédula real de perdón y las provisiones de mercedes, franquezas y libertades, genera un gran recelo en el cacique cimarrón, quien tras la lectura de los documentos parece acatar y presentar su sumisión a lo dispuesto por la voluntad

real —«Y besando las provisiones las puso sobre su cabeza ... (222)<sup>85</sup>—, desconfianza que incluso expresa de viva voz, argumentando que para obedecer a tales requerimientos necesitaría obtener previamente el beneplácito de su comunidad y de los zambos de la bahía de San Mateo. Asimismo, ante la necesidad de adoptar el rito cristiano del bautizo y el matrimonio, Illescas propone al clérigo postergar dicha premisa hasta que sus mujeres estuvieran iniciadas en las costumbres hispánicas por las mujeres españolas que solicitaba para tal fin. Pero Cabello no volvería a tener noticias de Alonso de Illescas: en suspenso quedarán, por tanto, la pacificación de Esmeraldas y la creación de un asentamiento español en la bahía de San Mateo.

El clérigo, para excusarse de su fracaso y acuciado ante la dilatada espera e incapaz de comprender que los cimarrones no estaban dispuestos a perder su libertad negociando una oferta de sumisión que convertiría a Esmeraldas en un distrito de la Audiencia de Quito, recurre a la imaginación y escribe un diálogo ficticio entre el cacique cimarrón y un número indefinido de voces indígenas, quienes, en su parecer, lo habrían instigado a renegar de cualquier posible pacto con los españoles<sup>86</sup>:

—¿Quién te mueve agora a soltar de las manos la libertad que con tanto trabajo has adquirido y dejar el estado de señor y meterte de tu voluntad en el de esclavo y siervo? ¿Cómo das oídos y crédito a quien tantas veces te ha pretendido engañar? ¿Cómo te confías de estos criptianos, pues conoces sus condiciones, tan inclinadas a aplicarlo todo para sí? ¿No te acuerdas de las

---

<sup>85</sup> Respecto a las disposiciones emitidas por las autoridades reales dirigidas a un particular, dado que no se publicaban como las de carácter general, se exigía de ellas un cierto formalismo que dejaba constancia de la recepción de estas por sus destinatarios. Tal y como reproduce Alonso de Illescas tras la lectura de las provisiones por Cabello Valboa, «Este formalismo de la *obediencia* u *obedecimiento* a las disposiciones del monarca se mantuvo durante toda la época indiana: en él se destacaba, al tomarla en las manos, el hecho de su recepción; al besarla, el acatamiento al monarca, cuyas manos se besaban en el ceremonial cortesano y en la antefirma de los escritos que se le remitían; al colocarla sobre la cabeza, la sumisión a la voluntad real expresada en el documento. Voluntad, que, naturalmente, había de ser cumplida» (García-Gallo et al 204-205)

<sup>86</sup> El uso de esta modalidad discursiva, impensable en un texto administrativo o jurídico como es una relación en tanto que informe oficial, es el máximo exponente del carácter literario que presenta esta crónica.

promesas de Contero; **Error! Marcador no definido.** y [de] que si tu buena diligencia y tu yerno no te sacaran de entre sus manos hoy fueras esclavo tú y tus hijos? ¿No te acuerdas de la furia con que buscaban sus espadas tu cuello y el de tu familia, la noche que sobre el río estábamos rancheados, cuando Carranza y su gente dieron [de] improviso sobre nosotros? ¿No te acuerdas de un español que le matamos junto al Portete? Pues, ¿crees tú que aquel furor primero no está aún vivo en sus corazones y que estos están bramando por alcanzar venganza de su sangre? ¿Crees tú, por ventura, que esos dones que te traen esos que a la playa han venido, que es otra cosa sino el cebo puesto en anzuelo para pescarte? Aparta tu pensamiento de entregarte a las manos de tus enemigos, porque no te venga el arrepintimiento de haberlo hecho cuando no puedas hacer más que llorar en vano y, si por ti no lo hicieres, hazlo por nosotros que te tenemos por padre. Y pues te obedecemos y amamos como a tal, no nos lo pagues con entregarnos a nosotros y a nuestras mujeres e hijos en las manos de estos barbudos, mira que a ti y a tu yerno castigarán como a malhechores y tus hijos quedarán esclavos y nosotros, jamás libres. No hagas tal cosa como la que piensas hacer, si no quieres acabar tu vida y las nuestras en un perpetuo y doloroso llanto— (245).

En este punto, el relato de Cabello Valboa sobre el cimarrón presenta un cambio sustancial, en otra manifestación de la ambigüedad propia de los textos de la periferia colonial: Alonso de Illescas ya no es el «tirano cruel» que argumentaban los rumores llegados a la Audiencia, sino el aliado imprescindible que con su inteligencia, astucia y conocimientos le permitiría alcanzar sus metas y doblegar la voluntad de los caciques indígenas y de los zambos bajo el mando de Francisco de Arobe. El clérigo se muestra fascinado ante este personaje —relata cómo este le había ofrecido oro para compensar los gastos de su expedición hasta Esmeraldas y algunos «negros esclavos» como sirvientes (223)—, al tiempo que expresa el rechazo y la desaprobación que le provoca. Para ello, señala a los indígenas como los responsables del fracaso en las negociaciones, quienes al parecer habrían determinado la decisión final de Illescas de cerrarse a cualquier negociación con los

españoles, otorgando así un mayor poder de decisión a los nativos subyugados antes que al propio cimarrón, quien en definitiva era el líder de la comunidad y el principal interlocutor con las autoridades. Por medio de los indígenas, Cabello vierte fuertes críticas a la política de la Corona sobre la crueldad ejercida por los españoles en los territorios americanos, eximiendo a Alonso de Illescas de la responsabilidad del fracaso de las negociaciones. De esta forma, quedaba abierta la posibilidad de reiniciar la pacificación, posteriormente, con el personaje clave que dominaba la región al tiempo que se mantenía la intención inicial del cimarrón de obtener el perdón real y su preeminencia sobre los demás caciques, como eje central del relato de Cabello Valboa, que se confirmaría años después.

La postergación *ad infinitum* de los objetivos perseguidos se observa, especialmente, en las reiteradas menciones de Cabello Valboa sobre la existencia de un hipotético tesoro y la posibilidad de hallar grandes riquezas, según los rumores que propagaban la idea de una región extraordinariamente abundante en oro y esmeraldas:

... que Vuestra Señoría entienda muy de raíz lo que es aquella Provincia de las Esmeraldas y lo que en sí contiene ... las granjerías y comercios que se podrían allí tener entre los españoles y las ricas minas que la tierra promete de oro y esmeraldas y la notoria y fácil pesquería de perlas ... de su primero descubrimiento hasta el día de hoy, se han hallado y hallan esmeraldas tan buenas y de tantos quilates, como las viejas de Alejandría o las que goza la Etiopía. Estas esmeraldas, según fui informado, se hallan en unas tierras que están y se muestran sobre los ríos de Jama y Coaque ... como adelante se dirá... (176-180).

Frente a las aseveraciones de Cabello Valboa, la imprecisión domina el relato: la localización geográfica del tesoro se ubica en «unas tierras» sin nombre, al tiempo que desconoce los supuestos testigos de dicho hallazgo —«se han hallado y hallan»— y los informantes actuales —«fui informado». El cronista dedica, incluso, un capítulo a los capitanes que habían intentado la conquista de Esmeraldas antes

que él, motivados por la fama de dichas riquezas (203-208) —la Provincia de Esmeraldas, una extensa región no urbana alejada del centro del virreinato del Perú, y, por ende, no civilizada desde la perspectiva eurocéntrica, pero que ha ejercido, sin embargo, una gran fascinación sobre el «ojo imperial», como da cuenta al comienzo del quinto capítulo en el cual enumera algunos de los capitanes que intentaron hallar fortuna sin éxito: Juan de Rojas, Baltasar Balderrama, Álvaro de Figueroa, Alonso de Vera, Andrés Contero o Martín Carranza, entre otros— pero la esperanza de hallar oro en estos territorios se revelará como una quimera cuando, años más tarde las dos expediciones emprendidas por Diego López de Zúñiga evidencien la ausencia de cualquier atisbo de la gran riqueza de la que le habían informado y confirmaría el fracaso del Cabello Valboa en este aspecto: lo que ellos no sabían —pero sí los cimarrones— era que se trataba de oro arqueológico enterrado (Szászdi Nagy, 1986: 114).

Sin embargo, Cabello insiste en esta idea asumiendo como un hecho consumado las vagas y remotas noticias sobre la ubicación de las esmeraldas y del oro proporcionadas por los cimarrones —renovando las expectativas entre la expedición al aludir, además, a un supuesto botín de los negros (231)—, pero con la misma indeterminación sobre su ubicación y los informantes:

... puesto que<sup>87</sup> [de] la mina de las esmeraldas puntualmente no sabían, tenían un viejo amigo en los confines de Campaz que la sabía. Con esto y lo que la misma tarde me afirmó el Alonso de Illescas en este particular, le di y doy crédito a que hay mucho oro en la tierra como a que hay riquísimas minas de esmeraldas, porque me dijo el negro estas palabras estando en nuestra capilla... (232).

La indeterminación y ambigüedad configura la estructura textual, reflejo del espacio desconocido e impredecible de la selva esmeraldeña. La ausencia de un espacio físico que actúe como núcleo para articular el relato, al carecer de los centros

---

<sup>87</sup> *puesto que*: 'aunque' es locución conjuntiva concesiva que aún recoge el *DRAE*, aunque lo considera en desuso (*DRAE*, s.v. *puesto*).

urbanos propios de las conquistas de la Nueva España y del Perú, como Tenochtitlán y la Ciudad de los Reyes, determina el carácter sinuoso del relato periférico (Beauchesne 51) de Cabello, que fluye en consonancia con el río que sigue la expedición en busca de la morada de la comunidad cimarrona. En este camino se manifiestan los fallidos indicios que auguran la llegada a la meta o la coincidencia fortuita con los cimarrones, como la aparición de unas canoas varadas a la boca de un estero (240), los restos de unas balsas destruidas (246) o el encuentro con los españoles que les llevaban provisiones desde Portoviejo (240). La incertidumbre que genera el viaje por un espacio inmenso y desconocido no solo marca el rumbo —o la falta de él—, sino que determina el desenlace imprevisto y abierto del relato: la segunda expedición, truncada nada más iniciarse debido al levantamiento de los indios quijos, obliga a Cabello y a sus hombres a desviar su trayectoria hacia la ciudad de Ávila para prestar socorro a la población española allí residente (268). Cuando el clérigo logra iniciar una tercera expedición, esta vez militarizada, hallará un «segundo impedimento» en el arribo del pirata Francis Drake a las costas del Pacífico (271), que cancelará la salida dejando en vilo la negociación iniciada con Illescas dos años antes.

Un rasgo característico de los escritos periféricos es el discurso del elogio incondicional a la abundancia de la tierra americana para contrarrestar la ausencia o escasez de riquezas materiales (Beauchesne 44). Cabello Valboa, quien esgrime como argumento principal de sus dos expediciones la apertura de una ruta comercial que uniera Quito a la costa —para lo cual era necesario pacificar la región—, ante el fracaso de las negociaciones y el desconocido acceso a los supuestos metales preciosos configura la imagen de una tierra fabulosa cargada de riquezas —que, en última instancia, justificaría sus viajes— postergando dicho hallazgo indefinidamente y alentando múltiples expediciones. Con este fin, explica la utilidad que presentarían para la viabilidad de su empresa la diversidad de animales comestibles y la extraordinaria fertilidad de la tierra (194) y, en aras de enfatizar y garantizar una futura rentabilidad económica, recurre a la comparación hiperbólica con otros territorios de las Indias, referentes ya conocidos por el destinatario por su potencial, o bien con España, acércandose en este punto, al

ofrecer la imagen de un cierto grado de civilización (Beauchesne 48), a la retórica de los relatos canónicos mediante el recurso de la enumeración:

Hay mucha caza, así venados como puercos monteses, dantas, conejos y aun puercos de Castilla, procedidos de los que se han quedado perdidos de nuestros españoles que allí han entrado. Hay muchos géneros de aves, como son pavas, paujies, perdices, gallinas de Guinea, palomas y otras infinitas suertes. Hay muchas frutas y estremadas y gran suma de platanales criados con mucho cuidado; hay yuca de que hacen pan que comen y vino que beben (194).

La rentabilidad económica propuesta por Cabello se extiende al capital humano como mano de obra sometida, es decir, a la que podrían proveer tanto la comunidad zamba como los nativos (177). La esclavitud pensada para los habitantes de Esmeraldas sería el factor determinante de la prosperidad comercial que el futuro puerto podría ofrecer: un astillero, por la buena madera de la zona, para proveer a Quito y Panamá, así como innumerables comercios gestionados por españoles (178). El interés que manifiesta Cabello de forma reiterada sobre la cristianización de los cimarrones responde al contexto económico-social, que promulgaba la evangelización para incorporarlos dócilmente al sistema productivo, puesto que la religión naturalizaba su estado de sumisión (Vila Vilar, 2000: 191).<sup>88</sup>

A este respecto, la llegada del pirata Francis Drake puso en jaque a las autoridades, ya que una posible alianza de los cimarrones con los luteranos no solo los apartaría definitivamente de los valores cristianos, sino que supondría la pérdida de una importante fuente de ingresos para la Corona (Cabello Valboa, 1578: 353). Al igual que ocurriera en las anteriores entradas a Esmeraldas, el potente imaginario de riquezas no llegará a materializarse y, finalmente, Cabello renunciará a la

---

<sup>88</sup> Lima y su entorno —así como también Arequipa, Trujillo, Arica, etc.— pasaron muy pronto a depender de la mano de obra de origen africano, esclava y libre, la cual se dedicaba a los trabajos agrícolas y ganaderos en huertas y haciendas. Asimismo, eran utilizados como mulateros y marineros para el transporte de mercaderías y eran parte fundamental de la mano de obra en los talleres artesanos, ajenos e incluso propios, además del servicio doméstico. En menor número, fueron empleados como mineros (Ares Queija 76).



empresa de pacificación resignándose a obtener un curato que le permitiera sobrevivir el resto de sus días.

#### II.4.2. CARÁCTER PROVIDENCIAL

El uso frecuente de referentes cristianos permitiría la inscripción de las inmensas y alejadas tierras de Esmeraldas en la historia universal. Miguel Cabello Valboa recurre para tal fin al uso del providencialismo, señalando la aparición de ciertos símbolos y signos religiosos en momentos cruciales de su expedición. El discurso providencialista, que interpreta los acontecimientos como designios divinos para justificar y legitimar el devenir histórico (Hamlin 374), es un recurso de aparición reiterada en los primeros textos coloniales.<sup>89</sup> Mercedes Serna así lo explica en relación con los *Comentarios* del Inca Garcilaso:

Ya en san Agustín aparece la visión de la interpretación providencialista de la historia ... Dios rige el mundo y todo ha sido ordenado por él; interviene en el quehacer histórico del hombre y, de forma directa, en la historia española. La letra es condición sagrada y el libro es representación de Dios en el mundo. De la Edad Media al Renacimiento se extiende la idea de que el hombre había estado perdido en las tinieblas y que sólo podía ser salvado por la luz del conocimiento expresado en los libros (2000: 47).

Este mismo recurso configura el relato de las cartas colombinas, donde el almirante refleja el concepto mesiánico de su empresa de conquista y «... la visión de sí mismo como elegido de Dios, llamado desde la eternidad a cumplir un destino glorioso» (Pastor 79), o en Bartolomé de Las Casas, quien escribe en 1542 la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* para defender a los indios e impulsar la promulgación de las Leyes Nuevas mientras denuncia el vacío del

---

<sup>89</sup> El providencialismo cristiano de la historiografía medieval determinó gran parte de la escritura de los cronistas. Como ha señalado O’Gorman, «Se trata en realidad de una visión mesiánica de la historia, fundada en la inquebrantable fe que algunos españoles tenían en el destino providencial de su pueblo como elegido por Dios para implantar la monarquía universal católica hasta la consumación de los tiempos» (66).

discurso providencialista utilizado por los conquistadores para justificar la violencia y el expolio (Hamlin 371-373). Hernán Cortés, igualmente, utilizará dicho discurso para justificar su rebelión y posterior proyecto de conquista.<sup>90</sup> Como se señala en la cita, también es un rasgo constitutivo de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega, quien propone la idea de que habían sido los propios incas quienes habían preparado el camino para la llegada del cristianismo y de los españoles.

El imaginario de Esmeraldas inicia su configuración con el naufragio como relato fundacional de la comunidad zamba (Álvarez Rosales 126), tanto para el clan de los Illescas como para el de los Arobes<sup>91</sup>, el cual como artificio narrativo había sido desarrollado por la prosa de los Siglos de Oro a semejanza de la novela griega<sup>92</sup>. Dicho motivo estaba destinado a orientar el itinerario de los personajes (Herrero Massari 206-207) subordinado a la acción principal del relato: para Esmeraldas, determinaría la formación del temido palenque zambo y la inauguración de un espacio de libertad al margen del férreo control de las autoridades, mientras que para Alonso de Illescas significó un «... punto de inflexión en la carrera aventurera del héroe ...» (206). Una fortísima tormenta había dejado en tierra a los españoles del barco —de los que ninguno sobreviviría— sin más bienes que una custodia litúrgica de plata, provocando la fuga de los diecisiete esclavos negros, sus enfrentamientos con los nativos y la posterior alianza y dominio territorial.

---

<sup>90</sup> Beatriz Pastor explica al respecto que «La función de esta estructura ficcional providencialista es presentar a Dios como aliado de Cortés frente a aztecas y seguidores de Velázquez por igual, y legitimar la empresa rebelde a través de la evidencia del apoyo y protección divinos con los que cuenta» (154)

<sup>91</sup> Sthepanie Merrim señala, respecto a los *Naufragios* de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, que «desde Homero hasta la novela bizantina y más allá, los naufragios poseen una rica historia literaria y están cargados de posibilidades simbólicas, de renacimiento del individuo y recreación de la sociedad. La historiografía del Nuevo Mundo no dejaría de capitalizar las resonancias especiales de los naufragios. ... Cuando Núñez cuenta su propia historia de naufragio y su renacimiento en la comunidad indígena, la dota no solo de dimensiones morales, sino también humanas y literarias» (87). Esta visión es extrapolable a la experiencia de los africanos en Esmeraldas narrada por Cabello.

<sup>92</sup> «Desde muy antiguo, el motivo del naufragio se ofrece como argumento recurrente del relato oral ... en la *Eneida* se consagra, a su vez, el antecedente más autorizado del cuadro narrativo-retórico completo y la fuente principal de los diversos tópicos que lo componen ...: el estruendo y vocerío del barco ... la oscuridad de la noche ... el retumbar de truenos y relámpagos ... la exaltación de la muerte en tierra firme y la condena de la muerte en el mar ... la dispersión de la carga por el mar ... En la narrativa de imaginación peninsular de los Siglos de Oro, el episodio, heredero del modelo virginiano, se convierte en un motivo habitual de la épica culta, la novela bizantina y de caballerías, e incluso de la novela picaresca ...» (Herrero Massari 205-206).

El naufragio como metáfora fundacional aparecerá nuevamente para dar forma a la leyenda de Alonso de Illescas como héroe y líder de su comunidad en el relato que ofrece el español Juan de Reina a las autoridades, después de haber sido rescatado y auxiliado durante cuarenta días por el cacique tras naufragar con su mujer en la costa esmeraldeña (209-212), actividad que los cimarrones ejercían de forma sistemática con los españoles como estrategia política, según se ha explicado, para obtener el perdón real.

Cabello Valboa describe el espacio de Esmeraldas que surge tras los naufragios en un relato mediatizado por la simbología cristiana dentro del marco de la agenda evangelizadora que marcó la conquista española, la cual, si bien en un principio iba solo dirigida a los indígenas,<sup>93</sup> pronto surgiría la necesidad de la iglesia de integrar también a los negros, quienes se multiplicaban en cantidades que amenazaban la seguridad del territorio. De esta manera, buena parte de las regulaciones dictadas por los concilios y sínodos que contemplaban el adoctrinamiento, catequesis y administración de sacramentos, estaban pensadas, más allá del fin catequético, como normas de control social (Vila Vilar, 2000: 190-191) con el objetivo de integrar a los esclavos en el nuevo sistema económico-productivo colonial.

La custodia litúrgica de plata, elemento primordial de dicha simbología que viajaba en el barco desde Panamá con destino al monasterio de Santo Domingo en Lima, desaparece al instante de ser rescatada de la tormenta (196): los españoles la entierran en el mismo lugar del naufragio, lo que confiere a este objeto un valor simbólico de encubrimiento de los valores cristianos, los cuales quedarán cancelados en este acto. Dicha cancelación habilita el símil entre Esmeraldas y la antigua Babilonia (Álvarez Rosales 123), tal y como la califica Cabello: «Babilonia de abominaciones la que merecía ser habitación de bautizados y cristianos» (177), en

---

<sup>93</sup> En 1532 da comienzo en los Andes la conquista española y junto con ella el doble proyecto de evangelización e hispanización de la población indígena, llevado a cabo con título jurídico, es decir, en palabras de Iris Gareis: «... la cristianización de los indígenas estaba vinculada desde el comienzo a la colonización de los pueblos americanos ... La importancia que se otorgó a la evangelización de la población indígena en el plan colonial se plasmó en los esfuerzos de un número considerable de misioneros y doctrineros» (263).

más de una ocasión (260 y 261)<sup>94</sup>. Esta equivalencia transforma a la región de Esmeraldas en símbolo bíblico de todo tipo de idolatrías, metáfora que determina la conformación del imaginario de Esmeraldas como la tierra del desorden y el caos. Lo desconocido se revela, de esta manera, a través de símiles y metáforas que apelan a la imaginación del lector (Estrada 72): surge entonces la necesidad de atraer a estos «bárbaros» al calor de la iglesia, hecho que justifica la misión de Cabello Valboa para llevar a cabo la conquista espiritual que libraría a las ánimas de la «infernál boca» de los cimarrones (178).

En relación con este símbolo bíblico, desde la condición de fraile de Cabello y tal y como era habitual entre los que se dedicaban a la escritura, se destaca la interpretación de la Biblia o de sus estudios escolásticos (Esteve Barba 9). Esta costumbre se manifiesta en el capítulo X, donde el clérigo-cronista cita un salmo o cántico de alabanza de cuarenta endecasílabos cantado por uno de sus acompañantes, escrito que no pertenece a la relación de los acontecimientos históricos que debe informar (Poupeney Hart 346)<sup>95</sup> y que refleja el conocimiento que poseía de los diferentes registros literarios de su época (238-240).<sup>96</sup>

No es casual que el poema sea entonado, cual canto, con una vihuela. El salmo bíblico, emparentado con la oda clásica,<sup>97</sup> se convierte en una composición para ser cantada o recitada con acompañamiento musical, polarizada en torno a dos elementos: el himno a Yavé y la lamentación por una situación vital de sufrimiento (Núñez Rivera 336), tal y como refleja el conocimiento de Cabello sobre esta materia.

---

<sup>94</sup> Babel, en hebreo, o Babilonia, en griego, significa «confusión», nombre que le fue asignado a la ciudad que había desobedecido a Dios.

<sup>95</sup> Catherine Poupeney Hart señala, además, que esta escena bien pudiera asemejarse a las registradas en la tradición narrativa pastoril, al tener cierto símil formal con una escena campestre con amenos coloquios, propia de este género (346). Sin embargo, creemos que no cumple los requisitos para incluirse en este registro, puesto que Cabello relata aquí una escena donde predomina la desazón y el sufrimiento, propia del salmo entonado por Juan de Santa Cruz.

<sup>96</sup> Se han hecho cinco publicaciones de este salmo: Jacinto Jijón y Caamaño (1945), Alberto Tauro (1948), José Alcina Franch (2001), José Luis Nuevo Ábalos (2009) y la que presentamos en esta edición.

<sup>97</sup> Desde la publicación de la obra de Marco Antonio Flaminio *In librum psalorum brevis explanatio* en 1546, como explica Núñez Rivera, «... se inicia en el marco de la poesía neolatina del Quinientos un progresivo camino de experimentación métrica en la versión poética de los Salmos, que conducirá a la sistemática aplicación de los esquemas métricos horacianos como cauce preferente del versículo bíblico» (335).

Se trata del salmo 136 «Super flumina Babilonis»,<sup>98</sup> paráfrasis bíblica de uno de los salmos más versionados durante el Siglo de Oro, tendencia iniciada en España por Jorge de Montemayor con la publicación en 1558 del *Segundo cancionero spiritual* (1996: 15-20), que inaugura la introducción del endecasílabo italiano en la traducción o paráfrasis de los salmos bíblicos junto a los versos tradicionales españoles.<sup>99</sup> Dicho salmo evoca la tragedia vivida por el pueblo judío durante la destrucción de Jerusalén en el año 586 a. C. y el sucesivo y consiguiente destierro en Babilonia, capital del Imperio babilónico.<sup>100</sup> El símil entre la antigua ciudad de Babilonia con la tierra de Esmeraldas, como se ha mencionado anteriormente, permeará todo el texto de la crónica.

Mientras los españoles esperaban en vano el regreso de Alonso de Illescas para la firma de los asientos que confirmarían su sometimiento, Cabello Valboa reinterpretaría la escena de la espera, que condensa cerca de treinta largos días sin noticias de los cimarrones, como el cautiverio que vivieron los hebreos en la capital del Imperio babilónico. El amor expresado en el salmo hacia la ciudad de Jerusalén por los exiliados es el mismo sentimiento que entona Juan de Santa Cruz, reflejo de la añoranza de los expedicionarios perdidos en una tierra pagana, muy lejos de las ciudades civilizadas cristianas del Imperio español. El salmo es también una invocación al Señor para que libere a sus fieles de la esclavitud babilónica, liberación que el poema invoca para la tierra de Esmeraldas bajo el yugo de los negros.

Cabello, acuciado por el hambre y la desesperanza, exige para los rebelados cimarrones la misma cruel venganza evocada en el salmo contra los edomitas ante la alegría con que estos festejaron la ruina de Jerusalén y su templo. Como presagiaban los profetas sobre Babilonia, Esmeraldas, alejada de los valores cristianos, también estaría destinada a la ruina y a la devastación de los infieles.

---

<sup>98</sup> Desde una lectura comparativa del texto latino de la *Biblia Vulgata* pueden observarse las ampliaciones textuales realizadas en el poema de Cabello Valboa (492).

<sup>99</sup> El poema está escrito en tercetos dantescos o encadenados, rematados por un cuarteto a la manera clásica, en una versión muy cercana al texto bíblico, aunque con importantes ampliaciones narrativas respecto a los versículos de la Vulgata (Nuevo Ábalos, 2009: 47-50).

<sup>100</sup> La historia se narra en el Libro Segundo de los Reyes del *Antiguo Testamento*, que continúa la historia de los reinos de Judá e Israel iniciados en el libro primero.

Sin embargo, la gracia divina acompañaría, paradójicamente, a Cabello Valboa: el providencialismo como elemento ficcional ajusta los hechos relevantes de la misión del autor-protagonista a un plan divino, en el que Dios es artífice y aliado, de modo que en el discurso periférico ya no se encuentran las «maravillas» colombinas<sup>101</sup>, si bien estas se sugieren, como en el caso del oro y las esmeraldas, como un hecho factible, sino milagros divinos cuyo alcance se ha reducido a la mera supervivencia del grupo —se trata, en suma, de lo maravilloso cristiano, un elemento restringido del amplio campo de lo maravilloso, cristalizado en el milagro y que tiene como único autor a Dios, hecho que lo aleja de lo imprevisible (Le Goff 13).

La Providencia guía la suerte del clérigo y sus acompañantes manifestándose solo en las dramáticas ocasiones en las que peligran sus vidas: Juan de Reina y su mujer son rescatados por los cimarrones tras naufragar en la costa de Atacames, al parecer, más por la voluntad divina que por la acción de los rebeldes; de igual forma ocurre cuando Cabello atribuye al destino su descubrimiento de un camino más corto de Quito a la costa, descartando el trabajo de los capitanes que lo habían intentado anteriormente; más adelante, ante el temor de lo desconocido a su llegada a Esmeraldas, encomiendan la suerte de su viaje a la voluntad del Señor, ayuda manifiesta en el momento que han de atravesar tierra de caníbales, de la que logran salir ilesos. Ya hacia el final de la relación y ante la cancelación de su segundo viaje por la rebelión de los quijos, Cabello atribuye dicho contratiempo, según sus palabras, a los «... secretos juicios de Dios» (261), exculpándose así mismo del malogrado final.

---

<sup>101</sup> Stephen Grenblatt estudia el discurso de lo maravilloso presente en las cartas colombinas —inscritas en el discurso mitificador y victorioso de la conquista— como resultado del deslumbramiento inicial ante las tierras americanas, que Colón buscaba emparentar ansiosamente con el imperio del Gran Kan, provisto de grandes maravillas y objetivo principal de su viaje interoceánico (117-190). Kim Beauchasne analiza la deriva que toma el dicho discurso ante el fracaso característico de los relatos periféricos, desvío que ubica en el centro de la narración las acciones valerosas de los sujetos enfrentados a la adversidad de un medio extremadamente hostil, sustituyendo a la falta de resultados materiales tangibles (73-75).

### II.4.3. CARÁCTER ÉTNICO Y GEOGRÁFICO

Frente a la naturaleza ágrafa de las culturas andinas, las crónicas de los colonizadores y conquistadores aparecen como fuentes imprescindibles para el conocimiento y transmisión de la historia de los pueblos amerindios. La dedicatoria y los tres primeros capítulos —principalmente— de la relación de Cabello Valboa son una detallada descripción de la geografía de Esmeraldas, tal y como especifica el propio título de la misma, en los que el cronista recoge una amplia suma de datos referentes a su demarcación, clima, ríos, frutos y animales, así como de las diferentes «naciones» que la conforman: muy lejos del objetivo inicial por el que emprende su viaje, el afán que manifiesta por las definiciones extensas y minuciosas —al margen del carácter enciclopédico propio de las misceláneas, tema antes analizado— revela la necesidad del cronista de compensar la ausencia de resultados que dieran cumplimiento a la pacificación que le había sido encomendada.

Este acercamiento al discurso canónico aparece, igualmente, en las expresiones de asombro ante la magnificencia de la naturaleza americana que va descubriendo, tal y como le había ocurrido a Colón, puesto que, como explica Stephen Greenblatt, «... lo maravilloso incluye generalmente un exceso, pero no en el sentido de lo monstruoso o lo grotesco; es más bien una intensificación de los rasgos hasta que alcanzan una suerte de perfección» (163). Esmeraldas, escribe Cabello, «... en caso de fertilidad y abundancia, no creo le hace ventaja ninguna provincia de las Indias y ésta la hace a todas ...» (194); sus ríos son grandes y poderosos; el oro que posee, sobre todo en sus ríos y riberas, es tal «... que acobarda el crédito ...» y sus esmeraldas «... tan buenas y de tantos quilates como las viejas de Alejandría o las que goza la Etiopía» (180-181).

Sin embargo, pese al predominante carácter descriptivo y a las expresiones admirativas, el entorno geográfico se verá atravesado, una vez más, por el discurso del fracaso, de modo que la naturaleza, en tanto que «... suma de fuerzas violentas, incontrolables, hostiles y destructoras ...» (Pastor 221) se erige como uno de los principales escollos insalvables —las montañas, describe Cabello, son altísimas

(184), intratables (203) o peligrosas (250)— adoptando un carácter protagónico al transformarse en un enemigo tan peligroso como el nativo indígena o el esclavo huido. La acción, destinada inicialmente a conseguir riquezas y dominio se ve abocada a una lucha desigual por la supervivencia, tal y como lo detalla el cronista: «Toda esta costa, que en más de cincuenta leguas della está cerrada con una espesa y espinosa breña que la defiende para poderla entrar, casi como muralla, tiene de anchor más de dos leguas y prolóngase la cantidad dicha ... (234)». Al final de la primera expedición y extenuados de esperar a Alonso de Illescas, Cabello y sus hombres retornan cuando sus provisiones comienzan a escasear: el regreso se presenta muy peligroso y la acción se ve transformada en una sucesión de penalidades, especialmente cuando han de atravesar el Cabo San Francisco, donde muere ahogado uno de sus acompañantes (243), aproximándose «... cada vez más al relato del naufrago» (Pastor 229). Finalmente, el hambre como elemento constitutivo de dicho discurso (230) desviará la acción hacia la exclusiva necesidad de obtener alimento y protegerse de las inclemencias del clima, obligados a caminar a pie, según cuenta Cabello, «... más de cien leguas por despoblados y secos arenales ...» (241) sin hallar alimentos, que transforman la exploración en un vagabundeo (Pastor 239).

La misión de pacificación y evangelización concluye en una lucha por la vida que desplazará definitivamente a la búsqueda de almas y de riqueza. Ya no hay ni ocupación ni conquista. El discurso de la abundancia<sup>102</sup> que estructura las descripciones de los primeros capítulos se ha truncado transformándose en el discurso de la carencia —«... no tuvimos otra cosa para nuestro viático que algún poco de bizcocho y maíz tostado y esto en tan poca cantidad que faltó al mejor tiempo» (241)—, paradójicamente, en una tierra fértil y abundante, dejando en evidencia la pérdida de control de Cabello Valboa sobre el rumbo de su expedición.

---

<sup>102</sup> Julio Ortega (1992) analiza, desde los textos del Inca Garcilaso y de Guaman Poma, el discurso de la abundancia y el de la carencia como modelos paradigmáticos que estructuran, interpretan y representan la realidad americana.



La retórica de la ambivalencia propia de la indeterminación y la composición híbrida de elementos protoetnográficos, religiosos o míticos de las crónicas periféricas (Beauchesne 82) y que Cabello reúne en su texto, se extiende, asimismo, a la estigmatización de los indígenas desde la perspectiva moral cristiana, cuyas representaciones oscilan entre lo sacro y lo demoníaco.

Miguel Cabello Valboa define las etnias que va encontrando durante su travesía o aquellas de las que recibe noticias, teniendo en cuenta su diferente grado, más o menos conocido, de belicosidad o domesticidad, requisito que el cronista se encarga de especificar, debido al interés que presentarían no solo como mano de obra esclava y, por tanto, como un valor añadido que hacía más atractiva la ocupación de la tierra de Esmeraldas, sino también porque desde una perspectiva militar facilitaría la instalación del futuro asentamiento español en la bahía. Cabello menciona a los indígenas subordinados a los cimarrones, a los que señala, por esta razón, como «amigos de los españoles», e incluso inserta una anécdota que ilustra el uso político de dicha categorización binaria:

Hay unos indios cercanos a la bahía de la Buenaventura —que es el más bajo término de esta gobernación— y desde donde vamos contando de tan buen natural e inclinación que ha acaecido hallar al español enfermo a punto de muerte y perdido por aquellas montañas y, tomándolos sobre sus hombros, los han llevado a sus casas y allí los han curado y dado de comer y regalado hasta tomar fuerzas y después los han sacado a tierras de españoles, como le aconteció a un Martín de Garay en la montaña de Cali y a otros que en ella se han perdido (191).

Un episodio similar, narrado con gran dramatismo, aparece en los *Naufragios* —crónica paradigmática del discurso del fracaso (Pastor 246-284)— de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien junto a sus compañeros había sido hecho cautivo después de intentar, en vano, hacerse a la mar en la isla de Mal Hado para reunirse al resto de la expedición de Pánfilo de Narváez. Tras sobrevivir al naufragio y ante el temor de ser sacrificados por un grupo de indios que los encuentran desnudos en la playa, estos se solidarizan con los españoles y los acompañan en su tragedia y,

sentándose entre ellos, lloran desconsolada y estruendosamente y, más tarde, los llevan a sus casas:

... nos tomaron, y llevándonos asidos y con mucha prisa, fuimos a sus casas. Por el gran frío que hacía, y temiendo que en el camino alguno no muriese o desmayase, proveyeron que hubiese cuatro o cinco fuegos muy grandes puestos a trechos, y en cada uno de ellos nos calentaban. Desde que veían que habíamos tomado alguna fuerza y calor, nos llevaban hasta el otro tan aprisa, que casi con los pies no nos dejaban poner en el suelo; y de esta manera fuimos hasta sus casas, donde hallamos que tenían hecha una casa para nosotros, y muchos fuegos en ella (121-122).

La crónica de Cabeza de Vaca ha sido una fuente esencial para el conocimiento histórico y antropológico de los pueblos amerindios de Norteamérica (Beauchesne 109), tal y como ocurre con la relación de Esmeraldas de Cabello Valboa, estrategia retórica que busca compensar con la escritura de una no pretendida «relación larga» la ausencia de hechos y elementos tangibles que se acerquen al objetivo inicial de la expedición.

Dentro de esta retórica ambivalente, la demonización, por el contrario, justificaría la intervención violenta y posterior esclavitud dentro de la legalidad colonial. Tal es así que las dos menciones más relevantes de Cabello sobre los indígenas de la región y en las que aparecen como protagonistas, sugieren, de un lado, y afirman, de otro, una imagen nefasta y perversa.

En la primera mención Cabello propone, en un diálogo ficticio explicado anteriormente, la influencia de los nativos como un hecho determinante para el fracaso de sus negociaciones con Alonso de Illescas (245-246).

A la segunda mención dedica el capítulo XIV, donde narra con gran detalle los asesinatos, con nombre y apellido, de los españoles a manos de los quijos, precisión que se explica por su estancia como vicario de la ciudad de Ávila en 1574 y a quienes acusa de haber engañado, además, a los españoles de Ávila y Baeza, ya que les habían prometido salvar la vida si abandonaban la ciudad como efectivamente no ocurrió:

«... como si no supieran por experiencia la poca verdad y fe que guardan los indios, les dieron crédito a sus falsas promesas ...» (269). La criminalización de Cabello soslaya, en todo caso, la situación de abuso a la que habían sido sometidos los quiijos desde la llegada de los españoles.

Era frecuente, por este motivo, la alusión a la presencia de etnias que eran calificadas de antropófagas y englobadas bajo el término genérico de «caribes», de aquellos grupos que se hallaban al margen de la sociedad colonial. En las crónicas sobre la historia incaica era usual la oposición entre tierras altas, asociadas a la civilización incaica y a los colonos hispano-criollos donde vivían los «indios buenos» y, las tierras bajas con lo salvaje y las sublevaciones de los «bárbaros» o «indios malos», especialmente los jíbaros y los quiijos, en lo que respecta a la jurisdicción de la Audiencia de Quito en el último cuarto del siglo XVI (Hernández Asensio, 2004: 14). Desde este criterio Cabello menciona bajo el denominador común de la voz «caribe» a las etnias más cercanas a Colombia y la costa, las cuales delimitaban la antigua frontera del Imperio inca: los timbas, «... gente feroz, indomable y mal sujeta a la ciudad de Cali ...» (182); a aquellos ubicados en la Punta Manglares, «...gente caribe barbarísima y desapiadada...» (192); a los lambaracos, «... gentes bajadas de las serranías que comen carne humana» (185) y a los handaguas, «... gente belicosa y caribe y tan monstruosa que por comer una olla de carne de indio caminaran veinte leguas sin parar de día ni de noche ...» (185). Mientras que aquellos poblados que habitaban para la parte de Perú Cabello refiere que «... es gente más doméstica y menos cruel», al igual que especifica cómo los niguas, los cuales habían sido sometidos por los cimarrones, «No son amigos de matar españoles ...» (195).

Resulta de especial interés el hecho de que Cabello Valboa dé cuenta de la lexicalización del vocablo «caribe» —que durante años osciló con «caníbal»<sup>103</sup>

---

<sup>103</sup> La palabra «caníbal» aparece por primera vez en las cartas de Colón el 23 de noviembre de 1492 asociada al consumo de carne humana, cuando es informado por los indios de la presencia de una gente a la que llaman «caníbales» y a la que tenían un gran miedo. Colón asoció etimológicamente este término con los soldados del Gran Can: por tanto, el *can-* de caníbal bien podía significar «Gran Can» o bien «perro», «... dando lugar a un monstruo híbrido con cuerpo humano y cabeza canina,

reemplazando a la voz «antropófago»— para nombrar diversas etnias de Esmeraldas y que refiere a un ser monstruoso en lo moral, feroz y lascivo. Dicho término, nacido de la resignificación de una palabra aborígen tomada de las primeras tierras descubiertas y que significaba «guerrero bravo» o quizá «comedor de mandioca» (Jáuregui 50), era de uso ya documentado desde inicios del siglo XVI y aparece en crónicas y relaciones de la zona norte de Ecuador y el sur de Colombia para aludir a sus diferentes grupos étnicos. El uso genérico de este término, que englobaba una serie de pueblos de diferentes orígenes y ubicación espacial, ya era utilizado por historiadores como Pedro Cieza de León o Juan de Acosta y supone un intento de homologar la diversidad de las sociedades americanas bajo el «denominador común de su salvajismo» (Hernández Asensio, 2004: 16). Chantal Caivallet y Ximena Pachón reúnen diversas fuentes que prueban el uso de la voz «caribe» en testimonios que remiten a etnias del espacio fronterizo mencionado, recogidos por soldados, evangelizadores y administradores.

El testimonio más temprano data de 1520 y lo menciona Pascual de Andagoya desde la costa del Pacífico y sur de Darién; Pedro Cieza de León lo utiliza en 1540 para los nativos de la provincia de Guambia, Armas, Pozo, Antioquía y Cali; el capitán Jorge Robledo en 1542 y fray Pedro de Aguado en 1568 se refieren a los pijaos; en 1572 el obispo de Quito asigna dicho nombre a las etnias de Lita y Quilcay Caguasqui; una relación anónima de 1559 recoge dicho término para las etnias de Popayán y en 1577 Diego de Ortegón la utiliza para los quijos, ubicados en el límite con la Amazonía (48-56), entre los numerosos ejemplos citados por la autora. Caivallet concluye, de acuerdo con la concordancia y unidad de los testimonios reunidos, a los que asigna un valor histórico y considera testigos fidedignos que, de un lado, la antropofagia, más allá de los intereses coloniales de tipo económico y político, era una práctica habitual en el siglo XVI;<sup>104</sup> de otro que, igualmente, había

---

comedor de carne humana; fórmula de la cual desapareció el monstruo y quedó el caníbal» (Jáuregui 49 y 54).

<sup>104</sup> Los testimonios refieren que los motivos que explicaban la existencia de la antropofagia eran la relación bélica interétnica como *modus vivendi* y la presencia en todos los grupos humanos de la categoría social de «esclavos» —mujeres, hombres, niños y niñas—, utilizados como producto de intercambio para mano de obra, víctimas sacrificiales, carne de consumo o trofeos. Asimismo, Caivallet y Pachón afirman que tras la llegada de los españoles la práctica de la antropofagia se vio

sido un recurso empleado por los indígenas para sembrar el pánico entre los europeos y atraparlos en «un espacio de terror» (45).

Carlos A. Jáuregui en su extenso estudio sobre el canibalismo señala, sin embargo, que «caribes» había sido más bien una designación de carácter político creada y utilizada por la razón imperial para calificar a las etnias más belicosas y que ofrecían una mayor resistencia a incorporarse al sistema de producción colonial, de modo que el canibalismo fue el medio que justificó la conquista violenta de los pueblos americanos: ya en fecha tan temprana como 1503 la reina Isabel había autorizado la guerra contra los caribes, es decir, aquellos que necesitaban ser cristianizados y educados, recalcando la división maniquea entre indios buenos y malos; el requerimiento, documento que debía ser leído en castellano antes de entrar en combate, había sido diseñado por Juan López de Palacios Rubio en 1513 para la guerra con los caribes, mientras que para Felipe II ya en 1569 «caribe» designaba a cualquier indio rebelde o enemigo en oposición al súbdito o «indio bueno» (78-89).

Las zonas de frontera como la Provincia de Esmeraldas, entendiendo por frontera un límite siempre político y coyuntural, propiciaban la calificación de sus etnias por la lejanía geográfica y cultural que las separaba de las grandes civilizaciones precolombinas, cuyos habitantes, como definió Pedro Cieza de León en referencia a las tierras de los Andes septentrionales, vivían, por este motivo, en «behetrías», término que remitía a sociedades con una jerarquía social débil y una estructura de poder no hereditaria (Caillavet y Pachón 43). La antropofagia en las zonas periféricas es, por tanto, un rasgo que delimita la frontera o el límite con lo civilizado, tal y como lo hacen las fuentes del siglo XVI: el río Angasmayo en la Provincia de Pasto, a pocas leguas de Esmeraldas, marcaba la frontera norte de la expansión incaica.

La mención de Cabello sobre la existencia de determinados grupos étnicos calificados de antropófagos y su lejanía del territorio pensado para un futuro

---

exarcebada entre los indígenas por las guerras de conquista y la implantación del orden colonial, que destruyó su economía agrícola imponiendo un canibalismo de subsistencia para hacer frente a la hambruna (45 y 58-59).

asentamiento español —y cuya mayor parte de los nativos respondían al mando de Illescas—, más allá del dato puramente etnográfico que aporta el clérigo y que en última instancia solo conoce por rumores, sugiere un uso político del término, al proponer la idea de que las etnias que denomina «caribes» y que rondaban el perímetro del espacio dominado por los cimarrones no iban a interferir en los proyectos que la elite quiteña había diseñado para Esmeraldas —delimitando, de esta forma, una nueva frontera cultural—, alejando el fantasma de la barbarie y depositando el buen resultado de la pacificación en el éxito de la negociación con Alonso de Illescas.

#### II.4.4. CARÁCTER HETEROGÉNEO: ESMERALDAS, ESPACIO DE TRANSCULTURACIÓN

La heterogeneidad<sup>105</sup> como concepto que explica el conjunto de identidades «otras» que conforman América Latina desde el descubrimiento y la conquista,

---

<sup>105</sup> Los problemas planteados por la diversidad latinoamericana surgida de su conquista y colonización europea se han intentado explicar mediante los conceptos de «transculturación», «heterogeneidad» e «hibridación». La noción de «transculturación», propuesta por el antropólogo Fernando Ortiz en su clásico texto *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (1940) para reemplazar el equívoco término «aculturación» —traducción literal fallida de la voz inglesa «acculturation»—, explica cómo, dentro de un contexto de relaciones hegemónicas entre diferentes culturas, la subalterna pierde determinados elementos al tiempo que reacciona de forma creativa generando nuevos rasgos, haciendo visibles, de esta forma, las relaciones de poder que se dan en dicho proceso y reconociendo el rol activo y creativo de la cultura más débil. Este concepto será retomado por Ángel Rama en la década de los ochenta aplicado a los estudios literarios de forma interdisciplinaria en su obra *Transculturación narrativa en América Latina* (1982) (Aedo 7-8). Por su parte, el peruano Antonio Cornejo Polar construyó la categoría de «heterogeneidad» desde el estudio de la novela indigenista, idea planteada en el artículo «El indigenismo y las literaturas heterogéneas: su doble estatuto sociocultural» (1978), a la que sumó las reflexiones del pensador político José Carlos Mariátegui, asumiendo las diferencias entre literatura indígena y literatura indigenista. Esta última, practicada por escritores mestizos o criollos para representar un referente indígena que no formaba parte de su mundo simbólico, dejaba en evidencia la heterogeneidad de la práctica literaria: el referente, el Otro indígena, contrastaba con la lengua empleada, el español, el conocimiento mayor o menor sobre la realidad representada o el público urbano al que iba destinada la novela. La tensión entre estos dos espacios sociales y culturales se encuentra ya, según Cornejo Polar, en las crónicas de Indias, textos que reflejan el intento de los conquistadores de traducir la realidad del Nuevo Mundo a sus categorías mentales. En trabajos posteriores, como en su fundamental texto *Escribir en el aire. Ensayo sobre heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas* (2003), Cornejo Polar extiende la categoría de «heterogeneidad» más allá del discurso y lo aplica a la problemática social y cultural de la realidades peruana y latinoamericana, «esa intrincadísima red de heterogeneidades que configura el rostro plural de Nuestra América» —al igual que harán, posteriormente, otros investigadores peruanos, como Aníbal Quijano desde las ciencias sociales, Raúl Bueno Chávez o David Sobrevilla, en otros ámbitos intelectuales— (García-Bedoya 21-23). Por último, la noción de «hibridación» expuesta por Néstor García Canclini en *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad* (1989), explica cómo lo popular y tradicional se preserva cuando se transforma y se readapta en los órdenes simbólicos modernos, es decir, tras su hibridación, una vez imbricado lo económico con lo cultural; en palabras de García Canclini, toda vez que la cultura popular sufre una «reconversión cultural», por lo que, en lugar de desaparecer, se rearticulan en nuevas formas: lo tradicional se convierte en tradicional-moderno y la coexistencia simultánea de diferentes sistemas simbólicos generan nuevas prácticas híbridas, en una aparente reconciliación de las contradicciones entre lo moderno y lo tradicional. Para Antonio Cornejo Polar dicho concepto, que Canclini explica con ejemplos extraídos de determinados estratos de la sociedad como si estos representaran a la totalidad, soslaya la desigualdad creciente de las sociedades latinoamericanas, al sugerir una combinación armoniosa, casi natural, que no responde a la realidad descrita (Pulido Tirado 58-59). Según las definiciones expuestas entendemos, siguiendo a Raúl Bueno Chávez (2004) y David Sobrevilla (2001), que «heterogeneidad» y «transculturación» no son conceptos opuestos sino complementarios, en tanto que el primero es más amplio y abarcador que el segundo —asumiendo la idea de una heterogeneidad histórica, básica o primaria, de los países latinoamericanos, que precede a la transculturación y al mestizaje (Bueno 19). La «transculturación», en consecuencia, no sería una categoría descriptiva de la realidad americana, sino un movimiento dentro de las dinámicas de la heterogeneidad consistente «en el traslado de componentes culturales de una cultura a otra», que puede ser de varios tipos, «... de materialidad tangible, si lo que traslada son objetos, tecnología, usos y costumbres ... "filosófica", si lo que transfiere son valores, concepciones, visiones y categorías ... y semiótica, si lo que transmite son signos, referentes y discursos» (Sobrevilla 29-30).

espacio entendido, por esto mismo, como una totalidad en la que se despliega una pluralidad de culturas —la hegemónica, la indígena, la mestiza, la negra, la zamba— (Cornejo Polar, 2003) define la diversidad étnica de la sociedad esmeraldeña, signada por complejos procesos interculturales. Dicho carácter multicultural, rasgo que señala y potencia la condición marginal de la crónica de Cabello Valboa, presenta, dentro de su heterogeneidad, una de las primeras transculturaciones del continente, determinada por la llegada de los cimarrones a mediados de siglo XVI y sus posteriores enlaces de parentesco con los nativos, sumada a la singular presencia del marinero español Gonzalo de Ávila.

Por tanto, cuando Cabello Valboa arriba a esta región se encuentra con un panorama de gran diversidad: indígenas de diferentes etnias,<sup>106</sup> africanos y zambos —fruto de esa unión, a quienes según la clasificación de la época el cronista denomina «mulatos»—, además del mencionado Gonzalo de Ávila y su descendencia tras emparentarse con la hija del cacique Illescas. En el siglo XVI era común el uso del término mulato en lugar de zambo y, ya el Inca Garcilaso de la Vega había ofrecido una explicación al respecto: «Al hijo de negro y de india —o de indio y de negra—, dicen *mulato* y *mulata*» (II: 627). Berta Ares Queija explica, a propósito del concepto de mulato, que:

... cuando este término aparece en la documentación de los siglos XVI y XVII, al menos en la relativa al virreinato peruano, se puede referir tanto a euroafricanos como a indo-africanos, y la mayoría de las veces a ambos de manera totalmente indiferenciada ... la palabra zambaigo no comienza a utilizarse hasta la década de 1560, y además siempre se hará de manera tan esporádica que si nos guiáramos por ello pensaríamos que apenas había mestizos indo-africanos, cuando ... al menos en el siglo XVI, su número era bastante superior al de euroafricanos ... (83).

---

<sup>106</sup> En el Anexo IV: Mapas. Mapa 3 (382) se explicita la ubicación de los grupos étnicos que habitaban en la región de Esmeraldas en el siglo XVI.



El origen de la posterior diferenciación biológica entre mulato y zambo derivará del interés económico de generar una nueva carga dineraria que gravaría el trabajo esclavo.<sup>107</sup>

La multiculturalidad señalada, que desafiaba la separación impuesta y legislada entre esclavos africanos, indígenas y españoles, en un complejo conjunto de relaciones basadas en alianzas estratégicas y de parentesco que fueron determinantes para la supervivencia de la comunidad de Esmeraldas (Sánchez-Godoy 178), determinaría la percepción hegemónica de este espacio como ejemplo del desorden, el caos y la ignominia y será, por esto mismo, duramente censurado por Cabello Valboa, quien empaña su relato de un tono reprobatorio ante la abyección que le provocan dichos enlaces, según los términos que emplea para referirse a los cimarrones: «... los dos mulatos Juan y Francisco, con sus mal habidas mujeres» (228); «canalla»; «singular fiera», «gente desalmada y bárbara», «demonio», «bárbaros», «secuaces», «malvada gente», «fementidos bárbaros», «fementida canalla», «monstruos de la naturaleza».<sup>108</sup>

La transculturación existente como resultado de los enlaces explicarían la multiplicación de la prole en una comunidad «sin ley», como explica el cronista: «Y no es poco de maravillar haberse aumentado en aquella tierra esta generación, siendo tan semejante en toda a Guinea y andando como ellos andaban solos, sujetos a su voluntad» (198). El inevitable proceso de transculturación nacido del primer choque violento entre los cimarrones y los indígenas —no incaicos— y la posterior subyugación de estos últimos fue clave para la constitución de una nueva sociedad autodeterminada. Pero aún más decisivo fue el conocimiento que Alonso de Illescas

---

<sup>107</sup> Berta Ares Queija explica que «... posiblemente fue la legislación en torno al tributo una de las que mayores repercusiones tuvo a la hora de mantener y subrayar el referente biológico de las diferentes categorías, ya que un individuo podía estar o no obligado a pagarlo según quienes fueran sus ascendientes. ... si en un principio dicha obligación concernía únicamente a los indios, en la segunda mitad del siglo XVI se abre la posibilidad de ampliarla a aquellos sectores de población «imprevistos» en el modelo inicial, aquel constituido por españoles, negros (esclavos) e indios (tributarios); me refiero concretamente a negros libres y horros, a mulatos, zambos y mestizos. ... ante el inesperado desarrollo demográfico de estos sectores y la necesidad de hacer frente a las problemáticas sociales que éstos suscitaban» (83, 86-87).

<sup>108</sup> Para un estudio etnográfico y etnohistórico sobre la herencia de la esclavitud y las relaciones raciales en Esmeraldas, véase Paloma Fernández-Rasines (46-49).

traía al momento de arribar a América, quien contaba con la ventaja de su experiencia vital en Sevilla, la cual le había permitido adquirir el idioma, la cultura y las estrategias político-militares hegemónicas. Más tarde, llegaría a dominar la lengua de los nativos tras instituir el método del ya mencionado parentesco, a quienes les trasladaría, además, sus conocimientos técnicos en la fabricación y uso de las armas de guerra. De igual forma, la preeminencia de la religión cristiana por influencia del entorno colonial, sumada a la educación que Alonso de Illescas había recibido en España durante al menos quince años, facilitó la avenencia del cacique con la Iglesia cristiana. Relata Cabello que hacia 1570, cuando los cimarrones habían comenzado sus intentos de acercamiento a las autoridades coloniales mediante el rescate de los naufragos españoles, hubo entre ellos un novicio del convento de La Merced de Panamá, llamado Escobar, quien por venir enfermo quedó imposibilitado para continuar la travesía a pie junto a los demás pasajeros del barco, quedando varado en la bahía de San Mateo.

Allí fue rescatado por los cimarrones, con quienes convivió cerca de un mes hasta su recuperación, estancia que Illescas aprovechó para bautizar a sus hijos e instruirlos en la fe cristiana, «de la cual desde entonces ha usado», según palabras de Cabello (205), sentando las bases de la posterior negociación que permitiría a fines del siglo XVI la adscripción de los jefes cimarrones al orden simbólico religioso predominante, en aras de preservar su supervivencia y su libertad.<sup>109</sup> Resultado de este entrelazamiento, dicho credo ha pervivido hasta hoy en convivencia con prácticas mágico-religiosas y rasgos propios de la cosmovisión africana<sup>110</sup>.

---

<sup>109</sup> Las negociaciones emprendidas por Francisco de Arobe y Alonso Sebastián de Illescas a fines del siglo XVI con las autoridades incluyeron la admisión de misioneros en su territorio. Una vez firmada la pacificación de Esmeraldas y otorgada la gracia real a los zambos, quienes habían quedado exentos del tributo a la Corona, la colaboración de los cimarrones con los españoles fue crucial como garantía legal para el mantenimiento de su autonomía. Dicha cooperación fue especialmente activa durante la construcción del camino de Quito hacia la costa esmeraldeña, como atestigua el gobernador de Esmeraldas en 1619, Pablo Durango Delgadillo, quien, para garantizar suficiente mano de obra para el camino, exigió a los zambos que atendieran los tambos, la navegación por los ríos y la vigilancia de los puertos (Rueda Novoa 128).

<sup>110</sup> Para un estudio sobre la pervivencia actual de prácticas religiosas de origen africano de los afroesmeraldeños pese a la intensa transculturación operada, véase Yaima Lorenzo Hernández (262-273).

El cimarronaje y el aislamiento geográfico fueron dos factores decisivos en la preservación de esta compleja imbricación de la cultura africana, indígena e hispana: la ausencia de caminos seguros mantuvo aislada físicamente la provincia dentro de la Real Audiencia de Quito hasta finales del siglo XVIII y desde entonces, su comunicación fue parcial hasta bien entrada la República; por su parte, el cimarronaje ayudó a preservar las costumbres africanas en contraste con aquellos territorios en los que predominó la esclavitud de la población negra. En los siglos posteriores Esmeraldas recibió oleadas de cimarrones que huían de las minas del Nuevo Reino de Granada y de las haciendas del Valle del Chota y, más tarde, de la explotación aurífera y la obra que construía el camino en la provincia. De este modo Esmeraldas se instituyó como tierra del cimarronaje, libertad y resistencia cultural, lo cual les permitió recrear su cultura e imponer modelos propios de organización política y social —tal y como refleja Cabello Valboa sobre las uniones mencionadas— presentes en la elección por la vida en comunidad, las relaciones poligínicas y la instauración de la familia extensa como unidad social (Rueda Novoa 134).

El rechazo frontal expresado por el clérigo se debe a que dichas relaciones se hallaban reguladas por leyes y normas que limitaban el contacto entre negros e indios, a consecuencia de la proliferación de los grupos de cimarrones que se refugiaban tierra adentro y sobrevivían a costa de los indígenas, asaltando, matando y robando sus alimentos, e incluso, llevándose sus mujeres. A los negros libres o esclavos les estaba prohibido, por tanto, utilizar indios para su servicio, residir en los denominados «pueblos de indios» e, inclusive, mantener relaciones sexuales, las cuales fueron duramente castigadas (Ares Queija 76-77). El aparato legal puesto en marcha con la conquista declaró la inferioridad de los indios y africanos, hecho que justificó la guerra y la esclavitud durante la colonia.

La sucesión de adjetivos descalificativos responde, asimismo, a la previa concepción que se tenía de África y los africanos como un continente de bárbaros e infieles por su rechazo de la religión cristiana y donde sus propios habitantes practicaban la esclavitud antes del inicio de la conquista española (Lucena Salmoral,

2005: 13). En América la legislación indiana reguló, en consecuencia, una situación preexistente y situó a los negros y mulatos en el lugar más bajo de la escala social de la sociedad colonial, fueran estos libres o esclavos. Como explica Manuel Lucena Salmoral:

Todo el orden jurídico esclavista está así lastrado de racismo, en el sentido de que en ningún momento se reconoció que el indio o el negro fueran igual que el blanco, sino subordinados a éste por razón de sus razas y por lo común de su misma piel. La legislación prevía castigos diferentes a un mismo delito cometido por blancos, indios o negros. Así por ejemplo encontramos raros casos de un blanco condenado a latigazos, y nunca a mutilación de miembro, cosa frecuente para la población afroamericana (2000: 6).

Pese a la proliferación de las ordenanzas destinadas a regular la separación entre blancos, negros, indios, mulatos y zambaigos y que, en tanto leyes, debían ser acatadas y cumplidas, la realidad fue bien distinta y problemática. Por dicho motivo, el caso más significativo y flagrante que documenta la crónica de Esmeraldas lo representa la transculturación del español Gonzalo de Ávila, semejante al del náufrago andaluz Gonzalo Guerrero,<sup>111</sup> unido a los mayas a principios del siglo XVI y repudiado por sus contemporáneos, quienes lo denunciaron por traidor y adversario de la misión española en Tierra Firme (Braham 2).

La convivencia voluntaria de Ávila con los cimarrones, al igual que la de Guerrero con los indígenas de Chetumal, rompía con el orden jurídico esclavista que

---

<sup>111</sup> Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar han sido considerados los primeros náufragos en la historia de América. En 1511 cae a pique la nave en la que viajaban con la tripulación de Pedro de Valdivia, procedente del Darién: los que sobrevivieron desembarcaron en la costa del Yucatán, cerca de Tulum, y cayeron en manos de los indígenas. Aguilar pasaría ocho años de esclavitud hasta que fue rescatado en 1519 por Cortés, a quien sirvió de «lengua» durante la conquista del Imperio azteca. Gonzalo Guerrero terminó en Chetumal donde, según los documentos históricos, se casó con una princesa maya, con quien tuvo numerosos hijos, adoptando las costumbres nativas —reflejadas en las perforaciones y tatuajes que tanto escandalizaron— y rehusando volver con los españoles. Algunos historiadores creen que participó en la resistencia maya (Braham 1-2). Por este motivo, está considerado, asimismo, el primer mestizo o ejemplo de transculturación de la conquista. Rolena Adorno (2007) plantea la posibilidad de que su existencia, basada en relatos que otros contaron —como González Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo— sea una invención.

justificaba y sostenía ideológicamente la colonización: la situación geopolítica de Esmeraldas y Yucatán,<sup>112</sup> espacios periféricos y fronterizos alejados de los dominios imperiales, eran lugares propicios para la diversidad de los encuentros étnicos que cuestionaban los valores establecidos. El conflicto que representaban los españoles que subvertían la lógica imperial residía en la imposibilidad de reducir su estatus problemático o «monstruoso» a ninguno de los dos universos en conflicto, cuestionando y socavando, de esta forma, la subjetividad que conformaba la identidad superior de los españoles y opacando la necesaria creación de un «Otro» como enemigo, pilar del discurso épico de la conquista (Rico 88-92).

Los datos que hoy se conocen sobre la vida de Gonzalo de Ávila nos han llegado a través de la relación de Cabello Valboa, con quien trató en persona durante sus expediciones. Refiere el cronista, por tanto, la información aportada por el propio Ávila: marinero oriundo de Tenerife, a los doce o trece años viaja con un tío suyo en un navío que comerciaba con esclavos en Magrabomba,<sup>113</sup> en la costa de Guinea, actividad a la que dedica los diez años siguientes bajo las órdenes de un tangomao, mediador negro entre los portugueses y los africanos. Su itinerario continúa por Cabo Verde y una vez en América —posiblemente llegado en alguno de los barcos negreros que aparecen en la documentación canaria (Lobo Carrera 179)—, Isla Española y Panamá, desde donde pasa a Perú al servicio del Dr. Loarte. En 1570 entra en Esmeraldas como soldado a las órdenes de Andrés Contero, quien logra atrapar a Illescas y su familia al parecer por información del fraile Escobar, quien también viajaba en dicha tropa. Allí hace amistad con los cimarrones y decide fugarse con ellos a cambio de la promesa de una posición privilegiada entre la jerarquía de los cimarrones, que se vería reforzada, efectivamente, tras contraer matrimonio con la hija del cacique y con quien ya tenía, a la llegada de Cabello, una hija de dos años llamada Magdalena (207).

---

<sup>112</sup> Yucatán ya era una zona periférica para los aztecas, pues no formaba parte de su Imperio. Con una orografía tropical de densa vegetación, carente de puertos naturales importantes y una organización militar en grupos con técnicas de guerrilla, fue un objetivo complicado y marginal para los intereses de los españoles (Rico 89).

<sup>113</sup> Manuel Lobo Carrera (1982) ha identificado archivos de Las Palmas que guardan documentación de la época que atestiguan el comercio con esclavos de «Guinea y Magrabomba».

La ambigüedad sobre la identidad de Ávila aparece cuando Cabello Valboa refiere, en el momento de escribir la crónica, entre 1582 y 1583, que Gonzalo de Ávila era originario de Tenerife, modificando este dato respecto a la información aportada en la carta que envía a Felipe II en 1578, seis años antes, donde lo presentaba como oriundo de Portugal: «el dicho Alonso de Illescas y el portugués su yerno, llamado Gonzalo de Ávila» (350). Si bien Charles Beatty Medina sugiere que el cronista insinúa despectivamente una posible ascendencia judía en su origen portugués (2001: 22) y, por tanto, una pretendida inclinación herética que explicaría su ignominia, puesto que «El honor cristiano dependía de la unidad de fe y sangre, y la desviación en cualquier aspecto trajo castigo e infamia (Adorno 222), lo cierto es que la férrea moral cristiana que a través de la Inquisición había propagado la discriminación racial en favor de la pureza de sangre y la limpieza de los estatutos (224) no toleraba el traspaso de fronteras culturales, lo que explica el rechazo de Cabello Valboa ante la traición de Gonzalo de Ávila, a quien denomina, por esta razón, «el no blanco yerno», hombre de «baja condición» y «tránsfuga». Tal era la gravedad de sus actos que las provisiones reales ofrecían, como lee el clérigo a Illescas, el indulto «... especialmente a vuestro yerno, Gonzalo de Ávila, entretanto cuanto(a) menos razón tuvo de rebelarse tanto era más digno de mayor castigo y pugnición» (221).

Para Cabello Valboa la traición de este «avilado y vil» español es tal que no merece siquiera mencionar su nombre y en su apreciación no es más que un atolondrado ridículo a quien compara con un mono que repite como un eco lo que dice su suegro (225), que se disfraza con joyas de oro como los indígenas (228) y que pierde la ubicación en los momentos más importantes (229).

A diferencia de Gonzalo Guerrero, a quien Fernández de Oviedo calificaba de infiel por su posible ascendencia herética y mala educación cristiana, que explicaría su anuencia con las creencias y costumbres mayas (Adorno 229-230), no ocurre lo mismo con Ávila, en tanto que los cimarrones ya habían adoptado las creencias cristianas. Sin embargo, coincidiendo en parte con la apreciación de Francisco de Gómara sobre Guerrero, a quien había acusado de permanecer con los mayas por lascivia, codicia y vergüenza de mostrar ante los españoles las marcas corporales de

su nueva identidad (Adorno 232), Cabello Valboa justifica su «mal ayuntado parentesco» con la hija de Illescas con base en dos motivos: la codicia y el «vicio» de la libertad.

La «rebelión» que implicaba romper con el orden simbólico español a cambio de un puesto de mando entre los jefes cimarrones era preferible a la perspectiva de una vida de soldado al mando de Contero, ruptura que de alguna manera ya se había gestado en Guinea y su larga convivencia con los portugueses y africanos. Fue allí, donde, según Cabello, había adquirido el infame gusto por la libertad (206), en su larga y estrecha relación con los comerciantes de esclavos, quienes actuaban al margen de los poderes coloniales, puesto que los «tangomaos» eran aventureros y comerciantes portugueses y afroportugueses que se habían establecido en Guinea con sus familias contraviniendo el orden de la Corona de Portugal (Newitt 233). Dicha experiencia explica la confusión sobre su identidad y la irrevocable decisión de Gonzalo de Ávila de huir con Álvaro de Illescas.<sup>114</sup>

---

<sup>114</sup> La trata de esclavos en el Atlántico, la actividad económica más importante por parte de portugueses y afroportugueses, atrajo a las clases altas de Portugal y a los cristianos nuevos y pequeños comerciantes, quienes se establecieron en la costa occidental africana y formaron el núcleo de las comunidades afroportuguesas de tangomaos, llegando a ser la principal fuente de riqueza para los gobernantes e intermediarios africanos (Newitt 21).

### III. CONCLUSIONES

Miguel Cabello Valboa ha registrado para la historia uno de los más tempranos levantamientos de cimarrones de la América colonial. Su experiencia como vicario por tierras marginales del virreinato del Perú le valió la confianza de las autoridades, quienes le encargaron la misión de pacificar la Provincia de Esmeraldas, desde que la Real Audiencia de Quito recibiera alarmantes noticias sobre el dominio cada vez mayor de un grupo de africanos sobre una región que la Corona necesitaba controlar por razones políticas y económicas y, ante la manifiesta intención de los cimarrones de colaborar con los españoles para apaciguar y evitar los sucesivos enfrentamientos armados.

La inclusión de la *Verdadera descripción* en el corpus de las crónicas que narran las experiencias de la periferia colonial se justifica por ciertas características que determinan su adscripción. Como relato periférico, el autor-protagonista relata el fracaso del intento de pacificación de una extensa región que escapaba del control imperial: de las innumerables referencias sobre la inmensa riqueza de sus tierras y el proyectado asentamiento y puerto de españoles que justificaría la inversión de la Real Audiencia de Quito en los viajes del clérigo, a duras penas sobrevivirán al hambre y a las inclemencias del tiempo para contar su larga travesía por extensos y secos arenales. El personaje central del relato, el cacique cimarrón Alonso de Illescas, exesclavo ladino y gran conocedor de la lengua y cultura hispánica, no cederá su libertad y la de su gente, desconfiando de los españoles, de quienes conocía bien sus estrategias de dominación político-militar y, en un singular contradiscurso, las utilizará a su favor logrando subyugar a los nativos y mantener su poderío mediante alianzas matrimoniales multiétnicas y la leal ayuda de algunos españoles.

Finalmente, será su hijo, Alonso Sebastián de Illescas, quien a fines del siglo XVI dará un desenlace favorable a las negociaciones iniciadas por Miguel Cabello Valboa sometándose al poder real y eclesiástico, pero conservando, al igual que su padre, el dominio sobre su territorio y sus nativos; a cambio, una vez adscritos al



distrito de la Audiencia quedaban encargados de controlar la región y la costa de posibles injerencias extranjeras, además de colaborar con los españoles y cristianos que se asentaran en sus dominios. De este acatamiento se conserva el asiento que lo documenta. Un último testimonio que confirma la reducción de los zambos es el retrato del cacique Francisco de Arobe junto a dos de sus hijos, quien dominaba la parte norte de Esmeraldas: el atavío y los adornos que visten son una muestra de la transculturación característica de la comunidad esmeraldeña, uno de los principales rasgos que asegurarían su supervivencia.

El estilo narrativo utilizado por el autor, afín al género de la miscelánea, destaca por los rasgos de carácter literario que impregnan el texto: si bien trata temas o pasajes que acercan su escritura al discurso canónico que marcó las prácticas escriturarias de los primeros conquistadores e historiadores de Indias cuyo objetivo era describir para las autoridades la nueva realidad americana de forma expositiva, el efecto final es el de una prosa compuesta de diferentes elementos discursivos que le permiten dar cuenta de la adversa, intensa y novedosa experiencia vivida en Esmeraldas.

La dinamicidad propia de una situación excepcional como la presencia de un grupo de cimarrones dueños y señores de una vasta región infranqueable para los españoles, que dominaban tanto la lengua española como la de los nativos, maravilla de tal manera al clérigo que este precisa de diferentes registros para canalizar, de forma simultánea, su sorpresa ante este hecho y la decepción por el fracaso de su misión de pacificación. El autor recurre, entonces, a registros como el histórico-narrativo o el providencialista, de igual forma que se vale de pasajes narrativos semejantes a un relato de viaje o de una novela bizantina, la poetización del naufragio, una adjetivación recargada y la inclusión, como hecho más significativo, de artefactos de creación propia, como un poema y un diálogo ficcional que, de forma conjunta, dotan de literariedad a un texto colonial pensado inicialmente como informe: el desvío de esta premisa es tal que el propio autor se disculpa por ello en más de una ocasión. Así mismo, el cronista se aproxima al discurso científico en las

cartográficas descripciones de la geografía esmeraldeña y sus etnias, aportes culturales que han sido de gran valor para el conocimiento actual de Esmeraldas.

#### **IV. HISTORIA DEL MANUSCRITO Y SUS EDICIONES**

El manuscrito autógrafo de la *Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierras de Esmeraldas* y las copias que de él se hicieron en el siglo XVI no llegaron a publicarse en vida de su autor. De estas, la única conocida y que pervive hasta hoy, es la que se custodia en el Archivo de Indias de Sevilla en la siguiente ubicación: Lima 111, AGI, 1583.<sup>115</sup>

Dicho manuscrito se creyó perdido hasta su localización en el Archivo General de Indias por el historiador argentino Roberto Levillier en el año 1925,<sup>116</sup> incorporada a la Información de Méritos y Servicios de Juan Roldán Dávila, en una sección de papeles de Tucumán. El mismo año, Levillier envía una copia de dicho documento al historiador ecuatoriano Jacinto Jijón y Caamaño,<sup>117</sup> quien la publicaría por primera vez en 1945, en la ciudad de Quito, en un libro que reúne los textos conservados del clérigo, bajo el título de *Miguel Cabello Balboa: Obras*. Unos años antes, en 1940, el historiador peruano Raúl Porras Barrenechea, sin embargo, ya había indicado la existencia del mencionado manuscrito inédito, si bien no llegaría a publicarlo:

Entiendo que nadie ha citado hasta ahora una obra inédita de Cabello Balboa que he visto en el Archivo de Indias. Se titula *Verdadera discrepción y relación de la Provincia de las Esmeraldas*. Está dedicada al señor Juan López de Cepeda, presidente de la Audiencia de los Charcas ... y parece escrita hacia 1580, o sea antes que la *Miscelánea Antártica* (1940: 195).

Por tanto, el manuscrito que menciona el historiador peruano podría ser el mismo que ya había localizado Levillier. Sin embargo, se desconoce la ubicación actual de la copia con la que este último obsequió a Jijón y Caamaño, quien se

---

<sup>115</sup> Contamos con una reproducción digital de la misma en formato PDF. La ubicación de esta copia manuscrita fue posible gracias al historiador español José Luis Nuevo Ábalos, quien ha referenciado la ubicación de este manuscrito, además de otros documentos del cronista (2009: 185).

<sup>116</sup> Roberto Levillier (1886-1969) fue un historiador y diplomático argentino autor de la monumental *Nueva crónica de la conquista de Tucumán* (Madrid, 1926), entre otras obras. En 1942 se retira de la actividad diplomática y se dedica a la investigación histórica especializada en la recopilación y publicación de documentos inéditos de la conquista y la colonia.

<sup>117</sup> Jacinto Jijón y Caamaño (1890-1950), III conde de Casa Jijón fue un destacado político, historiador, arqueólogo y coleccionista de arte ecuatoriano.

encontraba en Lima en esa fecha. Hemos hecho una consulta, para tal fin, en el repositorio de los «Fondos de Jijón y Caamaño», archivo personal del historiador ecuatoriano ubicado en el Archivo Histórico del Banco Central de Ecuador, pero nos han confirmado que no obra en su poder ninguna copia entre estos papeles y documentos.

Queda pendiente, pues, el hallazgo de dicho documento al otro lado del Atlántico. Si bien se considera que no debería de presentar diferencias significativas, quizás contenga las páginas faltantes de la reproducción del manuscrito que hemos localizado en 2017, el cual carece de los dos primeros capítulos y del auto judicial de entrega,<sup>118</sup> incoado por Juan Roldán Dávila, alcalde de la ciudad de Trujillo, al escribano público de dicha ciudad, Gregorio Fernández, para que se le dieran al «libro de mano» los correspondientes traslados. Jijón y Caamaño ha transcrito el testimonio de dicha entrega, que citamos a continuación:

Testimonio de un libro intitulado «Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierras de las Esmeraldas, contenida desde el Cabo Pasado hasta la bahía de la Buenaventura».

1583

En la ciudad de Trujillo del Perú, en veinte y dos días del mes de marzo de mil quinientos y ochenta y tres años, ante el ilustre señor capitán Fructuoso de Ulloa, corregidor y justicia mayor de esta dicha ciudad y de su partido, por su Majestad, por ante mí, Gregorio Hernández, escribano público del número de esta dicha ciudad, pareció presente el señor Juan Roldán Dávila, alcalde ordinario de esta dicha ciudad y su partido, por su Majestad, vecino de ella. Y dijo que él tiene en su poder un libro de mano que se intitula *Verdadera descripción y relación de la provincia y tierra de las Esmeraldas, contenida desde el Cabo comúnmente llamado de Pasado hasta la bahía de la Buenaventura, que es en la costa del mar del Sur, Reino del Perú, dirigida al muy ilustre señor Juan López de Cepeda, del Consejo de Su Majestad y su*

---

<sup>118</sup> José Luis Nuevo Ábalos también da cuenta de dicha pérdida (2009: 36)

*presidente en la provincia de los Charcas, Reino del Perú, hecha por Miguel Cabello Valboa, clérigo, donde se contiene una breve suma del alzamiento y rebelión de los indios de la provincia de Quijos y de la entrada del inglés en la mar del Sur, del cual dicho libro conviene a su derecho se le dé un traslado, dos o más, para los presentar a do con derecho pueda y deba y le convenga, en lo cual Su Merced interponga su autoridad y decreto judicial, para que valga y haga fe en juicio y fuera de él y, pido justicia.*

Juan Roldán Dávila (rubricado).

Ante mí, Gregorio Fernández, escribano público (rubricado).

El señor corregidor, habiendo visto dicho libro y lo en él contenido, dijo que se le den al dicho Juan Roldán Dávila los traslados que pide [de la] descripción de la tierra de Esmeraldas que, a ellos y [a] cada uno de ellos, está presto de poner su autoridad y decreto judicial para que valga y haga fe en juicio y fuera de él, los cuales dichos tres traslados los presente el escribano según y como en el dicho libro está escrito y se contiene, en manera que haga fe. Así lo proveyó y firmó.

Fructuoso de Ulloa (rubricado).

Ante mí, Gregorio Fernández, escribano público.

En cumplimiento de lo cual yo, Gregorio Fernández, escribano de Su Majestad, público y del número de esta ciudad de Trujillo, hice sacar este traslado del dicho libro contenido en el pedimento del dicho señor Juan Roldán Dávila, alcalde ordinario de esta dicha ciudad por Su Majestad, según y como en él está escrito, que su tenor dice de la forma y manera siguiente: que el dicho libro parece está escrito en ciento dos fojas de cuartilla de pliego (Jijón, 1945: VII-VIII).

Al parecer, Cabello Valboa debió tener preparada una primera redacción entre 1581 o 1582, fecha en la que hace entrega, según sus palabras, de una

«relación verdadera y estampa y retrato de la provincia pretendida» al virrey de Lima, Martín Enríquez de Almansa (274)<sup>119</sup>, quien le otorgaría el curato del pueblo de San Juan del Valle de Ica. Como consta en la dedicatoria, la relación está dirigida al licenciado Juan López Cepeda, presidente de la Audiencia de Charcas desde 1580, porque Enríquez de Almansa ya había fallecido cuando Cabello entrega el manuscrito definitivo. La elección por parte de Cabello de este receptor para su obra y la referencia a su familia, su esposa Isabel de Rivera y su hija Ana Francisca, puede deberse, según sugiere Paul Firbas, a dos motivos: su intento de aproximarse al presidente de la Audiencia de Charcas para intervenir en los territorios que exploraría posteriormente en la tierra fronteriza de los chunchos, y el conocimiento que López Cepeda habría adquirido de su experiencia como presidente de la Audiencia de Panamá entre 1578 y 1580 con las reducciones de cimarrones en esta región, que podía serle favorable como lector de su intento de pacificación de los cimarrones de Esmeraldas (2013: 78).

Una segunda edición aparece en el año 2001, copia literal de la transcripción del texto realizada por Jijón y Caamaño, con la novedad de ser la primera publicación independiente de la relación de Esmeraldas, publicada a cargo del historiador español José Alcina Franch.<sup>120</sup> Dicha edición, *Descripción de la Provincia de Esmeraldas*, presenta un importante aporte científico en el estudio introductorio que la encabeza, donde analiza, desde el prisma antropológico, las diferentes etnias de la región registradas por el cronista, único testimonio de la época, la relación de dominación a la que estas se vieron sometidas por los caciques africanos y zambos y el reordenamiento geográfico y étnico que provocaron dichos sucesos.

En el presente estudio ofrecemos una tercera edición, crítica y anotada, a fin de proponer un texto lo más fidedigno posible al escrito original.

---

<sup>119</sup> Martín Enríquez de Almansa tomó posesión de su cargo como virrey el 15 de mayo de 1581.

<sup>120</sup> José Alcina Franch (Valencia, 1922- Madrid, 2001) fue un destacado antropólogo e historiador americanista que dedicó su carrera de investigación al estudio de la arqueología de las antiguas culturas de América de Ecuador, Guatemala, México y Perú.

## IV.1. EDICIÓN CRÍTICA Y ANOTADA

### IV.1.1. ESCRITURA

Los cuarenta y siete folios conservados correspondientes al manuscrito de la *Verdadera descripción* que integran el legajo *Lima 111* del Archivo de Indias están escritos en dos tipos de letra característicos del siglo XVI: la denominada cortesana y la procesal. La cortesana, propia de los documentos americanos, se caracteriza por su trazo menudo, redondo y muy ligado, con escasas abreviaturas y rasgos finales tendentes a la prolongación en forma de curva; las letras, en ocasiones, aparecen ligadas en la parte superior y tienden a encerrarse, en sílabas o palabras, en espirales envolventes. Esta letra alterna en el texto con su variante, la procesal, que le sigue en evolución por influencia del Humanismo, caracterizada por ser una degradación de la letra cortesana: su trazo es más grande y con mayor cantidad de enlaces, mientras que la separación de las palabras es irregular. Esta alternancia entre dos tipos de letras sigue patrones diferentes a lo largo del texto: en la mayor parte del manuscrito se utiliza solo la cortesana, como ocurre desde el capítulo III hasta el IX y en el XIV y XV, mientras que los restantes del X al XIII, inician su escritura con la letra cortesana, pero el trazo se degrada abriéndose hasta convertirse en procesal.

### IV.1.2. CRITERIOS DE EDICIÓN Y ANOTACIÓN

Para la presente edición se ha realizado la transcripción del único testimonio conservado, hasta el momento, en el Archivo de Indias.<sup>121</sup>

Respecto a la presentación gráfica, se ha modernizado la puntuación ajustándola a los usos actuales, teniendo en cuenta el sentido que el texto podía haber tenido en una lectura contemporánea al momento de su creación. Además, se ha revisado la división en párrafos, permitiendo una lectura más ágil, utilizando para

---

<sup>121</sup> Hemos seguido los criterios establecidos en Millares Carlo y Mantecón Navasal (1975).



ello el sistema de signos vigente que está regulado por la *RAE*. Modernizamos, igualmente, la acentuación y el uso de las mayúsculas y minúsculas.

Finalmente, respecto a la edición de las graffías, la representación de grupos cultos, las evoluciones patrimoniales del sistema vocálico o consonántico, los cultismos y la separación o unión de palabras se han establecido una serie de criterios detallados en el epígrafe siguiente.

#### IV.1.2.1. CRITERIOS DE EDICIÓN

1. Se han desarrollado, sin indicarlas entre corchetes, todas las abreviaturas y los tratamientos de cortesía. Por ejemplo: *dcha = dicha; her<sup>no</sup> = hermano; q = que; just<sup>a</sup> = justicia; R<sup>mo</sup> = reverendísimo; V. S<sup>a</sup> = vuestra señoría; S<sup>r</sup> Vic<sup>o</sup> = señor vicario; Xptianos = criptianos*, entre otros.
2. Se conservan todos los casos en los que existen, por motivos de fonética vulgar, las variaciones propias de las vocales átonas. Por ejemplo: *descurrimos = discurrimos; minción = mención; cerimonia = ceremonia; confisión = confesión; vegilia = vigilia, podimos = pudimos*, entre otros. De la misma manera se procede cuando una vocal tónica es etimológica, como en el caso del cultismo *verísimil = verosímil*.
3. Se conservan las siguientes oscilaciones entre los grupos consonánticos cultos y las simplificaciones romances:
  - 3.1. *c = bc: suceso = subceso*
  - 3.2. *c = cc (delante de e, í): reducción = reducción*
  - 3.3. *c = xc: ecepto = excepto*
  - 3.4. *cc = xc: ecceden = exceden*
  - 3.5. *n = gn: inoto = ignoto*
  - 3.6. *nst = st: monstruo = mostruo*
  - 3.7. *s = bs: sustanciales = substanciales*
  - 3.8. *s = x: extrema = extrema*
  - 3.9. *t = ct: efeto = efecto*

4. Se conserva la morfología culta y los grupos latinos en palabras como *captivos, baptismo, apsoluto, criptianos, escripto, subjeto, dubdosos y exempto*.
5. Se conservan las grafías con relevancia fonética y morfológica. Por ejemplo: *agora = ahora; fecho = hecho o vigüela = vihüela*.
6. Se conservan las contracciones con preposiciones *de* más pronombre personal o adjetivo demostrativo que hoy no se emplearían, como por ejemplo *della, deste, dél*, y otras partículas como *trasí = tras de sí*. Igualmente, se mantienen las agrupaciones léxicas como *doquiera o aqueste*.
7. Se conservan las formas irregulares de algunos verbos, que alternan con su forma regular. Por ejemplo: *vido = vio; trujo = trajo; habemos = hemos; érades = erais*.
8. Se han reducido o convertido los siguientes grupos consonánticos cultos *ph, ch, th*, así como el vocálico *ee*, presente en palabras como *Pharsalia = Farsalia; chancellería = cancellería; cathólica = católica; ver = ver; fee = fe*.
9. Se han mantenido los términos en latín, que aparecen escritos en itálica.
10. Se han modernizado las variantes ortográficas de los nombres propios, los topónimos y los hidrónimos. Por ejemplo: *Gonzalo de Ávila = Gonzalo Dávila; Johan = Juan; Gualla = Guallea; Cabo Pasao = Cabo Pasado; Pirú = Perú, Inglaterra = Inglaterra; Buena Ventura = Buenaventura*.
11. Se restituye el signo nasal ñ cuando falta, como *senor = señor*.
12. Se modernizan y uniformizan las grafías utilizadas para las antiguas sibilantes. De esta forma, la grafía *ç* frente a cualquier vocal se reemplaza por *c* o por *z*, por ejemplo: *començamos = comenzamos; audiencia = audiencia*. También se sustituye *z* por *c* cuando corresponde según el uso vigente, como en *vezino = vecino, hazellas = hacellas o reduzir = reducir*. La grafía *ss* queda simplificada, como en los casos *cassa = casa e iglessia = iglesia*. En cuanto a *sc*, también se elimina cuando aparece en interior de palabra, por no representar

en esta época ninguna oposición fonológica con respecto al fonema /θ/ de *ce* y *ci*, como en *parecer* = *parecer*. Se sustituye *s* por *c* cuando corresponda según la ortografía actual, en casos como *senagosas* = *cenagosas*, *amanesca* = *amanezca* o *ensima* = *encima*.

13. Se añade o se elimina *h* cuando la ortografía vigente lo requiere. Por ello, se ha restituido la *h* cuando el copista no la escribe al inicio de palabra, en casos como *enchir* = *henchir*, *abitaron* = *habitaron* y *ojas* = *hojas*, o en posición intervocálica como en *baya* = *bahía*. Se ha descartado si es ausente en la escritura actual, al inicio o al interior de palabra: *husado* = *usado*, *hosaron* = *osaron* o *proha* = *proa*.
14. Se reducen las dobles consonantes que no tengan valor fonético, como en los casos de *ll* = *l*, *rr* = *r* y *ff* = *f*; por ejemplo: *rreducir* = *reducir*; *mill* = *mil*; *humilde* = *humilde*; *effecto* = *efecto*.
15. Se sustituye *y* con valor vocálico por *i* en palabras como *ymportaba* = *importaba*, *Yllescas* = *Illescas* o *yglesia* = *iglesia* y, en sentido inverso, cuando *i* tiene valor consonántico en casos como *hierno* = *verno*.
16. Se sustituye *q* por *c* cuando aparece con *u* semiconsonante, como en *quatro* = *cuatro*, *quando* = *cuando* o *qualquier* = *cualquier*.
17. Se adapta a la ortografía moderna el uso de *n* en palabras como *comservasen* = *conservasen* o *emmendar* = *enmendar*. También se actualiza *-np-* a *-mp-* según el uso moderno, como en *tanpoco* = *tampoco*; *enpobrecen* = *empobrecen* o *inportaba* = *importaba*.
18. Se moderniza el uso de *b* y *v* con valor de oclusivas sonoras siguiendo las normas ortográficas actuales, como en *prouisión* = *provisión* o *importaua* = *importaba*. Del mismo modo, se actualiza, según la ortografía moderna, el uso de *m* delante de *b*, como en *comviniente* = *conviniente* o *embidia* = *envidia* o, *n* precediendo a *b*, como en *tanbién* = *también*.

19. Se ha modernizado la escritura de la grafía *x* por *g* o *j* cuando representan un sonido velar fricativo *y*, allí donde las normas ortográficas actuales no obligan a usar *g*. Por ejemplo: *dixo* = *dijo*; *dexaron* = *dejaron*; *mugeres* = *mujeres*; *magestad* = *majestad*.
20. Todas las palabras que actualmente no forman una unidad, a excepción de las citadas, se separan sin indicarlo y se les aplican los mismos criterios de edición aquí expuestos, excepto si en dicha separación, como en el caso de palabras con una vocal embebida, se requiere restituir alguna grafía para que la construcción tenga sentido. En este último caso, la grafía añadida se enmarcará entre corchetes, por ejemplo: «como de Punta Manglares para [a]bajo».
21. Se conserva la foliación del manuscrito indicando entre corchetes la numeración y señalando el anverso y el reverso del folio: [f. 5v], [f. 5r]. Asimismo, se utilizan corchetes con la función de restituir alguna letra o palabra que añade sentido. Por ejemplo: «y para tratar dello con el dicho capitán don Francisco de Arobe y [el] padre fray Juan Baptista de Burgos».

#### IV.1.2.2. CRITERIOS DE ANOTACIÓN

##### IV.1.2.2.1. NOTAS

Para la anotación de la presente edición se ha utilizado un aparato de notas dividido en dos niveles: el primer nivel destinado a recoger las notas filológicas y el segundo para las notas de carácter ecdótico obtenidas tras el proceso de edición y que conforman el aparato crítico.

En el primer nivel, se ha utilizado un sistema notación a pie de página con números arábigos, donde se ofrecen aclaraciones de tipo semántico en los casos en los que la palabra o la construcción sintáctica comentada haya quedado en desuso. Aquellas dudas de tipo lingüístico que pudieran surgirle a un lector actual se explican en el Anexo I: Características lingüísticas (316), tanto desde el punto de

vista sincrónico como diacrónico, si procede, allí donde la lectura pudiera resultar compleja. Asimismo, se han identificado las fuentes literarias y las referencias histórico-culturales que subyacen en el texto y que se ha creído conveniente anotar; cuando en algún caso no ha sido posible, se avisa de ello en nota a pie de página. Además, se ofrecen paralelos con otras crónicas contemporáneas, del propio autor y de otros cronistas, frailes o soldados.

Las obras que se han consultado para definir los vocablos que podrían resultar más extraños a un lector actual son las siguientes:

1. *Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española (Aut.)*
2. *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (Cov.)
3. *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE)*
4. *Diccionario de Americanismos (DA)*
5. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)*
6. *Tesoro Lexicográfico (T.L.)*

Para documentar los diferentes usos lingüísticos y ejemplificar el contexto diacrónico en el que una palabra o construcción puede aparecer, se han utilizado las herramientas virtuales del *Corpus diacrónico de la Real Academia Española (CORDE)* y del *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CDH)* cuyos ejemplos se han modernizado según los criterios establecidos para la presente edición y que permiten una lectura más cómoda. Respecto al sistema de cita, se ha utilizado el método abreviado, consistente en la mención del apellido o apellidos del autor precediendo al año de edición y la o las páginas donde se encuentra la información a la que se remite, como en (Lapesa, 2005: 351). Solo en el caso de que se citen oraciones de la presente edición, se remite únicamente a la página del trabajo donde se puede encontrar.

#### IV.1.2.2.2. CONVENCIONES

Para el desarrollo del «Aparato crítico», las notas de carácter ecdótico se han referenciado en números romanos y agrupado al final del texto mediante la utilización de los siguientes símbolos convencionales, solos o combinados:

</>	adición en la línea
<\>	adición entre líneas
<\\>	adición al margen
<-A>	supresión de letra o palabras por tachadura
[ <i>ilegible</i> ]	fragmento o palabra ilegible

La disposición de los símbolos convencionales citados se utiliza siguiendo las siguientes referencias:

- llamada en números romanos
- dos espacios en blanco
- lección aceptada en el texto, en grafía modernizada con las salvedades citadas y con las abreviaturas desarrolladas

No se indica la sigla del testimonio de la lectura de cada caso porque al tratarse de la transcripción de un único testimonio siempre sería la misma. Véanse los siguientes ejemplos:

A)

Usan unas rodelillas de cueros de venado pelado muy semejante a pergamino y, estas, tan livianas que las traen<sup>1</sup> colgadas del dedo de en medio de la mano izquierda

<sup>I</sup> muy semejante a per <-[ilegible]> gamino y estas tan livianas que las <-[ilegible]><\traen> colgadas

En este caso, el copista suprime por medio de una tachadura algunas letras en el interior del término «pergamino», y una palabra completa después del artículo «las» que resultan ilegibles; a continuación, añade el verbo «traen» entre líneas.

B)

Tanto justaron en esta demanda los fementidos idólatras que se inclinaron los españoles<sup>II</sup> a hacerlo

---

<sup>II</sup> fementidos idólatras que se <-hincharon><\inclinaron> los españoles

En este caso, el copista suprime la palabra «hincharon», que resulta visible, y a continuación añade «inclinaron» entre líneas.

C)

con pensar que para salvarse les bastaba adorar la cruz y rezar cada mañana y tarde, estando como estaban fuera del gremio<sup>III</sup> y comunicación de la santa madre Iglesia

---

<sup>III</sup> cada mañana y tarde <-como><\estando como estaban\><-[ilegible]> fuera del gremio

En este caso, el copista suprime el pronombre «como» para a continuación añadir al margen «estando como estaban». Por último, suprime por tachadura un término que resulta ilegible.

## V. BIBLIOGRAFÍA



## V.1. ARCHIVOS

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla, España

## V.2. BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

ALCINA FRANCH, José. «Introducción». Cabello Balboa, Miguel en *Descripción de la Provincia de Esmeraldas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, pp. 9-30.

«Asiento hecho con don Alonso Sebastián de Illescas, mulato principal de la provincia de las Esmeraldas y Campaz, reducidos al servicio del Rey, Nuestro Señor», 13 de julio de 1600. Audiencia de Quito, Legajo 9, R.3, N. 25, Bloque 2, fols. 1r-4v. AGI, Sevilla.

CABELLO BALBOA, Miguel. «Carta del 2 de enero a un amigo». *Relaciones Geográficas de Indias: Perú, Tomo II*. Editado por Marcos Jiménez de la Espada, Manuel G. Hernández, 1885, pp. CIV-CVIII.

«Carta del 23 de febrero al P. Miguel de Urrea». *Relaciones Geográficas de Indias: Perú, Tomo II*. Editado por Marcos Jiménez de la Espada, Manuel G. Hernández, 1885, pp. CVIII-CIX.

«Carta del P. Miguel Cabello de Balboa al Virrey, Marqués de Cañete, sobre la conversión de los indios Chunchos. 11 de septiembre de 1594». *Miguel Cabello Balboa: Obras, vol. I*. Editado por Jacinto Jijón y Caamaño, Editorial Ecuatoriana, 1945, pp. 83-90.

«Intentos de población de Miguel Cabello Balboa». 1 de febrero de 1578. Audiencia de Quito, Legajo 22, N<sup>o</sup> 1, fols. 1r-3r. AGI, Sevilla.

«Miscelánea Antártica». *Miguel Cabello Balboa: Obras, vol. I*. Editado por Jacinto Jijón y Caamaño, Editorial Ecuatoriana, 1945, pp. 91-443.

«Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierra de las Esmeraldas». *Miguel Cabello Balboa: Obras, vol. I*. Editado por Jacinto Jijón y Caamaño Quito, Editorial Ecuatoriana, 1945, pp. 1-76.

«Verdadera descripción de la Provincia de Esmeraldas». *Descripción de la Provincia de Esmeraldas*. Editado por José Alcina Franch, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, pp. 31-105.

CABELLO VALBOA, Miguel. *Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierra de las Esmeraldas*, 1583. Audiencia de Lima, Legajo 111. AGI, Sevilla.

«Orden y traza para descubrir la tierra de los chunchos y otras provincias, por Miguel Cabello Valboa, sacado de un libro suyo», 1596, Audiencia de Lima, Legajo 34, fols. 176r-179v. AGI, Sevilla.

«Orden y traza para descubrir la tierra de los chunchos y otras provincias, por el P. Miguel Cabello de Balboa, sacado de un libro suyo. 1602-1603». *Miguel Cabello Balboa: Obras, vol. I*. Editado por Jacinto Jijón y Caamaño, Editorial Ecuatoriana, 1945, pp. 77-82.

*Miscelánea Antártica*. Editado por Isafías Lerner, Fundación José Manuel Lara, 2011.

«Carta de don Alonso de Illescas, negro, que está en las Esmeraldas», 14 de abril de 1586, Escribanía de Cámara de Justicia, 922b, fols. 192v-193v. AGI, Sevilla.

### V.3. BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- ADORNO, Rolena. «The Narrative Invention of Gonzalo the Warrior». *The Polemics of Possession in Spanish American Narrative*. Yale University Press, 2007, pp. 220-245.
- AEDO, Roberto et al. *Espacios de transculturación en América Latina*. Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, 2005.
- ALCEDO, Antonio (de). *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América. Tomo IV*. Imprenta de Manuel González, 1788.
- ALCINA FRANCH, José. «El problema de las poblaciones negroides de Esmeraldas, Ecuador». *Anuario de Estudios Americanos*, no. 31, 1974, pp. 33-46.
- «La arqueología de Esmeraldas (Ecuador): Estado de la cuestión y perspectivas». *Revista andina*, año 3, no. 1, 1985, pp. 213-245.
- ALCINA FRANCH, José, Encarnación MORENO y Remedios DE LA PEÑA. «Penetración española en Esmeraldas (Ecuador): tipología del descubrimiento». *Revista de Indias*, no. 143-144, 1976, pp. 65-121.
- ALDANA, Francisco (de). *Poesías*. Cátedra, 1985.
- ALTAMIRANO, Carlos. «Introducción general». *Historia de los intelectuales en América Latina, Vol. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Dirigido por Carlos Altamirano, Katz, 2008, pp. 9-27.
- ÁLVAREZ ROSALES, Jacqueline. «Representación de la población negra en textos de Ecuador, Alto Perú y Perú: La letra colonial y la formación de la alteridad afro-andina. Siglos XVI, XVII y XIX». Tesis doctoral. Vanderbilt University, 2006.
- AÑÓN, Valeria y Jimena RODRÍGUEZ. «¿Crónicas, historias, relatos de viaje? Acerca de los nuevos estudios coloniales latinoamericanos». *VII Congreso*

*Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria. Estados de la cuestión: Actualidad de los estudios de teoría, crítica e historia literaria.* UNLP-FaHCE, 2009, pp. 1-10.

ARBOLEDA, Gustavo. *Historia de Cali. Desde los orígenes de la ciudad de Cali hasta la expiración del período colonial. Tomo I.* Universidad del Valle, 2018.

ARES QUEIJA, Berta. «Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)». *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos.* Coordinado por Berta Ares Queija y Stella Alessandro. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2000, pp. 75-88.

ARAYA ESPINOZA, Alejandra y Jaime VALENZUELA MÁRQUEZ, editores. *América colonial: Denominaciones, clasificaciones e identidades.* RIL editores, 2010.

ARGENSOLA, Lupericio Leonardo (de). *Rimas.* CSIC, 1950.

ARROM, José. «Cimarrón: apuntes sobre sus primeras documentaciones y su probable origen». *Revista española de antropología americana*, vol. XIII, 1983, pp. 47-57.

BARRENA, Sara y Jaime NUBIOLA. *Charles S. Peirce (1839-1914): un pensador para el siglo XXI.* EUNSA, 2013.

BARRERA LÓPEZ, Trinidad. «De Academias, transterrados y parnasos antárticos». *América sin nombre*, no. 13-14, 2009, pp. 15-21.

«La Primera Parte del Parnaso Antártico de Diego Mexía de Fernangil, Sevilla, 1608». *Andalucía y América en el siglo XVII: Actas de las III Jornadas de Andalucía y América.* Coordinado por Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1985, pp. 213-229.

«Introducción». *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias,* Diego Mexía de Fernangil, Bulzoni Editore, 1990, pp. 8-34.

- BARRIENTOS GRANDÓN, Javier. *Guía prosopográfica de la judicatura letrada indiana (1503-1898)*. Fundación Histórica Tavera, 2000.
- BARTHES, Roland. «Introducción al análisis estructural de los relatos». *El análisis estructural*. Compilado por Silvia Niccolini, Centro Editor de América Latina, 1977, pp. 65-101.
- BEATTY MEDINA, Charles Edward. «Rebels and Conquerors: African Slaves, Spanish Authority, and the Domination of Esmeraldas, 1563-1621». Tesis doctoral. Brown University, 2001.
- «Caught between Rivals: The Spanish-African Maroon Competition for Captive Indian Labor in the Region of Esmeraldas during the Late Sixteenth and Early Seventeenth Centuries». *The Americas*, vol. 63, no. 1, 2006, pp. 113-136.
- «Maroon Chief Alonso de Illescas' Letter to the Crown, 1586». *Afro-Latino Voices. Narratives from the Early Modern Ibero-Atlantic World, 1550-1812*. Editado por Kathryn Joy McKnight y Leo Garofalo, Hackett Publishing Co., 2009, pp. 30-37.
- BEAUCHESNE, Kim. *Visión periférica. Marginalidad y colonialidad en las crónicas de América Latina (siglos XVI-XVII y XX-XXI)*. Iberoamericana, 2013.
- BERNARD, Carmen. «Milenarismos incas: construcciones coloniales y republicanas». *En pos del tercer milenio: Apocalíptica, mesianismo, milenarismo e historia: Undécimas jornadas de estudios históricos*. Editado por Ángel Vaca Lorenzo, Universidad de Salamanca, 2000, pp. 201-224.
- BETANZOS, Juan (de) et al. *Suma y narración de los incas*. Atlas, 1987.
- Biblia sacra vulgatae editionis*, Sixti V et Clementi VIII, 1846.
- BLÁZQUEZ, José María. *Trajano*. Ariel, 2003.

- BRAHAM, Phersephone. «El feliz cautiverio de Gonzalo Guerrero». *Hispanic Review*, vol. 74, no. 1, Winter 2006, pp. 1-17.
- BRAVO, Pedro. *Diccionario de Historia de España. T. N-Z*. Dirigido por Germán Bleiberg, Ed. de la Revista de Occidente, 1969.
- BRAVO GUERREIRA, María Concepción. «El clero secular en las doctrinas de indios del virreinato del Perú. Siglo XVI». *Evangelización y teología en América (siglo XVI): X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*. Editado por Josep-Ignasi Saranyana et al., Universidad de Navarra, 1990, pp. 627-642.
- BUENO CHÁVEZ, Raúl. *Antonio Cornejo Polar y los avatares de la cultura latinoamericana*. UNMSM / Fondo Editorial, 2004.
- CAILLAVET, Chantal y Ximena PACHÓN, compiladores. *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*. Institut français d'études andines, 1996.
- CALANCHA, Antonio et al. *Corónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú...* Pedro Lacavallería, 1638.
- Crónicas agustinianas del Perú*. CSIC, 1972.
- CAMACHO DELGADO, José Manuel. «La *Miscelánea Antártica* de Miguel Cabello Valboa. El palimpsesto bíblico de un cura de Archidona». *Narrar lo imposible. La crónica indiana desde sus márgenes*, Verbum, 2014, pp. 17-41.
- Cancionero espiritual de Juan de Villaquirán*. Castalia, 1954.
- CANO AGUILAR, Rafael. «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII». *Historia de la lengua española*. Coordinado por Rafael Cano Aguilar, Ariel, 2004, pp. 825-858.
- El español a través de los tiempos*. Arco Libros, 2005.

- CARRILLA, Emilio. «La lírica hispanoamericana colonial». *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I. Época colonial*. Coordinado por Luis Íñigo Madrigal, Cátedra, 2008, pp. 237-274.
- CASAS, Bartolomé (de las). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Sarpe, 1985.
- Apologética historia sumaria. Tomo III*. Alianza Editorial, 1992.
- CASTELLANOS, Juan (de). *Elegías de varones ilustres de Indias*. Buenaventura Carlos Aribau, 1847.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel (de). *La Galatea*. Centro de Estudios Cervantinos, 1994.
- CHAMORRO MARTÍNEZ, José María. «Cambios fonológicos en las hablas del mediodía peninsular». *Revista de Filología Española*, vol. LXXXI, no. 3-4, 2001, pp. 403-414.
- CHANG-RODRÍGUEZ, Raquel. «La lírica en la Lima virreinal: Clarinda y el “Discurso en loor de la poesía” (1608)». *Guaragua*, no. 36, 2011, pp. 91-105.
- CHANG-RODRÍGUEZ, Raquel y Marcel VELÁZQUEZ CASTRO, directores. *Historia de las literaturas en el Perú. Volumen 1. Literaturas orales y primeros textos coloniales*. Pontificia Universidad Católica del Perú / Fondo Editorial, 2017.
- CHAVES, María Eugenia. «Guayaquil: Un puerto colonial en los mares del sur, siglo XVII». *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, no. 24, 2006, pp. 45-65.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro. *Las guerras civiles peruanas*. CSIC, 1985.
- CILLÁN CILLÁN, Francisco et al. *Los Pizarro conquistadores y su hacienda*. Palacio de los Barrantes-Cervantes, 2016.

- COELLO DE LA ROSA, Alexandre. «Los jesuitas y las misiones de frontera del Alto Perú: Santa Cruz de la Sierra (1587-1603)». *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 33, 2007, pp. 151-175.
- COELLO DE LA ROSA, Alexandre y Patricia POU I VILA. «El discurso legal en la conquista del Nuevo Mundo». *Ille i imperis*, no. 7, 2004, pp. 93-111.
- COLOMBÍ-MONGUIÓ, Alicia (de). *Petrarquismo peruano: Diego Dávalos y Figueroa y la poesía de la «Miscelánea Austral»*. Tamesis Book, 1985.
- «Erudición humanista en saber omnicomprendido e identidad colonial». *La formación de la cultura virreinal. I. La etapa inicial*. Editado por Karl Kohut y Sonia V. Rose, Iberoamericana, 2000, pp. 75-91.
- COMBÈS, Isabelle. «Guarayos, o los nombres de las rosas». *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, no. 20, 2014, pp. 377-394.
- CORNEJO POLAR, Antonio. *Discurso en loor de la poesía. Estudio y edición*. Universidad Nacional de San Marcos, 1964.
- Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas*. Centro de Estudios Literarios "Antonio Cornejo Polar", 2003.
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL. *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispano*. Gredos, 1984.
- Cortes de Toledo*. Real Academia de la Historia, 1903.
- COVARRUBIAS, Sebastián (de). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Impreso por Luis Sánchez, 1611.
- CUMMINS, Tom. «Three Gentlemen from Esmeraldas». *Slave Portraiture in the Atlantic World*. Editado por Agnes Lugo-Ortiz y Angela Rosenthal, Cambridge University Press, 2013, pp. 119-145.



- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Real Academia Española, 2011.
- DUEÑAS, Juan (de). *Espejo del pecador*. Fundación Universitaria Española, 1998.
- DUEÑAS DE ANHALZER, Carmen. «Los viajes de los indios de Portoviejo a la Corte española. Conflictos interétnicos y territoriales». *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, no. 31, 2010, pp. 5-24.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y María José MARTÍNEZ ALCALDE. *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española*. Tirant Lo Blanch, 2005.
- ERCILLA Y ZÚÑIGA, Alonso (de). *La Araucana*. El Cid Editor, 2003.
- ESTEVE BARBA, Francisco. *Historiografía indiana*. Gredos, 1964.
- ESTRADA, Oswaldo. *La imaginación novelesca: Bernal Díaz entre géneros y épocas*. Iberoamericana / Vervuert, 2009.
- FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan. *Libro de actoridades (Rams de flors)*. Universidad de Zaragoza, 2003.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo et al. *Historia general y natural de las Indias*. Atlas, 1992.
- FERNÁNDEZ-RASINES, Paloma. *Afrodescendencia en el Ecuador. Raza y género desde los tiempos de la colonia*. Abya-Yala, 2001.
- FIRBAS, Paul. «Escribir en los confines: épica colonial y mundo antártico». *Agencias criollas. La ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*. Editado por José Antonio Mazzotti, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000, pp. 191-213.

«La geografía antártica y el nombre del Perú». *La formación de la cultura iberoamericana: el siglo XVII, Tomo II*. Editado por Karl Kohut y Sonia V. Rose, Iberoamericana, 2004, pp. 265-287.

«Las fronteras de *La miscelánea antártica*: Miguel Cabello Balboa entre la tierra de Esmeraldas y los Chunchos». *Hombres de a pie y de a caballo (conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII)*. Editado por Álvaro Baraibar Echeverría et al., IDEAS/IGAS, 2013, pp. 77-95.

«Reducción y expansión de cimarrón: historia temprana de un término colonial». *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica (siglos XVI y XVIII)*. Editado por Carlos F. Cabanillas Cárdenas, IDEAS/IGAS, 2017, pp. 131-157.

FLÓREZ DE OCARIS, Juan. *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reyno de Granada (1674)*. Instituto Caro y Cuervo / Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1990.

FOUCAULT, Michel. «Los espacios otros». *Astrágalos*, no. 7, Sept. 1997, pp. 83-91.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio. «Rancho 'vivienda rural o finca de campo': un andalucismo léxico más del español de América». *Revista de Filología Española*, no. 71, 1991, pp. 339-345.

FREDERIKSON TULCÁN, Omar. «Proceso de colonización en el sur de Colombia. Aproximación interpretativa sobre la resistencia del pueblo pastuso frente a los libertadores de la patria». *Universidad Pontificia Bolivariana*, 2018, pp. 310-318.

FUENTENEbro ZAMARRO, Francisco. *Segovianos en el Descubrimiento de América (1492-1577)*. Imprenta Fareso, 1991.

- GARCÍA-BEDOYA, Carlos. «Categorías latinoamericanas para una mundialización intercultural». *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, año 8, no. 9, 2011, pp. 15-37.
- GARCÍA-GALLO, Alfonso et al. *Estudios de historia del derecho indiano*. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1972.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Rosa. «Arias Montano en el Perú: La *Academia Antártica* de Lima y su “Discurso en loor de la poesía”». *Anatomía del Humanismo: Benito Arias Montano 1598-1998. Homenaje al profesor Melquiades Andrés Martín*. Editado por Luis Gómez Canseco, Universidad de Huelva, 1998, pp. 319-338.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca. *Comentarios reales de los incas. Tomos I y II*. Fondo de Cultura Económica, 1991.
- GAREIS, Iris. «Extirpación de idolatrías e identidad cultural en las sociedades andinas del Perú virreinal (siglo XVII)». *Boletín de Antropología Universidad de Antioquía*, vol. 18, no. 35, 2004, pp. 262-282.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «Cambios gramaticales en los siglos de oro». *Historia de la lengua española*. Coordinado por Rafael Cano-Aguilar, Ariel, 2004, pp. 859-894.
- GONZÁLEZ DÍAZ, Soledad. «Del Génesis a los Andes: Una lectura del diluvio y las cronologías del Incario a través de las crónicas (siglos XVI-XVII)». Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, 2014.
- GONZÁLEZ ROVIRA, Javier. *La novela bizantina de la Edad de Oro*. Gredos, 1996.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico. *Historia General de la República del Ecuador. Tomo 3*. Imprenta del Clero, 1892.
- GREENBLATT, Stephen. *Maravillosas posesiones. El asombro ante el Nuevo Mundo*. Marbot Ediciones, 2008.

- GRIMAL, Pierre. *Diccionario de mitología griega y romana*. Paidós, 1989.
- GUILLOT, Carlos Federico. *Negros rebeldes y negros cimarrones: perfil afroamericano en la historia del nuevo mundo durante el siglo XVI*. Farina Editores, 1961.
- GUTIÉRREZ MARÍN, Wilson. *Baeza la ciudad de los quijos. Su historia desde el siglo XV al XIX*. Abya-Yala, 2002.
- GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, Pedro. *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias*. Atlas, 1963.
- GUTIÉRREZ USILLOS, Andrés. «Nuevas aportaciones en torno al lienzo titulado “Los mulatos de Esmeraldas”. Estudio técnico, radiográfico e histórico». *Anales del Museo de América*, no. 20, 2012, pp. 7-64.
- HAMLIN, Cinthia María. «“Pareció ser cosa hecha por mano de la divina providencia”: el discurso providencialista, un caso de continuidad y desvío desde la crónica real a la indiana». *Revista de poética medieval*, no. 26, 2012, pp. 359-375.
- HERNÁNDEZ, Esther y Eva MENDIETA. «Aproximación a la *Descripción de la provincia de Esmeraldas* de Miguel Cabello Balboa (c1535-1608)». *Homenaje a Alicia Colombí-Monguió*. Editado por Eva Mendieta, Juan de la Cuesta Hispanos Monografías, 2014, pp. 303-336.
- HERNÁNDEZ ASENSIO, Raúl. *La frontera occidental de la Audiencia de Quito. Viajeros y relatos de viajes. 1595-1630*. Institut français d'études andines / Instituto de Estudios Peruanos, 2004.
- «Los límites de la política imperial: el oidor Juan de Barrio Sepúlveda y la frontera esmeraldeña a inicios del siglo XVII». *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, no. 37, 2008, pp. 329-350.

- HERRERA ÁNGEL, Marta. *El conquistador conquistado. Awás, Cuayquer y Sindaguas en el Pacífico colombiano, siglos XVI-XVIII*. Universidad de los Andes /Ediciones Uniandes, 2016.
- HERRERO MASSARI, José Manuel. «El naufragio en la literatura de viajes peninsular de los siglos XVI y XVII». *Revista de Filología Románica*, vol. II, no. 14, 1997, pp. 205-213.
- HUERTAS, Lorenzo. «Las pacarinas y el origen de los Incas». *Tradicción, Segunda época*, no. 15, 2016, pp. 43-49.
- IBÁÑEZ BONILLO, Pablo. *El martirio de Laureano Ibáñez. Guerra y religión en Apolobamba, siglo XVII*. Zeus, 2011.
- JÁUREGUI, Carlos A. *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo em América Latina*. Iberoamericana /Vervuert, 2008.
- JIJÓN Y CAAMAÑO, Jacinto. *El Ecuador interandino y occidental, antes de la conquista castellana. Tomo I*. Editorial Ecuatoriana, 1941.
- Editor. *Miguel Cabello Balboa. Obras. Vol. I*. Editorial Ecuatoriana, 1945.
- JIMÉNEZ DEL CAMPO, Paloma. «Los lectores de Cristóbal de Molina el cuzqueño, sus editores y esta edición». *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Coordinado por Esperanza López Parada, Iberoamericana / Vervuert, 2010, pp. 9-35.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos, editor. *Relaciones Geográficas de Indias: Perú. Tomo II*. Manuel G. Hernández, 1885.
- JUAN Y FERRAGUT, Mariano. «España y el Estrecho de Magallanes. Su escasa utilización y una fuente de preocupaciones». *Revista general de marina*, vol. 273, mes 2, ag.-sept. 2020, pp. 335-358.

JURADO NOBOA, Fernando. «El aporte de África a la historia y a la genealogía ecuatoriana». *Actas del primer congreso de historia del negro en el Ecuador y sur de Colombia, Esmeraldas 14-16 de octubre de 1988*. Coordinado por Rafael Savoia, Centro Cultural Afroecuatoriano, 1988, pp. 135-152.

«Esmeraldas en los siglos XVI, XVII, XVIII. Sus tres afluentes negros coloniales». *El negro en la historia. Raíces africanas en la nacionalidad ecuatoriana*. Coordinado por Rafael Savoia, Centro Cultural Afroecuatoriano, 1992, pp. 31-41.

KAPENDA, Jean. *Diccionario Lingala-Español, Español-Lingala: Historia y Origen Africano del Negro Ecuatoriano*. UNESCO, 2001.

KENISTON, Hayward. *The Syntax of Castillian Prose: the Sixteenth Century*. University of Chicago Press, 1937.

KYTZLER, Bernhard. *Diccionario de autores griegos y latinos*. Gredos, 1989.

KUPCHIK, Christian. *La leyenda de El Dorado y otros mitos del descubrimiento de América*. Nowtilus, 2008.

*La Sagrada Biblia. Antiguo Testamento. Tomo II*. Pons y C.<sup>a</sup> Ed, 1844.

LAPESA, Rafael. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Gredos, 2000.

*Historia de la lengua española*. Gredos, 2005.

LATASA VASALLO, Pilar. «Transformaciones de una élite: el nuevo modelo de nobleza de letras en el Perú (1590-1621)». *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*. Coordinado por Luis Navarro García, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 413-433.

LAVIÑA, Javier, coordinador. *Esclavos, rebeldes y cimarrones*. Fundación Ignacio Larramendi, 2011.

- LE GOFF, Jacques. *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*. Gedisa, 1984.
- LEÓN PINELO, Antonio (de) et al. *Epítome de la Biblioteca oriental i occidental, náutica i geográfica*. Iuan González, 1629.
- LERNER, Isaías. «Las misceláneas renacentistas y el mundo colonial americano». *Lexis*, vol. XXVII, no. 1-2, 2003, pp. 217-232.
- «Introducción». *Miscelánea Antártica*, Miguel Cabello Valboa, Fundación José Manuel Lara, 2011, pp. IX-XXXVII.
- LEYMARIE, Isabelle. *Del tango al «reggae»: músicas negras de América Latina y del Caribe*. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa. «La abeja: historia de un motivo poético». *Romance Philology*, vol. 17, no. 1, 1963, pp. 75-86.
- LIENHARD, Martin. *Disidentes, rebeldes, insurgentes: Resistencia indígena y negra en América Latina. Ensayos de historia testimonial*. Iberoamericana / Vervuert, 2008.
- LIMPIAS ORTIZ, Víctor Hugo. «Misión de Moxos». *Apéndice*, vol. 20, no. 1, 2007, pp. 70-91.
- LISI, Francesco Leonardo. *El tercer concilio limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*. Universidad de Salamanca, 1990.
- LLERENA, Cristóbal (de). *Entremés*. Anaya Book, 1972.
- LOBO CARRERA, Manuel. *La esclavitud en las canarias orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. «El Marañón de Diego Aguilar y Córdoba». *Revista de Indias*, vol. VII, no. 24, 1946, pp. 271-302.

«Estudio preliminar». *El Marañón*, Diego Aguila y Córdoba, Atlas, 1990, pp. IX-LXXXII.

LORENZO HERNÁNDEZ, Yaima. «Imaginario cimarrón. Orígenes de la cosmovisión y prácticas mágico-religiosas de los afroesmeraldeños». *Nueva época*, año VI, no. 12, 2016, pp. 258-275.

LORENZO SANZ, Eufemio. «Los zamoranos en la colonización de América». *Historia de Zamora. Tomo II*. Coordinado por Juan Carlos Alba López, Diputación Provincial de Zamora / Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", 1995a, pp. 463-498.

*Cuatro mil vallisoletanos y cien poblaciones en América y Filipinas*. Editora Provincial, 1995b.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *La primera parte de la Historia natural de las Indias*. CILUS, 2000.

LÓPEZ LAMERAIN, Constanza. «El III Concilio de Lima y la conformación de una normativa evangelizadora para la provincia eclesiástica del Perú». *Intus-Legere Historia*, vol. 5, no. 2, 2011, pp. 51-68.

LOZANO CASTRO, Alfredo. *Quito. Ciudad milenaria*. Abya-Yala / ciudad / Centro de Investigación urbana y Arquitectura Andina, 1991.

LUCANO. *Farsalia*. Akal, 1989.

LUCENA SALMORAL, Manuel. *Leyes para esclavos: El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española*. Fundación Ignacio Larramendi, 2000.

*Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): documentos para su estudio*. Universidad de Alcalá, 2005.

MANRIQUE, Jorge. *Poemas*. Red Edición, 2019.



- MAÑUECO BARANDA, Tello. *Diccionario del Nuevo Mundo. Todos los conquistadores*. Ámbito, 2006.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Guadalupe. «Qhapaq Ñan: el camino inca y las transformaciones territoriales en los Andes peruanos». *Arqueología y Sociedad*, no. 21, 2010, pp. 37-62.
- MAURTÚA, Víctor M. *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Chunchos. Tomo Octavo*. Hijos de Manuel G. Hernández, 1906.
- MAZZOTTI, José Antonio, editor. «Introducción. El “Discurso en loor de la poesía” y el aporte de Antonio Cornejo Polar». *Discurso en loor de la poesía. Estudio y edición*, Antonio Cornejo Polar, Latinoamericana Editores, 2000, pp. ix-xliii.
- MCNABB, Darin. *Hombre, signo y cosmos. La filosofía de Charles S. Peirce*. Fondo de Cultura Económica, 2018.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. *Antología de poetas hispanoamericanos. Tomo II*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.
- Historia de la poesía hispanoamericana. Tomo 2*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Mis páginas preferidas. Temas lingüísticos e históricos*. Gredos, 1973.
- MERRIM, Stephanie. «The first fifty years of Hispanic New World historiography: the Caribbean, Mexico, and Central America». *The Cambridge History of Latin American Literature. Vol. I. Discovery to Modernism*. Editado por Roberto González Echeverría y Enrique Pupo-Walker, Cambridge University Press, 1996, pp. 58-100.
- MEXÍA DE FERNANGIL, Diego. *Primera parte del Parnaso Antártico, de Obras amatorias*. Editado por Alonso Rodríguez Gamarra, 1608.

- MILLARES CARLO, Agustín y José Ignacio MANTECÓN NAVASAL. *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII, vol. 1 y 2*. El Albir, 1975.
- MINSHEU, John. *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs ...* Juanum Browne, 1617.
- MOLINA, Cristóbal (del) et al. *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Coordinado por Esperanza López Parada, Vervuert / Iberoamericana, 2010.
- MOLINA YÉVENES, José. *Iniciación a la fonética, fonología y morfología latinas*. Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1993.
- MONTEMAYOR, Jorge (de) et al. «Segundo cancionero, 1558». *Poesía completa*. Fundación José Antonio Castro, 1996.
- MORELLI, Federica. «En los confines de la soberanía. Esmeraldas, siglos XVI-XIX». *Claves. Revista de Historia*, no. 1, 2015, pp. 7-31.
- MURÚA, Fray Martín. *Historia general del Perú, origen y descendencia de los incas. Tomo I*. Joyas Bibliográficas, 1961.
- MYERS, Jorge, editor. «Introducción al volumen I. Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo XX». *Historia de los intelectuales en América Latina, Vol. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Dirigido por Carlos Altamirano, Katz, 2008, pp. 29-50.
- NAVARRO, José Gabriel. *Artes plásticas ecuatorianas*. Fondo de Cultura Económica, 1945.
- NEWITT, Malyn. *The Portuguese in West-Africa, 1415-1670: A Document History*. Cambridge University Press, 2010.

NUEVO ÁBALOS, José Luis. «Miguel Cabello de Valboa (1536?-1606?): un poeta archidonés en la Academia Antártica de Lima en el siglo XVI». *Revista de Estudios Antequeranos*, vol. VI, no. 10, 1997, pp. 335-346.

*Miguel Cabello Valboa o la invención de la novela incaica*. Personal, 2009.

NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Alvar. *Naufragios*. Cátedra, 1989.

NÚÑEZ RIVERA, José Valentín. «La versión poética de los salmos en el Siglo de Oro: vinculaciones con la oda». *La poesía del Siglo de Oro. Géneros y Modelos*. Universidad de Sevilla, 2008, pp. 335-383.

O'GORMAN, Edmundo. *Cuatro historiadores de Indias. Siglo XVI. Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Fray Bartolomé de Las Casas, Joseph de Acosta*. Sep/Setentas, 1979.

OLCINA CANTOS, Jorge. «Referencias atmosféricas y avances para la ciencia climática en la obra de José de Acosta». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, no. 18, 2014, pp. 463-499.

OÑA, Pedro (de). *Arauco domado*. Imprenta Universitaria, 1917.

ORGA, Joseph (de), editor. *Oficio de la Virgen María según el Concilio de Trento y del Papa Urbano VIII. Dispuesto para el uso de las religiosas de la visitación de Nuestra Señora*, Valencia, 1776.

ORTEGA, Julio. *El discurso de la abundancia*. Monte Ávila, 1992.

ORTIZ, Sergio Elías. «A propósito del límite septentrional del Imperio incáico». *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 4, no. 1, 1961, pp. 3-6.

ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier. *Los encomenderos de Quito 1534-1660: origen y evolución de una élite colonial*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1993.

- OSPINA, Pablo. «La región de los Quijos: una tierra despojada de poderes (1578-1608)». *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, no. 3, 1992, pp. 1-31.
- PADILLA ALTAMIRANO, Silvia et al. *La encomienda en Popayán. Tres estudios*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos / CSIC, 1977.
- PALMA, Ricardo, editor. *Flor de Academias y Diente del Parnaso*. Oficina tipográfica de El Tiempo por L. H. Jiménez, 1899.
- Cachivaches*. Imp. Torres Aguirre, 1900.
- Mis últimas Tradiciones peruanas y Chachivachería*. Casa Editorial Maucci, 1906.
- PALOP MARTÍNEZ, Josefina. «Mapa étnico del sur de Colombia y norte del Ecuador durante los siglos XVI y XVII». *Revista Española de Antropología Americana*, no. 24, 1994, pp. 139-153.
- PASTOR, Beatriz. *El segundo descubrimiento. La Conquista de América narrada por sus coetáneos (1492-1589)*. Edhasa, 2008.
- PENNY, Ralph. *Gramática histórica del español*. Ariel, 1998.
- Gramática histórica del español*. Ariel, 2006.
- PÉREZ-ÁLVAREZ, María Berta. «Las órdenes religiosas y el clero secular en la evangelización del Perú. Proyección de su labor misionera». Editado por Josep-Ignasi Saranyana et al., *Evangelización y teología en América (siglo XVI): X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*. Universidad de Navarra, vol. 1, 1990, pp. 699-711.
- PÉREZ PIMENTEL, Rodrigo. *Diccionario biográfico del Ecuador, tomo I*. Universidad de Guayaquil, 1987.

- PHELAN, John Leddy. *El Reino de Quito en el siglo XVII. La política burocrática en el Imperio español*. Banco Central del Ecuador, 1967.
- PIZARRO, Pedro et al. *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1986.
- PONS, Francisco. *Cultivo y comercio de las provincias de Caracas*. Impr. Victoriano Suárez, 1912.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl. «Un inédito de Cabello Balboa». *Revista de Indias*, vol. I, no 1, 1940, pp. 194-197.
- Los cronistas del Perú (1528-1650)*. Sanmartí y Cía, 1962.
- POUPENEY HART, Catherine. «Crónica y miscelánea: en torno a Cabello Valboa». *Construyendo historias. Aportes para la historia hispanoamericana a partir de las crónicas*. Editado por Liliana Regalado de Hurtado y Hidefují Someda, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 339-350.
- PRICE, Richard, compilador. *Sociedades cimarronas*. Siglo Veintiuno, 1981.
- PULIDO TIRADO, Genara. «Aportaciones teóricas de los estudios culturales latinoamericanos». *452°F. Revista electrónica de teoría de la literatura y literatura comparada*, no. 3, 2010, pp. 53-69.
- QUINTERO CARRILLO, José Luis. «Análisis discursivo de ciertas construcciones absolutas de participio en la narrativa española del siglo XVII: el caso de María de Zayas». *Interlingüística*, no. 17, 2007, pp. 846-855.
- RALLO GRUSS, Asunción. «Las misceláneas: conformación y desarrollo de un género renacentista». *Edad de Oro*, vol. 3, 1984, pp. 159-180.
- RAMÍREZ, Luis. *Carta de Luis Ramírez a su padre desde el Brasil (1528): orígenes de lo 'real maravilloso' en el Cono Sur*. Edición de Juan Francisco Maura. Col. Textos de la revista *Lemir*, 2007, pp. 1-63.

Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español (CORDE)*.

*Corpus del Nuevo diccionario histórico del español*, 2014.

*Diccionario de Americanismos*. Santillana, 2010.

*Diccionario de Autoridades*. 1726-1770. <https://webfrrl.rae.es/DA.html>

*Diccionario de la lengua española*. Espasa, 2014.

*Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*.

<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>

RICO, José. «Gonzalo Guerrero: La frontera del imaginario español». *Latin American Literary Review*, vol. 28, no. 55, Jan.-Jun. 2000, pp. 87-109.

RIVERS, Elías L. «La alabanza de la poesía». *Revista de Crítica Latinoamericana*, no. 43-44, 1996, pp. 11-16.

ROMERO CAMBRÓN, Ángeles. «Latinismos sintácticos en la lengua herediana: a propósito de las Historias contra los paganos (ms. v-27)». *Archivo de Filología Aragonesa*, no. 61-62, 2005-2006, pp. 57-84.

ROSE, Sonia V. «Los amores de Quilaco Yupanqui y la hermosa Curicúillor: Raigambre europea de una historia de tema incaico». *Trangressions et stratégies du métissage en Amérique coloniale*. Editado por Bernard Laval, Presses Sorbonne Nouvelle, 1999, pp. 119-137.

«Una historia de linajes a la morisca: los amores de Quilaco y Curicúillor en la *Miscelánea Antártica* de Cabello Valboa». *La formación virreinal. I. La etapa inicial*. Editado por Karl Kohut y Sonia V. Rose, Vervuert / Iberoamericana, 2000, pp. 189-212.

«El paratexto indiano: el caso de la *Miscelánea antártica* de Miguel Cabello Valboa». *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*.

Coordinado por Christoph Strosetzki, Iberoamericana / Vervuert, 2001a, pp. 1151-1159.

«Varietas indiana: Le cas de la *Miscelánea Antártica* de Miguel Cabello Valboa». *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andine*, vol. 30, no. 3, 2001b, pp. 413-425.

«La formación de un espacio letrado en el Perú virreinal». *Cuadernos hispanoamericanos*, no. 655, 2005, pp. 7-13.

«Hacia un estudio de las élites letradas en el Perú virreinal: el caso de la Academia Antártica». *Historia de los intelectuales en América Latina, Vol. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Dirigido por Carlos Altamirano y editado por Jorge Myers, Katz, 2008, pp. 79-93.

ROUT, Leslie. *The African Experience in Spanish America: 1502 to the Present Day*. Cambridge Latin American Studies, 1976.

RUEDA NOVOA, Rocío. *Zambaje y autonomía. Historia de la gente negra de la Provincia de Esmeraldas*. Taller de Estudios Históricos, 2001.

RUIZ MANTILLA, Lucy. «Jumandi: rebelión, anticolonialismo y mesianismo en el oriente ecuatoriano, siglo XVI». *Opresión colonial y resistencia indígena en la Alta Amazonía*. Compilado por Fernando Santos Granero, FLACSO / ABYA - YALA / CEDIME, 1992, pp. 77-101.

RUMAZO GONZÁLEZ, José. *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI*. CSIC / Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1946.

*Documentos para la historia de la Audiencia de Quito, Tomo III*. Afrodisiso Aguado, 1948.

SABAT DE RIVERS, Georgina. «Antes de Juana Inés: Clorinda y Amarilis, dos poetas del Perú colonial». *Estudios de literatura hispanoamericana. Sor Juana Inés de*

*la Cruz y otros poetas barrocos de la colonia*, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992, pp. 107-120.

SAHAGÚN, Fray Bernardino (de). *Historia general de las cosas de Nueva España*. Juan Carlos Temprano, 1990.

SAIGNES, Thierry. «De los Ayllus a las Parroquias de Índice: Chuquiago y la Paz». *Ciudades de los Andes: Visión histórica y contemporánea*. Compilado por Eduardo Kingman Garcés, Institut français d'études andines, 1992, pp. 53-91.

SALOMON, Frank. *Los Yumbos, Niguas y Tsátchila o "Colorados" durante la colonia española: Etnohistoria del Noroccidente de Pichincha, Ecuador*. Abya-Yala, 1997.

SÁNCHEZ-GODOY, Rubén A. «“We Never Could Understand Why the Black Man Did Not Come to Us”: Early African-Amerindian Subjectivities in Miguel Cabello Balboa's *Verdadera descripción de la provincia de Esmeraldas* (1583)». *Comparative Literature Studies*, vol. 49, no. 2, 2012, pp. 167-185.

SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan. *Historia de la lengua española en América*. Tirant Lo Blanch, 2003.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro. *Historia de los Incas*. Emecé Editores, 1943.

*Viaje al estrecho de Magallanes*. Atlas, 1988.

SAVOIA, Rafael. «El negro Alonso de Illescas y sus descendientes (1553-1837)». *Actas del primer congreso de historia del negro en el Ecuador y sur de Colombia, Esmeraldas 14-16 de octubre de 1988*. Coordinado por Rafael Savoia, Centro Cultural Afroecuatoriano, 1988, pp. 29-62.

SANZ CAMAÑES, Porfirio. «Poder y poderes en las ciudades-capitales de los Virreinos durante los Austrias». *Revista Destiempos*, no. 14, 2008, pp. 430-441.



- SCHÄFER, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Tomo II. La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.
- SEGATO, Rita. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Prometeo, 2013.
- SERNA, Mercedes, editora. *Poesía colonial hispanoamericana (siglos XVI y XVII)*. Cátedra, 2004.
- «Introducción biográfica y crítica. Noticia bibliográfica. Bibliografía selecta. Nota previa». *Comentarios reales*, Inca Garcilaso de la Vega, Castalia, 2000, pp. 9-94.
- SIERRA, Pedro (de la). *Espejo de príncipes y caballeros, segunda parte*. Centro de Estudios Cervantinos, 2003.
- SIMÓN DÍAZ, José. *El libro español antiguo. Análisis de su estructura*. Kassel, 1983.
- SMITH, Christopher Colin. «Los cultismos literarios del Renacimiento: pequeña adición al diccionario crítico etimológico de Corominas». *Bulletin Hispanique*, tomo 61, no. 2-3, 1959, pp. 236-272.
- SOBREVILLA, David. «Transculturación y heterogeneidad: Avatares de dos categorías literarias en América Latina». *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año XXVII, no. 54, 2001, pp. 21-33.
- SOLÓRZANO FONSECA, Juan Carlos. «Los españoles en las Filipinas y la primera globalización económica: comercio, migraciones e influencias culturales en el Pacífico (1565-1815)». *Revista de historia*, no. 79, En.-Jun. 2019, pp. 41-68.
- SOTO VELASCO, Kurmi. «Un jardín de flores curiosas en las indias: algunos métodos de conocimiento en la *Miscelánea Antártica* (1586) de Miguel Cabello Valboa». *Entre caníbales. Revista de literatura*, año 3, no. 11, 2019, pp. 93-116.

- STEVENS, John. *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern ... To which is added a Copious English and Spanish Dictionary ...* George Sawbridge, 1706.
- SZÁSZDI NAGY, Adam. «Un canario en Esmeraldas (siglo XVI)». *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980, pp. 176-203.
- «El trasfondo de un cuadro: “Los Mulatos de Esmeraldas” de Andrés Sánchez Galque». *Cuadernos Prehispánicos*, no. 12, 1986, pp. 93-142.
- TARDIEU, Jean Pierre. *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador): SS. XVI-XVIII*. Abya-Yala, 2006.
- TAURO DEL PINO, Alberto. *Esquividad y gloria de la Academia Antártica*. Editorial Huascarán, 1948.
- THORNTON, John. *Africa and Africans in the Making of the Atlantic World, 1400-1680*. Cambridge University Press, 1992.
- TORRES, Bernardo (de). *Crónicas agustinianas del Perú. Tomo II*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972.
- TURNER BUSHNELL, Amy y Jack P. GREENE. «Peripheries, Centers, and the Construction of Early Modern American Empires. An Introduction». *Negotiated empires: centers and peripheries in the Americas, 1500-1820*. Editado por Christine Daniels y Michael V. Kennedy, Routledge, 2002, pp. 1-14.
- URIBE ALARCÓN, María Victoria. «Etnohistoria de las comunidades andinas prehispánicas del sur de Colombia». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 13, 1986, pp. 5-40.
- URIBE TABORDA, Saúl et al. «La gobernación de los Quijos, Sumaco y La Canela. Marcos del proceso de producción sociohistórica del territorio en la Alta Amazonía ecuatoriana, siglos XVI-XIX». *Universitas*, no. 32, 2020, pp. 55-76.

- VALCÁRCEL, Luis E., editor. «Vida de Miguel Cabello Valboa». *Miscelánea Antártica. Una historia del Perú antiguo*, Miguel Cabello Valboa, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto de Etnología, 1951.
- VALDÉS, Juan (de). *Diálogo de la lengua*. Castalia, 1981.
- VARGAS UGARTE, Rubén. *Concilios limenses (1551-1572), Tomo I*. Carolus Gómez Marthino S. J., 1951.
- Santo Toribio. Segundo arzobispo de Lima*. Paulinas, 2005.
- VASCONCELOS E SOUSA, Gonçalo (de) et al., coordinadores. *Aurea Quersoneso. Estudios sobre la plata iberoamericana. Siglos XVI-XIX*. Centro de Investigaçao em Ciencia e Tecnologia das Artes da Universidade Católica Portuguesa / Instituto de Humanismo y Tradición Clásica / CONACULTA e INAH, 2014.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Smithsonian Institution, 1948.
- VÉLEZ PICASSO, José María. «Cabello de Balboa en Ica». *Revista de la Universidad Católica del Perú*, vol. 32, 1937, pp. 183-185.
- VILA VILAR, Enriqueta. «Cimarronaje en Panamá y Cartagena. El costo de una guerrilla en el siglo XVII». *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, no. 49, 1987, pp. 77-92.
- «La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano». *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*. Coordinado por Berta Ares Queija et al, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2000, pp. 189-206.
- VILLA, Justa (de la). *Diccionario de Historia de España. Tomo A-E*. Dirigido por Germán Bleiberg, Ed. de la Revista de Occidente, 1969.

WEBSTER, Susan V. «“Pintar la figura de la letra”: Andrés Sánchez Gallque y la lengua del imperio». *Memorias de las VII Jornadas Internacionales de Arte, Historia y Cultura Colonial: “Medievalidad y Renacimiento en la América colonial”*. Ministerio de Cultura, 2014, pp. 54-81.

ZARCO CUEVAS, Julián. *Memorias de fray Antonio de Villacastín*. Editorial Cimborrio, 1985.

#### V.4. IMÁGENES, MAPAS Y TABLA

Imagen 1 Ortiz, Sergio Elías. «Miguel Cabello Balboa». *Chronicas de la Cibdad de San Joan de Pasto, Biblioteca de Autores Nariñenses, vol. I*. Imprenta del Departamento de Pasto, 1948, pp. 77-84.

Imagen 2 Alonso de Illescas. Imagen digital. *Pueblooriginarios*. Web.

Imagen 3 Antón. Imagen digital. *Pueblooriginarios*. Web.

Imagen 4 Sánchez Galque, Andrés. *Los mulatos de Esmeraldas*. 1599. MAM Museo de América 00069 (depósito del Museo del Prado). Archivo Fotográfico del Museo Nacional del Prado.

Mapa 1 Gutiérrez Usillos, Andrés. «Nuevas aportaciones en torno al lienzo titulado “Los mulatos de Esmeraldas”. Estudio técnico, radiográfico e histórico». *Anales del Museo de América*, no. 20, 2012, p. 11.

Mapa 2 Morelli, Federica. «En los confines de la soberanía. Esmeraldas, siglos XVI-XIX». *Claves. Revista de Historia*, no. 1, 2015, p. 10.

Mapa 3 Rueda Novoa, Rocío. «De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del río Santiago-río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX». Tesis doctoral. Universidad Andina Simón Bolívar / Universidad Pablo de Olavide, 2010, p. 318.

Mapa 4 Sánchez, John Antón. *Religiosidad afroecuatoriana*. Ediecuatorial, 2014, p. 23.

Mapa 5 Saignes, Thierry. *Los Andes Orientales: historia de un olvido*. Institut français d'études andines / CERES, 1985, p. 43.

Tabla de expediciones Alcina Franch, José. «Introducción» en Cabello Balboa, Miguel,  
*Descripción de la Provincia de Esmeraldas*. Centro de Investigaciones  
Científicas, 2001, pp. 15-17.

## VI. TEXTO

VI.1. ***VERDADERA DESCRIPCIÓN Y RELACIÓN LARGA DE LA  
PROVINCIA Y TIERRAS DE LAS ÉSMERALDAS***



**1583**

*Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierra de las Esmeraldas, contenida desde el Cabo comúnmente llamado Pasado hasta la bahía de la Buenaventura, que es en la costa del mar del Sur, Reino de Perú, dirigida al muy ilustre señor licenciado Juan López de Cepeda, del Consejo de Su Majestad y su presidente en la provincia de los Charcas, Reino de Perú. Hecha por Miguel Cabello Valboa, clérigo, donde se contiene una breve suma del alzamiento de la provincia de los Quijos y de la entrada del inglés en la mar del Sur*

### VI.1.1. DEDICATORIA

AL MUY ILUSTRE SEÑOR EL PRESIDENTE DE LOS CHARCAS, SU CAPELLÁN CABELLO VALBOA,  
S.P.D.<sup>1</sup>

Cosa reprobada es, muy ilustre señor, entre los que tienen uso de razón la empresa temeraria —y conociendo esto, aquel Cayo Julio César pasó en silencio en sus *Comentarios*, donde escribió los hechos propios: la pasada que hizo de Epiro a Bundusia en Calabria que, fiando en su fortuna y en la pequeña barca del nauta Amiclas<sup>2</sup> y esta que si callar solo por haberla los suyos comúnmente contado más a temeridad de bárbaro<sup>3</sup> que a grandeza de capitán romano—, pues no sé cuál se notará por más temeraria empresa ni por cual me condenarán por más incauto y atrevido: si por disponerme a dedicar a Vuestra Señoría, en forma y sonido de libro lo que se me mandó dar por simple relación, o lo que de mí mismo en esta narración escribo, confesando por mi boca y pluma lo que me estuviera a mí mejor que otro escribiera.

Más satisfágome a mí propio de entrambos<sup>4</sup> temores —con entender que escribo por mandado de mi señor que, contra lo uno y lo otro, me prestara amparo— y no quiero ni Dios quiera que estos temores me sujeten tanto que por ellos deje yo de cumplir copiosamente lo que merecía que se mandase, cosa cierta para mí de mucha gloria. Y más lo sería si en todo o en parte acertase a servir —como sé que acierto a desearlo— el intento mío de me haber alargado a más de lo que permite relación breve, [y] es que Vuestra Señoría entienda muy de raíz lo que es aquella Provincia de las Esmeraldas y lo que en sí contiene.

---

<sup>1</sup> *s.p.d* es abreviatura latina *Salutem Plurinam Dicit*: 'Manda muchos saludos'.

<sup>2</sup> Cabello Valboa da comienzo aquí a la relación con la mención de los *Comentarios* de Julio César, donde narra las batallas que ocurrieron entre el 58 y el 50 a. C., años en los que pasó luchando en la Galia contra los ejércitos locales. Lucano en su *Farsalia* relata el fracasado intento de Julio César de pasar de Epiro (Grecia) a Bundusia (Calabria) atravesando el Adriático en una noche de gran tempestad guiado por el barquero Amiclas, quien le advierte del peligro, pese a lo cual Julio César insiste en aventurarse, si bien regresan casi inmediatamente.

<sup>3</sup> *bárbaro*: 'Fiero, cruel' (*DRAE*).

<sup>4</sup> *entrambos*: 'ambos' (*DRAE*).

Porque entendido, sea servida Vuestra Señoría de limpiar las lágrimas de su justo llanto por haberse hecho Babilonia de abominaciones la que merecía ser habitación de bautizados y cristianos. Y si sus méritos della no fueron bastantes para conseguir un bien de tantos bienes, séanlo los muchos que a su Dios y a su Rey y a los vasallos está prometiendo: a su Dios ofrece gran suma de ánimas que en ella habitan, que cada una dellas deja a su esposo Jesús Cristo —*Mite nobilissime, Domine, auxilium de sancto, et de Sion tuere nos*<sup>5</sup>; a su Rey, así mismo, promete eterna fidelidad y servidumbre —y con llorosos y bajos ojos dice: *tu autem, domine mi rex sapien es, sicut habet sapientiam angelus Dei ut intelligas omnia super terram*<sup>6</sup>— a los súbditos y vasallos con quien ya desea ser copartícipe a Vuestra Señoría que, como para lo uno y lo otro, le ruega la forma que hallará en la materia dispuesta para todo.

Las utilidades que la pacificación desta provincia trae son tantas y tales que la menor de ellas bastaría a dar motivo a cualquier pecho heroico para emplear en ella su afición. Porque demás<sup>7</sup> de las dichas se debe temer, como Vuestra Señoría bien lo notó, que si el enemigo inglés luterano se encastillase<sup>8</sup> en ella y coadunase<sup>9</sup> con aquel negro y mulatos que allí residen, ternía<sup>10</sup> puesto en ordinario sobresalto el mar y tierra del Perú y sería acogimiento y cueva de ladrones y malos cristianos, los cuales por nuestros pecados se van descubriendo de día en día. No sería el señor dueño de su esclavo si lo tal acaeciese —*quod absit*—,<sup>11</sup> con temor de aquella manida<sup>12</sup> que allí le está convidado con la dulce libertad y, ternía allí, un refugio como los erizos en las piedras.

---

<sup>5</sup> Es una de las oraciones para decir en las letanías en tiempos de guerra (Orga 366). Tras la celebración del Concilio de Trento, entre 1545 y 1563, se definieron los dogmas para la adoración de la Virgen María y de todos los santos de la Iglesia, frente a los reformistas que pedían adorar solo a Jesucristo. La escritura de crónica acusa dicha influencia como se observa de aquí en adelante en las numerosas alusiones tanto a la Virgen María como a los diversos santos.

<sup>6</sup> 2 Reyes 14:20: «más tú, señor mi rey, sabio eres, como lo es un ángel de Dios, para entender todas las cosas sobre la tierra» (La Sagrada Biblia. Antiguo Testamento 212).

<sup>7</sup> *demás* ant. *además* (DRAE).

<sup>8</sup> *encastillase*: 'Dicho de una persona: Perseverar con tesón, y a veces con obstinación, en su parecer y dictamen, sin atender a razones en contrario' (DRAE, s.v. *encastillar*), utilizado aquí en un sentido figurado.

<sup>9</sup> *coadunase*: 'unir dos o más cosas' (DRAE, s.v. *coadunar*).

<sup>10</sup> *ternía* ant. *tendría*.

<sup>11</sup> *quod absit*: 'Lo que Dios no permita, o no quiera'.

<sup>12</sup> *manida*: 'lugar donde una persona o animal se refugia' (DRAE).

Esto es lo que en breve se me ofrece de los contingibles<sup>13</sup> sucesos en contra de nuestro sosiego y mucho en pro de nuestra utilidad. Y diré solo que será despacho y salida para la mucha labranza y crianza del territorio de la ciudad de Quito y, de allí se le seguirán grandes e innumerables riquezas, por estar esta bastantísima ciudad de la del Panamá, por el camino que por esta provincia descurrimos, solas ciento y cincuenta leguas y por el antiguo que se camina por Guayaquil, hay cuatrocientas y cincuenta. También se podría proveer por aquel puerto [a] la Gobernación de Popayán de cosas de Castilla y cesaría aquel camino monstruoso de la Buenaventura, irónicamente así llamado. Sería aquella bahía de San Mateo admirable astillero para hacer navíos, por la mucha y buena madera que hay en la tierra; Panamá estaría siempre harta y Quito, su tierra, opulenta. Dejo las granjerías<sup>14</sup> y comercios que se podrían allí tener entre los españoles y las ricas minas que la tierra promete de oro y esmeraldas y la notoria y fácil pesquería de perlas, sin otras utilidades que deseo de referir, que son muchas y la mayor es que se le quitaría a la singular fiera el pasto de aquellas bautizadas ánimas que allí residen, a quien la infernal boca está amenazando.

Incline pues todo esto a Vuestra Señoría a volver sobre aquella tierra sus ojos y véanlo los ojos míos antes que el último sueño los cierre. Y Nuestro Señor dé gracia y vida a Vuestra Señoría para acabar cosas tan dignas de sus muy ilustres manos.

Amén.

---

<sup>13</sup> *contingibles* ant. *contingible*: 'posible, que puede suceder' (DRAE).

<sup>14</sup> *granjerías*: 'comercio' (DRAE).

## VI.1.2. CAPÍTULO I:

### DE LA DEMARCACIÓN Y SITIO DE LA PROVINCIA DE LAS ESMERALDAS Y PORQUÉ FUE ANSÍ LLAMADA

La Gobernación que comúnmente se llama de las Esmeraldas, según los títulos y conductas<sup>15</sup> que della han dado los señores visorreyes y gobernadores de este Reino del Perú,<sup>16</sup> se contiene desde el Cabo Pasado —menos de un grado de latitud al Polo Antártico y setenta y seis de longitud al poniente de las Canarias— hasta la bahía del puerto de la Buenaventura, cinco grados y algo más al norte, según se muestra por los títulos que desta Gobernación tiene Andrés Contero; **Error! Marcador no definido.**, vecino de la ciudad de Santiago de Guayaquil.

Va corriendo esta costa norte sur y, aunque salen muchas puntas y hace muchos senos<sup>17</sup> que alteran este derecho, tomada ella en general sigue el rumbo continuando este mismo derecho.<sup>18</sup> De norte a sur, va corriendo la famosa sierra del Perú, en general llamada los Andes, de suerte que el que parte de Buenaventura para el Perú lleva el rostro al sur y las nombradas sierras, sobre el brazo izquierdo; la cual sierra se va alejando de la marina sesenta leguas por lo más apartado y treinta, por lo más cercano. Aunque lo uno y lo otro pueda haber más o menos, creo ser la diferencia poca y, por eso le doy este número.

En la distancia que hay de la playa y orilla del mar hasta la gran cordillera, habitan y viven muchas bárbaras naciones cuyos hombres de la mayor parte de ellas son inotos,<sup>19</sup> por no estar vistos y conquistados. Fue esta provincia la primera tierra que se descubrió debajo de nombre de Perú, en el año de mil y quinientos y veinte y cinco; en ella fue en donde le quebraron el ojo a don Diego de Almagro; **Error! Marcador no definido.** El primero que en ella pobló fue Juan Ladrillero por comisión de Pascual de Andagoya —adelantado de la misma provincia—, [que]

---

<sup>15</sup> *conducta*: “gobierno, guía, dirección y mando” (*Aut.*).

<sup>16</sup> *visorreyes*: “Lo mismo que virrey” (*Aut.*, s.v. *visorrey*).

<sup>17</sup> *seno*: ‘golfo’ (*DRAE*).

<sup>18</sup> *derecho*: ‘sendero, camino’ (*DRAE*).

<sup>19</sup> *inoto* ant. *ignoto*: ‘no conocido ni descubierto’ (*DRAE*).

pobló entre el río de San Juan y el de Pati la ciudad que llamaron la ciudad de Compostela que, después él despobló por discordias. Después de muchos años, pobló Garcilaso de la Vega y el capitán Peña en la bahía de San Mateo; y volvió a despoblar por acudir a los alzamientos que subcedieron en este Perú.

Para mejor entender el temple y cielo de esta provincia se ha de considerar que en la distancia de costa que hay desde el que llaman golfo de San Miguel hasta Arequipa, en los supremos del Perú —que son más de mil leguas— hay dos extremos: uno sumamente húmedo y acuoso, en tanto grado que apenas deja de llover y otro tan extremadamente seco que jamás llueve. Pues de estos dos extremos tiene la Provincia de las Esmeraldas: uno moderado, medio, en manera que no está tan atormentado de humedades y pluvias,<sup>20</sup> como de Punta Manglares para abajo; ni tan seca y tostada como de Tumbes [hacia] arriba. No todo lo que se incluye en el ámbito desta que llaman Gobernación de Esmeraldas le pertenece a este nombre, sino que el todo de ella lo recibe de aquella parte contenida desde los Cojimíes hasta la bahía de San Mateo, que solo aquello tiene y le pertenece este nombre, el cual le surte y tiene, porque de su primero descubrimiento hasta el día de hoy se han hallado y hallan esmeraldas tan buenas y de tantos quilates como las viejas de Alejandría o las que goza la Etiopía.

Estas esmeraldas, según fui informado, se hallan en unas tierras que están y se muestran sobre los ríos de Jama y Coaque —que es entre el Cabo Pasado y Cojimíes— como adelante se dirá, las cuales sierras se llaman de Campaz. Es tierra de montaña, aunque apacible: no tan llana que tenga lugar las aguas de embargar ni empantanar la tierra, ni tan áspera que sea intratable.

Tiene y goza muy sanos y frescos aires, porque desde el amanecer hasta las nueve del día corre un viento de la sierra tan fresco que a veces es penoso y, de las nueve hasta el mediodía dura un moderado temperamiento; y a la declinación del sol se levanta el viento de la mar, no menos agradable y sano que el serrano terral.

---

<sup>20</sup> *pluvia* ant. *lluvias* es latinismo utilizado frecuentemente en autores del siglo XVI, como Francisco de Herrera en poesía y Juan de Pineda en prosa.

Dura el invierno los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero y el verano los demás meses del año mismo.

Hay mucho oro en la tierra y tuvimos noticia de muy soberbias minas dello y tales que acobarda el crédito, más toma algún ánimo cuando considera lo mucho que traen sobre sí los naturales.<sup>21</sup> Adórnanse con ella las orejas y narices y muñecas y piernas, así en la garganta del pie como arriba en el cenojil.<sup>22</sup> Traen al cuello unos collares hechos de una lámina de oro mediana en grosor y de tres dedos de ancho. Usan, así mismo, unas chagualas<sup>23</sup> en el pecho y frente de hechura de patenas<sup>24</sup> y tales que hay algunas que pesan veinte y aun treinta pesos de oro. Esmeraldas no vimos ninguna: procuran aquellos negros y sus compañeros, si pudiesen, el haberlas en la tierra.

---

<sup>21</sup> Entiéndase «los habitantes». Frente a la categórica afirmación de Cabello Valboa acerca de la presencia de una gran cantidad de oro en Esmeraldas, se ha estimado que este dato no es del todo preciso, ya que el oro más común en la costa de Colombia y Ecuador suele hallarse en las arenas de los ríos (Alcina Franch, 2001: 36). Tal es así que, años más tarde, las dos expediciones que siguen a las de Cabello, emprendidas por Diego López de Zúñiga en 1583 y 1585, confirman el fracaso del cronista antequerano: «De la gran riqueza de oro de que les habían hablado, López de Zúñiga no llegó a ver nada. Lo que el Gobernador no sabía —pero sí lo sabían los mulatos— era que se trataba de oro arqueológico, enterrado en la isla de La Tolita, en la boca del Río Santiago» (Szászdi Nagy, 1986: 114).

<sup>22</sup> *cenojil*: 'liga para asegurar las medias por debajo de las rodillas' (*DRAE*; *Aut.*, s.v. *cenogil*) es término poco frecuente: «las donzellas van de todo punto desnudas; traen senogiles muy apretados por baxo y encima de las rodillas para que los muslos y pantorrillas engorden mucho, que lo tienen por hermosura» (López de Gómara fol. 110V [*CDH*]).

<sup>23</sup> *chagualas*: 'pendientes que los indios llevaban en la nariz' (*DRAE*).

<sup>24</sup> *patena*: 'lámina o medalla que se usaba como alhaja o adorno' (*DRAE*). «... púsole luego una borla según la del estado de los señores y encima della le puso una patena de oro y en los pies le calzó unos zapatos ...» (Betanzos 52 [*CORDE*]). Estos mismos adornos o elementos de orfebrería, comunes entre los indios, aparecen adoptados por los negros y zambos, como ha quedado reflejado en el retrato del cacique Francisco de Arobe y sus hijos.

### VI.1.3. CAPÍTULO II:

#### DE LOS RÍOS QUE HAY EN EL DISTRITO DE LA GOBERNACIÓN DE LAS ESMERALDAS Y DE SUS NACIMIENTOS Y DE LA FERTILIDAD DE LA TIERRA, FRUTAS DE ELLA Y OTRAS PARTICULARIDADES

Partiendo de la bahía o ensenada de la Buenaventura, puesto el rostro al sur o subiendo al Perú —que todo es uno— el primer río que se ofrece, dejando otros de menor cuenta, es el de Juani. Este río nace en la provincia de los timbas,<sup>25</sup> gente feroz, indomable y mal sujeta a la ciudad de Cali —Gobernación de Popayán— donde estuvieron encomendados, por noticia, en el capitán Fuenmayor y después en Rodrigo Álvarez, por casamiento con doña María Benalcázar, heredera de la encomienda. Y muerto el dicho, en Alonso de Vena Briserio, por la misma razón, a quien estos timbas mataron por hartarlo de oro, de que les pedía mucha cantidad.

Júntase a este río un brazo la tierra adentro, que nace de la montaña de los Paripastos y Cacachames, término de la ciudad de Cali. Sin otros brazos que lo hagan grande y poderoso trae oro en cantidad, que roba de las tierras por donde pasa. Está delante deste el famoso río de San Juan: su más remoto nacimiento es en la rinconada del valle de Ceina, término de la ciudad de Popayán, repartimiento de Sebastián Quintero. Otro brazo no menor que el primero nace en la provincia de Espandi —términos de la ciudad— y júntanse estos dos ríos en la provincia de Bamba y van con furioso ímpetu despeñándose por estrecha canal.

Pasan por Miestale, donde antiguamente estuvo poblado el capitán Benavente;**Error! Marcador no definido.** y, después, Francisco Mosquera pobló la ciudad de San Benito de Alcántara por comisión de don Álvaro de Mendoza, gobernador que fue de Popayán y últimamente, el capitán Bartolomé Marín —natural de la villa de Archidona en el Andalucía— de quien después se hará mención, pobló la ciudad de Toro por comisión de don Jerónimo de Silva, subcesor de don Álvaro en la dicha gobernación: y ninguna población de estas permaneció

---

<sup>25</sup> Los «bárbaros» timbas es una etnia hoy desaparecida. Véase Índice geográfico (313).



por mala tercería<sup>26</sup> de los vecinos de Popayán. Júntansele abajo los ríos de Ones y Estones con sus doradas arenas y, recogiendo en sí ríos de menor nombre se hace pujante como lo vemos en la mar, frontero de<sup>27</sup> la isla Gorgona. Tiene sus riberas anegadizas y cenegosas desde que abajo, a lo llano, tiene oro y de él lo sacan los naturales; y así hay mucho en esta provincia. Y desde este río de San Juan —de que vamos tratando— hasta el de Santiago, junto a la isla del Gallo y más de treinta leguas la tierra adentro, tienen los naturales sus casas y moradas en barbacoas<sup>28</sup>, altas del suelo casi dos estados por huir [de] la humedad de la tierra. Hay menos naturales en estos tiempos de los que solían haber a causa de que por algunas gentes que han entrado a hacerles guerra se han ausentado de sus casas<sup>29</sup> y, como estaban hechos a dormir en alto, las humedades les corrompían y así se han acabado la mayor parte de ellos.

Después del río de San Juan se sigue el de Pati, cuyos nacimientos son en las serranías de Goroy. Ajúntansele otros ríos que vienen de la provincia de Imbanaco, términos de la ciudad de Madrigal, llamada por otro nombre Chapanchica. A este Pati llegó el capitán Francisco Mosquera —vecino de Popayán— con su gente y engañado por los naturales de allí hicieron viaje a la mar en canoas y llegando a las mareas, las restañaron<sup>30</sup> maliciosamente con la gente que llevaban y se ahogaron algunos españoles —y entre ellos el capitán Farías, vecino de Popayán. Y perecieran todos si el buen ánimo y reporte<sup>31</sup> de Francisco Calaus —natural del Puerto de Santa

---

<sup>26</sup> *tercería*: “Mediación entre dos personas para algún ajuste, convenio o cosa semejante” (*Aut.*).

<sup>27</sup> *frontero de*: ‘enfrente de’ (*DRAE s.v. frontero*), término que también utiliza Cabello Valboa en su *Miscelánea Antártica*: «Toma el nombre de India de un río llamado Indo, a quien otros también llamaron Idaspes; desagua en el mar por el remate más occidental de la menor India ... desagua por cuatro bocas frontero de la isla a quien los portugueses llaman Mangalor» (2011: 104).

<sup>28</sup> *barbacoa*: ‘Casa pequeña construida en alto sobre árboles o estacas’ es americanismo de origen antillano, quizá del taíno (*DRAE*).

<sup>29</sup> Adam Szászdi Nagy indica respecto al fenómeno del «vaciamiento» de este territorio de la población nativa tras la llegada de los españoles que la costa entre Punta de Manglares y Cabo Pasado quedó despoblada luego del paso de Pizarro, de Almagro y otros conquistadores entre 1531 y 1535, puesto que los nativos elegían huir hacia el interior. Esto mismo hizo también Andrés Mangache, quien estableció su residencia a orillas del río Esmeraldas, ante la seguridad que le ofrecía la difícil corriente de dicho río (1986: 100-101).

<sup>30</sup> *restañaron*: ‘contener, detener, atajar’ (*DRAE*). El cronista hace referencia a la maniobra ejecutada por los indios que manejaban las canoas de manera tal que, cuando el río se embraveció, las frenaron para provocar que muchos de ellos cayeran al agua.

<sup>31</sup> *reporte*: “Refrenar, reprimir o moderar alguna pasión del ánimo, o al que la tiene” (*Aut.*, s.v. *reportar*).

María— no les pusiera en la necesaria defensa; y mediante esta escaparon, aunque con trabajo.

Adelante de este se ofrece el río de los Cedros, llamado así por los muchos que en su ribera se crían. Tiene sus nacimientos más remotos no muy lejos de la ciudad de Popayán y va corriendo y prolongando el valle de Patía, en el cual recoge muchos ríos que bajan de la sierra de Almaguer, especialmente el que llaman de Las Espadas y río Caliente cuyo nacimiento es en las sierras de Sibundoy; y corre por Juanambú y Quinoa hasta juntarse con el brazo principal en el dicho valle, sin otros de menor nombre que se le ayuntan.<sup>32</sup> Júntansele, así mismo, abajo del paso que hay de Pastos a Madrigal otro buen río llamado Angasmayo, que quiere decir río azul, porque en aquella parte tiene las barrancas altísimas y cascadas azules y de aquí le surte el nombre.

Este Angasmayo nace encima de la Provincia de los Pastos y viene corriendo con hondísima canal por aquella puente de piedra llamado Rumichaca, donde se parten los términos del Perú y de la Gobernación de Popayán y con furioso curso va bogando por las faldas de Males y Chaceles y Funes y, pasando por el Camino Real —en aquella parte que llaman Guáytara, cinco leguas al sur de la ciudad de Pasto— y con turbia agua se mete en el brazo principal. En la parte dicha va corriendo este río por el ejido de la villa de Madrigal: recogiendo en sí muchos ríos y quebradas pasa por la provincia de Paquinambo y poco más abajo comienza a ser navegable. Ajúntasele en lo llano otro poderoso brazo que por la parte de Chapanchica la Vieja se llama de Corpus Christi, de donde se saca un oro negro y requemado que tiene veinte y tres quilates de ley. Con éste se junta otro que viene de las vertientes de Imbanaco que miran a aquesta parte, porque las espaldas vierten al río Pati.

Como queda dicho, con todos estos ríos y otros poco menores se mete en el mar el de los Cedros, con las riberas lluviosas y anegadizas. Como los demás, trae

---

<sup>32</sup> *ayuntan*: 'juntan' (DRAE, s.v. *ayuntar*).

oro y usan dello los naturales llamados lambaracos,<sup>33</sup> gentes bajadas de las serranías que comen carne humana.

No curando de más ríos pequeños iremos al de Santiago, que desemboca en el mar frontero de la isla del Gallo. Los nacimientos más remotos deste río son los páramos de Carlosama —término de Pasto— y otro brazo [que] nace en la serranía que llaman de los Abades. Recoge y atrae a sí todos los manantiales y quebradas que corren desde las espaldas de Tulcán —término de Quito— hasta el páramo de Ángel y las espaldas de Tusa y sus comarcas. Atraviesa un brazo de él por la provincia de los handaguas,<sup>34</sup> gente belicosa y caribe y tan monstruosa que por comer una olla de carne de indio caminaran veinte leguas sin parar de día ni de noche.

Júntasele en lo llano otro río, no menor, que nace en las espaldas de Mira por donde, si a noticias debemos dar crédito, se va al valle Vicioso —y por allí se echó el capitán Bazán cuando le puso tal nombre. Dícese de él ser muy fértil y poblado de mucha y muy buena gente. Entre este río y el de la bahía de San Mateo, hay otros muchos más ricos de oro que notorios por sus nombres.

Es el río de la bahía de San Mateo<sup>35</sup> uno de los más caudalosos de toda la costa del mar del Sur. Consta de muchos sus tributarios nacidos por lo alto de la sierra y de infinitas quebradas que nacen a las espaldas de ella, vertientes a la parte del sur. Recibe y lleva consigo este río cuantas aguas nacen y corren en la Provincia de los Yumbos<sup>36</sup> y de las vertientes de las serranías de los Chichos<sup>37</sup> y cuantas vierten las sierras de Lita y Quilca, con las vertientes de Mira, que caen así a la banda de Quito.

El río que por junto a estas vertientes va —que por su vecindad llaman de Mira— es el más remoto nacimiento que la bahía de San Mateo tiene en la sierra. Nace en la cordillera de los Quijos<sup>38</sup> en la rinconada que hace el valle de Pimampiro,

---

<sup>33</sup> Los «salvajes» lambaracos eran una etnia al margen del poder incaico, hoy extinguida. Véase Índice geográfico (306).

<sup>34</sup> Los handaguas, etnia hoy extinguida, habitaban los márgenes del poder incaico y español. Véase Índice geográfico (305).

<sup>35</sup> Miguel Cabello Valboa se refiere al denominado río Esmeraldas.

<sup>36</sup> Los yumbos ocupaban el oeste de la provincia del Pichincha, cultura ancestral diseminada en numerosos asentamientos hoy extinguidos. Véase Índice geográfico (315).

<sup>37</sup> El nombre de chichos para las mencionadas serranías parece provenir de una etnia local, si bien no hemos hallado información al respecto.

<sup>38</sup> Los guerreros quijos habitaban en el oriente de Ecuador, en el límite con la región amazónica. Véase Índice geográfico (311).

el cual va corriendo con agradables y apacibles riberas hasta romper<sup>39</sup> las asperezas interpuestas a Mira y Lita. De allí se estrecha y recoge por valles hondos y montuosos recogiendo en sí muchos desagüaderos y llegado a lo llano, corre más apacible hasta juntarse con otro brazo mayor, casi catorce o quince leguas antes de la mar. Deste brazo, con quien este otro se junta, es su más lejano nacimiento el páramo de Panzaleo, seis leguas al sur de la ciudad de Quito. Digo del páramo de la parte de Yumbos, porque hay otro en el propio paraje que está a la parte de los Quijos: sale de allí este río recogiendo en sí todas las aguas del valle de Yambicho y Chillos y con honda canal, va atravesando las llanadas de Alangasí, Pingolquí y Yaraqúí.

Encuétrase con el río de Tumbaco y Cumbayá, juntado ya con el de Machángara, receptáculo de los canales de la ciudad de Quito. Hechos todos un cuerpo van acanalados por el paso de Guayllabamba, en busca del río de Cochisquí que nace en Cayambe; y acumulados estos y otros de menor noticia rompen las cumbres por no muy lejos del territorio de Reuli. Y de allí va bajando despeñado y corta las faldas de Lita y antecoge<sup>40</sup> sus aguas y las de Alambí y Nasichas y Guaba. Y mezcladas todas se comienza a entrar por una tan angosta estrechura que, reducido en menos de catorce pies de anchor, se baja a lo llano donde por los naturales es llamado Pallapalayaco y, por aquellas altísimas montañas se va a juntar con otro brazo no menos que él, seis o ocho leguas más alto que la primera junta, que dejamos dicho.

Los nacimientos deste río son en la Provincia de los Niguas,<sup>41</sup> no muy lejos de aquel lugar por donde lo descubrimos y lo llamamos río de San Gregorio.<sup>42</sup> Como se dirá adelante, a este de San Gregorio se ayunta otro poderoso y arrebatado que toma origen en las faldas del volcán de Quito llamado Chillotio,<sup>43</sup> de quien tengo escrita

---

<sup>39</sup> *romper*: 'traspasar' (DRAE).

<sup>40</sup> *antecoge*: 'Coger algo llevándolo por delante' (DRAE).

<sup>41</sup> Los indios niguas, etnia hoy extinguida, habitaban por la costa de la bahía de San Mateo hasta el Portete. Véase Índice geográfico (308).

<sup>42</sup> El descubrimiento de este río será uno de sus logros tras la finalización de sus dos viajes a Esmeraldas; el otro será el trazado de un camino más corto desde Quito a la costa que permitía eludir el tortuoso y más extenso por Guayaquil.

<sup>43</sup> En la actualidad no existe un volcán con dicho nombre, pero, al parecer, Cabello Valboa podría referirse al Pichincha, volcán de Quito, que había entrado en erupción en 1577 (Firbas, 2013: 83).

primera y segunda parte, cuya primera anda impresa.<sup>44</sup> Dista este nacimiento menos de dos leguas de esta dicha ciudad, que es la rinconada y remate del valle de Lloa. Corta por esta parte aquella sierra y allánase en la Provincia de Yumbos, entre Manabí y Mindo, donde recoge innumerables quebradas. Especial<sup>45</sup> recibe el río que nacido en Zarapullo, acogedor de los ríos de Cansacoto y Bilan, Napa y Alosqui —[que] como [he] dicho es la vertiente de Sigchos que miran a esta parte—, caudaloso con estas aguas va buscando el río de San Gregorio y hallado se junta con él [a] veinte leguas del mar, en aquella parte que por ser cercado de barrancos bermejos le llamamos Rubicón cuando lo descubrimos, como en su lugar se dirá. Juntos este y otros no conocidos de la parte izquierda, se van a la mar donde forman la bahía de San Mateo, de quien vamos tratando, cuya boca tiene una legua de anchura. Su furia y cólera no consiente que el mar les sale sus aguas; antes, con ellas dulces se mete en él haciendo grandes bancos de arenas, aunque siempre conserva su canal conocida. En este y en los demás ríos de esta costa se cría gran número de caimanes o cocodrilos.

Ya desde aquí comienzan los ríos a ser más pobres de oro —que no los de abajo—, más es cosa de admiración la mucha cantidad de pescado y marisco que en esta costa se cría, así en los ríos como en los esteros.<sup>46</sup> Hay tres suertes de ostriones;<sup>47</sup> la una della es la que cría las perlas, de las cuales hay muchas. Hay otros ostriones que nacen pegados a las peñas y estos están apiñados unos sobre otros que solo de ostriones se forman peñoles muy grandes. Tienen estos la carne muy sabrosa, aunque algo dura; son llamados pies de burro, no sé por qué causa. Hay otra suerte que se crían en los esteros y manglares, adonde alcanza marea, pequeños, delicados

---

<sup>44</sup> Cabello Valboa hace referencia aquí a uno de los escritos que forman parte de su producción poética hoy desaparecida, de la que solo se conoce su título, la *Volcánea*. Esta mención es uno de los dos testimonios que figuran sobre la existencia de dicho texto. Para el otro testimonio, véase I.2.3. La *Academia Antártica*. Tres poemas conservados y otros textos perdidos (47).

<sup>45</sup> *especial*: ‘especialmente’, adjetivo con valor adverbial (*DRAE*). El uso adverbial de adjetivos es frecuente en los textos de la época y aún hoy en el castellano de América.

<sup>46</sup> *esteros*: ‘arroyos, riachuelos’ (*DRAE*).

<sup>47</sup> *ostrión*: ‘clase de ostra de mayor tamaño y más basta que la común’ (*DRAE*), variante propia de América: «La codicia no encontró otro alimento sino las perlas de la Canal de la Margarita. Se hizo la pesca con tanta actividad e inhumanidad que luego, a puro sacrificar indios, se agotó el banco de los ostriones que las producen» (Pons 138-139 [*CORDE*]).

y sabrosos: hállanse arracimados, pendientes de algunas ramas de mangles o de otros árboles.

Todo el conterritorio de esta bahía de que se trata es habitable, sano y de buen temple: della al Portete es tenido y juzgado por lo mejor desta Gobernación. Y no creo se engañan en ello, porque de creer es que si mejor estalaje<sup>48</sup> y más fértil y sano hubiera, que los negros que allí han residido lo hubieran escogido para su vivienda y más: pues siempre han residido y residen en su distancia,<sup>49</sup> es verosímil ser lo mejor de lo de por allí.

Desde esta bahía hasta Guayaquil —que son más de ciento y cincuenta leguas de costa— no hay río memorable y la causa de esto se dirá cuando tratemos de los Cojimíes.<sup>50</sup> Cuatro o cinco leguas de la bahía de San Mateo, subiendo al Perú, está el río de Atacames, el cual nace diez leguas la tierra adentro y cerca de su nacimiento se abre en dos brazos. El uno se va a la bahía y se junta con aquel gran río —cuatro leguas antes de la mar— y el otro se va derecho; y así el un brazo como el otro son pequeños arroyos. Y aunque por la boca de Atacames parece algo el río, cáusalo la marea que sube por él casi tres leguas, porque de suyo, como digo, no es sino un pequeño río. Esta boca tiene de pleamar cinco brazos de agua y de menguante se puede vadear. Entrados dentro, hace una laguna y va una legua arriba, tan ancha como tablón de río caudaloso, al remate del cual se divide en seis esteros cada uno por su cabo; y se crían muy excesos manglares.

Por este río baja y sube el negro y sus secuaces y es menester ir muy advertidos con la perfeta madre y corriente del río por los varios ambages<sup>51</sup> y

---

<sup>48</sup> *estalaje*: ‘estancia’ en su acepción utilizada en América de ‘Hacienda de campo destinada al cultivo, y más especialmente, a la ganadería’ (*DRAE*, s.v. *estancia*).

<sup>49</sup> Respecto a la ubicación de la tierra elegida por los cimarrones del grupo de Illescas tras el naufragio y la posterior huida, estos optaron por internarse unas diez leguas aproximadamente, es decir, unos cincuenta kilómetros hacia el interior desde la costa, lo que les aseguraba privacidad y seguridad.

<sup>50</sup> La parroquia actual de Cojimíes cuenta con una oplaya que se extiende cerca de treinta y cinco kilómetros y está compuesta por grandes piedras que la hacían muy peligrosa, tal y como explica el cronista más adelante. Toma su nombre de los antiguos asentamientos prehispánicos en dicha región. Véase Índice geográfico (301).

<sup>51</sup> *ambages*: ‘rodeos o caminos intrincados’ (*DRAE*).

vueltas que hacen los esteros, tan tortuosos e intrincados que son malos de acertar sino son muy instruosos<sup>52</sup> en ellos.

El más notable río después de Atacames es el de Portete, doblado ya el Cabo que llaman San Francisco —y no cuento entre estos un arroyato dulce que entra en el mar junto a la Punta Galera por ser pequeño, aunque frecuentado por su dulce agua de los navíos que vienen de arriba. El río del Portete es pequeño, aunque lo hace grande la marea que por él entra, que no por otro río ninguno de los cercanos suyos y así hace que parezca grande el que, en efecto, es pequeño. Nace nueve o diez leguas de la mar en el principio de la sierra de Campaz, donde dijimos estar las minas de las esmeraldas. Las vegas de este río son anegadizas por la mucha humedad y vientos corruptos que corren a tiempos<sup>53</sup> y a esta causa no es tenida por buena habitación y así la desampararon los negros.

Síguese tras este río las fieras y latísimas<sup>54</sup> bocas de los Cojimíes, informadas por sus bajos bancos y arenosos bajíos. Estos son tres esteros o ríos que cada uno dellos tiene una legua de boca y está apartada una de otra casi una legua y, quién sabe, sus vueltas por una o dos leguas. La agua arriba los ataja y descabeza<sup>55</sup> todos, tres bocas por razón de todo este aparato de esteros, [que] tomado [en] su origen no es más de un pequeño río de quince o veinte pies de ancho, que nace doce o trece leguas de tierra adentro de la misma sierra de Campaz.

Esta sierra va saliendo de un ramo de la cordillera por aquella parte que llaman los Chichos —no muy lejos de la ciudad de Quito—, el cual ramo haciendo altas lomas y buscando la mar va a descabezar en él y hace el grande y peñascoso Cabo San Francisco. Y quince o veinte leguas la tierra adentro se divide y aparta otro ramo deste primero, que recorriendo con la misma pereza hacia el Perú tomando y ocupando el medio de la distancia que hay desde la orilla del mar hasta la alta

---

<sup>52</sup> *instruosos* por *instruidos*: ‘enseñados o prevenidos’ (*Aut.*, s.v. *instruido*).

<sup>53</sup> *a tiempos*: ‘a veces’, que el *DRAE* registra como locución adverbial (*DRAE*, s.v. *tiempo*).

<sup>54</sup> *latísimas*: ‘largas, dilatadas’ (*Aut.* s.v. *lato*) es superlativo y adjetivo cultista infrecuente, del cual se registran ejemplos en la *Miscelánea Antártica*: «La nominatísima y infelice ciudad de Constantinopla, antes llamada Bizancio, cae en tierra de Tracia. En ella están aquellas latísimas llanadas de los campos Pharsálicos» (Cabello Valboa, 2011: 70-71).

<sup>55</sup> *descabeza*: “Vale también dar fin y acabar alguna cosa juntándose con otra, rematar en ella” (*Aut.* s.v. *descabezar*).

cordillera, pasa sobre Portoviejo y va a descabezar no muy lejos de la ciudad de Guayaquil. Y esta pequeña sierra que llamamos de Campaz, interpuesta entre el mar y la cordillera, detiene y represa todas las aguas que vayan y procedan de la cordillera grande de Perú, en la distancia de tierra que hay desde los Sigchos, Tomabelas, hasta Insta de Chimbo, que es distancia de más de veinte leguas. Y así represadas estas aguas se embalsan y hacen grandes lagunas entre la sierra mayor y la menor y, desta detención y represa redundan dos ríos que se juntan con el de Guayaquil, poco más arriba de la ciudad, que se llaman Daule y Babahoyo.

Y el cortar esta sierra de Campaz el curso y viaje de las aguas que bajan de la gran cordillera es causa que, en la distancia que hay de la bahía de San Mateo hasta Guayaquil, no hay río caudaloso ninguno sino todos tan pequeños que ape [F. 1r] nas<sup>56</sup> en algunos se halla agua en tiempo de verano. Y por esta causa han perecido en esta costa muchas personas de sed, lo cual cesa del Portete para [a]bajo, que no falta agua donde quiera.

Síguese adelante de los Cojimíes los dos ríos Jama y Coaque, poco distante el uno del otro y de ambos es el nacimiento en la sierra de Campaz. Son pequeños, aunque la marea los hace parecer grandes a la entrada del mar, como el río del Portete. Arriba de estos ya no me queda río de que tratar, porque hasta el Cabo Pasado —que no está de allí muy lejos— se extiende esta descripción.

---

<sup>56</sup> Aquí da comienzo el manuscrito.



#### VI.1.4. CAPÍTULO III:

##### DE LAS NACIONES QUE HABITAN EN ESTA PROVINCIA DE LAS ESMERALDAS Y DE ALGUNAS COSTUMBRES Y OPINIÓN DELLOS Y OTRAS COSAS DIGNAS DE SER SABIDAS

Ansí como son varias las gentes y naciones inclusas en el ambitrio<sup>57</sup> destas provincias, ansí son varios y diferentes sus lenguajes, tratos, costumbres y cerimonias. Hay unos indios cercanos a la bahía de la Buenaventura —que es el más bajo término de esta gobernación— y desde donde vamos contando de tan buen natural e inclinación que ha acaecido hallar al español enfermo a punto de muerte y perdido por aquellas montañas y, tomándolos sobre sus hombros, los han llevado a sus casas y allí los han curado y dado de comer y regalado<sup>58</sup> hasta tomar fuerzas y después los han sacado a tierras de españoles, como le aconteció a un Martín de Garay en la montaña de Cali y a otros que en ella se han perdido. Otros indios hay<sup>i</sup> en aquellas costas que por ahorrar este trabajo han muerto a los que ansí han hallado y se los han comido. Otros que toman un medio de estos dos extremos, que ni los matan ni les dan vida; antes, en viendo algún español se meten por la montaña y no curan<sup>59</sup> de buscar su mal ni su bien.

Tratan y cuentan su origen muy diferente los unos de los otros, mas todos<sup>ii</sup> conforman con decir que sus originarios bajaron de la sierra y cordillera, como en efeto es verdad. Los del río de San Juan y del río de Pati dicen que salieron sus primeros padres<sup>iii</sup> de una tinaja, porque la honorable luna puso allí dos güevos y con el calor del sol nacieron dellos los hombres, de un varón y una hembra que de allí procedieron, de quien se fueron muntiplicando<sup>60</sup> los demás. Y que bajaron de la tierra fría a la mar a buscar sal y que, por quitarse del trabajo del ir y venir, se quedaron en la costa [f. 1v] por moradores perpetuos.

---

<sup>57</sup> *ambitrio* ant. *arbitrio*: 'autoridad, poder' (*DRAE*).

<sup>58</sup> *regalado*: "agasajado" (*Aut.*, s.v. *regalar*).

<sup>59</sup> *curar*: 'Cuidar de algo, poner cuidado' (*DRAE*).

<sup>60</sup> *muntiplicando* por *multiplicando* es caso infrecuente.

Dicen que ha de haber un día final, porque se han de caer unos cerros muy grandes y cogellos debajo. Tienen santuarios o adoratorios<sup>61</sup> secretos donde ofrecen oro y chaquira<sup>62</sup> al sol y a la luna y a sus agüelos muertos, los cuales creen andar entre ellos vagando, ayudando a los buenos y castigando a los malos.<sup>iv</sup> Cuando una criatura varón nace, lo llevan al río una mañana antes que amanezca y lo meten en el agua hasta que apunta el sol y dicen ellos que es para hacerlos recios. Cuando mueren, los secan en barbacoas<sup>63</sup> con fuego y ansí secos y enjutos, los revuelven<sup>64</sup> en mantas y los cuelgan en lo alto de sus casas. Y estas cerimonias guardan casi todos los de aquesta costa.

Verdad es que la gente de la bahía de San Mateo para arriba es de más entendimiento y más nobles que los de allí para abajo y échase de ver esto en que, los que habitan y viven en la misma bahía a la parte de Punta Manglares es gente caribe barbarísima y desapiadada<sup>65</sup> y, los que moran a la parte de Perú es gente más doméstica y menos cruel. Todos los de esta provincia, en general, usan dardos para tirar y algunas lanzas y macanas.<sup>66</sup> No tienen ni usan yerba, aunque suelen untar las puntas con manzanilla<sup>67</sup> y alteran las heridas que hacen con ellas. Usan unas

---

<sup>61</sup> *adoratorio*: “Llamaron los españoles assí a los templos de los ídolos en la Nueva España” (*Aut.*) Cultismo latinizante que aparece en textos americanos de Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo o Las Casas.

<sup>62</sup> *chaquira*: “El grano de aljófara, abalorio o vidrio muy menudo. En el Perú los hay de oro hueco” (*Aut.*), es voz de origen americano. «Aquí se halló mucha chaquira de oro y plata, muchas coronas de oro a manera de imperiales» (Pizarro 14 [*CORDE*]).

<sup>63</sup> *barbacoa*: “Conjunto de palos de madera verde puesto en un hoyo en la tierra, a manera de parrilla, para asar carne” (*DRAE*).

<sup>64</sup> *revuelven*: ‘envuelven’ (*DRAE*).

<sup>65</sup> *desapiadada* por *despiadada* es forma que se documenta ya en Gonzalo Fernández de Oviedo: «... la necesidad y hambre de los cercados fue tal, que el padre comió el hijo, y la madre la hija, y el marido la mujer; pero en este cerco de Temistitán, en eso del comer carne humana, otras cosas de más espanto habemos tratado hasta aquí; y cada día y en muchas partes de estas Indias se ha guardado esa ferocísima, cruel y desapiadada costumbre ...» (IV) [*CORDE*]).

<sup>66</sup> *macana*: ‘arma ofensiva, a manera de machete o de porra, hecha con madera dura y a veces con filo de pedernal, que utilizaban los indios americanos’ (*DRAE*; *DA*); es voz caribe. «Otras veces los ponían hechos calle, y en ella entraba un capitán maestro de armas con un arma a manera de montante, o digamos porra, porque le es más semejante, que se juega a dos manos, que los indios llaman macana» (Garcilaso de la Vega I: 381).

<sup>67</sup> *manzanilla* es el nombre de la savia con que los indios untaban las puntas de las flechas, extraída del árbol que lleva este nombre, también conocido como Manzanilla de la arena o Manzanilla de la playa, cuyos frutos son muy parecidos a las manzanas, y, de ahí, su nombre. Su savia lechosa contiene un potente irritante, por esto es por lo que el cronista indica que «alteran las heridas que hacen con ellas».

rodelillas<sup>68</sup> de cueros de venado pelado, muy semejante a pergamino y estas tan livianas que las traen<sup>v</sup> colgadas del dedo de en medio de la mano izquierda. Y usan dellas con tanta destreza que cualquier lanza o dardo o piedra que se les arroje, la baraústa<sup>69</sup> y desvía, porque no puede servir para otro efeto por ser muy delgada y armada sobre un aro muy delgado y liviano. Y después que los negros entraron en aquella provincia de Portete y Atacames [es] que comenzaron a usar fragua,<sup>70</sup> sirviendo de fuelles cueros de puercos monteses<sup>71</sup> curados. Traen algunos hierros agudos en sus dardos, más tengo por de tan poco efeto estas armas que los de estas provincias usan, que con un escaupil<sup>72</sup> medianamente<sup>vi</sup> estofado<sup>73</sup> se pueden aguardar de muy cerca sin riesgo de muerte.

Los campaces<sup>74</sup> —gente que habita en aquella cordillera que dejamos dicha— es la más bilicosa<sup>75</sup> de aquellas comarcas a las cuales y no a otros temieron los negros que allí entraron, como diremos adelante. No es gente que reconoce cacique principal, antes es todo confusión y behetría.<sup>76</sup> Aunque se acaudillan<sup>77</sup> bien contra cualquiera enemigo común, son supersticiosos y abusioneros<sup>78</sup> y miran mucho en agüeros.

Entre la bahía de San Mateo y Ancón de Sardinias<sup>vii</sup> hay un pequeño río el cual los caribes de aquellas riberas tienen por adoratorio y santuario: y traen oro en polvo de la tierra adentro metido en unos canutillos delgados y, haciendo sus

---

<sup>68</sup> *rodelillas* es diminutivo de *rodela*, ‘escudo redondo y delgado que, embarazado en el brazo izquierdo, cubría el pecho al que se servía de él peleando con espada’ (DRAE).

<sup>69</sup> *baraústa*: ‘desviar el golpe de un arma’ (DRAE, s.v. *baraustar*).

<sup>70</sup> *fragua*: ‘fogón en que se caldean los metales para forjarlos’ (DRAE).

<sup>71</sup> *puerco montes*: ‘jabalí’ (DRAE, s.v. *puerco*).

<sup>72</sup> *escaupil*: ‘sayo de armas acolchado con algodón que usaban los antiguos mexicanos y que los conquistadores adoptaron para defenderse de las flechas’, es voz americana procedente del náhuatl *ichcatl* ‘algodón’ y *huipilli* ‘camisa’ (DRAE). «Por el lado derecho encaminado / hizo el agudo hierro gran herida, / pasando el escaupil doble estofado / y una cota de malla muy tejida» (Ercilla y Zúñiga 474).

<sup>73</sup> El término *estofado* refiere a que este sayo iba labrado a modo de bordado, relleno de algodón o estopa el espacio entre las dos telas (DRAE, s.v. *estofar*).

<sup>74</sup> Los campaces fueron los indígenas que presentaron la primera resistencia para los cimarrones de los Illescas. Véase Índice geográfico (299).

<sup>75</sup> *bilicosa* ant. *belicosa* es caso infrecuente.

<sup>76</sup> *behetría*: “confusión, desorden” (Cov.; Aut.).

<sup>77</sup> *acaudillan*: “conducir la gente de guerra” (Aut. s.v. *acaudillar*).

<sup>78</sup> *abusionero*: ‘agorero, supersticioso’ (DRAE).

oraciones cuales ellos son, lo derraman en él. En aquella parte están de guarnición cien indios<sup>viii</sup> o más sustentados por los de la provincia y estos se mudan a tiempos<sup>ix</sup> y defienden bien su partido; y destos fueron los que en los años pasados mataron a Martín de Carranza, yerno de Andrés Contero, gobernador de aquella tierra. Son tan espertos en el monte los indios de estas provincias y tan diestros en el huir y seguir por rastro, que por él oservan sacando a su contrario y huyen por la montaña sin hacer ni dejar rastro, aunque vayan muchos.

Miran [f. 2r] mucho en las hojas de los árboles y por ellas conocen si han pasado sus enemigos por allí; otros hay que mirando en el agua conocen si hay rastro. Es tan viciosa en comer y beber la gente de esta tierra que en esto y guerrear a sus vecinos, ocupa el tiempo. Y esto viene de la increíble fertelidad de la tierra,<sup>79</sup> porque no hacen más que arrojar el maíz en la montaña y cortar el monte encima y acude la cosecha: ciento por uno. Hay mucha caza, así venados como puercos monteses, dantas,<sup>80</sup> conejos y aun puercos de Castilla, procedidos de los que se han quedado perdidos de nuestros españoles que allí han entrado. Hay muchos géneros de aves, como son pavas, paujés,<sup>81</sup> perdices, gallinas de Guinea, palomas y otras infinitas suertes.<sup>82</sup> Hay muchas frutas y estremadas<sup>83</sup> y gran suma de platanales criados con mucho cuidado; hay yuca de que hacen pan que comen y vino que beben<sup>x</sup>. Finalmente, en caso de fertilidad y abundancia no creo le hace ventaja ninguna provincia de las Indias y ésta la hace a todas y, a esta causa, son sus naturales muy viciosos y holgazanes.

De la bahía hacia el Cabo Pasado son los indios corpulentos, alegres, amigos de españoles y más los que en esta amistad han sido impuestos por los negros, cuya entrada en aquesta tierra diremos adelante. Andan mal vestidos, aunque hacen muy buena ropa de algodón torcida y tan delgada y más que ruin.<sup>84</sup> Las mujeres son

---

<sup>79</sup> *fertelidad* por *fertilidad* es forma infrecuente.

<sup>80</sup> *danta*: 'tapir', es voz procedente del tupí *tapira*, animal mamífero de hasta dos metros de longitud de Asia y América del Sur del tamaño de un jabalí (*DRAE*, s.v. *tapir*).

<sup>81</sup> *paujé*: 'ave de la América tropical, de la familia de las gallináceas' (*DRAE*).

<sup>82</sup> *suertes*: "Vale también lo mismo, que género, o especie de alguna cosa" (*Aut.*, s.v. *suerte*).

<sup>83</sup> *estremadas* ant. *extremadas*: 'exagerado, excesivo' (*DRAE*).

<sup>84</sup> *ruin*: "Se llama la cosa pequeña, desmedrada y humilde" (*Aut.*).

blancas y dispuestas y temerosas de sus maridos, por ser como son muy celosos. Los que habitan en la parte señalada de la bahía hasta el Portete se llaman entre sí niguas y en decir que su origen fue de la sierra no se engañan, porque son derivados y de la misma nación de los Niguas —repartimiento de la ciudad de Quito—, parte dellos encomendados en el contador Francisco Ruiz y parte en Carlos de Salazar y en otros. Y ser esto así se verifica por muchos vocablos que examinamos, comunes a entrambas naciones, demás de que no están distantes dellos treinta leguas, como se podrá colegir cuando tratemos del descubrimiento del río de San Gregorio que hecimos en el año de setenta y siete.

Estos indios adoran al que mueve al cielo, a quien ellos llaman bolac,<sup>85</sup> y este nombre dan a toda cosa grande y usan deste término por interjección<sup>xi</sup> admirativa, de tal manera que a toda cosa que ven digna de admiración la significan con esta palabra: bolac. No usan de venenos, a lo que podimos entender. Conténtanse con una manta y un machete o cochillo<sup>xii</sup> y no procuran más porque, como queda dicho, la tierra es muy fértil y sumamente abundosa de sus comidas terrestres y marítimas. Poseen oro mucho y usan dello en las partes ya referidas<sup>xiii</sup>. No son amigos de matar españoles, no curan ni se dan nada de tener morada cierta o no tenella, porque doquiera<sup>86</sup> hallan cama y comida. El negro Alonso de Illescas y sus antecesores los han puesto en saber pelear con ardiles<sup>87</sup> y cautelas, cosa que antes no usaban.

---

<sup>85</sup> No hemos hallado más referencias sobre esta deidad reseñada por el cronista,

<sup>86</sup> *doquiera*: 'donde quiera' (*DRAE*).

<sup>87</sup> *ardiles* ant. *ardides*: 'mañoso, astuto, sagaz' (*DRAE* s.v. *ardil*).

#### VI.1.5. CAPÍTULO IV:

##### DE LA ENTRADA QUE HICIERON LOS NEGROS EN LA PROVINCIA DE LAS ESMERALDAS

[f. 2v] El año del Señor de mil y quinientos y cincuenta y tres por el mes de octubre partió del puerto de Panamá un barco<sup>xiv</sup>, una parte del cual y alguna mercadería y negros que en él venían era y pertenecía a un Alonso de Illescas, vecino de la ciudad de Sevilla. El cual barco, como hallase por aproa los sures, vientos ordinarios en aquella costa del Perú cuyo camino llevaba, descayó<sup>88</sup> abajo de la isla Gorgona que como queda dicho, está puesta frontera del río de San Juan. Y porfiando el descaminado barco contra mares y vientos se entretuvo<sup>xv</sup> muchos días sin poder seguir su viaje y pasados treinta de su navegación, pudo hallarse doblado el Cabo San Francisco en una ensenada que se hace en aquella parte que llamamos el Portete.

Tomaron tierra en aquel lugar los marineros y saltando della para descansar de una tan prolija<sup>89</sup> navegación, sacaron consigo a tierra diez y siete negros y seis negras que en el barco traían, para que les ayudasen a buscar algo que comer porque ya no tenían con que se poder sustentar, dejando el barco sobre un cable.<sup>90</sup> Mientras ellos en tierra, se levantó un viento y mareta<sup>91</sup> que le hizo venir a dar en los arracifes<sup>92</sup> de aquella costa. Los que en el ya quebrado barco habían venido pusieron su cuidado en escapar, si pudiesen, algo de lo mucho que traía; y solo pudieron salvar una rica y costosa costodia<sup>93</sup> de plata que traían de España para el monesterio<sup>94</sup> de

---

<sup>88</sup> *descayó* es lo mismo que *decayó*: 'Dicho de una embarcación: Separarse del rumbo que pretende seguir, arrastrada por la marejada, el viento o la corriente' (*DRAE* s.v. *decaer*).

<sup>89</sup> *prolija*: 'larga, dilatada, en exceso' (*DRAE*).

<sup>90</sup> *cable*: 'cabo grueso', 'cuerda' (*DRAE*).

<sup>91</sup> *mareta*: 'movimiento de las olas del mar cuando empiezan a levantarse con el viento' (*DRAE*).

<sup>92</sup> *arracifes* ant. *arrecifes*: «Al fin del seno mexicano, dejando la Florida a mano derecha al norte, y la provincia de Yucatán, a mano izquierda al medio día, está el puerto de San Juan de Ulúa, que descubrió el Capitan Juan de Grijalba año de 1517 que es el principal de la Nueva España, al cual se entra, por la cañal de la Laja que es la mas ordinaria, y para entrar las naos en él, por haber muchos arracifes, y peñas, y ser peligrosa, y difícil la entrada, sino es con buen tiempo» (Vázquez de Espinosa 120 [*CORDE*]).

<sup>93</sup> *costodia* ant. *custodia*: 'En el culto católico, pieza de oro, plata u otro metal, donde se expone la hostia consagrada a la adoración de los fieles' (*DRAE*).

<sup>94</sup> *monesterio* ant. *monasterio* (*DRAE*).

Santo Domingo de la Ciudad de los Reyes. Y visto no poder redimir la ropa, procuraron dar cobro a sus vidas y dejando enterrada la costodia, trataron de hacer su camino por tierra y, queriéndolo poner en efeto, procuraron juntar los negros, los cuales y las negras se habían metido el monte adentro sin propósito ninguno de volver a servidumbre. Visto<sup>xvi</sup> por los marineros y pasajeros que el tiempo no daba lugar a más, se pusieron en camino en el cual de hambre y sed y cansancio murieron casi todos y los que escaparon llegaron tan estragados y enfermos que sólo sirvieron de mensajeros y testigos de sus calamidades y miserias, porque a pocos días murieron.

Los negros, cuadunados<sup>95</sup> y juntos y armados<sup>xvii</sup> lo mejor que pudieron con las armas que del barco sacaron, se entraron a la tierra adentro olvidando el peligro con la mucha hambre; y fueron a dar en una poblazón<sup>96</sup> en aquella parte que llaman pidis a los bárbaros della. Espantados de ver una escuadra de tan nueva gente huyeron con la más nueva priesa<sup>97</sup> que les fue posible —y desemperaron<sup>98</sup> sus ranchos<sup>99</sup> y aun sus hijos y mujeres— y los negros se apoderaron de todo, en especial de las comidas, que era lo que por entonces hacía más a su propósito. Visto por los indios que se detenían con sus casas más de lo que ellos pensaban ni quisieran, apellidaron<sup>100</sup> en sus convecinos y juntos los más que pudieron acaudillar, dieron de improviso sobre los negros y ellos peleando por la comida y por la vida hiciéronlo tan bien que se de [f. 3r] fendieron y ofendieron a los indios. Y viendo

---

<sup>95</sup> *cuadunados* ant. *coadunados*: 'unidos o mezclados' (*DRAE*).

<sup>96</sup> *poblazón*: "Lo mismo que población" (*Aut.*, s.v. *poblazón*). «Tiene el gesto y apariencia de la tierra del Callao: parece muy buena para ganado, hay lomas y entre ellas valles donde vimos muchos humos por estar allí la poblazón» (Sarmiento de Gamboa, 1988: 122).

<sup>97</sup> *priesa* ant. *prisa*.

<sup>98</sup> *desemperar* ant. *desamparar*: 'abandonar' (*DRAE*).

<sup>99</sup> *ranchos*: 'choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja' (*DRAE*), que Cabello Valboa utiliza también en su *Miscelánea Antártica*: «A todos estos coloquios se había hallado presente el cuidadoso Tito. Y con la más priesa que pudo, se fue a su humilde rancho y le contó por extenso a Quilaco Yupanqui todo lo que ante él había pasado» (2011: 543), así como en la misiva que dirige a las autoridades: «... llevándolos a nuestro rancho que así mesmo con nuestras manos habíamos hecho, les leímos y declaramos las provisiones y recaudos que para su remedio llevábamos ...» (1578: 350).

<sup>100</sup> *apellidaron*: "Vale asimismo convocar, hacer llamamiento para juntarse: como sucede cuando hay bandos y parcialidades, que se apellidan y convocan unos contra otros" (*Aut.*, s.v. *apellidar*), término que el autor utiliza también en la *Miscelánea Antártica*: «...pasó a Guamachuco y de allí a Cajamarca, donde halló viva y alentada resistencia en el señor de aquella provincia, llamado Cusmango Capac, el cual, como tuviese nueva de la venida de los Incas del Cuzco y del bien guarnecido ejército que traían, apellidaron toda la tierra» (2011: 383).

estos que con los negros no podían ganar nada, que les tenía[n] allá sus mujeres e hijos y que estaban muy de asiento,<sup>101</sup> trataron paces con ellos, siendo caudillo un valiente negro llamado Antón.<sup>102</sup>

Y asentada su amistad y pasados algunos días, trataron de ir todos [a] hacer guerra a los indios de Campaz y así lo pusieron por obra, más no les subcedió como ellos pensaban. Antes, los belicosos campaces les dieron tal priesa que les mataron seis negros y algunos indios amigos y, con esta pérdida, se volvieron a su asiento. Y de sus primeros amigos, los cuales viendo algo descuidados procuraron tentar [por] segunda vez la fortuna, deseando echar de sus tierras tan importunos güéspedes. Mas no sólo no pudieron, pero<sup>103</sup> dieron ocasión a que los negros, once que quedaban, por industria<sup>104</sup> de su caudillo<sup>xviii</sup> hiciesen tal castigo y con tanta crueldad, que sembraron terror en toda aquella comarca y dende<sup>105</sup> entonces procuraron no enojarlos, ni los negros se osaron fiar más dellos.

Subcedieron, andando el tiempo, otras guerras y jornadas que no hay para qué escribirlas; al cabo se vinieron a contentar con solo poder allí guardar sus vidas y libertad. Al cabo de algunos años, por muerte del caudillo nació entre ellos discordia, pretendiendo cada uno el mando para sí. Finalmente, vino el negocio a las armas y en tal demanda murieron tres, de suerte que solos siete y tres negras quedaba[n] ya. Y no es poco de maravillarse haberse aumentado en aquella tierra esta generación,<sup>106</sup> siendo tan semejante en toda a Guinea y andando como ellos andaban solos, sujetos a su voluntad. Venidos a quedar en tan pequeño número, acordaron un decreto que solo ellos y el demonio lo pudiera imaginar: y fue dar fin y remate de aquellos sus pocos amigos, que siempre fueron pocos los naturales de aquella parte

---

<sup>101</sup> *estaban muy de asiento*: 'Estar establecido en un pueblo o lugar' que el *DRAE* registra como locución adverbial (*DRAE*, s.v. *asiento*).

<sup>102</sup> Un supuesto retrato del negro Antón puede consultarse en Anexo III. Imágenes. Imagen 3 (378).

<sup>103</sup> *pero*: 'sino', sentido en desuso que se utilizaba para contraponer un concepto afirmativo a otro negativo (*DRAE*).

<sup>104</sup> *industria*: "habilidad, ingenio" (*Cov.*; *Aut.*).

<sup>105</sup> *dende*: 'desde' (*DRAE*).

<sup>106</sup> *generación*: 'nación' (*Aut.*, s.v. *generación*). «Y aunque eran naoas, también se llamaban chichimecas, y decían ser de la generación de los tultecas que quedaron cuando los demás tultecas salieron de su pueblo y se despoblaron». (Sahagún 756 [*CORDE*]).



de tierra y no dejar vivos más de aquella cantidad que ellos pudiesen sujetar buenamente. El cual decreto se puso en ejecución con tanta crueldad como se puede creer de gente desalmada y bárbara.

En la duración de estas temporadas,<sup>107</sup> a la fama de sus hechos, no por amor sino por temor, los atrujeron a su devoción los indios niguas —allí vecinos— y comenzaron<sup>xix</sup> a tomar amistad con un negro de aquellos llamado Alonso, a quien los demás comenzaban a respetar, aunque mozo, tanto por ser valiente como por ser ladino<sup>108</sup> e industrioso en la guerra y que había ya aprendido la lengua de aquella tierra. Era este Alonso nacido en Caboverde y, siendo de edad de ocho o diez años lo llevaron a Sevilla donde se crio en casa del ya nombrado Alonso de Illescas, vecino de aquella ciudad. Llamóse siendo muchacho Enrique y después confirmándose en Sevilla, se llamó Alonso. A este, pues, comenzaron los indios a tener amor sin doblez ninguno y le dieron por mujer una india hermosa, hija de un principal y muy emparentada con cuyo favor de parientes, por las cautelas dignas de tal gente, vino a tener mando y señorío entre los negros e indios. Y de las crueldades<sup>xx</sup> que hizo para fundar su opinión solo quiero escrebir una y, por esta, se coligirán<sup>109</sup> las demás, pues fue tal que las que hombre humano, ultra<sup>110</sup> de aquella, se pusiese a hacer más sería acto de demonio que de hijos de Adán.

Pasó así: en el tiempo<sup>xxi</sup> y coyuntura [en] que los negros andaban ocupándose en lo que está dicho, se hizo poderoso un cacique de una marca<sup>111</sup> de tierra que está en la bahía de San Mateo arriba, llamada de Bey: el cacique se llamaba Chilindauli. Este vino en gracia de<sup>112</sup> los indios sus comarcanos, porque con dádivas y convites y cautelosas industrias los trujo a su amor y como era riquísimo de oro —porque quieren decir que dello tenía hecha sus armas y silla de asentar, de oro

---

<sup>107</sup> *temporadas*: "Tiempo durante el cual se realiza habitualmente algo" (DRAE).

<sup>108</sup> *ladino*: 'astuto, sagaz, taimado' (DRAE).

<sup>109</sup> *coligirán* ant. *colegirán*: 'inferirán' (DRAE, s.v. *colegir*). «... como de la historia fácilmente coligirá quien con atención la leyere y considerase el orden y modo de su proceder en el hecho de sus incalzgos violentos ...» (Sarmiento de Gamboa, 1943: 169 [CORDE]).

<sup>110</sup> *ultra*: 'además' (DRAE).

<sup>111</sup> *marca*: "territorio amplio" (Cov., Aut.).

<sup>112</sup> *en gracia de* es locución prepositiva con el valor de 'en consideración a' (DRAE; s.v. *gracia*), en la que la preposición *de* presenta el valor de la preposición *a*, uso frecuente en la lengua áurea.

todo— pudo con facilidad granjearlo, y cuando Chilindauli en mayor prosperidad, fue rogado con la paz de Alonso y de sus pocos compañeros que ya quedaban interviniendo en este trato de su parentela<sup>xxii</sup> por afenidad. Y ansí supieron lisonjear al incauto Chilindauli, que vino a conceder con lo que se le pedía y dio entrada en sus convites y fiestas al Alonso, a quien desde aquí llamaremos de Illescas.

Para más inteligencia,<sup>113</sup> subcedió que viendo el dicho que el cacique estaba pujante y rico y que se llevaba trasí<sup>114</sup> el amor<sup>xxiii</sup> de aquellos bárbaros, pensó en cómo pudiese quitar de par de sí<sup>115</sup> aquel estorbo que lo hacía estar de ordinario receloso. Y para poner en ejecución dicho propósito, trató de que en Dobe, en casa del Chilindauli, se hiciese una solemnísima junta, so color<sup>116</sup> y achaque<sup>117</sup> de celebrar una fiesta. Y el mal avisado cacique dejóse ir fácilmente tras aquello [a lo] que él era<sup>xxiv</sup> inclinado, e hizo grande aparato de comidas y bebidas a su modo. Y para el día deputado<sup>118</sup> hizo juntar todos sus amigos y obidientes para solazar<sup>119</sup> al nuevo amigo, el cual vino sin faltar en nada y trujo consigo a sus deudos y compañeros, con quien tenía comunicados sus intentos. Y con bárbaro aplauso se comenzó la comida, parando en un desreglado<sup>120</sup> beber y fue este tan fuera de orden, que todos cayeron borrachos—sino fueron los negros y sus [f. 3v] cómplices, porque se guardaron para otro mayor efecto.

Como viese el Alonso de Illescas a sus nuevos amigos vencidos del vino, hizo la señal acordada y dieron de repente sobre ellos, con tanta crueldad que nos afirmaron que aquel día dieron la muerte a quinientas personas de toda suerte y edad y dieron sacomano<sup>121</sup> al innumerable tesoro del muerto Chilindauli y se hicieron señores de los pocos indios que quedaron con vida. Quedó Alonso de Illescas tan ufano y cuellierguido<sup>122</sup> de esta vitoria, que alzó más sus pensamientos

---

<sup>113</sup> *inteligencia*: ‘conocimiento’ (DRAE).

<sup>114</sup> *trasí* ant. *tras sí* o *tras de sí*.

<sup>115</sup> *par de sí*: “Lo mismo que cerca o junto” (Aut., s.v. *par*).

<sup>116</sup> *so color*: ‘Con, o bajo, pretexto’ (DRAE, s.v. *color*).

<sup>117</sup> *achaque*: ‘apariencia, pretexto, excusa’ (DRAE).

<sup>118</sup> *deputado* ant. *diputado*: ‘destinado, señalado’ (DRAE, s.v. *diputar*).

<sup>119</sup> *solazar*: ‘dar solaz o placer’ (DRAE).

<sup>120</sup> *desreglado*: ‘desordenado’ (DRAE s.v. *desreglar*).

<sup>121</sup> *sacomano*: ‘saqueo’ (DRAE).

<sup>122</sup> *cuellierguido*: ‘Tieso y levantado de cuello’ (DRAE), en sentido figurado.

y se hizo señor apsoluto<sup>123</sup> de todas aquellas provincias, haciendo correrías<sup>124</sup> en los naturales del Cabo Pasado, repartimiento perteneciente a la ciudad de Portoviejo.

Estas correrías hizo este negro con tanta frecuencia y crueldad que se hizo ser conocido de las gentes de toda aquella tierra y odioso no sólo a los naturales, sino también a los españoles, a cuya noticia vino su desvergüenza. Y de aquí se siguió el tratarse de lo desencastillar<sup>125</sup> de allí, para cuyo efeto han sido muchos capitanes [que] por desórdenes y mal gobierno se han vuelto y salido fatigados en vano<sup>xxv</sup>, como diremos adelante.

Días antes que pasasen las cosas sobredichas, llegó a aquella costa un navío que venía de Nicaragua, tierra de la Nueva España. Y aportó<sup>126</sup> a la bahía de San Mateo y saltaron en tierra los pasajeros con los negros e indias de servicio que traían y, entre los demás, era uno que venía amancebado con una india de aquellas,<sup>127</sup> por la cual había sido maltratado y como estos se vieron en tierra, quisieron hurtar su libertad y quitarse de servidumbre, aventurando en ello las vidas. Y así, so color de buscar marisco como los demás, se huyeron y metieron la tierra adentro donde fueron recibidos por güéspedes de los naturales de aquella tierra de Dobe y allí se pudo y supo conservar aquel negro, con tanto tiento<sup>128</sup> y comidimiento que jamás a naide fue enojoso, ni naide se movió contra él.

Parió allí aquella india de Nicaragua dos hijos, el uno llamado Juan y el otro Francisco, de quien trataremos adelante. Quiso el negro, padre de estos mulatos, andando el tiempo, echar su suerte en la urna<sup>129</sup> como los demás lo habían hecho y subcedióle mal, pues le costó la vida —quieren decir.

---

<sup>123</sup> *apsoluto* ant. *absoluto* es grafía cultista.

<sup>124</sup> *correrías*: “La salida que la gente guerrera hace en la tierra del enemigo cuando se la corre, robando y talando” (*Cov.; Aut.*), término que también utiliza el autor en su *Miscelánea Antártica*: «En la duración de este tiempo, Mama-Guaco, que muy varonil y atrevida era, y de gran consejo y prudencia, había hecho algunas correrías usando oficio de valeroso capitán» (2011: 331).

<sup>125</sup> *desencastillar*: ‘echar’ (DRAE).

<sup>126</sup> *aportó*: “tomar puerto o arribar a él” (*Cov.*, s.v. *aportar*).

<sup>127</sup> Cabello Valboa narra aquí el primer desembarco de cimarrones en Esmeraldas. El «amancebado» a que hace referencia es Andrés Mangache, padre del futuro cacique zambo Francisco de Arobe.

<sup>128</sup> *tiento*: “Metafóricamente vale consideración prudente, miramiento y cordura en lo que se hace” (*Aut.*, s.v. *tiento*).

<sup>129</sup> *echar su suerte en la urna* equivale a *echar suertes*, procede del latín *sors* que en sus inicios significó la tablilla, piedrecilla o dado que se usaban para sortear, de ahí *concijere sortes in sitellam*, echar las

Y así es fama<sup>xxvi</sup> que el Alonso de Illescas, recelándose de él, lo mató, aunque lo niega. Y dice que es verdad que los otros negros, que ya son muertos, lo mataron, porque mataba él a los españoles que hallaba en la costa<sup>xxvii</sup> perdidos. La verdad deste hecho, Dios lo sabe: sólo sabré decir que siempre andan desgraciados con el Alonso, los mulatos Juan y Francisco y, dan por razón la injusta muerte de su padre, aunque en las más de las guerras que van a hacer siempre se hallan juntos, especial en las que son en defensa de sus tierras, vida y libertades.

---

*suertes* en la urna, frase que ha adquirido forma idiomática diciendo  *echar suertes* o  *suerte*, por fiar a la suerte la decisión o atribución de una cosa.

#### VI.1.6. CAPÍTULO V:

##### DE LOS CAPITANES QUE HAN PRETENDIDO ESTA PROVINCIA Y SE HAN SALIDO SIN EFETUAR COSA ALGUNA Y DE LA FUGA Y PASADA DE GONZALO DE ÁVILA CON EL NEGRO

La fama de las ricas esmeraldas y oro que en esta provincia hay fue ocasión que muchos pretendiesen la empresa de su conquista y población<sup>xxviii</sup>. El capitán Juan de Rojas, con suficiente copia<sup>130</sup> de compañeros, salió de la ciudad de San Francisco del Quito e hizo su camino para esta gobernación por las espaldas de Otavalo, repartimiento de aquella ciudad. Y pasó las Litas y Quilcas y halló tanta aspereza en la tierra y tanta ferocidad en sus naturales, que tomó por saludable remedio el volverse sin hacer efeto.

Después, el capitán Baltasar [Bal]derrama<sup>xxix</sup>, vecino de la misma ciudad de Quito, con buenos soldados, salió de su casa y tomó su camino para esta tierra por la de los Sigchos<sup>131</sup> y halló tan mal puesta la tierra y tan intratables sus montañas que, habiendo descubierto mucha albahaca y golondrinas, se volvieron a sus casas. Y es cosa de notar que el capitán Rojas tomó su camino por la áspera sierra de Lita y Balderrama por la de Sigchos, que la una y la otra guarda[n] la misma aspereza hasta la mar y sobre él, forman una, Punta Manglares, y otra, al Cabo San Francisco. Y dejaron, en medio del un camino y del otro, el fácil y propio, si los naturales lo quisieran descubrir; más, en caso de guardar sus secretos nos hacen los indios conocida ventaja. Digo que estos capitanes gastaron sus haciendas y la de sus hijos en estas empresas y no supieron dar en el punto, o Dios por sus secretos no permitió que acertasen por entonces, reservando este vencimiento para quien su voluntad dispusiese.

Pasados algunos años después de lo dicho, se abrió este deseo de conquistar esta tierra, con la noticia que se tuvo de las exorbitancias y vejaciones que el negro Alonso de Illescas y sus secuaces<sup>xxx</sup> hacían en los indios de paz, comarcanos a la

---

<sup>130</sup> *copia*: 'abundancia de algo, muchedumbre' (*Aut.*; *DRAE*; *Cov.*).

<sup>131</sup> El nombre de Sigchos proviene de una antigua tribu. Véase Índice geográfico (313).

ciudad de Portoviejo, porque en los betiguas<sup>132</sup> y pasaos<sup>133</sup> hacían muchas muertes<sup>xxxii</sup> y robos y fuerzas y oso a decir que sus maldades y desacatos pusieron temor en la misma ciudad de Portoviejo. Y así se comenzó por la costa a explorar esta tierra y se intentó su conquista por los capitanes que aquí diremos, movidos con deseo de oprimir tan pernicioso monstruo<sup>134</sup> que como tal, andaba exempto.<sup>135</sup>

El capitán Álvaro de Figueroa, vecino de Guayaquil, con [f. 4r] copia de soldados de mucha calidad, entró por la vía de Guayaquil y Portoviejo y habiendo hecho lo posible a<sup>136</sup> gente que no conocía la tierra, se volvieron a salir con pérdida<sup>xxxiii</sup> de hartas<sup>137</sup> preseas.<sup>138</sup> El capitán Alonso de Vera, con buena escuadra de gente hecha con poca costa y menos trabajo, le procuró dar vista; y tuvo el impedimento que Aníbal [en] Capua —siéndolo para él y los suyos de la ciudad de Portoviejo— porque las caricias y regalos de la buena gente de esta pequeña ciudad, donde algunos días estuvieron alojados, adelgazaron tanto los ánimos<sup>xxxiii</sup> y fuerzas del capitán y soldados que sin ver el rostro al enemigo, volvieron a ver los de sus amigos.

Andrés Contero, pretensor<sup>139</sup> gobernador de la misma provincia, no menos que los demás peltrechado,<sup>140</sup> salió de Portoviejo acompañado de su yerno Martín de Carranza. Y llegados al Portete entraron soldados la tierra adentro, llevando por capitán y caudillo al dicho su yerno Martín de Carranza y, en tanto que ellos por allá, pudo el gobernador haber a las manos al negro Alonso de Illescas y a su familia,<sup>141</sup>

---

<sup>132</sup> Los belicosos betiguas habitaban cerca de Portoviejo. Véase Índice geográfico (298).

<sup>133</sup> Sobre los indómitos *pasaos* véase Índice geográfico (309).

<sup>134</sup> *monstruo* ant. *monstruo* es vulgarismo que registra Minsheu en 1617, propio de los siglos áureos: «Señor alcalde, este monstruo ha nacido en tiempo y coyuntura de mucha consideración, porque tenemos mucha sospecha de enemigos» (Llerena 38 [CORDE]).

<sup>135</sup> *exempto* ant. *exento*: ‘libre’, es grafía latinizante propia de los siglos XVI y XVII.

<sup>136</sup> *a*: ‘con’ (DRAE).

<sup>137</sup> *hartas*: ‘muchas, abundantes’ (DRAE).

<sup>138</sup> *preseas*: ‘alhajas, joyas, telas, piedras preciosas’ (DRAE).

<sup>139</sup> *pretensor*: ‘que pretende’ (DRAE).

<sup>140</sup> *peltrechado* ant. *pertrechado*: “Reforzar o abastecer de municiones” (*Aut.*, s.v. *pertrechar*).

<sup>141</sup> *haber a las manos*: ‘encontrar o hallar lo que se busca’ (DRAE, s.v. *mano*), que el autor utiliza en su *Miscelánea Antártica*: «Hecha esta presa, puso guarnición en Cochisqui y Guachala, otra fuerza que se les rindió, y tomó los prisioneros que pudo haber a las manos, aunque muchos de ellos pasaron lo alto de aquellos collados» (2011: 437). Respecto al uso de *haber* con valor de *tener*, véase Rafael Lapesa (2005).

que ya era medianamente muntiplicada. Y pudo darle<sup>xxxiv</sup> alcance por la mala tercería de un fulano<sup>142</sup> Escobar, el cual, siendo fraile novicio del monesterio de Nuestra Señora de las Mercedes de Panamá, se salió de él antes de la pacificación y con el hábito se metió en un barco que venía para este Perú. Y dando a la costa como los demás fugitivos lo han hecho y hacen, no pudo tener<sup>143</sup> con el paso de los compañeros que, ya desamparado el barco, se venían por tierra por venir enfermo,<sup>xxxv</sup> y así lo dejaron cerca de la bahía de San Mateo.

Y habiéndolo hallado al negro Alonso de Illescas a tiempo que no tenía esperanza de la vida, lo llevó a su casa y lo curó y puso en dispusición de seguir su camino. Durante el tiempo que con el negro estuvo, le bautizó los hijos que tenía y le enseñó e instruyó en la forma del santo bautismo, de la cual desde entonces ha usado. Vuelto pues en su salud el reverendo Escobar, tomando hábito secular se salió a Portoviejo y llegó a verse con Andrés Contero, al tiempo y sazón que juntaba gente para esta jornada y se asentó<sup>144</sup> en la lista, presumiendo tanto de buen adalid<sup>145</sup> como de mal compadre<sup>146</sup>. Este fue quien dio las trazas<sup>147</sup> de que el negro viniese a ponerse en plática con los españoles y de allí, a la prisión en la cual estuvo él y su familia, como se ha dicho, debajo de la mano de Andrés Contero.

Entre los demás soldados que con este capitán entraron fue uno llamado Gonzalo de Ávila, hombre bajo en estatura<sup>xxxvi</sup> y condición, como se colegía fácilmente de su hecho. Era gran trabajador y estremado arcabucero y tan buen nadador como Julio César que, si a él no se le mojaron una vez nadando sus *Comentarios*, a este otro tampoco los frascos, arcabuz, mecha ni bolsa, aunque muchas veces nadaba una legua y más. Dice él de sí mismo haber nacido en la isla de Tenerife y que, siendo muchacho de doce o trece años, un tío suyo lo metió consigo en un navío que traía al trato de Magrabomba; y que se entretuvo en aquella

---

<sup>142</sup> *fulano*: 'Con referencia a una persona determinada' (DRAE), en sentido peyorativo.

<sup>143</sup> *tener*: 'mantener, sostener' (DRAE).

<sup>144</sup> *se asentó*: 'ponerse en servicio de otra persona' (DRAE, s.v. *asentar*).

<sup>145</sup> *adalid*: "conductor, capitán de la gente de guerra veterana o colectiva (Aut.).

<sup>146</sup> *compadre*: 'protector, bienhechor (DRAE). Cabello Valboa se refiere a la traición por parte del sacerdote Escobar hacia Alonso de Illescas, quien con anterioridad le había salvado la vida.

<sup>147</sup> *traza*: 'plan para realizar un fin' (DRAE).

ocupación algunos años. Y que después, gustando del infame vicio<sup>148</sup> y libertad de la tierra de Guinea, se quedó en ella con un tangomao<sup>149</sup> en cuyo servicio se ocupó diez años y que pasados estos se vino a Caboverde y de allí, a la Isla Española y de esta a Panamá y no hallando mejor entretenimiento, sirvió cierto tiempo al doctor Loarte y con él pasó al Perú. Como quiera que sea, él entró en esta jornada<sup>150</sup> con Andrés Contero por su criado y, conociendo los demás soldados su poca suerte<sup>151</sup> comenzaron a darle cordelejo,<sup>152</sup> llamándole en menosprecio «pantorrilla». Y este nombre le pusieron porque las tenía muy gordas respecto a la estatura y hallándose muchas veces atajado y corrido de esto, vino a desabrirse<sup>153</sup> y apurarse<sup>154</sup> en la sazón<sup>155</sup> y cuyuntura que prendieron al negro y, por la plática que tenía de Caboverde y ser aficionado a Guinea, trabó estrecha amistad con el preso Alonso y de aquí pretendió<sup>xxxvii</sup> ilícito ayuntamiento con una mulata hija suya y de una india de aquella tierra. Fuele fácil el conseguir su mal deseo: con la amistad y este mal ayuntamiento parentesco se atrevió el negro a pedirle libertad y él se la ofreció y, aun le incitó a que, con brevedad se huyesen juntos, que él sería parte para lo poder hacer sin ser sentido.

Fue [por] esta cuyuntura que el Alonso de Illescas<sup>xxxviii</sup> estaba grandemente temeroso del capitán Carranza, cuya venida se esperaba que, como queda dicho, era ido con gente a descubrir cuando el negro prendieron y los soldados le tenían puesto mucho temor diciéndole que llegado que fuese Martín de Carranza lo había de ahorcar de un árbol y tomarle por esclavos sus hijos e hijas. Con esto [f. 4v] y la

---

<sup>148</sup> *vicio*: 'Licencia o libertad excesiva en la crianza' (*DRAE*).

<sup>149</sup> *tangomao* era el término que designaba, durante la primera etapa de la esclavitud, a los mediadores negros entre los portugueses y los habitantes de la costa de Guinea, quienes eran denominados *tango mao* o *tangoma* (Leymarie 15). La primera edición de 1945 transcribe este término como *tango más*, según da cuenta Paul Firbas: «La palabra clave de esta cita quedó borrada por una mala lectura de la edición de 1945 —repetida en la reedición del 2001—, con lo cual se perdía una referencia importante de la trayectoria de Gonzalo de Ávila: *tangomão*. Esta palabra conecta el contexto cimarrón americano con la cultura transatlántica imperial» (2017: 145). Dicho término se suscribe en la presente edición.

<sup>150</sup> *jornada*: "Vale también la expedición a que se destina el ejército" (*Aut.*).

<sup>151</sup> *suerte*: "linaje" (*Aut.*).

<sup>152</sup> *darle cordelejo*: 'Dar chasco, zumba o cantaleta' (*DRAE* s.v. *cordelejo*), locución verbal coloquial.

<sup>153</sup> *desabrir*: 'disgustar, desazonar el ánimo de alguien' (*DRAE*).

<sup>154</sup> *apurar*: 'molestar a alguien de modo que se enfade o pierda la paciencia' (*DRAE*).

<sup>155</sup> *sazón*: 'ocasión, tiempo oportuno o coyuntura' (*DRAE*).



seguridad del Gonzalo de Ávila, y aun del compadre Escobar, se despuso a huir y, siendo una noche de guardia el nuevo yerno y el viejo compadre le dieron paso seguro a él y a toda su familia y se fueron con él, a lo menos el Ávila, porque el Escobar se quedó atascado en una ciénega<sup>156</sup> que no los pudo seguir y hablando allí, quiso abonar su mal presupuesto<sup>157</sup> con decir que los había salido siguiendo para hacellos volver. Esta es la más común opinión por la mala que del Escobar se tenía, desde este tiempo que fue año de setenta.

Ha andado y perseverado el tráfugo Gonzalo de Ávila con este negro, llamándose entre sí suegro y yerno. Tiene el Alonso de Illescas dos hijos de armas tomar,<sup>158</sup> el mayor llamado Enrique y el otro Sebastián. Y una hija llamada Justa, que Andrés Contero la pudo haber a las manos y la sacó a Guayaquil y la casó con un esclavo suyo; y otra llamada María, ayuntada suciamente con el Gonzalo de Ávila. Otros hijos los tiene cuyos nombres importa poco saberlos y, no es mucho que tenga tantos hijos el que tiene a su libre mandar catorce o quince mujeres, que los años de cada una no exceden<sup>159</sup> a la cantidad de todas. Tenía, cuando estuvimos con estos bárbaros, Gonzalo de Ávila una hija en esta mulata llamada Magdalena, que cuando la vimos sería de dos años.

Estos dichos y los demás que tienen son bautizados entre ellos con la forma que el Escobar les dio cuando estuvo en sus casas<sup>xxxix</sup> —como dejamos dicho— y con esta bautizaron los unos los hijos de los otros y ansí viven creyendo, o a lo menos pensando, bastarles solo aquella para salvarse. Es cosa maravillosa el ejercicio de las armas en que esta gente entretiene y ocupa a sus hijos, porque ansí se ejercitan

---

<sup>156</sup> *ciénega* ant. *ciénaga*: actualmente admitido (DRAE).

<sup>157</sup> *presupuesto*: 'propósito' (DRAE) se documenta también en la misiva que escribe Cabello Valboa en 1578: «... se volvieron a ir con presupuesto de juntarse todos y venir a la playa donde yo estaba con mis compañeros ...» (350).

<sup>158</sup> *de armas tomar* es locución adjetiva que alude aquí a la edad de tomar parte en la guerra, es decir, que los hijos de Alonso de Illescas tenían una edad que ya era suficiente o adecuada para iniciarse en la lucha.

<sup>159</sup> *exceden* ant. *exceden*: es un caso raro de duplicación de consonante: «A cuyos troncos proceden muy dulces y claras fuentes perenales que a todo sabor exceden más claras y relucientes que cristales» (*Cancionero espiritual* 186 [CORDE]).

y gastan el tiempo en tirar dardos a un terrero,<sup>160</sup> como los bien nacidos en escuelas y letras. Una o dos horas por la mañana están tirando a un tronco que tienen hincado en una placeta y otras tantas por la tarde, se tiran los unos a los otros para enseñarse a baraustar<sup>161</sup> y obviar el golpe y dando del<sup>xl</sup> contrario con aquellas rodelejas,<sup>162</sup> que dijimos estar hechas de cuero de venado.

No trato en particular de los hechos de estos capitanes antes nombrados, ni de sus entradas la tierra adentro, rencuentros y escaramuzas que con indios tuvieron, por no ser cosa que sea a mi cargo. Solo en suma diré dos subcesos, los más notables a mi juicio: el uno es que Andrés Contero pobló la ciudad de Castro —no muy lejos de la Provincia de Sigchos— y la Real Audiencia de Quito la mandó despoblar a pedimento<sup>163</sup> de doña Ana de Haro, cuyo repartimiento e ingenio recibía daño con tal población y así entró su marido Lucas Procel con las comisiones para despoblarla; y se hizo. Demás a este, se me ofrece otro: que abajo de la bahía de San Mateo, por mal aviso del capitán Martín de Carranza y poca diligencia de sus soldados, lo mataron los indios que, como queda dicho, se presume ser los que están de guarnición en aquel río que los indios de aquella comarca tienen por santuario y oratorio y, [según] fuimos informados, que el negro y sus secuaces enterraron su<sup>xli</sup> cuerpo y aun vengaron su muerte.

---

<sup>160</sup> *terrero*: 'objeto o blanco que se pone a tirar en él' (*DRAE*): «Ya que se apartaron algo de nosotros, desde que sentían las grandes cuchilladas y estocadas que les dábamos, no era lejos; y esto fue por nos flechar y tirar a terrero a su salvo» (Díaz del Castillo 31).

<sup>161</sup> *baraustar*: 'asestar' (*DRAE*).

<sup>162</sup> *rodelejas* es diminutivo de *rodela*, especie de escudo redondo y delgado que se pendía con el brazo izquierdo para cubrir el pecho mientras se luchaba con la espada (*DRAE*, s.v. *rodela*).

<sup>163</sup> *a pedimento*: 'a instancia, a solicitud, a petición' (*DRAE*).

#### VI.1.7. CAPÍTULO VI:

##### DE ALGUNOS FAVORES QUE EL NEGRO ALONSO DE ILLESCAS Y SUS SECUACES HAN FECHO Y DADO A PERSONAS PERDIDAS Y LLEGADAS. DE JUAN DE REINA Y DE OTROS

Para soldar<sup>164</sup> las pasadas quiebras y arraigarse en buena opinión con las gentes, Alonso de Illescas —y para que cesase la fama que tenía de tirano cruel— tomó y eligió un remedio no menos artificioso que los demás de que había usado. Y este fue estar siempre a la mira para ver si algún barco daba al través<sup>165</sup> por aquella playa que llevase gente a quien poder socorrer o, si pasaban españoles perdidos, cosas la una y la otra que muy de ordinario subceden en aquella costa, para que en viendo que hay necesidad<sup>xlii</sup> de su ayuda, ofrecerla y darla con muy buena voluntad mostrándose, como se ha mostrado en este particular, muy caritativo y amigable, porque realmente muchas personas hubieran perecido si su favor y ayuda no los hubiera puesto en salvamento. Y dejando de particularizar muchas de quien podríamos decir, ponné aquí un subceso que dio ocasión a muchos y muy varios, como se verá en nuestro proceder, el cual pasó así.

Por la Cuaresma del año de setenta y siete partió del puerto<sup>xliii</sup> de Panamá un barco sin [f. 5r] licencia. Y traía trece pasajeros y entre ellos dos hombres con sus mujeres y el uno dellos con dos criaturas. Y siendo maltratados de mares y viento, vinieron a extrema necesidad y hallándose en una ensenada que se hace entre la bahía de San Mateo y la de Atacames<sup>xliiv</sup>, el inorante piloto creyó estar muy cerca de Portoviejo y dijo a los pasajeros que, si querían saltar en tierra, por la costa en la mano<sup>166</sup> a pocas jornadas llegarían a tierra de criptianos<sup>167</sup>. Y los que más desocupados se hallaron, engañados destas palabras y [de] su deseo, estuvieron movidos a lo hacer y subcedió que lo que voluntariamente aún no habían aceptado,

---

<sup>164</sup> *soldar*: 'Componer, enmendar o disculpar un desacierto con acciones o palabras' (*DRAE*). «Gaspar Gil, temiendo la muerte, le suplicaba con todo hervor le perdonase y fuesen partes los pasados servicios para soldar el yerro presente, si lo había» (Cieza de León 423 [*CORDE*]).

<sup>165</sup> *al través*: 'Dicho de una nave: Tropezar por los costados en una roca, o costa de tierra, en que se deshace o vara' (*DRAE*, s.v. *través*).

<sup>166</sup> *en la mano*: 'en esa dirección' (*DRAE*).

<sup>167</sup> *criptianos* ant. *cristianos*.

lo hubieron de hacer de fuerza, porque aquella misma noche dio el barco en los arrecifes y se hizo pedazos. Y tomando cada uno lo que pudo de su poca y perdida hacienda, los nueve dellos se pusieron en camino y lo mismo hicieron los otros dos, sino<sup>168</sup> que les fue estorbo las pobres mujeres imposibilitadas de todo punto<sup>169</sup> para poder caminar, por estar la una enferma y la otra criando una niña.

Y así les fue forzoso el quedarse confiados en el favor de Dios y en las promesas de los que se iban, que les habían afirmado y prometido con juramento que llegados que fuesen a Portoviejo —que a lo más largo creían ser de allí a tres días— harían despachar un barco con gente y comida y así no habría[n] de qué temer. Más siguióse<sup>xlv</sup> muy al contrario de sus pensamientos, porque en el camino murieron los siete de hambre, cansancio y sed y entre ellos, el torpe piloto. Y los dos que escaparon, a cabo<sup>170</sup> de muchos días —y casi al de sus vidas— llegaron a Portoviejo donde dieron noticia de los que atrás dejaban, puestos<sup>171</sup> en el último extremo de miseria.

Bien se deja entender la aflicción y angustia en que estarían puestos los pobres casados en medio de aquellos secos y disiertos arenales, sin más refrigerio que una poca de agua que escasamente destilaba una barranca y algún marisco que los aflegidos maridos buscaban para sus llorosas mujeres. Y como Nuestro Señor Dios no desampara a aquellos que con fe le llaman, en el tiempo de sus tribulaciones<sup>172</sup> subcedió que yendo acaso<sup>173</sup> un día a buscar marisco, como lo tenían de costumbre, vieron venir al negro Alonso de Illescas y a su yerno Gonzalo de Ávila hacia ellos y, creyendo fuese gente que en su socorro<sup>xlvi</sup> venían de Portoviejo, con mucha alegría se fueron [a] ellos reagradoles y dándoles gracias por el trabajo que por ellos tomaban y encareciéndoles el grande en que ellos y sus mujeres estaban.

---

<sup>168</sup> *sino*: “Se usa asimismo para exceptuar una cosa de otra” (*Aut.*).

<sup>169</sup> *de todo punto*: ‘enteramente’ (*DRAE*, s.v. *punto*).

<sup>170</sup> *a cabo*: ‘al cabo’ (*DRAE*, s.v. *cabo*).

<sup>171</sup> *puestos*: ‘estado o disposición en que se halla una cosa, física o moralmente’ (*DRAE*).

<sup>172</sup> *tribulaciones*: “congoja, pena, aflicción o tormento” (*Aut.* s.v. *tribulación*).

<sup>173</sup> *acaso*: ‘por casualidad, accidentalmente’ (*DRAE*).

Y entendiendo el negro cómo estaban engañados en pensar fuese gente de Portoviejo, dijéronles quién eran, la vida que traían y dónde era su habitación, de que no poco turbados fueron nuestros españoles, temiendo que por quitarles las mujeres los matarían, por ser como eran de buen parecer. Y entendiendo el negro este temor en ellos, los aseguró con palabras amorosas y les prometió ayuda y favor para salir de un trabajo en que se hallaban. Y en esta coyuntura, llegaron algunos indios con comidas de la tierra, aunque a ellos les pareció del cielo, según la tenían en necesidad y deseo y, respondiendo a una tácita objeción que se podría ofrecer dijo que estos indios venían por orden del negro prevenidos de comidas para darles, porque ya ellos sabían que estaban perdidos en aquella playa y solo a socorrerlos salió el negro a la costa. Finalmente, cuarenta días que allí se detuvieron, fueron proveídos de lo necesario, dado con mucha voluntad y amor y estando ya aderezando una buena canoa, bastante para ponerlos sobre el puerto de Manta: por aquella costa está la mar muy sosegada de noche la mayor parte del año y se navega muy a placer con canoa bien esquifada<sup>174</sup> de canaletes o remos, que todo es uno.

Y a este tiempo llegaron con un pequeño barco dos hombres de Portoviejo con algunos indios que, informados de su trabajo por los dos que escaparon, los vinieron a socorrer y llegaron a punto que se querían partir con el aviamiento que el negro les daba. Y pareciéndoles más seguro el barco [y] agradeciéndoles lo que por ellos había fecho, se partieron para Portoviejo y el negro y su gente para sus casas. Parece ser que Gonzalo de Ávila, durante el tiempo que estos casados conversaron con él, por tener [de] qué hablar les dijo que su suegro y él se estaban entretenidos en aquella manera de vida<sup>xlvii</sup> por el temor que tenían al castigo, dibido<sup>175</sup> a sus culpas y dilitos y, que si hubiera alguna persona que movida con piadoso celo les alcan [f. 5v] zasen perdón de los que gobernaban [en] la tierra del Perú, en nombre de Su Majestad reducirían a su servicio aquellas provincias y que

---

<sup>174</sup> *esquifar*: 'proveer de pertrechos y marineros una embarcación' (*DRAE*): «... a las cuales voces acudió el capitán Jerónimo Zurbano por mandado del general. El cual vino en una gran barca y bien esquifada, con dos tirillos y mucha arcabucería y grandes remeros ...» (Gutiérrez de Santa Clara 259 [CORDE]).

<sup>175</sup> *dibido* ant. *debido*.

el que tal perdón les llevase sería dellos bastantísimamente<sup>176</sup> gratificados de su solicitud y trabajo. Esto dijo el Gonzalo de Ávila a los nuestros, aunque después, cuando estuvimos juntos con él negó con juramento el haber tratado tal cosa.

Finalmente, Juan de Reina y María Becerra —su mujer—, que así se llamaba el uno de aquellos casados, fue de lance en lance<sup>177</sup> a parar en la ciudad de Quito y el otro se subió al Perú. Puesto<sup>178</sup> en Quito Juan de Reina como dicho es, trató este acaecimiento con alguna gente de calidad<sup>179</sup>, especial con don Diego de Salas, chantre<sup>180</sup> de aquella santa iglesia, y de allí vino a oídos del reverendísimo señor don fray Pedro de la Peña —obispo de aquel obispado— y del licenciado García de Valverde —presidente de aquella Real Audiencia.

Y entre estos señores se acordó acudirles con el perdón y demás mercedes que quisiesen o pudiesen desear, para reducirlos al gremio de la Santa Madre Iglesia y servicio de Su Majestad, usando con ellos de mucha clemencia, como criptianísimos prelado y presidente. Y para este efeto fue nombrada<sup>xlviii</sup> mi persona indignamente, donde después de haber hecho [lo] nuestro posible, lo guio Nuestro Señor, como él fue servido, por las causas a sí solo reservadas, como se verá en el capítulo siguiente.

---

<sup>176</sup> *bastantísimamente* es superlativo del adverbio *bastantemente*: ‘En cantidad bastante o suficiente’ (*DRAE*), de muy raro uso: «Y como todas las historias y hechos pasados consista la averiguación dellos en probanza, y en este caso se haya hecho tan curiosa y fielmente por mandado e industria del excelentísimo virrey Don Francisco de Toledo, nadie tiene que dudar, sino que está bastantísimamente averiguado y verificado todo lo deste volumen ...» (Sarmiento de Gamboa, 1943: 47 [*CORDE*]).

<sup>177</sup> *de lance en lance*: ‘de una acción en otra’ (*DRAE*, s.v. *lance*). Cabello se refiere a Juan de Reina.

<sup>178</sup> *puesto*: ‘llegado’ (*DRAE*, s.v. *poner*).

<sup>179</sup> *calidad*: ‘Nobleza del linaje’ (*DRAE*).

<sup>180</sup> *chantre*: ‘Dignidad de las iglesias catedrales, a cuyo cargo estaba antiguamente el gobierno del canto del coro’ (*DRAE*).

#### VI.1.8. CAPÍTULO VII:

##### DE LA ENTRADA QUE POR MANDADO DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO Y OBISPO DELLA HECIMOS EN LA PROVINCIA DE LAS ESMERALDAS Y DE LO SUBCEDIDO

Sumamente quisiera que ajena mano, y no la mía, se ocupara en escribir lo que de aquí para adelante se sigue, para que muerta y olvidada toda sospecha, se diera a mis renglones el crédito debido y, aunque bien entiendo Vuestra Señoría lo dará, como es justo. Con todo eso, mi pluma, temerosa por escribir hecho propio dejará en muchas partes de ponderar las cosas tanto como conviene, recelando un no sé que suelen engendrar las cosas raras<sup>xlix</sup> y de admiración. Mas pues me es lance<sup>181</sup> forzoso el hacerlo por serme mandado por Vuestra Señoría,<sup>1</sup> pasaré adelante en prosecución de mi historia.

Digo que como en la ciudad de San Francisco de Quito, por la Audiencia y señor obispo della, fue entendido lo que se decía haber pedido el negro Alonso de Illescas<sup>li</sup> y su yerno y la hospitalidad que habían usado con aquellos perdidos españoles, quisieron gratificar el hecho con acudir a su demanda, considerando estos criptianos y piadosos señores que la tal demanda debía haber sido pedida de todo corazón, como se debía pedir cosa que tanto les importaba y, que el haberlo tratado como decían que lo trató, solo el Gonzalo de Ávila había sido, con parecer y maduro acuerdo<sup>lii</sup> de su negro suegro y de los demás mulatos allí residentes.

En fin, teniendo respeto a ser justa y pía la demanda, se correspondió a ella y, a cabo de haber muchas veces platicado en el caso los señores que gobernaban, fue por ellos acordado ocupar mi persona en esta empresa y, no sé con qué fundamento, pues había en el obispado sacerdotes de más ciencia, discreción y prudencia que yo. Mas, como quiera que sea, mi persona fue llamada a acuerdo do<sup>182</sup> se me mandó que, dejando toda otra ocupación, me encargase de aquella empresa. Yo lo acepté.

---

<sup>181</sup> *lance*: 'trance u ocasión crítica' (*DRAE*).

<sup>182</sup> *do* ant. *donde*.

Consultado con el Reverendísimo y recibiendo las comisiones, provisiones e instrucciones del uno y otro tribunal, puse mi cuidado en tal viaje. Y escribí luego<sup>183</sup> al excelentísimo don Francisco de Toledo, visorrey de estos reinos, con Francisco de Grado —vecino del Cuzco— que en aquella coyuntura se partía de Quito para los Reyes, donde daba sumaria cuenta a su Excelencia de lo acordado por aquella Real Audiencia y de mi partida y el presupuesto que llevaba.

Fueron libradas mis cartas y provisiones por Gaspar Suárez de Figueroa —secretario de aquella Audiencia— en veinte y ocho días del mes de julio de mil y quinientos y setenta y siete años. Dióseme provisión<sup>184</sup> y cédula<sup>185</sup> de perdón general para Alonso de Illescas, Gonzalo de Ávila, Juan y Francisco, mulatos, y sus demás secuaces y carta y provisión de muchas mercedes<sup>186</sup>, franquezas<sup>187</sup> y libertades que aquella Real Audiencia, en nombre de Su Majestad<sup>liiii</sup> a todos [f. 6r] prometía, especialmente al mismo negro, al cual nombraba y criaba<sup>188</sup> gobernador de aquellas provincias y de los que en ellas residen.

Mandóseme en mi provisión —o comisión— que fuesen en compañía de mi persona solo cuatro españoles y que el uno dellos fuese el mismo Juan de Reina,<sup>189</sup> con quien se había tratado lo ya referido. En seguimiento de tal empresa partimos de Quito y llegados a Guayaquil, fletamos un barco. Y metidas en él las cosas necesarias —ansí para nuestros usos y sustentación como para ganar las voluntades de aquellos rebelados bárbaros— nos partimos en veinte y cinco de agosto, día sábado, uno siguiente después de San Bartolomé. Y habiéndonos detenido en la punta de Santa Elena hasta haber curiosamente mirado y considerado las notables

---

<sup>183</sup> *luego*: “prontamente, sin dilación” (*Aut.*).

<sup>184</sup> *provisión*: “despacho o mandamiento que en nombre del rey expedían algunos tribunales para que se ejecutase lo que por ellos se ordenaba” (*Aut.*). La «provisión y cédula» es el documento legal mediante el cual las autoridades coloniales otorgaban el cargo de gobernador de las Esmeraldas al cimarrón ladino Alonso de Illescas. Se desconoce su paradero, pero parte de su contenido se transcribe en esta crónica más adelante.

<sup>185</sup> *cédula*: ‘documento oficial en que se acredita o se notifica algo’ (*DRAE*).

<sup>186</sup> *mercedes*: “Significa también dádivas o gracias que los Reyes hacen a sus vasallos, de empleo, dignidades, rentas” (*Aut. s.v. merced*).

<sup>187</sup> *franqueza*: ‘libertad, exención’ (*DRAE*).

<sup>188</sup> *cria*: “Por extensión vale instituir, erigir, formar de nuevo: como un magistrado, tribunal, oficio: y también se toma por elegir, nombrar, promover a puestos y empleos honoríficos” (*Aut., s.v. criar*).

<sup>189</sup> Juan de Reina es el naufrago, mencionado anteriormente, que había sido rescatado por los mulatos junto con su mujer, María Becerra.



memorias que allí se ven de los rebustos<sup>190</sup> y corpulentos gigantes<sup>liv</sup> que allí habitaron en los antiguos siglos, nos hecimos a la vela. Jueves, quinto día de septiembre, llegamos a Manta y de allí por tierra a Portoviejo a hacer ciertas diligencias necesarias. Y celebrada la solemne fiesta del Nacimiento de la Virgen<sup>lv</sup> Santa María, señora nuestra —que fue día domingo—, el lunes siguiente nos fuimos al puerto y tomadas algunas cosas que vimos ser necesarias, nos partimos domingo quince del dicho mes.

Llegamos a la bahía o ensenada de Atacames, lugar diputado para nuestro paradero por ser paraje donde el negro y los suyos acuden más de ordinario. El lunes siguiente trujeron a tierra nuestras cosas y secretamente dije a Andrés Franco de Ejío —dueño y maestre<sup>191</sup> del barco— que, sin dar parte a persona alguna, la noche venidera se hiciesen a la vela, que Dios que allí nos había traído miraría por nosotros como por ministros<sup>192</sup> de su causa. Y ansí fue hecho, de que no poca turbación recibieron mis compañeros. Visto que ya nos era forzoso hacer de la necesidad virtud, nos rendimos a ella y juntando palos y cortando cañas y hojas dellas y de otros árboles, hecimos una pequeña capilla donde a gloria y honra de Dios y de su Sacratísima Madre, erezimos<sup>193</sup> y levantamos un altar, poniendo en él una devota imagen de la gloriosa Virgen. El día siguiente celebramos misa con mucha devoción y, desde este día, no dejamos de tañer de rato en rato con una campana que llevábamos, a fin de ser sentidos de los de la tierra.

Destá manera nos estuvimos hasta que habiendo algún tanto descansado el edeficio de nuestra capilla y pajiza casa, comenzamos a buscar manera cómo explorar aquel río, porque bien se dejaba entender por las insignias que hallamos que en sus nacimientos y cabezadas habitaban aquellos que buscábamos, aunque no

---

<sup>190</sup> *rebustos* ant. *robustos* es forma antigua poco utilizada: «Lo segundo, afirman todos que de a tres meses que su madre se hizo preñada, lo parió y nació con dientes, y rebusto, y que iba creciendo tanto, que de un año tenía tanto cuerpo y fuerzas como otro de ocho y aún más ...» (Sarmiento de Gamboa, 1943: 65 [CORDE]).

<sup>191</sup> *maestre*: 'Hombre a quien después del capitán correspondía antiguamente el gobierno económico de las naves mercantes' (DRAE).

<sup>192</sup> *ministro*: 'servidor' (Cov.; Aut.).

<sup>193</sup> *erezimos* ant. *erigimos* es cultismo de *erguir* frecuente en historiadores de Indias (Corominas y Pascual 655-656).

sabíamos en este particular cosa cierta, ni el Reina nos lo sabía decir, porque jamás el negro les dijo dónde tenía su morada, haciéndose artero de escarmentado<sup>194</sup> en su ruin compadre Escobar; pues, para salir nosotros de aquesta perplejidad y confusión nos era necesario navegar aquel río y para lo poder hacer, era menester hacer balsas. Y con excesivo trabajo<sup>lvi</sup> podimos juntar cinco palos y estos atados unos con otros, como es costumbre, los redujimos a mediana balsa y en ella con la marea del alba<sup>lvii</sup> nos dejamos ir con la creciente mi persona y Juan de Reina, quedándose en la playa los otros tres —cuyos nombres son Juan de Cáceres Patiño<sup>lviii</sup>, clérigo diácono, natural de Jerez de la Frontera y Juan de Santa Cruz, natural de Aguilar de Campo; y Diego de Mendoza, mancebo<sup>195</sup> de la tierra y de mucha determinación y ánimo, como después lo mostró. Habiendo, pues, subido con nuestra balsa dos leguas el río arriba, hallamos atajado el estero que habíamos seguido de muy enterrados y espesos manglares de tal manera que era imposible el pasar adelante en modo alguno, por el impedimento dicho. Y ansí, desconfiados ya de aquel estero acordamos seguir otro<sup>lix</sup> el vinidero día.

Fice ansí que, habiendo celebrado misa y plegaria, salimos el mismo Juan de Reina y mi persona y habiendo seguido otro estero le hallamos que se acababa y fenecía como aquel del día antes y desta manera hallamos los demás esteros que quedaban. Desconfiados ya de nuestro poder, descansamos de este vano trabajo, día del [f. 6v] apóstol San Mateo, habiéndole pedido con humildad su intercesión. Después de misa fue acordado por todos que Diego de Mendoza, mozo suelto<sup>196</sup>, con tres indios que con nosotros habían venido de Manta se partiese por tierra a la ciudad de Portoviejo para dar orden, como de allí en un mes, [que] viniese de allá alguna persona en un batel para socorrernos con algunas cosas que habíamos menester y este fue a dos fines: el uno ya dicho y el otro que, si hubiesen salido y

---

<sup>194</sup> *artero de escarmentado* es expresión mediante la cual Cabello Valboa indica que Alonso de Illescas había sido cauteloso y desconfiado respecto a la ubicación de su morada por la mala experiencia y el escarmiento que supuso la traición del sacerdote Escobar, a quien había salvado la vida. *artero*: ‘mañoso, astuto’ (DRAE). Se registra un caso similar en el poema V de Jorge Manrique, «Con el gran mal que me sobra»: «Allí fue la gran cuestión / entre Querer y Temor; / cada cual con su razón / esforzando la pasión /y alterando la color; / y aunque apercebido / y artero de escarmentado, / cuando hubieron concluido, / el temeroso partido / se rindió al esforzado» (47).

<sup>195</sup> *mancebo*: ‘joven’ (DRAE).

<sup>196</sup> *suelto*: ‘ágil, hábil’ (DRAE).

parecido<sup>197</sup> los negros y nos hobiesen admitido de paz. Llevóse las cartas para que las encaminase a la Real Audiencia, porque así lo llevamos por instrucción.

Miércoles veinte y cinco de septiembre partió de nuestra compañía el dicho mozo con los tres indios, no llevando más que comida y algunas sogas para atar las balsas que forzosamente habían de hacer. Los cuales caminando lo más que pudieron y rompiendo por muchos peligros en doce días llegaron a Portoviejo, donde dieron nuestras cartas y noticia del estado en que quedábamos.<sup>lx</sup> Y los piadosos vecinos trataron de enviarnos lo que pedíamos en una balsa, porque barco ni batel no lo había y procuraron que fuese más presto<sup>198</sup> de lo que nosotros lo pedíamos, como se hizo. Entre tanto, los que en la tierra quedamos nos ocupábamos en buscar manera cómo ser vistos o sentidos y subcedió que el jueves siguiente —día de San Ciprián— el diácono Juan de Cáceres y mi persona nos pasamos a la otra banda del río y hallamos rastro de tres indios, que no poco contento nos causó y, habiéndolo seguido, lo fuimos a perder en un estero por donde los indios se habían metido por desmentir la huella.

Contentos con lo visto nos volvimos a nuestros compañeros, donde fue común nuestra alegría. Doce días habíamos pasado después de nuestra llegada cuando lo dicho subcedió y después de vísperas, estando el diácono pescando sobre la barranca del río, de súbito<sup>199</sup> por lo alto dél apareció una gran canoa. Y vista por Cáceres, que como dije estaba pescando, sin alterarse ni hacer mudamiento<sup>200</sup> me llamó de la orilla del mar —do yo estaba, considerando la inconstancia de sus ondas— y me dio parte de lo que había visto, nueva cierto para mí de mucho contento, como cosa muy deseada y pedida a Dios. Y yo, casi incrédulo, le volví a repreguntar si estaba satisfecho ser lo que decía y volviéndose a afirmar y ratificar en ello, dijo estar ocultos en una punta que, de allí, no muy lejos, redescubría.

---

<sup>197</sup> *parecido* ant. *aparecido*.

<sup>198</sup> *presto*: 'pronto' (*DRAE*).

<sup>199</sup> *súpito* por *súbito*: 'repentino' (*DRAE*).

<sup>200</sup> *mudamiento*: 'acción y efecto de mudarse', que ya *Autoridades* considera voz anticuada (*Aut.*).

A esta coyuntura, di aviso a mis compañeros de lo que debían hacer, encargándoles, ante todas cosas que de todo punto<sup>lxi</sup> excluyesen de sí toda obstentación de cobdicia y que, pues nuestra vinida era a buscar ánimas no nos lo impidiese el procurar<sup>lxii</sup> del oro y no tratasen con aquellos que ya esperábamos más de aquellas verdades desnudas que a sus aprovechamientos espirituales conviniese, sin hablar muchas lenguas<sup>lxiii</sup> como los babilonios. Pareció, ansimesmo, convenir que hasta que estuviesen cerca de tierra naide se menease<sup>201</sup> de su lugar, porque en nosotros<sup>lxiv</sup> no notasen o presumiesen alteración alguna.

Con estas liciones<sup>202</sup> y atentos ojos nos entretuvimos hasta lo que se dirá en el siguiente capítulo.

---

<sup>201</sup> *menease*: 'Moverse' (DRAE s.v. *menear*).

<sup>202</sup> *liciones* ant. *lecciones*: 'Instrucciones' (DRAE). es forma frecuente en el siglo XVI: «... que a la amigable luz de noche queme / las pestañas, buscando las liciones / con que en la santa cátedra se extreme; / y que, en su religión, de ocupaciones / cargado, pueda declarar misterios, / y buscar de la historia los rincones» (Argensola 245-246 [CORDE]).

VI.1.9. CAPÍTULO VIII:  
DE LA LLEGADA A TIERRA EL NEGRO Y GONZALO DE ÁVILA Y LO QUE CON ELLOS SE HIZO Y  
COMO FUIMOS DELLOS RECIBIDOS

Con varios accidentes estuvimos aguardando los deseados y no conocidos huéspedes. Tal vez nos entristecía la enfermedad de la carne y tal nos alegraba la prontitud del espíritu, como suele acaecer en negocios virtuosos y dubdosos. En fin [f. 7r], fluctuando entre temor y alegría teníamos las vistas clavadas en la cercana punta, detrás de la cual se ocultaba el vado de nuestra suerte y poco a poco comenzó a descubrirse la proa de una canoa y después se mostró toda, tal y tan cumplida que medida después, la hallamos más de seis brazas en largo y de un anchor capaz de poder estar una espada atravesada. Al amor del agua<sup>203</sup> que ya bajaba, se dejó venir hasta ponerse un tiro de piedra de nuestra orilla y allí comenzaron a hacer la boga<sup>204</sup> entreteniéndose sin pasar adelante. Y el negro Alonso, que venía en la punta de popa, dijo con voz que todos oímos:

—¿Qué gente, Juan de Reina?— que ya él y Santa Cruz se habían juntado con nosotros. Respondió:

—De paz, señor don Alonso [de] Illescas. Llegue Vuestra Merced acá, que está aquí el señor vicario, que viene buscando a Vuestra Merced—.

Y tomando yo la plática, proseguí diciendo:

—Llegue, señor don Alonso [de] Illescas; y goce del bien y merced que Dios, Nuestro Señor y Su Majestad le hacen<sup>lxv</sup> en este día—.

—Alonso me llamo yo— dijo el negro —y no tengo don—.

—El Rey, que puede— repliqué yo —se lo da y pone el don, como más largamente entenderá, venido que sea a tierra—.

---

<sup>203</sup> *al amor del agua*: 'que sigue la corriente, navegando' (DRAE, s.v. *amor*).

<sup>204</sup> *hacer la boga*: "La acción de bogar o remar" (Aut., s.v. *boga*).

En esto hablaron los dos suegros y yerno entre sí y pareció haber acordado de llegarse más<sup>lxvi</sup> y reconocernos mejor. Y el negro, enderezada<sup>205</sup> su plática a Juan de Reina, como a hombre que de antes de agora conocía, dijo:

—¿Qué busca Vuestra Merced por nuestra tierra, señor Juan de Reina?—

—Vengo— respondió él —a ver la buena presencia<sup>lxvii</sup> de Vuestra Merced, en compañía del señor vicario. Salgan a tierra—.

Oído esto, mandaron a los bogadores<sup>206</sup> zabordar<sup>207</sup> con la canoa en la playa y en un punto saltaron en tierra. Y el Alonso, con humildad al parecer profunda, se vino a mí y tomando la mano casi por fuerza me la besó; <sup>208</sup> y lo mismo a imitación suya hizo el Gonzalo de Ávila y después nos fueron abrazando uno por uno con gran muestra de amor. Nosotros, tomando en medio al negro lo llevamos a nuestra pequeña capilla, donde hizo oración con devoción y lágrimas y tales que a todos nos provocó a ellas. Acabada la oración, nos fuimos juntos a nuestra pajiza casa y, siendo sentados todos, lo menos mal que supe le comencé a decir tales palabras:

—Las obras tan colmadas de caridad, señor Alonso de Illescas, que habéis usado con aquellos que su destino ha metido en estas secas y desapiadadas arenas, las hambres mortales que habéis atajado, los enfermos desahuciados de todo humano remedio que mediante vuestra caridad habéis reducido<sup>209</sup> a la vida, los muertos que habéis enterrado, los descaminados que habéis puesto en camino para hallar el de sus vidas y, finalmente, el cuidado que habéis tenido de guardar siempre los preceptos de la misericordia. Todo ha sido odorífero incienso<sup>210</sup> que el ángel del

---

<sup>205</sup> *enderezada*: 'dirigida a' (DRAE).

<sup>206</sup> *bogadores*: 'remadores' (DRAE, s.v. *bogador*).

<sup>207</sup> *zabordar*: 'Dicho de un barco: Varar o encallar en tierra' (DRAE). «... reforzando una barca de remeros / pasé el gran brazo y agua arrebatada, / llegando a zabordar, hechos pedazos, / a puro remo y fuerza de los brazos» (Ercilla y Zúñiga 763).

<sup>208</sup> Besar la mano era una fórmula de cortesía.

<sup>209</sup> *reducido*: 'volver algo al estado que tenía' (DRAE, s.v. *reducir*), frecuente en la época: «Tú has quitado las fuerzas al beleño / con que el amor ingrato / adormecía a mi virtud doliente, / y con la tuya ardiente, / soy reducido a nueva vida y trato: / que ahora entiendo que yo soy quien puedo / temer con tasa, y esperar sin miedo» (Cervantes Saavedra 318 [CORDE]).

<sup>210</sup> *incienso* ant. *incienso* es variante poco frecuente: «Saturnaliūm, afirma nunca haber sido lícito a los de Egipto, gente religiosísima, con animales ni con sangre, sino con oraciones y saumerios de incienso, sacrificar» (Casas, 1992: 1142 [CORDE]).

Señor ha dado para vuestra guarda, presentado en el altar del divino acatamiento y, ha sido tan grato todo al<sup>lxviii</sup> Misericordioso —padre de misericordias y Dios de toda consolación— que su divina<sup>lxix</sup> voluntad ha sido que en este mundo comenzase a gozar de los regalos, dados por añadidura, a aquellos que primero buscan el Reino de Dios y su justicia. Y para tal efeto ha tomado nuestro piadosísimo Dios por instrumento, los señores que en nombre de Su Majestad, el criptianísimo Felipe —rey de nuestra madre España, que hoy vive y viva muchos años y en aquellos, sea prosperado— administran justicia en la Cancellaría Real de la ciudad de San Francisco de Quito. Y en aquellos criptianos pechos ha infundido voluntad y motivo de acordarse de vuestro remedio espiritual y temporal y, para que el uno y el otro llegue a felice<sup>211</sup> colmo mandaron a mí<sup>lxx</sup>, el menor de los sacerdotes de aquel obispado, que viniese a vuestras playas y trujese en mi compañía estos mis hermanos y compañeros. Y de parte de aquella Real Audiencia y del reverendísimo señor don fray Pedro de la Peña —dignísimo obispo de aquel obispado— os diese el parabién<sup>lxxi</sup> debido a vuestra santa diliberación [f. 7v] y propósito de os querer reducir a la casa y albergó de vuestro padre, Jesús Cripto, cansado ya de desear las bellotas de los animales inmundos.<sup>212</sup> Demás de esto, me fue mandado os dijese estar prestos<sup>lxxii</sup> sus piadosos brazos para recibirlos en ellos por amigo y leal servidor de Su Majestad e hijo humilde [de] vuestra madre la Iglesia, en la cual mediante los Santísimos Sacramentos os será vuelta vuestra estola cándida<sup>213</sup> perdida en la prevaricación por [a]indiamiento<sup>214</sup> de Satanás —capital enemigo de lo bueno—, en testimonio de lo cual me fueron dadas estas provisiones reales, que aquí veis. En esta primera se contiene un general indulto de todos vuestros<sup>lxxiii</sup> descuidos pasados y, como tales, la Real Audiencia en nombre de nuestro piadosísimo Rey, os lo remite y perdona, no solo a vos, más a toda vuestra casa y familia. Especialmente a vuestro yerno Gonzalo de Ávila —entretanto, cuanta menos razón tuvo de rebelarse, tanto era más digno de mayor castigo y pugnición<sup>215</sup>—, el cual de todo punto se pone y

---

<sup>211</sup> *felice*: ‘feliz’ (DRAE).

<sup>212</sup> *albergo*: ‘albergue’ (DRAE).

<sup>213</sup> La expresión *estola cándida* es una metáfora sinonímica de «inocencia».

<sup>214</sup> *aindiamo*: ‘haber adquirido carácter o condición propios de indio americano’ (DRAE, s.v. *aindiado*).

<sup>215</sup> *pugnición* ant. *punición*: ‘castigar a un culpado’ (DRAE s.v. *punir*) es forma extremadamente rara de este cultismo poco usual: «Nuestro Dios es muy paciente y sofrido, dilatando la pugnición y castigo».

porná en olvido para lo ejecutar, como en lo presente haya conocimiento de su yerro<sup>216</sup> y en lo porvenir, enmienda en su vida. Y lo mismo se entiende con vuestros vecinos el capitán Juan y su hermano Francisco, a quien, juntamente con vos y vuestro yerno, la Real Audiencia promete muchas y muy ordinarias mercedes. Y para principio de otras muchas a vos, señor don Alonso de Illescas, por virtud de esta otra provisión os nombra y cría gobernador de estas provincias y naturales dellas, para que, como tales tengáis y mantengáis en justicia a todas las personas que en ella residen y residirán. En lo porvenir y por la retribución y correspondencia debida a merced tan grandiosa, no pretende ni quiere de vos la Real Audiencia y el Reverendísimo, más de que las queráis recibir y conocer, porque el conocimiento dellas os hará acudir a lo que sois obligado: a leal y buen vasallo de tan justo Rey—.

Acabada esta plática<sup>lxxiv</sup>, el diácono leyó y relató las provisiones de *verbo ad verbum*<sup>217</sup> y por ellos fueron oídas y entendidas y tomándolas en su mano el nuevo y negro gobernador, mirando el sello, dijo:

—Estas son las armas del Rey mi Señor, que bien las conozco—.

Y besando las provisiones las puso sobre su cabeza y dijo tales palabras:

—Señor vicario, mi cabeza y las de mis hijos y compañeros os encomiendo como a mi señor y padre. La tierra y cuanto en ella hay es de Su Majestad y desde luego en su real nombre os doy la obediencia mía y de los que están a mi cargo. Los mulatos contenidos en esta provisión residen nueve o diez leguas de mi casa. Yo, en vuestro nombre, iré y los haré venir ante vos para que —pues a mí no me quieren obedecer— a vos, en nombre de Su Majestad, os obedezcan y vos les diréis cómo deban acudir a aquello que yo, como su capitán, les mandare—.

—Cuando os pareciere, podéis ir— respondí yo—, señor don Alonso de Illescas, porque desde agora todo se ha de ordenar y guiar por vuestra mano y

---

a los pecadores, dándoles tiempo para hacer penitencia, y no los pugnando ni castigando en el tiempo que están envueltos en sus culpas y peccados» (Dueñas 149-150 [CORDE]).

<sup>216</sup> *yerro*: 'Falta o delito cometido, por ignorancia o malicia, contra los preceptos y reglas de un arte, y absolutamente, contra las leyes divinas y humanas' (DRAE).

<sup>217</sup> *verbo ad verbum* es expresión latina que significa 'literalmente, palabra por palabra'.



voluntad. Mañana veréis las instrucciones que de la Real Audiencia traigo y conforme a ellas daremos<sup>lxxv</sup> asiento<sup>218</sup> en las cosas—.

Ya era tarde cuando se concluyó esta plática y junta y dimos orden a nuestra alegre cena, a la cual se sacaron nuevas cosas que decían ellos tener sumamente deseadas; y lo que más les causó admiración fue beber vino del Perú, cosa para ellos muy nueva. Finalmente, la cena se acabó con mucho contentamiento de todos<sup>lxxvi</sup> y [en la] sobremesa se movieron algunos colo [f. 8r] quios, más gustosos para aquella coyuntura que apacibles para poner en escrito. Alzadas las mesas, Alonso de Illescas y yo nos apartamos y fuimos a la playa donde habiéndose movido ocasión, me dijo:

—Paréceme, señor vicario, que no puede ser menos, sino que hayáis gastado vuestra hacienda en adquerirme y traerme tan gran beneficio y aun sospecho que por esta causa habéis venido, como venís, sin servicio de esclavos. Sea servido y tened por bien de que yo os junte, entre estos mis hermanos, siquiera mil pesos de oro para que os proveáis de un par de negros que tengan cuenta<sup>219</sup> de mirar por vuestra persona—.

—Señor gobernador— respondí yo—, en tanto estimo y agradezco vuestro buen ofrecimiento, como si actualmente estuvieran apoderado[s] en el oro que me prometéis y tened por cierto que del no traer yo servicio es mía la culpa,<sup>lxxvii</sup> pues lo tenía para poderlo traer y la prometida merced vuelvo a decir que os la re agradezco, y [en] cuanto a recibirla no hay agora necesidad. Guardaos el oro para vos y crede<sup>220</sup> a mí que si yo lo hubiese menester os lo llegaré a pedir con mucha confianza; al presente no lo quiero por no tener dél necesidad. Gloria al Señor, cuanto más que yo no vine acá a ganar<sup>lxxviii</sup> ni a procurar vuestro oro: solo me comedió a venir aquí el recelo de la ley de Dios, el deseo de la salud vuestra y de los de vuestra compañía. Y

---

<sup>218</sup> *asiento*: ‘Tratado o ajuste de paces’ (DRAE).

<sup>219</sup> *cuenta*: ‘obligación’ (DRAE).

<sup>220</sup> *crede* ant. *cree* es forma antigua del verbo *creer*, proveniente del latín CREDĒRE (DRAE, s.v. *creer*): «Pues crede a mi que sepas que no puede ningun clérigo habitar de todo su corazón con Nuestro Señor Dios si quiere el mismo copular o estar con las mujeres» (Fernández de Heredia fol. 140R [CORDE]).

ansí ni a mí ni a mis compañeros no nos procuréis otro galardón y premio de nuestros dispendios<sup>221</sup> y trabajos más que el haber visto vuestra deseada presencia y haber ganado vuestra saludable<sup>222</sup> amistad: y esto nos basta para paga temporal, que la esencial y eterna, Dios, a quien servimos y en la caridad imitamos<sup>lxxxix</sup>, nos la dará. Mas decidme agora, ¿cómo o cuándo tuvistes noticia de nuestra llegada que tan derecho venistes al lugar donde tan de veras erades deseado?—

—Habrà tres días— respondió él —que, viniendo dos indios de los míos con la callada de la noche, de la bahía de San Mateo con esta canoa que aquí traigo, llegaron al cuarto de la lu[n]a<sup>223</sup> a la boca deste río y entrando<sup>lxxx</sup> por él, oyeron cantar un gallo de los que aquí tenéis y admirados ellos de tal novedad, salieron a tierra para mirar con recato lo que podía ser. Y llegaron algunos sin ser sentidos tan cerca de vosotros que fácilmente os pudieron ofender,<sup>224</sup> si lo tuvieran en uso. Mas, considerado vuestro descuido, entendieron muy bien no ser gente de guerra y ansí dieron traza que en aquel montecillo de allí enfrente —señalando uno que de la otra banda del río estaba— se<sup>lxxxix</sup> quedaron los tres escondidos, para con la claridad del día satisfacerse<sup>225</sup> de vuestro número y manera de estar. Y ansí fue que luego [que] amaneció se certificaron por vista de ojos no ser más de cuatro hombres y dos indios y de allí se vinieron a mi casa por el monte adentro. Y con tal certificación determinamos de os venir a ver, porque<sup>lxxxii</sup> en traer indios de servicio bien entendimos no ser gente venida de Panamá ni perdida por nuestras playas; antes venidos a ellas con fin de paz y para tratar con nosotros alguna cosa que nos estuviese<sup>lxxxiii</sup> bien, como en efecto subcedió.

[f. 8v] Con estas pláticas y otras había pasado ya gran parte de la noche y nos fuimos cada uno a su albergo, a pasar lo que della quedaba. Llegado el nuevo día

---

<sup>221</sup> *dispendio*: “Gasto considerable o excesivo de dinero o otra cosa, sea en lo psíquico o en lo moral, las más veces sin causa o razón” (*Aut.*).

<sup>222</sup> *saludable*: ‘provechosa’ (*DRAE*).

<sup>223</sup> *cuarto de la luna*: ‘cuarta parte del ciclo lunar, particularmente entre la luna llena y la luna nueva’ (*DRAE*, s.v. *luna*).

<sup>224</sup> *ofender*: “atacar, herir” (*Cov.*).

<sup>225</sup> *satisfacer*: ‘dar solución a una duda’ (*DRAE*).

—viernes—, fueron percebidos para oír misa de que al parecer mostraron gran contentamiento, especial el Alonso de Illescas, porque el Gonzalo de Ávila es tan avilado<sup>226</sup> y vil que no hay para qué hacer dél minción ni caudal;<sup>227</sup> y complirse con decir que era como mona en lo que el suegro hacía y como eco en lo que decía, pronunciando las prosteras sílabas de lo que el negro suegro platicaba. Tuvo lugar entonces y fue a coyuntura para recibir ellos y dalles nosotros los presentes y dones que a costa mía les traíamos —y así fue que para que en lo exterior mejorasen el traje, como en lo interior deseamos, dejando en lo uno y en lo otro el viejo y estragado<sup>228</sup>—, les henchimos<sup>229</sup> las manos de camisas, jubones, zaragüelles,<sup>230</sup> medias, calzas y zapatos y sombreros y, por el consiguiente, a los indios dimos mantas y camisetas y los unos y los otros se peltrecharon<sup>lxxxiv</sup> de hachas y machetes y cuchillos a su voluntad.

El acabar lo dicho y el comenzar la misa fue todo a un tiempo, la cual se celebró del Espíritu Santo, con asimismo de gracias por las mercedes recibidas y fue dicha y oída con tanta devoción que más parecía congregación de religiosos que ayuntamiento de seculares y bárbaros. Hízoseles una breve plática en la misa, engrandeciendo el bien y merced que Nuestro Señor a ellos y a nosotros nos hacía y desengañándolos del abuso y engaño en que el demonio los tenía, con pensar<sup>lxxxv</sup> que para salvarse les bastaba adorar la cruz y rezar cada mañana y tarde, estando como estaban fuera del gremio<sup>lxxxvi</sup> y comunicación de la santa madre Iglesia tantos años y de su propia voluntad, envejecidos en mil torpezas y pecados y otras cosas convinientes<sup>231</sup> a su salud y remedio espiritual. Y esto, tratado con términos blandos y amigables, sin usar de rigorosa reparación.

---

<sup>226</sup> *avilado*: ‘envilecido’ (DRAE).

<sup>227</sup> *hacer dél minción ni caudal*: ‘Tenerlo en aprecio y estimación, haciendo mucho caso de él o de ello’ (DRAE, s.v. *caudal*). «Y de allí a algunos días, sin hacer caudal del mandato de su hermano, se volvió a Quito tomando de su propia autoridad las andas ricas que su padre Huayna Capac había dejado en Tomebamba ...» (Murúa 135 [CORDE]).

<sup>228</sup> *estragado*: ‘ruinoso, dañado, asolado’ (DRAE s.v. *estrago*).

<sup>229</sup> *henchimos*: ‘colmamos’ (DRAE s.v. *henchir*).

<sup>230</sup> *zaragüelles*: ‘calzones anchos’ (DRAE).

<sup>231</sup> *convinientes* ant. *convenientes*: ‘correspondientes’ (DRAE).

Acabados los divinos oficios, fuimos a comer y hallamos nuestra humilde casa mejorada, porque los nuevos amigos se había[n] ocupado aquella mañana, parte dellos en rehacerla y parte en tomar<sup>232</sup> pescado con un chinchorro<sup>233</sup> que, para tal efecto, habían traído. Fue la comida no menos alegre que lo había sido la precedente cena, la cual acabada leímos las instrucciones de la Real Audiencia,<sup>lxxxvii</sup> remitiendo cada cosa al buen gobierno del nuevo y negro gobernador.

Todo dijo parecerle bien, especialmente el reducirse en modo y congregación de pueblo junto a la bahía de San Mateo, lo cual aprobó por cosa muy acertada diciendo haber muchos años que lo deseaba por ser sumamente el sitio sano, ameno y apacible, de todo lo cual carecía el que ellos habitaban, porque era una hoya<sup>234</sup> calidísima, húmida y muy enferma<sup>lxxxviii</sup> y jamás vesitada de buenos aires y atormentada de mosquitos, grillos y hormigas y otras sabandijas y más, resedían allí por ser parte escondida que por ser sitio habitable. Finalmente, aprobándolo todo, nos rogó con mucho encarecimiento le diésemos licencia para irse, porque deseaba el efecto<sup>235</sup> de su población y juntar para ello toda su gente.

Y se la dimos, rogándole con amorosos términos que no tardase mucho por allá, pues sabía lo que era de nosotros estimada su presencia. Y llevando de nuestras comidas y vino lo que en bien les estuvo —y dejándonos llenos de esperanza de su presta venida y prometiendo traer consigo a los dos mulatos—, se apartaron de nosotros aquella misma tarde, dejándonos por una parte alegres y por otra confusos y poco satisfechos.

Y pasados doce días contando de aqueste, volvió con el aparato y pompa que se dirá en el siguiente capítulo.

---

<sup>232</sup> *tomar*: ‘coger’ (DRAE).

<sup>233</sup> *chinchorro*: ‘Red a modo de barredera y semejante a la jábega, aunque menor’ (DRAE) es término de origen americano.

<sup>234</sup> *hoya*: “un lugar hondo y bajo” (Cov.).

<sup>235</sup> *efecto*: ‘impresión’ (DRAE).

#### VI.1.10. CAPÍTULO IX:

##### DE LA SEGUNDA VENIDA DEL NEGRO Y SU GENTE, CASA Y FAMILIA Y DE LA ENTRADA QUE CON ÉL HIZO EL DIÁCONO JUAN DE CÁCERES Y LO QUE DEMÁS SUBCEDIÓ

[f. 9r] Creo haber sido prolijo en el precedente capítulo, vicio que de todo punto debe ser excluido por el<sup>lxxxix</sup> que escribe. Mas ofréncense puntos tan substanciales para inteligencia de lo de adelante que no consienten más brevedad; antes, en algunas partes, la repugnan. En lo que se sigue procuraré acortarme, si el vuelo de la pluma lo permitiere.

Es así que viernes, veinte y siete de septiembre —día de San Cosme y Damián— se apartó de nosotros el negro y los que con él vinieron. Y quedamos tanto y más deseosos que lo habíamos estado primero, aunque ya perdida el ansia que teníamos por ser sentidos, que fue lo que al principio más nos atormentó.

Y martes —ocho de octubre— a la misma hora que la vez primera, vimos aparecer por lo alto del río una flota de balsas que como a capitana venían siguiendo a la corpulenta canoa del negro. Y tal hubo de nosotros que temía proviniesen<sup>236</sup> de mano armada para ofendernos,<sup>237</sup> como si para hacerlo no bastara menos aparato. Al amor de la marea que ya bajaba, se llegó a tierra la rústica flota y desembarcaron como cincuenta indios, tan apuestos<sup>238</sup> y compuestos de oro que bastaran [a] hacer ricos a mis compañeros y, no me quiero meter a mí, porque en aquella coyuntura me hallaba yo más rico [de lo] que se pudo soñar Micilo el zapatero, cuando dice Luciano<sup>239</sup> en sus diálogos<sup>xc</sup> que lo despertó el gallo —que antes que lo fuese, había animado<sup>240</sup> a Pitágoras.

---

<sup>236</sup> *proviniesen*: 'viniesen' (DRAE).

<sup>237</sup> *ofender*: "Hacer daño a otro psíquicamente, hiriéndole o maltratándole" (Aut.).

<sup>238</sup> *apuestos*: 'ataviados, adornados' (DRAE).

<sup>239</sup> Cabello Valboa hace referencia al coloquio de Luciano de Samosata, titulado *El sueño o El gallo*, ejemplo de sátira menipea en la que se menosprecia la riqueza y se exalta la vida sencilla. Luciano da comienzo al diálogo cuando el protagonista, un zapatero llamado Micilo, maldice a su gallo por haberlo despertado en mitad de un placentero sueño nocturno en el que se veía con grandes riquezas y admirado por todos. El animal, reencarnación del guerrero troyano Euforbo y del filósofo Pitágoras, posee el don del habla y alecciona pedagógicamente a Micilo sobre las dificultades de poseer riqueza y poder enarbolando las ventajas de una vida dedicada al trabajo.

<sup>240</sup> *animado*: 'dotado de vida o animación' (DRAE, s.v. *animar*).

Desembarcaron tras estos indios, los dos mulatos Juan y Francisco, con sus mal habidas mujeres. Luego los dos mulatos hijos de Alonso, que son Enrique y Sebastián, ansímismo con sus mujeres, que la una dellas era hija del cacique Chilindauli, señor de Dobe, que dejamos atrás dicho que mató el negro en el convite con quinientos de sus vasallos y quiso pagar la muerte del padre a la hija con darle por marido a su hijo, por parecerle que bastaba para satisfacción. Tras toda esta canalla<sup>241</sup> saltaron en tierra los dos regentes, el negro suegro y el no blanco yerno y juntamente<sup>242</sup> sus mujeres, aunque por el bien parecer no traían más de cada uno, una, más galanos<sup>243</sup> que la vez primera, aunque a costa nuestra.

Y fue cosa de ver el oro que sobre sí traían, así varones como hembras, excepto el negro, que por gravedad<sup>244</sup> o por hacerse pobre no trujo sobre sí ninguno; y el tráfugo Gonzalo de Ávila traía las orejas cercadas de zarcillos,<sup>245</sup> todas en torno.<sup>246</sup> En saltando en la playa, los unos y los otros nos vinieron a abrazar con amor y reverencia. Acabada esta ceremonia —imitada por todos— nos fuimos a la capilla y hecha oración, me presentó el negro casi a mano los dos mulatos, diciendo ser aquellos los de quien me había dicho que andaban remontados<sup>247</sup> de su obediencia y amistad, a los cuales con amorosas razones persuadí a la enmienda y de nuevo se les dieron a entender las provisiones y lo en ellas contenido.

Estos mulatos entendían y hablaban un poco la lengua española. Los dos hijos del negro ni la entendían ni la hablaban y, menos los indios, a causa [de] que siempre el negro y su yerno hablaban en la lengua de los naturales, en que son muy expertos.

---

<sup>241</sup> *canalla*: 'gente baja, ruin' es italianismo, del latín *canaglia* (DRAE). La expresión «el no blanco yerno» en referencia a Gonzalo de Ávila es significativo de la dificultad del cronista para considerarlo como un igual pese a ser español, debido tanto a su antigua forma de vida en Guinea como a la gravedad que suponía su traición a la Corona y a los valores y cultura hispánicas tras unirse a los cimarrones.

<sup>242</sup> *juntamente*: 'A un mismo tiempo' (DRAE).

<sup>243</sup> *galano*: 'adornado', que también registra el cronista en su *Miscelánea Antártica*: «... habiendo ya acabado aquel suntuoso edificio de el templo de Jerusalén y la casa real, no menos lo uno y lo otro galano que costoso...» (2011: 215).

<sup>244</sup> *gravedad*: "modestia, compostura y circunspección" (*Aut.*, s.v. *gravedad*).

<sup>245</sup> *zarcillos*: 'pendientes' (DRAE).

<sup>246</sup> *en torno*: 'alrededor de' (DRAE, s.v. *torno*).

<sup>247</sup> *remontados*: 'dicho de los esclavos de América o de los indígenas, refugiarse en los montes' (DRAE).

Esto acabado, dijo Alonso de Illescas estas palabras, aun estándonos en la capilla:

—El señor vicario, ni sus compañeros, no quieren ni pretenden oro: estos hermanos ofrecen este poco para ornato de este altar— y poniéndolo sobre él, revueltos en un poco de algodón,<sup>xci</sup> se estuvo allí toda la tarde, hasta que advirtiéndolo el mismo negro fue quitado y guardado. Y después que lo pesamos, hallamos haber cien pesos<sup>xcii</sup> de, más o menos, de un oro de veinte y un quilates, que tal ley<sup>248</sup> tiene el de aquella tierra, aunque también lo hay [a]bajo.

Fue cosa de ver la presteza con que se hinchó de rancherías<sup>249</sup> aquella punta de arena que allí sale a la mar, a la presteza que tuvieron en buscar y hallar qué cenar los indios que con el negro vinieron. El poner del sol y demás mesas fue todo a un tiempo y sentados en ellas por su orden, el negro e hijos, mulatos y Ávila y algunos indios principales, se dio principio<sup>xciii</sup> a nuestra cena con sainetes<sup>250</sup> de dichos entre el negro y mulatos y aun el torpe Gonzalo de Ávila.

Quiero escribir solo uno de los muchos que se ofrecieron:

—Mala vida se trae —dije yo—, señor gobernador, por estas montañas donde apenas sabe el [f. 9v] hombre de quién se ha de fiar, demás del peligro notorio en que tiene puesta el alma y, los que pueden vivir de esta manera y se hallan bien con tal vida, o son demonios o bestias—.

A esto respondió con un suspiro el Gonzalo de Ávila, creyendo decía gran sentencia:

—Tiene Vuestra Merced razón, señor vicario, que andamos por estas montañas hechos unos bellacos, borrachos, ladrones, herejes y salteadores—.

Diciendo esto, volvióse a él su suegro, con una buena compuesta gravedad en el rostro y ojos. Y dijo:

---

<sup>248</sup> *ley*: 'cantidad de metal contenida en una mena' (*DRAE*).

<sup>249</sup> *ranchería*: "conjunto de ranchos de construcción simple, generalmente en las playas" (*DA*): «... y parecióles que era buen sitio aquel do estaba poblado aquel pueblo de Alcabilca y, descendidos que fueron al sitio y ranchería que tenían, entraron en su acuerdo y parecióles que sería bien poblar con los que vivían en aquel pueblo...» (Betanzos 19 [*CORDE*]).

<sup>250</sup> *sainete*: 'situación grotesca o ridícula' (*DRAE*).

—Qué bien que nos honráis, señor yerno. Calla, por vida vuestra, si no pensáis hablar mejor—. Fue muy notado de nosotros este paso,<sup>251</sup> por ser muy a cuyuntura, y destos o semejantes se ofrecieron muchos, que no son para aquí.

La cena se acabó y las mesas se levantaron y cada uno se fue donde más le plugo hasta ser hora de dormir. Yo me aparté con el negro como la vez primera y entre las diferentes pláticas que se movieron, aunque todas encaminadas a su remedio,<sup>252</sup> fue la de sus confisiones, bautismos y casamientos, dándole para ello por concluyente razón la poca seguridad de nuestras vidas y la incertinidad<sup>253</sup> de la hora de la muerte, con otras persuasiones a esto adaptadas, a todo lo cual me concluyó en breves razones, diciendo:

—Señor, [en] cuanto a lo tocante a la confesión, cosa es tanto de mí deseada cuanto necesaria. Mas una conciencia tan estragada como la mía, envejecida en pecados de más tiempo de veinte y cinco años en la manera del vivir que habéis entendido, ¿cómo la podré desenmarañar para limpiarla bien, sino es<sup>xciiv</sup> con muy espacioso recogimiento? Y esto no lo puedo tener agora, mientras ando ocupado en la reducción de estas gentes. Yo lo he mirado bien antes de agora y hallo que, pues venís a estar y residir entre nosotros y no vais de paso, se sobresea<sup>254</sup> y dilate el tiempo de mi confesión hasta que llegue el de más reposo que el presente me da. En lo de nuestros casamientos y bautismos de nuestros hijos, ya lo habemos platicado entre nosotros y somos de parecer de aguardar a tiempo que podamos tomar por madrinas y comadres mujeres españolas, pues se han de venir a poblar con nosotros para que estas señoras<sup>xcv</sup> pongan a nuestras mujeres en pulicía<sup>255</sup> y les enseñen cómo han de servir a sus maridos y criar a sus hijos. Así que, señor vicario, sobreséase<sup>xcvi</sup> lo uno y lo otro hasta que más cómodamente se pueda hacer—.

Y esto dio por respuesta.

---

<sup>251</sup> *paso*: 'suceso digno de reparo' (DRAE).

<sup>252</sup> *remedio*: 'Enmienda o corrección' (DRAE).

<sup>253</sup> *incertinidad*: 'Falta de certeza o certidumbre' (DRAE).

<sup>254</sup> *sobresea*: 'cese' (DRAE s.v. *sobreseer*).

<sup>255</sup> *pulicia* ant. *policía*: "cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres" (Cov., Aut.), es frecuente en la *Miscelánea Antártica* y aparece también en la misiva del cronista de 1578: «Y con mucho contento estuvimos el resto de aquel día predicándoles la excelencia de la vida y pulicia cristiana ...» (350).



Por ventura,<sup>256</sup> dirá Vuestra Señoría, que se debe dudar que un negro tan remoto de popular conversación supiese dar respuesta tan rodada y acertada como la que aquí va puesta,<sup>xcvii</sup> pues a la ley de la verdad que digo juro que el temor de ser largo me hace acortar en las muchas razones que me dio, porque está tan pronto en lo que en Sevilla aprendió como si ayer saliera della; y vídose por el tañer y cantar en una vigüela, jugar la espada y broquel<sup>257</sup> y otras esperecias que allí hizo. De su buena memoria trata y cuenta acaecimientos de su tiempo con tanta certeza que es de admiración.<sup>xcviii</sup> En lo demás, él es tan ladino<sup>258</sup> como se puede creer del que nació en casa de españoles en Cabo Verde y se crio en Sevilla, entre ellos, hasta la edad de veinte y cinco años, que esta dijo él tener cuando entró en aquella tierra por la orden referida.<sup>xcix</sup>

Nuestra plática cesó y cada uno se fue a reposar. Y no estuvieron ociosos mis compañeros durante mi conversación<sup>c</sup> con Illescas; antes también la trabaron ellos con el Ávila y supieron, sin preguntarles, muchas particularidades de la tierra y requezas<sup>259</sup> della y la mucha [f. 10r] que el negro tiene de oro labrado, en tanta cantidad que seis hombres no pueden alzarlo de tierra.<sup>ci</sup> También les dijo que a pocas jornadas<sup>260</sup> de allí, sabían ellos [de] un río donde eran tantas y tales las puntas del oro que se podían coger una a una, mas que había en ello<sup>cii</sup> mucha guarda de indios que comían gente y por esto era muy dificultoso el haberse tratos. Y también que el año pasado habían subido por un río arriba llegado a tal manera de gentes que tenían por muy cierto ser de Quito, porque demás del traje que lo manifestaba, hallaron topos<sup>261</sup> de plata y taleguillas<sup>262</sup> de coca y que una dellas habían traído y la tenían en su casa. Y que demás de esto trujeron una cochinilla que estaba a cebo en un chiquero<sup>263</sup> y que los indios de aquella tierra les habían muerto un perro.

---

<sup>256</sup> *Por ventura*: 'quizás' (DRAE).

<sup>257</sup> *broquel*: "Arma defensiva, especie de rodela, o escudo redondo, hecho de madera, cubierto de ante encerado, o baldrés, con su guarnición de hierro al canto, y en medio una cazoleta de hierro, que está hueca, para que la mano pueda empuñar el asa, o manija, que tienen por la parte interior" (Aut.).

<sup>258</sup> *ladino*: "El que con viveza o propiedad se explica en alguna lengua o idioma" (Aut.).

<sup>259</sup> *requezas* ant. *riquezas*.

<sup>260</sup> *jornada*: "La marcha que regularmente se puede hacer en un día" (Aut.).

<sup>261</sup> Los *topos* (americanismo del quechua *tupu*) de plata eran prendedores tradicionales indígenas, con forma de alfiler grande y rematado en un disco con grabados regionales (DRAE, s.v. *topo*).

<sup>262</sup> *taleguillas* es diminutivo de *talega*: 'saco o bolsa' (DRAE, s.v. *talega*).

<sup>263</sup> *chiquero*: 'Pocilga. Establo para ganado de cerda' (DRAE).

Todas estas particularidades trataron aquella noche el Ávila y los mulatos con mis tres compañeros, en tanto que yo me entretenía con el negro. Y la misma noche lo dijeron a fin [de] que por mi parte procurase yo verificar lo que tocaba:<sup>264</sup> a poder por allí comunicar la tierra y Provincia de Quito,<sup>ciii</sup> por ser una cosa en aquella ciudad sumamente deseada y muy necesaria y conviniente a la población, que se pretendía hacer en la bahía de San Mateo.

Venida la mañana, por pláticas indirectas moví con ellos la que la noche antes habían tenido con mis compañeros y, sin discrepar punto, el mulato Juan y el Gonzalo de Ávila me la volvieron a referir, conformando lo que decían con lo antes dicho. Y aun añadieron diciendo que, puesto que<sup>265</sup> [de] la mina de las esmeraldas puntualmente no sabían, tenían un viejo amigo en los confines de Campaz que la sabía. Con esto y lo que la misma tarde me afirmó el Alonso de Illescas en este particular, le di y doy crédito a que hay mucho oro en la tierra como a que hay riquísimas minas de esmeraldas, porque me dijo el negro estas palabras estando en nuestra capilla:

—Yo juro a Nuestra Señora de Guadalupe, señor vicario, que en el río que os han dicho, en meneando o revolviendo la arena amarillean las puntas y granos de oro, tanta es en cantidad y esto no es en más distancia de playa de la que hay de aquí a aquel manzanillo<sup>civ</sup> —señalando una distancia de cincuenta pasos—, porque en lo demás del río no se halló oro—.

Y dio a entender que en las contiendas y rencuentros<sup>266</sup> que con aquellos bárbaros caribes habían tenido, algunas veces que habían ido allá, no era por tomar el oro del río, sino por quitar las piezas y joyas a los indios que en la guerra mataban. En lo tocante al camino<sup>267</sup> y jornada que hicieron hacia la sierra y tierra de Quito conformó con los demás, aunque siempre negó haber ido en persona a ella, aunque los otros decían que sí.

---

<sup>264</sup> *tocaba*: 'interesaba' (*DRAE* s. v. *tocar*).

<sup>265</sup> *puesto que*: 'aunque' es locución conjuntiva concesiva que aún recoge el *DRAE*, aunque lo considera en desuso (*DRAE*, s.v. *puesto*).

<sup>266</sup> *rencuentro*: 'choque de tropas enemigas' (*DRAE*).

<sup>267</sup> *camino*: 'jornada de un lugar a otro' (*DRAE*).

Dicha la misa y habiendo comido con el acostumbrado contento, pidieron licencia para irse, de que no pude encubrir yo el sentimiento que ello hacía, lo cual entendido por el negro y conociendo de mí que me pesaba de que no nos sacase<sup>cv</sup> de aquellos secos arenales, dijo que no nos ofrecía su casa por el malsano sitio y ruin asiento donde la tenía y que para satisfacción de que era tal cual nos lo había significado, enviase yo con ellos a quien más me pluguiese para testigo de su verdad y que pues en breve nos habíamos de pasar a la bahía y [que] por allí era el forzoso camino, no había para qué cansarme.

Todo se lo creímos, porque nos aseguró él pedirnos uno de nuestros compañeros como lo pidió<sup>cvi</sup> [f. 10v] y así, nombré para tal viaje al diácono Juan de Cáceres Patiño, encargándole lo que en tal empresa convenía. Él y ellos se fueron aquella tarde, que fue jueves a diez de octubre —que no fueron parte mis ruegos para detenellos un día más— y, habiendo recibido sus dones los que vinieron a la postre, como los primeros, se volvieron alegres y regocijados.

Partidos ellos, quedamos con nueva pena temiendo algún mal subceso en nuestro compañero, el cual llegado que fue a la ranchería<sup>cvi</sup> y casa de aquellos bárbaros, le hicieron amigable hospedaje y le mostraron la bolsa de la coca y los topos de plata y otras cosas que habían traído de la correría,<sup>268</sup> que dijeron haber fecho hacia la sierra. Aunque estas parecen cosas de poco momento<sup>269</sup>, las pongo aquí por el importante y vivo efecto que hicieron su señal para lo de adelante, como se verá, porque mediante estas noticias y otras que llevamos descubrimos el camino casi un año después, como diremos adelante.

Nuestro diácono se dio a ir a cazar<sup>cviii</sup> por aquellas montañas los pocos días que con ellos estuvo y esto fue a fin de considerar y saber la tierra y tenerla para lo de adelante reconocida. Y habiendo estado allí cinco días y habiendo juzgado<sup>cix</sup> ciertas causas que entre ellos se ofrecieron, trataron de su vuelta al lugar donde habíamos quedado, sin haberse hecho por entonces más efeto que haber marcado

---

<sup>268</sup> *correría*: 'Incursión en un territorio de gente armada que se dedicaba a la destrucción y el saqueo' (DRAE).

<sup>269</sup> *momento*: 'oportunidad' (DRAE).

los cerros y reconocido las entradas para la casa destes por aquel estero arriba, que no es negocio de poca dificultad<sup>cx</sup>, porque si no es por esterios no se puede ir allá. Toda esta costa, que en más de cincuenta leguas della está cerrada con una espesa y espinosa breña<sup>270</sup> que la defiende para poderla entrar, casi como muralla, tiene de anchor más de dos leguas y prolóngase la cantidad dicha; y son dudosas sus entradas.

De todas estas inorancias y otras, salimos con la ida de mi compañero a la casa de estos y mientras él allá subcedió a nosotros lo que se sigue.

---

<sup>270</sup> *breña*: “Los matorrales, malezas o espesuras, que crecen en la tierra inculta y fragosa” (*Aut.*).

### VI.1.11. CAPÍTULO X:

#### DE LA VENIDA DE UN BARCO A LA COSTA Y DE LA VUELTA DEL DIÁCONO Y DE OTRAS COSAS QUE SUBCEDIERON

Quien hace mal aborrece la luz, como se ve por esta malvada gente que habiendo en la tierra donde estaban sitios y vegas de ríos sanos, deleitables y fértiles, la mala vida de sus personas se las condenaba a tenerlas en aquellas hoyas húmidas y enfermas, hechas manjar de mosquitos<sup>cxix</sup> y sujetas a otras miserias, según lo que nos contó nuestro compañero. El cual, habiendo estado allá el tiempo dicho, más servido que contento se vino para nosotros, partiendo en su compañía Gonzalo de Ávila, Juan el mulato y los dos hijos del negro y catorce o quince indios y dos otros principalejos.<sup>271</sup>

El quinto día después de la salida del diácono —que fue el lunes catorce de octubre— amaneció en nuestra bahía de Atacames un barco surto,<sup>272</sup> que no poca admiración nos causó. Y allí se estuvo todo aquel día, sin osar<sup>cxix</sup> salir de la tierra —ni aun nosotros hacerles seña de que lo hiciese— temiendo [que] no les viesen venir algunos indios y sospechando que fuese en algún trato doble nuestro que, debajo de paz, les metiésemos<sup>cxiii</sup> la guerra en sus casas y con esta alteración, matasen a nuestro com [f. 11r] pañero y también por la fedelidad dibida a la comenzada amistad.

Mas subcedió que estándose allí el barco aquel día y noche, luego, el martes siguiente a mediodía llegó el diácono Juan de Cáceres y con él los ya nombrados. Y sabido por Gonzalo de Ávila cómo había navío, tomó una sábana en un palo e hizo señas para que los que en él venían saliesen a tierra. Y con esta señal y ver españoles, se aseguraron y entrando en el batel<sup>273</sup> se vinieron a nosotros.

---

<sup>271</sup> *principalejo*: término que refiere a un jefe indio que podía hallarse al mando de un pequeño linaje de un grupo de hasta treinta hombres adultos que, en la escala jerárquica del mundo indígena, se correspondería con el puesto de mando más bajo. Por encima de este estarían los *principales*, que a su vez obedecerían al *cacique* (Araya Espinoza y Valenzuela Márquez 65).

<sup>272</sup> *surto*: 'fondeado' (DRAE).

<sup>273</sup> *batel*: 'bote' (DRAE).

Este barco traía por maestro a un fulano Martínez —natural de Antequera— hermano de un escribano de Panamá, el cual y otros dos vinieron a tierra. Y por ser tarde no hicieron más que satisfacer a su hambre, atrasada de más de quince días; y volverse con algún refresco al barco con común acuerdo de que<sup>cxiv</sup> por la mañana volverían y nos trairían cosas que rescatar.<sup>274</sup>

Pasada la noche y venido el día, salieron del barco todos los que venían en él y oyeron misa y comieron y, sin que yo lo entendiese, rescataron con los indios y mulatos. Nosotros compramos vino y cosas para nuestros usos necesarios, tanta cantidad cuanta cupo en el valor del oro que el negro puso en el altar en su segunda venida. Y con esto y lo que rescataron con aquellos bárbaros, juntaron ochocientos pesos del valor y quilates dichos según el mismo maestro me afirmó en la Ciudad de los Reyes, estando yo en ella el mes de marzo pasado deste presente año.

Venía entre aquellos marineros un portugués, cuya sangre, con muy breve espacio, se encontró con la vil de Gonzalo de Ávila y entre los dos fabricaron grandes quimeras y torres de viento por ser el uno con el otro, iguales. A este dio el Ávila una carta escrita por uno de los que allí estaban para que se diese en Portoviejo a un Mateo de Párraga que allí era casado, el cual y el dicho se trataban por parientes y en suma le decía por su carta que en el primer navío que por Manta pasase, que viniese para que él y su mujer fuesen compadres en las bodas y bautismo que se esperaban.

Pudiéramos aquel día con facilidad traer a tierra de criptianos al malo de Gonzalo de Ávila y sus cuñados y otros muchos indios de los que con ellos allí eran venidos, si no tuviéramos más respeto a lo honesto, que no a lo vil. Porque todo aquel día fui importunado, así [f. 11v] dél como dellos, que fuésemos a bordo al barco porque lo deseaban ver, lo cual yo jamás consentí porque no recibiese dello pesadumbre el negro, el cual no vino esta vez por achaque de haberse lastimado un pie. En suma, por guardar la palabra y lealtad a desleales, padecimos muchos trabajos, los cuales pudiéramos escusar<sup>275</sup> con meterlos<sup>cxv</sup> en el barco y hacernos a

---

<sup>274</sup> *rescatar*: “Vale también cambiar o trocar una cosa por otra. Es voz usada en las Indias” (*Aut.*).

<sup>275</sup> *escusar* ant. *excusar*: ‘evitar, impedir’ (*DRAE*).

la vela y llevarlos a Guayaquil y allí a Quito, más siempre guardamos más respeto a la virtud, que no a la vida. Tomado el bastimento<sup>276</sup> que les fue necesario, los del barco se fueron y el Ávila y mulatos se volvieron a sus casas, llevando de presente al negro la mayor parte de lo que se compró. Y llevó el marinero la carta, para desasosiego de muchos y acrecentarnos el trabajo a nosotros, como se dirá.

En pocos días tomaron tierra en Manta, porque desde allí viento y mar les fue favorable y de Manta fueron a Portoviejo [a] hacer ostentación de la prosperidad de que habían gozado. Y tanto alborotó los ánimos de los de aquella ciudad, que estuvo en poco no irse allá todos sin más aguardar; mas estuviéronse quedos<sup>277</sup> hasta se guardar<sup>278</sup> la nueva tan buena que los de aquel barco habían dado y no se perdiera<sup>cxvi</sup> nada que Párraga y su mujer hicieran lo mismo, los cuales, orgullosos con la carta que recibieron, sin aguardar a más certidumbres se fueron peltrechados<sup>cxvii</sup> para el subceso que diré adelante.

Nosotros, con la partida del barco y demás gente, quedamos de nuevo en nuestra acostumbrada soledad y esperanza. Ya queda dicho atrás cómo despachamos a Mendoza para advertir al socorro en Portoviejo y cómo entre peligros y trabajos pasó allá y dio nuestras cartas. Y los caritativos vecinos, movidos por ellas, aderezaron una balsa y metiendo en ella a un Benito Martín y seis indios de Manta, con alguna carne, bizcocho y maíz, la despacharon tres días antes que llegase el navío, porque si allí tomara la voz de nuestra momentánea prosperidad a los de la balsa, no vinieran [f. 12r] con las comidas que vinieron, que los de la ciudad, inciertos de nuestro subceso y temerosos de nuestro peligro, lo habían enviado.

Tres días después de partido el barco, vimos venir por el río abajo, muy a la ligera, a Gonzalo de Ávila y a Juan, el mulato. Y llegados que fueron, sin ancho intervalo nos dijeron de parte del negro gobernador que, aunque viésemos gran congregación y junta de balsas venir el agua abajo no nos alterásemos, porque era la gente que se juntaba para el fin acordado y que otro día comenzarían a aderezarse

---

<sup>276</sup> *bastimento*: 'provisiones' (DRAE).

<sup>277</sup> *quedos*: 'quietos' (DRAE).

<sup>278</sup> *guardar*: 'aguardar, esperar' (DRAE).

y atarían balsas para poner en ellas sus cosas. Esto dicho, se volvieron a ir con la misma presteza.

Tardaban ya los fementidos<sup>279</sup> bárbaros más de lo puesto y prometido, en tanto grado que nos sentíamos ya defraudados de toda nuestra esperanza y aún de la vida dudábamos, según las malas señales aparecían. Y en medio de estas afliciones, Juan de Santa Cruz, dotado de buena gracia en tañer y cantar, tomando una mal acordada vigüela, cantó este salmo:<sup>280</sup>

Sobre las babelónicas corrientes  
no para descansar nos asentamos.  
Nuestros cansados ojos hechos fuentes

con lágrimas su curso acrecentamos  
en lugares tan tristes y penosos  
cuando de ti, ¡oh, Sion!, nos acordamos;

y en los flexibles sauces y hojosos  
colgamos los discordes instrumentos,  
órganos y salterios sonorosos.

Y el pueblo que a tan tristes aposentos  
captivos<sup>281</sup> nos llevó, nos preguntara  
por de nuestras canciones los acentos,

y con grave molestia importunaba  
mandándonos cantar la cantilena<sup>282</sup>  
que en Sion dulcemente se cantaba.

---

<sup>279</sup> *fementido*: “el que ha quebrado su palabra” (Cov.).

<sup>280</sup> Se trata de una más de las numerosas paráfrasis del Salmo 136 *Super Flumina* que se hicieron a lo largo del siglo XVI.

<sup>281</sup> *captivos*: ‘cautivos’ (DRAE, s.v. *captivo*).

<sup>282</sup> *cantilena*: ‘copla’ (DRAE).



Nosotros respondimos con gran pena:  
«¡Ay, cómo cantara tribu aflegida  
los himnos del Señor en tierra ajena!».

[f. 12v] Si yo jamás<sup>283</sup> de ti, pueblo querido,  
madre Jerusalén, fuere olvidado,  
mi diestra ponga en mí perpetuo olvido,

y en el mi paladar ronco y cansado  
mi adelgazada lengua sea pegada  
cuando de mi memoria te haya echado.

A ti te anteporné,<sup>284</sup> ciudad sagrada,  
por principio de toda mi alegría  
si aquesta en mi jamás hallare entrada.

Y tú, Señor, acuérdate en el día  
de tu Jerusalén,<sup>cxviii</sup> de los edomes,<sup>285</sup>  
pueblos que no conocen tu valía,

cuando sus atrevidos escuadrones  
dice[n]: ¡a ella, a ella, sea [a]solada,  
casas, puertas, cimientos y torreones!

¡Hija de Babilonia escomulgada,  
dichoso<sup>cxix</sup> quien pudiere a ti pagarte  
el pago que nos diste esta jornada;

---

<sup>283</sup> *jamás*: 'alguna vez' (DRAE).

<sup>284</sup> *anteporné* ant. *antepondré*.

<sup>285</sup> Los edomes o edomitas eran un pueblo semita, mencionado en el Antiguo Testamento. Para una mayor descripción, véase la referencia en el Índice geográfico (302).

dichoso quien pudiere arrebatarte  
tus hijuelos también excomulgados  
y con ellos herir, por lastimarte,  
la piedra, do serán despedazados!

Con tales ocupaciones nos entreteníamos, no con pequeño temor de la hambre cuya amarilla cara se mostraba ya en las de mis compañeros. No pensadamente, una mañana aparecieron a la boca de un estero<sup>286</sup> que llamamos de San Ciprián, casi cincuenta indios y una canoa varada en tierra, dos tiros de arcabuces de nosotros. Y comenzamos a avivar nuestra muerta esperanza, creyendo comenzar a juntarse la gente —según con nosotros habían quedado el negro y su yerno— y que, para aguardar a los demás, habían aquellos tomado la delantera. Y atendiendo a esto, no se consentió que ninguno de nosotros llegase donde estos indios estaban, porque tampoco ninguno dellos llegó a nosotros. Allí se estuvieron todo este día y noche siguiente, con muchas lumbres y bárbaras cantinelas,<sup>287</sup> que muy claras las oímos.

Amanecido el día<sup>cxx</sup> siguiente y siendo las diez dél, por una punta que la tierra mete en la mar, de súbito apareció una vela —de la parte de Portoviejo— y admirados de lo uno y contentos de lo otro, nos estuvimos variando los objetos de la vista: una vez mirábamos la vela dicha y otra vez los bárbaros rancheados y a nada [f. 13r] sabía el entendimiento dar entera salida. Alto ya el día podimos reconocer ser balsa lo que gobernado hacia tierra venía y, a esta misma hora, comenzaron los indios a desaparecer poco a poco, de tal manera que ya no se veía sino el fuego humeando y la canoa sacada a tierra. Y en tanto que la balsa acababa de entrar, fue allá Santa Cruz y halló que a fuerza de cuñas habían abierto<sup>cxxi</sup> la canoa de popa a proa y dejádola en dos destruidos pedazos y por vía ninguna no habemos podido enterarnos de lo que aquella gente quería, o quiénes eran, ni la causa de su venida y vuelta.

---

<sup>286</sup> *estero*: 'estuario, desembocadura de un río caudaloso en el mar' (*DRAE*).

<sup>287</sup> *cantinela* por *cantilena*: 'repetición molesta', término de uso coloquial (*DRAE*, s.v. *cantilena*).

La balsa que venía entró en el río y saltó en tierra Benito Martín, que por orden de los de Portoviejo la traían allí con el socorro y provisiones arriba referidas. Dímosle parte al nuevo güésped del término en que estábamos y narrámosle punto por punto lo que con la fementida canalla nos había pasado. Holgóse con nuestra vista,<sup>288</sup> aunque sabido el punto en que estaban nuestras cosas, comenzó a temer con los demás el riesgo y peligro que nos amenazaba y el excesivo trabajo a que precísimamente<sup>289</sup> estábamos condenados por sernos forzosos, si queríamos vivir, caminar a pie más de cien leguas por despoblados y secos arenales, donde no podíamos hallar más comida ni bebida que la que sobre nuestros hombros pudiésemos llevar, que no podía ser mucha.

Por dar finiquito a nuestra duda y acabar de todo punto la falsa y vana esperanza que engañaba a algunos, nos pusimos el diácono y mi persona, con algunos indios de los de Manta, a subir por el río arriba en una balsa ligera y habiendo caminado más de dos leguas por él, hallamos represados<sup>290</sup> más de doscientos palos de balsas nuevos y cortados por medio, de forma que para nada ya podían aprovechar. Y saltando a tierra hallamos muchos<sup>cxxii</sup> árboles frutales cortados por el pie; señas, la una y la otra, de gente alterada. Vueltos a nuestros compañeros, con la tristeza que se puede creer, procuramos entrar en acuerdo de salvar nuestras vidas y ansí, día de Todos los Santos —primero de noviembre— seguimos a la fortuna, que hasta allí jugaba con nosotros y no la creíamos y, este, fue el día que volvimos las espaldas a la ingrata playa.

Y como habíamos apresurado la despensa y despojado de lo mejor, no tuvimos otra cosa para nuestro viático que algún poco de bizcocho y maíz tostado y esto en tan poca cantidad que faltó al mejor tiempo. Allí dejamos, desamparada y perdida, la mayor parte de nuestra ropa. Y yo,<sup>cxxiii</sup> con el ornamento y mi poca

---

<sup>288</sup> Cabello Valboa se refiere a que Benito Martín se alegraba de verlos vivos y en buenas condiciones, tras el encuentro de la expedición con los cimarrones.

<sup>289</sup> *precísimamente* es superlativo perifrástico del adjetivo *precisa*: 'indispensable, necesario' (DRAE).

<sup>290</sup> *represados*: 'detenidos, estancados' (DRAE s. v. *represar*). En sentido figurado, el cronista refiere que los palos se hallaban dispuestos de tal manera que formaban una represa.

comida, fui el primero que salí del asiento, el cual parecía llorar por nuestro apartamiento.

No quisi [f. 13v] mos ni aun podimos hacer grandes nuestras jornadas, por dar lugar a que nos alcanzase el negro si le viniese en voluntad el seguirnos para venir a lo bueno, como lo había mostrado en sus principios.

## VI.1.12. CAPÍTULO XI:

### DE LA SALIDA DESTA PROVINCIA Y DE LOS TRABAJOS QUE PASAMOS Y CÓMO PÁRRAGA SE COBRÓ POR PERDERSE

Podría decir, quien no entendiese la costa<sup>291</sup> de que voy tratando, cómo teniendo balsas y palos con que hacellas, se pusieron en camino a pie por tierra, pues a poco<sup>292</sup> que se escribió haber venido Benito Martín y otros indios en una balsa enviados por los vecinos de Portoviejo. Y a esta objeción tácita que podría moverse, no responderé a Vuestra Señoría por entender muy cumplidamente el movimiento de aquella costa. Mas a los que no la saben ni conocen su condición, digo que para venir de Manta —y aun desde Chile— a la bahía de San Mateo basta una balsa como las bien aderezadas que usan en Paita, la Puná y Guayaquil, porque con mediana vela<sup>cxxiv</sup> por la ordinaria corriente de la agua y el contino<sup>293</sup> viento sur que por allí reina, muy a gusto y sin riesgo y con mucha presteza, se puede bajar. Mas de toda imposibilidad, es imposible volver arriba sino es con barco bueno y el que no es tal, suele hacer largo y molesto viaje, por tener, como se había dicho, las aguas y los vientos por proa. Y así, no nos podimos valer ni aprovechar de las balsas, aunque no nos quedó por probarlo, más fue trabajo sin fruto.<sup>cxxv</sup>

Con increíbles trabajos pasamos las asperezas del Cabo San Francisco, caminando por ellas cuatro días continuos y, a estos trabajos, acompañaban mortales riesgos para aquellos que no sabían nadar y tal hubo de nosotros que fue tenido por ahogado<sup>cxxvi</sup> entre unas concavidades de peñas, donde las olas lo arrinconaron, sin poder vencer su lucha y furia. Al apuntar del quinto día de nuestro camino, vimos en una ensenada una pequeña vela que procuraba enmararse<sup>294</sup> para poder doblar aquel cabo, lo cual no podía hacer por haberse dejado des [f. 14r] caer mucho y metídose en los senos de aquellas puntas por descuido del que gobernaba, que aquella noche se dejó llevar de las corrientes hacia tierra. Esta vela era una

---

<sup>291</sup> *costa*: “Metafóricamente vale trabajo, fatiga, sudor” (*Aut.*).

<sup>292</sup> *a poco*: ‘A breve término; corto espacio de tiempo después’ (*DRAE s.v. poco*).

<sup>293</sup> *contino* ant. *continuo* (*DRAE s.v. contino*).

<sup>294</sup> *enmararse*: ‘entrar en alta mar’ (*DRAE*).

buena balsa que en Portoviejo había hecho Mateo de Párraga, a quien queda dicho que Gonzalo de Ávila escribió la carta con el marinero del barco, el cual, estimulado del deseo de todos y persuadidos del portador, se empeñó en lo que no podía cobrar<sup>295</sup> y, con su mujer preñada de seis meses y un hijo de dos años y el Diego de Mendoza —que a nuestra llegada despachamos a Portoviejo, como queda dicho— y otros dos soldados que habían embarcado en la balsa para la solemnidad de las bodas. Tan presto fuimos vistos dellos, cuanto ellos lo fueron de nosotros y atrebuyendo a felicidad suya el habernos topado por ir perdidos y ansí quisieron seguir su primer disinio. Zabordaron en tierra y con harto dolor de todos nos abrazamos y tratamos de nuestra voluntad y vuelta, que no poco dificultosa fue tanto por las causas referidas atrás cuanto por habérsenos recrecido<sup>296</sup> una mujer, en tan impedida disposición para poder caminar a pie —aunque de suyo<sup>297</sup> es compañía penosa para trabajos semejantes, la de las mujeres.

Jamás podimos atinar ni entender qué fuese la causa de no nos acudir el negro como había quedado con nosotros, sino que guiados de varias imaginaciones en esta materia despendidas,<sup>298</sup> venimos<sup>299</sup> a dar en muchos puntos, aunque ninguno dellos nos lo afirma verdad ni certeza ninguna, sino unas conjeturas que suelen engendrarse en la imaginativa cuando hace reflexión en casos inciertos y dudosos, como lo es aqueste. Parécenos que debió ser que, habiendo el negro y los mulatos y yerno llegado al puerto<sup>300</sup> de poner en efeto lo que con nosotros habían asentado, hicieron junta general, como también lo era lo que se quería poner [f. 14v] por obra y puesta en plática la reducción y resistión<sup>301</sup> de los españoles en su tierra,

---

<sup>295</sup> Expresión metafórica con la que Cabello Valboa alude al hecho de que Mateo Párraga se empeñó o se endeudó por algo que no le iba a dar ningún rédito, es decir, se embarcó en un viaje sin medir los peligros de este.

<sup>296</sup> *recrecido*: 'aumentado, acrecentado' (DRAE), en alusión a un embarazo.

<sup>297</sup> *de suyo*: 'naturalmente' (DRAE s.v. *suyo*).

<sup>298</sup> *despendidas*: 'Gastar la hacienda, el dinero u otra cosa' (*Aut.*, s.v. *despender*), aquí utilizado en sentido figurado.

<sup>299</sup> *venimos* ant. *vinimos*, que también se registra en la misiva del cronista de 1578: «... yo y mi compañero el diácono nos venimos a dar cuenta a esta vuestra Real Audiencia de lo sucedido en nuestro viaje ...» (352).

<sup>300</sup> *llegado al puerto* es frase con sentido metafórico, «llegado el momento, el punto».

<sup>301</sup> *resistión* por *resistencia* es forma no registrado en los diccionarios: «El bergantín ido amaneció sobre sus casas y luego saltamos en tierra y los cercamos dentro en las casas y les entramos dentro y

no faltarían indios que, con ademanes y semblantes tristes, dirían al negro estas palabras o sus semejantes:

—¿Quién te mueve agora a soltar de las manos la libertad que con tanto trabajo has adquirido y dejar el estado de señor y meterte de tu voluntad en el de esclavo y siervo? ¿Cómo das oídos y crédito a quien tantas veces te ha pretendido engañar? ¿Cómo te confías de estos criptianos, pues conoces sus condiciones, tan inclinadas a aplicarlo todo para sí? ¿No te acuerdas de las promesas de Contero; **Error! Marcador no definido.** y [de] que si tu buena diligencia y tu yerno no te sacaran de entre sus manos hoy fueras esclavo tú y tus hijos? ¿No te acuerdas de la furia con que buscaban sus espadas tu cuello y el de tu familia, la noche que sobre el río estábamos rancheados, cuando Carranza y su gente dieron [de] imprevisto sobre nosotros? ¿No te acuerdas de un español que le matamos junto al Portete? Pues, ¿crees tú que aquel furor primero no está aún vivo en sus corazones y que estos están bramando por alcanzar venganza de su sangre? ¿Crees tú, por ventura, que esos dones que te traen esos que a la playa han venido,<sup>cxxvii</sup> que es otra cosa sino el cebo puesto en anzuelo para pescarte? Aparta tu pensamiento de entregarte a las manos de tus enemigos, porque no te venga el arrepintimiento de haberlo hecho cuando no puedas hacer más que llorar en vano y, si por ti no lo hicieres, hazlo por nosotros que te tenemos por padre. Y pues te obedecemos y amamos como a tal, no nos lo pagues con entregarnos a nosotros y a nuestras mujeres e hijos en las manos de estos barbudos, mira que a ti y a tu yerno castigarán como a malhechores y tus hijos quedarán esclavos y nosotros, jamás libres. No hagas tal cosa como la que piensas hacer, si no quieres acabar tu vida y las nuestras en un perpetuo y doloroso llanto—.

Tales palabras, dichas y mil veces repetidas, dibieron mover el ánimo al negro y concedió con su demanda y dejó de cumplir con nosotros lo puesto o fue, como también sería posible [f. 15r], que lo amenazasen de muerte si en tal concierto

---

sin ninguna resistión que ellos hiciesen, que, como vieron que eramos cristianos, no tuvieron ánimo para levantarse ni para tomar arco ni flecha» (Ramírez 32).

convenía. Ora<sup>302</sup> fuese por la una o la otra causa, finalmente él acordó mandar que se cortasen y despedazasen las balsas que para bajar tenían ya hecha. Y por ahorrar de la vergüenza que se padecería en decirnos al contrario de lo que con nosotros había asentado, tomó por remedio el no vernos los rostros y huírnos su presencia, porque si de todos ellos fuera estimada nuestra venida en lo que se debía estimar, con facilidad nos pudieran decir que no nos fuéramos, pues es ansí que desde el día que partimos hasta que salimos de sus confines, siempre fuimos vistos de sus indios.

En suma, digo que nosotros comenzamos nuestro camino con total desconfianza y antecogimos<sup>303</sup> la grave carga de la mujer preñada, pasándola a cuestras por algunos pasos. La primera noche que juntos nos rancheamos, se dejó ver de nosotros aquel encendido cometa que con tanta demostración amenazaba a los príncipes criptianos,<sup>304</sup> aunque [a] nosotros, por entonces, su malo y prodigioso anuncio a sola nuestra desventura lo aplicamos y aún alguno pronosticó peor para lo de adelante. Y allegábamos<sup>305</sup> cerca<sup>cxxviii</sup> de los espantables Cojimíes, informados por sus bancosas playas<sup>cxxix</sup>, cuyas bocas eran de nosotros más temidas que las de Sicilia —Escila y Caribdis— de los de Roma, aquella que voluntariamente entregó a Quinto Curcio.<sup>306</sup> Quitábamos el sueño al confioso cuidado de pensar dónde poder

---

<sup>302</sup> *ora*: 'ahora' (DRAE).

<sup>303</sup> *antecogimos*: 'Coger a alguien llevándolo por delante' (DRAE, s.v. *antecoger*).

<sup>304</sup> Con este mal presagio, Cabello Valboa se refiere al famoso cometa que en 1577 se vio desde todos los puntos del planeta, que «amenazaba a los príncipes cristianos» ya que su aparición se asoció a una serie de funestos decesos, como explica el monje jerónimo español fray Antonio de Villacastín: «Túvose por mala señal y dentro en un año murieron el rey de Portugal don Sebastián ya dicho y tres reyes moros en la batalla de África, que fue a seis días de agosto de 1578. Y en este año, a 24 de setiembre, murió el príncipe Wenceslao, sobrino de nuestro rey don Felipe, y el señor don Juan de Austria, hermano de dicho señor rey, y murió en Flandes en campo, y a 18 días de octubre murió el príncipe don Fernando, hijo del rey don Felipe II deste nombre, heredero destos reinos de España, de edad de siete años» (Zarco Cuevas 52). Treinta años después, el dominico Reginaldo de Lizárraga, quien aseguraba haberlo visto en los cielos de España, escribe al respecto, curiosamente con el mismo funesto sentir que Cabello Valboa: «El año 77, así como en España y en toda Europa, pareció en la media región del aire el más famoso cometa que se ha visto; también se vio en estos reinos a los 7 de octubre con una cola muy larga que señalaba el estrecho de Magallanes, que duró casi dos meses, el cual pareció ser anuncio que por el estrecho habría de entrar algún castigo enviado por la mano de Dios por nuestros pecados, como sucedió» (Bernand 210), haciendo referencia a la posterior entrada y ataque del pirata inglés Francis Drake, quien será el principal responsable del fin de la segunda expedición de Cabello Valboa, como relata el cronista en el capítulo XV.

<sup>305</sup> *allegar*: 'llegar' (DRAE).

<sup>306</sup> Lo más probable es que el cronista, en lugar de «Quinto Curcio», historiador romano conocido por su única obra, la *Historia de Alejandro Magno de Macedonia*, habría mencionado a «Mettius o Marcus Curcio», héroe de la mitología romana protagonista de una leyenda topográfica del Foro



haber palos de balsa,<sup>cxxx</sup> para poderlas pasar aquellas tres amenazantes bocas. Más plugo al Divino querer que hallásemos paso cómo salvar nuestras vidas, porque el Sumo Proveedor, de los que en él esperan, Dios y Señor nuestro, mostró en aquel punto la misericordia de su divina providencia. Y fue así que acercándonos a la orilla de la primera boca hallamos doce balsas hechas y tan bien com [f. 15v] puestas que en Paita se podían tener por buenas y, porque tenían las ataduras secas y sin fuerza, las atamos de nuevo reduciéndolas a menor número, por causa que seis nos bastaba[n].

Lo que podimos colegir de estas balsas fue que, habiendo el año antes el negro y sus compañeros pasado a hacer correrías en tierra de Portoviejo, atravesó en ellas los Cojimíes y de vuelta que vino de la guerra se las dejó varadas a la lengua del agua<sup>307</sup> —y es de maravillar cómo las crecientes del invierno no las antecog[i]ó y metió en la mar<sup>cxxxi</sup>. Con este regalo de la mano de Dios, en tres días naturales pasamos aquellos tres monstruos, con harto más temor que peligros y con gran trabajo caminamos lo que nos quedaba hasta llegar a la bahía de Caráquez que, aunque era la menos temida, fue para nosotros la más trabajosa, de tal manera que muriéramos de sed y hambre si el mozo Mendoza no la pasara a nado sobre un palo seco, porque de balsas no las podíamos hallar. Y así desnudo, llegó a dar nueva de nuestra pérdida a Charapotó —pueblo amigo, cinco leguas de Portoviejo— y luego se nos envió aviamiento de caballos y comidas, que lo uno y lo otro era bien menester.

En Portoviejo fuimos bien recibidos y fue nuestra llegada a veinte y uno de noviembre, habiendo salido, como se ha dicho, el primero día del mismo mes. De

---

romano: «Durante los primeros tiempos de la República, la tierra se abrió en el centro del Foro, formando un enorme abismo. Los romanos trataron de colmarlo echándole tierra, pero sus esfuerzos resultaron vanos; hubo que recurrir a un oráculo, el cual declaró que, para que se cerrase el abismo, los ciudadanos debían precipitar en él lo que tuviesen de más valor. Un joven, M. Curtius, comprendió que lo más valioso que poseía Roma era su juventud y sus soldados, y decidió inmolarse por el bien común. Montando un caballo, consagróse a los dioses infernales y, ante todo el pueblo congregado, arrojóse armado al precipicio, el cual volvió a cerrarse sobre él, dejando solo un pequeño lago que se llamó *Lacus Curtius* ... Durante el imperio existía la costumbre de echar monedas al lago como ofrenda a Curtius, el “genio del lugar”» (122).

<sup>307</sup> *lengua del agua*: ‘Parte del agua del mar, de un río, etc., que lame el borde de la costa o de la ribera’ (DRAE, s.v. *lengua*).

Portoviejo nos fuimos a Guayaquil y de allí escribí yo al excelentísimo señor visorrey don Francisco de Toledo, dándole cuenta a su Excelencia de todo lo subcedido y noticia de todas las cosas [de] que nosotros la teníamos. De Guayaquil nos fuimos a la ciudad de Quito y entramos en ella viernes a veinte y cuatro de enero, habiendo espendido en esta empresa siete meses de tiempo. Como se coligirá de lo escrito, llegados que fuimos apenas valíamos por testigo de nuestras desventuras, según nos tenían por felices.

Dimos [f. 16r] larga cuenta de todo lo hecho al señor obispo y a los señores de la Real Audiencia y referimos las noticias que traíamos del cierto camino para la mar.<sup>308</sup> Y de esta relación se siguió lo que se dirá en el siguiente capítulo.<sup>cxxxii</sup>

---

<sup>308</sup> Miguel Cabello Valboa hace referencia aquí a la misiva que escribe y dirige al virrey Francisco de Toledo, con fecha 1 de febrero de 1578 tras su primer viaje a Esmeraldas. Véase Anexo II. Documentos. Documento 1 (349).

VI.1.13. CAPÍTULO XII:  
DE LA SALIDA QUE HECIMOS DE LA CIUDAD DE QUITO PARA LOS YUMBOS Y EL  
DESCUBRIMIENTO DEL RÍO DE SAN GREGORIO

En algunas partes queda tocado el mucho deseo y aún necesidad, que la ciudad de Quito ha tenido y tiene de abrir camino a la mar del Sur por parte más cercana y acomodada que por Guayaquil, donde se sigue y ha seguido. Y con este presupuesto<sup>309</sup> de descubrirlo han salido de sus casas y gastado sus haciendas muchos caudillos y capitanes, algunos de los cuales quedan atrás nombrados. Y ansí, como cosa de tan general utilidad, los señores oidores de la Real Audiencia lo determinaron poner en efeto, entendido de nosotros la facilidad que había en abrirse aquel camino conforme a lo que del negro y los suyos habíamos oído<sup>cxxxiii</sup> y aunque dimos noticia larga de otras cosas de aquesto, se hizo más caso por las causas dichas. Y ansí fue acordado que mi persona<sup>cxxxiv</sup> y el diácono y un Pedro de Arévalo, muy cursado por aquellas provincias, entrásemos en ellas para saber y entender si por allí se tenía noticia de aquellos monstruos de [la] naturaleza.

Digo que a los diez de febrero del año de setenta y ocho, partí para la Provincia de Yumbos con título de vicario de aquellas provincias. Y mandaron salir dellas a dos religiosos de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes,<sup>310</sup> para que con menos estorbo pudiese yo hacer lo que se pretendía y tanta priesa me [f. 16v] mandaron llevar que pude dar la ceniza<sup>311</sup> a los naturales de aquellas comarcas, el cual miércoles fue a los doce de febrero.

Desde luego comencé a preguntar con mucho recato qué gentes había en aquellos contornos con quien ellos tuviesen guerra. Pude colegir de algunas

---

<sup>309</sup> *presupuesto*: 'motivo' (DRAE).

<sup>310</sup> Posteriormente los mercedarios, siendo su máximo representante fray Alonso de Espinosa, abrirán la negociación entre Alonso Sebastián de Illescas y la Real Audiencia de Quito. Véase Anexo II. Documentos. Documento 2 (357).

<sup>311</sup> El miércoles de ceniza es el 'día en que se toma la ceniza, que es el primero de Cuaresma y el cuadragésimo sexto anterior al Domingo de Resurrección, y que cae entre e 4 de febrero y el 10 de marzo' (DRAE, s.v. *miércoles*).

respuestas no tener ellos guerra con naide y que los molestados eran los demás abajo, que habitan en la provincia que llaman Niguas. Y sin mucho detenimiento, bajamos allá y procuramos entender lo que acerca de nuestra pretensión aquellos nos podían avisar. Y al cabo nos dimos tal maña que mediante la plática que de los mulatos habíamos alcanzado, venimos a saber cuya era la cuchinilla que habían llevado, cuyos los topos y la coca y así, lo demás; y aún entendimos haber hecho más daño de lo que los mulatos decían. Hallamos dos indios que pocos días había se habían venido huyendo de la casa de Alonso de Illescas, a la cual fueron llevados por prisioneros y estuvieron algún tiempo en su servicio, del cual mediante su buena diligencia se habían podido escapar juntamente con otros cuatro que después remanecieron,<sup>312</sup> como se dirá cuando se trate de la entrada del señor obispo de Quito de aquella provincia.

Con tan buen principio para el fin pretendido, comenzamos a tomar lengua<sup>313</sup> del camino que el negro y los demás habían traído, cuando entró de mano armada en sus tierras, en lo cual hubo tanta variedad que bien se dejó por ella entender la repugnancia<sup>314</sup> que hacían en el descubrimiento de aquel camino por sus términos y tierra. Tal cacique hubo que por atemorizarnos nos dijo haber un río a quince días de camino de allí, muy grande y arrebatado, por donde subía aquella gente y que tenía por cosa imposible poder nosotros, por modo alguno, llegar a tal río, por las muchas montañas y asperezas que en esta larga distancia había.

Otro dijo que nuestro camino duraría doce días continuos y aunque nos lo intimó<sup>315</sup> tres días menos en la duración, aumentó mucho en los espantables peligros y graves dificultades que nos puso, diciendo que habíamos de ir nueve días por ciénegas con el agua a la cinta<sup>316</sup> y que en dándonos un rasguño con las espinas de las cañas bravas de que por allí hay muchas, en el mismo instante nos veríamos

---

<sup>312</sup> *remanecer*: 'Aparecer de nuevo e inopinadamente' (*DRAE*).

<sup>313</sup> Con la expresión «tomar lengua» Cabello Valboa se refiere a que intentaron seguir el camino que Alonso de Illescas y los demás africanos tomaron tras su fuga, según este le había referido anteriormente, pero de manera tan confusa que delataba la intención de ocultar su morada.

<sup>314</sup> *repugnancia*: 'resistencia' (*DRAE*) en el sentido de la oposición que encontraron por el camino por parte de los indígenas.

<sup>315</sup> *intimar*: "Publicar o hacer notoria alguna cosa" (*Aut.*).

<sup>316</sup> *cinta*: 'cintura' (*DRAE*).

lentos de gusanos y aun alguno añadió que solían andar tan alteradas estas lagunas que hacían olajes<sup>317</sup> como la mar, lo cual, aunque mostramos creerlo, no por eso mudamos propósito; antes, con la misma diliberación primera, facilitábamos sus mayores dificultades. Vino a tanto la cosa, que nos protestaron no pararle a ellos perjuicio si alguno daño o pérdida del tal viaje se nos recrecía y de todo lo aseguramos. Preguntado —a los dos que ya teníamos con nombre de guías— la cantidad de días que podíamos estar en el camino para llegar al río, nos dijeron que ocho y no tan rigurosos<sup>cxv</sup> ni de tanta dificultad como nos lo habían los demás significado: el rumbo y derecho donde el río que íbamos a buscar estaba derechamente [al] noroeste,<sup>318</sup> cuarta y al norte.

Y juntamos en una plaza los más indios que podimos y [a] los principales y caciques, mostrándoles una pequeña aguja de marcar que con nosotros llevábamos para no perdernos por la montaña, les hicimos creer que aquella brújula de acero nos mostraba el río y aunque ellos nos hiciesen errar el camino, ella nos había de decir y mostrar la verdad, lo cual les fue fácil de creer cuando vieron que por más vueltas que dieron arredor<sup>319</sup> con la aguja, jamás la punta del arponcillo<sup>320</sup> se apartó del norte —lo cual sabemos hacer por natural fuerza de la piedra imán en que estaba tocada. Usamos de esta cautela y astucia con estos porque suelen, los indios de montaña, traer a los españoles que van guiando a la parte que ellos no quieren que se descubra, un mes y más, o lo que quieren, perdidos en menos [f. 17r] de seis leguas de tierra y para vencerles esta malicia, les prevenimos con nuestra cautela.

Concluidas nuestras alteraciones<sup>321</sup> y vencidas las suyas con nuestra constancia —domingo, a tres días de marzo—, apercebí [a] la gente de Gualea y Niguas para que el domingo venidero no faltase ninguno de los que en aquel día pusiese por memoria y lista —que serían ciento, poco más o menos—, los cuales y

---

<sup>317</sup> *olajes* ant. *oleajes*: «...Y no serviros áncoras ni cordas / Con la soberbia grande del olaje/ Y naufragar en las arenas gordas / Dando tan malos fines al viaje...» (Castellanos 13 [CORDE]).

<sup>318</sup> *norueste*: 'noreste' (DRAE).

<sup>319</sup> *arredor*: "alrededor" (Aut.).

<sup>320</sup> *arponcillo*: 'anzuelo' (DRAE).

<sup>321</sup> *alteraciones*: 'inquietudes, conmociones' (DRAE).

sus caciques habían de ir con nosotros. Grandes fueron las persuasiones que tuvimos estos días de los naturales para desuadirnos y apartarnos de hacer tal viaje y diciendo verdad, no dejamos de tener una punta de recelo de que algo de lo mucho que decían sería verdad. Y que no debía de ser el negocio que emprendíamos tan fácil, como nosotros pensábamos, ni tampoco de todo punto creímos ser tan dificultoso, como los indios nos decían y la determinación de estas dudas las remitimos al tiempo, el cual aclaró la verdad.

Venido el viernes de aquella semana, se comenzó a prima noche<sup>322</sup> tan desbaratada tormenta de aires,<sup>cxxxvi</sup> truenos, relámpagos y rayos, acompañado todo de grandes luvias,<sup>323</sup> que nos causó admiración y aún espanto y esto causó la entrada en conjunción que fue a los ocho días de aquel mes. De mí sé decir, a quien me quisiere creer, que me daba contento, en parte, la desecha tormenta que veía aquella noche y parte del sábado, porque la espirienza<sup>324</sup> me tiene enseñado que en las montañas vertientes a la mar del Sur, cuando la conjunción entra con furia de atemorizante tempestad promete con ella todo el primer cuarto de aquella luna, serenidad y bonanza y a tiempos más de lo dicho, aunque también a veces, menos.

Venido el domingo aplazado, se juntó la gente y se dijo la Misa del Espíritu Santo, en cuyas manos y gobierno puse el proceder de todos mis disinios. Hice una breve plática en que aseguré a los indios —que estaban temerosos de la tempestad que habían visto— y les dije que yo confiaba en Dios que ni en ida<sup>cxxxvii</sup> ni en estada ni en vuelta, no se mojarían las ropas con aguacero que les lloviese; y fue Nuestro Señor servido que se cumpliese así.

Puestas las cosas en orden y apercebidos<sup>325</sup> de matalotaje<sup>326</sup> y comidas para quince o veinte días y los indios peltrechados<sup>cxxxviii</sup> de hachas y machetes para abrir camino, nos partimos el siguiente lunes, que se contaron once de aquel mes. Y aquel

---

<sup>322</sup> *a prima noche*: 'primera parte de la noche' (DRAE, s.v. *noche*), es la primera hora después de que se ha puesto el sol, tiempo comprendido entre las 6 y las 9 de la mañana.

<sup>323</sup> *luvias* ant. *lluvias* (DRAE, s.v. *luvia*).

<sup>324</sup> *espirienza* ant. *experiencia* es una variante infrecuente.

<sup>325</sup> *apercebidos* ant. *apercibidos*: 'preparado, prevenido, dispuesto' (DRAE).

<sup>326</sup> *matalotaje*: 'comida que se lleva en una embarcación' (DRAE).

día nos detuvimos en mirar un sitio donde pretendían estos indios niguas poblarse, cuya determinación remitió la Real Audiencia a mi persona y en aquel breve camino [f. 17v] y ver el sitio, gastamos lo que quedaba de aquel día.

El martes de mañana, habiendo caminado cantidad de una legua, dejamos los caballos que hasta allí habíamos llevado y caminando por una apacible<sup>cxxxix</sup> loma hecimos noche en una quebrada que llamamos de la Cruz, por haber plantado una hecha de muy gruesos maderos. Miércoles siguiente tomamos otra loma no menos apacible que la primera, y la una y otra tales que con poca dificultad se pudieron ir a caballo. Este día, a las tres horas de la tarde, descubrimos un manso y apacible río de treinta o cuarenta pies<sup>cxl</sup> en ancho, cuya agua iba tan sosegada y mansa que bien se dejó conocer ser navegable. Y los indios, luego que llegamos, con mucha vocería en muestras de holgarse nos dijeron ser aquel el río que buscábamos, de lo cual fue increíble el contento que recibimos. Y preguntando las causas de dificultar tanto su hallada siendo tan fácil, dieron sus descargos<sup>327</sup> —a su parecer bastantes— y por tales los admitimos. Y alabamos a Dios por tan gran merced como nos había hecho.

A este río llamamos<sup>cxli</sup> de San Gregorio por haberlo descubierto en su día que como parece fue a doce de marzo año de mil y quinientos y setenta y ocho años. En hallazgo y albricias de tan buen encuentro, regalamos a los indios principales con algunas conservas y vino que llevábamos y a todos concedimos descanso para el jueves siguiente, con tal que —pues eran muchos y cabrían a poco trabajo— se cortase[n] palos para hacer seis balsas, de los cuales hay por allí mucha cantidad.

Todo se puso por obra el jueves siguiente y habiendo amanecido el viernes, echamos las seis balsas al agua y nosotros nos<sup>cxlii</sup> entramos en la una<sup>328</sup> con las guías que llevábamos y algunos caciques de los que mejor se amañaban a bogar y gobernar. Las ocho serían de la mañana cuando nos entregamos<sup>cxliii</sup> a la corriente del agua, no con menos confianza que si fuera río muy conocido de nosotros. Andada una legua se nos juntó un brazo pequeño al cual llamamos<sup>cxliv</sup> del Negro, porque por<sup>cxlv</sup> muy cierto supimos haber subido por allí con sus mulatos, cuando vino a

---

<sup>327</sup> *descargo*: “satisfacción, respuesta o excusa del cargo que se le hace a alguno” (*Aut.*).

<sup>328</sup> *en la una*: ‘en la primera’ (*DRAE*).

empecer<sup>329</sup> a los de Niguas, como queda dicho. De allí para abajo, iba tan ancho y apacible el río que íbamos contentos y admirados de su hermosura, porque todas sus riberas y vegas iban pobladas de altos sauces y coposos alisos: su mansedumbre era tanta que era necesario bogar para que las balsas caminasen algo. Había por la arena de las playas muchos caimanes y alcatraces, que lo uno y lo otro manifestaba estar la mar muy cerca.

A las doce horas del día, llegamos adonde se juntaba un río de la parte de mano izquierda y este muy mayor que el que hasta allí habíamos seguido, [f. 18r] el cual conocimos ser el que por arriba llaman río del Fuego, que lo hacen grande muchos que se le juntan, como queda dicho. Aquí dijeron las guías<sup>cxlvi</sup> que parásemos sin pasar adelante, porque hasta allí suelen llegar los indios del negro monteando y sería posible topar con nosotros y ofendernos; y que tuviésemos por cierto que si queríamos ir a la mar llegaríamos a él en menos de dos días. En aquel lugar saltamos en tierra y reconocimos —especialmente el diácono Juan de Cáceres— las espaldas de las lomas que están sobre la casa del negro, por donde él antes había andado a caza con sus indios, durante el tiempo que estuvo con ellos, como queda dicho. Este río venía tan arrebatado y corriente que al que hasta allí habíamos traído, hacía apresurar mucho su curso y entrábanse hechos un cuerpo por entre unas barrancas muy bermejas, como Almagra de nuestra Castilla y, por esta causa le llamamos, aquella parte, El Rubicón.

En la punta de tierra contenida entre la junta de ambos ríos quisimos plantar una cruz y fue contradicho por los indios, a causa de que si la veían sus enemigos los mulatos y sus indios, entenderían haber guiado hasta allí a los españoles y para castigar este hecho los irían a destruir a sus tierras. Y tanto temieron este daño que las cortaduras de unos canaletes o remos que allí se habían hecho, las cogeron<sup>330</sup> y

---

<sup>329</sup> *empecer*: 'Dañar, ofender, causar perjuicio' (*DRAE*), de uso frecuente en la época áurea: «—Señora, no toméis pasión ninguna de lo hecho, que Dios mirará por vuestra justicia. Mandadme proveer de unas armas que sean fuertes, que yo tengo confianza en mi Dios, abajaré la soberbia de este pagano. —Eso haré yo de buena gana —respondió la reina—, yo os las daré tales que ninguna herida os las puedan empecer, las cuales eran del rey, mi padre» (Sierra 102 [*CORDE*]).

<sup>330</sup> *cogeron* ant. *cogieron* es variante poco frecuente en la época.



enterraron en el monte, por la razón que se dejó de plantar la cruz. Siendo ya más de la una, después de mediodía nos volvimos el río arriba bogando lo mejor que sabíamos y aquella noche dormimos en una playa.

El sábado de mañana proseguimos nuestro camino y a mediodía estábamos en el alojamiento de donde habíamos partido y hecha las balsas, el domingo<sup>cxlvii</sup> siguiente partimos y sin mucho trabajo llegamos el lunes al pueblo de los niguas. Pareciónos haber, desde la ciudad de Quito hasta la mar y bahía de San Mateo, cincuenta leguas, puestas en esta manera: de Quito a Gualea —en los Yumbos—, doce leguas; de Gualea a Niguas, seis; de Niguas al nuevo embarcadero y río de San Gregorio, siete leguas que, por todas, son veinte y cinco. Y por el río abajo, cremos<sup>331</sup> que haya otras tantas a la mar, aunque bien se[a] alargarnos en darle tanto número.

Con la nueva relación de lo hecho, despachamos pliego a la Real Audiencia y por su respuesta mostraron aquellos señores recibir en servicio lo hecho. [f. 18v] Especial lo tuvo en mucho el licenciado García de Valverde, presidente que era en esta sazón y si él durara en la silla, esta empresa se acabara: más el mudarse de aquella Audiencia para la de Nicaragua, donde hoy preside, se puede contar por uno de los principales estorbos que esta impresa<sup>332</sup> ha tenido para no acabarse.

Entramos en Quito donde dimos entera cuenta de nuestro subceso y descubrimiento y significando tanta facilidad para abrir camino a la mar —como en efeto lo hay— casi hizo que algunas personas graves<sup>333</sup> dudasen dello, por haber oído de boca de viejos conquistadores dificultarlo desmasiadamente<sup>334</sup> y entre los que dudaban —aunque deseaban— fue uno el reverendísimo don fray Pedro de la Peña, obispo de aquella ciudad de Quito<sup>cxlviii</sup>. Este señor deseando que de nuestro trabajo y ocupación tan larga se sacase algún fruto, se dispuso a comprobar con vista de ojos lo que por relación ya sabía y con tal comprobación<sup>cxlix</sup> acabarse de

---

<sup>331</sup> *crer* ant. *creer*.

<sup>332</sup> *impresa* ant. *empresa*, forma que recoge Minsheu en 1617: «...que, como a toda impresa de ventura / toda dificultad por sí se allana / así toda llaneza en desventura / se dificulta y pierde de ser llana» (Aldana 406 [CORDE]).

<sup>333</sup> *grave*: 'importante' (DRAE).

<sup>334</sup> *desmasiadamente* ant. *demasiadamente* es variante extremadamente rara.

persuadirse a sí y hacer lo mesmo a los demás señores, para poderlos traer al cumplimiento de lo que tanto deseaba, que era verlo abierto y allanado aquel importante camino.

Finalmente, el dicho señor obispo se despuso a entrar hasta adonde pudiese<sup>cl</sup> a caballo, porque en aquella distancia se podría enterar de lo demás que no viese y llevando en su compañía mi persona y dos diáconos y un soldado y la gente de su servicio ordinario, salió de Quito. Y subcedió de su viaje lo que se dirá en el capítulo que se sigue.

#### VI.1.14. CAPÍTULO XIII:

##### DE LA ENTRADA DEL SEÑOR OBISPO DEL QUITO EN LA PROVINCIA DE LOS YUMBOS Y DE LO QUE HIZO

Tenían tan recibido<sup>335</sup> —en su opinión— los conquistadores antiguos de aquella ciudad que no se podría abrir camino<sup>cli</sup> fácil a la mar, como los filósofos pasados que no se podía habitar debajo de la Tórrida, lo cual nos muestra al contrario la ispiriencia.<sup>336</sup> Y estaban tan cabezudos<sup>clii</sup> y porfiados algunos en esto que sin dar razón alguna no se dejaban convencer de muchas, aunque Carlos de Salazar —vecino principal y antiguo— siempre aprobaba lo hecho y facilitaba con nosotros el camino por alguna lumbre [que] dello, los indios yumbos y niguas de su encomienda le habían muchas [f. 19r] veces dado.

Deseando pues el señor obispo —como queda dicho— que lo comenzado viniese en actual efecto y que aquellas ovejas perdidas se redujisen al gremio de la Santa Madre Iglesia —y no hiciesen mal fin, como lo prometía su mal principio—, movido el Reverendísimo pastor con caridad y celo de Dios, se puso en el camino —con la compañía nombrada atrás— con deseo de verificar lo dicho y para confirmar [las] infinitas ánimas que están por aquellas montañas que, aunque son bautizadas, no habían gozado del importantísimo sacramento de la confirmación.

Esta Provincia de Yumbos, como se podrá colegir de lo que queda escrito, está puesta y situada entre la gran cordillera y sierra del Perú y el mar de[l] Sur, de tal manera que podamos llamarle navas<sup>337</sup> o faldas de la sierra. Toma de largo más de veinte leguas. Tiene al levante la ciudad de Quito; al mediodía, la Provincia de Sigchos y, al poniente, la bahía de Atacames; y al norte, la sierra de Lita. Es tierra áspera, húmeda y por eso, montuosa y por la misma razón, lloviosa.

---

<sup>335</sup> *recibido*: “Admitir alguna cosa aprobándola” (*Aut.*, s.v. *recibir*).

<sup>336</sup> *ispiriencia* ant. *experiencia* es una variante infrecuente: «... y según la ispiriencia lo muestra, las dichas provisiones no son suficiente remedio para obrar al audacia y cautela de que usan algunos que residen en corte romana ...» (*Cortes de Toledo* 151 [CORDE]).

<sup>337</sup> *navas*: “Tierra sin árboles y llana situada generalmente entre montañas” (*DRAE*).

Hay en la distancia dicha, debajo deste nombre de Yumbos, muchos pueblos y los más principales son: Gualea, Cachillacta, Nanical, Alambi, Mindo, Jután, Embitusa, Alosquí, Napa, Cansacoto y Bilau Zarapullo —este es el último pueblo a<sup>338</sup> la parte de Sigchos. Más abajo, cercano a lo llano, hay otra provincia que, aunque es verdad que también son llamados yumbos, no lo son en efecto, porque en lengua y costumbres y en traje son diferentes. Llámense estos niguas, de quien otras veces se ha hecho minción. Están alguna parte de estos niguas en su libertad, que no sirven ni dan tributo a naide y otros lo dan y pagan muy bien y acuden a servir a sus encomenderos cuando se les manda.

Hay en esta Provincia de Yumbos mucha cantidad de víboras y culebras ponzoñosas, en tanta manera que rehúsan los naturales el andar de noche, por [el] miedo [que] dellas tienen. Hay algunas que en picando al indio<sup>cliii</sup> distila sangre por ojos y narices, orejas y boca y lo que más es de admirar que por todos los poros del cuerpo distila sudor sanguino<sup>339</sup> y ansí están hasta que mueren, que puestos en este término jamás escapan. Otras hay semejantes a las que Lucano,<sup>340</sup> en el último de su *Farsalia* llama *jáculo*,<sup>341</sup> porque este género de víboras se arrojan del árbol a picar al hombre con mucha presteza y con la misma se vuelven a su primer lugar y pocos escapan de los que estas pican.

Hay otras tan atrevidas que, faz a faz, acometen al indio y se le revuelve<sup>342</sup> al cuerpo y le hace perder el aliento, como hizo Hércules<sup>cliv</sup> a Ancteo cuando luchó con

---

<sup>338</sup> a: 'hacia' (DRAE).

<sup>339</sup> *sanguino*: 'sanguíneo' (DRAE).

<sup>340</sup> Lucano hace referencia en un pasaje de su *Pharsalia* a la existencia de unas determinadas serpientes, denominadas *jáculo*, por el salto volador que ejecutaba semejante a la trayectoria de un «dardo», como las denominaba Plinio el Viejo en su *Historia Natural*: «He aquí que desde lejos una cruel serpiente (yáculo la llama África) se enrosca en la madera de un tronco estéril y se lanzó a través de la cabeza de Paulo y huyó después de haberle atravesado las sienes. Allí no actuó ningún veneno: la muerte se lo llevó con la herida» (Lucano 314-315).

<sup>341</sup> *jáculo*: 'dardo' (DRAE).

<sup>342</sup> *revolver*: 'envolver' (DRAE). Cabello Valboa hace referencia aquí a la lucha titánica entre Hércules y el gigante Ancteo, que acabó con la vida de este último. Hércules había recibido el encargo de ir a buscar las manzanas de oro del Jardín de las Hespérides, para lo cual debía atravesar el territorio de Ancteo. Este, hijo de Poseidón y de Gea (la Tierra), era un gigante dotado de una fuerza extraordinaria que habitaba en Libia, y que obligaba a los extranjeros que atravesaban su país a luchar con él, y tras matarlos utilizaba sus cráneos para construir un templo en honor a su padre. En el enfrentamiento entre ambos, Hércules logra derribarlo sucesivas veces golpeándolo con una maza, pero a cada caída el gigante se incorporaba con más energía cada vez, por lo que Hércules se percata de que Ancteo recibía la fuerza del contacto con la Tierra, su madre, por lo que lo eleva del suelo para evitar el contacto y lo estrangula en el aire. De aquí la similitud que establece Cabello Valboa.

él y destas vimos una en Mestate que acometió a Francisco Calanche, más favorecióse de una gineta<sup>343</sup> que en la mano llevaba y arroj[ánd]osela, la clavó con la tierra. Otra, en el mismo asiento, acometió al capitán Bartolomé Marín y haciéndole rostro<sup>344</sup> le cortó la cabeza, que era tamaño como de un pequeño cabrito. Otra vimos en el descubrimiento del río de San Gregorio que salió de entre unas matas en seguimiento del diácono Juan de Cáceres y por buena diligencia suya, no le picó. Hay unas culibras<sup>345</sup> más encendidas en colorado que un fino coral y otras negras como azabache. Otras tan matizadas<sup>clv</sup> de varios colores que hace una [a]gradable vista. Hay en algunas quebradas desta provincia algún oro, aunque no lo sacan. Tienen hasta abajar<sup>346</sup> a los niguas grandes cuevas, que por ser de tierra arenosa y sin asiento fijo no se pueden aderezar bien los caminos, porque luego el agua roba y deshace, aunque con todo esto se anda a caballo y entran y salen cargados. Bajados puestos<sup>347</sup> en los niguas, va la tierra más apacible y llana, aunque toda montuosa y húmeda.

Volviendo a seguir mi historia, digo que miércoles a trece de agosto del dicho año salió de Quito el Reverendísimo y comenzó viaje, más para mozos robustos que para viejos y enfermos como su Señoría; mas la caridad todo lo sufre, todo lo puede<sup>clvi</sup> y a todo vence. En Gualea comenzó a usar su pastoral oficio y después de haber reposado, comenzó a preguntar a los indios las mismas cosas que de nosotros había oído y con las respuestas tan conformes se satisfizo bastantemente y por cartas que [f. 19v] enviaba a la ciudad, satisfacía a los que allá estaban dudosos. Habiendo en Gualea confirmado gran suma de naturales que allí acudieron, bajó a los niguas con más ánimo y brío que salud y fuerzas. Allí se le salieron otros cuatro indios, demás de los dos que llevamos por guías, que dieron a manos llenas tanta noticia cuanta podía[n] en aquel caso desear y supo dellos, punto por punto, los pasos por donde habían venido a aquella tierra los atrevidos negros y mulatos. Estos

---

<sup>343</sup> *gineta*: “Cierta especie de lanza corta con el hierro dorado, y una borla por guarnición, que en lo antiguo era insignia y distintivo de los capitanes de infantería” (*Aut; Cov.*).

<sup>344</sup> *hacer rostro*: “ponerse cara a cara con otro” (*Cov.*, s.v. *rostro*).

<sup>345</sup> *culibras* ant. *culebras*.

<sup>346</sup> *abajar*: ‘bajar’ (*DRAE*).

<sup>347</sup> *puestos*: ‘sitio, espacio’ (*DRAE*).

cuatro indios no estaban bautizados, por ser de los niguas que ni sirven ni conocen amo y hechas las diligencias que el tiempo dio lugar, yo, por mandado de su Señoría, los bauticé. Y uno dellos, el más pequeño, que se llamó Pablo, quedó en servicio de su Señoría y lo sacó a Quito, de quien después se supieron muchas cosas.

No pasó de allí nuestro Reverendísimo por no haber necesidad de ir adelante, porque con cartas de Quito le rogaron sus amigos que no bajase más abajo ni pasase de allí, porque se entendía de su deliberación quer[er]se echar en el río con balsas, como nosotros lo habíamos hecho. Satisfecho ya su deseo, se comenzó a tratar de nuestra vuelta a la ciudad y púsose por obra con harto trabajo, por las muchas lluvias que habían acudido aquella menguante. Entró el Reverendísimo en su casa a los siete de septiembre, para celebrar en su iglesia el Santísimo Nacimiento de la Virgen Nuestra Señora y puso, de allí para adelante, su cuidado en buscar manera como se plantase<sup>348</sup> aquella tierra, cuyo camino se tenía ya por sabido el sagrado Evangelio y se pusiese por remedio en aquellos cuyas ánimas gratis eran vendidas a la confusa Babilonia.

Fueron tan satisfechos los señores que gobernaban de lo que yo decía, con la aprobación del Reverendísimo, que el licenciado Gaspar de Peralta —fiscal en aquella Audiencia Real— lo pidió en ella por petición, como cosa muy en servicio de Su Majestad y en aumento de sus reinos y por ante<sup>349</sup> Juan de Cieza, escribano real, hizo probanza bastante de la utilidad que a todo el reino se le seguía si se abría aquel puerto y camino. Y vereficó haber de Quito a Panamá, por el nuevo camino, ciento y cincuenta leguas y por el que se anda por la vía de Guayaquil, cuatrocientas y cincuenta, de manera que son trescientas leguas menos; y se escusan, demás de esto, muchos trabajos, riesgos y peligros. Hecha esta diligencia, se me mandó que de todo ello diesen particular aviso a Su Majestad el Rey, Nuestro Señor: y yo lo hice por el mejor y más breve estilo que me fue posible.

Venida a ser aprobada por todos esta empresa sin haber quien nada la contradijese, mandó la Real Audiencia llamar a Andrés Contero —vecino de la

---

<sup>348</sup> *plantar*: “Metafóricamente vale fundar, establecer o regir: como plantar la fe” (*Aut.*).

<sup>349</sup> *por ante* ant. *ante*, fórmula arcaica usual en actuaciones judiciales y notariales,

ciudad de Guayaquil—, persona que pretendía derecho en aquella gobernación por título que della tenía del licenciado Castro, gobernador que fue de estos reinos. Envíase también a llamar al capitán Bartolomé Marín, vecino de la ciudad de Archidona en la Gobernación de los Quijos, tiniente general que había sido del dicho pretense gobernador.<sup>350</sup> El capitán [f. 20r] Marín llegó primero a Quito y luego, a pocos días, Andrés Contero y les fue dada licencia de hacer y juntar la gente que vieses ser necesario y en esto y en juntar armas y peltrechos de guerra se ocupó el gobernador y su lugartiniente, aunque esto se hizo con más tardanza<sup>clvii</sup> de lo que el caso pedía. Y no se podía menos, por haber caído esta empresa en manos de capitanes pobres y en tiempo que ya las hinchazones<sup>clviii</sup> de los hombres más se acostaban<sup>351</sup> al infame ocio que no al virtuoso trabajo, contentándose cada uno con hallar de comer en mesa ajena, olvidados ya de aquel primer valor, con quien pudieron vencer tantos contrarios y aumentar tantos reinos a la Corona de su Rey y Señor.

Ya no había quien atendiese a la amplificación de la católica Iglesia ni a la pretensión santa de salvar ánimas: todo esto se lo había llevado trasí la corriente a los vicios, que no es cosa poco digna de llorar. Y si alguno[s] pretendían [a] estos capitanes sacar de su vergonzoso descanso, había de ser primero satisfecha su insaci[a]ble cobdicia con dádivas y cohechos, paliando<sup>352</sup> y dando color a esta tiranía notoria, con honesto nombre de socorro. Y como estos nuestros capitanes no lo podían dar por no tenerlo para sí, alargábase el tiempo más de lo que la impresa pedía y como a las tardanzas suele acudir el peligro, no se olvidó de la muy larga que hacían estos caudillos, más por no tener y no poder que por falta de solicitud que en ellos hobiese, ni de deseo de salir de poblado.

El peligro que a esa tardanza acudió fue tal, que por secretos juicios de Dios se dilató y estorbó y así se estará aquella pretendida tierra hecha Babilonia de

---

<sup>350</sup> *pretense*: 'pretensión' (*DRAE*). Cabello se refiere a Andrés Contero, quien aspiraba a convertirse en gobernador.

<sup>351</sup> *acostar*: "acercar" (*Aut.*).

<sup>352</sup> *paliar*: "Encubrir, disimular o pretextar" (*Aut.*).

abominaciones, hasta que el divino querer les envíe lumbre para salir de las tinieblas de la muerte, a cuyas sombras se asientan como piedras cuadradas.

De lo que estorbó por entonces esta salida quiero poner aquí por ser uno de los dolorosos subcesos que han subcedido en este nuevo orbe y, para mayor inteligencia de lo uno y lo otro, conviene, a saber, primero que habiendo Contero y su tiniente hecho la copia de soldados —que les pareció ser bastante para su jornada— y habiendo gastado cada uno dellos lo poco que tenía, se comenzó a salir la gente de la ciudad —y llevábalas a su cargo el capitán Marín. Salió de Quito miércoles a diez de diciembre, con orden y acuerdo que hiciese alto en Gualea, pueblo de Yumbos, para que allí nos juntásemos todos a celebrar la Pascua de Navidad.

Y el martes siguiente, día de Nuestra Señora de la O, estando yo de partida con quince soldados para seguir a los demás, llegaron las tristes y lastimosas nuevas de la ruina y destrucción de la ciudad de Ávila, en la Gobernación de los Quijos, cuya lamentable historia formé en el siguiente capítulo.



#### VI.1.15. CAPÍTULO XIV:

##### DE LA REBILIÓN Y ALZAMIENTO DE LOS INDIOS QUIJOS. PRIMER IMPEDIMENTO DE NUESTRA EMPRESA Y JORNADA A LAS ESMERALDAS

La Provincia y Gobernación de los Quijos está al oriente de la ciudad de San Francisco de Quito, vertiente de la gran cordillera del Perú, a la mar del Norte. Está diez y ocho leguas de la dicha ciudad, la de Baeza, primer pueblo de aquella provincia. El primer español que la descubrió fue Gonzalo Pizarro cuando [f. 20v] salió de Quito y llegó al río que tomó el nombre de Orellana, que hizo en sus cabezadas<sup>353</sup> el barco, o bergantín, con que salió a la mar del Norte. Vuelto Pizarro destrozado a Quito, le llamó La Canela por haber hallado cierta especia de canela que por su notoriedad no la pongo aquí. El que redujo aquellas provincias a servidumbre fue Melchor Vázquez de Ávila, corregidor de la ciudad de Quito, siendo su lugartiniante el capitán Andrés Contero y su maese<sup>354</sup> de campo, el capitán Marín<sup>clix</sup>, atrás nombrados.

La primera ciudad que en esta Gobernación se pobló fue Baeza, en el valle que llaman Tosta y de allí comenzaron diferentes caudillos a descubrir marcas y provincias de tierras, lo cual se hacía no con pequeño trabajo<sup>clx</sup> por ser toda aquella tierra montañas ásperas y lluviosas. Entre otros caudillos que descubrieron tierras, fue el Marín, que ya en otros lugares habemos nombrado<sup>clxi</sup>. Este, con solo nueve compañeros descubrió el valle de Sumaco, señoreando en él el principal cacique llamado Jumandi, el cual se hubo tan amigablemente con nuestros españoles que no solo los hospedó con amor, mas con grande instancia les rogó y persuadió que se poblasen y permaneciesen en su tierra, que él y sus indios los servirían y que sin dilación ninguna, enviasen a llamar a sus compañeros a Tosta. Visto por los nuestros el buen deseo de Jumandi y satisfechos de su fedelidad, Bartolomé Marín envió a llamar al tiniente de gobernación Andrés Contero; y poblaron la ciudad de Ávila en el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho y este mismo año, Bartolomé Marín,

---

<sup>353</sup> *cabezada*: 'cabecera de un río' (DRAE).

<sup>354</sup> *maese*: 'maestro' (DRAE).

por comisión del mismo Contero, pobló en la provincia de Los Algodonales, junto al río de Napa, la ciudad de Archidona.

No se ha podido acrecentar pueblo ninguno en esta gobernación, aunque se ha procurado. Estos tres pueblos estaban en aquella quietud y sosiego que sus habitantes se podían desear, cuando el enemigo del humanal<sup>355</sup> linaje se metió en los pechos de aquellos viles bárbaros y los que comenzaron a emprender el diabólico hecho<sup>clxii</sup> fueron los naturales del territorio de Ávila y aguardando coyuntura de muchos días de atrás, la hallaron uno de San Dámaso<sup>356</sup>, once de diciembre de mil y quinientos y setenta y ocho, que un vecino de aquella ciudad cubría la casa en cuya ocupación, en lo alto della, traía una mediana copia de indios.

Ya era la mitad del día y cada uno se había recogido en su casa a comer, cuando, arrastrando un palo para la obra dicha, entraron por la calle del mismo vecino, Juan Báez Francia— natural de Tavira en el Algarve—, cantidad de cincuenta indios con aquella grita y algazara<sup>357</sup> que suelen traer cuando se ocupan en semejantes obras. Esta grita y la falsa confianza hizo descuidar a los del pueblo y también la ordinaria vocería de los que cubrían la casa. Visto por los unos y los otros que no se habían alterado los españoles con la grita que entraron dando los que traían el madero, hicieron desde lo alto de la casa la señal acordada a los que estaban encubiertos en el monte y con furor bárbaro y diabólico tomaron [f. 21r] todas las entradas del pueblo y apiñados se metieron por ellas hasta ganar la plaza.

Y el primero que salió a la grita y vocería fue Alonso de Araque —natural de la ciudad de Cuenca—, vecino muy noble y antiguo de aquel llano. Pasáronle un muslo con un dardo y cercándolo mucha copia de indios, le quitaron una alabarda<sup>358</sup> que llevaba y con la punta corvada,<sup>359</sup> le asieron los pies y lo mataron.

---

<sup>355</sup> *humanal*: 'relativo al hombre' (DRAE).

<sup>356</sup> La expresión «uno de San Dámaso» hace referencia al nombre del santo, San Dámaso I, cuya fecha de nacimiento es el 11 de diciembre, tal y como señala Cabello Valboa.

<sup>357</sup> *algazara*: 'ruido, gritería' (DRAE).

<sup>358</sup> *alabarda*: 'arma ofensiva' (DRAE).

<sup>359</sup> *corvada*: 'encorvada' (DRAE s.v. *corvar*).

El vicario del pueblo, Juan Rodríguez de Baeza —de tierra de la Mancha—, se fue a la iglesia, oído el alboroto, y consumió el Santísimo Sacramento y allí le mataron y sacaron de la iglesia arrastrando y lo dejaron en la plaza.

Al dicho Juan Báez Francia mataron en su puerta y a su buena mujer, María Díaz, hincada de rodillas, ante una imagen y con un crucifijo en las manos.

Alonso de Vargas —natural de Sevilla—, murió pel[e]ando o por decir verdad, dando coces a quien debía dar de estocadas.

A Juan Bautista y a su mujer, Marta González y a dos hijas suyas, la una niña y la otra recién desposada, mataron en su misma casa y a la puerta de la suya, a Juan Bustos, con cuatro hijos suyos —el mayor, de ocho años.

A doña Mayor de Contreras, moza y viuda —mujer que fue de Domingo de Ibarra—, juntamente con otras tres hermanas suyas —tanto hermosas cuanto desdichadas— pasaron los pechos con dardos arrojados y, desnudas antes que muertas, las echaron en la plaza.

A doña Leonor Zambrano —viuda del capitán Juan de Taboada—, habiéndole muerto ante sus ojos a su hijo y un hermano y a su padre, le dieron cruel muerte. Mataron al capitán Mancilla y a otros muchos, sin dejarles tomar aliento para acaudillarse ni juntarse.

Los postreros que murieron en este infelice día fueron Pedro Moreno Morillas, natural de Sevilla, y Juan de Ubernia de tierra de Salamanca y doña Isabel de Caravajal y su hija doña Bernalda, porque habiéndose estos podido juntar, pudieron defenderse y vivir más,<sup>clxiii</sup> para mayor dolor, pues vido esta señora las muertes de cuatro cuñadas y de dos hijas y un hijo suyos [y] de su marido Sebastián Díaz de Pineda, que en aquella coyuntura estaba ausente en Baeza.

La turbada y lastimada Elena Díaz —mujer de Antonio Méndez Pinto—, también ausente, habiendo visto la muerte de cuatro hijas y un hijo, huyó con una de cinco años a la montaña que estaba a las [es]paldas de su solitaria casa; y en ella se estuvo hasta que los bárbaros, cansados de hacer crueldades en los muertos cuerpos, que pasaban de ciento, comenzaron a celebrar su vitoria disparando los arcabuces, que en nada sino en esto se pudieron aquel día emplear. Y creyendo la escondida señora que los muertos andaban vencedores y que aquellos arcabuces se

disparaban en ofensa de los indios, salió de su escondijo<sup>360</sup> —que no debiera— y no tan presto fue descubierta a lo raso cuanto presta fue vista de los encarnizados bárbaros y corriendo a ella, se procuró en vano esconder otra vez en la montaña y, dentro della, la hicieron pedazos. Y solo se pudo salvar su pequeña hija que, amedrentada<sup>clxiv</sup> de tan justo miedo, se metió muy adentro en el monte y no fue hallada hasta otro día que el diabólico furor se había resfriado algún tanto y así la guardaron viva para testigo de aquel estrago, de que fue dejada sin madre y hermanas, ni hacienda.

La noche antes que esta mortandad subciese, se salió de la iglesia donde [f. 21v] estaba retraído un Juan de Ribera— natural de Medina del Campo, recién casado con una hija del ya nombrado Juan Bautista y de Marta González, su mujer— y aquella noche se puso en camino para ciudad de Baeza. Y aunque encontró indios que atravesaban los caminos en modo no usado, no imaginó mal grande: antes, sospechando que fuesen echados por la justicia para prenderlo, se escondió dellos a cada paso, que no debió valerle esta sospecha menos que la vida.

A pie y cansado, llegó al pueblo de Guarosta —día de Santa Lucía— bien descuidado de las muertes de su familia. Y estando para acostarse, llegó desalentado un yanacona<sup>361</sup> —natural de Quito, escapado con gran riesgo de entre armas y fuego— y dióle la triste y lastimosa nueva de la general ruina de su casa y pueblo. Y recibida con partido corazón, no se pudo detener más allí el lastimado viudo, sino [que] cansado y lloroso, sacando fuerzas de flaquezas, se puso en camino tanto por dar aviso en Baeza para que se velase, como para huir la muerte que a sus espaldas venía. Sin figura de hombre llegó al pueblo y fue recibida la nueva con un común dolor y sobresalto; y con la presteza que fue posible la hicieron saber a la Real Audiencia de Quito, pidiendo a gran priesa socorro, porque el enemigo pueblo la amenazaba de muerte.

---

<sup>360</sup> *escondijo* ant. *escondrijo*, lo registra Stevens en 1706.

<sup>361</sup> *yanacona*: 'esclavo, servidor' (DA). Término del medio andino o incaico para referirse al indio que estaba al servicio personal de los españoles en la América meridional.

Esta funesta<sup>clxv</sup> y llorosa nueva llegó a Quito el mismo día que yo estaba para salir de Quito con la demás gente y municiones porque, como queda dicho, el capitán Marín estaba ya con lo[s] más<sup>362</sup> aguardando en Gualea de los Yumbos y no menor dolor me causó a mí la dolorosa ruina de aquella ciudad y gente della, que le pudo causar al dicho perdidoso<sup>363</sup> Juan de Ribera, cuando, por el yanacona, le fue dada en Guarosta.

Por muchas causas, demás de la obligación general —porque cuatro días antes de la llegada de Vuestra Señoría a la ciudad de Quito, viniendo de la de Santa Fe del<sup>clxvi</sup> Nuevo Reino de Granada, que fue por diciembre del año de mil y quinientos y setenta y cuatro—, había yo partido della para la Gobernación de los Quijos con la primera predicación y espedición de la Santa Bula de la Cruzada, con orden y comisión del Reverendísimo que, habiendo cumplido con lo que la bula me obligaba, me quedase por vicario y cura en la mal fortunada<sup>364</sup> ciudad de Ávila. Y así lo hice. Y en ella resedí algún tiempo, donde contruje parentesco espiritual con todos los que aquellos malditos bárbaros mataron, por la especial causa dicha. Sintió tanto mi espíritu la nueva dolorosa, cuanto lo pudieron manifestar mis ojos. En el mismo punto que la nueva se supo,<sup>clxvii</sup> fue llamada mi persona por aquellos señores de la Real Audiencia —donde ya por ausencia del licenciado Valverde, presidía como oidor más antiguo el doctor Pedro de Hinojosa— y allí me fue dicho que juntamente con el mandamiento que ellos daban sirviese yo al capitán Marín y demás soldados, para que dejando el viaje y camino que llevaban comenzado, se viniese con sus armas y municiones a socorrer a las ciudades de Baeza y Archidona, que estaban en el riesgo que se puede pensar. Y así lo hice.

Y cercados de muchas congojas, el capitán y soldados, obedeciendo el mandato, salieron y puesto en la ciudad de Quito el día que llegaron se partieron, porque la priesa del vitorioso enemigo no daba lugar a más. Fueme mandado por aquellos señores que gobernaban que pues mis amigos y aun [mi] hacienda

---

<sup>362</sup> *los más*: 'La mayor parte de las personas a que se hace referencia' (DRAE, s.v. *más*).

<sup>363</sup> *perdidoso*: 'que padece una pérdida' (DRAE).

<sup>364</sup> *fortunada* ant. *afortunada*.

entraban en los Quijos, me fuese yo con ellos, pues todo era servicio de Dios y de Su Majestad. Y viéndose ser justo lo que se me mandaba, obedecí: me puse en el mismo viaje por hallarme en un tan importantísimo socorro.

Fue nombrado por capitán general de esta empresa don Rodrigo Núñez de Bonilla —hijo del tesorero que dijimos haber puesto en paz y obediencia a [f. 22r] aquellas provincias—, mancebo de veinte y un años, nacido y criado en aquella ciudad de Quito. Fue por su maese de campo, el capitán Patiño. Lunes, a veinte y dos de diciembre, salió de Quito el general llevando consigo al capitán Marín y su gente y municiones, que fue eficazísimo remedio para que el socorro hallase tanta y tan buena gente y municiones juntas, aunque como queda entendido, ayuntado todo para otro efecto fuimos aquella noche a tenerla al pie del páramo y otro día a Maspa —no muy lejos de Baeza—, repartimiento de Álvaro de Paz, vecino della. Finalmente, miércoles, víspera de Navidad, a la una del día entró don Rodrigo con ochenta y cinco hombres en la temerosa ciudad. Aconsejaron algunos al general que, luego en el punto, despachase gente para socorrer a Archidona, que no se sabía de su daño y dejólo de hacer, por lo que le dará por respuesta al Supremo Juez cuando le ponga aquel cargo.

Y será bien que antes que pase más adelante, en breves renglones cuente el trágico fin de los de Archidona, iguales en el remate a los de Ávila, como se verá. Habiendo los desalmados bárbaros de Sumaco y sus contornos salido con lo pretendido contra la triste ciudad de Ávila y quedándole lo justo en los labios de los despojos della, pasaron a Los Algodonales, que así se llama la provincia donde fue fundada la mísera Archidona. Incitando a los naturales de aquellas tierras a que a imitación suya quitasen de sobre sus cervices aquel grave e importuno yugo de servidumbre en que los españoles los tenían,<sup>365</sup> los hicieron revelar. Y viniendo gran multitud sobre la descuidada ciudad, la tuvieron muchos días cercada, al cabo de los cuales, de parte de los principales, enviaron a asegurar a nuestros españoles diciendo que si querían salir los dejarían ir libremente con todas sus cosas y servicio forastero y que les prometían y daban su fe y palabra que, ellos ni otros ningunos,

---

<sup>365</sup> Expresión metafórica que hace alusión a que se quitasen de sobre sus cabezas el yugo de los españoles.

no los ofenderían en cosa alguna. Donde no, que tuviesen por cierto que pasarían por la misma pena que los de Ávila y Baeza, los cuales ya estaban muertos y ellos no podían dejar de morir si no aceptaban el primer partido<sup>366</sup> de salirse en paz y dejarles sus tierras.

Tanto justaron<sup>367</sup> en esta demanda los fementidos idólatras que se inclinaron los españoles<sup>clxviii</sup> a hacerlo y como si no supieran por experiencia la poca verdad y fe que guardan los indios, les dieron crédito a sus falsas promesas y así, desamparando su estacada<sup>368</sup> que tenían hecha, se comenzaron a salir sin orden, caminando más el que más podía sin aguardarse los unos a los otros. Y salidos que fueron y puestos en camino, visto por los bárbaros que cada uno caminaba de por sí, tomándoles la delantera los comenzaron a matar sin mucho trabajo y así no perdonaron edad, ni estado, ni sexo, como habían hecho en la ruinada Ávila. Este fue el trágico subceso de los dos pueblos de Quijos.

Volvamos al tercero, que pretendían los bárbaros hacerla [f. 22v] igual en fortuna con los demás. El día de San Esteban, segundo de Pascua, se tuvo nueva en Baeza que en el camino de La Coca —que es el río abajo de aquel valle— en un pueblo que se llama Condifagua, habían los indios muerto un yanacona de un vecino. Y enviaron a saber el intento y deliberación de aquellos indios y hallaron estar todos rebelados; y fue nombrado el maeso<sup>369</sup> de campo Patiño para que con cuarenta soldados fuese a castigar aquella desvergüenza y atrevimiento. Y así lo hizo: que día domingo de los Inocentes, salió de Baeza y a una legua poco más o menos halló a los bárbaros fortalecidos entre unas quebradas y trabó con ellos escaramuza y fue tal que mataron los nuestros más de cien indios y ellos nos hirieron ocho soldados y mataron al capitán Cerbán de Ojeda, vecino de aquella ciudad. Y los mataron a todos porque a los españoles faltaba ya la munición y aliento y los bárbaros los iban cercando. Y en esta coyuntura llegó con diez soldados de socorro Álvaro de Paz, enviado por el capitán Juan Mosquera —corregidor de aquella provincia— y cortó

---

<sup>366</sup> *partido*: 'provecho, ventaja' (DRAE).

<sup>367</sup> *justaron*: 'combatieron' (DRAE).

<sup>368</sup> *estacada*: "fortificación" (Aut.).

<sup>369</sup> *maeso*: 'maestro' (DRAE).

el hilo al hilo del impecible<sup>370</sup> designo<sup>371</sup> de los alentados bárbaros. Con el daño dicho,<sup>clxix</sup> se volvió Patiño a la ciudad y de allí, nunca faltaba de noche y de día armas, rebatos<sup>372</sup> y sobresaltos.

Y el día de Año Nuevo, primero de enero, vino sobre esta ciudad un escuadrón de casi mil indios y habiendo procurado quemarla, se retiraron con pérdidas, aunque mayor la pudieran llevar si el temor de los nuestros no le escusara, porque no hubo español que no entendiese que ya tenía sobre sí el triste nublado que había cubierto a la gente de Ávila, porque aún, hasta entonces, no se había sabido el mal subceso de Archidona, ni se había socorrido.

---

<sup>370</sup> *impecible* ant. *empecible*: 'que ofende, daña o causa perjuicio' (DRAE). *Autoridades* indica que "en lo antiguo se decía también impecible" (Aut. sv. *empecible*).

<sup>371</sup> *designo* es forma antigua del cultismo *designio*: 'propósito' (DRAE).

<sup>372</sup> *rebato*: "Acometimiento repentino y engañoso que se hace al enemigo" (Aut.).



#### VI.1.16. CAPÍTULO XV:

##### DE LA ENTRADA QUE EL INGLÉS FRANCISCO DRAC HIZO EN EL MAR DEL SUR. SEGUNDO IMPEDIMENTO DE LA PACIFICACIÓN Y CONQUISTA DE LAS ESMERALDAS

Un mes había pasado, o poco menos, que gastábamos el tiempo en los Quijos sin hacer más que deshacernos con las continuas vegalias en que nos tenía el sobresalto de los bárbaros, aunque ya andaban un poco más hostigados con las muertes y castigos que en ellos se iban haciendo y con las sangrías de los unos, se resfriaba la cólera de los otros, como entre los tales acontece.

Y visto por mí que ya allí había poco que hacer y que para lo que quedaba había gente bastante, por estar ya rompidas las primeras puntas de lo que se podía temer, me salí a la ciudad de Quito. Y con mucha instancia, supliqué a los señores de aquella Real Audiencia diesen licencia al capitán Marín y a una docena de sus soldados para que se saliesen a proseguir su jornada y sacase[n] consigo la parte que había quedado de sus municiones y peltrechos, pues de lo uno y lo otro había suficiente cantidad en los Quijos, para lo poco que quedaba por hacer. Y tanto<sup>clxx</sup> [f. 23r] instamos en esta demanda el gobernador Andrés Contero y mi persona, que pidimos provisión para que el capitán Marín saliese con solo un soldado y su servicio, dejando allá los peltrechos militares que había llevado. Y así fue hecho. Y salido a la ciudad se puso nueva diligencia, costas y gastos; y se renovó nuestra jornada con mucho contento a los que la deseaban y pretendían.

Aderezado y puesto todo a punto, con no menor copia de soldados que la vez primera, se volvió el mismo capitán Bartolomé Marín a salir de la ciudad de Quito con quince o veinte soldados, aguardando los demás a que el gobernador y mi persona saliésemos. Y habiendo pasado dos días después de su salida, llega a aquella Audiencia la más inopinada<sup>373</sup> y menos temida nueva que juicio humano pudiera imaginar, la cual fue enviada<sup>clxxi</sup> por la vía de Paita, pueblo marítimo en la costa del

---

<sup>373</sup> *inopinada*: 'Que sucede sin haber pensado en ello, o sin esperarlo' (*DRAE*).

mar del Sur: y siete de febrero del dicho año se mostró un navío de extranjeros en el puerto de este pueblo nombrado, el cual navío —según después se supo— era de ingleses luteranos que habiendo salido de Plymouth —puerto de la isla de Inglaterra— vino buscando el Estrecho de Magallanes, interpuesto a la tierra incónita austral<sup>374</sup> y a la estrema parte de este nuevo orbe, el cual está en cincuenta<sup>clxxii</sup> y dos grados el Polo Antártico, que podemos llamarle casi antípoda de la tierra y región de donde este audacísimo pirata salió, pues en los mismos grados o poco más está Inglaterra, al Polo Ártico o Boreal.

Hallándolo y desembocando por él vino costeano innumerables leguas, poniendo terror y admiración en tierra de Chile y en el Perú, donde llegado se atrevió a dar vista al Callao, puerto de la Ciudad de los Reyes. Y una legua distante della entró en este puerto un viernes a tres de febrero de mil y quinientos y setenta y nueve<sup>375</sup> y de allí salió en seguimiento del navío de San Juan de Antón, que cargado de riquezas navega a Panamá, del cual ya le había dado noticia un desalmado portugués. Y sembrando terror fue prolongando la costa hasta mostrarse en Paita el día que queda dicho, de donde con demasiada presteza fue la nueva a la Real Audiencia de Quito, como era razón que se hiciese. Y este inopinado caso puso en mayor alboroto este reino, que no el particular alzamiento de los quijo[s].

Dícese de este inglés que habiendo corrido la costa de Nueva España se dejó ir tras el sol y pasando por las Molucas y Filipinas, atravesando el latísimo archipiélago de San Lázaro —que comienza en los ciento y sesenta y ocho grados de longitud al poniente de las Canarias, dando vista a muchas y muy ricas islas— navega por entre la Javia Mayor y la Menor, huyendo el rostro al gran cabo de Malaca, —antiguamente llamado por Ptolomeo *Aura Chesoneso*—, temiendo la fortísima armada de los portugueses que muy frecuente vesita aquellas costas. Y ansí, dejando por popa la gran India Oriental y habiendo hecho el mismo camino y navegación que

---

<sup>374</sup> *tierra austral*: “la parte meridional del mundo” (*Aut. s.v. austral*).

<sup>375</sup> En el manuscrito se lee la fecha tres de febrero, pero la historia ha registrado la llegada del pirata inglés Francis Drake al puerto del Callao el 13 de febrero de 1579. El “desalmado portugués” al que hace referencia Cabello Valboa es Nuño da Silva, capitán del buque mercante portugués *Santa María*, renombrada como *Mary*, tras ser capturado por Francis Drake el 19 de enero de 1578 en la costa de Cabo Verde.

el famoso [f. 23v] Juan Sebastián de Elcano, aunque en cantidad de leguas le eccedió, se volvió a su patria, según se presume, próspero en riquezas y opinión.

A la nueva que de este temerario monstruo llegó a la Real Audiencia de Quito fue causa que los señores della, [por] segunda vez, costringesen<sup>376</sup> al capitán Bartolomé Marín por su mandamiento, que dejando la prosecución de su jornada para más cómoda coyuntura se volviese con su gente a la ciudad de Quito para de allí irse al puerto de Guayaquil, hasta del todo conocer el disinio del pirata enemigo. Y como hombre ya acostumbrado a obedecer semejantes mandatos, no puso en su vuelta dilación alguna. Antes, su persona y soldados presentó ante los señores oidores y les fue mandado que en aquel viaje que se hacía para guarnecer<sup>377</sup> a Guayaquil, obedeciesen por su capitán general a Rodrigo de Salazar —natural de Toledo y vecino de Quito—, famoso por la muerte de Pedro de Puelles, tirano pizarrista. Todo fue así cumplido y el mandato, obedecido.

Salidos y partidos ya mis compañeros para Guayaquil, quedé yo desalentado de luchar con los subcesos contrarios y cobrando algún tanto de forzoso consuelo, me di a entender que la divina voluntad contradecía por entonces aquella empresa, guardándola, su divino querer, para la coyuntura más cómoda a la salvación de aquellos contra quien se hacía.

Y con tal conocimiento, aunque con dolor y pérdida, cedí a la fortuna<sup>clxxiii</sup> y propuse a dar fin [a] aquella pretensión seguida por espacio y duración de casi dos años con gastos y trabajos eccesivos y renunciando [a] aquel disinio y presupuesto en el de mejor ventura que yo, pedí al Reverendísimo algún beneficio donde y en qué poder entretener<sup>378</sup> la sobra de vida, porque tal se puede llamar de aquel que ventura le falta.

---

<sup>376</sup> *costringesen* ant. *constringesen* (DRAE s.v. *costreñir*).

<sup>377</sup> *guarnecer*: “Presidiar alguna plaza, castillo o fortaleza, proveyéndola de todo lo conducente y necesario para su defensa y manutención” (Aut., s.v. *guarnecer*).

<sup>378</sup> *entretener*: “el que está esperando ocasión de que se le haga alguna merced de oficio, o cargo y, en el entretanto, le dan alguna cosa con qué sustentarse” (Cov.).

Y diómelo tal que apenas en año y medio me pude reparar de vestido digno de corte, porque solo esto pretendía, para presentarme ante el Excelentísimo visorrey de estos reinos y con llorosos ojos recitarle aquellas palabras del Nerva, César romano, escritas a nuestro español Trajano, subcesor suyo, que dicen: *Telis, oh phoebe, tuis lacrimas ulciscere nostras*.<sup>379</sup> Y así lo hice, al tiempo que no temí ser echado de la boda por no venir con vestidura nupcial, que con relación verdadera y estampa y retrato de la provincia pretendida me presenté ante el Excelentísimo señor don Martín Enríquez, dignísimo visorrey destos reinos y con la instancia que el grave aspeto me dio lugar, relaté lo que es aquella provincia y supliqué por el rescate de [las] enlazadas<sup>380</sup> ánimas que, con no merecido bautismo, están en servicio de Satanás.

Y su Excelencia, movido [f. 24r] con criptianísimo celo, se condolió de tan injusto captiverio y pensó en el rescate de aquellas captivas hijas de Sion, que gratis son venidas.<sup>381</sup> Dispuse de mi persona, harto más desdeñada que cansada: procuré un entretenimiento en qué descansar para estar más apto al trabajo en lo que se me ofreciere en servicio de Su Majestad y fueme dado este beneficio del pueblo de San Juan del Valle de Ica.

Y he tenido por felicísima mi venida a él, porque fue camino que halló mi suerte para que la tuviese tan buena, como fue para mí gozar la deseadísimas presencia de Vuestra Señoría y la de mi señora doña Isabel de Ribera y de mi señora doña Ana Francisca, cuyas vidas Nuestro Señor acreciente con aquel aumento y prosperidad que por Vuestras Señorías es merecido y, por mí, su menor capellán, deseado.

---

<sup>379</sup> *Telis, oh phoebe, tuis lacrimas ulciscere nostras*: 'Con tus flechas, oh, Febo, venga nuestras lágrimas'. *Ilíada*, I, 42. El César romano Nerva dedica estas palabras a su sucesor, Trajano, utilizando un verso de Homero, quizá motivado por la ingratitud recibida hacia su reinado, con la esperanza de que su sucesor rescatará su nombre del olvido. El cronista recurre, asimismo, a la denominada «Parábola del banquete nupcial» (o del «Gran banquete» o del «Matrimonio del hijo del Rey») narrada por Jesús en el *Nuevo Testamento*, que también se encuentra en Mateo (22:1-14) y en Lucas (14:15-24) y que cuenta cómo un rey había echado a un hombre de las bodas de sus hijos por no ir con las vestiduras adecuadas. El clérigo alude a ella dando a entender que espera compensar el fracaso de su pacificación mediante la entrega al virrey de un detallado y «verdadero» informe de la provincia de Esmeraldas en forma de relación.

<sup>380</sup> *enlazadas*: 'aprimionadas' (*DRAE*).

<sup>381</sup> *que gratis son venidas*: 'por la gracia de Dios'.

Amén.

MIGUEL CABELLO VALBOA.<sup>clxxiv</sup>

Yo, Gregorio Fernández, escribano de Su Majestad y público del número de esta ciudad de Trujillo, a lo que he dicho es presente, fui y lo fice escribir y fice aquí mío signo a tal.

(Signo). Es testimonio de verdad.

Gregorio Fernández (rubricado)

Escribano Público

Sin derechos

Nos los escribanos de Su Majestad públicos, del número de esta ciudad de Trujillo, damos fe y verdadero testimonio que Gregorio Fer [f. 24v] nández es tal escribano, como en esta escritura que dél va firmada y sinada se nombra. Y a las escrituras y autos se da entera fe y rédito como hechas ante tal escribano y en fe dello<sup>clxxv</sup> lo firmamos y sinamos<sup>382</sup> de nuestros nombres y sinos, fecha en Trujillo a veinte y dos días del mes de marzo de mil quinientos ochenta y tres.

---

<sup>382</sup> *sinar* ant. *signar*: "hacer, poner o imprimir el signo" (*Aut.*).

## VI.2. APARATO CRÍTICO

- 
- i Otros indios hay <-[ilegible]> en aquellas costas
- ii mas to <-[ilegible]> dos conforman con decir
- iii Dicen que salieron sus <-padres-> primeros padres de una tinaja, por <-[ilegible]> que la honorable luna
- iv castigando <-a lo-> a los malos.
- v muy semejante a per <-[ilegible]> gamino y estas tan livianas que las <-[ilegible]> <\traen> colgadas del dedo
- vi media <\na> mente
- vii San Mateo <-y un> y Ancón de Sardinas
- viii guarnición <-[ilegible]> cien indios <-[ilegible]> o más
- ix se mudan <-[ilegible]> a tiempos
- x pan que comen y <-y bebe> y vino que beben
- xi usan deste término por inter <-g [ilegible]> jección admirativa
- xii y un machete <-y u> o cochillo
- xiii en las <-[ilegible]> partes ya referidas.
- xiv un barco, <-[ilegible]> una parte del cual
- xv se entre <-[ilegible]> tuvo
- xvi visto <-[ilegible]> por los marineros
- xvii Los negros, cua<-\du> nados y juntos y armados
- xviii Mas no <-[ilegible]> <\solo no> pudieron, pero dieron ocasión a que los negros, once que quedaban, por in <-[ilegible]> dustria de su caudillo
- xix co <-[ilegible]> menzaron
- xx y de las <-[ilegible]> <\crueldades> que hizo
- xxi Pasó así: <-[ilegible]> <\En el> tiempo y coyuntura
- xxii de su <-parien> parentela
- xxiii pujante y rico y que se llevaba trasí <-de> el amor
- xxiv tras aquello [a lo] que él <-[ilegible]> era inclinado
- xxv se han <-[ilegible]> <\vuelto> y salido fatigados en vano
- xxvi Y así es <-[ilegible]> fama que
- xxvii a los españoles <\que hallaba> en la costa
- xxviii conquista y <-provincia> población
- xxix Bal<\tasar> [Bal]derrama
- xxx de las <-y sus> exorbitancias y vejaciones que el negro Alonso de Illescas y sus se<-ecuses> <\cuaces\> hacían en los indios de paz
- xxxí en los betiguas y pa <-[ilegible]> <\saos> hacían muchas muertes

---

xxxii se volvieron a salir con <-[ilegible]> pérdida de hartas preseas  
xxxiii adelgazaron tanto los ánimos <-sos> y fuerzas del capitán  
xxxiv y pudo dar <\le> alcance por la mala tercería  
xxxv por venir <-por tierra> enfermo  
xxxvi bajo en esta <-tierra> tura  
xxxvii con el preso Alonso <-[ilegible]> y de aquí pretendió  
xxxviii Fue [por] est <-ay> a cuyuntura  
xxxix que el Escobar les dio cuando <-[ilegible]> estuvo en sus casas  
xl y dando <-el> del contrario con aquellas rodelejas  
xli enterraron su <-s> cuerpo  
xlii en viendo que hay ne <\ce> sidad de su ayuda  
xliii partió del <-tiempo> puerto  
xliv y la <-de cat> Atacames  
xlv Más <-[ilegible]> <\siguióse> muy al contrario  
xlvi que en su <-[ilegible]> socorro venían  
xlvii en aquella manera <-[ilegible]> de vida  
xlviii Y para este efeto fue <-[ilegible]> nombrada mi persona  
xlix las cosas <-[ilegible]> raras y de admiración  
l hacerlo por ser <\me> mandado por Vuestra Señoría  
li Alonso de <-[ilegible]> Illescas  
lii con parecer y maduro <-con> acuerdo de su negro suegro  
liii que aquella Real <\Audiencia>, en nombre de su Majestad  
liv corpulentos <-gente> gigantes  
lv Nacimiento de la Vir <-gente> gen Santa María  
lvi Y con <-[ilegible]> <\exce> sivo trabajo  
lvii la marea <-[ilegible]> del alba  
lviii cuyos nombres <-[ilegible]> son Juan de Cáceres Patiño  
lix acordamos seguir <-el> otro el vinidero día.  
lx en que queda <-amos> vamos.  
lxi ante todas cosas que <\de> todo punto  
lxii procu <-[ilegible]> <\rar> del oro  
lxiii muchas <-legu> <-[ilegible]><-con> lenguas  
lxiv porque <\en> nosotros  
lxv Le <-[ilegible]> <\hacen> en este día  
lxvi acordado de <-[ilegible]> <\llegarse> más y reconocernos  
lxvii señor Juan de Reina? —. <-respon> —Vengo —respondió él — a ver  
lxviii ha sido tan grato to <\do> al Misericordioso  
lxix que su <-magestad> divina voluntad

- 
- lxx a felice <-[ilegible]> colmo <\mandaron a mí\>, el menor de los sacerdotes
- lxxi os diese <\el> parabién
- lxxii Dije <\se> <-estar prestos> estar prestos
- lxxiii de to <-[ilegible]> dos vuestros descuidos pasados
- lxxiv <-Acabada esta plática> Acabada esta plática
- lxxv conforme a ellas daremos <-is> asiento
- lxxvi con mucho cont <\tentamiento> de todos
- lxxvii del no traer <\yo> <-[ilegible]> servicio es mía la culpa
- lxxviii yo no vine <-[ilegible]> <\acá> a ganar
- lxxix servimos <\y en la caridad> imitamos
- lxxx deste río <-y ent> entrando por él, oyeron cantar
- lxxxi De la otra banda del río estaba <\se> quedaron
- lxxxii a ver <-[ilegible]>, porque en traer indios
- lxxxiii nos estuviese<-mos> bien, como en efecto
- lxxxiv los unos y los <-y los> otros se peltrecharon
- lxxxv con <-[ilegible]> pensar que para salvarse
- lxxxvi rezar cada mañana y tarde <-como> <\estando como estaban\> <-[ilegible]> fuera del gremio
- lxxxvii De la Real <-[ilegible]> <\Audiencia>, remitiendo cada cosa
- lxxxviii porque <-[ilegible]> <\era\> una <[ilegible]> hoya
- lxxxix debe ser excluido por <\el> que escribe.
- xc como dice Luciano en sus <-catálogos> diálogos
- xcí revueltos <-[ilegible]> en un poco de algodón
- xcii hallamos <\haber\> cien pesos
- xciii y algunos indios principales, se <\dio> principio
- xciv para limpiarla bien, sino <\es> con muy espacioso recogimiento
- xcv venir a poblar con <-[ilegible]> <\nosotros> para que estas señoras
- xcvi señor vicario, sobresea<\se> lo uno y lo otro
- xcvii Por ventura, <-[ilegible]> <\dirá> Vuestra Señoría <-su>, que se debe dudar que un negro <-[ilegible]> tan remoto de popular conversación supiese dar respuesta tan rodada y <-[ilegible]> <\acertada como la> que aquí va puesta.
- xcviii con tanta <-[ilegible]> <\certeza> que es de admiración
- xcix en aquella tierra por <\la> orden referida
- c durante mi <-[ilegible]> conversación
- ci en tanta cantidad, que seis hombres no pueden <-alza> alzarlo de tierra
- cii que había <-[ilegible]> <\en ello> mucha guarda de indios
- ciii tierra y provincia de <-tierra> Quito
- civ de aquí a aquel <-[ilegible]> manzanillo
- cv que no nos <-[ilegible]> sacase de aquellos secos arenales



- 
- cvi nuestros compañeros <\como lo pidió\ y así, nombré. Falta la parte del folio, por lo que mantenemos la transcripción de la primera edición.
- cvii fue a la <-[ilegible]> ranchería
- cviii Nuestro diácono se dio a ir <-a cazar> a cazar
- cix y habiendo <-[ilegible]> juzgado
- cx aquel estero <-haber> arriba, que no es negocio de poca <-[ilegibles]> dificultad
- cxii hechas <-[ilegibles]> manjar de mosquitos
- cxiii sin <-[ilegible]> osar salir de la tierra
- cxiiii que, debajo de paz les <-[ilegible]> metiésemos la guerra
- cxv acuerdo <\de> que, por la mañana
- cxvi con meter <-[ilegible]> <-[ilegible]> <\los> en el barco
- cxvii no se <-[ilegible]> perdiera nada
- cxviii se fueron <-[ilegible]> <\pel> trechados por el subceso
- cxix en el día <-de tu Jerusalén> </de tu Jerusalén> de los edomes
- cxix ;Hija de Babilonia escomulgada, / <-dicho> dichoso quien pudiere
- cxix muy claras las <-[ilegible]> <\oímos. Amanecido> el día
- cxix a fuerza de <-cuyas> cuñas, habían abierto
- cxix hallamos <-un> muchos árboles
- cxix de nuestra <\ropa y yo> con el armamento
- cxix porque con mediana <-bal> vela por la ordinaria corriente
- cxix fue trabajo <-sin fruto>. Si bien en el manuscrito aparece tachado, pero perfectamente legible, se transcribe al igual que en la primera edición por lo que aporta de sentido a la oración.
- cxix que fue tenido por <-aguado> ahogado entre unas concavidades de peñas
- cxix que te traen esos que <\a la> playan <\han> venido
- cxix Y allega <\ba> mos cerca de los espantables Cojimés
- cxix informados por sus banco <-[ilegible]> sas playas
- cxix dónde poder haber palos <-pa> de balsa
- cxix no las antecog[i]ó y metió en la <-mayor mayor> mar
- cxix Y de es <\ta> relación
- cxix habíamos <-[ilegible]> oído
- cxix fue acordado que <-en> mi persona
- cxix nos dijeron que <-[ilegible]> ocho y no tan rigurosos
- cxix tan desbarata <\da> tormenta de aires
- cxix que <\ni> en ida ni en estada
- cxix veinte días <-y los veinte indios> y los indios peltrechados
- cxix caminando por una a <-[ilegible]> pacible loma
- cxl cuarenta <-[ilegible]> pies en ancho
- cxli A este río llama <\mos> de San Gregorio

- 
- cxlii echamos las seis balsas al <-[ilegible]> agua y nos entramos
- cxliiii cuando nos <-[ilegible]> entregamos
- cxliv al cual <-[ilegible]> llamamos del Negro
- cxlv porque <\por> muy cierto supimos haber subido
- cxlvi Aquí dijeron los guí <-[ilegible]> as que parásemos
- cxlvii el <-[ilegible]> <\do> mingo siguiente
- cxlviii de aquella ciudad <-[ilegible]> de Quito
- cxlix y con <-tan> tal comprobación
- cl hasta <-[ilegible]> adonde <-[ilegible]> pudiese
- cli que no se podía <-[ilegible]><\abrir> camino
- clii y es <-[ilegible]> <\taban> tan cabe <-[ilegible]> zudos
- cliii que en picando <-el> al indio
- cliv como hizo <-el> Hércules a Ancteo
- clv Otras <-están> tan matizadas
- clvi más la caridad todo lo sufre, <-y puede> todo lo puede
- clvii se hizo con más tar <-[ilegible]> <\danza> de lo que el caso pedía
- clviii por haber <-[ilegible]> caído esta empresa en manos de capitanes pobres y en tiempo <-  
<-[ilegible]> que ya las hinchazones
- clix el capitán Marín <-otros>, atrás nombrados
- clx lo cual se hacía no con <-[ilegible]> pequeño trabajo
- clxi que ya en otros <\lugares> habemos nombrado
- clxii a emprender el dia <-blo> bólico hecho
- clxiii pudieron defenderse <-más> y vivir más
- clxiv su pequeña hija <-[ilegible]> <-que ame> drentada
- clxv Esta <-[ilegible]> funesta
- clxvi del <-nuestro rey> Nuevo Reino
- clxvii En el mismo punto que la nueva se <-[ilegibe]> supo
- clxviii fementidos idólatras que se <-hincharon> <\inclinaron> los españoles
- clxix Con el <-año dicho> daño dicho
- clxx Y t<-[ilegibe]>. La doblez de la punta del folio impide leer la última palabra. Mantenemos la transcripción de 1945.
- clxxi la cual <-enviada> fue enviada
- clxxii el cual está en cincuen <\ta> y dos grados
- clxxiii con dolor y pérdida, <-[ilegibe]> cedí a la fortuna
- clxxiv Miguel C <-[ilegibe]> Valboa. La rotura del folio impide ver esta última palabra, por lo que mantenemos lo transcripto en la primera edición.
- clxxv ante tal escribano <-[ilegibe]> y, en fe de ello

### VI.3. ÍNDICE ONOMÁSTICO

---

#### A

- Almagro, Diego (de)** 179. (Almagro, 1475- Cuzco, 1538). Adelantado y conquistador español considerado el descubridor de Chile. Participó en la conquista del Perú, primero en la expedición al Darién y Costa Firme con Pedrarias Dávila y, más tarde, en 1526 con el capitán Francisco Pizarro y el clérigo Hernando de Luque, con quienes formó una sociedad para conquistar las tierras del sur en busca del imperio Inca. Viaja a España para obtener autorización de la Corona y se le concede solo una capitulación y el título de adelantado, frente al título de marqués de Pizarro, lo que produce un quiebre en su empresa conjunta. Una vez culminada la conquista del Perú, inicia la exploración de las tierras del sur hacia el Estrecho de Magallanes y en 1543 se le concede el derecho sobre los territorios situados a doscientas leguas al sur de la gobernación de Pizarro, que constituiría la Gobernación de Nueva Toledo. Dicha delimitación pondría en duda los límites de la ciudad de Cuzco, hasta que en 1535 acordaría con Pizarro dividirse las ganancias generadas por esta ciudad. Logra reunir cerca de quinientos españoles con quienes emprende la conquista de su nueva gobernación, pero la ausencia de riquezas y de ciudades indígenas, sumado a las noticias sobre un levantamiento indígena en el Cuzco, lo animó a regresar para ayudar a los españoles y reclamar dicha ciudad para su gobernación. Sin embargo, el conflicto con Pizarro se agudizó hasta provocar una guerra civil en la que perdería la vida, tras ser condenado a muerte por Hernando Pizarro en 1538 (Mañueco Baranda 42-43).
- Álvarez, Rodrigo** 182. Administrador de una encomienda de indios timbas por herencia de su esposa María Benalcázar, en la ciudad de Santiago de Cali, Popayán.
- Ana Francisca** 274. Hija del licenciado Juan López de Cepeda.
- Andagoya, Pascual (de)** 179. (Andagoya, 1495 - Cuzco, 18 de septiembre de 1548). Descubridor y cronista español, Pascual de Andagoya llega a América en la expedición de Pedrarias Dávila en 1514. Fundó la ciudad de Panamá en 1519, de la que fue regidor. Como comerciante reúne una gran fortuna con la que organiza, en 1522, una expedición por el oeste de la actual Colombia, donde fue adelantado y gobernador de la provincia del río de San Juan en 1539, que comprendía territorios entre Perú y Darién. Remontando dicha región, se convierte en el primer español en tener noticias de las riquezas del reino de los incas en las tierras de Perú, que impulsarían, más tarde, las conquistas de Francisco Pizarro y Diego de Almagro; el propio Andagoya renunció a dicha conquista tras accidentarse en la expedición. En 1540 viaja al sur donde funda el pueblo de

Buenaventura y sigue hasta la bahía de San Mateo, en Esmeraldas, que también puebla, en una zona selvática de manglares y pantanos sin riquezas ni pueblos que gobernar, que ya había sido visitada previamente por Sebastián de Benalcázar, quien lo apresa en Popayán como único jefe de dicha zona y lo envía a España. Andagoya, para reclamar su descubrimiento ante la Corona, escribe a fines de 1541 o principios de 1542, una carta al emperador Carlos V detallando los hechos ocurridos desde su salida de Panamá hasta la llegada a Cali y Popayán, y las costumbres y ritos de los indios. Su segunda obra conocida es una de las relaciones más antiguas titulada *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra Firme o Castilla del Oro*, considerada una de las fuentes históricas más importantes sobre la conquista de América Central. No se conoce la fecha exacta de escritura, que se estima entre 1542 y 1546, cuando Andagoya ya residía en España. Después de perder la Gobernación de Popayán frente a Benalcázar, regresa a América en 1546 junto a Pedro de La Gasca, pero será herido en la batalla de Xaquijaguana y trasladado a Cuzco, donde fallece (Mañueco Baranda 50-51).

**Aníbal** 204. (Cartago, 247 a. C. – Bitinia, 183 a. C.) General cartaginés y uno de los estrategas más destacados de la Antigüedad, peleó por destruir y conquistar Roma, principal enemiga de su ciudad, Cartago, para devolverle su hegemonía sobre el mar Mediterráneo. Invadió Italia en el año 218 a. C. y, a punto de alcanzar

la victoria, perdió en la batalla de Zama frente al general romano Escipión el Africano, en el año 202 a. C.

**Antón** 198. El cimarrón Antón fue el primer caudillo de los veintitrés africanos fugados que naufragaron en la costa de Esmeraldas, quienes fundarían la comunidad cimarrona, muerto en uno de los enfrentamientos iniciales con los indios campaces. Su liderazgo como jefe de los cimarrones será asumido por Alonso de Illescas.

**Antón, San Juan (de)** 272. Maestre de la nave *Concepción*, apresada por el pirata Francis Drake en el cabo San Francisco (Esmeraldas) cuando iba en dirección a Panamá cargada con cerca de 400.000 pesos y otras riquezas. Drake, quien se hizo dueño de la embarcación sin encontrar resistencia, pues iban desarmados, retuvo a la tripulación durante seis días, hasta que les permitió volver a tierra en una lancha.

**Araque, Alonso (de)** 264. Natural de la ciudad de Cuenca, vecino antiguo y noble de Archidona en Quijos.

**Arévalo, Pedro (de)** 249.

Conquistador y expedicionario español vecino de Quito, quien viaja junto a Miguel Cabello Valboa en 1578 en su segundo viaje a Esmeraldas en busca de los cimarrones. Por su amplio conocimiento territorio esmeraldeño emprende una exploración pacífica en el año de 1600 a instancias de la Real Audiencia de Quito. En la relación que escribe de este viaje figura como testigo del tratado de paz firmado con el jefe zambo Alonso Sebastián de Illescas, como consta en el asiento que registra dicha

pacificación. (Hernández Asensio, 2004: 47).

**Arobe, Francisco (de)** 202. Jefe zambo del clan de los Arobes y Mangaches, ubicado en la bahía de San Mateo, al norte de la Provincia de Esmeraldas. Era hijo del negro Andrés Mangache, pero a diferencia de su hermano Juan, toma para su apellido —que algunas fuentes refieren como de la Robe—, el nombre del cacicazgo indígena de la tierra de Dobe que lo acoge y que quedará bajo su dominio, coincidente con el antiguo territorio de Atacames. Aparece retratado junto a dos de sus hijos, Pedro y Domingo, en el cuadro del pintor quiteño Andrés Sánchez Gallque titulado «Los mulatos de Esmeraldas», realizado en 1599 para ser enviado a Felipe III como testimonio de la pacificación de Esmeraldas.

**Ávila, Gonzalo (de)** 205, 207, 210, 211, 212, 213, 214, 220, 221, 225, 228, 229, 231, 232, 235, 236, 237, 244. Marinero español oriundo de Tenerife unido a los cimarrones del clan de los Illescas tras haber contraído matrimonio con una de las hijas del cacique Alonso, María, decisión que lo convertirá en un traidor a la Corona. Antes de su llegada a América como soldado a las órdenes del capitán Andrés Contero, se había dedicado a la trata de negros en Guinea, experiencia que puede explicar, posteriormente, su convivencia con los cimarrones, que lo llevaría a adoptar su cultura.

**Báez Francia, Juan** 264, 265. Vecino de la ciudad de Ávila, natural de Tavira en el Algarve.

**Balderrama, Baltasar** 203. Capitán español vecino de la ciudad de Quito que intentó la conquista de Esmeraldas en la zona de Sigchos entre 1535 y 1564.

**Bazán, Diego** 185. Capitán español que intentó la conquista de Esmeraldas entre 1535 y 1564 en la región de Lita y Quilca.

**Bautista Ginovés, Juan** 265, 266. Español vecino de la ciudad de Ávila, en Quijos.

**Benalcázar, María (de)** 182. Hija del conquistador español Sebastián de Benalcázar o Belalcázar (Córdoba, 1480- Cartagena, 21 de abril de 1551), adelantado y gobernador vitalicio de Popayán y de un extenso territorio ubicado entre Colombia y Ecuador en 1540. María, casada inicialmente con el capitán Alonso Diez de Fuenmayor, alcalde y regidor de Cali, contraerá nupcias posteriormente con Rodrigo Álvarez, quien pasará a administrar la encomienda de su esposa.

**Benavente, Hernando (de)** 182. Capitán español oriundo de Zamora, participó en la conquista de la actual Colombia y Ecuador y en las guerras civiles peruanas, e intervino en la fundación de Zamora de los Alcaldes en Ecuador (Lorenzo Sanz, 1995a: 480).

**Bernalda** 265. Hija del matrimonio conformado por los españoles Isabel de Carvajal y Sebastián de Pinera.

**Bustos, Juan** 265. Español vecino de la ciudad de Ávila, antigua Provincia de Quijos.

---

## C

**Cáceres Patiño, Juan (de)** 216, 217, 233, 235, 254, 259. Miembro de la expedición de Miguel Cabello Valboa a Esmeraldas, era clérigo diácono de la catedral de Quito, oriundo de Jerez de la Frontera. Anteriormente dedicado a las armas, participó en otros descubrimientos y conquistas.

**Calanche, Francisco** 259. Vecino de la ciudad de Ávila, antigua Provincia de Quijos.

**Calaus, Francisco** 183. Español oriundo del Puerto de Santa María, miembro de la tripulación del capitán Farías.

**Caravajal, Isabel (de)** 265. Encomendera de la ciudad de Ávila, esposa de Sebastián Díaz de Pineda.

**Carranza, Martín (de)** 194, 204, 206, 208, 245. Encomendero y capitán español también conocido como Martín González de Carranza, casado con Ana Contero y Ponce en 1570, hija del capitán Andrés Contero. Nativo del lugar de Entrena, cerca de Madrid, viajó a América en 1551 donde heredó las encomiendas de su suegro. Murió asesinado a traición cuando continuaba, por orden del capitán Contero, la reducción de los indios de Esmeraldas en la bahía de San Mateo, quienes le engañaron fingiendo que le concederían la paz y prometiéndole el descubrimiento de la mina de esmeraldas.

**Cayo Julio César** 176, 205. Político, militar, historiador y escritor, Cayo Julio César (100-44 a. C.) fue la principal figura de la transición de la República al Imperio romano. Cabello Valboa lo menciona en relación con su obra biográfica sobre la guerra de las Galias

titulada *Comentarios sobre la guerra de las Galias*. En ella narra las batallas e intrigas durante los nueve años (del 58 al 50 a. C.) que pasó luchando contra los ejércitos locales que se oponían a la dominación romana en la Galia.

**Cerbán de Ojeda** 269. Encomendero y capitán español vecino de la ciudad de Baeza en Quijos.

**Cieza, Juan (de)** 260. Escribano real que da fe mediante prueba jurídica del descubrimiento, por parte de Miguel Cabello Valboa, de un nuevo camino más corto de Quito a la costa.

**Contero, Andrés** 179, 194, 204, 205, 206, 207, 208, 245, 260, 261, 262, 263, 264, 271. El conquistador Andrés Contero (Sonsote, Segovia, f.s. XV – Santiago de Guayaquil, Ecuador, c. 1585) viajó con trece años a Sevilla y pasó al golfo del Darién en la expedición comandada por los capitanes Blasco Núñez de Balboa y Martín Fernández de Enciso. Tras vencer al cacique Ponza y luego de haber aprendido la lengua aborígen sirvió de intérprete en la tregua con el cacique Panquiaco, servicios por los que Núñez de Balboa lo nombra paje de jineta y le encomienda el cuidado de su caballo. El 25 de septiembre de 1523 adelantándose hasta un montículo se convierte en el primer español en divisar el Océano Pacífico. En 1524 sigue a Francisco Pizarro como alférez a la ciudad de Panamá y viaja con él en todas sus expediciones hasta su llegada en 1532 al Perú, formando parte de la fundación de San Miguel de Piura. Al año siguiente participa en la captura del Inca en Cajamarca, hecho por el cual el emperador Carlos V le concede un escudo de

armas, que Pizarro le autoriza a usar el 30 de enero de 1534. Ya como capitán y habiendo obtenido grandes riquezas del botín, acompaña a Sebastián de Benalcázar en la expedición a Quito, y en 1538 figura como teniente general de la Provincia oriental de Sumaco, tras lo cual funda la ciudad de Ávila y la puebla de españoles. En 1540 figura ya como uno de los principales vecinos de Santiago de Guayaquil. A inicios de 1568 es nombrado gobernador de las Esmeraldas, y tras fracasar en su intento de hallar las minas de esta provincia, encarga esta tarea a su yerno el capitán Martín González de Carranza para que continúe la reducción, pero este perderá la vida en dicho intento. En 1584 solicita al Rey, desde Guayaquil, el permiso para traspasar el título de gobernador de Esmeraldas al capitán Rodrigo de Rivadeneyra, con quien había firmado un contrato para dividirse a medias las riquezas que este último pudiera descubrir, pedido que el Rey le concede al año siguiente. Contero muere, ya anciano, en Guayaquil. (Pérez Pimentel 210).

---

## Ch

**Chilindauli** 199, 200, 228. Cacique de Dobe asesinado por Alonso de Illescas, quien casó a uno de sus hijos, probablemente Enrique, con una de las hijas de Chilindauli, a fin de afianzar su poder por medio del parentesco.

---

## D

**Díaz, María** 265. Esposa de Juan Báez Francia, vecina de Ávila, en Quijos.

**Díaz de Pineda, Sebastián** 265. Encomendero de la ciudad de Ávila, esposo de Isabel de Carvajal. Salva su vida durante la rebelión de los quijos, puesto que en esos momentos se hallaba en Baeza. En su encomienda vivía el pende o sabio-brujo llamado Guami, una de las principales figuras de la rebelión (Uribe Taborda et al 62-63)

**Díaz, Elena** 265. Vecina de la ciudad de Ávila en Quijos, esposa de Antonio Méndez Pinto, fallecida junto a sus cinco hijos a manos de los quijos.

**Drake, Francisco** 271. El paso de este temido pirata inglés por las costas del Pacífico y el proceso del pirata John Oxenham en Lima, condenado a la pena capital, alimentaron una propaganda subversiva. Para la Corona era una situación de gravedad, ya que los españoles eran pocos, frente a los numerosos mestizos, mulatos, negros y zambos, quienes podían rebelarse uniéndose a los piratas. Por este motivo, las fuentes españolas utilizaban, para denominarlo, el sobrenombre de «Drac» —el uso de Drac por Drake era frecuente en textos de la época—, voz catalana que significa «dragón», deformación de su apellido que le otorgaba una dimensión mitológica y apocalíptica: dicha bestia legendaria simboliza a la vez la astucia diabólica y los tiranos que había perseguido a la Santa Iglesia (Bernand 210).

---

## E

**Ejío, Andrés Franco (de)** 215.

Maestro del barco que llevó a Miguel Cabello Valboa en su primera expedición a Esmeraldas hasta la ensenada de Atacames, residencia de los cimarrones del clan de los Illescas.

**Elcano, Juan Sebastián (de)** 273.

Navegante español (Guetaria, Guipúzcoa, 1476-Océano Pacífico, 1526) que ha pasado a la historia por haber dirigido la expedición que completó la primera vuelta al mundo, al quedar al frente de esta tras la muerte de Fernando de Magallanes. Dicho viaje tenía el objetivo de hallar una ruta marítima por Occidente, que, atravesando el sur de América, llevara a las Molucas, las islas de las especias: encontraron el hoy denominado Estrecho de Magallanes y cruzaron, por vez primera, el Océano Pacífico (Mañueco Baranda 113-114).

**Enríquez de Almansa, Martín** 274.

Político y militar español (Castilla, España, ?-Lima, 1583) que fue el cuarto virrey de Nueva España entre 1568 y 1580 y, posteriormente, el sexto virrey del Perú, desde 1581 hasta su muerte. Como virrey de Nueva España afrontó importantes sucesos: acabó con la piratería instaurada por los ingleses en la isla de Sacrificios, muy cerca del puerto de Veracruz, incluso con los afamados corsarios Francis Drake y John Hawkins, quienes amenazaban la costa y el comercio; moderó un complicado conflicto entre los frailes franciscanos y el clero secular; organizó una campaña militar contra los huachichiles, indios chichimecas que amenazaban las minas de Querétaro, frente a lo cual

fundó los presidios de Ojuelos y Portezuelos en Zacatecas y el de San Felipe en Guanajuato; fundó las ciudades de San Luis de Potosí, el hospital de San Hipólito y una serie de templos, conventos y escuelas. En 1571 instaló el tribunal de la Inquisición y al año siguiente autorizó la entrada de la Compañía de Jesús. La implantación de las alcabalas en 1577 generó gran resistencia entre los comerciantes y fue una de sus medidas de mayor repercusión. En 1580 es trasladado al virreinato del Perú sucediendo a Francisco de Toledo durante un corto período de tiempo, periodo del que se destaca el establecimiento del servicio postal en todo el virreinato y los movimientos sísmicos, que el virrey atendió ordenando la reconstrucción de las poblaciones afectadas (Villa 1270-1271).

**Escila y Caribdis** 246.

Escila y Caribdis son dos monstruos marinos de la mitología griega que aparecen en *La odisea*. Ambos se hallaban en Mesina, estrecho marino que separa la isla de Sicilia de la Italia peninsular. Escila es un monstruo marino: una mujer cuyo cuerpo, en su parte inferior, está rodeado de perros feroces que devoran todo lo que pasa a su alcance. El monstruo Caribdis era una hija de la Tierra y de Posidón, que durante su vida humana había sido muy voraz: cuando Heracles pasó por allí conduciendo los rebaños de Geriones, Caribdis le robó y devoró varios de sus animales. Zeus la castigó fulminándola y precipitándola en el mar, donde se convirtió en monstruo: desde entonces, durante el día Caribdis absorbía grandes



cantidades de agua de mar tragándose todo lo que flotaba y luego devolvía el agua absorbida (Grimal 172 y 86-87). De esta narración surge la expresión «Estar entre Escila y Caribdis», que significa lo mismo que «estar entre la espada y la pared», es decir, encontrarse en una situación sumamente difícil de resolver.

**Escobar** 205, 207, 216. Novicio del convento de la Merced de Panamá.

---

## F

**Fariás** 183. Capitán español vecino de Popayán.

**Figueroa, Álvaro (de)** 204. Capitán español vecino de Guayaquil, que intentó la conquista de Esmeraldas, pero fue vencido por los nativos y regresó sin lograr sus fines. Posteriormente, disputó sus derechos de conquista al capitán Andrés Contero, quien realizó la siguiente entrada a Esmeraldas, pero perdió la disputa.

**Fuenmayor, Alonso Diez (de)** 182. Encomendero oriundo de Navarra, fundó Almaguer y Buga. Se casó con María de Benalcázar y fue alcalde y regidor de Cali, en donde murió en 1608.

---

## G

**Garay, Martín (de)** 191. Explorador español.

**García de Valverde, Diego** 212, 255. Licenciado español (Cáceres, 1515-Guatemala, 1589) presidente de la Audiencia de Quito desde 1573 hasta 1578 y, ese mismo año, destinado como tal a la Audiencia de Guatemala. Dos años más tarde, se le concedió el gobierno de su

distrito. Contrajo matrimonio con María de Reinosa, con quien tuvo a su hijo Francisco de Valverde y Mercado.

**Garcilaso de la Vega, Sebastián** 180. Conquistador y capitán español (Badajoz, c. 1507-Cuzco, 1559), padre del célebre cronista mestizo Inca Garcilaso de la Vega, nacido de su matrimonio con la princesa inca Isabel Chimpu Ocllo. Luchó en las conquistas de México y Guatemala. En 1534 viaja con Pedro de Alvarado hacia Perú en busca de mayor fortuna: desembarcan en Venezuela y marchan a Quito, donde se une a las tropas de los Pizarro. Recibió el permiso de las autoridades para conquistar la provincia de Buenaventura en la actual Colombia, pero abandonaría sus planes de colonizar la bahía de San Mateo (1535-1536) para regresar a Lima con sus ochenta hombres ante el inminente levantamiento de Manco Inca. Participó en la decisiva batalla de Xaquixaguana, en la que Gonzalo Pizarro se enfrentaba a su capitán La Gasca, se pasó a último momento a las filas realistas, arrastrando a muchos compañeros. Fue nombrado gobernador de Cuzco, donde fue muy favorable a los indios. Allí moriría en 1559 (Mañueco Baranda 137).

**González, Marta** 265. Española vecina de Ávila, en la región de Quijos, esposa de Juan Bautista Ginovés.

**Grado, Francisco (de)** 214. Vecino del Cuzco que medió entre el virrey Francisco de Toledo y Miguel Cabello Valboa, tras solicitar a las autoridades autorización para encargarse de negociar la

pacificación con el cacique Alonso de Illescas.

---

## H

**Haro, Ana (de)** 208. Encomendera de Sigchos que promovió en 1569 la destrucción de la ciudad Castro fundada por el capitán Andrés Contero, ante el temor del despoblamiento de su encomienda.

**Hércules** 258. Hijo de Zeus y de Alcmena, Hércules es la forma latina del nombre griego Heráclito, relacionado con una serie de leyendas romanas basadas en su viaje al Mediterráneo occidental para cumplir con los conocidos como «doce trabajos». La diosa Hera, tras verter en su copa un veneno que lo enloqueció, hizo que Hércules matara a su mujer y a sus propios hijos, confundiéndolos con sus enemigos. Como castigo fue enviado con el primo de Hera, Euristeo, para servirle por doce años, quien le encomendó las empresas mas duras y difíciles, denominados los doce trabajos de Hércules. Estos fueron: el león de Nemea, la hidra de Lerna, el jabalí de Erimanto, las aves de Stinfálidas, la cierva de Artemisa, el toro de Creta, los establos de Augías, robar los caballos de Diomedes, robar las manzanas de las Hespérides, arrebatar el cinturón de Hipólita, dar muerte al monstruo Gerión y, finalmente, arrastrar a Cerbero fuera de los infiernos. Poseedor de un físico portentoso y una fuerza extraordinaria, salió victorioso de todos ellos. Se le atribuyen, asimismo, otros hechos maravillosos, como la muerte de los centauros, del rey egipcio Busilis,

del gigante Anteo, de Hipocoón, Laomedonte y Caco, entre otros.

**Hinojosa, Pedro (de)** 267. (Tebar de Alarcón, Cuenca, s. XVI- ? c. 1580). El doctor Pedro de Hinojosa fue nombrado fiscal de la Audiencia de Quito en 1565 y oidor en 1568.

---

## I

**Ibarra, Domingo (de)** 265. Vecino de Ávila, esposo de doña Mayor de Contreras.

**Illescas, Alonso (de)** 195, 196, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 209, 210, 213, 214, 219, 220, 222, 223, 225, 228, 229, 231, 232, 250. Cacique cimarrón nombrado gobernador de la Provincia de Esmeraldas por la Real Audiencia de Quito, ante el poder que ostentaba sobre la región y la imposibilidad de los españoles de dominar militarmente la zona. Su hijo Sebastián Alonso de Illescas asumiría, tras su muerte, el mando de la comunidad zamba. Illescas había sido trasladado como esclavo desde el continente africano y se estima que era oriundo de Cabo Verde, aunque otras fuentes hablan del Congo. Su infancia transcurrió en Sevilla, donde lo llamaban Enrique, pero adoptaría, más tarde, el nombre de su amo, un mercader de Sevilla dueño del barco en el que naufragaría frente a la costa de la bahía de San Mateo, en la zona de Atacames, cuando viajaban de Panamá hacia Lima.

**Illescas, Enrique (de)** 207, 228. Hijo del cacique cimarrón Alonso de Illescas, casado con una hija del cacique de Dobe, Chilindauli.

**Illescas, Sebastián (de)** 207, 228. Hijo del cacique cimarrón Alonso

de Illescas, de quien, más tarde, adoptaría su nombre.

---

## J

**Jumandi** 263. Líder del levantamiento de los quijos ocurrido en 1578, reconocido por los cronistas e historiadores como un personaje de reconocido prestigio. Jumandi era un cacique cristianizado que conocía algunas de las características del mundo de los españoles: en la época del levantamiento debió contar, aproximadamente, unos 47 años, puesto que en 1562 ya aparecía como cacique principal de Sumaco. Pese a la poderosa ofensiva de su revuelta, el asalto a la ciudad de Baeza terminó en fracaso debido a que los españoles estuvieron prevenidos y apoyados por refuerzos llegados desde Quito: derrotados, los quijos escaparon a la selva. Los pendes o brujos al mando del cacique Jumandi se escondieron cerca de cuatro meses hasta que fueron detenidos y trasladados a Quito, castigados por los españoles con excesiva crueldad: fueron paseados en carros por la ciudad, torturados con hierros calientes y luego descuartizados y sus cabezas exhibidas en las calles. Mientras, los caciques de la sierra que habían participado en la rebelión fueron privados de sus derechos y trasladados a la costa. Pese a su fracaso, dicho levantamiento fue el movimiento indígena más importante del siglo XVI en la Gobernación de Quijos (Ruiz Mantilla 93-94 y 99).

**Justa** 207. Hija del cacique cimarrón Alonso de Illescas.

---

## L

**Ladrillero, Juan** 179. (Moguer, Huelva, 1505-1559) Piloto y cosmógrafo español considerado el segundo descubridor del Estrecho de Magallanes, al haber sido el primero en navegarlo en ambos sentidos. En 1535, después de haber hecho once viajes cruzando el Atlántico, obtiene el título de piloto de la carrera de Indias. Entre 1537 y 1538 navega el mar del Sur proporcionando datos geográficos obtenidos entre las costas de Panamá y el norte del virreinato del Perú. En 1539, bajo el mando del adelantado Pascual de Andagoya funda en 1540 la ciudad de Buenaventura. Más tarde, bajo las órdenes del administrador Vaca de Castro es enviado a Perú para restaurar el orden entre las facciones que se disputaban el poder en las guerras civiles peruana; en 1545 el virrey Blasco Núñez Vela lo envía a Quito. Tras retirarse de la vida activa, se instala con su familia en su encomienda de Chuquiago, en La Paz, pero en 1556 el virrey Andrés Hurtado de Mendoza lo convoca para acompañar a su hijo, García Hurtado de Mendoza, al reino de Chile, que se pondrá al mando de la nave *San Luis* en 1557. Ladrillero escribió un detallado relato geográfico de su exploración del estrecho de Magallanes que finalizó con su llegada a Concepción en 1559, el mismo puerto del que había zarpado (Mañueco Baranda 175).

**Loarte, Gabriel** 206. El doctor Gabriel Loarte, oidor de la Real Audiencia de Panamá desde 1565, pasó a Lima como alcalde del crimen en 1568.

**López de Cepeda, Juan** 175. (España, 1550- Charcas (Bolivia) c. 1601) Licenciado español gobernador de Tenerife, oidor de las Audiencias de Santo Domingo en 1557, Santa Fe en 1563 y Lima entre 1577 y 1578. Se desempeñó como alcalde del Crimen de Lima en 1572 y presidente de las Audiencias de Panamá en 1578 y Charcas en 1580, cargo este último que cumplió hasta su muerte. Se casó con Isabel de Ribera en Santa Fe en 1568, con quien tuvo a su hija Ana Francisca. Miguel Cabello Valboa le dedica la relación de Esmeraldas (Schäfer 443, 480, 486 y 499).

**Lucano** 258. (39 d. C. Córdoba-65 d. C.) Poeta romano nieto de Séneca el Viejo y sobrino de Séneca el Joven, que llegó a Roma siendo niño. Autor prolífico de cuyo amplio catálogo solo se conserva su obra principal, el *Bellum civile*, llamada también *Pharsalia*, epopeya incompleta que rememora, en diez libros, la guerra civil entre Julio César y Pompeyo Magno. Lucano no la concluyó por causas políticas: perdió el favor de Nerón y se vio implicado en la fracasada conjuración de Pisón, por lo que tuvo que poner fin a su vida a los 26 años. (Kytzler 156).

---

## M

**Mancilla** 265. Capitán español vecino de Ávila, en Quijos.

**Mangache, Juan** 201, 202, 222, 228, 232, 235, 237. Jefe zambo hijo del cimarrón Andrés Mangache y hermano del cacique de la zona norte de Esmeraldas, Francisco de Arobe. En 1586 Alonso de Illescas le encarga la misión de gestionar con las autoridades quiteñas la pacificación de Esmeraldas que le

había propuesto Cabello Valboa, misión que emprenderá junto al trinitario fray Alonso de Espinosa, que acabará en fracaso.

**Marín, Bartolomé** 182, 259, 261, 262, 263, 267, 268, 271, 273. Capitán español teniente de Andrés Contero. Natural de la ciudad de Archidona en España, es conocido por haber fundado la ciudad de Archidona el 21 de abril de 1560 en la provincia de Los Algodonales, que sería destruida en diciembre de 1578 por los quijos.

**Martín, Benito** 237, 241, 243. Español enviado por los vecinos de Portoviejo en una balsa con seis indios de Manta que asisitó a Miguel Cabello Valboa con víveres durante la primera expedición.

**Martínez** 236. Natural de Antequera, hermano de un escribano de Panamá, maestre de barco.

**Mayor de Contreras (doña)** 265. Según el cronista, esposa de Domingo de Ibarra.

**Méndez Pinto, Antonio** 265, 285. Vecino de Ávila, en Quijos, esposo de Elena Díaz.

**Mendoza, Álvaro (de)** 182. Gobernador de Popayán, hijo del capitán Álvaro de Mendoza Carvajal.

**Mendoza, Diego (de)** 216, 244. Uno de los tres hombres que acompañaron a Miguel Cabello Valboa en su expedición a Esmeraldas.

**Moreno Morillas, Pedro** 265. Vecino de Ávila, en Quijos, oriundo de Sevilla.

**Mosquera Figueroa, Francisco** 182, 183. Capitán español (Badajoz, 1525-Popayán, 1570) primo de Sebastián Garcilaso de la Vega y compañero de armas de Sebastián de Benalcázar. Fue uno de los

primeros fundadores de las provincias del Perú como Quijos, Cumaco y Canela, y, además, ayudó a conquistar y poblar Baeza y Ávila. Cuando se produjo el levantamiento de los quijos, congregó gran número de soldados en Pastos que lograron apaciguar el motín. Fue alguacil mayor de la Audiencia de Quito, al inicio de su fundación, de la que formó parte, y visitador general, juez de residencia y, más tarde, gobernador de Popayán en 1564. De sus obras más memorables en este último cargo se destaca la apertura de diversos caminos reales y la construcción del cabildo, la cárcel y el puerto de Buenaventura.

**Mosquera, Juan** 269. Capitán y encomendero español que tuvo el cargo de la Gobernación de Quijos, quien con sus bienes había ayudado a conquistar y pacificar. Asimismo, fue vecino y corregidor de la ciudad de Baeza.

---

## N

**Nerva** 274. Marco Coceyo Nerva (Narni, 30 d. C.- Roma, 98 d. C.) fue el primer emperador de la dinastía de los Antoninos que gobernó entre los años 96 y 98 d. C. bajo el nombre de Nerva César Augusto.

**Núñez de Bonilla, Rodrigo** 268. Miguel Cabello Valboa menciona al hijo del conquistador y tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla (Sevilla, ?- Quito, c. 1562), quien había llegado a América hacia el año 1520 y pronto se había ubicado entre los principales conquistadores del Perú. En premio a sus servicios, dado que su colaboración había sido clave en la caída del imperio incaico, recibió de parte de

Francisco Pizarro varios indios y parcialidades, principalmente de Macas, Quisna y Latacunga. Más tarde, en 1546 y ya radicado en Quito y ejerciendo de tesorero de las Cajas Reales, asiste, junto al virrey Blasco Núñez Vela, a la batalla de Iñaquito como capitán de Infantería, pero cae preso: una vez vencido, Gonzalo Pizarro lo destierra a Chile, pero en mitad de la travesía logra escapar y viaja a México, donde permanece un tiempo y contrae matrimonio con María de la Cueva. Posteriormente, regresa a Quito de forma definitiva y ocupa el cargo de gobernador de la Provincia de Quijos en 1559 y, tras conceder diversas encomiendas que reestructuraron el territorio y sometieron a la población, se enfrentó al levantamiento de los nativos, quienes atacaron la ciudad de Baeza que él mismo había poblado. Murió en Quito en 1560 (Rumazo, 1946: 100-102).

---

## P

**Párraga, Mateo (de)** Vecino de Portoviejo, al parecer pariente o conocido de Gonzalo de Ávila, a pedido de quien viaja a Esmeraldas, junto a su esposa e hijos, para celebrar la boda de este con la hija de Alonso de Illescas por el rito cristiano.

**Patiño** 268, 269, 270. Capitán español.

**Paz, Álvaro (de)** Vecino que gobernaba el repartimiento de Maspa, cerca de Baeza. Formó parte de las tropas de Juan Mosquera, con quien auxilió a los españoles de Baeza durante el levantamiento de los quijos.

**Peña** 180. Capitán español que intentó, junto a Sebastián Garcilaso de la Vega, la conquista de la bahía de San Mateo.

**Peña, Pedro (de la)** 212, 213, 221, 248, 250, 255, 256, 257. Fray de la Orden de Santo Domingo (Covarrubias, 1506- Lima, 1583) que tuvo un relevante papel en los primeros años de funcionamiento de la Real Audiencia de Quito. Junto al presidente de dicha Audiencia decide otorgar el perdón a los cimarrones que había solicitado por Alonso de Illescas, con el fin de atraerlo a fe cristiana, para lo cual envía, a tal fin, a Miguel Cabello Valboa para negociar la pacificación de Esmeraldas. Ordenado sacerdote, en 1540 viaja a México donde enseña teología en la universidad logrando fama como predicador. En 1565 es designado obispo de Quito: según los avanzados postulados del Concilio de Trento, crea un seminario, imparte clases de gramática latina y teología moral e impulsa la construcción de la catedral de Quito. Está considerado uno de los primeros indigenistas de América: de su extensa labor como colonizador fundó numerosas poblaciones. En 1582 asiste en Lima a la celebración del tercer Concilio.

**Peralta, Gaspar (de)** 260. Fiscal de la Audiencia Real de Quito, sucesor en dicho cargo de Pedro de Hinojosa.

**Pitágoras** 227. Filósofo y matemático griego (Isla de Samos, h. 572 a. C.- Metaponto, h. 497 a. C.) considerado el primer matemático puro. A lo largo de su vida viajó a diversos lugares, como Egipto, Arabia, Fenicia, Judea Babilonia o la India, donde obtuvo grandes

conocimientos que lo permitieron realizar descubrimientos matemáticos y científicos, como el célebre teorema de Pitágoras, así como también en el ámbito de la música, la astronomía y la medicina.

**Pizarro, Gonzalo** 263. Hermano de Francisco Pizarro. Antes de rebelarse contra la Corona española en 1544 tras la imposición de las Leyes Nuevas que prohibían las encomiendas, Gonzalo Pizarro había sido nombrado gobernador de Quito en 1540. Un año más tarde realizaría una de las expediciones más duras y desastrosas de la conquista de América, la marcha en busca del mítico País de la Canela. Partió con 350 españoles y más de 4.000 indios, después de sufrir las lluvias, las ciénagas y los insectos de la selva amazónica, entró en la selva virgen, donde la falta de alimentos acabó con casi toda la expedición. Los pocos que quedaron, enfermos y desmoralizados, regresaron al Perú, excepto el grupo dirigido por Orellana, que acabó realizando una de las hazañas más célebres de la conquista: la navegación del Amazonas hasta su desembocadura (Mañueco Baranda 254-255).

**Procel, Lucas** 208. Encomendero de la ciudad de Sigchos, esposo de Ana de Haro.

**Ptolomeo** 272. Astrónomo y matemático griego-egipcio y el último de los grandes geógrafos de quien solo se conoce que vivió en el siglo II en Alejandría, heredero de la concepción del universo dada por Platón y Aristóteles. Su obra principal y más célebre, escrita en trece volúmenes, *Sintaxis matemática*, influyó en la

astronomía árabe y europea hasta el Renacimiento.

**Puelles, Pedro (de) 273.** Capitán y conquistador español que llegó a tierras del Imperio inca en 1534 en la expedición de Pedro de Alvarado. Dos años más tarde sería nombrado por Pizarro teniente gobernador de Quito, ante la ausencia de Sebastián de Benalcázar. Como buena parte de los capitanes que pasaron por Ecuador, obsesionado con la búsqueda de El Dorado, volvió a Quito, donde llega cuando Gonzalo Pizarro marchaba en busca del País de la Canela, quedando en la capital de Ecuador, en consecuencia, como teniente y justicia mayor hasta su destitución en 1541. Partidario de los Pizarro, estuvo al lado de Gonzalo como uno de sus hombres de máxima confianza en la batalla de Añaquito en la que fue derrotado el virrey Núñez de Vela, al que el propio Puelles cortó la cabeza en el campo de batalla. Una vez acabada la contienda, instigó, junto a otros, para que Gonzalo se proclamara Rey. Posteriormente marchó a Quito para hacerse cargo de su gobernación, donde murió apuñalado por Rodríguez de Salazar, que se levantó en armas por el Rey junto a La Gasca (Mañueco Baranda 26).

---

## Q

**Quintero, Sebastián 182.** Palos de la Frontera, 1510-Popayán, 1553. Conquistador español vecino de la ciudad de Popayán, repartimiento del que se hallaba al frente.

---

## R

**Reina, Juan (de) 212, 214, 216, 219, 220.** Náufrago español rescatado junto con su mujer, llamada María, en la playa de San Mateo por el cacique Alonso de Illescas. Su testimonio ante las autoridades quiteñas que revelaron la buena voluntad del clan de los Illesccas inició el proceso de pacificación. Miguel Cabello Valboa lo unió a su expedición como portavoz del grupo frente a los cimarrones, y sería el único que conocería la morada de estos.

**Ribera, Isabel (de) 274.** Esposa del licenciado Juan López de Cepeda, presidente de la Audiencia de Charcas.

**Ribera, Juan (de) 266, 267.** Vecino de Ávila, región de Quijos, oriundo de Medina del Campo.

**Rodríguez de Baeza, Juan 265.** Vicario de Ávila, oriundo de Castilla-La Mancha.

**Rojas, Juan (de) 203.** Conquistador español natural de la villa de Cuellar, provincia de Segovia. Formó parte, como teniente, de la expedición de Hernando de Soto en 1538 a las tierras de Florida, a quien, por provisión real del año anterior se le había concedido el gobierno de Cuba, que dejó a cargo de su esposa Isabel de Bobadilla para emprender dicho viaje (Fuentenebro Zamarro 227).

**Ruiz, Francisco 195.** Contador y encomendero de indios niguas.

---

## S

**Samósata, Luciano (de) 227.** 120 d. C.-180 d. C. De origen sirio, nació en Samósata junto al Éufrates. Tras dejar su oficio de picapedrero, se presentó como orador en los procesos, por lo que para entonces

ya dominaba el griego. Su siguiente paso fue su conversión al sofismo, que lo llevó a recorrer como orador diversas ciudades recitando sus propias obras y pronto se hizo rico. A sus cuarenta años sufre otra conversión tras conocer al platónico Nigrino en Roma: abandona la retórica y se dedica a la filosofía. Vivió algún tiempo en Atenas donde se relacionó con la escuela de Platón, la Academia, ejerciendo de «escritor independiente». Más tarde retomaría su vida de viajero y ya en edad avanzada desempeñó un cargo público en Egipto hasta su muerte. Su abundante producción literaria se compone principalmente por diálogos, además de discursos, cartas y relatos, de las que se conservan ochenta obras; sin embargo, se duda de la autenticidad de muchas de ellas. De sus obras destaca su gusto por la burla y la caricatura, orientando sus ataques contra las supersticiones y vanidades y, en general, contra todas las flaquezas y vicios humanos (Kytzler 69-70).

**Salas, Diego (de)** 212. Chantre de la catedral de Quito.

**Salazar, Carlos (de)** 195, 257. Encomendero de indios niguas en la región del Portete.

**Salazar, Rodríguez (de)** 273. Capitán español residente en Quito, natural de Toledo y apodado “El corcovado”, conocido por haber asesinado a Pedro de Puelles.

**Santa Cruz, Juan (de)** 216, 219, 238, 240. Español oriundo de Aguilar de Campo, uno de los tres hombres que acompañaron a Miguel Cabello Valboa en su expedición a Esmeraldas.

**Silva, Jerónimo (de)** 182. (Valladolid, 1518-) Conquistador español que en 1540 se hallaba en Nueva España y un año más tarde en Perú, donde intentó impedir que los almagristas matasen a Pizarro. Estuvo a las órdenes del gobernador Vaca de Castro y del virrey Núñez Vela. En 1547 fue designado Alguacil Mayor de Lima y fue alcalde de dicha ciudad hasta en cinco periodos. Ostentó el cargo de gobernador de Popayán, sucediendo a Álvaro de Mendoza y pobló, además, la ciudad de Toro, en dicha gobernación. En 1570 visita Jauja y Huamanga por encomienda del virrey Toledo, donde muere en acto de servicio (Lorenzo Sanz, 1995b: 111-112).

**Suárez de Figueroa, Gaspar** 214. Secretario de la Audiencia de Quito.

---

## T

**Taboada, Juan (de)** 265. Capitán español vecino de la ciudad de Ávila.

**Toledo, Francisco (de)** 214, 248. Oropesa, 1515- Escalona, 1582. Virrey del Perú entre 1569 y 1581 cuyo mandato consolidó la conquista española en dicho virreinato. Modificó la maltrecha administración estableciendo un sistema de gobernación local que perduró hasta el siglo XVIII: reorganizó a la población indígena agrupándolos en cabildos poniendo a un cacique al frente de los mismos. Implantó la Inquisición en 1570, fundó las ciudades de Cochabamba y Oropesa, entre otras, impulsó la construcción de hospitales y el desarrollo de los conocimientos geográficos de la



región para combatir a los piratas ingleses (Bravo 778-779).

**Trajano** 274. (Itálica, hoy desaparecida, actual España, 53-Sicilia, 117). Fue el primer provincial que llegó a regir el Imperio romano, destacado militar y gobernante que llevó las fronteras del imperio a su máxima extensión, aclamado por sus contemporáneos como el mejor príncipe y modelo a seguir por futuros emperadores. Su reinado inició la dinastía de Ulpia-Aelia, considerada el siglo de oro del Imperio romano. Trajano continuó con la política de la dinastía Flavia, a través del gobierno de Nerva (Blázquez 15 y 18.)

---

## U

**Ubernia, Juan (de)** 265. Vecino de la ciudad de Ávila, en Quijos.

---

## V

**Vargas, Alonso (de)** 265. Vecino de Ávila, natural de Sevilla.

**Vázquez de Ávila, Melchor** 263. Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Quito, nombrado por el virrey Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués del Cañete. En 1561 el virrey Conde de Nieva lo confirmó en el cargo de gobernador de Quijos y La Canela.

**Vena Briserio, Alonso (de)** 182. Encomendero esposo de María Benalcázar.

**Vera y del Peso, Alonso (de)** 204. Capitán español que intentó la conquista de Esmeraldas en la zona de Portoviejo. Contaba con una encomienda en Guayaquil con nativos de dicha provincia (Alcina Franch, 1976: 92).

---

## Z

**Zambrano, Leonor** 265. Viuda del capitán Juan de Taboada.

## VI.4. ÍNDICE GEOGRÁFICO

### A

---

**Abades** 185. Sierra ubicada en la antigua Gobernación de Pastos, en el actual departamento colombiano de Nariño. Su nombre se debe a la etnia del grupo Abad, en las hoyas de los ríos Paita, Guáitara, Mayo y Juanambú (Uribe Alarcón 6).

**Alambi** 258. Antiguo asentamiento ubicado en la región de Yumbos.

**Alangasí** 186. Llanada que se ubicaría, hoy, al sureste de la ciudad de Quito, asentamiento indígena que ya existía a la llegada de los españoles.

**Algodonales (Los)** 264, 268. Una de las cuatro provincias que conformaban la Gobernación de Quijos, también llamada Guadalcanal (Gutiérrez Marín 11).

**Almaguer** 184. Sierra que en época colonial dio nombre a la ciudad de Almaguer, fundada por Alonso de Fuenmayor en 1551, en honor a Francisco Briceño, gobernador de Popayán, oriundo del Corral de Almaguer en La Mancha. En la actualidad es un municipio ubicado al sur del departamento del Cauca.

**Alosqui** 187. Antiguo asentamiento ubicado en la región de Yumbos.

**Ancón de Sardinias** 193. Bahía del océano Pacífico ubicado actualmente en el departamento de Nariño, en la frontera entre Colombia y Ecuador.

**Angasmayo** 184. Río ubicado al sur de la ciudad de San Juan de Pasto en Colombia, y que según los historiadores constituiría el límite norte del Imperio incaico. Su ubicación es controvertida, por lo que podría tratarse, igualmente, del

río Guáitara o Carchi, en la actual frontera colombo-ecuatoriana.

**Ángel (El)** 185. Páramo ubicado en la provincia ecuatoriana de Carchi.

**Archidona** 182, 261, 264, 267, 268, 270. La ciudad de Archidona —ubicada en el cantón Archidona de la actual provincia ecuatoriana de Napo, centro-norte de la región amazónica—, fundada en 1563 por el capitán Bartolomé Marín, oriundo de Archidona de España, era la capital de la provincia de Los Algodonales: junto a Ávila y Baeza, era una de las ciudades más importante de la Gobernación de Quijos. El pende llamado Beto fue el quien lideró las primeras acciones que llevaron a la destrucción de Archidona en 1578, dando muerte a todos sus habitantes. Tras la masacre, se retiran al valle de Sumaco en busca de Jumandi, con el fin de preparar el ataque a Baeza (Ruiz Mantilla 93). Los sucesivos enfrentamientos fueron despojando la ciudad, cuya reconstrucción comenzó con la llegada de los jesuitas en 1638, hasta su expulsión en 1768, convirtiéndose en la ciudad más importante de la Amazonía.

**Arequipa** 180. Ciudad capital de la provincia homónima, fundada por Francisco Pizarro en 1540. Se ubica al suroeste del Perú, frente al océano Pacífico.

**Atacames** 188, 189, 193, 209, 215, 235, 257. Ciudad ubicada al norte de la provincia de Esmeraldas, es la cuarta urbe más grande y poblada en la actualidad. Está situada a orillas del océano Pacífico y atravesada por el río Atacames. Los tacames o Atacames, etnia que

habitaba en esta región y de donde toma su nombre, no habían sido sometidas por la invasión de los incas, permaneciendo independientes a la llegada de los españoles desde Panamá. El primero de ellos fue Bartolomé Ruiz en 1526; Francisco Pizarro pasaría por Atacames en 1531, hasta que en 1560 el capitán Juan de Olmos fundaría dicha ciudad. En 1577, Miguel Cabello Valboa y Juan de Cáceres Patiño, buscando a los cimarrones, desembarcan en la bahía del mismo nombre y construyeron allí la primera capilla, al ser el lugar de a costa donde acudían a menudo los cimarrones a rescatar a los náufragos españoles.

**Ávila** 262, 263, 264, 267, 268, 269, 270. Ciudad perteneciente a la Gobernación de Quijos y capital de la antigua Provincia de Sumaco, actualmente se ubica en la provincia Orellana, en la cordillera suboriental de los Andes, cerca del volcán Sumaco. Miguel Cabello Valboa señala su fundación por los españoles en 1558 por el capitán Andrés Contero. El levantamiento de los indios quijos comienza en esta población, comandada por el cacique Jumandi, extendiéndose a toda la gobernación, y acabaría con la ciudad arrasada por los incendios, los saqueos y el asesinato de toda su población blanca y mestiza (Ospina 6). La ciudad, al igual que Archidona, no se recuperaría de la devastación hasta la llegada de los jesuitas.

---

## B

**Babahoyo** 190. Río importante de las provincias ecuatorianas de Los Ríos

y Guayas, en la vertiente pacífica del país. En su confluencia con el río Daule se inicia el río Guayas.

**Babilonia** 177, 239, 260, 261. Antigua ciudad de la Baja Mesopotamia, centro del Imperio babilónico en el siglo XVII a. C. durante el reinado de Hammurabi. Según las Escrituras, fue el lugar donde una de las primeras civilizaciones intentó construir una torre que llegara hasta el cielo. Para impedir esta edificación, símbolo de la soberbia humana, Dios confundió a los humanos haciendo que estos hablaran diferentes lenguas —convirtiéndose así en tierra de confusión— y se dispersaran por la Tierra. Esta desobediencia convirtió a Babilonia en el símbolo bíblico del mal.

**Baeza** 263, 265, 266, 267, 268, 269. La ciudad de Baeza, fundada por Gil Ramírez Dávalos —gobernador de Quito y primer gobernador de Quijos— en 1559, con provisión extendida por el Marqués de Cañete, pertenecía a la Gobernación de Quijos, Sumaco y La Canela y fue la más próspera del territorio amazónico del siglo XVI. La zona que comprendía dicha ciudad se superponía a tres regiones de origen prehispánico: Huatinjos, La Coca y Cosanga (Gutiérrez Marín 12). Su interés residía, principalmente, en la certeza de que hallarían gran cantidad de indios tributarios: sus primeros pobladores, setenta y cuatro, eran casi todos extremeños, andaluces y castellanos, se asignaron los solares con sus repartimientos de indios y encomiendas. Con el tiempo, el esplendor de la ciudad fue decayendo ante la dureza de la selva (49-55). Los cacicazgos de

Baeza eran los más importantes en la época precolombina, por lo que era uno de los principales lugares de la región de los indios quijos, quienes se rebelaron contra la dominación española entre 1578 y 1579. El ataque a la villa de Baeza, que era la capital de la Provincia de Quijos y, que por entonces contaba ya con quinientos vecinos, fue un éxito para los rebeldes, quienes, al mando de Jumandi, llegaron a tomar la ciudad. Finalmente, después de sofocar la rebelión y eliminar a sus cabecillas, los quijos huyen hacia el interior de la selva, lo que provoca, hasta el siglo XIX, una lenta pero constante despoblación de la ciudad (79).

**Bahía San Mateo** 178, 180, 185, 187, 188, 190, 192, 193, 199, 201, 205, 208, 209, 224, 226, 232, 243, 255. Ubicada al norte de la provincia de Esmeraldas, el piloto Bartolomé Ruiz fue quien descubrió la bahía que denominó Bahía de San Mateo, el 21 de septiembre de 1527, en la desembocadura del río Esmeraldas. Por su ubicación, era un puerto seguro por unas costas, que, generalmente, eran de navegación muy peligrosa, dada la violencia de los vientos (Tardieu 16 y 32), motivo por el que Miguel Cabello Valboa la propone como el lugar idóneo como puerto, astillero y zona de comercio. Fue el lugar de asentamiento del clan cimarrón liderado por Francisco de Arobe.

**Bamba** 182. Provincia perteneciente a la antigua Gobernación de Popayán, en la actual Colombia.

**Barbacoas** 192. Los indígenas de la etnia denominada barbacoas se ubicaban en el territorio limitado por los ríos de San Juan, al norte, y el Santiago, al sur. Numerosas

referencias documentales emparentan a los indios barbacoas con los grupos altas y malabas, si bien no está demostrado. Asimismo, en su territorio también se hallaban los nurpes y los chilangos (Palop Martínez 150-151).

**Betiguas** 204. Etnia ubicada en el entorno de Portoviejo, capital de la actual provincia de Manabí.

**Bilau Zarapullo** 258. Antiguo asentamiento ubicado en la región de Yumbos.

**Buenaventura (bahía)** 175, 178, 179, 182, 191. Nombre de la ciudad y puerto sobre el Pacífico ubicado en el valle del Cauca, en la actual Colombia, límite norte de la provincia de Esmeraldas. La ciudad fue fundada por Juan Ladrillero —por orden del adelantado Pascual de Andagoya— el 14 de julio de 1540, quien le puso el nombre de Buenaventura porque dicha fecha coincidía con el nombre del santo. Se constituyó en un puerto de especial importancia por la facilidad que ofrecía para que atracaran los barcos y goletas que venían desde Europa.

---

## C

**Cabo Pasado** 175, 179, 180, 190, 194, 201. Se ubica en la actual provincia de Manabí, encima de la Bahía de Caráquez. En la época colonial, formaba parte de la Gobernación de Esmeraldas, límite del dominio del cimarrón Alonso de Illescas.

**Cabo San Francisco** 189, 196, 203, 243. Cabo ubicado actualmente en el cantón Muisne, al sur de la provincia de Esmeraldas.

**Cabo Verde** 231. El archipiélago de Cabo Verde, en África, estuvo deshabitado hasta que las islas fueron descubiertas por los portugueses en el siglo XV, quienes las colonizaron para convertirlas en un centro de trata de esclavos, motivo por el que la mayor parte de sus actuales habitantes descienden de colonizadores y de esclavos.

**Cacachames** 182. Montaña ubicada en los términos de la ciudad de Cali.

**Cachillacta** 258. Asentamiento ubicado en la región de Yumbos.

**Cali (Santiago de)** 182, 191. Capital del departamento del Valle del Cauca a unos cien kilómetros de Buenaventura, principal puerto del país. Fue fundada el 25 de julio de 1536 por Sebastián de Belalcázar y, durante la época colonial, formó parte de la Gobernación de Popayán.

**Caliente** 184. Río que el cronista ubica en las sierras de Sibundoy. Pedro Cieza de León también menciona un río con este nombre en el departamento de Nariño, entre Popayán y Pasto, que se estima debía de referirse al río Patía (Ortiz 4).

**Callao** 272. Ciudad portuaria ubicada en el centro-oeste del Perú. Se desconoce la fecha de su fundación, pero aparece en los primeros mapas del Perú. En 1535 fue poblada por los españoles que llegaron en los navíos de Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Erigido en puerto principal de las colonias por ser el puerto de la ciudad de Lima, fue permanentemente atacada por piratas y corsarios, como atestigua Miguel Cabello Valboa.

**Camino Real** 184. En el mundo andino de los siglos XV y XVI, la

ciudad del Cusco se convirtió en el centro del imperio de mayores dimensiones de la América precolombina, el Tawantinsuyu o Imperio inca. El mismo estaba conformado por los actuales territorios del Perú, continuaba hacia el norte por el actual Ecuador, hasta los límites más septentrionales de la cordillera de los Andes, en la región de los Pastos, en Colombia; por el Sur penetró hasta tierras mendozinas y atacameñas, en los confines más australes del Imperio, correspondientes en la actualidad con territorios argentinos y chilenos, respectivamente. Dicha integración fue posible a través de una amplia red de caminos organizada en torno a un camino principal denominado Qhapaq Ñan, que en lengua quechua significa «Camino del Señor» o «Camino Real». Este discurría por la cordillera andina como un eje vertebrador con el que se enlazaban otros ramales secundarios que llegaban hacia los valles, las costas y las densas tierras amazónicas. Por el conjunto de esta profusa red circulaban ejércitos, administradores, mitimaes, chasquis, recuas de llamas que transportaban las mercancías desde los diferentes confines del Imperio. Dicha red fue el principal medio de comunicación de personas, bienes, servicios e ideas a lo largo y ancho del espacio andino. En los Andes, todos los caminos llevaban a todas partes, y todos, finalmente, confluían en el Cusco. (Martínez Martínez 38).

**Campaces** 193, 198. Etnia ubicada en la sierra de Campaz o de Coaque —también Coacha—, zona serrana

del cabo de San Francisco, al sur de Esmeraldas. Dichos nativos representaron la primera oposición a la entrada de los cimarrones de Alonso de Illescas (Palop Martínez 143), donde más tarde estos conformarían el asiento de San Martín de Campaz (Gutiérrez Usillos 13).

**Canela (Tierra de la)** 263. Espacio territorial que formaba parte de la Gobernación de Quijos, Sumaco y la Canela, constituido en el siglo XVI a través de la dominación violenta de de las poblaciones indígenas y la reestructuración de sus territorios desde la administración colonial, supeditada a la búsqueda del oro y convirtiendo a los nativos en mano de obra esclava, que bien huía o moría masacrada por las epidemias o los colonizadores. Los que se aventuraban por dicha región estaban motivados no solo por la búsqueda de la célebre tierra del oro, el mito de El Dorado y la canela, sino que la Corona pretendía conceder terrenos a los conquistadores que no se habían beneficiado de la conquista del Imperio inca. Sin embargo, la exploración y conquista de las tierras de la Alta Amazonía fue una fuente de fracasos, y la fallida expedición de Francisco Pizarro puso fin a la leyenda sobre la existencia de grandes pueblos y riquezas, puesto que, si bien había canela, su explotación no era rentable (Uribe Taborda et al 57-60).

**Cansacoto** 187, 258. Asentamiento ubicado en la región de Yumbos.

**Capua** 204. La batalla que se libró en Capua en el año 212 a. C. enfrentó al general cartaginés Aníbal y a dos ejércitos romanos, que fueron

derrotados, pero consiguieron escapar. Aníbal, tras esta batalla, se dirige a Brindisi, ausencia que los romanos aprovecharon para volver a sitiar Capua, motivo por el que la victoria no sirvió de nada. Cabello Valboa indica aquí que algo similar le ocurrió al capitán Alonso de Vera, quien no pudo resistirse ante la generosidad y amabilidad de los nativos, quedando sin efecto su entrada en dicha tierra.

**Caráquez** 247. Ciudad ubicada en la actual provincia de Manabí, a orillas del océano Pacífico. Desde finales del siglo XVI fue el camino comercial que cubría el camino que iba de Panamá a Quito, hasta que en 1629 se sustituyó por el puerto y astillero de Santiago de Guayaquil.

**Caribes** 193, 232. Miguel Cabello Valboa hace un uso lexicalizado de la voz «caribes», la cual originalmente designaba a los nativos que dominaron una parte de las Antillas, para referirse a aquellas etnias de Esmeraldas consideradas antropófagas, o consideradas muy crueles e inhumanas.

**Carlosama** 185. Según el cronista, nombre de un páramo situado en la jurisdicción de la Provincia de Pastos. En la actualidad es el nombre de la cabecera municipal del municipio colombiano de Cuaspíd, en el departamento de Nariño.

**Castro** 208. Ciudad fundada por el capitán Andrés Contero, comisionado por el gobernador Lope García de Castro, a «orillas del río grande que baja de los Sigchos», dando inicio al proceso de pacificación de la semidesconocida región de la selva costeña situada al norte de la ciudad de Guayaquil. Sin

embargo, la historia de esta ciudad fue breve, debido al acoso de las poblaciones indígenas y la hostilidad de los vecinos de Quito, quienes temían perder la preferencia sobre la región: Contero y su yerno, Bartolomé Marín de Carranza, volverán derrotados a Guayaquil sin haber hallado ninguna mina (Hernández Asensio, 2008: 330).

**Cayambe** 186. También conocida como San Pedro de Cayambe, es una ciudad ubicada en el Cantón Cayambe, en la provincia de Pichincha, en la hoya del río Guayllabamba.

**Cedros (Los)** 184. Río ubicado en el corregimiento de Chiribío, municipio de Sotará en el departamento colombiano del Cauca.

**Ceina** 182. Valle ubicado en la jurisdicción de Popayán, que da nombre a la provincia homónima, que se ubicaba junto a la provincia de Bamba (Padilla Altamirano 25)

**Ciudad de los Reyes** 197, 236, 272. Cabello se refiere a la Ciudad de los Reyes, el otro nombre utilizado para designar a Lima, fundada un 18 de enero, en honor a la Epifanía ante los magos de Oriente, celebrada en fechas cercanas. «La Ciudad de Los Reyes, denominada así en honor a la epifanía, se funda en 1535 por Francisco Pizarro. La explicación del mágico nombre se debe a que por las mismas fechas de enero estaban los españoles buscando el lugar para la fundación del emplazamiento de la nueva ciudad y Pizarro escoge, como lugar más apropiado para la ciudad, un lugar cerca de la costa, no lejos del santuario de Pachacamac, cerca del río Rimac. Con todo, al igual que

había sucedido con la región, en un principio llamada Nueva Castilla y después Perú, la Ciudad de Los Reyes perdería pronto su nombre en favor de Lima» (Sanz Camañes 434).

**Coca (La)** 269. Actualmente es la capital de la provincia de Orellana, República de Ecuador. En la época colonial era el nombre que recibía, igualmente, la Provincia de Quijos, Sumaco y la Canela, territorio rico en oro y que fue, por este motivo, objetivo de conquista y exploración por los españoles.

**Coaque** 180, 190. Río ubicado al norte de la provincia de Manabí, sobre el que se asentaba la antigua población de la cultura Jama-Coaque, si bien es posible hallar vestigios más allá de estos límites naturales. También se denominaba Coacha, donde se asentó el clan cimarrón liderado por Alonso de Illescas.

**Cochisquí** 186. Río ubicado en el Cantón Cayambe, en la provincia de Pichincha.

**Cojimíes** 188, 189, 190, 246, 247. En la actualidad es una de las dos parroquias del cantón Pedernales, ubicado en la provincia de Manabí, que limita al norte con la provincia de Esmeraldas. Cojimíes está situado a orillas del estuario y cuenta con una extensa playa de treinta y cinco kilómetros. El nombre de Pedernales proviene de la existencia en grandes cantidades de la piedra «pedernal» en la ribera de sus ríos, que Miguel Cabello Valboa califica, por este motivo, de «espantables».

**Compostela** 180. Pueblo fundado por Juan Ladrillero entre los ríos San Juan y Pati, por comisión de Pascual de Andagoya. En los primeros años

de la década de 40 y hasta fines del siglo XVI se sucedieron numerosas expediciones por Buenaventura y Pastos de las que no han quedado registros exactos, solo vagas menciones sobre las poblaciones que se intentaron fundar en las tierras bajas del Pacífico (Herrera Ángel 116-117).

**Condifagua** 269. Antiguo asentamiento indígena ubicado en el valle del mismo nombre, junto a la ciudad de Baeza (Gutiérrez Marín 157).

**Corpus Christi** 184. Nombre que Miguel Cabello Valboa designa al río Angasmayo en su paso por Chapanchica la Vieja o Madrigal.

**Cumbayá** 186. Parroquia atravesada por el río Guayllabamba, en la provincia de Pichincha, ubicada al oriente de Quito en el valle de Tumbaco.

---

## Ch

**Chaceles** 184. Pueblo ubicado en la antigua Provincia de Pastos.

**Charapotó** 247. Pueblo de indios que en la época colonial pertenecía al distrito de Portoviejo, en la actualidad provincia de Manabí.

**Chichos** 185, 189. Sierra que formaba parte de la cordillera andina que, cercana a Quito, tomaba este nombre.

**Chillos** 186. Hoy denominado Valle de los Chillos o valle del Quinde, se ubica al sur oriental de la ciudad de Quito.

---

## D

**Daule** 190. Río de la provincia ecuatoriana de Guayas que, en la ciudad de Guayaquil, se une al río Babahoyo formando el río Guayas.

**Dobe** 200, 201, 228. Una relación anónima atribuida a Martín de Carranza de 1569 refiere al cacicazgo o provincia de Dobe—coincidente con el antiguo territorio de Atacames, sobre el océano Pacífico— gobernado por el gran señor Dobe (Gutiérrez Usillos 17).

---

## E

**Edomes** 239. Los edomitas eran los habitantes de Idumea o Edom, país al sur del mar Muerto, en lo que actualmente es el sur de Israel y de Jordania.

**Embitusa** 258. Asentamiento ubicado en la región de Yumbos.

**Esmeraldas** 175, 176, 179, 180. El territorio de la provincia de Esmeraldas durante la época colonial coincide con la extensión que ocupa en la actual República del Ecuador, una región de la costa norte limítrofe con Colombia, excepto el extremo norte que, por entonces, llegaba hasta la región de Buenaventura, en la costa colombiana, e incluía, al sur, todo el norte de la actual provincia ecuatoriana de Manabí (Alcina Franch, 2001: 35; Gutiérrez Usillos 10). El sistema hidrográfico del río llamado Esmeraldas, que da nombre a la provincia, junto a los dos otros dos sistemas de la región de los ríos Mira y Santiago, es el más importante, en tanto que recoge las aguas de las cadenas montañosas de los Andes hasta su desembocadura en el océano



Pacífico —su cuenca abarca cerca de 20.000 kilómetros cuadrados y recorre una longitud de 320 kilómetros. Toda la extensa red fluvial generada por dichos sistemas hidrográficos conformó un sistema de comunicación entre los asentamientos indígenas que se instalaban en sus márgenes para aprovechar sus recursos, lo que convirtió a los ríos en los verdaderos organizadores del espacio (Rueda Novoa 25). En las exploraciones del piloto Bartolomé Ruiz por la costa ecuatoriana en 1526, se describen dos asentamientos indígenas principales en la zona norte de dicha región: Atacames, más numerosa, y Coaque, más al sur y bastante más reducida. Esta región, que, sin embargo, en los primeros años de la conquista pierde el interés para los españoles, preocupados por zonas más pobladas de la sierra o de la costa sur, se iría despoblando, vacío que ocuparían a mediados del siglo XVI los cimarrones y los españoles, al convertirse en un lugar estratégico en la comunicación comercial entre el virreinato del Perú y Panamá, lo que explicaría los numerosos naufragios. Surge entonces la intención de instalar un puerto comercial como salida directa desde Quito, que enlazaría Panamá con Perú, evitando el largo camino por Guayaqui: dicha necesidad explica las sucesivas expediciones militares y el posterior cambio de política de las autoridades, que se ven obligadas, finalmente, a negociar con los caciques cimarrones e indígenas para lograr sus objetivos —anexionándolos a la Corona— y proteger el vasto

territorio de los ataques de las potencias enemigas (Gutiérrez Usillos 10-12).

**Espadas (Las)** 184. Según el cronista, río que nacía en la sierra de Sibundoy, en la antigua provincia de Popayán.

**Espandi** 182. Provincia perteneciente a la antigua Gobernación de Popayán, en el actual territorio colombiano.

**Española (Isla)** 206. Isla del mar Caribe que acoge los estados soberanos de República Dominicana y Haití. En la época colonial, fue el primer asentamiento europeo del Nuevo Mundo, explorada por Cristóbal Colón en su primer viaje.

**Estones** 183. Según indica el cronista, afluente del río San Juan, en la frontera entre Ecuador y Colombia.

**Estrecho de Magallanes** 272. El Imperio español, que alcanzó su máxima extensión durante los reinados de Felipe II y Felipe III, tuvo su confín más remoto en la zona austral americana, el estrecho de Magallanes, que comunicaba el océano Pacífico con el Atlántico y supuso el ansiado acceso a las riquezas de Oriente. Este importante descubrimiento, la primera circunnavegación de la Tierra, realizado por Fernando de Magallanes en 1522 sin embargo, se convirtió para la Corona en fuente constante de problemas y preocupaciones: el paso del pirata inglés Francis Drake, los fracasados proyectos de fortificar el Estrecho e impedir el paso de buques ajenos y de repoblar fundando dos ciudades que se abandonaron (Juan y Ferragut 383-384)

---

## F

**Filipinas** 272. El navegante portugués Fernando de Magallanes llega a Filipinas en 1521 y toma posesión de la isla para la Corona española, pero su colonización no comenzaría hasta 1565 con la llegada de Miguel López de Legazpi desde Nueva España, quien funda el primer asentamiento español en la actual Cebú. En 1571 los españoles instalan el primer centro de distribución comercial, de manera que se vincularon de forma directa todos los mercados coloniales americanos con las prósperas y extensas redes comerciales del este y el sudeste de Asia. A partir de ese momento, las Filipinas se convirtieron en la puerta de entrada de los galeones cargados de plata americana, que regresaban hacia Nueva España con especias, sedas, porcelanas y otros bienes asiáticos de gran valor (Solórzano Fonseca 58).

**Fuego (Del)** 254. Nombre que, en un punto de su recorrido, tenía el río Negro, afluente del río Esmeraldas, según indica el cronista.

**Funes** 184. Municipio de Colombia que actualmente limita al norte con el municipio de Pasto, ubicados en la zona suroccidental de dicho país, y al sur con Ecuador. En época colonial pertenecía a la antigua Gobernación de Popayán, Nueva Granada.

---

## G

**Gallo, isla (de)** 183, 185. Actualmente se ubica en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño, en la zona

sur de Colombia sobre la costa del Pacífico. Francisco Pizarro parte de parte de Panamá en 1524 y llega a la isla del Gallo, donde permaneció, junto a sus hombres, durante seis meses sin víveres, hasta la llegada del piloto Bartolomé Ruiz con alimentos y ropa: deciden partir, pero solo trece de sus hombres sigue a Pizarro en su expedición, denominados los «Trece de la Fama» o los «Trece caballeros de la isla del Gallo», quienes, tras el periplo recorrido después de salir de dicha isla, descubrirían el Tawantinsuyu o Imperio de los incas. En 1529, Pizarro obtendrá la autorización real para la conquista y población del Perú (Cillán Cillán et al 64-70).

**Golfo de San Miguel** 180. Ubicado al interior del Golfo de Panamá en la costa del océano Pacífico, en la provincia del Darién. Fue bautizado con dicho nombre por Vasco Núñez de Balboa, por haber sido descubierto el día de San Miguel Arcángel, desde donde avistó por primera vez el océano Pacífico, al que denominó mar del Sur.

**Gorgona, isla (de)** 183, 196. Se ubica a unos veintiocho kilómetros al oeste de la costa del Pacífico colombiano, y pertenece al actual departamento del Cauca. Fue descubierta por el piloto Bartolomé Ruiz, quien la denominó Felipe, en honor a Felipe II, por entonces príncipe de España. Por esta isla pasaron Pizarro y sus trece hombres: tales fueron los sufrimientos que soportaron en ella que cambiaron su nombre y la bautizaron con el nombre del monstruo infernal de la mitología griega (Cillán Cillán et al 68).

**Goroy** 183. Serranía donde, según indica el cronista, nacía el río Pati, continuación del río San Juan, en la frontera colombo-ecuatoriana.

**Guaba** 186. Según indica el cronista, río que corría junto al río Alambasi y Nasichas, cerca de la ciudad de Quito, en la provincia de Pichincha.

**Guayllabamba** 186. Río ubicado en la provincia de Pichincha, cuyos principales afluentes son San Pedro, Pita y Pisque. Se hace estrecho en un gran cañón que rompe la cordillera occidental precipitándose hacia la costa hasta desaguar en Esmeraldas.

**Gualea** 251, 255, 258, 259, 262, 267. Antiguo asentamiento ubicado en la región de Yumbos.

**Guarosta** 266, 267. Cacicato en la región prehispánica denominada Cosanga, que los españoles llamarían, posteriormente, Baeza (Gutiérrez Marín 15).

**Guayaquil** 178, 179, 188, 190, 204, 207, 214, 237, 243, 247, 248, 249, 260, 261, 273. Sebastián de Benalcázar realiza el primer asentamiento en la ciudad de Guayaquil en 1534, pero el proceso de su fundación no se consolidó hasta 1547. La Real Audiencia de Quito tuvo al puerto de Guayaquil como su principal puerto, que hasta mediados del siglo XVIII tuvo un papel estratégico en la economía centro-andina, al distribuir la producción de la industria obrajera del centro-norte de la sierra que abastecía a buena parte del territorio colonial del sur de América (Chaves 46). Si bien los límites geográficos de la antigua Gobernación de Guayaquil no estaban claramente delimitados, abarcaban gran parte de la región costera de la Audiencia de Quito,

excepto el norte que corresponde, aproximadamente, con la actual provincia de Esmeraldas (48). El auge comercial de sus primeros años provocó sucesivos ataques de piratas que la destruyeron en varias ocasiones, al punto de reubicar la ciudad a fines del siglo XVII.

**Guáytara** 184. Río sudamericano que en territorio ecuatoriano recibe el nombre de Carchi. Delimita la frontera entre Ecuador y Colombia hasta el puente de Rumichaca; ya en territorio colombiano toma el nombre de Guáitara.

---

## H

**Handaguas** 185. Miguel Cabello Valboa menciona la presencia en Esmeraldas de estos indios «caribes» o caníbales, según los datos que aporta, e incluidos, por tanto, en el grupo de los belicosos.

---

## I

**Imbanaco** 184, 185. Provincia ubicada en los términos de la ciudad de Madrigal, al suroccidente de Colombia.

**Insta de Chimbo** 190. En la actualidad es un cantón llamado Chimbo, ubicado en la provincia de Bolívar en el centro de la región interandina de Ecuador.

---

## J

**Jama** 180, 190. Río ubicado al norte de la actual provincia de Manabí. Su nombre lo recibe de la antigua

sociedad Jama-Coaque que allí habitaban.

**Juanambú** 184. Caudaloso río del suroeste de Colombia, ubicado en el departamento de Nariño, afluente del río Patía.

**Jután** 258. Antiguo asentamiento indígena ubicado en la región de Yumbos.

---

## L

**Lambaracos** 185. Según indica Miguel Cabello Valboa eran indios antropófagos provenientes de la serranía ubicados en la actual provincia de Pastos, territorio colombiano, en la región andina al suroccidente de la nación.

**Lita** 185, 186, 203. Sierra ubicada en la serranía ecuatoriana en la actual provincia de Imbabura, al norte del país.

**Lloa** 187. Miguel Cabello Valboa menciona un valle con dicho nombre que ubica en la jurisdicción de Quito. En la actualidad es el nombre de una parroquia del distrito metropolitano de Quito, ubicado sobre el volcán Guaga Pichincha.

---

## M

**Machángara** 186. Río que nace al sur de Quito sobre las faldas del volcán Pichincha.

**Madrigal** 183, 184. Asentamiento hispano también llamada Chapanchica por los indígenas que allí vivían, junto a los sindaguas, quienes arrasaron dicha ciudad, que había sido fundada en 1542 por Sebastián de Benalcázar. En la actualidad se ubica en el municipio

colombiano de Policarpo, en el departamento de Nariño, frontera con Ecuador (Alcedo 14-15).

**Magrabomba** 205. Actualmente no es posible ubicar geográficamente el sitio con el topónimo de Magrabomba en el continente africano, pero Manuel Lobo Carrera la sitúa en el sur de la actual Sierra Leona, conocido en la época como costa de Malagueta, Magarabomba, Maguerabomba o Bagarabomba (140).

**Malaca, Cabo (de)** 272. *Aura Chesoneso* es una variante del nombre de la tierra imaginaria denominada *Aura Quersoneso*, que refiere a la riqueza en piedras y metales preciosos del Nuevo Mundo, de la que Colón creyó haberse encontrado cerca y nombre de «la mítica tierra de la que hablaron los clásicos y en especial el geógrafo Ptolomeo, situándola en el extremo oriental de Asia, en el cabo de Malaca; pero se recurrió también a otras autoridades como Flavio Josefo. Colón, cuando hizo su segundo viaje y anduvo por las costas de Cuba, al pasar por la isla de los Pinos creyó estar en las proximidades del Áurea Quersoneso. También lo creyó en el tercer viaje, al llegar a la desembocadura del Orinoco; pero fue sobre todo en el cuarto cuando más se ratificó su creencia, al movilizarse en aquellas costas entre Honduras y Panamá, donde supuso que se hallaba el mítico lugar plagado de minas de oro, lo que creyó que coincidiría con Veragua. Por ello, al relatar el cuarto viaje, decía que aquellas minas de la Aurea son unas y se convienen con estas de Veragua. Precisamente allí habría comprado

Salomón todo su oro, piedras y plata. Pero no solo Colón creyó aquello, sino que también lo puso de manifiesto Américo Vespucio en el viaje que en 1499 realizó con Ojeda y Juan de la Cosa por las costas de Venezuela» (Vasconcelos e Sousa et al 11).

**Males** 184. Pueblo ubicado en la antigua Provincia de Pastos.

**Manglares** 187, 188, 216. Bosques tropicales de plantas leñosas que se desarrollan en lagunas, riberas y en costas tropicales protegidas del oleaje. Al desecarse periódicamente según las mareas, crecen en ellas árboles que viven en el agua salada. Conforman masas forestales extremadamente densas, con alturas diversas que llegan a alcanzar los setenta metros al norte de la provincia de Esmeraldas.

**Molucas, islas** 272. Archipiélago de Indonesia también se conocen como las islas de la Especias, célebres durante los siglos XV y XVI, período en que los portugueses, ingleses, españoles y neerlandeses se enfrentaron en sucesivas batallas para dominarlas y controlar el preciado negocio de las especias que necesitaba Europa.

**Manabí** 187. La actual provincia de Manabí limita al norte con la provincia de Esmeraldas, situada en la región costera. Durante la colonia su territorio era más extenso, e incluía la antigua Gobernación de Caráquez, que hoy pertenece a Esmeraldas, o el antiguo reino de Manta o «Partido o Tenencia de Portoviejo», adscrito en la actualidad a Guayaquil.

**Manta** 211, 215, 216, 236, 237, 241, 243. Pedro de Alvarado y su expedición llegan al puerto de Manta —ubicado en la actual

provincia de Manabí—en 1534 en busca de los tesoros que anunciaban los rumores, por lo que saqueó e incendió el poblado, ahorcando al jefe de la tribu, Lligua Tohalli. La ciudad, con el nombre de San Pablo de Manta, fue fundada en 1563 por Hernando de Santillán, de la Real Audiencia de Quito. En su territorio se ubicaba el histórico camino colonial que iba de Manta hasta Portoviejo, entrada y salida oficial de todos los productos que salían de la antigua Tenencia de Portoviejo.

**Maspa** 268. Repartimiento de Álvaro de Paz, cerca de Baeza.

**Miestale** 182. Provincia por la que habría pasado el capitán Benavente, en las cercanías del río San Juan, que desemboca en el océano Pacífico y en la actualidad pertenece a Colombia.

**Mindo** 187, 258. Asentamiento ubicado en los flancos del volcán Pichincha, conocido como la antigua región de Yumbos (Lozano Castro 51).

**Mira** 185, 186. En la actualidad es la capital del Cantón Mira, perteneciente a la provincia de Carchi, situada en la región interandina o sierra. Limita por el occidente con Esmeraldas y al norte con el departamento de Nariño, Colombia. Su pasado colonial estuvo determinado por lo acontecido en la cuenca del río Mira —antiguamente llamado Coangue—, el cual nace en los Andes y desemboca en el océano Pacífico, en el cabo Manglares, a lo largo de cuyo recorrido adopta los nombres de Blanco, Chota y Mira. La gran riqueza de las tierras que atraviesa convirtió a este valle interandino en una zona de gran

atracción comercial entre las diferentes regiones, donde los indígenas intercambiaban sus productos.

---

## N

**Nanical** 258. Pueblo o asentamiento ubicado en la región de Yumbos.

**Napa** 187, 258, 264. Pueblo o asentamiento ubicado en la región de Yumbos. Igualmente, menciona un río con dicho nombre donde se habría fundado la ciudad de Archidona.

**Nasichas** 186. Río que corría junto a los ríos Alambasi y Guaba, cerca de la ciudad de Quito, en la provincia de Pichincha.

**Negro** 253. El río Esmeraldas recibe por su derecha un afluente llamado «Negro», como señala Pierre Tardieu, al parecer «en referencia a Alonso de Illescas» (47).

**Nicaragua** 201, 255. El actual territorio de la República de Guatemala fue anexado a la Corona española en 1528: perteneció a la Audiencia de Panamá hasta 1543, año en que pasa a depender de la Audiencia de Guatemala, virreinato de Nueva España.

**Niguas** 186, 195, 199, 250, 251, 253, 254, 255, 257, 258, 259, 260. La población nigua, hoy desaparecida y que da nombre a la provincia en la época colonial, se extendía por la costa de la bahía de San Mateo hasta el Portete. Fueron dominados por los cimarrones de Illescas desde su desembarco y juntos combatieron a los indios campaces de la serranía (Palop Martínez 144). Respecto a la zona en la que se internaron los cimarrones, el área dominada por estos era

étnicamente nigua, al igual que el curso medio del río Esmeraldas y el inferior del Guayllabamba. Por tanto, se estima que los indios niguas habrían ocupado la costa desde el sur del cabo de San Francisco hasta la desembocadura del río Esmeraldas, así como toda la cuenca de dicho río hasta la región de los indios yumbos. Por consiguiente, los «pueblos del mar» y los «esmeraldeños» serían, muy probablemente, los indios niguas (Alcina Franch, 2001: 18).

**Norte, mar (del)** 263. El mar del Norte era el nombre asignado al Océano Atlántico para distinguirlo del Pacífico.

**Nueva España** 201, 272. El 17 de abril de 1535 se instituyó el virreinato de Nueva España, que se dividía en cinco audiencias: Guadalajara—Nueva Galicia—, México, Guatemala, Santo Domingo y Filipinas.

**Nuevo Reino de Granada** 267. Entidad territorial que corresponde a la actual República de Colombia, bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fé de Bogotá en 1550 y hasta 1717, año en que pasó a formar parte del Virreinato de Nueva Granada (1717-1819).

---

## O

**Ones** 183. Según indica el cronista, afluente del río San Juan, en la frontera entre Ecuador y Colombia.

**Orellana** 263. Según indica el cronista, en la cabecera de dicho río Gonzalo Pizarro construyó sus bergantines para adentrarse en territorio amazónico en busca de El Dorado y el País de la Canela, por lo

que estaría ubicado en la antigua Provincia de Quijos.

**Otavalo** 203. En la época colonial, repartimiento de la ciudad de San Francisco de Quito. En la actualidad pertenece a la provincia de Imbabura, al norte de la región interandina.

---

## P

**Paita** 243, 247, 271, 272. En la actualidad es capital de la provincia de Paita, perteneciente al departamento de Piura, en el extremo noroeste del Perú. En 1579 llegó a su puerto el pirata inglés Francis Drake, quien lo bombardeó e incendió destruyendo el convento, la iglesia y sus principales edificios.

**Pallapalayaco** 186. Según el cronista, nombre que los indígenas daba a una llanada por la que pasaban los ríos de Alambi, Nasichas y Guabas, ubicada en la zona actual de Quito.

**Panamá** 178, 196, 205, 206, 209, 224, 236, 260, 272. Pedrarias Dávila fundó Panamá en 1519, enclave estratégico que la convirtió en la denominada «Puerta del Pacífico», descubrimiento que da inicio al periodo de conquista continental (1520-1545). Durante todo el siglo XVI el cimarronaje fue un problema que mantuvo en vilo tanto a la población como a las autoridades, ya que impedía el normal funcionamiento del comercio marítimo, ante la posibilidad siempre presente de la colaboración de los cimarrones con los piratas que atosigaban las costas del Caribe. El descontrol de la situación llevó a la prohibición de introducir esclavos por el istmo o la

fundación de dos poblados de negros reducidos al servicio de la Corona, Santa Cruz la Real y Santiago del Príncipe (Vila Vilar, 1987: 79-80).

**Panzaleo** 186. Páramo situado a unos treinta kilómetros al sur de Quito, donde habitaba un asentamiento inca del mismo nombre. Los nativos de esta región hablan una lengua preincaica que ha sido recogida por historiadores como Pedro Cieza de León y las *Relaciones geográficas de Indias*.

**Paquinambo** 184. Antigua provincia atravesada por el río Angasmayo o Guáytara, que corre por el departamento de Nariño, en Colombia, en la frontera con Esmeraldas.

**Paripasos** 182. Montaña ubicada en la jurisdicción de Cali que responde al nombre de un pueblo, tomado de la tribu de los paripasos.

**Pasaos** 204. Etnia que se ubicaba en las inmediaciones de Portoviejo, reducido a inicios del siglo XVII en Charapotó junto a los totagua y los conchipa (Dueñas de Anhalzer 9).

**Pastos** 184. La antigua Provincia de Pastos se ubicaba en lo que actualmente es el departamento de Nariño, al sur de Colombia, y la provincia de Carchi, al norte de Ecuador. Los indios pastos estuvieron bajo dominación inca hasta el río Angasmayo. La villa de Pasto, fundada el 24 de junio de 1537 con el nombre de San Juan de Pasto, estaba constituida por diferentes y numerosas tribus, mayor que Popayán y Quito. La distancia geográfica y su difícil acceso constituyó a los pocos encomenderos en una aristocracia al margen de las autoridades (Frederikson Tulcán 311-312).

- Pati** 180, 183, 191. Este río era la continuación del río San Juan, en la frontera entre Ecuador y Colombia. Posiblemente se trate del río Patía, que da nombre al valle.
- Patía** 184. Valle drenado por el río del mismo nombre se encuentra localizado en los departamentos colombianos de Cauca y Nariño, este último fronterero con Esmeraldas.
- Perú** 175, 177, 179, 180, 182, 184, 188, 189, 190, 192, 196, 205, 206, 211, 211, 223, 257, 263, 272. La institución del virreinato se extiende al Perú en 1542, con capital en Lima. En sus inicios comprendía casi todas las posesiones del sur de América, pero a medida que avanzaba la colonización del territorio, este se fue separando, en el siglo XVIII, en los virreinos de Nueva Granada al norte y el virreinato del Río de La Plata, al sur, y las capitanías generales de Venezuela y Chile (Riva-Agüero 4)
- Pidis** 197. Etnia que daba nombre al lugar donde naufragaron en octubre de 1553 los veintitrés cimarrones, entre ellos Alonso de Illescas. Ante la imposibilidad de hacer frente a los cimarrones, los pidis acabarían bajo el mando de los africanos. Podrían ser descendientes de la cultura Atacames y se fusionaron con los indios niguas (Gutiérrez Usillos 13)
- Pimampiro** 185. Valle que da nombre al cantón Pimampiro ubicado, actualmente, en la provincia de Imbabura sobre la ribera sur de la cuenca del río Chota, en la antigua Provincia de Quijos.
- Pingolquí** 186. Antigua llanada ubicada en la antigua Provincia de Quijos.
- Plymouth** 272. Puerto ubicado al suroeste de Inglaterra, en el condado de Devon. En la época colonial, era la puerta de salida de Inglaterra al mundo.
- Popayán** 178, 182, 183, 184. La antigua Gobernación de Popayán —hoy municipio colombiano capital del departamento del Cauca, al norte de Nariño— perteneció al virreinato del Perú, dependiente de la audiencia de Quito, hasta la creación del virreinato de Nueva Granada en 1717. Fue fundada el 13 de enero de 1537 por Sebastián de Belalcázar, quien viajaba por el sur de Colombia buscando el tesoro de El Dorado.
- Portete** 190, 193, 195, 196, 204, 245. Ensenada ubicada al sur de la bahía de San Mateo, en el actual cantón Muisne, es el lugar donde los cimarrones de Illescas se adentraron en la selva después de naufragar, cuando el barco en el que viajaban, proveniente de Panamá, se adentró, para refugiarse, en el río del mismo nombre.
- Portoviejo** 190, 201, 204, 205, 209, 210, 211, 215, 216, 217, 236, 237, 240, 241, 243, 244, 247. También conocida como San Gregorio de Portoviejo, es la cabecera del cantón del mismo nombre y se ubica actualmente en la provincia de Manabí, colindante al norte con Esmeraldas. En la época colonial, formaba parte de la Gobernación de Guayaquil y constituía el límite de la antigua provincia de Esmeraldas: fue la entrada de los españoles por el océano Pacífico. Bartolomé Ruiz, piloto de Francisco Pizarro y enviado por este a explorar la región, fue el primero en avistar las costas del Ecuador en 1526, desde



la Bahía de San Mateo hasta el Cabo Pasado. Su fundación se hizo efectiva el 12 de marzo de 1535 por el capitán Francisco Pacheco, bajo las órdenes de Diego de Almagro. Dicha ciudad representaba una etapa importante en el camino de Quito a la costa y para los intercambios comerciales con el puerto de Panamá (Tardieu 313).

**Puná (isla)** 243. Es una isla del cantón Guayaquil, perteneciente a la provincia de Guayas. Su nombre se debe a los nativos de la isla, los tumbes o punás.

**Punta Galera** 189. Zona estrecha de tierra que entra en el mar, de menor tamaño que un cabo, ubicado en el Cabo San Francisco, Esmeraldas.

**Punta Manglares** 180, 192, 203. Miguel Cabello Valboa se refiere al Cabo Manglares, ubicado sobre las aguas del río Mira, en el departamento de Nariño, Colombia, frontera con Esmeraldas.

---

## Q

**Quijos** 175, 185, 186, 261, 262, 263, 267, 268, 269, 271. El antiguo gobierno de Quijos era la división territorial, política y militar creada en 1559 y ubicada al oriente amazónico de Ecuador, en lo que hoy es la provincia de Napo. Su denominación fue cambiando y se conoció como «Gobierno de Quijos», «Provincia de Quijos, Sumaco y la Canela» o «Gobierno de los quijos, Canelos y Macas», que respondía a la administración política y económica de la Audiencia de Quito. Antes de ser conquistada por los españoles, pertenecía al Reino de Quito y después al Imperio inca. Su nombre

se debe al río Quijos. Gonzalo Díaz de Pineda fue el primer explorador español que estableció contacto con los quijos en 1538; la segunda expedición se llevó a cabo por Gonzalo Pizarro en 1541, por entonces gobernador de Quito, fallida entrada a la Amazonía en busca del País de la Canela. En 1556, Gil Ramírez Dávalos, es designado gobernador de Quito con la misión de pacificar la región y fundar las primeras ciudades españolas en la Amazonía: su política consistió en la repartición de la población indígena a los españoles, imponiéndoles un tributo e instaurando el sistema de las encomiendas y los servicios no remunerados a la población indígena (Uribe Taborda et al 56-59). Los indios quijos se rebelaron, finalmente en 1578, tras numerosos intentos desde 1560: atacaron y destruyeron los asentamientos de españoles denominados Ávila, Archidona y Baeza, bajo el mando de los caciques Beto, Guami y Jumandi. Dicho alzamiento, que marcó el comienzo de un nuevo período para la región, fue la consecuencia de las exacciones y abusos que sufrieron desde muy temprano y que provocaban huidas y sublevaciones continuas. Se ha señalado que el detonante de la revuelta fue la visita del oidor de la Audiencia, Diego de Ortegón, por sus excesos personales y la gran cantidad de multas y sanciones que impuso a los encomenderos y que estos trasladaron a los indígenas. Asimismo, Ortegón había cometido otro error al suprimir los perros de los encomenderos, encargados de mantener el «orden» (Ospina 5-6)

del duro trabajo de los obrajes y las mitas —el padre Bedón, prior del Convento de San Pedro Mártir de Quito y visitador eclesiástico de Quijos dio cuenta de la explotación de los quijos, quienes eran «obligados a tejer e hilar para siempre» (Gutiérrez Marín 72). El levantamiento comenzó en Ávila y se extendió rápidamente a toda la gobernación. Las ciudades de Ávila y Archidona fueron saqueadas e incendiadas, sus «árboles de Castilla» arrancados y sus habitantes, blancos y mestizos, asesinados. Al finalizar la revuelta, las autoridades optaron por el mecanismo del perdón, pero solo se castigó a los principales cabecillas del episodio, quienes fueron llevados a Quito, procesados y ejecutados.

**Quilca** 185, 203. Sierra ubicada en la serranía ecuatoriana en la actual provincia de Imbabura, al norte del país.

**Quinoa** 184. Según el cronista, río que corría cercano al río Junambú, al suroeste de Colombia.

---

## R

**Reuli** 186. Territorio ubicado cerca de Quito.

**Rubicón** 187, 254. Nombre que Migue Cabello Valboa asigna a una parte del río San Gregorio, descubierto por él durante la misión esmeraldeña, que desemboca en la Bahía de San Mateo.

**Rumichaca** 184. Paso fronterizo entre Ecuador y Colombia situado sobre el río Carchi. Se trata de un puente de piedra hecho durante el gobierno del soberano inca Huayna Cápac para el paso de sus tropas

por el tortuoso río. Dicho puente marcaba la frontera de su imperio, ante la imposibilidad de conquistar y dominar a los indios pastos.

---

## S

**San Benito de Alcántara** 182. Pueblo fundado por Francisco Mosquera, en Miestale, provincia que habría estado ubicada cerca de río San Juan.

**San Francisco de Quito** 178, 185, 186, 189, 195, 203, 212, 213, 214, 221, 231, 232, 237, 248, 249, 250, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 266, 267, 268, 271, 273. En 1534 Diego de Almagro funda la ciudad de Santiago de Quito, por encomienda de Francisco Pizarro, que más tarde cambiaría su nombre a San Francisco de Quito. Desde este nombramiento, se convierte en el centro de operaciones de las conquistas dirigidas a Popayán o Cundinamarca, al norte, Piura y Túmbez al sur, isla Puná y Guayaquil hacia el mar y el río Amazonas hacia el oriente. Como principal centro político, administrativo y religioso de los Andes septentrionales, era el centro donde confluían los encomenderos y las congregaciones religiosas del área. La ciudad sería desde 1541 sede de corregimiento y gobernación, luego del obispado en 1545 y capital de la Audiencia en 1563 (Lozano Castro 148 y 168).

**San Gregorio** 186, 187, 195, 253, 255, 259. Río descubierto por Miguel Cabello Valboa en la Bahía de San Mateo, quien le asigna dicho nombre.

**San Juan** 179, 182, 183, 191, 196. Río que nace al norte de la provincia del Carchi, que limita al norte con Esmeraldas y, corriendo hacia el oeste, sirve de límite fronterizo entre Colombia y Ecuador. Desemboca en el río Mira.

**San Juan Bautista** 274. Pueblo ubicado en el Valle de Ica, al sur de Lima.

**San Lázaro** 272. Archipiélago conocido hoy como Samar, fue la primera isla de Filipinas avistada por la expedición de Fernando de Magallanes en 1521, quien la cartografió como San Lázaro.

**Santa Elena (punta de)** 214. Los «robustos y corpulentos gigantes» que menciona Miguel Cabello Valboa forman parte de la denominada leyenda de Quitumbe, que narra el desembarco de unos hombres en la punta de Santa Elena —ubicado en la actual provincia de Santa Elena, en el centro-sur de la región litoral de Ecuador—, quienes habían llegado en unas balsas de juncos y cuyo tamaño era el doble que el de los indios nativos. La leyenda de la llegada de estos gigantes ha sido narrada por cronistas como Cieza de León, López de Gómara, Garcilaso de la Vega, Zárate y Acosta y Herrera.

**Santiago** 183, 185. Río ubicado en la provincia de Esmeraldas, que nace en Cayapas, al este de la provincia y desemboca, junto al río Cayapas, en la Boca del río Santiago.

**Sibundoy** 184. Municipio colombiano del departamento de Putamayo, ubicado en el valle de Sibundoy. Se localiza en el suroeste del país en la región amazónica y limita al sur con Perú y Ecuador. Durante la época colonial pertenecía a la provincia de Popayán.

**Sigchos** 187, 190, 203, 208, 257, 258. Cantón de la provincia de Cotopaxi, en el centro del Ecuador. Su nombre proviene de la antigua tribu de los sigchila.

**Sumaco** 263, 268. Nombre del valle y de la antigua provincia de Sumaco, que pertenecía a la Gobernación de Quijos, Sumaco y la Canela, cuya capital era la ciudad de Ávila. Jumandi era el cacique más poderoso y guerrero de esta región. Actualmente se ubica en la provincia ecuatoriana de Napo y parte de la provincia de Orellana, en el centro-norte del país.

**Sur (mar del)** 175, 185, 149, 252, 272. Nombre que los españoles asignaron a océano Pacífico tras su descubrimiento por Vasco Núñez de Balboa en 1513.

---

## T

**Timbas** 182. Los indios timbas se asentaban, junto con los paripas, a orillas del río Timba, en el Valle del Cauca, circunscritos a la jurisdicción de Cali. El territorio que habitaban eran montañas asperísimas e «insuperables» a la que se habían retirado tras la llegada de los conquistadores en la primera mitad del siglo XVI. Era una tribu independiente, como los jamundies, buchitolos, liles, aquales, calotos, bugos, abichines, ocaches, buscajoes, atuncelos, noamaes, guacaries, chancos, chinches, sonsos y llamas, quienes bajo las órdenes de caciques como Petecuy opusieron una feroz resistencia a los españoles hasta ser exterminados (Arboleda 277).

**Tomabelas** 190. En la época incaica era un cacicazgo indígena hoy

denominado Salinas de Tomabela, en la ciudad de Guaranda, provincia ecuatoriana de Bolívar, en el centro del país.

**Toro** 182. La ciudad de Toro se hallaba en la Gobernación de Popayán, términos de la ciudad de Cali. Fundada por el capitán Melchor Velázquez de Valdenebro por comisión de Jerónimo de Silva en 1573, Miguel Cabello Valboa señala que el capitán Bartolomé Marín la había poblado anteriormente, pero por escaso tiempo.

**Tórrida** 257. Miguel Cabello Valboa da testimonio aquí, como los demás cronistas de Indias, de la habitabilidad del espacio geográfico comprendido entre los trópicos de Cáncer y de Capricornio, denominada por los filósofos de la antigüedad como «zona Tórrida», según las divisiones del mundo habitable desde la época griega, y a la que consideraban inhabitable según las explicaciones universalmente aceptadas hasta entonces por una ciencia basada en los principios aristotélicos. El descubrimiento del Nuevo Mundo y la proliferación de los escritos de los cronistas de Indias permitieron constatar diversos hechos geográficos de las tierras americanas que comenzaron a cuestionar dichos principios (Olcina Cantos 463-464).

**Tosta** 263. Nombre del valle sobre el cual se fundó la ciudad de Baeza en la Gobernación de Quijos.

**Tulcán** 185. Ciudad capital de la provincia de Carchi, al extremo norte de la región interandina del Ecuador.

**Tumbaco** 186. Parroquia ubicada en la provincia de Pichincha, al oriente

de Quito en el valle de Tumbaco, atravesada por los ríos Machángara, San Pedro, Guayllabamba, Pisque, Chiche y Guambi.

**Tumbes** 180. Ciudad peruana capital de la provincia y departamento del mismo nombre, ubicada en la desembocadura del río Tumbes en el extremo sur del golfo de Guayaquil, a treinta kilómetros de la frontera con Ecuador.

**Tusa** 185. Ciudad frontera con Colombia fundada con este nombre por el capitán Tapia por comisión de Sebastián de Benalcázar en 1535. En la actualidad se denomina San Gabriel, perteneciente a la provincia de Carchi, cercana a la frontera con Colombia.

---

## V

**Vicioso** 185. El valle Vicioso y Barbacoas estuvo ubicado en lo que hoy es el norte de Esmeraldas y sur de Colombia, hábitat común de los indios altas y malabas, al parecer, emparentados con los indios barbacoas, agrupados todos ellos según constatan diversas referencias documentales de fines del siglo XVI y comienzos del XVII (Palop Martínez 151).

---

## Y

**Yambicho** 186. Según indica el cronista, nombre de un valle ubicado junto al valle Chilllos, que se localizaría hoy al sur oriental de la ciudad de Quito.

**Yaraqúí** 186. Según Miguel Cabello Valboa era una llanada, que actualmente conforma una

parroquia del cantón de Quito. Fue asiento de poblaciones indígenas preincaicas.

**Yumbos** 185, 186, 187, 249, 255, 257, 258, 262, 267. El territorio habitado por el grupo étnico de los yumbos se ubicaba en las laderas occidentales de los Andes, por detrás del Pichincha. Frank Salomon señala que existen dos regiones dentro del territorio yumbo, circunscritas por dos sistemas fluviales que, al unirse, forman el río Esmeraldas: la región norteña, conformada por las cuencas de los ríos afluentes al río Guayllabamba, mientras que la sureña desagua en el río Blanco y sus afluentes. Ambas regiones presentaban una alta concentración de poblados o *llajtakuna*. En la zona norte destacan antiguos asentamientos protohistóricos, ya desaparecidos, como Cachillacta, Alambi, Nanegal y Gualea; mientras que en la zona sur las aldeas principales eran Mindo, Topo, Cansacoto, Zarapullo, Alorqui, Jitán, Embitusa y Napa. El extenso territorio yumbo era una zona de intercambio de mercancías entre la costa y la sierra, sobre todo la sal, al hallarse cerca de Quito, según los cronistas, unas dieciocho leguas (Palop Martínez 145-146).

---

## Z

**Zarapullo** 187. Antiguo asentamiento indígena en la región de Yumbos.

## VII. ANEXOS

## VII.1. ANEXO I: CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS

La transformación que sufre la lengua española durante toda la Edad Media, tanto en la lengua literaria, en mayor grado, como en la lengua hablada, en menor proporción, presenta ya un alto grado de fijación en los siglos XVI y XVII (Lapesa, 2005: 351). Sin embargo, en ambos siglos, la lengua aún será permeable a una amplia gama de fenómenos lingüísticos, representativos de los cambios y fluctuaciones que marcaron el salto del lenguaje del romance primitivo al español moderno. Por este motivo, se pretende dejar constancia de la lengua utilizada en la relación de Esmeraldas.

Aunque no sea posible determinar, con total certidumbre, que los rasgos lingüísticos contenidos en este testimonio se hallaban en el texto original del autor o bien en los criterios aplicados posteriormente en las copias de este, sí es posible deducir una probada coherencia en los usos gramaticales del autor. Los ejemplos de los fenómenos lingüísticos que se describen ofrecen, por tanto, una caracterización del texto; la referencia a cada uno de ellos se indica remitiendo a la página correspondiente de la presente edición.

Más allá de la aproximación inicial sobre la lengua de Miguel Cabello Valboa realizado por Eva Mendieta y Esther Hernández (2014), escasa o nula atención ha recibido por la crítica en este aspecto. Este estudio viene a suplir, en parte, esta carencia.

### VII.1.1. VOCALES

El texto de la crónica presenta la inestabilidad propia de las variaciones vocálicas generadas durante el pasaje del español medieval al clásico, rasgo que perduraría durante todo el período áureo hasta su culminación en el siglo XVII.

Las variaciones lingüísticas, originadas durante la Edad Media y en claro retroceso a medida que avanza el siglo XVI, van disminuyendo las vacilaciones de timbre en las vocales no acentuadas que abren su timbre de /i/ a /e/ y de /u/ a /o/, mientras que el proceso inverso, es decir, el cierre de la vocal en /e/ a /i/ y de /o/ a /u/ pervive durante todo este siglo y, en ciertos casos, alcanza el siglo XVII (Lapesa,

2005: 352). En consecuencia, ambos fenómenos, propios de los textos literarios con un registro culto coexisten durante la época colonial, hecho patente en el texto analizado. Dado que lo que interesa aquí es dar cuenta del conocimiento y uso del autor como representante del humanismo español, hemos respetado este rasgo, tal y como explicamos en los criterios de la presente edición.

#### VII.1.1.1. VOCALES ÁTONAS

A pesar de que la fijación escrita de la lengua data del siglo XIII, la mayor parte de las variaciones de los siglos XVI y XVII en el sistema vocálico afecta especialmente a la sílaba átona, situación que incide en especial en la lengua escrita, sobre todo en la literaria, variaciones que perdurarán hasta hoy en la lengua popular (Cano Aguilar, 2004: 825-826). Por tanto, el gran número de ejemplos propuestos reflejan el uso de dichas formas arcaicas que, o bien son elementos de la lengua vulgar insertos en la lengua escrita, o bien el resultado de la influencia de formas etimológicas latinas. Dichas alternancias manifiestan un proceso de fijación en ciernes.

En el texto de la crónica se hallan diferentes variaciones del grado de apertura vocálica con respecto al español actual, aunque en algunos casos no se debe a fenómenos evolutivos propios del castellano sino al hecho contrario, es decir, a la influencia de las formas etimológicas procedentes del latín, principalmente, o del árabe, en casos concretos, lo cual refleja la formación clásica del autor y el ámbito del humanismo renacentista del que formó parte en la *Academia Antártica* de Lima.

Se han registrado términos como *navigable*, *rigorosa*, *distila*, *servió* y *coligirá/-n* que también alternan con sus formas patrimoniales *destilaba*, *navegable* o *navegación* y *colegir* —y su inflexión *coligiría*. Como rasgo peculiar, se halla la palabra *arracifes*, término procedente del árabe hispánico, que también alterna con *arrecifes*.



#### VII.1.1.1.1. VOCALES PALATALES

Los casos de alternancia, provocados por la abertura de las vocales palatales átonas de /i/ en /e/, eran generados por la disimilación, bien cuando concurría la secuencia de dos vocales en sílabas contiguas, o bien, cuando la tónica era una /í/ (Sánchez Méndez 235). Este fenómeno registra los siguientes ejemplos: *afenidad, cancellería, contengibles, edeficio, hecimos, precipio, requisimo, vegilias y vesita* —y su inflexión *vesitadas*.

En otros casos, las vocales átonas debían su abertura al efecto de la asimilación a la vocal tónica, verbigracia: *babelónicas, deligencia, deputado, despuso, fedelidad, fertelidad, requezas y vereficó*; pero también podía ser el resultado de la fijación incompleta de los paradigmas de la raíz verbal en la conjugación *-ir*,<sup>1</sup> como ocurre en *eregir, adquirido* y su inflexión *adquerirme*; *aflegida* y su inflexión *aflegidos*; *apercebí* y su inflexión *apercebidos*; *atrebuyendo, consentió, diciendo, descurrimos, desuadirnos, divide, eregimos, escribí* —y sus inflexiones *escribir y escribirlas*—; *resedí* y su inflexión *resedían*; *venimos* y *servió*.

Algunos de los casos anteriores alternan en el texto bien con su forma actual o, bien, con su forma sin asimilar, verbigracia: *diligencia, diputado, dispuso, divide, escribe* —y sus inflexiones *escribí, escribió, escribiera, escribir y escribirlas*—; *fertilidad, fidelidad, hicimos, principio, riquezas, riquísimas* y *verificar* —y su inflexión *verifica*; *servir* y sus inflexiones *servidos* y *servimos*.

En el caso de la alternancia como resultado del cierre de las vocales átonas de /e/ en /i/ se han registrado las siguientes formas vulgares, generadas en mayor

---

<sup>1</sup> «La preferencia por las vocales cerradas en la raíz de los verbos en *-ir* no puede tener causas fonológicas ... sino que obedece a factores morfológicos y semánticos. A causa de la rareza del contraste entre las desinencias de los verbos *-er* e *-ir* (que se limita únicamente a cuatro formas: *-er/-ir, -emos/-imos, edes/-ides (-éis/-is), -ed/-id* los hablantes del español medieval con toda probabilidad buscaron modos alternativos de establecer un contraste morfológico entre las dos conjugaciones verbales. La ausencia de vocales cerradas de los radicales de los verbos en *-er* ofreció un instrumento para marcar una distinción, eliminando gradualmente las vocales medias /e/ y /o/ de los radicales de los verbos en *-ir* (sustituyéndolos por /i/ y /u/). Tan solo el proceso disimilatorio /i/.../í/ > /e/.../í/ evitó que la polarización de las vocales radicales entre las dos conjugaciones fuera total» (Penny, 2006: 219-220).

parte, por asimilación, pero, también, por efecto de ultracorrecciones por presión analógica, puesto que era muy frecuente la inflexión como resultado de una semiconsonante en sílaba posterior [j-] (Sánchez Méndez 235). Así lo atestiguan los siguientes ejemplos: *cerimonias, conveniente/-s, distinto, entretinimiento, experiencia* —y sus variantes *esperecias, espierenza e ispiriencias*—; *minción, liciones, lugartiniente, obidientes* —y su variante *obidiencia*— y *tiniente*.

En otros casos, respondían al efecto de asimilación a la vocal tónica, verbigracia: *húmida/-s* y *Perú*, así como a la influencia de /í/ tónica en *dibida/-o* y su inflexión *dibieron, dilitos, trairían* e *impeible*. También podían influir las vocales átonas de las sílabas siguientes, como en *bilicosa, confesión/-es, deliberación, discrición, disiertos, rebelión* y *obidiencia*.

De igual forma, dicho fenómeno ocurría debido a la oscilación en los paradigmas de la raíz verbal de los verbos conjugados en *-ir*, como en *pidimos, servirían, seguía* —y su inflexión *siguido*— y *vinida*. También se debía al cierre por analogía con las conjugaciones de dichos verbos, como en los sustantivos *comidimiento* y *arrepentimiento*, o bien la confusión de los prefijos *des-* y *dis-*, verbigracia: *discripción, siguimientos* y *vinidero*.

Algunos de los ejemplos anteriores alternan con su forma sin asimilar, verbigracia: *belicosa, ceremonia, confesión, debida* —y sus inflexiones *debido, debiera* y *debió*—, *deliberación, descripción, designo, húmeda, mención, obediencia, Perú, seguido* —y su inflexión *seguimiento*— y *venidero*.

Asimismo, se observa variación vocálica en *atrujeron, trujo, trujeron* y *contruje* en la vocal cerrada que las caracteriza, procedente del doble paradigma de conjugación verbal medieval,<sup>2</sup> que es forma del pretérito común todavía en hablas

---

<sup>2</sup> *trujeron* y *contruje*: «Los perfectos en UĪ que sobreviven en español medieval contenían en la raíz una vocal A u Ő. En el primer caso, la U desinencial, articulada como semiconsonante en latín hablado ..., se trasladó al final de la sílaba precedente (por metátesis ... y se combinó después con la /a/ del morfema radical, dando lugar así, a través de un diptongo, al español medieval /o/... El verbo más común de este tipo era HABUĪ > \*/áuʃi/ > esp. med. *ove* 'hubo' ... Otro pretérito fuerte de esta clase (esp. med. *troxe* 'traje') revela también la atracción hacia este modelo vocálico, si bien conserva la consonante /ʃ/, procedente de la /x/ que figuraba en el perfecto latino del que proviene (TRAXĪ). Cuando en el radical del perfecto latino en -UĪ había una Ő ... la fase /uou/ se redujo a /ú/ por el cierre asimilatorio de la tónica, bajo la atracción de las consonantes que la rodeaban ... Así pues, para

dialectales de América y España. Sus formas alternas, *traje* y *contraje*, no aparecen en el texto, si bien se mantuvieron en pugna durante todo el siglo XVI.

Finalmente, se reseñan dos casos de cierre de vocal central *a* en *monesterio* y *desempararon*, por asimilación a la vocal tónica palatal *e*.

#### VII.1.1.1.2. VOCALES VELARES

Un escaso número de ejemplos se hallan para las vacilaciones de las vocales velares átonas.<sup>3</sup> Los casos de alternancia provocada por la abertura de las vocales velares átonas de /u/ en /o/ se deben principalmente al mantenimiento de la /o/ etimológica, como en *hobiese* —y sus inflexiones *hobiesen*, *hobiera* y *hubieran*—, *podimos* y *lloviosa*, pero también, por el resultado de una fijación incompleta de los paradigmas de la raíz verbal en la conjugación *-ir*, como en *complirse*, o por asimilación a la vocal tónica siguiente, como en *cochillo*, *sospiro* y *costodia*.

Algunos de los casos anteriores alternan bien con su forma actual, o bien con su forma sin asimilar, verbigracia: *cuchillos*, *cumplir*, *hubiera* —y sus inflexiones *hubieran*, *hubieron*, *hubiese* y *hubiesen*— y *lluviosas*.<sup>4</sup>

En el caso de la alternancia como resultado del cierre de las vocales velares átonas de /o/ en /u/ se han registrado las siguientes formas vulgares, generadas por disimilación: *cuadunados* y *dispusición*, que alterna en el primer caso con su forma sin disimilar, *coadunase*. En otros casos, el cierre responde al efecto de

---

el pretérito fuerte el español medieval disponía de dos paradigmas que descendían del perfecto latino -UÍ: uno con raíz /o/ y otro con raíz /u/ (ej. *ove* vs. *pude*). Esta distinción llegó a difuminarse en aquellos casos en que la /o/ se cerraba ocasionalmente en /u/, cosa que sucedía cuando la terminación contenía una [j] ... Hacia el siglo XVI /u/ había desbancado a /o/ en este tipo de formas y se había extendido rápidamente hacia a otras cuya terminación nunca había tenido una yod ... El medieval *troxe*, en pugna con *traxe*, se mantuvo como *truxe/truje* en el Siglo de Oro, pero su uso se ha restringido hoy en día al dominio dialectal» (Penny, 1998: 207-208).

<sup>3</sup> «Las vocales átonas del orden velar *o/u* ya se habían fijado considerablemente en castellano desde fines del XV, por lo que los testimonios de fluctuación de *u* por *o* y *u* por *o* son, con diferencia, muy inferiores a los de la serie vocálica palatal. Probablemente, el rasgo de labialización de estas vocales contribuyó de manera significativa a darle mayor estabilidad en España a principios del XVI» (Sánchez Méndez 236).

<sup>4</sup> *Hobiera* y sus inflexiones son formas etimológicas del verbo «que, procedente de HABUIT, tiene la vocal primera /o/ como resultado de la metátesis de /u/ latina y consiguiente formación de diptongo /au/» (Echenique Elizondo y Martínez Alcalde 181).

asimilación a la vocal tónica, como en *cuchinilla*, *cuyuntura* y *furtuna*, que alternan con su forma sin asimilar: *cochinilla* y *coyuntura*.

#### VII.1.1.2. VOCALES TÓNICAS

Si bien la variación vocálica en la sílaba tónica es un rasgo frecuente en esta etapa lingüística, solo se han registrado dos casos: *afenidad*, palabra con doble acento donde la vocal tónica interna se abre por asimilación; *redujisen*, donde la vocal tónica se cierra, quizá por analogía con la forma del infinitivo *reducir*; y *mesmo* —también *ansimesmo*— con *e* etimológica,<sup>5</sup> que tiene su alternancia en *mismo*.

#### VII.1.2. APÓCOPE, EPÉNTESIS, PARAGOGA, PRÓTESIS, METÁTESIS Y AFÉRESIS

Respecto a los fenómenos vocálicos de elisión o adición, se han hallado diversos ejemplos que representan los usos habituales de la época. Se refieren cuatro casos de adjetivos que alternan la apócope con su forma plena en *gran/grande*, *cualquier/cualquiera*, *primer/primero* y *ningún/ninguno*.

Con respecto al primer caso, el cronista sigue la tendencia propia de la época de utilizar la forma apocopada ante consonante, como en *gran canoa*, entre otros ejemplos, y la forma plena ante vocal (Keniston 301-304), como en *grande aparato*, o cuando va pospuesto: *cordillera grande*, con alguna excepción: *gran India Oriental*.

Se detecta también el uso de la forma plena ante consonante, pero condicionada por la pluralidad del nombre que adjetiva, concordancia admitida en el español clásico: *grandes e innumerables riquezas* o *grandes bancos de arena*, entre otros.

---

<sup>5</sup> «En castellano alternaron una serie de descendientes de \*MEDIPSISSIMUS: en los orígenes del español encontramos *meísmo* junto a *me(e)smo*; desde el siglo XIV hasta el Siglo de Oro resulta más frecuente *mesmo* que *mismo* (<-*meísmo*); hacia el siglo XVII el estándar prefiere la forma *mismo*, y a partir del siglo siguiente, *mesmo* se restringe al ámbito rural» (Penny, 2006: 171).

En el caso de *cualquier/cualquiera*, en el siglo XVI predominaba la forma plena sobre la apocopada cuando esta precedía a nombre masculino singular, aunque con excepciones (Sánchez Méndez 322). En los escasos ejemplos hallados se evidencia esta vacilación: *cualquier lanza*, *cualquiera enemigo* y *cualquier pecho*.

Para el último caso del adjetivo *primer/primero/primera*, el empleo de ambas formas sigue la norma actual de concordancia con el género del sustantivo, es decir, el uso de la forma plena ante nombres femeninos y de la forma apocopada ante nombres masculinos, aunque condicionada por la pluralidad del nombre al que acompaña. Se enumeran algunos ejemplos: *primer impedimento*, *primeros padres*, *primera junta*. Las dos excepciones registradas, *primero descubrimiento* y *primero día*, son el resultado de la vacilación propia de la época.

Por último, un caso similar se reseña para el caso de *ningún/ninguno* en «... nos protestaron no pararle a ellos perjuicio si *alguno daño* o pérdida del tal viaje ...» (251), por las razones aducidas anteriormente.

Asimismo, aparecen las variantes *cien* y *san*, apócope de *ciento* y *santo* respectivamente. En el primer caso mencionado, la apócope del cardinal *ciento* en español medieval se reducía ante sustantivo o adjetivo a *cien*, esta última forma sobre todo cuando la palabra siguiente comenzaba por consonante, siendo posteriormente la única que perduraría en la lengua moderna, al rechazar el castellano los grupos consonánticos al final de palabra (Penny, 2006: 177). Esta diferenciación en el empleo de la forma plena y la apocopada se respeta en el texto, como se observa, por ejemplo, en *ciento poco más o menos* frente a *cien indios*.

Respecto al caso de la forma masculina *santo*, la apócope *san* permaneció solo como título ante nombre propio (Cano Aguilar, 2005: 131), como se observa por ejemplo en *San Bartolomé*, excepto en unos pocos casos como en *Santo Domingo*, frente a su forma plena cuando aparece pospuesto: *Espíritu Santo* y *día de Todos los Santos*.

En relación con el fenómeno de la apócope, era característica de la época la unión por fonética sintáctica de la preposición *de* más pronombre personal, pronombre demostrativo o artículo de género masculino, generando las construcciones *dél, della, dellos, deste, desta/-s, desto/-s* y *del*, que aparecen en los textos coloniales. Estas formas conviven, en el texto, con las agrupaciones sin sinalefa hasta las tres primeras décadas del siglo XVIII en diversas zonas americanas (Sánchez Méndez 239).

Para el caso de la forma sintética *dél*, que alterna con su forma analítica o sin sinalefa, abundan tanto para referir a persona, como en «... *Gonzalo de Ávila* es tan avilado y vil que no hay para qué hacer *dél* minción ni caudal ...» (225), como para aludir a objetos tanto animados como inanimados: «... estando el diácono pescando sobre la barranca del *río*, de súbito por lo alto *dél* apareció una gran canoa» (217), «Guardaos el *oro* para vos y crede a mí que si yo lo hubiese menester os lo llegaré a pedir con mucha confianza; al presente no lo quiero por no tener *dél* necesidad» (223).

Respecto a la forma sintética *dello/-s*, todos los ejemplos de esta alternan con una única forma analítica, *de ellos*. Para la forma sintética *della/-s*, estas alternan, también, con su forma analítica *de ellas*. Con respecto a la unión de *de* + pronombre demostrativo, se utilizan las formas sintéticas como *deste, desta/-s* y *desto/-s* que alternan igualmente con su forma analítica.

En cuanto al fenómeno de la paragoge, se registra el término *felice*, cuya adición de la sílaba final *-ce* explica la influencia ejercida por el cultismo latinizante, muy utilizada por los poetas (Cano Aguilar, 2005: 237).

Aparecen, asimismo, ejemplos de prótesis en *aquesta* y *aqueste* por *esta* y *este*, en *(a)bajar*, de aparición frecuente en otros cronistas de Indias de la época, en *(a)llegada*, que alterna con *llegada*, en *(a)júntansele*, y, por último, en *des(a)piadada*.

El caso de *naide* por *nadie* presenta metátesis de *i*, rasgo propio de la lengua vulgar, que, antes de pasar a la lengua popular, había formado parte de la lengua literaria y era muy frecuente en textos de la época (Girón Alconchel 865).

Por último, otra situación de fenómeno vocálico se halla en la aféresis, en los casos de *parecido* por *aparecido* y *fortunada* por *afortunada*.

### VII.1.3. DIPTONGO

En el caso del fenómeno de la diptongación, se hallan también restos de la alternancia medieval de */-ie-/a /-i/* que, ya para el siglo XVI, se encontraba de forma muy esporádica en *priesa*, para la cual no se reseña su forma alterna, al ser esta palabra diptongada la única que mantenía su uso con frecuencia, especialmente extendida en dicho siglo e, incluso, recogida en Covarrubias en su *Tesoro de la lengua* (Cano Aguilar, 2004: 826), pero que no ha llegado hasta nuestros días.

También se encuentran ejemplos de diptongo */-e-/* a */-ie/*, por diferentes motivos. En el caso de *comienzase*, la diptongación se ha producido por analogía con aquellas formas personales que sí diptongaron de la conjugación del propio verbo *comenzar*,<sup>6</sup> que, al igual que todos aquellos que contenían en su raíz la vocal abierta *e* y *o*, diptongaron en su forma fuerte (Cano Aguilar, 2005: 150).

Respecto a *juramiento* y *temperamiento*, con sufijo derivativo que alterna en el texto con su forma culta *juramento*, responde a la frecuencia con la que se daba la diptongación de la */é/* tónica en los sufijos que tenían *Ē* breve en latín: *-MĒNTO> -miento*, fenómeno que no decaerá hasta las primeras décadas del siglo XVIII (Sánchez Méndez 238). Por último, hay un caso excepcional de diptongo en *-io* registrado en *inciensio*, quizá por analogía con *incendio*.

---

<sup>6</sup> Las formas personales que diptongaron son en el presente de indicativo, *yo comienzo, tú comienzas, él comienza, ellos comienzan*; en el presente de subjuntivo, *yo comience, tú comiences, él comience, ustedes comiencen, ellos comiencen* y en el imperativo, *tú comienza, usted comience, ustedes comiencen* (DRAE).

Se registra, asimismo, una formación de diptongo, de aparición frecuente en los cultismos con grupo culto *-cc-*, como se observa en *destrucción*, debido a la transformación que sufría la velar *-k* en posición implosiva tras consonante que vocalizaba en */-u-/* o en */-i-/*, formando un diptongo con la vocal anterior (237-238).

Se han hallado algunos casos contrarios, de supresión de diptongo por monoptongación, tanto hacia el elemento abierto como al cerrado. Ambos fenómenos aparecen en dos variantes vulgares del sustantivo *experiencia*: *esperienza* y *espirencias*. En la primera variante, concurre la monoptongación del diptongo *-ia* en la vocal abierta, mientras que, en la segunda, la ausencia de diptongo responde al fenómeno medieval de reducción de */ie/* en */e/* que se daba en los sufijos con *Ē* breve en latín, *ĒNCIA* > *-iencia*, así como también en semiconsonante velar, que prefería, a veces, la forma monoptongada por derivación (238). Este fenómeno se reseña, asimismo, en *cogeron*, por analogía con las inflexiones de dicho verbo sin diptongar. Igualmente, se cierra el elemento abierto en *designo*, forma arcaica del cultismo *designio*, quizás por analogía con la conjugación de la primera persona del presente de indicativo del verbo *designar*.

Finalmente, se reseña la monoptongación de */-ie-/* a */-i-/* en *salisen*, que alterna en el texto con *saliesen*, variante originada por analogía con las restantes inflexiones del verbo.

#### VII.1.4. CONSONANTES

Las vacilaciones en la escritura entre la propensión a la pronunciación romance, tendente a la simplificación, y el mantenimiento de los grupos consonánticos cultos o grupos latinos, derivados de cultismos en las palabras de origen latino, fue un fenómeno que perduró durante todo el período áureo, sin que se hubiese hallado una solución común ni alcanzado un criterio fijo. Esta oscilación perdurará incluso hasta finales del siglo XVII (Lapesa, 2005: 373).



Dicha pugna<sup>7</sup> se refleja extensamente en el texto en los siguientes ejemplos de grupos cultos: *designo, doctor, excomulgados, efecto* —y su inflexión *efectuar*—, *extremos* —y su inflexión *extremadamente*—, *instrumentos, monstruoso/-a, octubre, sancto, subcedido* —y sus inflexiones *subcedió, subcedieron, subcedióle, subcesos, subceden, subcediese, subceso y subcesor*—, *subjeta* —y sus inflexiones *subjeta, subjetar, sujetos y sujeto y substanciales*—.

Algunos de estos ejemplos alternan con su correspondiente forma vulgarizada, la mayoría de las cuales hoy han quedado en desuso, tales como: *disinio/-s, dotor, escomulgada, explorar, extrema/-o/-a/-s*<sup>8</sup> *efeto* —y su inflexión *efetuar*—, *inorante, istrumento, mostruos, oservan, otubre, santo/-s, sinos* —y sus inflexiones *sinada y sinamos*—, *sucesos y sujetas*.

Asimismo, figuran únicamente en sus formas simplificadas vulgares términos que no han pervivido en la lengua actual, como los citados a continuación: *aspeto, incónito, inorante* —y su inflexión *inorancias*—, *inotos, escusar* —y sus inflexiones *escusan y escusara*—, *esterior, extranjero, espendido, estiende, perfeta* y, finalmente, *vitoria* y su inflexión, *vitorioso*.

---

<sup>7</sup> «Muchos grupos de consonantes latinas se habían reducido a fonemas simples durante la evolución que conduce al español medieval; es lo que ocurre con los representados en latín con las grafías CT, GN, X, MN, PT, PS, etc. ... Muchas voces cultas que entran en el castellano a finales de la Edad Media y (cada vez más) durante el Siglo de Oro eran adaptaciones de términos latinos que contenían tales grupos, lo que planteaba entonces un problema fonológico. De hecho, en esta fase de la evolución de la lengua, no se permitían las consonantes velares ni /p/ en posición final de sílaba; esto es, las palabras patrimoniales no disponían de estos fonemas en tal posición. Asimismo, la /m/ no podía aparecer en final de sílaba ante /n/, y aunque la /b/ sí se encontraba en posición implosiva en algunas palabras (solo ante /d/), ya estaba siendo sustituida por /u/ o Ø ... El conflicto creado por estos cultismos, que poseían grupos no permitidos, se resolvió de dos modos: o bien se simplificaba el grupo, generalmente mediante la pérdida de la primera consonante, o bien se intentaban pronunciar ambas (o las tres) consonantes, con lo cual se introducían nuevas posibilidades fonotácticas en español. En la gran mayoría de estas palabras cultas se aplicaron los dos procesos, de suerte que, durante la última etapa del español medieval y aún en el Siglo de Oro, son frecuentes los dobles (en pronunciación y escritura)» (Penny, 2006: 127).

<sup>8</sup> Juan de Valdés explica en el *Diálogo de la lengua* su preferencia por el uso de la -s-: «Marcio. Pero de los nombres latinos acabados en *encia*, como excelencia, experiencia, etc., no querréis que quitemos la x. Valdés. Yo siempre la quito, porque no la pronuncio, y pongo en su lugar s, que es muy anexa a la lengua castellana. Esto hago con perdón de la lengua latina, porque cuando me pongo a escribir en castellano no es mi intento conformarme con el latín, sino explicar el conceto de mi ánimo de tal manera que, si fuere possible, qualquier persona que entienda el castellano alcance bien lo que quiero dezir ... (106).

Se aprecia igualmente el empleo de grupos latinos que tampoco han pervivido hasta la actualidad, como ocurre en los casos de *apsoluto*, *Ancteo*, *baptizados*, *Cripto*, *criptianos* —y su inflexión *criptianísimos*—, *dubdosos*, *escript/o/-a/-s*, *exempto*, *obstentación* y *sacratísima*. Estos coexisten, en algunos casos, con su forma actual, para el caso de *bautizados*, *escrita* —y sus inflexiones *escrito*, *escritura* y *escrituras*—, y *sagrad/a/-o*.

También se halla un caso de hipercorrección de cultismo en *pugnición*, cuyo étimo latino *punitio* no presenta la /g/ del grupo consonántico *-gn-*. Se documenta un cultismo con epéntesis de *-s-* por ultracorrección en *desmasiadamente*.

Se registran, igualmente, tres casos particulares que afectan al grupo consonántico culto *-xc-*. En el primero, el cambio de este al grupo *-cc-* en *ecceden*, *ecesivo* y *eccedió*: se trata de un fenómeno de geminación consonántica extremadamente raro y con contados ejemplos.<sup>9</sup> En el segundo, el mismo grupo consonántico se ve afectado por la simplificación de la primera consonante en *ecepto* por *excepto*, frecuente en la época. En el tercer caso, se registran formas vulgares de dicho grupo consonántico al ser reducido por asimilación ante un diptongo siguiente, frecuente en la terminación *-ión* (Cano Aguilar, 2004: 827), como en *reducción*, *satisfacción*, *instrucciones* y *liciones*.

La vacilación en el uso de las consonantes está presente también en la pervivencia de otras formas arcaicas del español. La primera de ellas es la alternancia F- y H- en posición inicial,<sup>10</sup> en el empleo de la *f-* arcaizante del verbo *hacer* en su participio *fecho*, respetando la etimología latina: *han fecho*, *habían fecho*

---

<sup>9</sup> La rareza de esta modificación en el grupo culto *-xc-* la ha documentado José María Chamorro Martínez.

<sup>10</sup> «En lo referente a la conservación de <f-> en la escritura, ésta es rara desde finales del siglo XVI en los documentos coloniales y se limita sólo a algunas formas del paradigma del verbo *hacer*, consagradas por la tradición y el carácter legal y jurídico de gran parte de los textos. La más frecuente y constante es el participio *fecho* en los documentos de toda América, si bien, conviviendo con *hecho* y *echo*. El resto de la conjugación se escribe sin <f->, a excepción de *fiçe*, en clichés propios de escribanos de principios del siglo XVII. La formación *fecho*, sin embargo, perdurará y se resistirá a desaparecer del lenguaje formalista como único testimonio de <f-> en los manuscritos, sin que, al llegar el siglo XIX, sea sustituida por *hecho*. Pero no hay duda de que se trata de una convención de la escritura notarial y administrativa hispánica» (Sánchez Méndez 245).

y *haber fecho*, que aparece en alternancia con su forma actual *hecho*, así como también en la inflexión *fice*. Ambas variantes alternan con su forma romance actual.

Se documentan dos casos de disimilación de consonante por consonante o confusión articulatoria de /-r/ en /-l/ finales de sílaba, producto del debilitamiento o inestabilidad que presentaba /-r/, como ocurre en *embalgar* por *embargar* y en *peltrechado*, que alterna con *pertrechado*. La posición implosiva tiende a relajar la articulación de las consonantes provocando que ambos fonemas puedan confundirse y, especialmente, donde la oposición fonológica no es pertinente (Sánchez Méndez 259). La inestabilidad mencionada de /-r/ era una característica que la hacía susceptible de formar grupo consonántico con una consonante labial, especialmente con la sorda /p/, fenómeno esporádico que aparece en el texto en *prosteras* por *postreras*.

Respecto a las consonantes nasales, en los documentos coloniales se hallan algunas palabras con /n/ que tuvieron una gran popularidad y extensión durante el siglo XVI, que, más tarde, quedarán relegadas al ámbito del habla popular y rústica. El primer caso lo representa el adverbio *ansí*, cuya frecuencia lo atestiguan los numerosos ejemplos que aparecen en el texto. Esto mismo ocurre con la preposición *dende*, de uso arcaico, pero que pervive en la actualidad como uso vulgar, presente en un único registro en el texto: *dende entonces*, que alterna con su forma actual *desde*.

Asimismo, se registra un fenómeno consonántico, muy infrecuente, de asimilación de la consonante /-l-/ en /-n-/ en *muntiplicando* y *muntiplicada*, quizás por analogía con el vulgarismo *muncho* > *mucho*, término que Juan Sánchez Méndez señala como forma propia de los textos coloniales de las primeras décadas del siglo XVII (263-264).

De igual manera, se presenta como inusual la disimilación parcial, propia del lenguaje popular, de /-r-/ en /-n-/ en *ambitrio* por *arbitrio*, término en el que concurre la oposición neutralizada de la correlación bucal / nasal de r...r > n...r,

donde se observa cómo el fonema neutralizable recibe los efectos de otro idéntico, ubicado a distancia (Molina Yévenes 59).

Por último, otro fenómeno consonántico se aprecia en el refuerzo velar del diptongo /-üe-/>/-güe-/ en *vigüela*, *güevo*, *agüelos* y *güéspedes*, ejemplos que no presentan su forma alterna. Como señala Sánchez Méndez, actualmente es un fenómeno de la lengua rural y popular que «... se produce por influencia de wau, que ... se refuerza con la velar protética, como en *huerto*>*guerto*. Los ejemplos de esto último, que Valdés rechaza abiertamente, se encuentran desde el siglo XV» (263).

#### VII.1.5. SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS

Respecto al género de los sustantivos, se registran algunas variaciones en relación con la norma actual que son características de la lengua del período áureo, pese a que la conciencia lingüística ya era muy superior a la manifestada en los textos medievales. De manera que para el caso del artículo *la*, considerado ya como propio del género femenino, sustituye poco a poco a *el espada* y *el otra* (Lapesa, 2005: 374), tal y como aparece reflejado en el texto. Por ello, debido a la inestabilidad propia de la época aparecen en coexistencia el uso de los dos géneros para un mismo nombre, como ocurre con *agua*, *pueblo*, *hambre* y *mar*.

Respecto a los casos de *agua* y *hambre*, asimismo, era corriente el paso de femenino a masculino en los sustantivos que comenzaban por vocal debido a que en español medieval la forma del artículo precedente, fuera este definido o indefinido, era igual para los dos géneros (Penny, 2006: 150). Esto se observa en los siguientes ejemplos: «*una poca* de *agua*», «*La agua* arriba» y «la ordinaria corriente de *la agua*»; que alternan con su forma en masculino: «*el agua* abajo» y «*el agua* a la cinta», entre otros.

También se observa el mismo fenómeno en «de *la hambre*», que no presenta forma alterna en masculino.

Para el caso de *mar* y *punte*, sustantivos acabados en consonante y en /e/ respectivamente, dado que no hay correspondencia entre género y forma, el cambio de género era más habitual (Penny, 2006: 150), como se observa en los numerosos ejemplos del texto. Así, formas como «... desemboca en *el mar*...» (185) alterna con su forma en femenino, como en «... se van *a la mar* ...» (187).

En el caso del empleo del femenino en «*aquella punte*», se trata de una solución que pervive hoy como arcaísmo,<sup>11</sup> sin alternancia en el texto.

Pese a que el sustantivo *calor* cambia a masculino después del Siglo de Oro y que este se mantenía como femenino en formas dialectales (2005: 150), aparece un ejemplo en el texto: «y con *el calor* del sol».

Por su parte, el sustantivo *orden* era masculino en latín y adquiere de forma gradual el género femenino para el significado de «mandato», como en «por *la orden* referida» y, también, cuando forma parte del nombre de una congregación religiosa: «de *la Orden* de Nuestra Señora de la Mercedes».

La generalización del superlativo *-ísimo* durante el siglo XVI, proveniente del adjetivo latino *-ISSIMUS*, forma que se había perdido en latín tardío, es también un rasgo presente en el texto.<sup>12</sup> Este empleo del adjetivo aparece principalmente en dos direcciones.

---

<sup>11</sup> Respecto al sustantivo *punte* Juan Sánchez Méndez señala que, «El cambio al masculino debió de ser reciente, aunque todavía pervive el femenino en determinadas zonas americanas. Corominas (1991) cita el caso de las hablas occidentales y el de Chile, donde *la punte* hace referencia a un tipo más pequeño de construcción. Toscano Mateus (1953) también lo encuentra como femenino en las hablas rurales de Ecuador» (271).

<sup>12</sup> «Aunque hay ejemplos sueltos en la Edad Media, y a pesar del latinismo dominante en el siglo XV, Nebrija había podido declarar: “Superlativos no tiene el castellano sino estos dos: *primero* τ *postrimero*; todos los otros dize por rodeo de algún positivo τ este adverbio *mui*”. Pero el doble ejemplo del latín y del italiano influyó sobre la literatura, y ésta a su vez sobre la lengua hablada. Valdés emplea *pefettissima*; Garcilaso celebra al “*clarísimo* Marqués” de Villafranca y a su esposa la “ilustre y *hermosísima* María”, o describe cómo, al atardecer, la sombra descende por la falda “del *altísimo* monte”. El uso se incrementa en la segunda mitad del siglo: abundan las muestras en fray Luis de León y en las *Anotaciones* de Herrera; y en tiempo de Cervantes ya estaba plenamente arraigado, siquiera fuese posible sacar partido cómico de su profusión: recuérdense el discurso de la *dolorosísima dueñísima* Trifaldi y la respuesta del *escuderísimo* Sancho Panza» (Lapesa, 2005: 378-379).

En la primera, se trata de adjetivos superlativos que tienden a exaltar y magnificar las categorías eclesiásticas, así como el fervor religioso y sus figuras, que su rango de clérigo le obligaba, como observamos en «*reverendísimo* don fray Pedro de la Peña, obispo», «*criptianísimos* prelado y presidente», «su *sacratísima* Madre», «*piadosísimo* Dios», «*dignísimo* obispo».

De igual forma procede con las autoridades coloniales, por ejemplo, en «*excelentísimo* don Francisco de Toledo, visorrey», «señor don Martín Enríquez, *dignísimo* visorrey», «*piadosísimo* Rey»; así como para congraciarse con las decisiones de dichas autoridades respecto a su destino, como en «... y fue dado este beneficio del pueblo de San Juan del Valle de Ica. Y he tenido por *felicísima* mi venida a él, porque fue camino que halló mi suerte para que la tuviese tan buena, como fue para mí gozar la *deseadísima* presencia de Vuestra Señoría ...» (274).

Asimismo, mediante el uso de los adjetivos superlativos se remarca las cualidades y riquezas materiales de la tierra de Esmeraldas, tanto materiales como espirituales, cuyo destino era la anexión del territorio y sus habitantes a la Corona, motivo del viaje de pacificación financiado por las autoridades reales y para quienes escribe la «relación» de lo acontecido. Algunos ejemplos en este sentido son los siguientes: «... hay *riquísimas* minas de esmeraldas ...» (232), «... que el que tal perdón les llevase sería dellos bastantísimamente gratificados ...» (212).

Igualmente, el uso de la adjetivación superlativa se emplea en las descripciones geográficas, entre el asombro y la necesidad de enaltecer aquellos territorios, hasta entonces inexplorados. Algunos ejemplos son: «las barrancas *altísimas*», «*hondísima* canal», «*altísimas* montañas» o «*latísimas* bocas de los Cojimíes».

Incluso, se encuentra en expresiones que tienden a un reconocimiento de igualdad con sus potenciales enemigos europeos, ingleses y portugueses, como en: «temiendo la *fortísima* armada de los portugueses que muy frecuente vesita aquellas

costas» (272) o «... en región de donde este *audacísimo* pirata salió ...» (272), en referencia a Francis Drake.

En la segunda dirección y, en sentido opuesto a la anterior, el cronista recurre a adjetivos tendentes a la descalificación, tanto de los nativos de Esmeraldas, como se observa en «gente caribe *barbarísima*», como del hábitat elegido por los cimarrones, en el intento de minimizar su fracasada negociación: «... hoya *calídisima*, húmida y muy enferma ...» (226). También, para dar cuenta de las adversidades sufridas por él mismo y sus hombres como en «... el excesivo trabajo a que *presísimamente* estábamos condenados por sernos forzosos, si queríamos vivir, caminar a pie más de cien leguas ...» (241).

Respecto a la formación de adjetivos, destaca el empleo de algunos con terminación en *-oso*, que hoy están en desuso: *bajosos, importunos, instruosos y confioso*.

Igualmente, se reseña el adjetivo indefinido culto *harto*, en los siguientes ejemplos: «... *harto* dolor ...» (244), «... con *harto* más temor que peligros ...» (247), «... *harto* trabajo ...» (260), «... *harto* más desdeñada que cansada ...» (274).

Respecto a la formación de plural, se reseñan dos casos particulares. El primero es el plural de los nombres abstractos como *hambre*, cuya forma persigue la intensificación de lo referido, como se observa en: «... las *hambres* mortales que habéis atajado ...» (220). De otro, las construcciones temporales con los términos *tiempo* o *principio*, que solían aparecer en plural, uso que respondía, como explica Sánchez Méndez, a «... una idea del tiempo concebido en su extensión o abundancia ... como conjunto o situación extensa de distintos momentos, días, meses» (274). Algunos ejemplos son: «... por dar lugar a que nos alcanzase el negro si le viniese en voluntad ... como lo había mostrado en *sus principios*» (242) o «Hay menos naturales en *estos tiempos* de los que solían haber ...» (183).

#### VII.1.6. EL DIMINUTIVO

Dentro de las diferentes formas de expresión de los diminutivos que llegaron a América, coexistirán, en distinto grado de frecuencia durante la mayor parte de la época colonial, las formas *-ejo*, *-uelo* e *-illo* (Sánchez Méndez 277-278), que son las que aparecen en el texto. Para la primera forma, que presenta un valor despectivo y tuvo escasa presencia, solo hasta el siglo XVII, se hallan los ejemplos *cordelejo* y *principalejos*. Para la segunda, solo se halla un ejemplo: *hijuelos*. La tercera es la más productiva: *canutillos*, *montecillo*, *zarcillos*, *manzanillo*, *arponcillo*, *cochinilla*, *rodelillas* y *taleguillas*.

#### VII.1.7. DETERMINANTES

Un empleo muy frecuente del artículo determinado era el que concurría junto al pronombre indefinido *un*, *uno/-s* y *una/-s*, tanto en su uso como numeral, como cuando se acercaba al indefinido, sobre todo en construcciones distributivas, en las que el artículo precede a los dos encabezados. Como explica Sánchez Méndez, «Tal práctica se da en América hasta bien entrado el siglo XIX ... si bien sabemos que en la actualidad se sigue empleando el artículo determinado en ambos miembros en algunas zonas, como Ecuador. Hoy el uso más extendido prefiere que el primer elemento aparezca sin artículo» (283). Algunos ejemplos para este caso son los siguientes: «la áspera sierra de Lita y Balderrama por la de Sigchos, que *la una* y *la otra* guarda[n] la misma aspereza ...» (203), «... y así *el un* brazo como *el otro* son pequeños arroyos» (188) o «... *los unos* y *los otros* nos vinieron a abrazar ...» (228).

Asimismo, en los documentos coloniales era frecuente en diferentes contextos y construcciones la omisión del artículo. Esta ausencia total de determinación se daba, sobre todo, con nombres abstractos, con o sin adyacentes, cuya función era la de complemento del verbo; se trata de verbo transitivos con sentido extenso (Sánchez Méndez 280-281). Algunos ejemplos son los siguientes: «... que han entrado a *hacerles guerra* ...» (183), «... por hacerse *pobre* ...» (228) o «... si a *noticias* debemos dar crédito ...» (185).



En los cardinales que indican día del mes era usual la alternancia entre el uso y la ausencia del artículo. Solo se han registrado ejemplos de omisión, más frecuente sobre todo en las expresiones de sentido temporal (Keniston 232), cuyo uso perduró hasta el siglo XIX, como por ejemplo en: «*Miércoles* veinte y cinco de septiembre ...» (217) o «Es así que *viernes*, veinte y siete de septiembre ...» (227).

Respecto a la aparición del artículo frente a nombre propio de persona, si bien su empleo es específico del habla coloquial del siglo XVI, uso que ha pervivido hasta hoy, se daba esporádicamente en los documentos coloniales. Se han registrado los siguientes ejemplos: *el Alonso de Illescas, el Ávila, el Escobar, el Gonzalo de Ávila, el Reina, el Marín y el Nerva*. Lo mismo ocurre con la aparición de artículo ante topónimo, como en: *la Etiopía, de la Buenaventura, el Andalucía y la Nueva España*.

Igualmente, era frecuente el uso del artículo con infinitivos, que funcionaban como sujeto o complemento directo de un verbo, por ejemplo en: «*El poner* del sol y demás mesas fue todo a un tiempo ...» (229) o «... y vídose por *el tañer* y cantar en una vigüela ...» (231). De igual forma, era habitual por parte de los escritores del siglo XVI y XVII la determinación con *lo* de expresiones temporales, como ocurre en: «... como en *lo presente* haya conocimiento de su yerro y en *lo porvenir*, enmienda en su vida» (222), «*En lo porvenir* ... no pretende ni quiere de vos la Real Audiencia ...» (222).

## VII.1.8. PRONOMBRES

### VII.1.8.1. PRONOMBRES ÁTONOS

En el texto se manifiesta el uso de pronombres en posición enclítica unidos al verbo,<sup>13</sup> colocación propia de la Edad Media y frecuente en el Siglo de Oro, como se observa en los siguientes ejemplos: *séanlo, satisfágome, serme, mandóseme, fueme, diómelo, dejádola, dióseme, llevóse, hízoseles, ofrécense, prolóngase, estuviéronse, dímosle, narrámosle, holgóse, entrábanse, pareciónos, llámanse, favorecióse, arrojósele, púsose, alargábase, llevábalas, júntansele, ajúntansele, dijéronles, dejóse, subcedióle, pasáronle, dióle, síguese, metídose*.

En otros casos, como ocurrió durante todo el siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII, la anteposición del pronombre permanece vigente en muchas regiones americanas ante infinitivos, como término de una preposición (Sánchez Méndez 291). Algunos ejemplos de este fenómeno son los siguientes: «... intento mío de *me haber* alargado ...» (176), «... y propósito de *os querer* reducir ...» (221), «... ya no tenían con que *se poder* sustentar ...» (196), «... estuvieron movidos a *lo hacer* ...» (209), «... de no *nos acudir* el negro ...» (244).

Se señala, asimismo, el caso de *les fueles*, cuya duplicación del pronombre responde al uso pleonástico que se le dio en la época colonial, frecuente en el español actual hablado de muchas zonas de América (Sánchez Méndez 300).

Se han detectado, asimismo, casos de leísmo en los siguientes ejemplos: «... las humedades *les corrompían* ...» (183), «... no *les pusiera* en la necesaria defensa ...» (184) y «... *les prevenimos* con nuestra cautela ...» (251).

---

<sup>13</sup> «Hoy en día tales pronombres pueden seguir tan sólo al infinitivo, al gerundio o a un imperativo afirmativo, en tanto que en español medieval, el pronombre aparecía tras el verbo (conjugado o no), a no ser que éste fuera precedido en la misma cláusula por otra palabra tónica (nombre, adverbio, pronombre tónico, etc.); así, *e tornós pora su casa, ascóndense de mio Cid, pero non lo desafié, aquel que gela diesse*» (Penny, 2006: 163).

#### VII.1.8.2. PRONOMBRES RELATIVOS E INTERROGATIVOS

Era habitual en la lengua áurea el uso del relativo *quien* en singular con antecedente plural, hecho que se explica dada la ausencia del plural *quienes* en su forma arcaica, al ser, como señala Rafael Lapesa, «... etimológicamente invariable por proceder del singular QUĒM, empezó a tomar forma distintiva para el plural, *quienes*, lo que parecía aún poco elegante a Ambrosio de Salazar en 1622» (2005: 380).

Por tanto, el relativo *quien* es invariable y puede llevar antecedente de persona y de cosa hasta finales del siglo XVII (Girón Alconchel 871), como atestiguan los numerosos ejemplos del texto en los que el cronista se decanta por esta forma antigua, sin alternancia con su posterior forma distintiva. Algunos ejemplos de este fenómeno son los siguientes: «... a los súbditos y vasallos con *quien* ya desea ser copartícipe a Vuestra Señoría ...» (177); «... diciendo ser *aquellos* los de *quien* me había dicho que andaban remontados...» (228) o «... *aquellas* bautizadas ánimas que allí residen, a *quien* la infernal boca está amenazando» (178).

Asimismo, también podía aparecer el empleo del relativo *cuyo* en los escritores del Siglo de Oro, uso que pervive en algunas hablas americanas que cuando adquiere el valor de atributo va antepuesto al verbo con valor posesivo, como relativo o como introductor de interrogativas indirectas (Sánchez Méndez 321). El texto nos ofrece el siguiente registro: «... venimos a saber *cuya* era la cuchinilla que habían llevado, *cuyos* los topes y la coca ...» (250).

#### VII.1.8.3. PRONOMBRES INDEFINIDOS

Era habitual que el pronombre indefinido *más* se agrupase con un artículo en plural para reproducir, de manera catafórica, un complemento partitivo, que podía ser un sustantivo, como en los siguientes ejemplos: «... aunque en *las más* de las guerras que van a hacer» (202), «... huyeron con *la más* nueva priesa» (197) o «... en sus convecinos y juntos *los más* que pudieron acaudillar ...» (197).

Los términos *persona* y *cosa* presentan las funciones propias de los indefinidos cuantitativos.

En el caso de *persona*, su uso como tal se popularizó a partir del siglo XV y, en los documentos coloniales, aparece gramaticalizado en singular, sin determinación y con el sentido de los indefinidos «alguien» o «nadie», para hacer alusión a un individuo, pero sin especificar quién. A veces, incluso, aparece combinado con *alguna*, pospuesto o antepuesto (Sánchez Méndez 322-323). Algunos ejemplos de esta cuestión: «... sin dar parte a *persona alguna*, la noche venidera se hiciesen a la vela ...» (215), «... viniese de allá *alguna persona* en un batel para socorrernos ...» (216) o «... *algunas personas* graves ...» (255).

Por su parte, la palabra *cosa* —que en los textos coloniales empieza a desaparecer a inicios del siglo XVIII— era el correlato de *persona* para los objetos, por tanto, asumía el significado de «nada» o «algo», que alternaba con *cosa alguna* y *cosa ninguna* con el sentido de «nada» (Sánchez Méndez 323). Esto se observa en los siguientes ejemplos: «De los capitanes que han pretendido esta provincia y se han salido sin efectuar *cosa alguna*» (203), «Es *cosa* maravillosa el ejercicio de las armas ...» (207), o «... aunque no sabíamos en este particular *cosa* cierta ...» (215).

#### VII.1.9. PREPOSICIONES Y ADVERBIOS

Las preposiciones *a*, *en* y *con* han variado su significación a lo largo del tiempo, estableciendo relaciones de diferente condición. Por ello, se hallan en el texto un uso de dichas preposiciones propio del castellano medieval, que, durante el Siglo de Oro, pervivieron en los textos coloniales (Sánchez Méndez 361).

Respecto a la preposición *a*, muy prolífica en cuanto a sus empleos, fue utilizada por la actual *en* para la expresión temporal, con la cual alternó hasta que esta última se impuso a fines del siglo XVIII (361). Aparece, por tanto, en locuciones adverbiales temporales, tal y como se observa en los siguientes ejemplos: «Guardaos el oro para vos ... *al* presente no lo quiero» (223); «... sólo sirvieron de mensajeros y testigos de sus calamidades y miserias, porque *a* pocos días murieron» (197).

Otro uso de la preposición *a* se daba en expresiones locativas, que, hasta finales del siglo XVI, se utilizaban junto con *en* para expresar dirección espacial. Sin embargo, gradualmente *en* se fue especializando en la marca de permanencia espacial, y *a* en la de dirección hacia un lugar, pero reteniendo antiguos valores de permanencia local, lo que provocaba interferencias (Sánchez Méndez 362). Algunos ejemplos para este caso y su alternancia con *en*, son los siguientes: «... desde que abajo, *a* lo llano, tiene oro...» (183), «Júntasele *en* lo llano ...» (185), «... se entraron *a* la tierra adentro ...» (197), o «... las exorbitancias y vejaciones que el negro Alonso de Illescas y sus secuaces hacían *en* los indios de paz ... porque *en* los betiguas y pasaos hacían muchas muertes ...» (204).

En otros casos, la preposición *a* era omitida ante complemento directo, propio de la lengua arcaica, si bien predominaba la vacilación en cuanto a su presencia o ausencia con los nombres comunes de persona y los topónimos. Aunque en el siglo XVI comienza a imponerse su uso ante complemento directo de persona y cosa personificada, se mantenía una cierta fluctuación. En el texto predomina su uso, si bien hay ejemplos de su omisión: «... me presentó el negro casi a mano *los dos mulatos* ...» (228), «... cuando *el negro* prendieron ...» (206) o «... se dejó venir hasta ponerse *un tiro de piedra* de nuestra orilla ...» (219).

Respecto a la preposición *con* esta podía presentar un valor instrumental, en cuyo caso es posible sustituirla por *mediante*, valor que deriva del primitivo significado instrumental que esta preposición romance hereda del latín (Sánchez Méndez 364). El texto presenta el siguiente ejemplo: «... que a toda cosa que ven digna de admiración la significan *con* esta palabra: bolac ...» (195). Igualmente, podía asumir el valor de la preposición *a*, como en: «... favorecióse de una gineta que en la mano llevaba y arroj[ánd]osela, la clavó *con* la tierra ...» (259).

Respecto a los adverbios, se registran dos ejemplos propios de esta época: el ya mencionado *ansí* y *agora*, procedente, este último, del latín HAC HORA, que posteriormente perderá la *g* procedente de *c*. Este era término propio de la lengua

culta que pasó a ser de uso vulgar. Ambos términos están restringidos al ámbito rural y dialectal hoy en día.

#### VII.1.10. VERBOS

Los verbos *ser* y *estar*, que adquirirán sus valores actuales a lo largo del siglo XVI, presentan como verbo copulativo casos heredados de la lengua antigua en los que *ser* aparece con valor perfectivo cuando va acompañado de participios, en lugar de *estar* (Sánchez Méndez 332-333). Esto se observa en los siguientes ejemplos: «... que por *ser cercado* de barrancos bermejos le llamamos Rubicón...» (187) y «... no puede servir para otro efeto por *ser muy delgada y armada* sobre un aro muy delgado y liviano» (193).

Otra variante de la época era la tendencia del verbo *ser* de adquirir el valor locativo propio de *estar*, como se observa en los siguientes ejemplos: «... hasta la bahía de la Buenaventura, que *es en la costa* del mar del Sur» (175), «... su más remoto nacimiento *es en la rinconada del valle* de Ceina ...» (182) o «... y esto no es en más distancia *de playa* de la que hay de aquí a aquel manzanillo ...» (232).

Asimismo, en la morfología verbal, se detecta una forma de asimilación muy antigua: la de la /-r/ final del verbo en infinitivo y la /-l/ inicial del pronombre átono de tercera persona, generando el resultado *r + l > ll*, extendida en la poesía y el teatro.<sup>14</sup> Esta asimilación era habitual en la lengua medieval, si bien, desde el primer tercio del siglo XVI, Juan de Valdés lo señala como un recurso poético, mientras que, su forma no asimilada, quedaría asociada a la prosa y a la lengua hablada (Girón Alconchel 867). En el texto se documentan hasta seis casos de este uso: *cogellos*, *tenella*, *hacellas*, *hacellos*, *detenellos* y *dalles*, que alternan con sus formas sin asimilar: *tenerlas*, *hacerlos*, *detenerlos* y *darles*.

---

<sup>14</sup> «Es normal que estos dos sonidos, diferenciados sólo en su modo de articulación, tiendan a fundirse o palatalizar cuando entran en contacto ... el uso estuvo muy de moda en el siglo XVI entre meridionales y gente de la Corte que adoptaba el gusto lingüístico de Toledo. En el siglo XVII ya estaba relegado a la lírica, pero seguía siendo común en Andalucía y Murcia, y sólo más adelante terminó subsistiendo la asimilación con /l/ palatal como vulgarismo en estas hablas meridionales» (Sánchez Méndez 261-262).

Un rasgo característico de la lengua áurea es la convivencia de formas arcaicas del verbo con sus expresiones modernas, como ocurre en las variantes detectadas de los verbos *ser*, *ver*, *haber*, *venir*, *tener*, *venir*, *creer* y *agradecer*. Respecto a las formas medievales del verbo *ser*, aparece en el texto el arcaísmo *érades* por *erais*. La desaparición de esta forma para la segunda persona del plural significó el cambio más importante en las desinencias verbales: esta terminación *-des* (*-ades*, *-edes*, *-ides*) comienza a perder la *-d-* en algunos textos a fines del siglo XIV y pervive como un arcaísmo durante los siglos XV y XVI,<sup>15</sup> momento de la escritura de la crónica.

Por su parte, para las formas arcaicas del pretérito del verbo *ver*, se reseñan en el texto *vídose* por *vióse* y *vido* por *vio*. Dichas formas están marcadas por la naturaleza variable de la *-D-* intervocálica proveniente de su étimo VIDĒRE, que daba lugar a las variantes alternativas medievales en coexistencia con su forma actual en el español estándar hasta el Siglo de Oro (Penny, 1998: 210-211).

Respecto al tiempo pretérito de la segunda persona del plural de todos los verbos, se han reseñado dos verbos en sus formas arcaicas, como ocurre en *tuvistes* y *venistes*, pero no por cuestiones fonéticas, sino por la pervivencia de la forma paradigmática procedente del latín, que, en dichos ejemplos, responden a la desinencia latina *-STIS*, cuya evolución, por contagio, daría lugar a *-steis* para las segundas personas del plural hacia finales del siglo XVII.<sup>16</sup>

En cuanto a la forma arcaica del verbo *haber*, era frecuente la alternancia *hemos* / *habemos* en el perfecto compuesto, vacilación que, si bien se regulariza a fines del siglo XVII, pervive como rasgo dialectal en Andalucía y América. El heredero medieval de *haber* —en español medieval *aver*—, recibió un doble

---

<sup>15</sup> «El hiato resultante se resolvió casi inmediatamente en una pronunciación monosilábica, por vía de asimilación (ej. *-aes* > *-ás*) o de disimilación/reducción del hiato (ej. *-áes* > *áis*) ... A partir de mediados del siglo XVI, el español peninsular se sirvió de formas disimiladas (*cantáis*, etc.) excepto cuando sólo la asimilada era posible (*salís*). Sin embargo, en las zonas americanas de *voseo* (esto es, donde se usaba la 2ª persona plural para el tratamiento singular no diferencial ... se impusieron los modelos asimilados (*vos*) *cantás*, (*vos*) *metés*, etc., que todavía se emplean» (Penny, 1998: 155).

<sup>16</sup> «En la 2ª persona del plural de todos los verbos, la terminación continuó siendo /-stes/ hasta el siglo XVII. Sin embargo, hacia esa época (pero no antes) la sílaba final de las demás formas verbales de 2ª persona de plural -a excepción del presente de indicativo *subís*, etc.- incorporó un diptongo ... como consecuencia, en el pretérito se produjo una modificación analógica: *cantastes*>*cantasteis*, *volvistes*>*volvisteis*, etc.» (Penny, 1998: 205).

tratamiento: como verbo con el significado de «poseer», mantiene la sílaba radical *av-*, mientras que como auxiliar en el perfecto y en el futuro se contrae a vocal tónica sumado a marca de persona/número. Pese a esta diferenciación, sin embargo, se produjo un intercambio entre los dos paradigmas mencionados, de modo que aparece la forma *habemos* —proveniente del étimo latino HABĒMUS > *avemos* > (*h*)*emos*— como auxiliar, aunque solo para el pretérito (Penny, 1998: 184-185), como ocurre en los casos reseñados en el texto y que no presentan alternancia: *habemos platicado, habemos podido y habemos nombrado*.

También se reseñan en el texto, respecto a este verbo, los diferentes valores que presentaba y que finalmente se han perdido,<sup>17</sup> como en el caso de *haber* con valor de *tener*: «... *había* de ser primero satisfecha su insaci[a]ble cobdicia ...» (261); o en construcciones de valor temporal en las que posteriormente sería desplazado por *hacer*: «... dos indios que *pocos días había* se habían venido huyendo ...» (250); «... aprobó por cosa muy acertada diciendo *haber muchos años* que lo deseaba ...» (226) y «*Habrá tres días* ... que ... llegaron ... a la boca deste río ...» (224).

Respecto al verbo *creer* se registran las variantes *crer* y *cremos* por *creer* y *creemos*, formas arcaicas generadas por analogía con la evolución del verbo *ver*, el cual sufre durante la Edad Media la contracción /ee/ en /e/ cuando culmina su estructura, tras la pérdida de la -d- intervocálica (*veer* > *ver*, *vees* > *ves*, *veemos* > *vemos*, etc.), fusión a la que *creer* se resistió por ser un verbo de menor uso (Penny, 1998: 183). Otro caso similar a este se registra en la forma arcaica *povedor* por *proveedor*: «... porque el Sumo *Provedor* ... Dios y Señor nuestro ...» (247).

---

<sup>17</sup> «*Haber* conservó su sentido etimológico en su paso al romance y durante la Edad Media compitió con *tener* como verbo transitivo para expresar posesión ... se diferenciaban por una oposición esencial de matiz: *haber* tenía aspecto incoativo, por lo que era sinónimo de “obtener”, “conseguir”, etc., mientras que *tener* asumía un sentido durativo con la significación de “poseer”. Sin embargo, con el tiempo, ambos verbos se irán aproximando, sobre todo cuando *tener* empiece a invadir los contextos de *haber*, hasta llegar a comienzos del Siglo de Oro en que los dos ya se han igualado en sus acepciones. Por otro lado, a la vez que *haber* se convierte en el único auxiliar en la formación de los tiempos compuestos, fue perdiendo su empleo como verbo transitivo en favor *tener*, y ya en el siglo XVI Valdés, al igual que otros gramáticos de la época, lo considera un arcaísmo ... En América, sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVI aún era frecuente el empleo transitivo de *haber*» (Sánchez Méndez 339).



Pese a que, a fines del siglo XVI ya estaban fijadas las formas del futuro y del condicional, en la lengua literaria se documenta, durante todo este siglo —tal y como ocurre en el texto de la crónica—, la aparición de las formas verbales *porné, ponrá y anteporné* para el futuro y, *ternía* para el condicional. La aparición de estas formas alternas *pondré, tendré / ponré, tenré* se debe a la transformación que sufrieron los futuros sintéticos, que en su evolución primero perdieron la vocal protónica en los verbos *-er, -ir* —*poneré / ponré y teneré / tenré*—, para posteriormente verse afectados por la metátesis n'r (Cano Aguilar, 2005: 157) hasta la cancelación de dicha alternancia tras imponerse las formas con epéntesis de /-d-/, hacia el primer cuarto del siglo XVII (Girón Alconchel 870).

Si bien las formas en *-ra* durante la época de la colonia se analizan como un tiempo subjuntivo, lo cierto es que, aunque esporádico e infrecuente, el uso como indicativo con su antiguo sentido etimológico de pluscuamperfecto, *había cantado*, común en la Edad Media, aparece en dos ejemplos del texto: *preguntara* y *prestara*.

Respecto a la confluencia de las formas del subjuntivo en *-ra* y en *-se* (*cantara / cantase*), durante gran parte de esta época, ambas presentaron diferentes valores antes de confundirse en uno solo: las formas en *-ra* conservarían el valor de irrealidad, referida al pasado o al presente, oponiéndose a las formas de *-se*, que manifiestan posibilidad en cualquier tiempo, hasta que fueron igualándose como formas diferentes del pretérito del subjuntivo.

Una de las formas en que *-ra* se diferenciaba de *-se* ocurría cuando funcionaba como un condicional, expresando tanto la irrealidad como la imposibilidad, referida al pasado o al presente (Sánchez Méndez 351-352), valor que se halla en los modelos condicionales en los que el subjuntivo en *-ra* predominaba tanto en la prótasis como en la apódosis (*hubiese / hubiera cantado / habría / hubiera cantado / cantaría*). Estos son algunos ejemplos de esta cuestión: «... si tu buena diligencia y tu yerno no te *sacaran* de entre sus manos hoy *fueras* esclavo tú y tus hijos ...» (245); y también en «... porque si allí *tomara* la voz de nuestra momentánea prosperidad a los de la balsa, no *vinieran* con las comidas que vinieron ...» (237).

Se registra, asimismo, un uso exclusivo del Siglo de Oro que se aparta de la gramática vigente, como es el del participio *rompidas* en «... por estar ya *rompidas* las primeras puntas ...» (271), participio patrimonial sufijado con la terminación *-ido*, característico de la tercera conjugación que durante la época áurea alternó con su forma fuerte *rotas*.

Finalmente, en referencia a los cambios sintácticos, hasta que no culmina la especialización actual de *haber* como auxiliar para los tiempos compuestos y de *ser* para la voz pasiva,<sup>18</sup> es frecuente el uso de *es* + participio, construcción que verá desplazado su valor de tiempo perfecto en la pasiva por *(h)a sido* + participio para la acción pasiva, o *está* + participio, para el resultado de esa acción (Cano, 2005: 249). Estos valores arcaicos se registran en los siguientes ejemplos: «... y a esta causa no *es tenida* por buena habitación ...» (189), «... della al Portete *es tenido y juzgado* por lo mejor desta Gobernación» (188) y «... por los naturales *es llamado* Pallapalayaco ...» (186).

#### VII.1.11. LA SINTAXIS

En la sintaxis de las formas no personales del verbo la lengua áurea se caracterizó por la extensión en las posibilidades de uso del infinitivo, de gran profusión en los textos coloniales. Este, en general aparecía en construcciones oracionales que hoy utilizarían un verbo conjugado y que, además, cuando aparecía introducido por un artículo, podía llevar sus propios complementos (Cano Aguilar, 2005: 217). Esto se reseña en los siguientes ejemplos: «... no nos procuréis otro galardón y premio ... más que *el haber visto* vuestra deseada presencia y *haber ganado* vuestra saludable amistad ...» (224), «... negó con juramento *el haber tratado* tal cosa» (212), o «... pues nuestra vinida era a buscar ánimas, no nos lo impidiese *el procurar* del oro ...» (218).

---

<sup>18</sup> «Venía de la Edad Media el uso de *es escrito, es dicho* con el valor de 'ha sido escrito', 'ha sido dicho', es decir, como pretérito perfecto pasivo de indicativo, de acuerdo con lo que significaban sus étimos, SCRIPTUM EST, DICTUM EST» (Girón Alconchel 874).

Otro caso del empleo del infinitivo por verbo en forma conjugada se registra en la subordinada completiva o sustantiva dependientes de una oración principal, con verbo de lengua o de pensamiento, allí donde el romance emplea el verbo conjugado, imitando las construcciones latinas de acusativo + infinitivo. Esto ocurre, entre otros ejemplos, en: «Dícese dél *ser* muy fértil ...» (185), «... que dijimos *haber puesto* en paz y obediencia ...» (268) o «... se llaman entre sí niguas y en *decir* que su origen fue de la sierra no se engañan ...» (195).

Por su parte, la perífrasis *tener* + participio puede presentar el valor de un tiempo compuesto pasado similar a *haber* + participio, construcción de uso frecuente en diversas regiones americanas durante los siglos XVI y XVII (Sánchez Méndez 360), como se reseña en «... porque la espirienza me *tiene enseñado* ...» (252).

La adscripción del texto de Miguel Cabello Valboa a la prosa española característica de los cronistas de Indias se observa en el uso del denominado binomio sinonímico. Como señala Ramón Menéndez Pidal su aparición caracterizaba la sintaxis de los historiadores de Indias, en quienes la repetición de parejas sinónimas perseguía «... ablandar la atención, empapándola de la idea ...» (26). La proliferación de estas construcciones yuxtapuestas reflejaba la costumbre cortesana de hablar en forma de rima, tomada de las lecturas de cancioneros, con el objetivo de amplificar la oración, al mismo tiempo que, paradójicamente, le restaba claridad al discurso (26). El uso de este recurso, como expresión de la lengua romance, lo reivindica igualmente Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*, quien justifica la frecuencia en el uso de las parejas de sinónimos, pese a su prédica acerca de la conveniencia del uso de la llaneza en la escritura, de acuerdo con el «... uso común del hablar con las menos palabras que pudiéredes» (43).

Del prolífico empleo del binomio sinonímico por parte de Cabello Valboa, este lo aplica indistintamente a nombres, adjetivos y verbos: «*Tratan y cuentan* su origen muy diferente los unos de los otros, mas todos conforman con decir que sus originarios bajaron de la *sierra y cordillera* ...» (191); «... gente *desalmada y bárbara*».

De igual manera, el uso de este recurso en frases con estructuras paralelísticas, bien sea reiterativas o antitéticas respondía, como señala Rafael Lapesa, al interés de los humanistas, quienes «... aspiraban a resucitar el latín elegante de Cicerón ...» (2005: 287), característica propia de la prosa de los didácticos e historiadores de Indias,<sup>19</sup> que adoptaban la arquitectura ciceroniana de la frase repartiendo la oración en miembros ecuanímes (294). Este fenómeno sintáctico aparece de forma reiterada, del cual citamos un ejemplo: «... doy crédito a que hay mucho oro en la tierra, como a que hay riquísimas minas de esmeraldas» (232). Para el caso de las estructuras paralelísticas antitéticas: «*Tal vez nos entristecía la enfermedad de la carne y tal nos alegraba la prontitud del espíritu ...*» (219).

Otro recurso retórico presente en el texto es una construcción característica de la lengua latina: se trata de los participios y gerundios absolutos.<sup>20</sup> Ángeles Romero Cambrón señala cómo en el Renacimiento, bajo el influjo del latín «... los escritores franceses e italianos hicieron un uso abundante de una construcción que no era desconocida, aunque sí rara en sus propias lenguas» (65). El abundante uso que hace Cabello Valboa de esta construcción determina, no solo su filiación a la lengua latina, sino que dicha proliferación explica, desde la perspectiva del discurso, una característica que es propia del lenguaje narrativo: la necesidad que presenta este de «... vertebrar los hechos o eventos previos para abrir expectativas acerca de los siguientes» (Quintero Carrillo 848).

---

<sup>19</sup> Tanto Menéndez Pidal como Rafael Lapesa dan cuenta de los numerosos ejemplos de estos usos que figuran en cronistas tales como López de Gómara, Cieza de León, Pérez de Oliva, Pero Mejía o Alvar Núñez Cabeza de Vaca. En este último autor, se hallan ejemplos en *Naufragios* (1989): «hallámoslas desamparadas y solas» (84), «íbamos mudos y sin lengua» (88), «traían arcos para contratar y cambiar» (138). También aparecen ejemplos utilizados por Bartolomé de Las Casas (1985): «despobladas y desiertas» (39), «gente muy mansa y pacífica» (63), «Todos ayuntados y juntos» (70) y «bailes y danzas» (71).

<sup>20</sup> «En su *Gramática de la Lengua Castellana* editada en 1859, Andrés Bello señalaba el origen latín de las cláusulas absolutas a las que definía como “aquellas que constan de un sustantivo modificado y no tienen conexión gramatical con el resto de la sentencia, supliéndoles el gerundio *siendo, estando, teniendo, llevando*, u otro semejante”. Aseguraba que estas correspondían al “ablatoivo absoluto” de la gramática latina. ... Una de las características ... que han prevalecido a lo largo del tiempo es su mayor incidencia de uso en la lengua escrita, antes que en la hablada. Rafael Lapesa y Andrés Bello constataron su empleo preferente en textos narrativos» (Quintero Carillo 848)

El uso de este recurso en el texto puede observarse, a modo de ejemplo, en la siguiente oración, la cual hace referencia a Alonso de Illescas y su gente tras concluir su reunión con los españoles: «Y *llevando* de nuestras comidas y vino lo que en bien les estuvo —y *dejándonos* llenos de esperanza de su presta venida y *prometiendo* traer consigo a los dos mulatos—, *se apartaron* de nosotros aquella misma tarde ...» (226). Como puede observarse, esta construcción presenta dos funciones (850): una «función retrospectiva», por la cual se recupera el discurso inmediatamente anterior, de modo que el cronista vuelve sobre las últimas tres acciones realizadas, *llevando*, *dejándonos* y *prometiendo*; y una «función prospectiva», presente en las expectativas que las acciones de Alonso de Illescas y sus hombres generan en el autor, manifestadas en el pretérito *se apartaron*, acción originada tras haberse marchado dejando al cronista y sus acompañantes a merced de la esperanza y la promesa de su vuelta. Este uso aparece, además, en estructuras paralelísticas; por ejemplo: «*Amanecido* el día siguiente y *siendo* las diez dél, por una punta que la tierra mete en la mar, de súbito *apareció* una vela —de la parte de Portoviejo...» (240).

#### VII.1.12. EL LÉXICO

En el nivel léxico también se observa la adscripción del estilo de Miguel Cabello Valboa a la lengua latina, que se presenta de diversas maneras.

Esta adscripción aparece, sobre todo, en el profuso empleo de los cultismos,<sup>21</sup> introducidos en la lengua española en la época del cronista, período álgido de latinización del lenguaje. Se señalan los siguientes: *abominaciones*, *adorar*, *ánima*, *bárbaro*, *conceder*, *constancia*, *cometa*, *confesando*, *continuos*, *criatura*, *defenderse*, *delicados*, *diabólico*, *doctor*, *faz*, *fortuna*, *género*, *gente*, *harto*, *honesto*, *honorable*, *hospedaje*, *humano*, *humildad*, *ilustre*, *imaginar*, *imagen*, *imaginativa*, *imaginaciones*, *impedida*, *industria*, *infinitas*, *inopinado*, *inteligencia*, *lamentable*, *licencia*, *libertad*, *libradas*, *luz*, *materia*, *mortales*, *mudarse*, *nace*, *narración*, *navegar*, *nupcial*, *ocultos*, *odioso*, *ornato*, *persuadí*, *plática*, *pluvia*, *prenderlo*, *pretender*, *proceder*, *robustos*,

---

<sup>21</sup> Véase Christopher Colin Smith (1959).

*rogaron, ruina, rústica, sanguino, solemne, súbito, tarde, tañer, temer, terror, tirano, último, ultra, urna, vejaciones, vencer y voluntad.*

Otra variante de acercamiento a la lengua latina se evidencia, de forma explícita, a través del empleo de latinismos como *quod absit* y *verbo ad verbum* y, asimismo, mediante el uso de expresiones latinas, tomadas estas de la literatura clásica, como *Telis, oh phoebe, tuis lacrimas ulciscere nostras*; del Antiguo Testamento, como en *tu autem, domine mi rex sapien es, sicut habet sapientiam angelus Dei ut intelligas omnia super terram*, o bien, del oficio de la Virgen María: *Mite nobilissime, Domine, auxilium de sancto; Et de Sion tuere nos.*

Al léxico de origen latino se incorporan términos de diferentes lenguas romances, como los italianismos *piloto* y *escaramuza*, el galicismo *chanfre*, o los andalucismos *rancho* y *ranchería*.<sup>22</sup>

A los anteriores, se añaden palabras que conceden al texto el rasgo propiamente americano: de un lado, los americanismos, es decir, las palabras patrimoniales que adquieren nuevas formas o nuevos significados en América, como ocurre con *camiseta, danta, estalaje, ostrión, pavas* y *canaletes*.

De otro, se destaca la incorporación de términos procedentes de las lenguas indígenas o indigenismos, los cuales se han incorporado como neologismos a la lengua española. De ellos, se han reseñado las siguientes voces: *barbacoa, bolac, cacique, caimanes, canoa, caribe, chaguala, chinchorro, coca, escaupil, hoyo, maíz, manglar, mangle, paujies, yanacona, yuca.*

---

<sup>22</sup> Para los términos *rancho* y su derivado *ranchería*, véase Juan Antonio Frago Gracia (1991).

## VII.2. ANEXO II: DOCUMENTOS

Los documentos que se reproducen a continuación son una transcripción fiel...Las normas de transcripción se explican en «Criterios de edición y anotación»

### VII.2.1. DOCUMENTO 1. «INTENTOS DE POBLACIÓN DE MIGUEL CABELLO VALBOA»

**1 de febrero de 1578. Audiencia de Quito, Legajo 22, Nº 1, fols. 1r-3r. AGI, Sevilla**

Quito, 1 de febrero de 1578

Sacra Católica Real Majestad

[F.1r] Demás de la natural obligación que como vasallo leal e hijo de tales tengo al servicio de Vuestra Majestad, mi inclinación me adestró siempre desde la edad primera de mis tiernos años, a vuestro real servicio. Y dejando la ocupación que en este he tenido desde que Vuestra Majestad pasó de Inglaterra en Flandes y hasta que se vino a los reinos de España, solo diré de las ocupaciones encaminadas al servicio de Vuestra Majestad que en estas partes de Indias he tenido.

Y es ansí que yo, ordenado sacerdote en el año de 1571 en este obispado de Quito, con deseo de amplificar vuestros reinos y predicar en ellos la ley evangélica, de la Gobernación de Popayán salí en compañía del general Bartolomé Marín a descubrir las provincias interpuestas de la dicha gobernación al mar del Sur, donde gasté muchos meses y pesos de oro como constará a Vuestra Majestad por una probanza de servicios que a Vuestro Real Consejo de Indias envió.

Ya ora, últimamente, conociendo vuestro presidente y oidores —que residen en vuestro real nombre en esta Audiencia de San Francisco del Quito— la inclinación y deseo mío que es de ocuparme en vuestro real servicio y habiendo tenido noticia que este presente año de mil y quinientos y setenta y siete, ciertos negros y mulatos,

y entre ellos un portugués que fuera de vuestro real servicio, están y residen en la Provincia de las Esmeraldas<sup>23</sup> —costa del mar del Sur—, trataron con un español que allí aportó perdido, que como de parte de Vuestra Majestad esta Real Audiencia les enviase perdón general y provisión de libertad se reducirían a vuestro real servicio y darían la tierra llana sin guerra ni conquista, para que fuese poblada en vuestro real nombre con mucha suma de riquezas y naturales que en la provincia y en las demás circunvecinas hay.

Me encargaron a mí esta empresa, la cual acepté y me dispuse a ella conformándome siempre con la instrucción dada por esta Real Audiencia, en la cual se me mandaba que solo con cuatro compañeros me fuese a sacarlos de paz. Y ansí, en seguimiento de lo susodicho, partí desta ciudad de Quito llevando conmigo ornamentos y campana, e imágenes y aderezos de altar y bastimento de vituallas y vestidos y presentes para dar a los negros y mulatos y naturales de la misma provincia. Y domingo que se contaron quince del mes de septiembre del dicho año, llegó el navío que para este propósito fleté a la bahía y río que llaman Atacames, por ser informado ser allí el lugar donde aquella gente solía acudir con mayor frecuencia. Y habiendo saltado en tierra se fue luego el navío dejando a mí y a mis tres compañeros en aquellas no conocidas playas, en la cual estuvimos muchos días sin hallar ni ver rastro ni señal alguno de habitar ni pasar persona alguna por aquella tierra.

[f. 1v] Y fue Nuestro Señor servido que a cabo de mucho esperar fuimos sentidos de los naturales y ellos dieron noticia de nosotros a los negros, los cuales vinieron a nosotros por un río abajo en una grande canoa y tres balsas llenas de muchos indios a punto de guerra. Y nosotros que tan temeroso espectáculo mirábamos, recelábamos por el daño y riesgo en que estábamos y llegando cerca de nosotros el negro que era capitán de los demás, llamado Alonso de Illescas, criado en Sevilla, nos comenzó a preguntar qué queríamos o buscábamos por su tierra y yo,

---

<sup>23</sup> Si bien lo identifica como portugués, posiblemente por la traición que suponía su desertión de la Corona como español, cuando posteriormente escribe la crónica de Esmeraldas en 1586 indica que es de procedencia española, específicamente de Canarias, según el testimonio aportado por el propio Gonzalo de Ávila.



declarándole nuestra ida y el fin della, le aseguré y persuadí saltase en tierra para que más cumplidamente fuese informado y que yo era sacerdote y vicario de toda aquella tierra y el uno de mis compañeros, diácono y los otros dos, hombres pacíficos. Y siendo de esto satisfecho y de que no éramos más de los cuatro que presentes tenía, zabordó en tierra la canoa y las demás balsas hicieron lo mismo. Y viniéndose a mí con muestras de mucho amor y veneración, me pidió las manos y uno a uno, el dicho Alonso de Illescas y el portugués su yerno, llamado Gonzalo de Ávila y todos los demás mulatos, de uno en uno, fueron abrazando a mis tres compañeros. Tomándolos por la mano, los llevamos a hacer oración a una pequeña capilla que nosotros mismos habíamos edificado, después de lo cual llevándolos a nuestro rancho que ansí mesmo con nuestras manos habíamos hecho, les leímos y declaramos las provisiones y recaudos que para su remedio llevábamos, todo lo cual fue de ellos bien recibido y con muestras y afectos de mucha alegría, aceptado.

Y tratado que vimos del orden y manera que se había de tener en poblarnos juntos y por ellos aprobada, se volvieron a ir con presupuesto de juntarse todos y venir a la playa donde yo estaba con mis compañeros, para de allí irnos todos juntos a la bahía de San Mateos a poblar, porque allí fue el lugar por todos determinado.

Y doce días después desta partida, tornaron otra vez con muy mayor cantidad de indios que serían, por todos, sesenta; y más el Alonso de Illescas y dos hijos suyos mulatos llamados Enrique y Sebastián y su yerno Gonzalo de Ávila, casado con María, mulata hija del Illescas y la misma María y su madre india y más dos mulatos, el uno llamado Juan y el otro Francisco. Y este número que he dicho traían sobre sí tanta cantidad de oro que, de parecer mío y de mis compañeros, fue numerado en más de mil y quinientos pesos. Y ansí como llegaron a nuestra ranchería, el Alonso de Illescas fue a hacer oración y ofreció al altar cantidad de noventa y un pesos de oro. Y aquel día los vestí a todos conforme cada uno a su estado.

Y con mucho contento estuvimos el resto de aquel día predicándoles la excelencia de la vida y pulicia cristiana y encargándoles mucho la presteza en congregarnos y poblarnos juntos para mejor ser instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica. Y otro día, habiendo oído misa y un breve sermón conforme la coyuntura, trataron de se volver a su pueblo para poner por obra la venida y

admitieron en su compañía, para el viaje y para solicitar la presta venida, al diácono Juan de Cáceres Patiño, uno de mis compañeros, el cual fue con ellos, tratándoles siempre cosas tocantes a su salvación. Y estuvo entre ellos y con ellos seis días, a cabo de los cuales trataron de que se viniese a la playa donde yo y los demás quedábamos, viniendo en su compañía el Gonzalo de Ávila y Sebastián, hijo del Illescas y otros catorce o quince indios. Y cuando llegaron, hallaron en la bahía un navío que el día antes había llegado a vista de nosotros y yo no había consentido llamarlo, a fin de que no sospechasen de nosotros alguna cautela.

Y por esta causa el mismo Gonzalo de Ávila lo llamó con una bandera blanca y así saltaron del navío en tierra el maestre y piloto y otros marineros. Y compramos algunas cosas a nosotros necesarias y repartimos entre los naturales todo lo que compramos, porque no entendiesen de nosotros que guardábamos y atesorábamos el oro, ni que codicia dél nos había llevado a buscarlos. Los del navío sondaron y reconocieron la barca del río y vieron ser buen puerto y despidiéndose de nosotros, siguieron su viaje la vuelta [f. 2r] de Guayaquil. Y Gonzalo de Ávila, con su gente, se fue a su poblazón llevando para su suegro un presente, el mejor que pudimos.

Y esperando la venida como se nos había prometido, se pasaron otros cinco días al fin de los cuales, un sábado a mediodía, bajó el río abajo Gonzalo de Ávila y Juan el mulato en sendas balsas y, habiéndonos saludado, nos dijeron de parte del Illescas que el martes o miércoles siguiente bajarían sin falta todos cuantos había en aquella tierra; y que venían a apercibirnos que no nos causase terror su muchedumbre y que no les culpásemos su tardanza hasta allí, que no había sido más en su mano. Y siendo por nosotros satisfechos se volvieron a ir, quedando nosotros con esperanza de su presta venida: más fue así que pasó el martes y el miércoles y jueves y el viernes siguiente. Dándome pena su tardanza, tomé una balsilla y subí el río arriba por donde ellos solían bajar y habiendo caminado cantidad de dos leguas el agua arriba, hallé represadas en los mangles más de cien balsas hechas pedazos, donde conocí haberseles mudado el primer propósito y estar rebelados.

Y con esta mala sospecha volví a mis compañeros donde comunicado con ellos lo que había visto, juzgaron lo mismo que yo, que era haber rebelión en la tierra. Y no obstante esto, el sábado siguiente, mi compañero el diácono tomando otra balsa

subió mucho más arriba que yo y vido el mismo destrozo y muchos árboles frutales cortados y luego se volvió adonde nosotros quedamos. Y oídas estas nuevas confirmamos nuestra mala sospecha y, con todo esto, aguardamos allí otros veinte y cinco días y visto que no acudía nadie y que la comida se nos acababa, comenzamos a pensar en el remedio de nuestras vidas.

Considerábamos que de aquel lugar do estábamos hasta la primera tierra de paz, que era Portoviejo, había casi cien leguas y estas de playa falta de agua dulce y gran riesgo de indios de guerra, muchas y muy grandes puntas de peñascales furiosos y peligrosos ríos. Y venciendo estos temores —el mayor que presente teníamos, que era faltarnos la comida— nos dispusimos al dudoso viaje y cargándome yo sobre mis hombros las imágenes y ornamentos de la iglesia y, mis compañeros alguna parte de lo poco que nos había quedado y algún maíz tostado para nuestro sustento,<sup>24</sup> Día de Todos los Santos, encomendándonos a Dios y a ellos, nos pusimos en camino descalzos, porque se nos había podrido y gastado el calzado que teníamos. Y al cabo de veinte y un días de excesivos riesgos, hambres y trabajos, llegamos a Portoviejo donde siendo algún tanto recuperados y habiendo tomado aliento, yo y mi compañero el diácono nos venimos a dar cuenta a esta vuestra Real Audiencia de lo sucedido en nuestro viaje y siendo entre otras noticias que trujimos, una y no la menor, la facilidad con que se puede abrir camino desde esta ciudad de Quito a la mar del Sur.

Habiendo descansado quince días, me envían a la pro [f. 2v] vincia de los yumbos, que es la parte por do se ha de abrir el dicho camino, a informarme dél y saber de raíz adónde se puede hacer el más cercano puerto. En esto quedo al presente ocupado en servicio de Vuestra Majestad y porque a Vuestra Majestad conste que tierra y provincias sea esta que llaman de las Esmeraldas, digo que es, según las noticias que de ella tengo, la mejor en fertilidad, sanidad, riquezas de oro y plata y naturales que Vuestra Majestad tiene en estas Indias. Digo de tierra de montaña porque soy informado haber río entre una nación caribe que sus arenas

---

<sup>24</sup> *imágenes* ant. *imágenes*.

están tan enhetradas<sup>25</sup> en oro que la tercia parte dellas lo es y, que los naturales de aquella tierra guardan aquel río teniendo en él gente de guarnición armados con petos<sup>26</sup> y morriones<sup>27</sup> de oro.

Hay otra nación de gente belicosa, aunque más noble en sus costumbres, que se llaman campaces, que tienen y poseen las ricas minas de las esmeraldas. Hay otra nación que se llaman pulis, gran cantidad de gente y tierra rica y de cabañas y otras muchas naciones de infinitas gentes que están y han estado escondidas en este jirón<sup>28</sup> del Mundo Nuevo, de muchos conquistadores pretendido y de ninguno sabido. Esto es lo menos que a Vuestra Majestad puedo decir del bien y riquezas desta provincia. Debe Vuestra Majestad enviar a mandar a esta vuestra Audiencia se ponga calor<sup>29</sup> en pacificar, conquistar y reducir a vuestro real servicio una tierra tan principal y tan digna de ser habitada de españoles cristianos, demás del inconveniente que hay que, si lo que Dios no permita, los negros de Vallano<sup>30</sup> horadasen la tierra y colasen acá —como lo han intentado, pues han llegado hasta la Buenaventura— y estos intrudujesen franceses luteranos en la misma tierra, sería negocio dañoso y daño irremediable y en que Vuestra Majestad sería muy deservido<sup>31</sup> y la cristiana república, empecida.

Vuestra Majestad reciba el leal y cristiano celo deste su mínimo vasallo, aceptando por servicio aquello a que mis fuerzas bastaren, aunque todas ellas, ni mi poder, no igualan con mucho al encendido deseo de mi voluntad. Y este heredé de mis padres cuyas vidas y el fin dellas fueron siempre en servicio de Vuestra Majestad, porque Gonzalo Fernández Balboa, mi abuelo, fue capitán de Vuestra Majestad en Motril y Salobreña; Vasco Núñez de Balboa, hermano suyo, fue el primer hombre que a Vuestra Majestad descubrió el mar del Sur por el golfo de San Miguel,

---

<sup>25</sup> *enhetrado*: 'revuelto y confuso' (*DRAE* s. v. *enhetrar*).

<sup>26</sup> *petos*: 'Parte de la armadura que cubría y protegía el pecho' (*DRAE*).

<sup>27</sup> *morriones*: 'Armaduras en forma de casco, que cubrían la parte superior de la cabeza' (*DRAE*, s.v. *morrión*).

<sup>28</sup> *jirón*: 'parte o porción pequeña de un todo' (*DRAE*).

<sup>29</sup> *se ponga calor*: 'se anime' (*DRAE* s. v. *calor*).

<sup>30</sup> También Ballano o Bayamo.

<sup>31</sup> *deservido*: 'Faltar a la obligación que se tiene de obedecer a alguien y servirle' (*DRAE* s.v. *deservir*).

cuya vida acabó en el Darién; Pedro Cabello, mi bisabuelo, montero<sup>32</sup> de Vuestra Majestad. Y como yo no heredase de mis mayores sino sola esta leal inclinación y justo deseo de siempre servir a Vuestra Majestad, este me sacó de mi patria en mis primeros años y [me] llevó a vuestra Corte Real.

Residiendo en Valladolid el año de cincuenta y cinco y conociendo yo que el ocio cortesano no levantaba en renombre a los que en vuestro servicio lo deseaban tener, [f. 3r] con el capitán don Rodrigo de Bazán, natural de Toro, pasé en Flandes y vuelto a mi tierra al tiempo que Vuestra Majestad tengo referido, el poco patrimonio que me había quedado gasté en estudios. Pasé a estas Indias Occidentales y en el obispado de Quito me ordené sacerdote para poder mejor servir a Dios, Nuestro Señor y a Vuestra Majestad, lo cual creo se hace en la prosecución del viaje en que quedo ocupado.

Nuestro Señor, como poderoso que es, guarde y prospere a Vuestra Majestad con aumento de reinos y señoríos para segura guarda y custodia de su pueblo cristiano.

Fecha en Quito, primero de febrero de 1578 años.

Sacra Católica Real Majestad

El mínimo de los capellanes y vasallos de Vuestra Majestad que, humilde, besa sus muy poderosas manos y pies.

Miguel Cabello Valboa

---

SOBRE

---

<sup>32</sup> *montero*: 'Persona que busca y persigue la caza en el monte, o la ojea hacia el sitio en que la esperan los cazadores' (*DRAE*).

Quito                    A Su Majestad, 1578  
Miguel Cabello Valboa, primero de febrero

A la Sacra Católica Real Majestad  
el Rey don Felipe Nuestro Señor

En su Real Consejo de las Indias

VII.2.2. DOCUMENTO 2. «CARTA DE DON ALONSO DE ILLESCAS, NEGRO, QUE ESTÁ EN LAS ESMERALDAS»

**14 de abril de 1586. Escribanía de Cámara de Justicia, 922b, fols. 192v-193v. AGI, Sevilla<sup>33</sup>**

[F. 192v] Muy poderoso Señor:

Habiendo el devoto padre fray Alonso de Espinosa de la Orden de la Santísima Trinidad, por mí y en mi nombre, por una carta que de mí llevó a vuestra Real Audiencia, pidió que tenía deseo de reducirme al servicio de Dios Nuestro Señor y de vuestra Real Corona, con que de vuestra parte se me enviase remisión y perdón general por razón de haber estado fuera de vuestro servicio y que, enviándonos sacerdote que nos predicase el Santo [f. 193r] Evangelio y enseñase [a] nuestros hijos y mujeres, haría todo cuanto en mí fuese y procuraría traer de paz todos los naturales de aquesta provincia.

Y habiendo Vuestra Señoría concedido lo que por mí fue pedido y suplicado, doy a Dios Nuestro Señor muchas gracias por tantas mercedes como he recibido de la mano liberalísima de Dios y de Vuestra Señoría.

Y así, el dicho padre me dio noticia cómo Vuestra Real Persona en España tiene proveída esta gobernación en Rodrigo de Ribadeneyra, al cual le viene cantidad de gente para proseguir en el allanamiento y poblazón desta tierra. Y ansí mandé que todos nos juntásemos para ver y comunicar lo que más conviniese a vuestro real servicio y si Vuestra Real Persona encomendó esta gobernación en Rodrigo de Ribadeneyra, no habiéndole sido hecha relación [de] la voluntad que yo tenía de reducirme al gremio de la Iglesia y de vuestra Real Corona.

Y así, lo que se puede conquistar con la doctrina del Santo Evangelio, no será servicio de Dios ni de Vuestra Real Persona entrar con fuerza de armas a costa de tantas almas de la una parte y de la otra. Y para domeñar a los campaces y hacerlos venir en conocimiento de mi Dios quiero, por haber estado fuera de vuestro servicio, animarme con la gente que tengo debajo de mi dominio dándome Vuestra Alteza

---

<sup>33</sup> Editamos, con algún cambio, esta misiva publicada por primera vez por Beatty Medina (2009).

licencia [para] entrar en Campaz y requerirles que vengan de paz a vuestro servicio y poblarlos junto a la [f. 193v] mar, en la parte que mejor fuere. Y también pediré, a su tiempo, socorro a vuestra Real Audiencia para poblar otra provincia donde se poblarán dos pueblos a vuestra Real Corona y de ello se servirá Dios Nuestro Señor.

Y así, pido y suplico a Vuestra Alteza que no se entienda gobernación lo que yo me ofrezco poblar y así suplico a Vuestra Alteza se suspenda la entrada de los soldados, porque será alborotar lo que el devoto padre ha pacificado con la doctrina del Santo Evangelio. Y si hubiera de entrar gente, sea en el valle Vicioso y Barbacoas, porque realmente estoy temeroso porque vuestros capitanes siempre me han quebrado la palabra que en vuestro nombre me han dado; y del devoto padre hemos hecho confianza, por haber entendido de su pecho la mucha voluntad que tiene de reducirnos al gremio de la Iglesia y al de vuestra Real Corona.

Y así, para la certificación y creencia de lo en ésta contenido, envió a Juan Mangache con el dicho padre a vuestra Real Audiencia para que a Vuestra Señoría bese los pies. Y confiado como de cristianísimo rey en todo Vuestra Señoría nos hará mercedes, no más sino que Nuestro Señor dé a Vuestra Señoría larga vida con aumento de mayores reinos y señoríos.

De esta Provincia de las Esmeraldas, 24 de febrero de [15]86, muy poderoso Señor bese a Vuestra Señoría los pies vuestro humilde vasallo, don Alonso de Illescas.

Y el sobre escrito de esta carta dice: Al muy poderoso señor el Rey don Felipe, Nuestro Señor en la Real Audiencia del Quito en su Acuerdo Real.



VII.2.3. DOCUMENTO 3. «ASIENTO HECHO CON DON ALONSO SEBASTIÁN DE ILLESCAS, MULATO PRINCIPAL DE LA PROVINCIA DE LAS ESMERALDAS Y CAMPAZ, REDUCIDOS AL SERVICIO DEL REY NUESTRO SEÑOR»

**13 de julio de 1600. Audiencia de Quito, Legajo 9, R.3, N. 25, Bloque 2, fols. 1r-4v. AGI, Sevilla**

[F. 1r] **Asiento.**

Presentado jueves 13 de julio de 1600 años para el Consejo Real de las Indias que lo envía el doctor del Barrio, oidor más antiguo de Quito

Asiento hecho con don Alonso Sebastián de Illescas, mulato principal de la provincia de las Esmeraldas y Campaz, reducidos al servicio del Rey Nuestro Señor

### **Petición**

#### **Asiento y posesión y juramento de fidelidad**

Muy poderoso señor el capitán don Alonso de Illescas que hasta agora ha sido mincionado don Sebastián de Illescas:

Y cuando recibí el Sacramento Santo de la confirmación, el domingo próximo —pasado que se contaron nueve deste presente mes de julio en la iglesia de San Blas, una de las parroquias desta ciudad— por mano del reverendísimo don fray Luis López, obispo desta ciudad, pedí me mudasen el dicho nombre de Sebastián porque me quería llamar Alonso como mi padre y así se hizo, en presencia de vuestro presidente y oidores, siendo mi padrino el doctor Juan del Barrio de Sepúlveda, vuestro oidor.

Digo que, teniendo noticia cómo el capitán don Francisco de Arobe, mulato principal de la provincia de las Esmeraldas —que reside en el pueblo de San Mateo junto a la bahía de que dicen de San Mateo, por el mes de noviembre de mil y quinientos y noventa y ocho por orden de esta Real Audiencia y del dicho doctor Juan del Barrio de Sepúlveda, vuestro oidor, a quien por ella en nombre de vuestra real persona fue y está cometido el hacer y tratar de la conversión, reducción, población y doctrina de los mulatos e indios que eran infieles y de guerra de la dicha provincia de las Esmeraldas y de los cayapas y otras del distrito desta Real Audiencia—, había salido de su agradable voluntad con sus hijos y otros indios a él sujetos y un fraile religioso de la orden de San Francisco, que a ello fue a la dicha provincia por el dicho orden y mandado de la Vuestra Alteza, y venido a esta ciudad y Real Audiencia a dar la paz y obediencia a vuestra real persona y ser cristianos y vuestros leales vasallos.

Y recibídoles como a tales y ofrecídose él a reducir y a traer [y] [a] hacer lo mismo a todos los demás de la dicha provincia, sobre lo cual y para que hobiese efecto lo trató conmigo y ganó vuestra real provisión de perdón y seguro para mí y mis hijos, deudos y parientes y los demás a mí sujetos. Y habiéndose tomado con él y hecho el asiento que convino a vuestro real servicio [a]cerca de lo susodicho y vuelto muy contento, vestido y regalado él y sus hijos y gente que consigo trajo y con algunas otras cosas que se le dieron y llevado consigo al padre fray Juan Baptista de Burgos, sacerdote de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, para cura y vicario de su pueblo, me envió la dicha real provisión y carta del dicho doctor del Barrio, vuestro oidor, dándome a entender lo que me importaba venir a dar la obediencia a vuestra real persona y otras cosas, como parece de la dicha real provisión y cartas de que hago demostración.

Y habiéndolas recibido y visto, me determiné y procuré hacerlo y para tratar dello con el dicho capitán don Francisco de Arobe y [el] padre fray Juan Baptista de Burgos y Baltasar de Medina y Juan Vaez, españoles que con ellos estaban y fueron desta ciudad. Bajé de mi pueblo y asiento, que mis padres y yo y mis hijos hemos tenido y tengo en la dicha provincia de las Esmeraldas a la parte que dicen [f. 1v] de

Coacha,<sup>34</sup> que es en la provincia de Campaz, al dicho pueblo de la bahía de San Mateo por el mes de febrero deste presente año de mil y seiscientos, con dos hermanos míos y don Juan, mi hijo, y otros mis parientes e indios. Y habiéndome recibido alegremente, presenté ante ellos la dicha vuestra real provisión y cartas y dándome a entender lo que contenían, la besé y puse sobre mi cabeza y la obedecí con el acatamiento debido y me ofrecí a su cumplimiento con mis hijos y gente y di allí la obediencia a vuestra real persona. Y por estar en duda de si había sido bautizado o no, aunque tenía nombre de cristiano, recibí el agua del santo bautismo, olio y crisma, en la iglesia del dicho pueblo de San Mateo por mano del dicho fray Juan Baptista de Burgos y lo mismo hizo el dicho don Juan, mi hijo y algunos otros que iban conmigo.

Y tratamos y quedó concertado con el dicho capitán don Francisco de Arobe y padre fray Juan Baptista y los demás españoles que este verano y presente mes de julio, vendría yo y mi hijo y algunos otros mis parientes a esta ciudad y Real Audiencia a dar y refirmar la paz y obediencia a vuestra real persona, como parece de las cartas que [a]cerca desto yo y el dicho capitán don Francisco de Arobe y el dicho padre fray Juan Baptista y los dichos Baltasar de Medina y Juan Vaez escribimos a esta Real Audiencia y al dicho doctor del Barrio, vuestro oidor.

Y es así que estando yo determinado y tratando de hacer y cumplir lo susodicho, acertaron a pasar perdidos y destrozados, por la playa de la mar arriba hacia Portoviejo, el capitán Alonso Sánchez de Cuéllar, señor y maestre de su navío, con otros once españoles, cuatro negros que se perdieron en el abajo de la dicha bahía de San Mateo —a los seis del mes de enero deste presente año, según ellos me dijeron— viniendo de Panamá para la Ciudad de los Reyes y llegando al paraje donde yo vivo y resido, que se dice Coacha, en la dicha provincia de Campaz, dos indios de los míos, que andaban pescando en un río llamado Bunchi, como<sup>35</sup> los vieron vinieron a mi casa a darme la noticia. Y luego envié a mi hijo don Juan con una canoa y una balsa con los bastimentos de plátanos y bollos de maíz y otras que cosas que pude, para ellos y su socorro, de que venían muy necesitados. Y desiendo dar

---

<sup>34</sup> Coaque

<sup>35</sup> *como*: 'tan pronto como' (*DRAE*, s.v. *como*).

muestra en esta ocasión de mi firme propósito e intento y voluntad de ser, como soy, criptiano, fiel y leal vasallo de vuestra real persona y poner en efecto [a] vuestro real servicio lo así tratado y concertado con el dicho capitán don Francisco de Arobe y conmigo por esta vuestra Real Audiencia, los recogí y amparé, dándoles lo necesario en la playa ocho días y para su viaje, que dijeron querían proseguir hasta Portoviejo y, les ofrecí que si acaso se hallasen fatigados y no pudiesen pasar adelante y se quisiesen volver a mi casa, yo enviaría cada día algunos de mis indios a la playa para que a ella los trajesen, y así se hizo.

Y habiendo vuelto, los tuve en ella otros treinta días dándoles de comer y regalándolos lo mejor que pude, como ellos lo vieron y dirán. [f. 2r] Al cabo de los dichos treinta días, por más servir a Vueltra Alteza —aunque no era llegado el tiempo que, como he dicho, habíamos concertado el dicho capitán don Francisco de Arobe y padre Juan Baptista, de que yo viniese a esta ciudad para el dicho efecto de refirmar la dicha paz y obediencia y hacer lo que más por Vuestra Alteza me fuese mandado— me determiné de sacar los dichos españoles y traerlos conmigo al dicho pueblo de la bahía de San Mateo, como lo hice, donde los dejé descansando; y volví a mi casa, por lo que tenía necesidad para el viaje.

Y así vine para el día concertado y traje conmigo, en compañía del dicho padre fray Juan Baptista de Burgos, a esta ciudad, el dicho capitán Alonso Sánchez de Cuéllar y los demás españoles referidos de los que con él se perdieron en el dicho navío. Y juntamente traje en mi compañía a don Antonio, mi hermano, que cuando recibió el sacramento santo de la confirmación en la dicha iglesia de San Blas de esta ciudad el mismo día que yo —en presencia de los dichos vuestro presidente y oidores, siendo su padrino el licenciado don Blas de Torres Altamirano, vuestro fiscal— se mudó el nombre y se llamó como agora se llama, don Baltasar, para que juntamente conmigo diese la paz y obediencia a vuestra real persona.

Y así todos juntos entramos en esta ciudad el jueves en la tarde, que se contaron seis días deste presente mes de julio y año dicho de seiscientos, con el capitán Pedro de Arévalo, vecino de esta ciudad que por orden desta Real Audiencia salió al camino ocho leguas con bastimentos, matalotaje y caballos en que viniésemos y venimos a estas vuestras casas reales. Y nos presentamos ante

vuestros presidente y oidores y dicho fiscal, que juntos estaban en la sala de vuestro real acuerdo de justicia —es a saber, el licenciado Miguel de Ibarra, presidente; doctor Juan del Barrio de Sepúlveda; licenciado don Rodrigo de Aguiar y Acuña [y] el licenciado Ferrer de Ayala, oidores; y [el] licenciado don Blas de Torres Altamirano, fiscal—, donde nos recibieron alegremente.

Y por su orden, el dicho doctor del Barrio nos mandó aposentar y se nos ha dado lo necesario para nuestro mantenimiento y hecho y hace toda merced y regalo, y vestídonos muy bien y a nuestro gusto y contento como se ha visto y de todo, Vuestra Alteza ha tenido y tiene entera noticia. Y deseando volver a nuestra tierra y dar orden en nuestras sementeras<sup>36</sup> y en el beneficio de nuestra hacienda, por ser el tiempo más apropiado para hacer nuestras rozas<sup>37</sup> y cumplir lo que más tenemos prometido y se dirá en esta petición y que, por Vuestra Alteza, nos fuere mandado. Suplicamos humildemente sea servido darnos para ello licencia y el aviamiento necesario y hacernos merced, según y como se hizo con el dicho capitán Francisco de Arobe y don Pedro y don Domingo, sus hijos, y con la demás, su gente que con ellos vinieron y con don Manuel y don Gonzalo y los otros sus deudos y parientes que en cumplimiento del asiento que con él en nombre de vuestra real persona se tomó, se hizo cuando vinieron a dar la dicha paz y obediencia.

Que yo, el dicho don Alonso de Illescas, por mí y en mi nombre del dicho don Juan y los demás mis hijos, deudos y parientes e indios a mí sujetos de la dicha provincia de las Esmeraldas y de mis descendientes y subcesores y dellos; y yo, el dicho don Baltasar Antonio, por mí y mis hijos y subcesores y los demás indios de la dicha provincia, a mi sujetos y los suyos desde agora [f. 2v] para en todo tiempo y siempre jamás, de nuestra propia y agradable voluntad nos entregamos y ofrecemos por vasallos y sujetos de vuestra real persona el Rey don Filipe tercero, deste nombre y los demás y sus subcesores de su Real Corona de Castilla. Y como a tal nuestro Rey y señor natural, damos la paz y obediencia de la dicha tierra y provincia

---

<sup>36</sup> *sementera*: 'tierra sembrada' (*DRAE*).

<sup>37</sup> *rozar*: 'Limpiar las tierras de las matas y hierbas inútiles antes de labrarlas' (*DRAE* s.v. *rozar*).

de las Esmeraldas, donde nosotros nacimos y nos hemos criado y residido y vivimos y poseemos, con nuestras mujeres, hijos y descendientes, deudos e indios de la parte y parcialidades que en la dicha provincia habitamos y tenemos y tuviéremos y adquiriéremos en su real nombre y para su real servicio. Y ansí ofrecemos serle siempre; y que serán nuestros subcesores y de los dichos indios y tierra sus buenos, fieles y leales vasallos y por nosotros y ellos, nos obligamos con nuestras personas y bienes y las suyas.

### **Juramento de fidelidad y pleito-homenaje**

Y juramos y prometemos por Dios Nuestro Señor y la señal de la cruz en que ponemos nuestras manos derechas y hacemos pleito-homenaje en forma cumplida y acostumbrada, según fuero de España, de la tener, reconocer y obedecer por nuestro Rey y señor soberano y como a tal servirle y cumplir sus mandamientos y los desta su Real Audiencia en su nombre, en todo tiempo y ocasiones, ansí de paz como de guerra, y de no la hacer a los indios comarcanos a las dichas provincias que son y fueron cristianas y le hobieren dado la paz y fueren obedientes vasallos, ni a otra alcemos sin expresa licencia y desta Audiencia en su real nombre, so pena de caer en mal caso, si lo contrario de lo susodicho que ansí juramos y prometemos, hiciéremos.

### **Que se obligan de se recoger y poblar juntos en un pueblo y tener sacerdote**

Y ansí mismo nos obligamos y prometemos y, cada uno de nosotros por sí, en nuestro nombre y de los dichos nuestros hijos, súbdito y subcesores, de nos recoger y poblar juntos en un pueblo formado y hacer en él iglesia y casa para el sacerdote, nuestro cura y doctrinero, como se acostumbra entre españoles y los demás indios desta provincia, donde así juntos podamos vivir y vivamos como criptianos y en toda buena pulicia. Y tener y que tengamos sacerdote que nos doctrine a nosotros y a nuestros hijos y gente que, al presente son y fueren de aquí adelante; y nos diga misa y administre los santos sacramentos y nos prediquen y enseñen las cosas de nuestra

santa fe católica, necesarias y convenientes a nuestra salvación y las del servicio de vuestra real persona y lo que más nos convenga para el servicio de Dios y del bien común.

**Que todos los españoles, indios y negros criptianos que por la tierra, mar y ríos pasasen, les harán buen tratamiento**

A los españoles, indios y negros criptianos que por la dicha nuestra tierra y pueblo, mar o ríos a él y a ella aportaren, les haremos todo buen tratamiento y regalo en cuanto nos fuere posible. Y de lo que hobiere y subcediere, por una vía o por otra, daremos luego cuenta y aviso a Vuestra Alteza en esta Real Audiencia.

**Que harán que se junten y pueblen los demás sus deudos y los indios a ellos sujetos y, que los principales, irían a Quito a dar la obediencia**

Y así mismo haremos que se junten y pueblen los demás nuestros deudos y parientes y los indios a ellos sujetos de la dicha provincia y estén y vivan juntos en sus pueblos formados en la parte y lugar que mejor pareciere y tengan sus iglesias y puedan ser doctrinados en las casas de nuestra santa fe católica. Y según dicho es, lo habemos nosotros de hacer. Y que los principales nuestros, deudos<sup>38</sup> de la dicha provincia, saldrán así mismo y vendrán a esta ciudad y Real Audiencia [f. 3r] a dar la paz y obediencia a vuestra real persona y [a] hacer cumplir lo que más, en servicio de Dios y vuestro les fuere ordenado y mandado, como nosotros y el dicho capitán don Francisco de Arobe y los suyos lo han hecho y hacemos y tenemos jurado y prometido y que todos estén más y estén siempre a obediencia de vuestra real persona y hagan, en todo tiempo de paz y guerra, lo que por ella y esta vuestra Real Audiencia les fuere ordenado y mandado.

---

<sup>38</sup> *deudo*: 'pariente' (DRADE).

**Que si se entendiere que se pueble alguna ciudad de españoles en algún puerto de la costa del mar del Sur, que ayudaran a ello, que sería como dado entre el Portete y los Cojimíes**

Ítem. Nos obligamos y ofrecemos según de suso, por nosotros y los nuestros, de que siendo vuestra real persona servido mandar, se haga y pueble alguna ciudad o villa de españoles en algún puerto de la costa de la mar del Sur, que con la dicha nuestra tierra confina —y se eligiere y señalare de que ayudáremos a ello en cuanto nos fuere posible y según se nos ordenare y mandare— y nos parece sería muy acomodado entre el Portete y los Cojimíes.

**Piden sacerdote que los doctrine**

Otrosí, suplicamos a Vuestra Alteza: se nos mande dar un religioso sacerdote que vaya con nosotros a la dicha nuestra tierra y provincia para que nos doctrine y enseñe y catequice a nuestros hijos y los demás indios della. Y nos administre en los santos sacramentos y en las cosas de más santa fe católica, nos instruya como se debe y deseamos que, nosotros y cada uno de nos estamos prestos de obedecerle, honrarle y venerarle y regalarle como se debe. Y que lo mismo harán nuestros hijos, hermanos, deudos y parientes y los dichos indios de la dicha provincia a nosotros sujetos y nuestros descendientes y dellos. Y nos obligamos a cumplir todo lo susodicho como va declarado y, que haremos la dicha iglesia y más poblaciones y casa para el religioso, dentro de seis meses primeros siguientes, mediante Dios.

Otrosí, suplico a Vuestra Alteza: mande se me vuelva la dicha vuestra real provisión de amparo y seguro que se me dio para salir a daros la obediencia y hacer lo demás contenido en esta nuestra petición, con testimonio de todo ello para en guarda de mi derecho y, las dichas cartas de que así tengo fecha demostración sobre que pido justicia y en lo necesario a Vuestra Alteza. Y, porque no sabemos firmar, rogamos al dicho padre fray Juan Baptista de Burgos y al capitán Pedro de Arévalo y a Baltasar de Medina y a Juan Báez, vecinos desta ciudad, que están



presentes, lo firmen por nosotros de sus nombres. Fray Juan Baptista de Burgos, Pedro de Arévalo, Baltasar de Medina, Juan Báez.

### **Presentación de la petición**

En la ciudad de San Francisco de Quito, jueves trece, día del mes de julio de mil y seiscientos años, estando juntos los señores presidente, oidores y fiscal de la Real Audiencia que en ella reside —es, a saber: el licenciado Miguel de Ibarra, presidente; el doctor Juan del Barrio de Sepúlveda; el licenciado don Rodrigo Aguiar de Acuña y el licenciado Ferrer de Ayala, oidores; y el licenciado don Blas de Torres Altamirano, fiscal—, en la sala del Real Acuerdo de Justicia, tratando della y de las cosas tocantes al servicio de Dios y del Rey Nuestro Señor, parecieron<sup>39</sup> presentes el capitán don Alonso de Illescas que, por otro nombre se llama don Sebastián de Illescas y, don Baltasar de Illescas que, por otro nombre se llama don Antonio de Illescas, su hermano, mulatos principales de la provincia [f. 3v] de las Esmeraldas que residen hacia lo de Campaz, en esta petición supraescrita, contenidos y nombrados.

Y la presentaron ante los dichos señores presidente y oidores, firmada por ellos y en su nombre y a su ruego del padre fray Juan Baptista de Burgos, presbítero de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes del convento desta ciudad y del capitán Pedro de Arévalo y de Baltasar de Medina y de Juan Báez, vecinos y residentes en ella, como dellas y sus firmas parece. Los cuales, en presencia de los dichos presidentes y oidores y fiscal y de mí, el escribano de Cámara, y del acuerdo infraescrito y testigos, juraron todos cuatro en forma de derecho y dijeron conocer a los dichos don Alonso de Illescas y don Baltasar de Illescas, mulatos que presentes estaban y, ser los mismos en esta petición supraescrita, nombrados y contenidos.

La cual, por mí —el dicho escribano de Cámara— fue leída de *verbo ad verbum*<sup>40</sup> ante los dichos señores presidente y oidores, en presencia de los dichos mulatos y los demás testigos referidos.

---

<sup>39</sup> *parecieron*: 'aparecieron' (DRAE).

<sup>40</sup> *verbo ad verbum*: 'palabra por palabra'.

### **Juramento de fidelidad. Piden testimonio**

Los cuales dichos mulatos, siendo allí preguntados si la presentaban y venían a dar la obediencia de su agradable voluntad, dijeron que sí y, luego, *in continenti*, habiéndoseles dado a entender la fuerza del juramento, juraron a Dios y a la cruz, que tocaron con sus manos derechas, de que guardarán y cumplirán todo lo en la dicha su petición contenido, según y como en ella lo tienen dicho, jurado y prometido, y de ser siempre buenos, fieles y leales vasallos del Rey Nuestro Señor. Y, como a tal, le daban y dieron la paz y obediencia y, a los dichos señores presidente y oidores en su real nombre; y lo pidieron por testimonio.

### **Auto de aceptación y lo demás en él contenido**

Los dichos señores presidente y oidores y fiscal dijeron que aceptaban y, aceptaron, en nombre y por el Rey Nuestro Señor, el ofrecimiento fecho por los dichos don Alonso y don Baltasar de Illescas y todo lo demás por ellos dicho, prometido y jurado en la dicha su petición y, como a tales sus vasallos, por ellos y sus hijos y parientes mulatos e indios de la dicha su provincia, los recibieron debajo de su protección y real amparo.

Y dijeron [que] se les agradecía el servicio que, en ello y en recoger y amparar los dichos españoles perdidos le hacían, de todo lo cual se le dará noticia y a su Real Consejo de las Indias para que se les haga merced. Y que por esta su Real Audiencia serán honrados, favorecidos y amparados en cuanto sea posible y que, desde luego,<sup>1</sup> para en todo tiempo del mundo, los mandaban poner y pusieron, en la Real Corona y la dicha su tierra y provincia y mandaron que dellos se dé y tome luego posesión, en nombre y por el Rey Nuestro Señor.

Y en cuanto al sacerdote y religioso que piden por cura y doctrinero, que les enseñe en las cosas de nuestra santa fe católica y, en todo lo demás por ellos pedido y suplicado en la dicha petición, se procurará, con brevedad, lo que convenga. Y así lo proveyeron, mandaron y firmaron; y que se les vuelva la dicha provisión que presentan y de este testimonio que piden: el licenciado Miguel de Ibarra, el doctor

---

<sup>1</sup> *desde luego*: 'desde ya'.

Juan del Barrio Sepúlveda, el licenciado don Rodrigo de Aguiar y Acuña, el licenciado Ferrer de Ayala. Yo, Andrés de Orozco, escribano de Cámara del Rey Nuestro Señor, fui presente.

### **Poseción**

[f. 4r] Y luego, in continenti, este día, mes y año, el dicho señor licenciado don Blas de Torres Altamirano, fiscal, en cumplimiento del dicho auto y aceptando lo en él contenido —como dijo lo aceptaba y aceptó—, se levantó y, en señal de posesión, tomó por la mano al dicho don Alonso y don Baltasar de Illescas y les quitó los sombreros que tenían y se los volvió a poner sobre sus cabezas y por ellos y sus hijos y los demás de la dicha su tierra y provincia y de toda ella. Dijo tomaba y tomó la posesión en nombre y por el Rey Nuestro Señor y lo pidió por testimonio y, de cómo la tomaba y tomó sin contradicción de persona alguna. Y lo firmó de su nombre, en presencia de los dichos señores presidente y oidores y testigos que, a todo lo susodicho, se hallaron presentes: el dicho padre fray Juan Baptista de Burgos y el capitán Pedro de Arévalo; y el secretario Diego Suárez y Alonso Martín Capillo, portero de estrados; Baltasar de Medina y Juan Báez, vecinos desta ciudad; y yo, el escribano de Cámara, que dello doy fe y, el licenciado don Blas de Torres Altamirano; yo, Andrés de Orozco, escribano de Cámara, fui presente.

Corregido y concertado fue este traslado, con la petición y autos originales, de donde se sacó y concuerda con él. Testigos a corregir: Gaspar Gómez y Antonio de Paz.

En Quito, a dos de octubre de mil y seiscientos años. Y en fe dello lo firmé y signé.

En testimonio (signo) de verdad.

Andrés de Orozco, escribano de Cámara (firma).

Los escribanos de Su Majestad, públicos y del número que aquí firmamos nuestros nombres, certificamos y damos fe cómo Andrés de Orozco, de quien va signado y firmado este testimonio, es tal escribano de Cámara, como en la subscrepción dél se intitula de la Real Audiencia que, en esta ciudad reside y, a las escrituras y autos que ante él han pasado y pasan como ante tal escribano de Cámara, se ha dado y da entera fe y crédito, en juicio y fuera dél. Y para que conste lo firmamos en Quito, a dos de octubre de mil y seiscientos años.

Señor De Robles,	Francisco de Zarza,	Diego Lozano, escribano
escribano de Su Majestad	escribano de Su Majestad	de Su Majestad (firma)
y de Provisiones (firma)	(firma)	

[f. 4v] Año 1600 t[estimonio] 4

Asiento y concierto hecho en nombre del Rey, Nuestro Señor y, en su real servicio y augmento de su Real Corona y vasallaje.

Con el capitán Alonso Sebastián de Illescas, mulato principal de la provincia de las Esmeraldas, que reside en el pueblo nuevo de San Martín de los Campaces, y que, por orden del doctor del Barrio, oidor más antiguo de la Real Audiencia de Quito, fue traído por bien, a ser cristiano con toda su gente y vasallo del Rey Nuestro Señor. Etc.

VII.2.4. DOCUMENTO 4. «ORDEN Y TRAZA PARA DESCUBRIR Y POBLAR LA TIERRA DE LOS CHUNCHOS. POR MIGUEL CABELLO DE VALBOA, SACADO DE UN LIBRO SUYO»

**1596. Audiencia de Lima, Legajo 34, fols. 176r-179v. AGI, Sevilla<sup>2</sup>**

[F. 176r] Digo que, para que tenga buen suceso la entrada en los Chunchos y que se haga con los medios más prometedores de buen fin, se debe nombrar un capitán que no tenga cosa propia,<sup>3</sup> sino que, todo sea de todos, porque todos sean dél. Y este, ha de llevar siempre ante sus ojos que, el oficio y cargo que lleva no es otra cosa que un fiel guardador y amparo fortísimo de los ministros de Dios y predicadores de su Santo Evangelio, los cuales llevará consigo, que serán dos o más sacerdotes apostólicos movidos desta obra por solo el servicio de Dios y aprovechamiento especial de sus prójimos y no de obispar ni vender este santo trabajo por dignidades y pompas mundanas. Los cuales, en sus sermones públicos y pláticas y particulares, siempre encargarán a los soldados que no sean crueles con los naturales ni les saqueen sus casas, cuando a ellas llegaren y, caso que vengan con ellos a las manos, se abstengan lo más que pudieren de cometer homicidios, considerando cuerdamente que, demás de la grave ofensa que a Dios en ello se hace, los indios que hoy mataren los llorarán mañana.

Aconsejarán, asimismo, que en las tierras donde entraren se guarden de cortar árboles y plantas frutales, porque con tan inconsiderada venganza los que lo tal hacen, a sí mismo se suelen hacer la guerra. No quemén ni destruyan las casas, porque suele acontecer, si lo hacen, cometer más daño del que piensan. Si tuviere el capitán noticia que la provincia donde lleva puesta la mira al [f. 176v] canza salinas o agua de que suelen hacer y cocer sal, procuren, con toda diligencia, ocuparlas y tenerlas por suyas, porque hará esta diligencia venir al yugo de la obediencia a los naturales. Si la provincia fuere tan fértil que, en todo tiempo del año se puede en ella

---

<sup>2</sup> El extracto forma parte de un legajo que contiene «Cartas y expedientes de virreyes de Perú» entre los años 1600-1604. Sin embargo, el libro parece haber sido escrito en 1596, tal y como lo señala el propio autor en el texto.

<sup>3</sup> *cosa*: 'Asunto, tema o negocio' (*DRAE*).

sembrar y coger mucho maíz, no fien mucho de la paz que ella diere, porque serán variables y pocos constantes los indios. Y si hallaren provincia de tal temperamento que, la cosecha della sea una vez sola en el año, esta tal tierra se debe estimar porque sus naturales serán más firmes y perseverantes en la paz que con los españoles asentaren.

Y si acaeciére tener en prisión o detenidos en cualquier manera a caciques o indios principales de aquella tierra, para que, con tal medio, salgan de paz los demás inferiores suyos, háganles piadoso tratamiento y, si pidieren licencia para ir a hacer algunas diligencias para apaciguar la tierra, désele la tal licencia antes que él, con fuga, se la tome. Y si tardare en su vuelta más de lo que prometió, por pequeña que sea su disculpa, se le admita amorosamente. No debe consentir el capitán cristiano ni los soldados honrados que, entre ellos, queden de noche mujeres debajo de ningun color, sino [que], con palabras amorosas y blandas, las hagan sacar fuera de sus alojamientos, aunque sea con riesgo de que se han de huir. Juegos no se permitan, sino los de entretenimiento.

Tengan los soldados en mucha estimación los mandamientos de sus capitanes, [f. 177r] y así los cumplan como de padres y deudos mayores suyos, y los capitanes tengan siempre memoria para regradecer a sus soldados los comedimientos que con él tuvieren y remunerar los servicios que a Su Majestad hicieron y, fálteles memoria para vengar injurias tuyas ni ajenas, ni traiga en plática descuido alguno que el soldado hubiese cometido. Todos los días que el tiempo diere lugar, hagan que se celebre misa y en ella se hallen con mucha devoción todos los que estuvieren en el Real,<sup>4</sup> y no escluyan a los bárbaros naturales ni les prohíban el hallarse presentes, porque con los tales no se entiende lo que en otros prohíbe el derecho.

Presupuesto lo dicho y que para los chunchos se endereza la jornada,<sup>5</sup> digo y soy de parecer y, si puedo aconsejarlo lo hago, que no se llame la tal empresa jornada

---

<sup>4</sup> *Real*: Cabello Valboa se refiere al servicio real.

<sup>5</sup> *endereza*: 'se dirige, se orienta' (DRAE, s.v. *enderesar*).

contra chunchos, sino desde su principio se nombre contra los guarayos,<sup>6</sup> nación tan cruel y enemiga dellos como atrás habemos mostrado; que con tal voz no sólo no se alterarán ni pornán en arma[s], más de entre ellos se juntarán muchos centenares que levanten armas para ir acompañando a los españoles. Y, si se ha de juntar gente, sea en el pueblo de Guancane, en el Collao, a la entrada de Omasuyos, porque de allí corten la gran cordillera deste Perú y entren en el pueblo de Pelechuco, que de Guancaní dista catorce leguas. De aquel asiento se puede ir al dicho Coata y, de allí, a Mojo, para bajar a Sicaña y la junta de dos grandes ríos que desta cordillera bajan.

Y antes [f. 177v] que deste punto me aleje, quiero decir la noticia que desta junta y sus contornos tengo, a la cual llaman los naturales Pallca: dicen que muy poco más abajo desta junta se allana y amansa el río que aquí se forma, de tal manera que se suele y puede navegar con balsas hasta el pueblo de Pasaramo y, digo hasta allí, porque lo demás que resta de aquel río bien sé yo que es navegable y, siendo así, es notable alivio para hacerse esta jornada.

No trato de la común noticia que se tiene de que en aquel territorio de Mojo y Sicaña hay mucho y muy fino oro, como atrás queda apuntado y, también, es común voz entre los indios de Pelechuco que a las riberas de aquel río hay dos pueblos de indios que no se acaban de averiguar si son naturales de aquella tierra, o indios huidos y retirados del Collao, y esto se tiene por lo más verdadero, pues que no se atreven a salir ni comunicarse con sus vecinos. Deste asiento de Sicaña o Palca hasta el famoso valle de Apolobamba, ponen ocho o nueve leguas, las cuales y lo que hay hasta Guancane se puede andar a caballo con ayuda de pocos gastadores.

En este valle y asiento de Apolobamba podrá el capitán poblar un pueblo con aditamento, como es costumbre, o reedificar la ciudad de San Miguel, que pobló y despobló el gobernador Juan Álvarez Maldonado, porque la población que en este

---

<sup>6</sup> Isabelle Combès explica que el término «guarayo», antes de designar, como hoy, a un solo grupo étnico definido, tuvo un sentido más general, como el de «chiriguanaes». Señala, asimismo, que había «... “al menos cuatro realidades” diferentes las que llevaron el nombre de *guarayos*. A los pausernas y a los guarayos actuales, Gunnar Mendoza agrega: los guarayos del río Blanco en el Beni, también llamados chapacuras o tapacuras, que no hablaban guaraní; los guarayos de los ríos Beni y Madre de Dios, en el norte del departamento de La Paz, también llamados “chunchos”, y que tampoco hablaban guaraní» (382).

lugar se hiciere sea escala para que, con menos trabajo, se pueda conseguir lo de adelante. Deben ser menester muchas vacas llevar, porque aquel valle [f. 178r] es apropiado para la cría dellas. De allí, cuando los frutos de la tierra dieren licencia, podrán trasmontar la cordillera breve a Jarama y, a pesar de los pertinaces eparamonas,<sup>7</sup> poblarse ha en Inarama, que es asiento bueno y promete fertilidad. Allí tiene su morada Arapurí, de cuyas bárbaras crueldades dejamos escrita alguna parte. Al pueblo que aquí se fundare podrán con facilidad venir a servir casi mil indios que este rebelde cacique tiene a su devoción. Deste lugar, andando el tiempo, podrán sacar de paz y amistad lo que restare de los chunchos.

Otra manera hallo yo de sujetar estas naciones, con menos guerra y daño dellos y nosotros: y es que bien refirmados en la sierra los soldados y, prevenidos o peltrechados de lo necesario, cien hombres que lo sean de veras, caminar, como dicen, a noche y mesón y, atravesar la provincia de los chunchos con la voz y achaque que van contra los guarayos —y llegar a Paichiba que, en menos de diez días, se hallarán allá— y, hacer en aquel asiento bergantines o balsas —aunque los palos para ellas son en aquella tierra delgados— y ponerse [en] el río, de día, Beni abajo, con guías y lenguas que en Paichaba se podrán hallar, en la tierra de los movimas,<sup>8</sup> que como atrás queda dicho, es buena cantidad de indios y la tierra no muy estéril.

Ternán aquí, [en] este lugar o pueblo, si se fundare, noticia de muchas naciones; especial la ternán del Paititi, provincia tan copiosa de gente cuanto lo dicen las noticias que de aquel archipiélago se tiene y llámole así porque, como queda dicho, sábese ser la mayor parte della lagunas con [179v] islas muy pobladas.

Sabrásese también en aquella provincia de los movimas, si es verdad, que hay un reino todo de mujeres a quien los chunchos llaman Marimero.<sup>9</sup> Podráse asimismo

---

<sup>7</sup> La etnia de los eparamonas habitaba en la zona de la cordillera de Apolobamba, cadena montañosa de los Andes peruanos y bolivianos, al norte del lago Titicaca.

<sup>8</sup> Los movimas son un pueblo indígena originario de la Amazonía boliviana, asentados principalmente en la provincia de Yacuma, en el departamento de Beni.

<sup>9</sup> Los rumores acerca de la existencia de las Amazonas fueron recogidos por diversos cronistas. Christian Kupchick sugiere que su presencia en los textos coloniales se deba, tal vez, a los insistentes interrogatorios de los exploradores. La tradición de estas mujeres fabulosas en el Amazonas se hallaba en pleno auge para el año 1586, fecha en la que hace alusión a ellas Simón Pérez de Torres en



esta provincia comunicar con las que el año pasado de noventa y cinco se descubrieron por la parte de Santa Cruz de la Sierra, por orden y diligencia del gobernador don Beltrán de Otazo y Guevara, el cual, enviando por descubridores sesenta soldados y por sus capitanes a don Diego de Mendoza y a Santiago de Avendaño, vecinos de aquella ciudad, bajaron con bergantines por el río Guapay [y] dieron en la provincia de los morocosies, saboyonas, miriquionas, manimonas, aherionas y parichies. Y tuvieron por relación destas naciones [y] de otras infinitas y hasta aquí no conocidas gentes, según me lo refirió Hernando de Salas, uno de los descubridores de estas provincias, el cual me afirmó ser toda gente corpulenta, dóciles y de claros entendimientos. Y, desde estas provincias, tuvieron noticia muy cierta del Paititi y de la provincia que queda dicho ser de mujeres.

Y según esto, no será dificultoso el verificarse estas provincias, si es verdad que las hay o no, que, dado [el] caso que las haya, se podría llamar este descubrimiento [del] Nuevo Mundo, Nuevo Perú.

Y no abata los ánimos de nuestros españoles ver que no doy a estas tierras título de ricas de oro ni de plata, porque quiero que entiendan que la verdadera y más durable riqueza de una tierra y lo que más presta y luce son los muchos naturales y, el sepulcro y sepultura dellos son los hoyos que ellos mismos abren en la labor y obra de las minas que labran, cuando por su desventura acierta a haberlas en sus tierras.

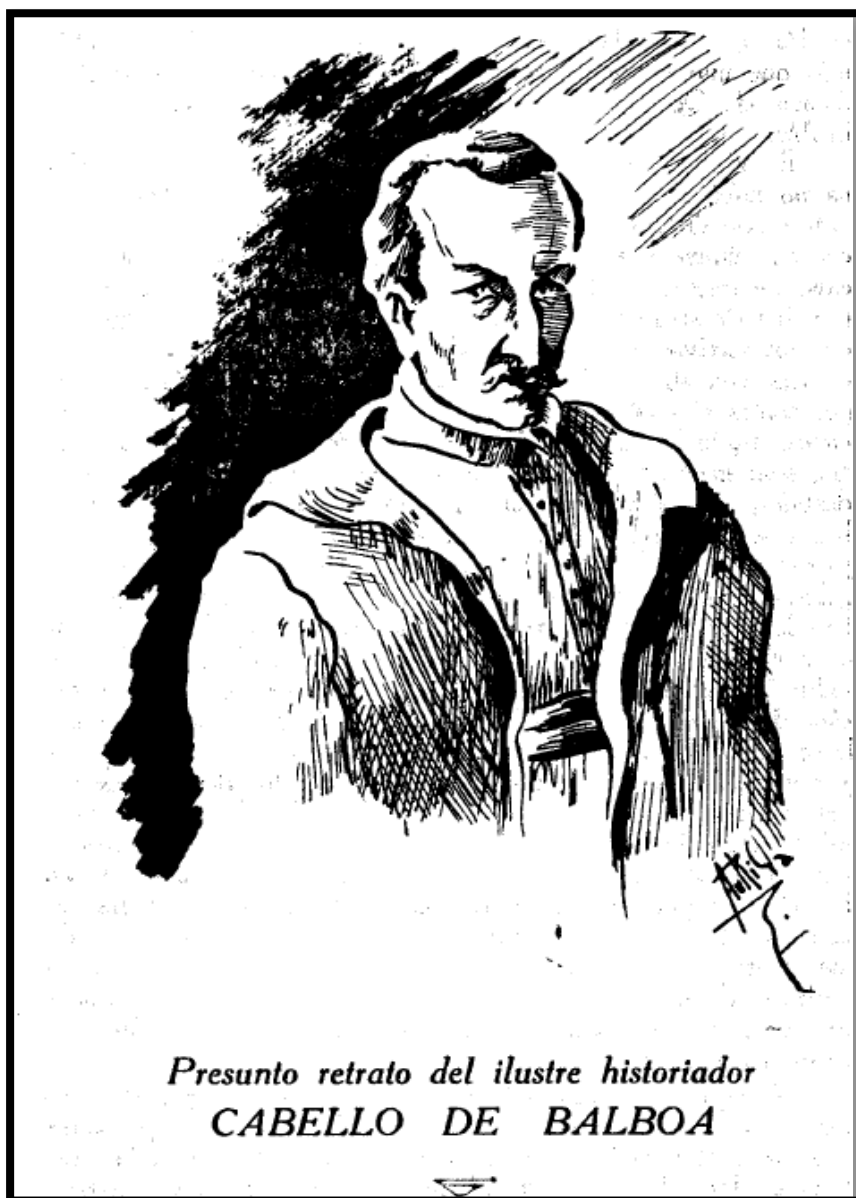
Otro útil se sigue [179v] de que los españoles se pueblen en la provincia de los movimas y, es [que] quedando los indios chunchos entre el Perú y esta población y, cogidos en medio a su pesar, se allanarán y vernán de paz sin aparato de armas ni furor de guerra, que no será pequeña victoria.

---

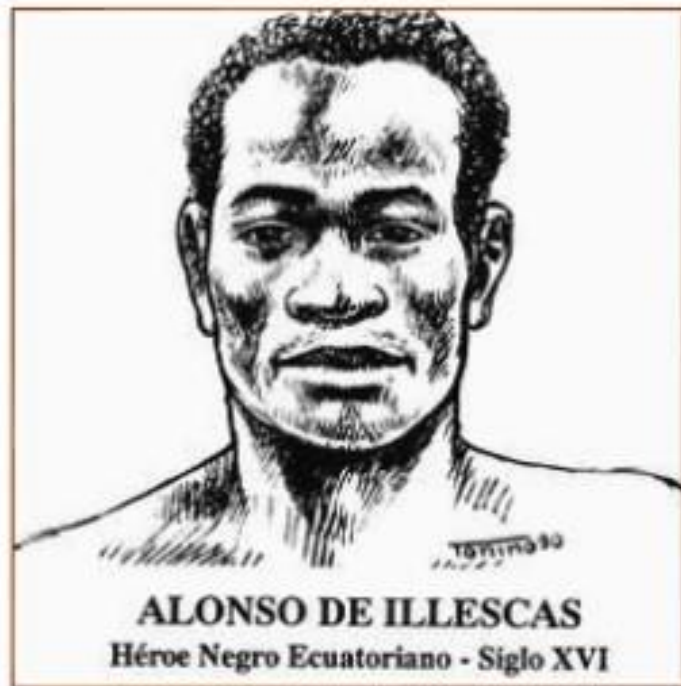
su *Discurso de mi viaje*, y posteriormente, el padre Cristóbal de Acuña en su *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas* de 1641 (67-68).

VII.3. ANEXO III: IMÁGENES

VII.3.1. IMAGEN 1: MIGUEL CABELLO VALBOA



VII.3.2. IMAGEN 2: ALONSO DE ILLESCAS



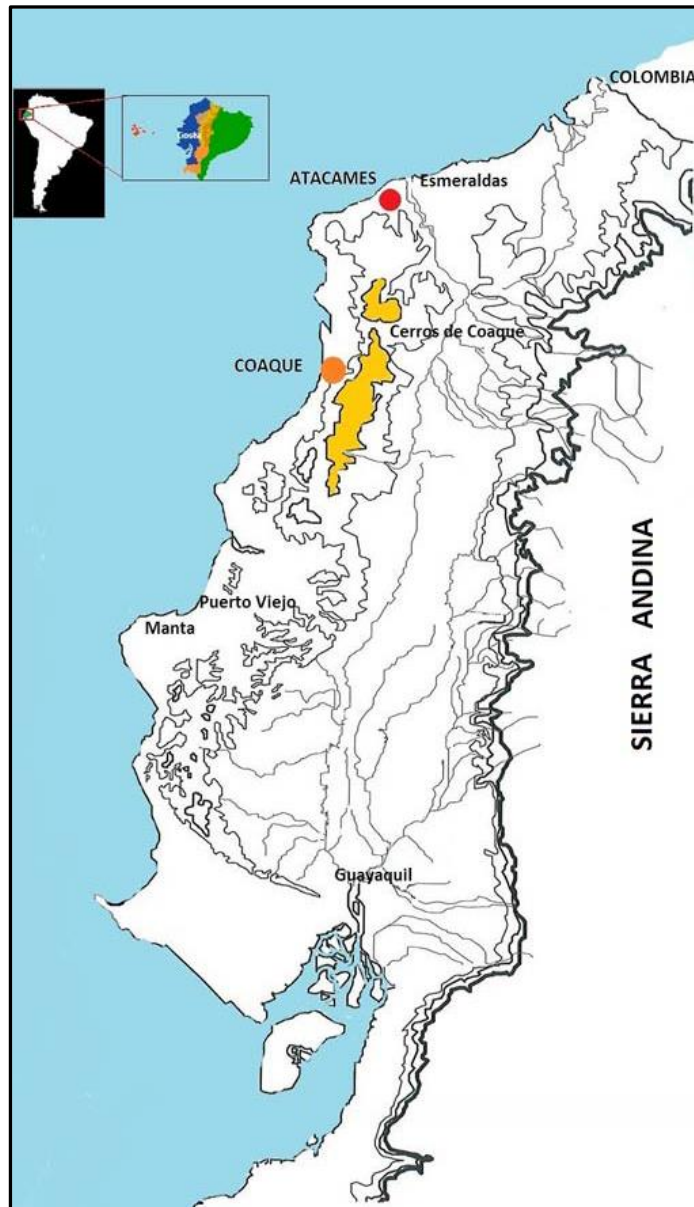
VII.3.3. **IMAGEN 3: EL NEGRO ANTÓN**





VII.4. ANEXO IV: MAPAS

VII.4.1. **MAPA 1.** COMUNIDAD ZAMBA DE LOS ILLESCAS EN LA SIERRA DE  
CAMPAZ. PROVINCIA DE ESMERALDAS, SIGLO XVI







VII.4.3. **MAPA 3.** MAPA ETNOHISTÓRICO DE LA REGIÓN ESMERALDAS DURANTE LOS SIGLO XVI Y XVII

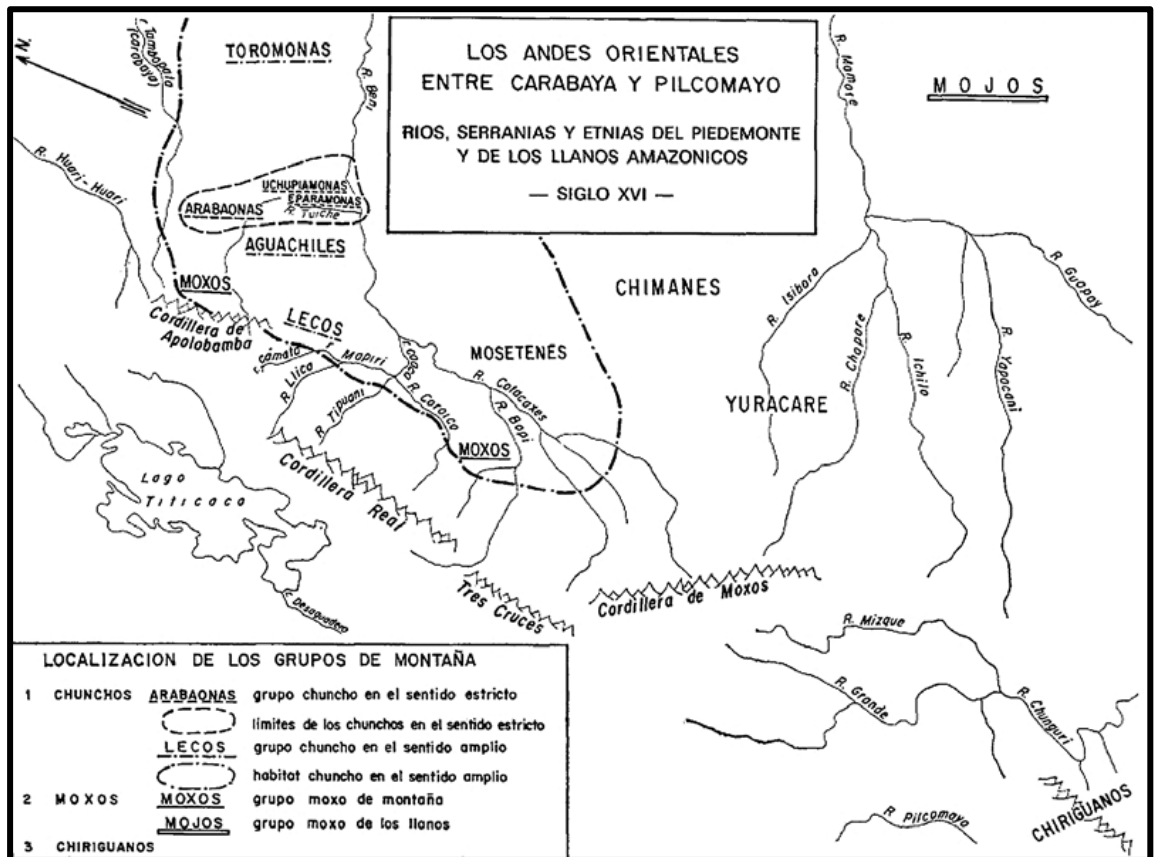




VII.4.4. **MAPA 4.** UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE DOMINIO DE ALONSO DE ILLESCAS Y FRANCISCO DE AROBE



VII.4.5. **MAPA 5. LOS ANDES ORIENTALES EN EL SIGLO XVI: EXPEDICIÓN DE MIGUEL CABELLO VALBOA A LOS MOJOS**



## VII.5. ANEXO V: TABLA DE EXPEDICIONES

### ❖ LISTA DE LOS INTENTOS DE CONQUISTA PERPETRADOS EN LA PROVINCIA ESMERALDAS

Número	Nombre	Fecha	Itinerario
1	Francisco Pizarro	1526	Panamá-costa
2	Diego de Almagro	1527	Panamá-costa
3	Bartolomé Ruiz	1528	Panamá-costa
4	Francisco Pizarro	1531	Panamá-costa
5	Pedro de Alvarado	1534	Nicaragua-costa
6	Tomás de Berlanga	1535	Panamá-costa
7	Francisco Pacheco	“	Guayaquil-Manabí
8	Pedro de Puelles	“	Quito-Manabí
9	Garcilaso de la Vega y Peña	“	Manabí-Bahía de San Mateo
10	Alonso Hernández	“	Río San Juan-costa
11	Rodrigo de Ocampo	“	Quito-Imbabura-Quilca
12	Gaspar de Espinosa	1536	Río San Juan-costa
13	Juan Crespo	1535-64	Pasto-Barbacoas
14	Capitán Galíndez	“	Pasto-Barbacoas
15	Pascual de Andagoya	“	Pasto-Bahía de San Mateo
16	Juan de Olmos	“	Costa-Atacames
17	Francisco de Orellana	“	Manabí-Esmeraldas
18	Capitán Ochoa	“	Lita-Esmeraldas
19	Diego Bazán	“	Quito-Lita-Quilca
20	Capitán Ladrillero	“	[¿?]-San Juan
21	Juan Sánchez	“	Pasto-Esmeralda
22	Payo Romero	“	[¿?]-Río San Juan
23	Juan Caldera	“	[¿?]-Río San Juan
24	Capitán Peña	“	Guayaquil-Río Daule

25	Gonzalo Díaz de Pineda	“	Quito-Sicchos
26	Álvaro de Figueroa	“	Guayaquil-Portoviejo
27	Baltasar de Balderrama	“	Quito-Sicchos
28	Baltasar de Balderrama	“	[¿?]-costa
29	Akinsi de Rojas	“	Quito-Sicchos
30	Diego López de Zúñiga [1ª]	1564-68	Guayaquil-Portoviejo
31	Juan de Zárate	“	
32	Andrés Contero- Martín de Carranza	1568-69	Guayaquil-Babahoyo
33	Andrés Contero- Martín de Carranza	1569-70	Guayaquil-Campaz
34	Salazar de Villasante	1571	Quito-Yumbos
35	Alonso de Vera y del Peso	1573-74	Guayaquil-Portoviejo
36	<b>Miguel Cabello Balboa [1ª]</b>	<b>1577</b>	<b>Guayaquil-AAtacames</b>
37	<b>Miguel Cabello Balboa [2ª]</b>	<b>1578</b>	<b>Quito-Yumbos</b>
38	Jhoan de Rojas	1582	Quito-Lita-Quilca
39	Diego López Zúñiga [2ª]	1583	Quito-Yumbos
40	Diego López Zúñiga [3ª]	1585	Portoviejo-Bahía de San Mateo
41	Rodrigo de Rivadeneira	1585	
42	Fray Juan de Salas	1589	Quito-Yumbos
43	Francisco Arias de Herrera	1590-96	Bahía de San Mateo
44	P. Onofre Esteban [1ª]	1592	Angamarca
45	Fray Gaspar de Torres	1597	Quito-Malbucho
46	P. Onofre Esteban [2ª]	1598	Quito-Yumbos
47	Hernán González de Saa [1ª]	1599	Quito-Malbucho
48	Juan del Barrio Sepúlveda	1597-1600	Quito-Bahía de San Mateo
49	Pedro de Arévalo	1600	Quito-Yumbos
50	Fray Juan Bautista Burgos	1600	[¿?]-San Mateo-Campaces
51	Melchor Baltasar de Medina	1600	[¿?]-Campaces

52	P. Onofre Esteban [3 <sup>a</sup> ]	1600-16	Quito-Yumbos
53	Fray Pedro Romero	1603	[¿?]-Campaces-Cayapas
54	Cristóbal de Troya	1606-07	Quito-Malbucho
55	Hernán González de Saa [2 <sup>a</sup> ]	1607	Quito-Malbucho
56	Miguel Airas y Pedro Romero	1611	Quito-Malbucho
57	Pablo Durango Delgadillo	1611	Quito-Imbabura-San Mateo
58	Martín de Fiuca -Diego Velasco	1616-1617	Quito-Portoviejo
59	Francisco Pérez Menacho	1622	
60	Juan Vicencio Justiniani	1657	
61	Nicolás de Andagoya	1677	
62	Fernando de Soto Calderón	1713	
63	Pedro Vicente Maldonado	1734-41	Quito-Yumbo
64	Luis Muñoz de Guzmán	1791-97	
65	Antonio de Melo	1801-02	Quito-Malbucho
66	Francisco José de Caldas	1803-04	Quito-Malbucho
67	Marino Yépez	1803-04	Quito-Malbucho